



BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198
Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCV
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio–diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ÍNDICE GENERAL

Editorial	7
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	11
• La población de Quito en 1906 (2) Manuel Miño Grijalva	13
• Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918–2018 Alberto Cordero Aroca	45
• Calidad y evaluación de la educación: 1996—2018 Carlos Paladines	63
• ¿Hubo masonería en la Cuenca de los siglos XVIII Y XIX? Simón Valdivieso Vintimilla	85
• La catástrofe y la neutralidad: América Latina, Ecuador y la Primera Guerra Mundial, 1914–1917 Stefán Rinke	101
• Insurgencia radical y rebelión de la plebe en el Quito revolucionario, 1810-1812 Wilson Miño Grijalva	131
• Los nexos masónicos del siglo XIX en la política iberoamericana y ecuatoriana del primer liberalismo Rocío Rosero Jácome	167
DISCURSOS ACADÉMICOS	221
• Bienvenida a Pedro Reino Garcés Jorge Núñez Sánchez	223
• Senderos históricos de Patate Pedro Reino Garcés	230
• Bienvenida a Luis Narváez Rivadeneira Franklin Barriga López	242
• Ecuador: miembro no permanente del Consejo de Seguridad Luis Narváez Rivadeneira	249
• Bienvenida a Oswaldo Redrován Samaniego Franklin Barriga López	285
• Injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano Oswaldo Redrován Samaniego	290
• Bienvenida a Jorge Ortiz Miranda Klever Antonio Bravo	307
• Ambato: un baúl de recuerdos históricos Jorge Ortiz Miranda	310

• Bienvenida a José Manuel Castellano Jorge Núñez Sánchez	327
• Canarias en Ecuador José Manuel Castellano Gil	336
• Bienvenida a Simón Valdivieso Vintimilla Jorge Núñez Sánchez	345
• Testamento del escultor José Miguel Vélez Simón Valdivieso Vintimilla	352
• Bienvenida a Manuel Espinosa Apolo Jorge Núñez Sánchez	375
• De Atahualpa como Amaru a los levantamientos coloniales de la plebe en Quito. Una nueva lectura del proyecto milenarista andino Manuel Espinosa Apolo	386
• Bienvenida a Rafael Camacho Pineda Jorge Núñez Sánchez	412
• Frontera sur ecuatoriana: epílogo del secular conflicto Rafael Camacho Pineda	418
• Bienvenida a Gregorio César de Larrea Diego Moscoso Peñaherrera	443
• Curiosidades sobre patriotas, próceres y prohombres Gregorio César de Larrea	447
RECENSIONES	499
• Daniel Kersffed, <i>La migración judía en Ecuador. Ciencia, cultura y exilio, 1933–1945</i> Rocío Rosero Jácome	501
• Kléver Antonio Bravo, <i>Instituto Geográfico Militar: 90 años de historia 1928–2018</i> Guadalupe Soasti Toscano	508
VIDA ACADÉMICA	515
DIRECTORIO DE MIEMBROS DE LA A.N.H.	537
NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	557

El Boletín N° 198 de la Academia Nacional de Historia presenta una recopilación de trabajos y actividades correspondientes al semestre julio-diciembre de 2017. Este número, a través de sus artículos abarca estudios que van desde una revisión del siglo XVIII, el siglo XIX y priorizan el siglo XX y avanzan a la contemporaneidad.

El Boletín procura difundir el conocimiento histórico de Ecuador y América. Su principal objetivo es guardar la memoria colectiva con los aportes de historiadores e investigadores de la historia nacional y de las Américas, conservando la misma idea de su fundador, Federico González Suárez, y la de un grupo de jóvenes estudiosos que, inicialmente nombraron esta institución *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, más tarde reconocida como *Academia Nacional de Historia*. En este número se presenta el aporte de un invitado internacional y prestigioso historiador alemán.

Este Boletín contiene las siguientes secciones: Artículos y Ensayos, Discursos académicos, Vida Académica, Recensiones, Directorio de los Miembros y Normas de Publicación, apartado en el que se indica a los escritores académicos y colaboradores, el estilo de las reglas internacionales que se adoptan para la elaboración y/o presentación de los artículos y de todos los trabajos académicos requeridos por la Institución, y, son el instrumento operativo del camino hacia la indexación de nuestros boletines. Estas Normas de Publicación, se encuentran al final de este número. Las secciones antes indicadas abordan diversos aspectos de las actividades culturales que vinculan a la Academia Nacional de Historia con la sociedad y dan a conocer sus aportes de investigación y/o de diversas lecturas o reinterpretaciones sobre los más variados temas históricos. Estos estudios se encaminan a la difusión de los conocimientos del país y de América a la colectividad circundante y, gracias a sus variadas vinculaciones con el medio externo, ampliar la comunidad del conocimiento. El lector podrá informarse sobre las diversas actividades académicas realizadas en este semestre, a través del índice en el que se organizan estas secciones.

El N° 198 del Boletín ofrece Artículos trabajados por investigadores nacionales y extranjeros, afianzando así la visión de su vocación Latinoamericana e intercontinental. Sus aportes investigativos se enmarcan entre el periodo de la modernidad y la contemporaneidad. Al periodo de la modernidad se asocian los siguientes artículos: “¿Hubo Masonería en la Cuenca de los siglos XVIII y XIX?”, también “Insurgencia radical, rebelión de la plebe en el Quito revolucionario, 1810-1812” y hasta mediados decimonónicos el tema: “Los nexos masonicos del siglo XIX en la política iberoamericana y ecuatoriana del primer liberalismo: 1800-1845”. Se enfoca el siglo XX a través de los siguientes estudios: “La población de Quito en 1906”, también el estudio “Centenario de la reforma universitaria de Córdova 1918-2018”, así mismo el tema “La catástrofe y la neutralidad, América Latina, Ecuador y la primera guerra mundial, 1914-1917”. La contemporaneidad es tratada en el tema: “Calidad y evaluación de la educación 1996-2018”

Los Discursos recogen la amplia actividad cultural desplegada por la Academia Nacional de Historia en su afán por nacionalizar la institución hacia la vinculación institucional de escritores y autores de varias provincias del país, cuya perspectiva es el desarrollo de la historia local. Esta sección se organiza con las palabras de bienvenida ofrecidas por el Director, el Subdirector u otro Académico Numerario, seguidas de las palabras de incorporación de cada nuevo Académico Correspondiente o ascendido a Numerario.

Fueron siete los investigadores nominados para ser Miembros Correspondientes, son los profesionales que se indican a continuación y presentaron su discurso de incorporación: Pedro Reino, “Senderos históricos de Patate”. Oswaldo Redrován, “Ingerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano”; Jorge Ortiz Miranda, “Ambato un baúl de recuerdos históricos”; José Manuel Castellanos, “Canarias en Ecuador”; Simón Valdivieso, “Testamento del escultor José Miguel Vélez”; Rafael Camacho, “Frontera Sur ecuatoriana: Epílogo del secular conflicto”; Gregorio De Larrea, “Curiosidades sobre patriotas, próceres y prohombres”. El discurso de Bienvenida para cada uno de los propuestos académicos estuvo a cargo del director de la Academia Nacional de Historia.

Como miembro de Número fue ascendido Manuel Espinosa Apolo, presentó su discurso, “Atahualpa como Amaru en los levantamientos coloniales de la plebe en Quito. Nueva lectura del proyecto milenarista andino”.

Fue designado miembro Honorífico el embajador Luis Narváez, quien presentó su discurso: “Ecuador miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

La sección Vida Académica recoge las actividades del periodo julio de 2016-a julio de 2017 a través del Informe presentado por el Director, Dr. Jorge Núñez Sánchez el 24 de julio de 2017. Consta también el Homenaje a la Dra. América Ibarra Parra, el 14 de septiembre de 2017. La inauguración del monumento al coronel Carlos Montúfar y Larrea, el 17 de diciembre de 2017.

La sección correspondiente a Recensiones, recopila las reseñas sobre los libros publicados por los siguientes autores:

Daniel Kersfeld, *La Migración Judía en Ecuador. Ciencia, cultura y exilio, 1933-1945*, Academia Nacional de Historia, Artes Gráficas Silva, Quito, junio de 2018, pp.

Kléver Bravo, *Instituto Geográfico Militar: 90 años de historia 1928- 2018*, Instituto Geográfico Militar, Imprenta Mariscal, Quito, 2018, pp. 200

Mariano Sánchez Bravo, *La armada del Ecuador en la conquista de la Antártida de la I-XXI expedición antártica*, Edición General Instituto de Historia Marítima, Edición tipográfica Pedro Vicente Maldonado INHIMA, Guayaquil, 2017,

Al final de este Boletín se inserta: el Directorio o registro de los contactos telefónicos y de correo electrónico de los Miembros de la Academia, y, finalmente, se encuentran las Normas de publicación. Toda la información contenida en este número se registra en el índice, de manera detallada.

Rocío Rosero Jácome

Editora, Jefe de Publicaciones

Quito, 15-11-2018

A black and white photograph of a street scene. In the background, a church tower with a circular window and a pointed archway is visible. The street is lined with buildings, and several people are walking. In the foreground, a woman in a long dress and shawl is walking towards the camera. The overall scene is a historical street view.

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

LA POBLACIÓN DE QUITO EN 1906 (2)

Manuel Miño Grijalva¹

Resumen

Este artículo establece las condiciones demográficas en las que se encontraba la ciudad de Quito al empezar el siglo XX. Para el efecto se ha procesado el Censo que en 1906 llevara a cabo la Oficina de Estadística. De manera clara aparece dibujada la población y su estructura por sexo, edad, estado civil y la ocupación, que destaca de manera precisa las actividades económicas de sus gentes. De alguna manera es un acercamiento firme para establecer las dimensiones de la población frente a especulaciones repetidas desde el siglo XVIII que en su mayor parte han sumado a los pueblos de las cinco leguas como parte de la ciudad.

Palabras clave: demografía, historia, ocupación, Quito

Abstract

This article establishes the demographic conditions in which the city of Quito was at the beginning of the 20th century. For this purpose, the census carried out in 1906 by the Statistical Office has been processed. Clearly, the population and its structure are drawn by sex, age, marital status and occupation, which precisely highlights the economic activities of its people. In some way it is a firm approach to establish the size of the population in the face of repeated

¹ Miembro Correspondiente de la ANH del Ecuador. Profesor-investigador de El Colegio de México. Ha publicado, entre otras obras: *El Obraje. Fábricas primitivas en el mundo hispanoamericano en la formación del capitalismo*, México, El Colegio de México, 2016; *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2001. Codirector del vol. VI de la *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, Madrid, UNESCO-Editorial Trotta, 2003. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México).

speculations since the 18th century, which for the most part have added to the towns of the five leagues as part of the city.

Keywords: demography, history, occupation, Quito.

Estructura de la población por estado civil

De un total de 32 039 solteros, se deben rebajar 19 388 menores de 18 años, a fin de que sea más exacta la comparación, quedando 12 651 solteros contra 14 751 casados y 4 051 viudos.

CUADRO 9. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN²

Calles	Solteros -18		Solteros +18	
		%		%
1. Caldas	124	40.79	56	18.42
2. Galápagos	78	46.71	32	19.16
3. Oriente	334	40.83	183	22.37
4. Esmeraldas	385	38.27	260	25.84
5. Manabí	600	53.76	129	11.56
6. Olmedo	803	46.23	272	15.66
7. Mejía	441	36.15	319	26.15
8. Chile	705	47.89	236	16.03
9. Bolivia	410	40.04	260	25.39
10. Mideros	172	37.8	103	22.64
11. Alianza	153	46.5	59	17.93
12. Junín	381	39.52	250	25.93
13. Sucre	167	43.95	98	25.79
14. Pereira	273	39.11	212	30.37
15. Bolívar	576	36.78	420	26.82
16. Rocafuerte	1,127	37.93	710	23.9
17. Morales	443	36.16	309	25.22
18. Salinas	80	32.79	49	20.08
19. Loja	704	42.31	331	19.89
20. 9 de Octubre	160	36.2	78	17.65

² Por facilidad editorial se ha dividido el cuadro en dos, así que los porcentajes deben verse en el conjunto.

21. Ambato	330	36.83	130	14.51
22. Calderón	180	44.89	59	14.71
23. Los Ríos	81	40.91	43	21.72
24. León	211	45.09	97	20.73
25. Chile	800	40.86	330	16.85
26. Peña	72	33.03	49	22.48
27. Montúfar	227	45.77	98	19.76
28. Araura	236	44.11	104	19.44
29. Flores	548	40.26	324	23.81
30. Guayaquil	1,345	40.4	704	21.15
31. Vargas	161	39.46	103	25.25
32. Venezuela	863	35.87	710	29.51
33. García Moreno	854	37.96	556	24.71
34. Pichincha	507	36.82	385	27.96
35. Espejo	147	38.79	56	14.78
36. Cuenca	549	40.1	302	22.06
37. Diez de Agosto	135	41.16	62	18.9
38. Cotopaxi	225	40.47	114	20.5
39. Yerovi	268	38.56	163	23.45
40. Imbabura	571	38.17	362	24.2
41. Selva Alegre	59	42.14	23	16.43
42. Chimborazo	658	39.88	264	16
43. Quiroga	15	34.88	7	16.28
44. Maldonado	876	37.42	574	24.52
45. Borrero	30	40.54	10	13.51
46. Sin nombre	160	42.33	71	18.78
TOTAL	18,224	40.01	10,066	22.1

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*. Anexo C.

CUADRO 9. ESTADO CIVIL (Cont.)

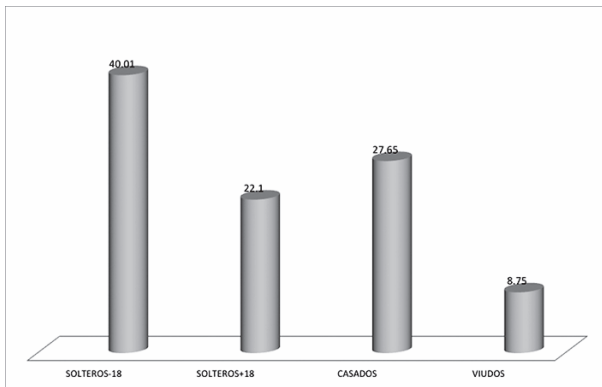
Calles	Casados	%	Viudos	%*
1. Caldas	105	34.54	19	6.25
2. Galápagos	42	25.15	15	8.98
3. Oriente	222	27.14	79	9.66
4. Esmeraldas	287	28.53	74	7.36
5. Manabí	266	23.84	121	10.84
6. Olmedo	520	29.94	142	8.18
7. Mejía	358	29.34	102	8.36
8. Chile	406	27.58	125	8.49
9. Bolivia	282	27.54	72	7.03
10. Mideros	129	28.35	51	11.21
11. Alianza	83	25.23	34	10.33

12. Junín	236	24.48	97	10.06
13. Sucre	96	25.26	19	5
14. Pereira	154	22.06	59	8.45
15. Bolívar	433	27.65	137	8.75
16. Rocafuerte	881	29.65	253	8.52
17. Morales	352	28.73	121	9.88
18. Salinas	95	38.93	20	8.2
19. Loja	500	30.05	129	7.75
20. 9 de Octubre	168	38.01	36	8.14
21. Ambato	349	38.95	87	9.71
22. Calderón	128	31.92	34	8.48
23. Los Ríos	65	32.83	9	4.55
24. León	139	29.7	21	4.49
25. Chile	663	33.86	165	8.43
26. Peña	82	37.61	15	6.88
27. Montúfar	135	27.22	36	7.26
28. Araura	167	31.21	28	5.23
29. Flores	385	28.29	104	7.64
30. Guayaquil	1,046	31.42	234	7.03
31. Vargas	105	25.74	39	9.56
32. Venezuela	655	27.22	178	7.4
33. García Moreno	648	28.8	192	8.53
34. Pichincha	367	26.65	118	8.57
35. Espejo	139	36.68	37	9.76
36. Cuenca	397	29	121	8.84
37. Diez de Agosto	97	29.57	34	10.37
38. Cotopaxi	172	30.94	45	8.09
39. Yerovi	211	30.36	53	7.63
40. Imbabura	425	28.41	138	9.22
41. Selva Alegre	49	35	9	6.43
42. Chimborazo	573	34.73	155	9.39
43. Quiroga	12	27.91	9	20.93
44. Maldonado	678	28.96	213	9.1
45. Borrero	25	33.78	9	12.16
46. Sin nombre	119	31.48	28	7.41
Total	13,446	29.52	3,816	8.38

* Los porcentajes de este cuadro fueron reestimados, considerando el porcentaje sobre población total (suma de solteros menos de 18, más de 18, casados y viudos), ya que en el cuadro original no se consideraba a los solteros menores de 18 años.

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*. Anexo C.

El cuadro muestra el porcentaje, que resulta de que en cada 100 habitantes hay 62,11 solteros, 29,52 casados y 8,38 viudos.³ Esta estructura tenía su comprobación en casos del comportamiento de la población en otros países.⁴ El Gráfico hace elocuente el desnivel entre solteros (menores o mayores de 18 años) y casado



GRÁFICA 7. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN

(Porcentajes)

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*. Anexo C.

³ Los porcentajes de este cuadro fueron reestimados considerando el porcentaje sobre población total (suma de solteros menos de 18, más de 18, casados y viudos), ya que en el cuadro anterior no se consideraba a los solteros menores de 18 años

⁴ Para confirmación la Oficina de Estadística publicó algunos datos tomados de otros Censos. En Buenos Aires, en los años mencionados la proporción era la siguiente: Estado civil en Buenos Aires: 1887: solteros 39.6; casados 52.7; viudos 7.7. 1895: solteros 36.3; casados 55.7; viudos 8. 1904: solteros 39.6; casados 52.7; viudos 7.7. Según el Censo practicado en Italia en 1904, la proporción fue de 35% de solteros, 55% de casados, y 10% de viudos. Estos porcentajes comprobaban la superioridad numérica del grupo de casados sobre los solteros. En el Censo de 1900, levantado en Estados Unidos de Norte América se registraron en las principales ciudades: New York: solteros 34.6, casados 60.7, viudos 4.7; Chicago: solteros 33.5, casados 60.9, viudos 5.6; Filadelfia: solteros 34.5, casados 59.9, viudos 5.6; San Louis: solteros 36.7, casados 58.2, viudos 5.1; Baltimore: solteros 31.8, casados 62.4, viudos 5.8; Boston: solteros 38.3, casados 56.4, viudos 5.3.

La ocupación

Esta parte es importante en la obra del Censo; pues ella, al demostrar la composición de la actividad económica de la ciudad a través de las principales ramas de ocupación, no solo que muestra la estructura básica de la economía urbana, sino también su estructura social. Es de creer al jefe de la estadística que la aparentemente tan sencilla ubicación de los individuos en cada rubro ocupacional, no lo era tanto porque muchas veces el significado de tal o cual profesión u ocupación no era tan claro por lo cual, junto a la ignorancia de la gente, la confusión era posible. La solución fue escoger –a pesar del mandato del artículo 9° del Reglamento, sobre que se explique claramente, aun cuando sea en términos impropios, la clase de ocupación o negocio de cada individuo– las profesiones y ocupaciones más comunes en la formación del Cuadro respectivo para anexar a ellas otras análogas que no podían figurar por separado. El problema estadístico es que no sabemos, entonces, el porcentaje de ocupaciones que quedaron fuera del registro ni a los que corresponden de manera específica.

Cuadro 10: OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Profesiones	Núm	%
Profesionales		
Abogados	147	11.83
Agrimensores	9	0.72
Agrónomos	6	0.48
Arquitectos	5	0.4
Astrónomos	4	0.32
Botánicos	5	0.4
Calígrafos	15	1.21
Dentistas	7	0.56
Diplomáticos	11	0.88
Escribanos	7	0.56
Farmacéuticos	41	3.3
Ingenieros	11	0.88
Institutores	200	16.09
Médicos	85	6.84

	Militares	499	40.14
	Periodistas	16	1.29
	Profesores	55	4.42
	Químicos	7	0.56
	Religiosos	73	5.87
	Taquígrafos	5	0.4
	Telegrafistas	35	2.82
Subtotal		1243	4.66
Artistas			
	Escultores	65	0.24
	Músicos	95	0.35
	Pintores	128	0.47
Subtotal		288	1.08
Empleados			
	Estudiantes	719	2.7
	Agricultores	5419	20.31
	Jornaleros	663	2.49
	Sobrestantes	861	3.23
	Comerciantes	64	0.24
	Comerciantes	2459	98.01
	Comisionistas	32	1.28
	Corredores	18	0.72
Subtotal		2509	9.41
Manufactura			
	Industriales	63	0.24
Artesanos-oficiales			
	Albañiles	442	6.31
	Alfareros	37	0.53
	Alpargatero	14	0.2
	Bordadores	71	1.01
	Carpinteros	906	12.92
	Cigarreros	104	1.48
	Coheteros	28	0.4
	Colchoneros	27	0.39
	Confiteros	42	0.6
	Costureras	2319	33.08
	Curtidores	22	0.31
	Ebanistas	41	0.58
	Electricistas	3	0.04
	Encuadernadores	50	0.71
	Entapizad	26	0.37
	Fotógrafos	11	0.16
	Fundidores	9	0.13

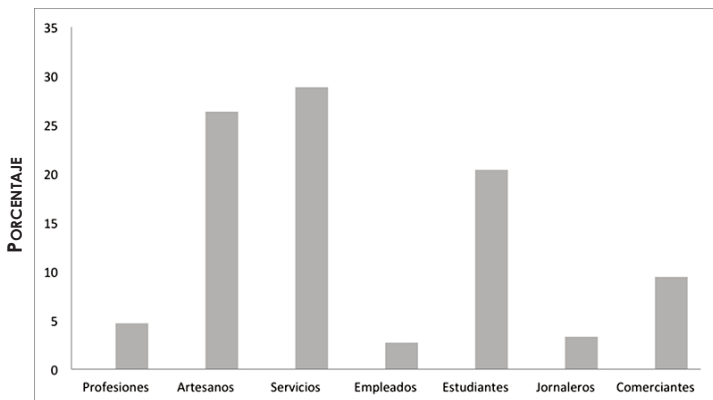
Grabadores	12	0.17
Herreros	128	1.83
Hojalateros	92	1.31
Jaboneros	24	0.34
Joyeros	7	0.1
Litógrafos	5	0.07
Mecánicos	80	1.14
Panaderos	251	3.58
Parteras	32	0.46
Pastelero	42	0.6
Peluqueros	101	1.44
Relojeros	39	0.56
Sastres	842	12.01
Silleros	12	0.17
Sombrero	86	1.23
Talabarteros	48	0.68
Talladores	37	0.53
Tejedores	78	1.11
Tintoreros	31	0.44
Tipógrafos	131	1.87
Veleros	25	0.36
Zapateros	707	10.09
Subtotal	7010	26.28
Servicios		
Aguadores	87	1.13
Aplanchadoras	679	8.85
Cargadores	96	1.25
Carniceros	109	1.42
Cerveceros	17	0.22
Chicheros	96	1.25
Cocheros	117	1.52
Cocineros	2022	26.35
Empacadores	23	0.3
Empl. domésticos	3784	49.3
Fondero	160	2.08
Jiferos ⁵	48	0.68
Lavanderas	349	4.55
Modistas	51	0.66
Picapedreros	85	1.11
Subtotal	7675	28.77
Otros		
Floristas	26	16.05

⁵ Según la Real Academia de la Lengua el *jifero* era la persona encargada de matar y descuartizar a los animales en el camal.

Jardineros	16	9.88
Licoristas	33	20.37
Peineros	7	4.32
Picadores	10	6.17
Sacristanes	53	32.72
Tenedores de libros	14	8.64
Toreros	3	1.85
Subtotal	162	0.61
Total	26676	100

* Se han incorporado las ocupaciones que la Oficina de Estadística no incluyó en el Anexo N del Censo por “no hacerlo más extenso” (p.15), pero que constan en el informe.

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*. Anexo N.



GRÁFICA 8. PRINCIPALES OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*. Anexo N

Resulta del levantamiento de oficios y profesiones que apenas el 4.66 por ciento tiene una profesión de las indicadas; un alto porcentaje 9.41 o sea 2 509 personas, están dedicadas al comercio. Como toda sociedad tradicional, el grueso de las ocupaciones se encuentra en el sector artesanal (26.28%) y en el de servicios (28.77). Destaca, en el conjunto de las ocupaciones, la de los estudiantes, con un significativo 20.31%. Entiendo que el rubro agricultores puede re-

ferirse tanto a los propietarios agrarios como a trabajadores de los campos circundantes a la ciudad, mientras que los jornaleros sin duda son gente asalariada que encontraba en Quito su principal sustento. Proporciona el Censo una localización y espacialidad de las personas: resulta, según el cuadro siguiente, que más de la mitad de la población ocupada (52.48%), se ubican en las calles Rocafuerte (6.62%), Guayaquil (6.07), Maldonado (4.66%), Olmedo y Venezuela, con el 4.13% y 4.01 por ciento, respectivamente, lo cual no es sorpresa, porque por la Maldonado se llegaba a la Capital desde el sur de la Sierra.

En el conjunto de la ciudad, en las calles Guayaquil y Rocafuerte se asentaba el mayor número de gente ocupada, el que representaba, en cada una, más del 6% de la población, mientras que en el sur, la Maldonado, como puerta de entrada, recibía a un gran número de trabajadores, superando en número a las dos anteriores, lo cual fue un rasgo también de la Venezuela y Olmedo, aunque fueron las calles Mejía, Pereira y Alianza las de mayor concentración, como revela el cuadro siguiente:

CUADRO 11. PERSONAS CON OCUPACIÓN
(Número y porcentajes de mayor a menor)

Calles	Número Ocupados	% Ciudad	Ocupados X cuadra	Ocupados X casa
30. Guayaquil	1772	6.86	59	10
16. Rocafuerte	1617	6.31	114.29	25.8
44. Maldonado	1253	4.85	139.2	17.64
32. Venezuela	1202	4.65	160.4	25.5
6. Olmedo	995	3.85	157	26.3
42. Chimborazo	895	3.41	99.4	13.35
19. Loja	879	3.4	125	14.89
15. Bolívar	874	3.38	87	15.06
25. Chilí	861	3.33	71.75	13.04
8. Chile	828	3.2	82.1	14.03
9. Bolivia	775	3	96.87	20.94

7. Mejía	747	2.89	186.7	14.64
40. Imbabura	743	2.87	148.6	13.75
17. Morales	733	2.79	81.44	16.44
29. Flores	723	2.8	80.33	17.04
36. Cuenca	705	2.73	58.75	14.68
34. Pichincha	698	2.7	49.85	13.16
5. Manabí	657	2.3	73	16.84
33. García Moreno	621	2.4	38.81	7.57
4. Esmeraldas	610	2.36	61	16.05
12. Junín	584	2.26	116.8	14.24
3. Oriente	552	2.13	69	15.77
21. Ambato	540	2.09	90	12.55
14. Pereira	529	2.05	173.33	19.59
28. Araura	435	1.68	108.75	24.16
31. Vargas	431	1.67	33.15	26.93
39. Yerovi	395	1.53	98.75	17.17
24. León	344	1.33	57.33	21.5
1. Caldas	317	1.22	105.66	19.81
10. Mideros	311	1.2	77.75	18.29
11. Alianza	311	1.2	155.5	23.92
20. 9 de Octubre	294	1.13	73.5	12.78
38. Cotopaxi	294	1.13	98	18.37
27. Montúfar	274	1.6	54.8	13.7
13. Sucre	260	1	52	18.5
46. Sin nombre	232	0.89	46.4	7.73
22. Calderón	229	0.88	57.25	10.9
35. Espejo	216	0.83	27	27
37. Diez de Agosto	191	0.74	31.83	10.05
26. Peña	162	0.62	81	14.72
18. Salinas	155	0.6	41.25	15
2. Galápagos	144	0.55	28.8	24
23. Los Ríos	129	0.49	25.8	9.21
43. Quiroga	125	0.48	41.6	62.5
41. Selva Alegre	99	0.38	33	33
45. Borrero	62	0.24	31	31
Total	25803	100		

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo N*

La distribución anterior se explica en que calles como la Guayaquil o Rocafuerte tenían un mayor número de cuadras, por ello la concentración está en las más cortas, como la Mejía, Pereira, Olmedo y Alianza, seguidas por Imbabura, Maldonado, Loja, Junín, Rocafuerte, Araura y Caldas con más de 100 hasta 148 de gente ocupada por cuadra. Las restantes calles concentraban entre 98 y 25 trabajadores. La distribución por casas, en cambio, tiene una expresión diferente porque las calles más alejadas como la Borrero y la Selva Alegre concentraban en cada casa a más de 30 trabajadores, mientras que, por ejemplo, en la calle Maldonado, una de las más pobladas, cada casa reunía poco más de 17, para un promedio de 32.9 habitantes por casa.

La instrucción pública y privada

La relación alfabetos y analfabetos se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 12. GRADO DE INSTRUCCIÓN
(alfabetos-analfabetos)**

Calles	Alfabetos	Analfabetos	Analfabetos X 100 alfabetos
1. Caldas	166	91	54.81
2. Galápagos	80	33	41.25
3. Oriente	499	161	32.26
4. Esmeraldas	667	180	26.98
5. Manabí	702	198	28.2
6. Olmedo	1,084	211	19.46
7. Mejía	791	240	30.34
8. Chile	961	255	26.54
9. Bolivia	688	160	23.25
10. Mideros	294	79	26.87
11. Alianza	196	53	37.04
12. Junín	595	240	40.33
13. Sucre	253	52	20.55
14. Pereira	437	135	30.89
15. Bolívar	981	318	32.41
16. Rocafuerte	1,941	586	30.19

17. Morales	698	282	40.4
18. Salinas	132	81	61.36
19. Loja	952	374	39.28
20. 9 de Octubre	210	137	65.23
21. Ambato	410	312	76.09
22. Calderón	230	76	33.04
23. Los Ríos	119	63	52.94
24. León	247	120	48.58
25. Chillí	961	421	43.7
26. Peña	114	54	47.36
27. Montúfar	306	82	26.79
28. Araura	315	121	38.41
29. Flores	882	207	23.46
30. Guayaquil	2,001	699	34.93
31. Vargas	220	96	43.63
32. Venezuela	1650	490	29.69
33. García Moreno	1450	428	29.51
34. Pichincha	808	304	37.62
35. Espejo	183	116	63.38
36. Cuenca	814	272	33.41
37. Diez de Agosto	184	85	46.19
38. Cotopaxi	301	115	38.2
39. Yerovi	415	127	30.61
40. Imbabura	974	274	28.13
41. Selva Alegre	89	33	37.07
42. Chimborazo	905	452	49.83
43. Quiroga	25	10	40.5
44. Maldonado	1,458	387	26.54
45. Borrero	42	25	59.52
46. Sin nombre	220	84	38.18
Total	24,860	12,109	32.75

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito Anexo D*.

El cómputo obtenido por la Oficina de Estadística es de 9.319 analfabetos por 27 650 alfabetos, de las personas que habitan en casa particulares, esto es, un 33,62% de analfabetos; y en los establecimientos públicos resulta un 25,40% que se hallan en esa condición, lo que en resumen da la proporción de 32,61 analfabetos por cien habitantes. El cómputo del cuadro anterior, por calle, arroja 24 860 de alfabetos (67.24%) por 12 109 (32.75%) de analfabetos. Si a estas cifras se aumentan 640 niños menores de 7 años que saben leer y escribir en las escuelas, de acuerdo a los informes pertinentes de la Dirección

de Estudios de la Provincia, la proporción de analfabetos baja a 31,91%, es decir, mucho menos de la tercera parte del total.

CUADRO 13. POBLACIÓN ALFABETA VS. ANALFABETA

	- 7 (que no saben leer)	%	Alfabetos + 7	%	Analfabetos +7 años	%	Analfabetos x 100 alfabetos
En casas particulares	8583	18.84	27650	60.7	9319	20.46	33.62
En establecim. públicos	85	1.61	4150	78.46	1054	19.93	25.4
Total	8668	17.05	31800	62.55	10373	20.4	32.61

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*

Evidentemente, el número de analfabetos existentes en casas particulares es mayor que en las instituciones públicas, que en general son colegios, monasterio, conventos, etc.

CUADRO 14. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Establecimientos	Pob.	%	H	%	M	%
Instituto Nacional Mejía	41	4.59	41	100	...	0
Colegio San Gabriel	35	3.91	35	100	...	0
Inst. Normal de Varones.	22	2.46	20	90.91	2	9.09
Inst. Normal de Mujeres.	52	5.82	2	3.85	50	96.15
Colegio La Providencia	113	12.64	...	0	113	100
Col. de los Sdos. Corazones	65	7.27	...	0	65	100
Colegio del Buen Pastor	295	33	3	1.02	292	98.98
Escuela de Artes y Oficios*	90	10.07	90	100	...	0
Esc. de Art. y Ofic. "Don Bosco"***	90	10.07	90	100	...	0
Seminario Menor	91	10.18	85	93.41	6	6.59
Totales	894	100	366	40.94	528	59.06

*Las cifras de la población para ambos establecimientos es similar.

CUADRO 13. ESTABLECIMIENTOS (Cont.)

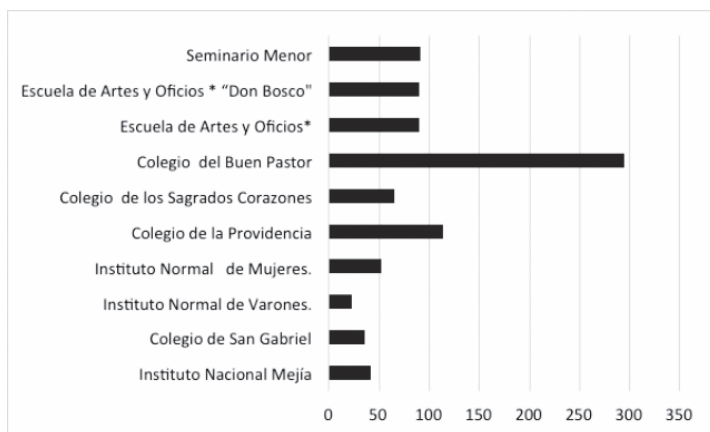
Establecimientos	-18	%	18-45	%	45+	%
Instituto Nacional Mejía	29	70.73	12	29.27	...	0
Colegio de San Gabriel	35	100	...	0	...	0
Instituto Normal de Varones.	8	36.36	13	59.09	1	4.55
Instituto Normal de Mujeres.	36	69.23	13	25	3	5.77
Colegio de la Providencia	58	51.33	48	42.48	7	6.19
Col. de los Sdos. Corazones	1	1.54	48	73.85	16	24.62
Colegio del Buen Pastor	125	42.37	143	48.47	27	9.15
Escuela de Artes y Oficios	74	82.22	15	16.67	1	1.11
Esc. de Artes y Of. "Don Bosco"	79	87.78	11	12.22	...	0
Seminario Menor	70	76.92	16	17.58	5	5.49
Totales	515	57.61	319	35.68	60	6.71

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*

CUADRO 14. ESTABLECIMIENTOS (Cont.)

Establecimientos	Profesores	%	Alumnos	%	Empleados	%	Total	%
Instituto Nacional Mejía	0		34	82.93	7	17.07	41	4.59
Colegio San Gabriel	0		35	100		0.00	35	3.91
Instituto Normal de Varones.	2	9.09	17	77.27	3	13.64	22	2.46
Instituto Normal de Mujeres.	3	5.77	44	84.62	5	9.62	52	5.82
Colegio La Providencia	41	36.28	49	43.36	23	20.35	113	12.64
Colegio de los Sdos. Corazones	59	90.77	...	0	6	9.23	65	7.27
Colegio del Buen Pastor	85	28.81	207	70.17	3	1.02	295	33.00
Escuela de Artes y Oficios.....	...	0	86	95.56	4	4.44	90	10.07
Escuela Art. y Of. "Don Bosco"	...	0	90	100	...	0.00	90	10.07
Seminario Menor	...	0	91	100	...	0.00	91	10.18
Totales	190	21.25	644	72.04	51	5.70	894	100.00

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito*



GRÁFICA 9. POBLACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo G.*

Los establecimientos con mayor número de miembros eran el Colegio La Providencia con el 12.67, y las escuelas de Artes y Oficios 10.07% y la Escuela de Artes y Oficios "Don Bosco" con el 10.18%. En el Colegio San Gabriel 100 eran alumnos menores de 18 años, como registra, curiosamente, las Escuelas de Artes y Oficios. Ambos establecimientos tenían una población joven con el 82.22% y el 87.78%, respectivamente. El Colegio del Buen Pastor, La Providencia y los Sagrados Corazones registraron el mayor número de profesores, como no lo hicieron el Nacional Mejía y el San Gabriel. En términos de empleados fue la Providencia la que registró el 20.35 por ciento del total de las instituciones.

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA

ESTABLECIMIENTOS	POB	%	H	%	M	%
Hospital San Juan de Dios	366	38.85	251	68.58	115	31.42
Hospicio y Hospit. de San Lázaro	576	61.15	264	45.83	312	54.17
Totales	942	100	515	54.67	427	45.33

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo H.*

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA (Cont.)

Establecimientos	-18	%	18-45	%	45+	%
Hospital San Juan de Dios	67	18.31	228	62.3	71	19.4
Hospicio y Hospital de San Lázaro	172	29.86	212	36.81	192	33.33
Total	239	25.37	440	46.71	263	27.92

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA (Cont.)

Establecimientos	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%	Alfab.	%	Analfab	%
Hospital San Juan de Dios	224	61.20	106	28.96	36	9.84	250	68.31	116	31.69
Hospicio y Hospit. San Lázaro	367	63.72	103	17.88	106	18.40	292	50.69	284	49.31
Total	591	62.74	209	22.19	142	15.07	542	57.54	400	42.46

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA(Cont.)

Establecimientos	Directivos	%	Beneficiad	%	Empleads	%	Total	%
Hospital San Juan de Dios	16	4.37	328	89.62	22	6.01	366	38.85
Hospicio y Hosp. San Lázaro	17	2.95	526	91.32	33	5.73	576	61.15
Totales	33	3.50	854	90.66	55	5.84	942	

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA (Cont.)

Establecimientos	Pob.	%	H	%	M	%	-18	%	18-45	%	45+	%
Orf. de las HH. de la Caridad	162	54.55	64	39.51	98	60.49	108	66.67	50	30.86	4	2.47
Orfanato de la Providencia	135	45.45	34	25.19	101	74.81	77	57.04	42	31.11	16	11.85
Totales	297	100	98	33.00	199	67.00	185	62.29	92	30.98	20	6.73

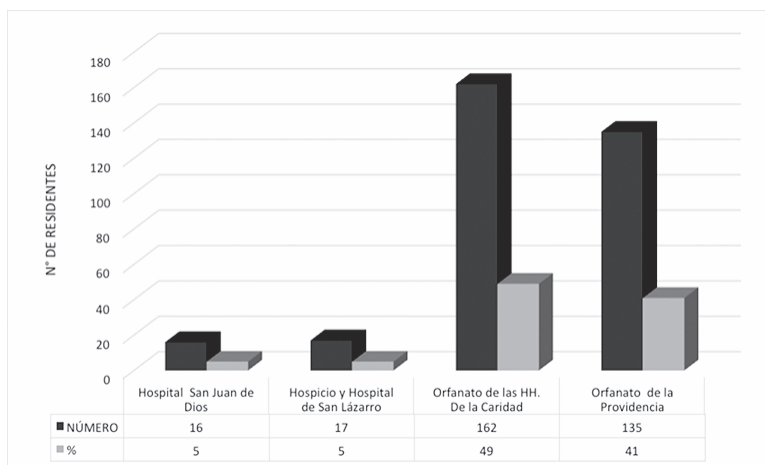
CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA(Cont.)

Establecimientos	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%	Alfabetos	%	Analfab.	%
Orf. HH. De la Caridad	161	99.38	...	0.00	1	0.62	137	84.57	25	15.43
Orf. de la Providencia	104	77.04	27	20.00	4	2.96	58	42.96	77	57.04
Totales	265	89.23	27	9.09	5	1.68	195	65.66	102	34.34

CUADRO 15. CASAS DE BENEFICENCIA(Cont.)

Establecimientos	Directivos	%	Beneficiad	%	Empleados	%	Total	%
Orf. HH. De la Caridad	11	6.79	145	89.51	6	3.70	162	54.55
Orf. de la Providencia	18	13.33	38	28.15	79	58.52	135	45.45
Totales	29	9.76	183	61.62	85	28.62	297	

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo H.*



GRAFICA 10. POBLACIÓN DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo H.*

CUADRO 16. CASAS DE CORRECCIÓN

Establecimientos	Pobl	%	H	%	M	%
Panóptico	117	60.94	110	94.02	7	5.98
Cárcel	45	23.44	45	100	0	0
Santa Marta	30	15.63	0	0	30	100
Totales	192	100	155	80.73	37	19.27

CUADRO 16. CASAS DE CORRECCIÓN (Cont.)

Establecimientos	-18	%	18-45	%	45+	%
Panóptico	3	2.56	98	83.76	16	13.68
Cárcel	6	13.33	35	77.78	4	8.89
Santa Marta	6	20	17	56.67	7	23.33
Totales	15	7.81	150	78.13	27	14.06

CUADRO 16. CASAS DE CORRECCIÓN (Cont.)

Establecimientos	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%
Panóptico	45	38.46	51	0	21	17.95
Cárcel	17	37.78	25	0	3	6.67
Santa Martha	16	53.33	9	30	5	16.67
Totales	78	40.63	85	44.27	29	15.1

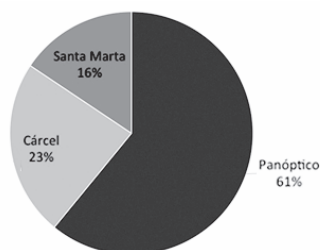
CUADRO 16. CASAS DE CORRECCIÓN (Cont.)

Establecimientos	Alfabetos	%	Analfab.	%
Panóptico	80	68.38	37	31.62
Cárcel	20	44.44	25	55.56
Santa Martha	8	26.67	22	73.33
Totales	108	56.25	84	43.75

CUADRO 16. CASAS DE CORRECCIÓN (Cont.)

Establecimientos	Directivos	%	Benefic.	%	Emplead.	%	Total	%
Panóptico	2	1.71	97	82.91	18	15.38	117	60.94
Cárcel		0	45	100		0	45	23.44
Santa Martha		0	26	86.67	4	13.33	30	15.63
Totales	2	1.04	168	87.50	22	11.46	192	

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo H.*

**GRÁFICA 11. POBLACIÓN DE LAS CASAS DE CORRECCIÓN**

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo H.*

Está claro que más de la mitad de la población carcelaria estaba en el panóptico y era población masculina. Apenas sobrepasaba el 5% la población femenina reclusa. Poco más del 78 por ciento tenía entre los 18 y los 45 años; eran solteros el 40% y casados el 44%.

Las corporaciones religiosas y militares

Las instituciones religiosas, conventos y monasterios, para 1906 presentaban la siguiente situación:

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS: CONVENTOS

Conventos	Población	%	H	M	-18	18-45	45+
La Merced	41	11.91	41	0	0	35	6
S. Agustín	24	6.97	24	0	1	17	6
S. Francisco	57	16.3	57	0	5	43	9
Sto. Domingo	50	15.19	50	0	1	43	6
Compañía de Jesús	39	11.22	39	0	5	24	10
Seminario Mayor	35	10.15	35	0	0	29	6
Lazaristas	9	2.61	9	0	0	7	2
Salesianos	66	19.11	49	17	15	40	11
Hermanos Cristianos	23	6.68	23	0	0	22	1
Total	344	100	327	17	27	260	57

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo I.*

Los salesianos con el 19.11% era la población más numerosa del total, sin embargo, en sus diferentes categorías, eran los jesuitas y los mercedarios los que tenían mayor presencia, sobre todo en sacerdotes y novicios. Los HH. Cristianos no tenían sacerdotes, eran legos la mayor parte de sus componentes.⁶

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS: CONVENTOS Y MONASTERIOS(cont.)

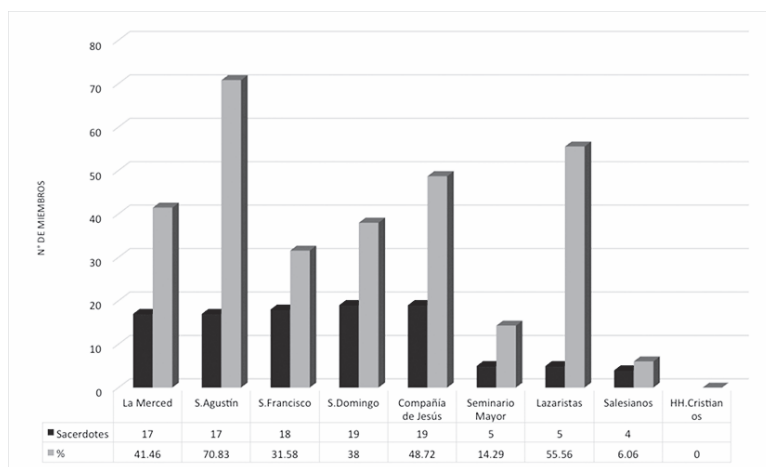
CONVENTOS	Sacerdotes	%	Novicios	%	Legos	%	Empleados	%
La Merced	17	41.46	15	36.59	9	21.95		0.00
S. Agustín	17	70.83		0.00		0.00	7	29.17
S. Francisco	18	31.58	18	31.58	16	28.07	5	8.77
S. Domingo	19	38.00		0.00	25	50.00	6	12.00
Compañía de Jesús	19	48.72		0.00	10	25.64	10	25.64
Seminario Mayor	5	14.29	27	77.14	2	5.71	1	2.86
Lazaristas	5	55.56	3	33.33	1	11.11		0.00
Salesianos	4	6.06		0.00		0.00	62	93.94
HH. Cristianos		0.00		0.00	22	95.65	1	4.35
Total	104		63		85	33.73	92	36.51

⁶ Los hermanos legos tienen como propósito el apoyo práctico en la gestión de talleres, granjas, cocinas y otras dependencias del monasterio, para dejar libertad a los monjes de coro de orar y estudiar. Sin embargo, los hermanos legos también son monjes y dedican una parte importante del día a orar. <https://es.wikipedia.org>.

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS(Cont.)

CONVENTOS	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%	Alfab.	%	Analfab.	%
La Merced	41	100.00	0	0.00	0	0.00	41	100.00	0	0.00
S. Agustín	21	87.50	1	4.17	2	8.33	22	91.67	2	8.33
S. Francisco	57	100.00	0	0.00	0	0.00	56	98.25	1	1.75
S. Domingo	48	96.00	2	4.00	0	0.00	48	96.00	2	4.00
Compañía de Jesús	39	100.00	0	0.00	0	0.00	37	94.87	2	5.13
Seminario Mayor	34	97.14	1	2.86	0	0.00	34	97.14	1	2.86
Lazaristas	9	100.00	0	0.00	0	0.00	9	100.00	0	0.00
Salesianos	52	78.79	7	10.61	7	10.61	49	74.24	17	25.76
HH.Cristianos	23	100.00	0	0.00	0	0.00	23	100.00	0	0.00
Total	324	94.19	11	3.20	9	2.62	319	92.73	25	7.27

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo I.*



GRÁFICA 12. POBLACIÓN DE LOS CONVENTOS

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo I.*

Los monasterios que registra el censo fueron ocho, y en total eran menos numerosos que los conventos en poco menos de 100 personas. Como es de esperarse el 95.83% es población femenina que

estaba entre los 18 y los 45 años. Del total, la Hermanas de la Caridad, Santa Clara, Santa Catalina y las Conceptas eran los conventos con mayor presencia con 16.29%, 15.91%, 14.39% y 13.26 por ciento, respectivamente.

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS (Cont.)

Monasterios	Pob.	%	H	%	M	%	- 18	%	18-45	%	+ 45	%
La Concepción	35	13.26	1	2.86	34	97.14	1	2.86	17	48.57	17	48.57
Carmen Moderno	22	8.33	3	13.64	19	86.36	0	0.00	12	54.55	10	45.45
Carmen Antiguo	24	9.09	3	12.50	21	87.50	0	0.00	20	83.33	4	16.67
Santa Catalina	38	14.39	0	0.00	38	100	0	0.00	19	50.00	19	50.00
S. Clara	42	15.91	0	0.00	42	100	0	0.00	22	52.38	20	47.62
Agustinas (S. Juan)	36	13.64	3	8.33	33	91.67	4	11.11	20	55.56	12	33.33
Franciscanas (S. Diego)	24	9.09	1	4.17	23	95.83	7	29.17	14	58.33	3	12.50
H. De la Caridad (S. Carlos)	43	16.29	0	0	43	100	2	4.65	34	79.07	7	16.28
Total	264	100	11	4.17	253	95.83	14	5.30	158	59.85	92	34.85

Censo de la población de Quito, anexo J.

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS (Cont.)

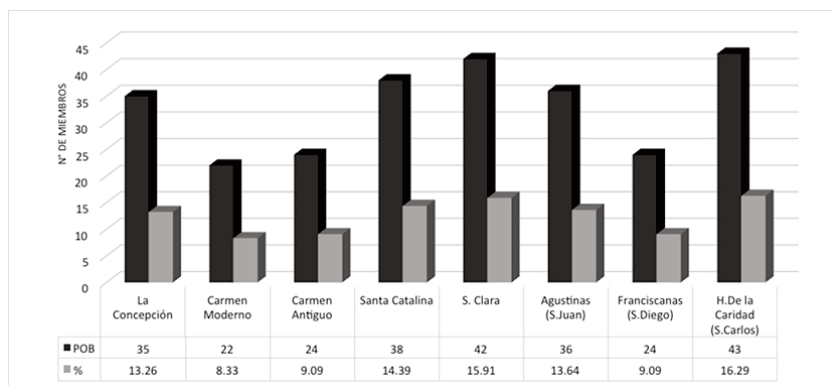
Monasterios	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%
La Concepción	33	94.29	2	5.71		0.00
Carmen Moderno	22	100.00		0.00		0.00
Carmen Antiguo	22	91.67	1	4.17	1	4.17
Santa Catalina	38	100.00		0.00		0.00
S. Clara	42	100.00		0.00		0.00
Agustinas(S. Juan)	31	86.11	4	11.11	1	2.78
Franciscanas(S. Diego)	21	87.50	2	8.33	1	4.17
H.De la Caridad (S. Carlos)	42	97.67		0.00	1	2.33
Total	251	95.08	9	3.41	4	1.52

Los rubros de casados y viudos hace referencia especialmente a la población laica que trabajaba en los establecimientos.

CUADRO 17. INSTITUCIONES RELIGIOSAS (Cont.)

MONASTERIOS	Alfab.	%	Analfa.	%	Monjas	%	Novic.	%	Legas	%	Emplea.	%
La Concepción	34	97.14	1	2.86	28	80.00	0	0	7	20.00		
Carmen Moderno	20	90.91	2	9.09	14	63.64	0	4	18.18	4	18.18	
Carmen Antiguo	22	91.67	2	8.33	17	70.83	0	0	0	7	29.17	
Santa Catalina	36	94.74	2	5.26	35	92.11	0	0	0	3	7.89	
S. Clara	40	95.24	2	4.76	36	85.71	0	0	0	6	14.29	
Agustinas(S.Juan)	25	69.44	11	30.56	20	55.56	0	0	0	16	44.44	
Franciscanas(S.Diego)	21	87.50	3	12.50	9	37.50	9	37.5	0	6	25.00	
H.De la Caridad (S.Carlos)	43	100	0	0	28	65.12	0	0	0	15	34.88	
Total	241	91.29	23	8.71	187	70.83	9	3.41	4	1.52	64	24.24

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo J*



GRÁFICA 13 .POBLACIÓN DE LOS MONASTERIOS

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo I.*

Casi en su totalidad las monjas fueron registradas como alfabetas. En términos de las categorías de las religiosas, Santa Catalina, Santa Clara y las Conceptas mantenían el mayor número de monjas. Las novicias eran pocas, solo San Diego, monasterio franciscano, tenía nueve de ellas. La mayoría, o sea el 64.06%, eran originarias de Pichincha.

CUADRO 18. LUGAR DE ORIGEN DE LAS RELIGIOSAS

Provincias	Número	%
Carchi	4	1.84
Imbabura	13	5.99
Pichincha	139	64.06
León	16	7.37
Tungurahua	11	5.07
Chimborazo	11	5.07
Bolívar	2	0.92
Cañar	7	3.23
Azuay	2	0.92
Loja	3	1.38
Guayas	6	2.76
Manabí	1	0.46
Oriente	2	0.92
Total	217	100.00

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo I*.

Por su parte, el Ejército y la Policía registraron la siguiente población:

CUADRO 19. POBLACIÓN DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA

Establecimientos	Pob	%	-18	%	18-45	%	45+	%
Escuela Militar	76	3.23	40	52.63	36	47.37		0.00
Escuela de las Clases	99	4.20	15	15.15	83	83.84	1	1.01
Regimiento "Bolívar"	341	14.47	39	11.44	302	88.56		0.00
Regimiento "Esmeraldas"	205	8.70	39	19.02	161	78.54	5	2.44
Batallón N° 1° de línea	372	15.79	38	10.22	328	88.17	6	1.61
Batallón "Carchi" N° 7°	403	17.11	15	3.72	388	96.28		0.00
Columna "Sucre"	236	10.02	27	11.44	193	81.78	16	6.78
Escuadrón "Yaguachi"	100	4.24	7	7.00	89	89.00	4	4.00
Policía	524	22.24	9	1.72	498	95.04	17	3.24
Total	2356	100	229	9.72	2078	88.20	49	2.08

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo K*.

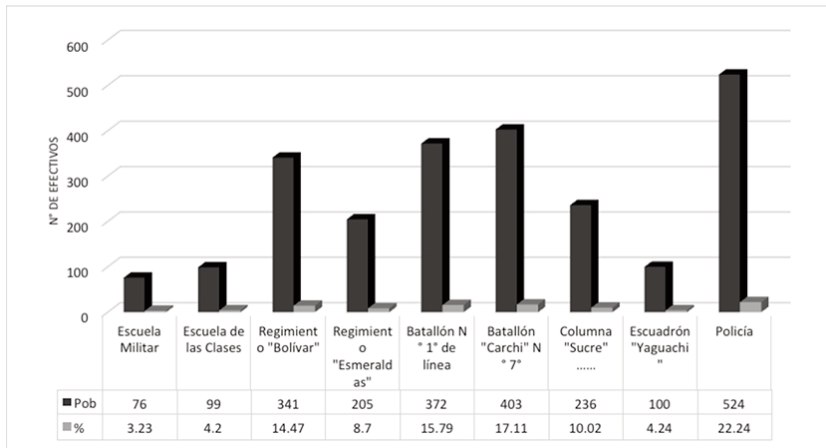
CUADRO 19. POBLACION DEL (Cont.)

ESTABLECIMIENTOS	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%
Escuela Militar	76	100.00		0.00		0.00
Escuela de las Clases{¿?}	85	85.86	14	14.14		0.00
Regimiento "Bolívar"	247	72.43	90	26.39	4	1.17
Regimiento "Esmeraldas"	134	65.37	68	33.17	3	1.46
Batallón N° 1° de línea.	241	64.78	125	33.60	6	1.61
Batallón "Carchi" N° 7°	220	54.59	178	44.17	5	1.24
Columna "Sucre"	128	54.24	103	43.64	5	2.12
Escuadrón "Yaguachi"	68	68.00	30	30.00	2	2.00
Policía	183	34.92	328	62.60	13	2.48
Total	1382	58.66	936	39.73	38	1.61

CUADRO 19. POBLACION DEL (Cont.)

ESTABLECIMIENTOS	Alfabetos	%	Analfabet.	%
Escuela Militar	76	100		0.00
Escuela de las Clases.	98	98.99	1	1.01
Regimiento "Bolívar"	289	84.75	52	15.25
Regimiento "Esmeraldas"	156	76.10	49	23.90
Batallón N° 1° de línea	275	73.92	97	26.08
Batallón "Carchi" N° 7°	300	74.44	103	25.56
Columna "Sucre"	178	75.42	58	24.58
Escuadrón "Yaguachi".	90	90.00	10	10.00
Policía	510	97.33	14	2.67
Total	1972	83.70	384	16.30

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo K.*



GRÁFICA 14. POBLACIÓN DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo K*.

CUADRO 20. LUGAR DE ORIGEN

PROVINCIAS	Número	%
Carchi	422	19.53
Imbabura	206	9.53
Pichincha	1012	46.83
Tungurahua.	74	3.42
León	172	7.96
Chimborazo	30	1.39
Bolívar	26	1.20
Cañar	17	0.79
Azuay	23	1.06
Loja	28	1.30
El Oro	9	0.42
Guayas	72	3.33
Los Ríos	12	0.56
Manabí	28	1.30
Esmeraldas	26	1.20
Oriente	4	0.19
Total	2161	

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito, anexo K*.

El Batallón Carchi n° 7, el Batallón n° 1 y el Regimiento Bolívar albergaban el mayor número de miembros. Pichincha y Carchi—con el 46.83 y 19.53, respectivamente— fueron mayoritariamente el origen de los miembros de estas corporaciones.

Extranjeros residentes en Quito

Apenas se registraron 1 365 extranjeros domiciliados en Quito, que representaban el 2,68% de la población total, como se observa en el cuadro 21.

CUADRO 21. POBLACIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE ORIGEN

PAÍS	NÚMERO	%
Alemania	43	4.60
Arabia	1	0.11
Asiria(sic)	5	0.54
Austria	9	0.96
Bolivia	3	0.32
Brasil	4	0.43
Colombia	465	49.79
Costa Rica	1	0.11
Cuba	6	0.64
Chile	54	5.78
España	61	6.53
Francia	61	6.53
Gran Bretaña	6	0.64
Grecia	1	0.11
Italia	85	9.10
Jamaica	6	0.64
México	5	0.54
E.U.	17	1.82
Perú	86	9.21
Rusia	1	0.11
Suecia	3	0.32
Suiza	5	0.54
Turquía	1	0.11
Venezuela	5	0.54
Total	934	100

Fuente: elaboración propia con base en las cifras del *Censo de la población de Quito. Anexo L.*

La tercera parte del número total estaba formada por los que vivían en establecimientos de instrucción pública, en casas de beneficencia, en conventos y monasterios, quedando 934 que vivían de sus negocios particulares, es decir, más del 70%.

Destaca la población colombiana y es mucho menor la peruana e italiana. Pero en realidad la población extranjera es muy pequeña, pues este tiempo es justamente el período de mayor intensidad de la migración internacional hacia América Latina.

Conclusión

El Censo arrojó un total de 50 841 habitantes, entre ecuatorianos y extranjeros de ambos sexos, de los cuales siete corresponden a la población empadronada en 1 787 casas particulares, siete a la población que vive en establecimientos de Instrucción Pública, Casas de Beneficencia y Corrección, Conventos y Monasterios, Ejército y Policía, y uno al Resumen general del Censo.

La *Oficina de Estadística* estimaba que para obtener “un resultado casi exacto sobre el monto de nuestra población, nada exagerado sería *aumentar la cifra declarada en un diez por ciento*; pero, como he creído que no conviene sustituir un criterio arbitrario a las declaraciones censales, me limito simplemente a hacer esta observación al Ministerio; advirtiéndole, sí, que en todos los cuadros y sus anexos sólo figuran las cifras realmente obtenidas”. Es decir, si el censo arrojó la cifra de 50 581 habitantes, de manera fundada se puede establecer en 55 951 habitantes, incluso 60 000 como el número total de la población de Quito en 1906 y esto no es arbitrario por el claro subregistro que se observa comparando las cifras de masculinidad obtenidas del Registro Civil y las que arroja el censo. Es muy sabido que tratándose de cualquier censo la gente se escondía por causas también sabidas.

Así, el universo de personas que habitaron la ciudad en 1906 lo hizo en 1 770 casas y 46 calles, por lo menos las que fueron censadas. Resulta revelador que el promedio de habitantes por casa fuera de 28. No hay duda de que la ciudad de Quito se caracterizó por

tener un alto grado de migración, pues el 34.8 por ciento de la gente procedía de fuera, aunque de lugares más bien cercanos. El resumen general del Censo mostraba, por otra parte, un índice de masculinidad de 81.07 en una relación de 22 763 (44.77) hombres por 28 078 mujeres (55.23%). De éstos el 89.59% había nacido en casas particulares y solo el restante 10.4 lo había hecho en establecimientos públicos.⁷ En términos de la edad 19 101 (37.57% era menor de 18 años; 24 035 (47.27%) estaba entre los 18 y los 45 años y apenas el 7 705 o 15.16% era mayor de 45 años.⁸ Tratándose de su origen, el 91.73% era de la provincia de Pichincha.

Cuantos años se vivía en Quito por esas fechas, no lo sabemos, pero el porcentaje de mayores de 45 años llegaba al 15.68%, prácticamente igual al de la niñez, 19%. Pero si bien no fue una población envejecida, su índice de masculinidad apenas llegaba al 71.1% cuando el índice de feminidad era de 140.54 por ciento. Los solteros de más de 18 años registraban un 22.1% por 29.52% de los casados. El porcentaje de viudos fue de 8.38%. Si sumamos la población soltera con la de viudos –excluida la población infantil– obtendríamos una cifra de 30.48 por ciento sobre el porcentaje de casados. Era, pues, como decían los viajeros, una ciudad “triste”.

Para poder vivir, la gente lo hacía por medio del trabajo artesanal (26.28%), así como del comercio (9.41) y del sector servicios (28.77%). Los profesionales apenas pasaban del 4%. De todas formas, el nivel de analfabetismo era bajo, pues era del 33.62 por ciento, es decir, la tercera parte del total. Las 10 instituciones públicas o privadas apenas albergaban una población de 894 personas, de éstas, el 57.6 por ciento eran menores de 18 años. Sin duda, tenían más miembros las casas de beneficencia (942), posiblemente eran tantos como los miembros de los conventos (344) o de los monasterios (264). Por su dimensión, era una sociedad más bien ordenada que no necesitaba de una extraordinaria fuerza militar o policial cuyos miembros ascendían a 2 356 personas, de las cuales el 22.24% o 524 eran policías. No sabemos nada de la estructura social, tampoco se

7 Censo de la población de Quito. Anexo Ñ.

8 Idem.

incorporaron preguntas sobre sus bienes en la ciudad o en el entorno rural, su estatus, raza o color. Se supone que para ese tiempo todos eran iguales ante la ley.

Esta era la ciudad de Quito al despuntar el siglo XX.

Fuentes y bibliografía

CALDAS, Francisco José de, "Viaje de Quito a Popayán", en Manuel Miño Grijalva, *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984, pp.237-244.

HAMERLY, Michael, "Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906", en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 2006(24), pp. 135-166.

HASSAUREK, Friederich, *Cuatro años entre los ecuatorianos*, Ediciones Abya-Yala, 1994.

HOLLINGSWORTH, T.H., *Demografía Histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983

LAMAS, P.S., "Population, Races, Immigration", *Revue Sud-Americaine*(Paris), Año4, vol.4,nº75(1885),pp.49-55.

LEÓN, Francisco Javier, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores [...]dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*, Quito,1873,pp.14-22.

SAINT-GEOURS, Yves, "L'évolution démographique de l'Écuateur au XIXe siecle", en Delaunay y M. Portais, *Ecuateur 1986*, l'ORSTOM, IFEA, pp. 197-207.

Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XVIII, núm. 471, 10 de marzo de 2014.

TERÁN, Luciano, *Censo de la población de Quito, Informe del Director General de Estadística al Ministerio del Ramo, 1° de mayo de 1906*, Imprenta de El Comercio, Quito, agosto de 1906.

TORRE FLOR, Carlos de la Carlos de la y PEYRONIE, Karine, *Gente de Quito*, Quito, Abya-Yala, 2000.

WHYMPER, Edward, "Quito y los quiteños". Capítulo de la obra *Travels amongst the great andes of the , Equador*" (1892), (Versión española d.e César O. Bbahamonde), en Eliácer Enríquez, *Quito a través de los siglos*, pp.187-196.

Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XVIII, núm. 471, 10 de marzo de 2014.

CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA 1918 - 2018

Alberto Cordero Aroca¹

Resumen

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 fue una modernización general de las universidades, especialmente tendiente a la democratización, provocada por el activismo estudiantil durante la administración del presidente Hipólito Yrigoyen, el primer gobierno democrático. Los eventos comenzaron en Córdoba liderado por los estudiantes, publicaron el célebre manifiesto de la Federación Universitaria que repercutió y se extendió por toda Argentina y luego a gran parte de América Latina. La reforma estableció la libertad de las universidades para definir su propio plan de estudios y administrar su propio presupuesto sin la interferencia del gobierno central. Esta reforma universitaria ha tenido un profundo efecto en la vida académica de las universidades a través del proceso de nacionalización que presume de libertad académica e independencia a lo largo de la vida universitaria.

Palabras claves: Reformas de Córdoba, Manifiesto, Federación Universitaria, Reforma Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba.

Abstract

The University Reform of Cordoba in 1918 was a general mod-

¹ Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Cirugía General, Licenciado en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Licenciado en Periodismo, Magíster en Ciencias Internacionales, Magíster en Educación Superior e Investigación Educativa, Universidad de Guayaquil. Docente Principal de Facultad de Ciencias Médicas e Instituto de Ciencias Internacionales “Dr. Antonio Parra Velasco”, Universidad de Guayaquil.

ernization of universities, especially tending to democratization, caused by student activism during the administration of President Hipólito Yrigoyen, the first democratic government. The events began in Cordoba led by the students published a famous manifesto of the University Federation that reverberated and spread throughout Argentina and then to much of Latin America. The reform established the freedom of universities to define their own curriculum and manage their own budget without the interference of the central government. This university reform has had a profound effect on the academic life of universities through the process of nationalization that presumes academic freedom and independence throughout university life.

Key words: Cordoba Reform, Manifesto, University Reform, University Federation, Universidad Nacional de Córdoba

La Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria es el nombre que recibe una serie de movimientos político-culturales o de políticas públicas cuya finalidad es la reforma de las estructuras, contenidos y fines de la universidad.

El término político *reformista* se utiliza para designar a las organizaciones y personas que adhieren a los principios de la Reforma Universitaria. La Reforma Universitaria ha impactado en varias generaciones de dirigentes, activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos, que han adherido a sus principios de democratización de la cultura y la enseñanza. Varios presidentes y estadistas latinoamericanos se iniciaron en la actividad política como militantes reformistas: José Ingenieros, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jaime Roldós.

Aunque el movimiento de Reforma Universitaria latinoame-

ricano se opuso fuertemente al clericalismo y la concepción colonial de la universidad, encuentra un lejano antecedente en la aparición misma de la universidad europea medieval, organizada como comunidad de estudiantes y maestros. Había el reclamo de profundas reformas a raíz de la falta de democracia y el autoritarismo dentro de los planteles.

El papel principal que han tenido los estudiantes en el modelo de universidad europea, trasplantado luego a Iberoamérica por el Imperio español, originó una dinámica estudiantil interna que generó innumerables movimientos de protesta y rebelión juvenil.

Se conoce por Reforma Universitaria de 1918 o Reforma Universitaria de Córdoba, al movimiento estudiantil que se inició en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina en 1918, liderado por el abogado Deodoro Roca² y otros dirigentes estudiantiles, y que se extendió luego a las demás universidades del país y de América Latina.

La Reforma Universitaria dio origen a una amplia tendencia de la participación activa estudiantil, integrada por agrupaciones de diversas corrientes ideológicas, que se definen como *reformistas*. Entre sus principios se encuentran la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de oposición.

En 1918 había tres universidades nacionales en la Argentina: Buenos Aires, Córdoba y La Plata, y dos provinciales, que entre 1920 y 1922 pasarían a ser nacionales: la de Tucumán y la del Litoral. A principios de siglo se habían fundado los primeros centros de estudiantes en la Universidad de Buenos Aires: en las facultades de Medicina (1900), en Ingeniería (1903) y en Derecho (1905); la Federación Universitaria Argentina se concretó en 1918, agrupando a las distin-

² Deodoro Roca Allende (Córdoba, 2 de julio de 1890 - 7 de junio de 1942) fue un abogado, dirigente universitario reformista, periodista y activista por los derechos humanos, estudiante del Colegio Nacional de Monserrat, ingresó a la Universidad Nacional de Córdoba, a comienzos de la década de 1910 fue presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y en 1918, siendo ya abogado, redactó el famoso Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, iniciada en Córdoba, ser uno de los más destacados líderes de ese movimiento.

tas federaciones y organizaciones estudiantiles de las diferentes universidades.^{3,4}

La Universidad Nacional de Córdoba es una entidad de Argentina, su origen se remonta a 1610 cuando la Compañía de Jesús creó el *Collegium Maximum* (Colegio Máximo), que sirvió de base para que en 1613 se iniciaran los estudios superiores, aunque sin autorización para otorgar títulos de grado. El 8 de agosto de 1621 el papa Gregorio XV, mediante un Breve Apostólico otorgó al *Colegio Máximo* la facultad de conferir grados, lo que fue ratificado por Felipe IV de España a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622, documento que llegó a Córdoba a mediados de ese año.⁵

Pedro de Oñate⁶, Provincial de la Compañía de Jesús, con acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad, posteriormente él redactó los reglamentos que tenían validez oficial, al ser la más antigua del país es una de las pioneras de la educación superior de América.

El contexto de cambios del siglo XX, la Primera Guerra Mundial imperialista, la gran Revolución Rusa de 1917 y los vicios del sistema educativo hicieron que la juventud universitaria sintiera la necesidad de realizar un hecho histórico, pues tenían una visión diferente de las generaciones anteriores y poseían nuevos ánimos y motivación para cambiar las cosas.

3 <https://www.lagaceta.com.ar/nota/773579/actualidad/centenario-reforma-universitaria-docentes-profundizan-medidas-fuerza.html> (15 - 07 18)

4 <https://www.nodal.am/2018/06/en-que-consistio-la-reforma-universitaria-de-1918/> (15-07-2018)

5 <http://argentea.com/universidad-de-cordoba-la-mas-antigua-de-argentina/> (15-07-2018)

6 Pedro Escobar de Oñate (Valladolid, Enero de 1567 - Lima, 31 de diciembre de 1646), jurista jesuita. Novicio jesuita desde 1586, llegó a Perú en 1592, donde hizo su segunda profesión en 1603. Dirigió el Noviciado de San Antonio Abad de Lima de 1604 a 1609. Asistente del Provincial Sebastián de la Parra hasta 1615 en que se le nombra Provincial en Paraguay, ejerciendo el cargo de 1615 a 1624. Fundó los Colegios de Buenos Aires, Concepción, Corrientes, Mendoza y San Miguel. De vuelta al Perú, fue profesor en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima y fue examinador sinodal del Arzobispado de Lima, además de Calificador del Tribunal del Santo Oficio. Se destaca que cuando era el encargado Provincial de los Jesuitas del Paraguay y del Río de la Plata, adquirió la Estancia Jesuítica Jesús María, el 15 de enero de 1618 y fue quien le dio su nombre. Es por ello que en la Ciudad de Jesús María, Córdoba se celebra el día del Origen.

En 1918 gobernaba en Argentina el primer gobierno democrático liderado por el presidente Hipólito Yrigoyen⁷ de la Unión Cívica Radical. La Universidad de Córdoba se mantenía aún características elitistas y clericales.

Los estudiantes universitarios de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, pertenecientes a familias de una reciente clase media, formada a partir de la gran inmigración de sus descendientes, venían organizándose en centros de estudiantes por facultades desde principios del siglo XX y comenzaban a exigir reformas que modernizaran y democratizaran la universidad. Los centros de estudiantes se habían organizado a su vez en federaciones en Tucumán, Córdoba, La Plata y Buenos Aires y en abril de 1918 fundaron la *Federación Universitaria Argentina* como organización gremial representativa estudiantil. El movimiento estudiantil reformista surgió en Córdoba en junio de 1918 y se expandió a otras universidades argentinas y latinoamericanas.⁸

Comenzó reclamando la participación estudiantil en la vida universitaria, que el estudiante sea el centro del acto educativo e integrándolo en el funcionamiento y gobierno de la universidad. Reivindicó la autonomía universitaria, el derecho a darse su propio gobierno y a regular su funcionamiento.

El gran movimiento estudiantil tuvo como principales demandas democratizar las universidades y romper con el antiguo régimen autoritario y represivo que existía aún en la educación

7 Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen Alén (Buenos Aires, 12 de julio de 1852 - 3 de julio de 1933), fue un político argentino, figura relevante de la Unión Cívica Radical, dos veces elegido como presidente de la República. Fue el primer presidente argentino en ser elegido democráticamente, por medio del sufragio secreto y obligatorio masculino establecido por la Ley Sáenz Peña de 1912. Su primer mandato se inició en 1916, abriendo así el período histórico conocido como primeras presidencias radicales, hasta su derrocamiento en 1930, el primero producto de una serie de golpes de Estado que se sucedieron hasta 1983, para impedir la consolidación de la democracia en Argentina. Osvaldo Álvarez Guerrero, "Hipólito Yrigoyen ante la condición humana", pp.1-2, ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HipolitoYrigoyenAnteLaCondicionHumana-2242751.pdf (11-07-2018)

8 Ada Gallegos, "Origen de la universidad peruana y la defensa por su autonomía", *Revista Espacios*, Vol.39, 2018, ver en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n25/18392501.html#uno> (10-07-2018)

superior. Los estudiantes no esperaron a que este cambio se produjera en base a componendas con las autoridades o por la lenta acumulación de fuerzas, sino que se lanzaron a las calles y a las universidades a exigir demandas democráticas, empleando el uso de la fuerza.⁹

Su objetivo fue abrir la enseñanza a las distintas tendencias, aceptando a todos los pensadores que tuvieran autoridad moral o intelectual para enseñar en sus aulas; propugnaban, por consiguiente, la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, la periodicidad de la cátedra, los concursos para la distribución de cargos, la publicidad de los actos universitarios, la gratuidad de la enseñanza, los seminarios y formas de enseñanza donde el estudiante tuviera posibilidad de intervenir positivamente, y la extensión cultural por fuera de la estructura universitaria. En suma, la democratización de la enseñanza universitaria.¹⁰

Las reivindicaciones reformistas luchaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

El ingreso a las universidades públicas generó fuertes enfrentamientos entre las clases medias y los miembros de la elite. La obtención de un título universitario significaba, para los sectores medios, la posibilidad de ascenso social, ya que era el requisito necesario para ejercer las profesiones liberales. El gobierno radical apoyó a los estudiantes, y luego implementó estas reformas en las otras universidades nacionales.

Los estudiantes lograron su objetivo y el presidente Hipólito Yrigoyen accediendo a la petición estudiantil, decretó el 11 de abril

⁹ Javier Pablo Hermo, Cecilia Pittelli, "La Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina", en: *Historia de la educación*, 29, pp. 135-156, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, p.155, ver en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8162-50713-1-PB.pdf> (10-07-2018)

¹⁰ *Ibidem*, p. 143.

la intervención de la Universidad “a los fines de estudiar los motivos y hechos que han producido la actual situación y adoptar las medidas conducentes a reparar esas causas y normalizar su funcionamiento”.¹¹ Nombró como interventor en la Universidad de Córdoba al Procurador General de la Nación, José Nicolás Matienzo. Luego de comprobar diversas irregularidades, propuso democratizar el estatuto universitario, declaró vacantes los cargos de rector de la Universidad y decanos de las facultades y dispuso un nuevo sistema para la elección de las autoridades por parte de la totalidad de los docentes, reemplazando la elección por docentes estables. No obstante los avances que implicó la nueva normativa, los estudiantes quedaban excluidos del proceso de elección de las autoridades.

El 15 de junio fue el día del estallido. Elegidos ya los decanos, correspondía a la Asamblea Universitaria integrada por la totalidad de los docentes, designar al rector. Los estudiantes conformaron la *Federación Universitaria de Córdoba* y apoyaron las elecciones para el rectorado a favor del candidato liberal Enrique Martínez Paz; además, se postulaban, por un lado Alejandro Centeno, y por el otro, Antonio Nores, representante de los sectores tradicionales de la Universidad de Córdoba y de la cúpula clerical y miembro de la de la asociación ultra conservadora conocida como *Corda Frates* (corazones hermanos).¹²

Hubo dos votaciones y ninguno obtuvo mayoría absoluta; se hizo una tercera en la que resultó ganador Nores, lo que desató la rebelión de los estudiantes que ingresaron a la sala de reuniones, rompieron los vidrios y muebles, descolgaron los retratos de las autoridades universitarias, expulsaron del lugar a la policía y los bandidos contratados por las autoridades clericales, obligaron a interrumpir la Asamblea, sosteniendo que había sido manipulada por los jesuitas, que constituían el poder de hecho en la Universidad.¹³

11 Carlos Tünnermann Bernheim, *Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*, Fondo Editorial Humanidades, Caracas, 2000, p.65.

12 Cecilia Pittelli y Javier Pablo Hermo, op. cit., pp.146-147.

13 Carlos D. Garberi y Rodrigo A. Navarro, “El movimiento estudiantil y la reforma de 1918”, en: *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Na-

Los estudiantes tomaron la Universidad y con apoyo de los partidos políticos populares y del movimiento sindical, rechazaron la elección de Nores, quien intentó mantenerse en el rectorado, con apoyo de los grupos conservadores y la Iglesia Católica. El 17 de junio el movimiento estudiantil cordobés hizo conocer su reclamo que fue publicado el 21 de junio en *La Gaceta Universitaria* mediante el famoso *Manifiesto Liminar*, redactado por Deodoro Roca, que comenzaba con la frase:

**La Juventud Argentina de Córdoba
a los Hombres Libres de Sudamérica
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba**

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y - lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

cional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009, p.11. Ver en: <http://cdsa.academica.org/000-008/780.pdf> (11-07-2018).

Nuestro régimen universitario - aun el más reciente - es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección.

Entonces, la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son y dolorosas- de todo el continente. ¿Qué en nuestro país una ley –se dice–, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar tan pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indignancia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante.

Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurarse el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión la que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección del rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos, sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombre ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de hoy para ti, mañana para mí, corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el

espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados contemplamos entonces como se coligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes. Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria!. Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Suscribieron: Deodoro Roca, Enrique F. Barros, Ismael C. Bordabehére, Horacio Valdés, presidentes. Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende y Ernesto Garzón.¹⁴

14 Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de Junio de 1918, ver en: <https://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf> (11-07-2018)

Sus objetivos inmediatos de la juventud de Córdoba: *“Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”*.

Finalmente Nores renunció e Yrigoyen volvió a intervenir la Universidad de Córdoba. El nuevo interventor fue José Santos Salinas,¹⁵ ministro de Justicia e Instrucción Pública del régimen, mostrando así la importancia nacional que había adquirido el conflicto. Se suscribió un decreto de reformas el 12 de octubre de 1918, que contempló ampliamente los reclamos estudiantiles. Muchos de los líderes estudiantiles, como Deodoro Roca, ingresaron a la Universidad.

La Reforma se extendió rápidamente en las universidades de Buenos Aires, La Plata y Tucumán y luego por toda América Latina.

Los principales postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba fueron:

El cogobierno estudiantil;

La autonomía política, docente y administrativa de la universidad;

La elección de todos los mandatarios de la universidad por asambleas

15 José Santos Salinas (Olta, Provincia de La Rioja, 1870- Buenos Aires, 1933) fue un docente y político argentino, que ejerció como Ministro de Justicia y Educación de la Nación Argentina, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen. Al asumir la presidencia el primer presidente radical lo llevó como Ministro de Justicia y Educación. Durante su gestión se buscó mejorar las condiciones en que ejercían su tarea los maestros, incluyendo mejoras en sus salarios y mayor puntualidad en los pagos. Fundó centenares de escuelas, y proveyó a éstas y a las ya existentes con tres mil cargos titulares. En 1918 propuso una Ley Orgánica de Educación Pública, que no fue aprobada por el Congreso. Era ministro cuando los estudiantes de las universidades de Buenos Aires y Córdoba lanzaron la Reforma Universitaria, con el objetivo de lograr la modernización, la gratuidad, el cogobierno estudiantil y la autonomía universitaria. Salinas no simpatizó en un principio con el movimiento, pero el presidente Yrigoyen intervino la Universidad de Córdoba y lo nombró interventor de la misma. Éste tardó varias semanas en asumir el cargo, período durante el cual los estudiantes ocuparon la casa de estudios. Cuando Salinas llegó finalmente a Córdoba, apoyó el movimiento y reformó el funcionamiento de la misma en consonancia con las exigencias de los estudiantes reformistas. Posteriormente apoyó la extensión de sus logros a otras universidades. Fundó la Universidad Nacional del Litoral, y desde el principio ésta se rigió por las normas establecidas en la Reforma. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Santos_Salinas. (15-07-2018)

con representación de los profesores, de los estudiantes y de los egresados.

La selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren la amplia libertad de acceso al magisterio;

La fijación de mandatos con plazo fijo de cinco años para el ejercicio de la docencia, solo renovables mediante la apreciación de la eficiencia y competencia del profesor;

La asunción por la universidad de responsabilidades políticas frente a la Nación y la defensa de la democracia;

La libertad docente;

La implantación de cátedras libres y la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, dando a los estudiantes la oportunidad de optar entre ambos;

La libre asistencia a las clases.

Extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;

Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras, las tiranías y el imperialismo.¹⁶

Como resultado de los acontecimientos que vivió la Argentina inició un movimiento por la genuina democracia de la enseñanza, que inspiró rápidamente la adhesión de todo el continente.

Conclusiones

Esta Reforma Universitaria de 1918, Reforma Universitaria de Córdoba, Reforma Universitaria de Argentina, Grito de Córdoba, o simplemente Reforma Universitaria, que se inició como un reclamo de una reformulación del gobierno de la universidad, los estudiantes de la ciudad de Córdoba dieron el comienzo a la rebelión estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina a un vasto movimiento de proyección no solo nacional sino latinoamericana que

16 Fernando Tauber, *Hacia el segundo manifiesto. Los estudiantes universitarios y el reformismo de hoy*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 2015, pp.76-77. cfr: Darcy Ribeiro, *La Universidad Latinoamericana*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1971, p.85.

permitió democratizar la universidad y otorgarle un carácter científico, que se extendió entre marzo y octubre de 1918.

Más allá de sus reivindicaciones, la Reforma de Córdoba se fundó en el ímpetu y el vigor de una movilización de características revolucionarias. Los estudiantes universitarios comenzaron el año con una huelga general, salieron a las calles para imponer sus reclamos, apelaron a la acción directa cuando fue necesario para impedir por la fuerza la elección de autoridades comprometidas con el pasado que deseaban enterrar, llegaron inclusive a ocupar las casa de estudio y nombraron a sus propios representantes como rectores y decanos de las aulas.

La Reforma de Córdoba fue uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad, se anticipó medio siglo al “Mayo Francés” y extendió su influencia a todas las universidades latinoamericanas.

Nuestro homenaje a los valientes estudiantes de Córdoba y todos los rebeldes que lucharon en forma anónima en América por la democratización de las universidades como expresión del desarrollo del pensamiento y la necesidad de cambio de la estructura social y liberación del sistema opresivo y tiránico del mundo, pues la juventud debe ser entusiasta y osada pues la inercia frente a la vida es cobardía, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la rebelión, acogemos la frase del hispanoamericanista Vicente Rocafuerte: *“La injusticia de advenedizos aventureros, convertidos en avarientos gobernantes, justifica el derecho de insurrección”*.¹⁷

17 Rocafuerte, Vicente: *A la Nación*, Lima 1843, Colección Universidad de Guayaquil, No 3, edición en honor del bicentenario de Vicente Rocafuerte, imprenta Universidad de Guayaquil, 1983, V carta, p. 73.

Bibliografía:

ACEVEDO TARAZONA Álvaro: A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018. La época, los acontecimientos, el legado. Universidad de Santander, 2011. Ver en: [file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Dialnet-ACienAnosDeLaReformaDeCordoba19182018LaEpocaLosAco-3797042%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Dialnet-ACienAnosDeLaReformaDeCordoba19182018LaEpocaLosAco-3797042%20(1).pdf) (16-07-2018).

BUCHBINDER, Pablo: *¿Revolución en los claustros? La reforma universitaria de 1918*, Nudos de la historia argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, mayo 2012. Ver en: [https://books.google.com.ar/books?id=peoFTLPlmT4C&pg=PT58&lpg=PT58&dq="rodolfo+rivarola"+"reforma+universitaria"&source=bl&ots=uMypSyYUIM&sig=mEtILt2WqxEd8YZz](https://books.google.com.ar/books?id=peoFTLPlmT4C&pg=PT58&lpg=PT58&dq=) (16-07-2018).

CANCINO TRONCOSO, Hugo: "El movimiento de reforma universitaria en Córdoba, Argentina, 1918. Para una relectura de su discurso ideológico" en *Sociedad y Discurso*, N°6, Octubre, 2004. Ver en: http://vbn.aau.dk/files/62986540/SyD6_cancino.pdf (15-07-2018) también <https://eco.mdpu.edu.ar/cendocu/repositorio/00314.pdf> (15-07-2018).

COLL CÁRDENAS, Marcelo David; VÉNERE, Virginia: *La Reforma Universitaria en La Plata. Repercusiones de los hechos de Córdoba de 1918, la Universidad de La Plata en los años 1919 y 1920*. Ver en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27615> (16-07-2018).

ESTÉVEZ BOERO, Guillermo, *Acerca de la Universidad VI. La Reforma Universitaria en su 63º aniversario*, MNR, Rosario, 1971.

DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria, Ensayos críticos (1918 - 1940) tomo III*, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, La Plata 1941. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/439/405/1463-1> (15-07-2018)

OÑATIVIA, Fabio: "La Reforma Universitaria de 1918 en Argentina", *La Izquierda Diario*, 2017. Ver en: <http://www.laizquierdadiario.com/La-Reforma-Universitaria-de-1918-en-Argentina> (16-07-2018)

RIEZNIK, Pablo: "La Reforma Universitaria de 1918: El Primer Cordobazo" en: *Socialismo Revolucionario. Sección Boliviana de la CRCI (Coordinadora por la Refundación de la IV Internacional)* Ver en: <https://socialismorevolucionaria>

riobolivia.wordpress.com/2015/10/18/la-reforma-universitaria-de-1918-el-primer-cordobazo/ (16-07-2018)

TAUBER, Fernando: *Hacia el segundo manifiesto. Los estudiantes universitarios y el reformismo de hoy*, primera edición, Universidad Nacional de la Plata, Imprenta Innova, Buenos Aires, 2015.

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos: "La Reforma de Córdoba Vientre fe-
cundo de la transformación universitaria" en: *La reforma universitaria: de-
safíos y perspectivas noventa años después*, CLACSO, Buenos Aires, Managua,
abril, 2008. Ver en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/re
forAboit/03tunn.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/03tunn.pdf) (16-07-3018)

Resumen

En Ecuador, la aspiración de la mayoría de los gobiernos en las últimas cuatro o cinco décadas ha sido mejorar la calidad de la educación, entendiendo por tal, por regla general, reformar los planes y programas –nueva malla curricular–, en algunos casos se añadió la revisión de dos mediaciones más: la producción de textos escolares de calidad y la transformación de la administración educativa en un servicio eficiente. Posteriormente, para la marcha “triumfal” en el camino de mejorar la educación se juzgó necesario aplicar sistemas de evaluación que permitiesen, con objetividad, con mediciones precisas, con pruebas fehacientes determinar los niveles y grados de avance o de retroceso en la evaluación del rendimiento de los estudiantes. Los resultados de esta larga y costosa marcha arrojan hasta el presente magros resultados. Es hora ya de iniciar su superación (Aufhebung).

Palabras Clave: Calidad, Evaluación, Currículo, Resultados.

Abstract

In Ecuador, the aspiration of the majority of governments in

¹ Doctor en Filosofía. Estudios de especialización en Historia de las Ideas, en Argentina y Alemania. Subsecretario de Educación 1982-1984 y en 1998. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Director del Departamento de Filosofía, en varias ocasiones. Miembro fundador y director del Instituto de Capacitación Municipal ICAM-Quito, 1989-1998; y primer presidente de la Red Latinoamericana de Entidades de Capacitación Municipal, Quito, 1992-1994. Docente del ciclo doctoral y de posgrado de la PUCE y de universidades latinoamericanas. Autor de libros sobre Historia de la Educación en el Ecuador y sobre Historia del Pensamiento Ecuatoriano. Sus escritos han sido traducidos al inglés, al alemán y al francés.

the last four or five decades has been to improve the quality of education, understanding as such, as a general rule, to reform plans and programs -new curricular mesh-, in some cases He added the revision of two more mediations: the production of quality school texts and the transformation of the educational administration into an efficient service. Later, for the “triumphant” march on the road to improving education, it was deemed necessary to apply evaluation systems that would allow, with objectivity, with precise measurements, with reliable evidence to determine the levels and degrees of progress or regression in the evaluation of performance. of the students. The results of this long and expensive march throw to the present meager results. It is time to start overcoming (Aufhebung).

Keywords: Quality, Evaluation, Curriculum, Results.

Inicios de esta historia

El primer intento que destacó en esta perspectiva fueron las pruebas *Aprendo*, significativas para el paso de un sistema de medición de logros académicos a uno de evaluación de la calidad de la educación.² En un segundo momento fueron las pruebas *Ser* (Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas) las que marcaron los nuevos parámetros de evaluación, y últimamente ha sido el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) a quien se ha encargado de “*Promover una educación de excelencia a través de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación y sus componentes*”.³

2 Martha Grijalva, “Aprendo” Información Básica. EB/ Prodec Proyecto de desarrollo, eficiencia y calidad, Quito, Julio 1999.

3 Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, “Misión” en *Plan estratégico 2013-2017*, INEVAL, Quito, p.19, ver en: <http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/down->

Evaluación al alumno

En cuanto al desarrollo de este proceso, el primer paso se dio con la aplicación de pruebas nacionales a partir de 1996. Las pruebas APRENDO fueron aplicadas en cuatro ocasiones: 1996, 1997, 2000 y 2007, y estuvieron fundamentadas en la Teoría Clásica de Test (TCT). Se aplicaron a tercero, séptimo y décimo años de Educación General Básica en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas pruebas buscaban medir en 3°, 7° y 10° año de la Educación General Básica, EGB, diez destrezas fundamentales en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, en niños y jóvenes. Las preguntas de las pruebas fueron de selección múltiple. También se pretendía identificar en estas pruebas si la destreza evaluada se encontraba a nivel de inicio, avance o dominio.

A partir de junio de 2008, las pruebas cambiaron de denominación. El Ministerio de Educación implementó las pruebas SER - ECUADOR para la evaluación del desempeño de los estudiantes, con la adopción de una nueva metodología: la teoría de respuesta al ítem (TRI). En ese año se aplicó una evaluación censal, con cobertura que debía abarcar al 100% de la población estudiantil para evaluar las áreas de Matemáticas, Lengua y Literatura, y muestral: a un universo más reducido para Ciencias Naturales y Estudios Sociales. En las dos primeras asignaturas se aplicó a niños y jóvenes de 4°, 7° y 10° años de EGB, y 3° de bachillerato. Mientras que en CC.NN y EE.SS únicamente se tomó a 7° y 10° años de la EGB. En 2009 y 2010 se aplicaron las pruebas SER de manera muestral, en las cuatro áreas y en los años antes mencionados. También se desarrollaron las pruebas de “Logros académicos y los cuestionarios de Factores asociados”⁴

Otro ámbito de pruebas, proviene del nivel latinoamericano, con la participación del Ecuador en las pruebas SERCE⁵ (2006) y

loads/2016/05/k.planesyprogramasenejecuci%C3%B3nResultadosOperativos-Planificaci-nEstrategica-abril2014.pdf (07-08-2018)

4 Ministerio de Educación, “Informe de las Pruebas Ser Ecuador, Ministerio de Educación, Quito, 2008.

5 UNESCO, *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) 2006*, Oficina Regional de la UNESCO, Santiago de Chile, 2006.

TERCE⁶ (2013). El Informe Regional Comparativo y Explicativo es un estudio de logros de aprendizaje a gran escala que fue aplicado en 2013 y en el cual participaron un total de 15 países⁷ más el estado de Nuevo León (México). Este estudio evalúa el desempeño de estudiantes de tercer y sexto grado de primaria en las áreas de Matemática, Lectura y Escritura (Lenguaje) y Ciencias Naturales en el caso de sexto grado. Su objetivo principal es dar cuenta de la calidad de la educación en la región y guiar la toma de decisiones en políticas públicas. Para cumplir este objetivo, el estudio no sólo consistió en la aplicación de pruebas para medir logros de aprendizaje, sino también de cuestionarios de contexto para entender las circunstancias bajo las cuales el aprendizaje ocurre.⁸

Las evaluaciones a los estudiantes dieron resultados poco halagadores, que ratificaron el descenso en cuanto a la calidad de la enseñanza, a todo lo largo de la primera década del nuevo siglo. Más aún, entre 1996 y el 2000 y posteriormente desde el 2001 hasta el 2009 el deterioro fue mayor, tendencia hacia la baja que ha conducido a ver el problema de la calidad más allá de lo coyuntural, en su carácter tendencial o estructural.⁹ En los resultados de las pruebas *SER*, (Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas 2008), en dos regiones: sierra y costa, los resultados fueron igualmente negativos.¹⁰

6 UNESCO, *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) 2013*, Oficina Regional de la UNESCO, Santiago de Chile, 2013.

7 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay

8 UNESCO, *Tercer Estudio...* Ob. Cit., 2013.

9 Rafael Albuja, La evaluación pilar esencial de la calidad de la educación. "Conferencia magistral para la incorporación como Miembro de Número de la Sección de Educación de la CCE Benjamín Carrión", *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Quito, 2001, pp.1-17.

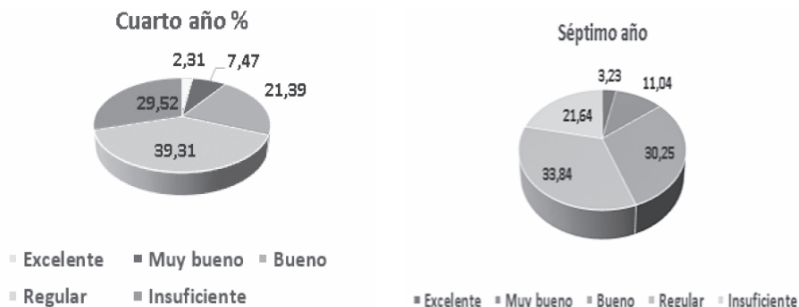
10 Ministerio de Educación, Ob. Cit., 2008.

Resultados en matemáticas, lenguaje y comunicación 2008

Escala año de EGB.	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Insuficiente	Total %
Cuarto	2,31	7,47	21,39	39,31	29,52	100
Séptimo	3,23	11,04	30,25	33,84	21,64	100
Décimo	0,14	2,41	17,03	53,32	27,11	100
Tercero bachillerato	0,79	3,32	14,64	32,18	49,00	100

Escala año de EGB.	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Insuficiente	Total %
Cuarto	1,24	8,97	21,2	38,9	29,6	100
Séptimo	1,93	11,86	32,22	35,07	18,92	100
Décimo	0,38	9,39	36,91	42,96	10,35	100
Tercero bachillerato	1,91	13,83	33,89	36,87	13,50	100

Resultados en matemáticas:



Análisis
 En el cuanto a los estudiantes de cuarto año evaluados, el 31,17 % se ubicó entre excelente, muy bueno y bueno; mientras que el 68,83 resultó regular o insuficiente. Es significativo el porcentaje de insuficiencia: 21,39.

Conclusión
 En la mayoría de estudiantes se registra un bajo rendimiento, no aprobaría la asignatura.

Análisis
 La evaluación a los estudiantes de séptimo año nos permite ver que el 44,52 por ciento se ubicó entre excelente, muy bueno y bueno; mientras que el 55,48 por ciento resultó regular o insuficiente. La insuficiencia se ubica en 21,64 por ciento.

Conclusión
 En la mayoría de estudiantes se registra un bajo rendimiento, no aprobaría la asignatura. En menor porcentaje que los alumnos de cuarto año.

Elaboración Autor: Hugo Cobos

Resultados análogos se dieron el año 2009.¹¹ Las pruebas SER confirmaron la percepción generalizada de la ciudadanía de que los niveles de calidad eran deplorables, lo que a su vez dio pie para ahondar la crítica y desprestigio del magisterio, estrategia esta de confrontación que, al final del día, arroja más resultados negativos que positivos.

En definitiva, en estos años,

Los estudiantes ecuatorianos no alcanzan el aprendizaje esperado (...) en todas estas evaluaciones nacionales y regionales los resultados han sido consistentemente bajos, hace evidente que los estudiantes ecuatorianos no logran el dominio esperado en materias tan importantes como Matemáticas y Lenguaje. Es preocupante que los alumnos del Ecuador no alcancen los mismos niveles de conocimientos y destrezas (por lo menos los evaluados en estos exámenes) que los alumnos de los demás países de Latinoamérica y el Caribe, considerando que el mundo está cada vez más globalizado.¹²

Resultado de estas evaluaciones fue que, por regla general, más del 60% alcanzó calificaciones entre buenas, regulares y deficientes. En cuanto a dominio del lenguaje, el *Informe Aprendo del 2007* señaló que la calificación promedio nacional fue de 5,7/10 y la de matemáticas de 6/10.

Evaluación al docente

Ahora bien, en el Plan Decenal 2006-2015, Nral. 6, se cambió la formulación tradicional de reforma curricular, en último término de “planes y programas”, por lo siguiente: “*Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de eva-*

11 Ver, Cuadros de Logros en matemáticas, lenguaje y comunicación, estudios sociales y ciencias naturales, 2009.

12 PREAL, Fundación Ecuador y Grupo Faro, *Informe de Progreso Educativo Ecuador, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe*, PREAL, Santiago de Chile, 2010, p.14., ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf (08-08-2018)

luación y rendición social de cuentas del sistema educativo”¹³; es decir, se propuso concentrar la nueva reforma en la creación de un sistema de evaluación y rendición de cuentas. Los aspectos referentes a planes y programas, en nueva terminología, se trasladó a la “*Actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica y del Nuevo Bachillerato Unificado*”¹⁴, como constó presamente en el Plan Decenal.

Revisemos la suerte corrida por el “nuevo sistema” que se estrenó con la evaluación a los docentes que se intentó implementar a lo largo del 2009, sin mayor éxito y en medio de agudas tensiones con el magisterio y con la dirección de la Unión Nacional de Educadores en particular. Poner en marcha un *inédito sistema de evaluación* incluía evaluar el desempeño de los docentes en funciones, de los candidatos a ingreso al magisterio, de los estudiantes e incluso de los funcionarios del Ministerio de Educación. Además, el plan de evaluación debía convertirse en instrumento y punto de partida para enfrentar el agudo deterioro de la calidad en que se debatía el sistema nacional.

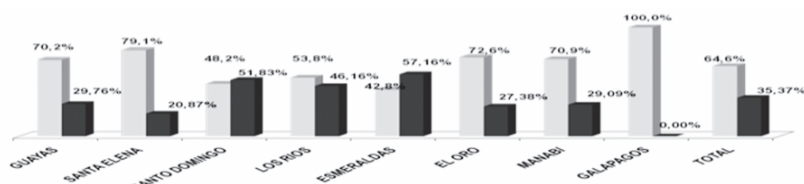
Las medidas adoptadas no fueron de las mejores: el sistema nacional de evaluación no se logró institucionalizar a su debido tiempo y el proceso de su implementación estuvo acompañado de una serie de errores: logísticos, técnicos y políticos.¹⁵ Un paro nacional que recordó tiempos que se creyó se habían superado, puso en marcha una radical oposición que debilitó tan loable iniciativa. Además, la incompleta evaluación del magisterio arrojó, una vez más, saldo en contra, pues no pasó de su constatación ya que no se acom-

13 Ministerio de Educación del Ecuador, Consejo Nacional de Educación, “Políticas del Plan Decenal” en *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*, Ministerio de Educación del Ecuador, Consejo Nacional de Educación, Quito, 2007, p.4, ver en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf (07-08-2018)

14 Ministerio de Educación, Currículo de los niveles de Educación Obligatoria, pp.6-36, en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf> (22-08-2018)

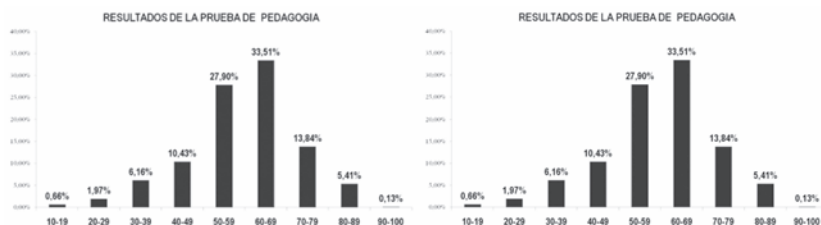
15 La Universidad Andina Simón Bolívar aporta materiales al respecto en: Área de Educación de la Universidad Andina Simón Bolívar, “Análisis de la propuesta del nuevo bachillerato. Presentada por el Ministerio de Educación”, UASB, Quito, 2011, ver en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/NOTICIASYSUCESOS/2011/Analisis1.pdf> (08-08-2018)

pañó de medidas y programas tendientes a enfrentar el problema. Quedan interrogantes: ¿En dónde o en qué radica el epicentro del problema de la evaluación y la calidad de la educación? ¿Qué medidas habrá que implementar para su mejoría? Queda una lección: no es suficiente transformar la evaluación docente en arma política para debilitar las organizaciones del magisterio o controlar sus reclamos e incluso los abusos que no han faltado por el sometimiento a las cúpulas partidistas.



Gris: evaluados – negro: no evaluados

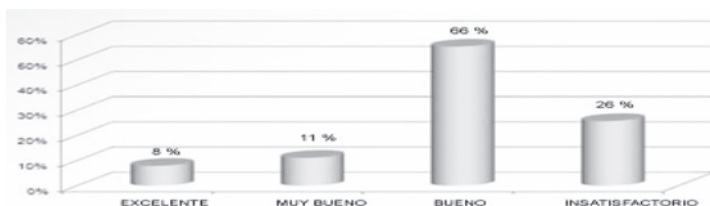
EVALUACIÓN DOCENTE PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA (fase interna)



EVALUACIÓN MAESTROS 2009

Fuente: Ministerio de Educación, Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, Ser, 2009.

La evaluación a los maestros el año 2009 dio resultados negativos, como se puede apreciar en los cuadros adjuntos. En Guayas, el índice pedagógico en lenguaje llegó al 5,5 sobre 10, y en matemáticas la provincia alcanzó la nota de 5,9 sobre 10. En la provincia de Manabí, de un total de 1.400 aspirantes a responsabilidades directivas en los planteles educativos solo 59 lograron alcanzar 46 puntos



RESULTADOS DESEMPEÑO DOCENTES PRIMERA FASE

Fuente: Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, Evaluación a los docentes en servicio, 8 de junio de 2010

sobre 100, que era la base mínima que exigía el Ministerio para asignar los puestos directivos.¹⁶

A mediados diciembre 2014, los resultados fueron igualmente deplorables. *Diario El Expreso* informó que solo 26.379 docentes pasaron las pruebas del Instituto de Evaluación Educativa (INEVAL), que solo 53.985 docentes, de 140 mil que hay en el Ecuador, se postularon para la evaluación realizada por el INEVAL. De ese número de postulantes, 26.379 aprobaron el examen y 27.606 no pasaron la prueba. El ministro de educación ofreció que el próximo año los 27.606 serían convocados a una nueva capacitación para que puedan aprobar la evaluación y puedan ser *recategorizados*. Del grupo que pasó la evaluación, 16.446 iniciaron el trámite correspondiente que les conduciría al ascenso de categoría dentro del escalafón, siempre y cuando acrediten el conocimiento suficiente para ocupar una categoría. En la categoría A, con un salario de \$1.676, aprobaron 66 docentes; en la B fueron 656 y obtendrían un sueldo de \$1.412; y en la categoría C estaban 9.639 que ganarían \$1.212.

En la D aprobaron 861 docentes y percibirían un salario de \$ 1086; en la E aprobaron 3.821 docentes con un sueldo de \$ 986; en la F 1.064 docentes y obtendrían un sueldo de \$ 986; en la categoría G quedaron 184 docentes con un sueldo de \$ 901; y en la H, 153 maestros ganarían \$ 817.

16 EB/PRODEC, *Proyecto. Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos, Aprendo 2007*, Ministerio de Educación, Quito, 2007.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ser Maestros. Resultados: 2014

Población	Nacional			Población	Nacional		
	Aprueba	No Aprueba	INEVAL		Aprueba	No Aprueba	INEVAL
Biología	242	229	612	Física	109	359	499
Ciencias Naturales	2009	1858	605	Historia y Estudios Sociales	617	529	606
Desempeño Directivo	863	46	720	Informática	436	528	604
Educación Artística	357	345	604	Lengua y Literatura	3059	3361	597
Educación Especial	165	132	629	Kichwa	150	92	635
Educación Física	721	618	622	Matemática	1397	2317	547
Educación General				Pensamiento Filosófico	143	127	613
Básica	9641	9442	601	Química	371	375	600
Educación Inicial	2585	2069	627	Shuar	13	1	859
Educación para la Ciudadanía	501	513	603				
Emprendimiento y Gestión	170	818	497				
Estudios Sociales	1339	1293	605	Total	24888	25052	5.560

Fuente: <http://www.evaluacion.gob.ec/resultados-evaluaciones/sm-como-nos-fue>

Para concluir este acápite una apreciación más, relacionada con la evaluación a los docentes en cuatro áreas: *Saberes disciplinares, Gestión del aprendizaje, Liderazgo profesional; así como Habilidades sociales y emocionales*.¹⁷ En cada una de ellas los docentes deben obtener como mínimo 600 puntos. En caso de no alcanzarlos se someterán a una nueva prueba en las 4 áreas en agosto de 2017. De acuerdo con la Ley orgánica de Educación Intercultural, LOEI, en caso de que el docente no obtenga el puntaje mínimo en dos pruebas consecutivas será separado del magisterio; pero podrá volver a través de un concurso de méritos y oposición. Según el Director Ejecutivo del INEVAL, la evaluación en el área de saberes disciplinares considerará la materia en la que mayor carga horaria tenga el maestro. El INEVAL

17 "En 4 áreas se evaluará a docentes del sistema fiscal", *El telégrafo*, ver en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/cuatro-areas-para-evaluar-a-docentes-del-sistema-fiscal> (15 de junio 2016).

aplicará estas pruebas de forma obligatoria a 144.302 docentes del sistema fiscal desde el 19 de abril de 2016 y culminará en noviembre de ese año. Los resultados finales se conocerán en febrero de 2017. Al momento se conocen los resultados del primer módulo: saberes disciplinares. El 94.5% de los docentes de la Sierra y Amazonía lo aprobaron. De los aprobados; el 65.3% lo hizo con un puntaje entre 600 y 700, entre 6 y 7 sobre 10, nota no muy recomendable. Solo el 3.7% con un puntaje de hasta 950 y solo el 0.5% superó los 950. Será el nuevo gobierno quien asuma o rechace estos planes de evaluación dirigidos básicamente por INEVAL,¹⁸ que aún no goza ni de la autonomía requerida para sus programas y proyectos ni de estabilidad en su equipo directivo. En cualquier caso, no cabe que el gobierno de turno sea juez y parte de los procesos de evaluación a través de un instituto que no es autónomo.

¿Los inicios de un cambio?

A partir del año 2010, según el *“Informe de progreso educativo Ecuador, 2010: ¹⁹ ¿Cambio educativo o educación por el cambio?”*, se habría dado inicio a un proceso de mejoría, en medio del vía crucis y las dificultades de toda índole que ha supuesto poner en marcha un sistema nuevo de evaluación. Entre los avances se señala:

I.- Una mayor cantidad de estudiantes tiene acceso a la educación; VI. *Ecuador cuenta con un nuevo sistema nacional de evaluación*, VII. El país está tomando acciones para mejorar la situación docente; La inversión en la educación aumenta, pero todavía no alcanza el mínimo necesario” y a pesar de que: “II.- Los bajos niveles de escolarización limitan las posibilidades de los individuos y del país; III.- Los logros de aprendizaje siguen siendo bajos; IV.- Las inequidades sociales del Ecuador siguen afectando las oportunidades de aprendizaje de sus jóvenes; y, Todavía no existe un sistema de estándares educativos comprensivos en el Ecuador.²⁰ (Lo resaltado con letra cursiva me corresponde).

¹⁸ INEVAL: 5 años de mejoras a la educación, ver en: www.evaluacion.gob.ec/ineval-5-anos-de-mejoras-a-la-educacion/ (08-08-2018)

¹⁹ PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, Ob. Cit., 2010.

²⁰ *Ibíd.*

El Informe en referencia se propuso como objetivo mostrar los cambios que han ocurrido desde el último estudio (2006) y comparar las dimensiones del informe con el nuevo reto del Gobierno: el Plan Decenal de Educación. Para el efecto se partió de los resultados obtenidos en

El anterior examen nacional, *Aprendo*, administrado entre 1996 y 2007... Los resultados de *Aprendo* mostraron un bajo nivel de aprendizaje. Según los informes del Ministerio, en 2007, las calificaciones promedio en Matemáticas, tanto en tercero y séptimo de EGB como en décimo de EGB, no pasaron de 10 sobre 20 puntos. (Un puntaje de 12 sobre 20 se considera resultados mejores, aunque no sobrepasaron 12 sobre 20 en ninguno de los niveles evaluados). Además, como se observa en los Gráficos 5 y 6, en general, las calificaciones no habían mejorado al compararlas con el rendimiento en 1996.²¹

Como ya se señaló, las calificaciones en los exámenes *Aprendo* eran bajas:

Las calificaciones promedio solo nos dan parte de la información. Igualmente preocupante es la comparación de los tipos de destrezas donde los estudiantes presentan mayor y menor dominio (ver Tabla A.1 en anexos). En la mayoría de los casos, se observa que los alumnos dominaron mejor las destrezas que no requerían de procesos cognitivos muy complicados, mientras que presentaron menos dominio en destrezas que requieren de pensamiento complejo.²²

Si bien las *evaluaciones Aprendo* establecieron una base para evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos al nivel nacional antes de 2008, los exámenes nacionales para evaluar a los alumnos eran los de *Aprendo* (Tabla 2).²³ Las pruebas eran tomadas a una muestra de estudiantes

21 Los gráficos 5 y 6 que se indican en el texto se encuentran en *Informe de Progreso educativo Ecuador*, PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, 2010, p.12, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf (08-08-2018)

22 La tabla A.1 que se indica en el texto se encuentra en *Informe de Progreso educativo Ecuador*, PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, 2010, p.13, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf (08-08-2018)

23 La tabla 2 que se indica en el texto se encuentra en *Informe de Progreso educativo Ecuador*,

de tercero, séptimo y décimo año de la EGB en instituciones rurales, urbanas fiscales y urbanas particulares. En tal sentido el sistema *Aprendo* fue un importante esfuerzo para monitorear la calidad de la educación en el conjunto nacional, pero a criterio de las nuevas autoridades había que superarlo.²⁴

El nuevo sistema SER de evaluación se propuso un objetivo más alto, determinar la calidad del sistema educativo en su totalidad, identificando las fortalezas y debilidades del mismo y de este modo poder reformular y/o establecer nuevas políticas educativas para reorientar los procesos de aprendizaje. Para el efecto se propuso evaluar, de manera obligatoria: 1) El desempeño de estudiantes por medio de pruebas estandarizadas, 2) El Desempeño docente, 3) La Gestión del Ministerio y sus dependencias, y 4) El Currículo, perspectiva ésta a cualquier luz plausible.²⁵

El nuevo sistema evaluó el desempeño de estudiantes de cuarto, séptimo y décimo de EGB y bachillerato (en el año 2008 y 2009 se aplicaron las pruebas a los alumnos de instituciones educativas públicas y privadas. (Ver capítulo de “Logros de aprendizaje”). Es importante notar que, a diferencia de *Aprendo*, que solamente evaluaba Matemáticas y Lenguaje; estas pruebas evalúan adicionalmente, a nivel nacional, el desempeño en Estudios Sociales y Ciencias Naturales y a los alumnos de bachillerato.²⁶

Además, en estos años, se había avanzado a nivel de la opinión pública y de los maestros y estudiantes, en cuanto a la valoración de la evaluación como mediación clave para poder determinar en qué medida los alumnos estarían alcanzando los objetivos de aprendizaje y sobre la base de los resultados mejorar la enseñanza y el aprendizaje. En el *Informe de Progreso Educativo Ecuador 2006*²⁷ se

PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, 2010, p.20, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf (08-08-2018)

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ El capítulo Logros de aprendizaje mencionado en el texto se encuentra en *Informe de Progreso Educativo Ecuador*, PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, 2010, p.20, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf (08-08-2018)

resaltó incluso la necesidad de construir un sistema nacional de evaluación permanente, dado que desde el año 2000 no se había evaluado a los alumnos ecuatorianos en forma sostenida. A criterio de las autoridades, “Desde el año 2006, ha habido un avance en este sentido” (Lo resaltado me corresponde). Como ya se ha indicado, en el año 2007 se aplicaron las pruebas *Aprendo*, y en el 2008 se empezaron a implementar varios componentes del sistema SER, cumpliendo, en parte, con la Política 6 del Plan Decenal de Educación: “Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo” (Énfasis agregado).²⁸

Por otra parte, a lo largo del documento oficial del sistema SER, el Ministerio de Educación señalaba *la importancia de los estándares* como base fundamental para diseñar instrumentos de evaluación (Lo resaltado me corresponde). En los cuatro componentes del sistema (alumnos, docentes, gestión y currículo) se indica que los resultados de las evaluaciones deberán contrastarse con los estándares preestablecidos que, aún, no están disponibles para el público. Tampoco se expusieron los planes para asegurar que el currículo: planes y programas, evaluaciones, textos escolares, formación docente, entre otras actividades, sean alineados con dichos estándares. Especialmente si los exámenes fueron elaborados antes que los estándares, sería importante entender cómo los nuevos estándares afectarían a estas herramientas de evaluación.²⁹ Al no establecerse o explicitarse, previamente, los parámetros o políticas de evaluación, se corre el riesgo de que la evaluación de determinado ámbito curricular responda a propósitos diferentes. En las propias palabras del documento: “Sin un proceso transparente, en base de expectativas entendidas y aceptadas por todos los actores, sería difícil que los resultados se usen para mejorar la calidad de la educación”.³⁰

27 PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, *Informe de Progreso educativo Ecuador*, 2006, ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/preal_ecuador2006%20(1).pdf (08-08-2018)

28 PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, *Informe de Progreso educativo Ecuador*, 2010, p.19, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador 2010 1% 20(2).pdf (08-08-2018)

29 PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, *Informe de Progreso educativo Ecuador*, 2010, p.21, en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-2010 1%20(2).pdf (08-08-2018)

Como de costumbre los problemas no están en las declaraciones de metas, objetivos o “principios” e “ideales”, por regla general plausible; es en la capacidad de concretar las buenas intenciones donde se hacen presente las limitaciones y las barreras que impiden alcanzar resultados exitosos:

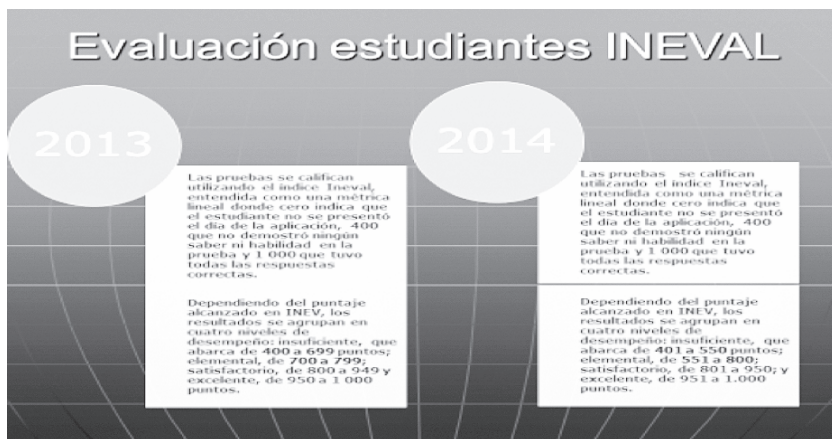
Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.³¹

Entre las limitaciones de estas experiencias, marcadas por la falta de continuidad, la programación con base en destrezas fundamentales (1996), en competencias (2010) y con referencia a “destrezas con criterios de desempeño” (2016) la ambigüedad y la confusión no han faltado y si a esto se suma la alteración de los estándares, también ellos oscilantes de acuerdo con criterios de coyuntura, el modelo propuesto requiere ser revisado a fondo.

30 PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, *Informe de Progreso educativo Ecuador*, 2010, p.21, en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-20101%20(2).pdf) (08-08-2018)

31 Ver, Ministerio de Educación, *Estándares de calidad educativa*, Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura, 2012, disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf. Para información sobre niveles de calidad a nivel Iberoamericano puede consultarse: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura OEI, *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica*, OEI, Madrid, 2016, en: <http://www.oei.es/Educacion/Noticia/miradas-sobre-la-educacion-en-iberoamerica-2016> (Colocar fecha de consulta)

Además, los resultados que ahora ofrece el Ministerio no permiten hacer comparaciones con mediciones anteriores, impidiendo así las posibilidades de comparación para establecer si la calidad de la educación ascendió o descendió en los últimos años. Queda para el nuevo gobierno establecer algún sistema de comparación de la evolución histórica de la calidad de la educación.

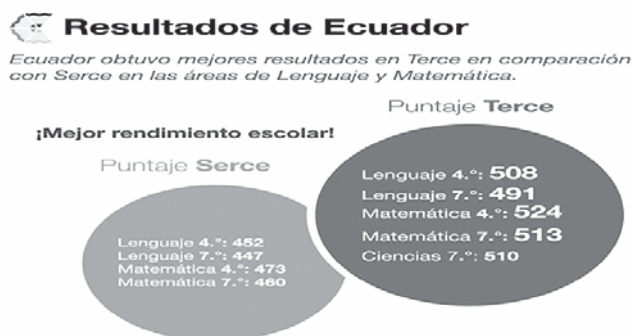


Fuente: Evaluación Estudiantes INEVAL, 2014

En cualquier caso, *“Todavía no existe un sistema de estándares educativos comprensivos en el Ecuador”* y los resultados continúan siendo negativos, si bien el balance de las pruebas señala que los estudiantes alcanzan mayoritariamente un nivel de desempeño elemental y es cada vez mayor según se avanza de grado. Ahora bien, para evitar el número de estudiantes reprobados o en nivel insuficiente se bajaron las exigencias en 149 puntos. En el nivel elemental se encuentra el 21,4% de los escolares evaluados de cuarto de EGB y asciende progresivamente hasta alcanzar el 28 % en tercero de Bachillerato. En séptimo de EGB el 24,5% se sitúa en este nivel y en décimo el 22,6% de estudiantes.³²

³² Ver PREAL, Fundación Ecuador y Grupo Faro, 2010, *Informe de progreso educativo en Ecuador*, Santiago de Chile, 2010, p. 17-ss, ver en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-201011%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe-de-Progreso-Educativo-Ecuador-201011%20(2).pdf) (08-08-2018)

Observaciones alentadoras más bien provienen de los **resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE)**³³ que evidencian una superación en la educación de los estudiantes ecuatorianos en comparación con las últimas pruebas pertenecientes al Segundo Estudio Comparativo y Explicativo (SERCE), que se realizó en el 2006. En las pruebas TERCE, 2014, participaron 18.610 estudiantes de 387 instituciones públicas y privadas del país y tienen una confiabilidad superior al 95 %. El análisis curricular sirvió como un paso necesario para la elaboración de las pruebas estandarizadas que implementó el LLECE durante el 2013.



Fuente: TERCER-UNESCO, Santiago de Chile, 2016.

A modo de ejemplo se ofrece el caso del *Nivel I de desempeño en lectura, tercer grado de primaria*. El puntaje alcanzado por Ecuador no difiere significativamente del promedio de países, no se ubica ni entre los mejor puntuados ni entre aquellos con más bajos rendimientos.³⁴ Ecuador aún se ubica, como a mediados y finales del siglo

³³ Lo que distingue al TERCE de estudios como PISA (OCDE) es que fija los estándares de sus pruebas sobre la base de los objetivos educativos de los países miembros, por medio de un análisis de los currículos de las áreas evaluadas. Así, se mapean los currículos en cuanto a subdominio sustantivo (en el caso de matemática, por ejemplo: geometría, aritmética, estadística, etc.) y por habilidad aplicada (por ejemplo: tareas de rutina, ejecución de tareas complejas, etc.). Sobre esta base se desarrollaron las “tablas de especificaciones” de cada área por evaluar, que sirven como modelo de las pruebas.

³⁴ Porcentaje de respuesta correcta: Argentina: 60%, Brasil: 57%, Chile: 71%, Colombia: 64%, Costa Rica: 71%, Ecuador: 51%, Guatemala: 49%, Honduras: 50%, México: 58%, Nicaragua: 40%, Panamá: 42%, Paraguay: 49%, Perú: 59%, Rep. Dominicana: 39%, Uruguay: 58%, Nuevo León: 63%. Promedio países: 55%.

pasado, en un nivel inferior a la media latinoamericana. Resultados similares se puede apreciar en otros niveles de desempeño, en diferentes áreas y asignaturas.³⁵

En todo caso, es indispensable establecer y consolidar un **Sistema Nacional de Medición de Logros** y a un futuro planificado, más allá de las declaraciones “líricas” o de ofrecimientos “vacíos”, un sistema de evaluación de los principales componentes del ámbito educativo, que bien pudiera unirse al sistema de evaluación de la universidades y con ellas avanzar en esta dirección. Habrás que dotarle de recursos y de un equipo técnico competente e independizarlo del ME y de los gobiernos de turno, toda vez que ellos no deben ser juez y parte. Además, es insoslayable la calidad técnica de las pruebas, el protocolo de aplicación y la interpretación de los resultados a fin de que logren credibilidad como precondition para su utilidad y fecundidad. Bajar los niveles de medición de rendimiento de 699 puntos a 550 no conlleva a constatar mejoría en la educación, no es más que un mecanismo para favorecer que un considerable número de alumnos pase del nivel insuficiente al elemental. De igual modo, que el nivel elemental que en el 2013 exigía al menos 700 puntos, en el 2014 sea suficiente 551, parecería responder más a exigencias de propaganda que a mejoras en la calidad del rendimiento escolar. Por todo ello se requiere transparencia en la información e independencia-autonomía administrativa, financiera y técnica del gobierno de turno en el INEVAL. A finales de noviembre del 2012 se creó el Instituto, pero aún es prematuro juzgar sobre sus frutos y tampoco existe mayor información sobre sus logros, costos y estabilidad en el equipo directivo.

En cuanto a los Institutos *Superiores Técnicos y Tecnológicos*, el proceso evaluativo se tornó más complejo por su número como por su diversidad. Por esta razón para cada Instituto se diseñó un respectivo “árbol de decisiones” que contemplaba el software de LDW³⁶ y naturalmente un equipo más numeroso de evaluadores.

35 TERCER-UNESCO, *Informe de Resultados. Logros de aprendizaje. Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación. 2015*, TERCER-UNESCO, Santiago de Chile, 2016.

36 Logical Decisions® para Windows, lo ayuda a evaluar elecciones que requieren preferencia crítica y juicios de valor. LDW le permite combinar inquietudes cualitativas y cuantitativas

Por estas consideraciones técnicas se establecieron tres categorías por tipo de Instituto, que se reflejan en el siguiente cuadro:

Evaluación Institutos Técnicos y Tecnológicos

Categoría – Tipo de ISTT	A	B	C	Total
Industriales	30	40	14	84
Agropecuarios	14	3	2	19
Administrativos	0	110	32	142
Pedagógicos	1	28	0	29
Conservatorios de música	2	4	3	9
Artes	2			2
Total	49	185	51	285

Fuente: Informe CONEA³⁷

Conclusiones

Más de dos décadas de reforma educativa: 1996-2018 para mejorar la calidad de la educación no arroja los resultados deseados, tanto por las evaluaciones llevadas a cabo a nivel nacional a los maestros como a los estudiantes. Continúa siendo uno de los retos más urgentes del sistema educativo ecuatoriano enfrentar sus limitaciones en cuanto a la calidad de la educación. A lo largo ya de varias décadas nuestros estudiantes no aprenden lo que necesitan, con lo cual se agrava aún más la desigualdad vigente.

Con otras palabras, no habrá desafío más urgente en el ámbito educativo, en sus tres niveles que la reforma de cada uno de ellos. La mesa no ha quedado servida en cuanto a calidad de la educación. ¿Qué estará sucediendo en el ámbito de los textos escolares,

en un solo modelo. LDW también le permite al mismo tiempo considerar muchas variables, separar los hechos de los juicios de valor y explicar su elección a los demás. LDW es el software de evaluación de alternativas más potente disponible. Viene en versiones individuales, de cartera y de grupo, incluida una versión basada en LAN para grupos. La versión de cartera, llamada LDW Portfolio, una herramienta sofisticada para decisiones con presupuesto y recursos limitados, es más poderosa que nunca y ahora está completamente integrada con LDW estándar. Ver en:

<http://www.orms-today.org/RD/companies/logicaldecisions.html> (08-08-2018)

37 CONEA, Informe CONEA.

de las metodologías en uso en el aula, de la formación docente, de la infraestructura escolar, de la administración de los establecimientos, del BGU cuyas deficiencias son ya inocultables? En cualquier caso, la fase de diagnóstico pormenorizado de componentes curriculares importantes es ya insoslayable para poder descubrir las causas y prever los posibles remedios.

Se prevé y espero equivocarme, que con la ley de educación en vigencia, con los actuales textos escolares, con los sistemas de control y evaluación docente a que son sometidos los maestros, con los planes y programas que se siguen como con la metodologías de enseñanza aprendizaje que se aplican, con el actual BGU en pleno descalabro, con la gestión y administración territorial implantada... no mejorará la calidad de la educación en el Ecuador.

Bibliografía

ALBUJA RAFAEL. "La evaluación pilar esencial de la calidad de la educación". "Conferencia magistral para la incorporación como Miembro de Número de la Sección de Educación de la CCE Benjamín Carrión", Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2010, pp. 1-17.

EB/PRODEC, *Proyecto. Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos, Aprendo 2007*, Ministerio de Educación, Quito, 2007.

GRIJALVA, Martha, "Aprendo" Información Básica, EB/Prodec Proyecto de desarrollo, eficiencia y calidad, Quito, 1999 Jul.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "Informe de las Pruebas Ser Ecuador" 2008, Ministerio de Educación, Quito, 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Estándares de calidad educativa, Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura*, 2012, disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf. (Colocar fecha de consulta de la página)

PREAL, Fundación Ecuador y Grupo FARO, *Informe de Progreso Educativo Ecuador, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe*, PREAL, Santiago de Chile, 2010.

TERCER-UNESCO, *Informe de Resultados. Logros de aprendizaje. Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación*. 2015, TERCER-UNESCO, Santiago de Chile: 2016.

UNESCO, *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) 2006*, Oficina Regional de la UNESCO, Santiago de Chile, 2006.

UNESCO, *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) 2013*, Oficina Regional de la UNESCO, Santiago de Chile, 2013.

Webgrafía

ÁREA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, “Análisis de la propuesta del nuevo bachillerato. Presentada por el Ministerio de Educación”, UASB, Quito, 2011, ver en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/NOTICIASYSUCESOS/2011/Analisis1.pdf> (08-08-2018)

El telégrafo, “En 4 áreas se evaluará a docentes del sistema fiscal”, ver en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/cuatro-areas-para-evaluar-a-docentes-del-sistema-fiscal> (15-06-2016).

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA INEVAL, “Misión” en *Plan estratégico 2013-2017*, INEVAL, Quito, ver en: <http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/k.planesyprogramasenejecuci%C3%B3nResultadosOperativos-PlanificacionEstrategica-abril2014.pdf> (07-08-2018)

INEVAL: 5 años de mejoras a la educación, ver en: www.evaluacion.gob.ec/ineval-5-anos-de-mejoras-a-la-educacion/ (08-08-2018)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, “Políticas del Plan Decenal” en *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*, Ministerio de Educación del Ecuador, Consejo Nacional de Educación, Quito, 2007, ver en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf (07-08-2018)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEL, *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica*, OEL, Madrid, 2016, en: <http://www.oei.es/Educacion/Noticia/miradas-sobre-la-educacion-en-iberoamerica-2016> (08-08-2018)

¿HUBO MASONERÍA EN LA CUENCA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX?

Simón Valdivieso Vintimilla¹

Resumen

La Masonería forma parte de la historia de la Cuenca de los Siglos 18 y 19, lo cual se evidencia a través de algunos documentos que forman parte de este estudio. La religión católica de los siglos indicados es la que nos permite afirmar que en la ciudad de Cuenca existió Masonería. El clero ve a la Masonería como su gran enemigo, de tal suerte que será la pluma de Fray Vicente Solano quien selle lo que estamos afirmando.

Palabras Clave: Cuenca, masonería, religión, clero, siglos 18 y 19.

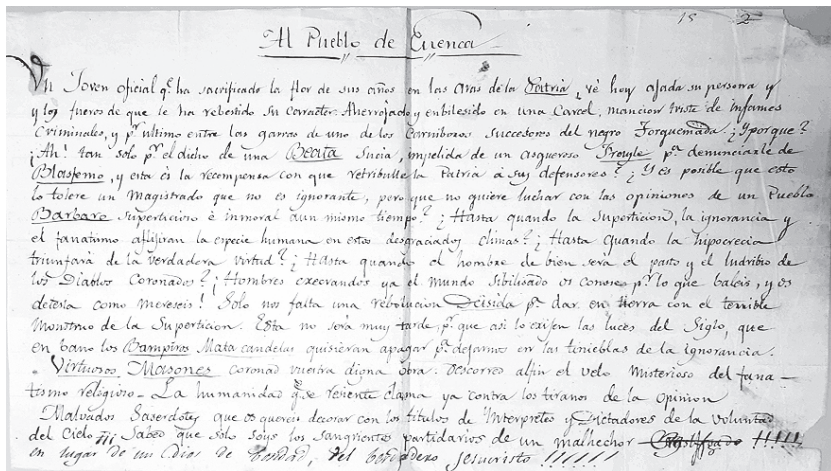
Abstract

The Freemasonry forms a part of the history of the Cuenca of the 18th and 19th century, which is demonstrated across some documents that form a part of this study. The catholic religion of the indicated centuries is the one that allows us to affirm that in the city of Cuenca Freemasonry existed. The clergy sees the Freemasonry as his great enemy, of such luck that will be the Monk's pen Vicente Solano who seals what we are affirming.

Keywords: Cuenca, Freemasonry, religion, clergy, 18th and 19th century

¹ Miembro Correspondiente, Academia Nacional de Historia (2017). Miembro de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay. Vocal del Directorio de la Casa de la Cultura, 2011-2015. Articulista de diario *El Mercurio* (Cuenca). Profesor de la Universidad de Cuenca. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales. Doctor en Jurisprudencia y Abogado. Diplomado Superior de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales. Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena. Magister en Derecho Penal y Criminología.

PASQUIN. Al Pueblo de Cuenca



Un Joven oficial que ha sacrificado la flor de sus años en las aras de la Patria, vé hoy ajada su persona y los fueros de que le ha rebestido su caracter Aherrojado y enbilecido en una Carcel, macion triste de infames criminales, y por ultimo entre las garras de uno de los carnívoros sucesores del negro Torquemada ¿Y porque?. ¡Ah; tan solo por el dicho de una Beata Sucia, impelida de un asqueroso Frayle para denunciarle de Blasfemo, y esta és la recompensa con que retribulle la Patria á sus defensores? ¿Y es posible que esto lo tolere un Magistrado que no es ignorante, pero que no quiere luchar con las opiniones de un Pueblo Barbaro Superticioso é inmoral aun mismo tiempo? ¿Hasta quando la superticion, la ignorancia y el fanatismo afligirán la especie humana en estos desgraiciados climas? ¿Hasta quando la hipocresía triunfará de la verdadera virtud? ¿Hasta quando el hombre de bien será el pasto y el ludibrio de los Diablos Coronados?. ¡Hombres excecrados ya el Mundo Sibilisado os conose por lo que baleis, y os detesta como mereseis!. Solo nos falta una rebolucion Deisida para dar en tierra con el terrible Monstruo de la Superticion. Esta no será muy tarde por que así lo exigen las luces del Siglo, que en bano los Vampiros Mata

candelas quisieran apagar para dejarnos en las tinieblas de la ignorancia. Virtuosos Masones coronad vuestra digna obra: descorred al fin el velo Misterioso del fanatismo religioso - La humanidad que se resiente clama ya contra los tiranos de la opinión. Malvados Sacerdotes que os quereis decorar con los titulos de Interpretes y Dictadores de la voluntad del cielo ;;; Sabed que solo soys los sangrientos partidarios de un malhechor castigado !!!!! en lugar de un dios de bondad, del verdadero Jesucristo !!!!!

El documento transcrito y con el que comienza este ensayo es sin lugar a dudas un documento del Siglo 18, que estuvo en algún momento de la vida de la Cuenca Colonial colocado en una pared de una de esas casas de la época, porque en la parte posterior del mismo se conserva aún parte del barro o adobe propio de una pared y el pegamento o lacre con el que se ajustó el papel para fijarlo. El documento mide 29 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo.²

Para arribar a esta conclusión partimos de dos hechos. El primero tiene que ver con la escritura. Así, por ejemplo, se escribe en forma reiterada “Hasta quando” (sic) por lo que hemos recurrido al *Diccionario de la Lengua Castellana* (1729)³ y al *Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española* (1791)⁴ en los que se advierte, que el adverbio “cuando” tal como hoy se escribe y de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, no estaban registrados.

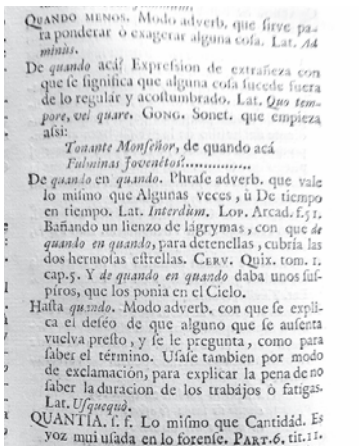
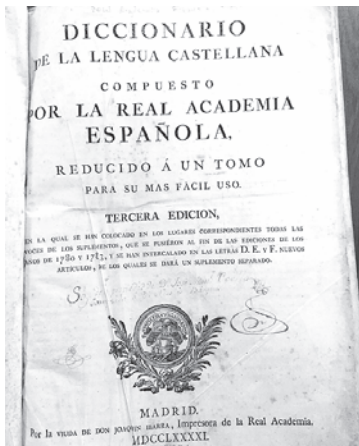
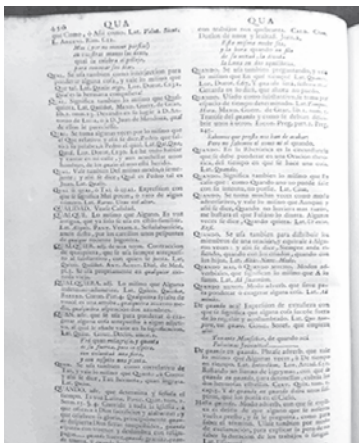
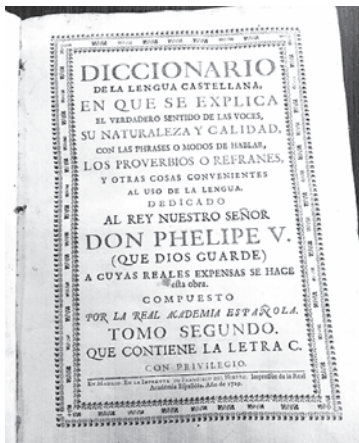
En los Diccionarios de la Lengua Castellana (1729 y 1791) el término “quando” es considerado un adverbio como lo es hoy; pero este adverbio está escrito con la letra “q”, por lo que colegimos que el documento transcrito data del siglo 18.

En las siguientes ediciones del Diccionario de la Lengua Castellana que corresponden al Siglo 19 ya nos encontramos con que el adverbio de tiempo, se escribe con “c” es decir “cuando”.

2 El original se conserva en el Archivo del Dr. Felipe Díaz Heredia. Una copia del mismo me fuera conferida y conservada en el Archivo del autor de este ensayo.

3 Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay

4 Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay



“Virtuosos Masones coronad vuestra obra” . “Solo nos falta una revolución *Deisida*⁵ para dar en tierra con el terrible Monstruo de la Superficion. Esta no será muy tarde porque así lo exigen las luces del Siglo...”. Expresiones como las transcritas evidencian lo que afirmamos en

5 (δειςιδαιμονια; deisidaimonia). Aunque originalmente el término tenía un significado positivo (“conciencia en asuntos religiosos” en Jen., Aristot), se usaba principalmente

cuanto a la fecha en la que debió haberse realizado. Y es que se invoca a los Masones y de seguido se refiere a la revolución porque así lo exigen las luces del Siglo. Y claro el “Siglo de las luces” es el Siglo 18.

Se denomina “Siglo de las luces” al siglo XVIII, por prevalecer una mentalidad que hace de la ciencia y la razón verdades incuestionables que permiten el progreso de la humanidad. Desde principios de siglo se dibujó una profunda crisis espiritual, cuyo centro fue la negación o la crítica de la iglesia católica y las monarquías absolutas. Esta lucha fue desarrollándose a lo largo de la centuria, hasta desembocar en un formidable estallido revolucionario mundial. La revolución, en efecto, se inicia en Estados Unidos y después se extendió a Francia y a toda Europa. Finalmente incendió el continente hispanoamericano dando lugar a la independencia de las antiguas colonias españolas durante el primer tercio del siglo XIX...⁶

En conclusión, y frente al documento transcrito, afirmamos sin temor a equivocarnos que para el Siglo 18 en la Cuenca Colonial ya se conocía sobre la Masonería, sin que con ello queramos decir que existían logias o talleres, pero lo cierto es que hubo presencia masónica.

Fray Vicente Solano en el No. 30 de *La Escoba* del 6 de enero de 1858 afirma:

¿Quién ignora aquí que casi todos los oficiales granadinos eran masones?. Quito ha presenciado escenas dolorosas que representaban estos libertinos. Se publicaban allí periódicos entre otros el *Noticiosito*, en defensa de la masonería, y atacando con furor lo más sagrado del cristia-

en un sentido despectivo, lo que significa un celo generalmente exagerado en la práctica religiosa, piedad santurrón. Theophrastus (Char 16) fue el primero en caracterizar a la deisidaimonia como “cobardía frente a lo divino”, describiéndola de la siguiente manera: agonizante temor a los dioses; una inclinación fanática por el culto y la práctica del culto; miedo supersticioso al mal porte. Tomado de: <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://referenceworks.brillonline.com/entries/brill-s-new-pauly/deisidaimonia-e313080&prev=search>. Acceso 13 de julio de 2018

⁶ http://www.todacultura.com/movimientosartisticos/siglo_delas_luces.htm. Acceso 12 de julio de 2018

nismo. Nada diré de lo que pasó en Cuenca y Guayaquil, por no hacer difuso este artículo, y porque no se ha perdido la memoria de tantos hechos escandalosos, que dieron origen al decreto de Bolívar...⁷

Y en verdad esa aseveración está fortalecida con el pasquín colocado en alguna pared de nuestra Cuenca Colonial en una noche o madrugada de frío morlaco. Y es que el pasquín hace alusión a “*Un Joven oficial que ha sacrificado la flor de sus años en las aras de la Patria*”, ergo, se está refiriendo a uno de esos ciudadanos que abrazaban la causa independista y era masón, como masón también lo era aquel que redactó el panfleto o pasquín, sin lugar a dudas.

En este contexto, en nuestro camino investigativo, nos encontramos con otro documento que se refiere a la Real Orden expedida en Aranjuez el 20 de abril de 1778⁸ por parte del rey Carlos III, la que es puesta para conocimiento del pueblo de Cuenca mediante decreto de 11 de octubre de 1776 suscrito por el Gobernador, José Antonio de Vallejo.

Y es que en este documento se hace alusión a un libro escrito en lengua francesa intitulado “*Año dos mil quatrocientos y quarenta*”⁹ (sic). Obsérvese el uso de la “q” y no de la “c”; lo que confirma nuestra lectura de que el documento transcrito data del siglo 18, puesto que hay identidad gráfica-escritural.

El libro según la Real Orden es impreso en el año de 1776, sin nombre de autor, ni de impresor, que ha empezado a introducirse en los Reales Dominios, y en el que no solo se combate a la “*Religión Catholica y lo más sagrado de ella*” (sic) sino que también se tira a destruir el orden del buen Gobierno, la autoridad de los Magistrados, y los derechos de la Soberanía, promoviendo la libertad, e independencia de los Súbditos a sus Monarcas, y Señores legítimos; por lo que se ordena que se quemem públicamente por mano del Verdugo todos los ejemplares que se encuentren.

7 Banco Central del Ecuador *Colección de Periódicos Ecuatorianos I V, La Escoba*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1993, p. 119

8 José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, UNAM, México, 1991, p. CLXXXVII.

9 Louis Sébastien Mercier, *Año dos mil quatrocientos y quarenta*, falso pie de imprenta, Londres 1771.

El libro “*Año dos mil quatrocientos y quarenta*” –conservando la escritura de la época– corresponde a la novela del escritor francés Louis Sébastien Mercier (París, 1740-1814) de la que la crítica ha dicho es una novela utópica.

El año 2440. Un sueño como no ha habido otro fue prohibido en España en vida de su autor pues, aunque de tendencia claramente conservadora, demostraba un determinado espíritu ilustrado que combatía frontalmente a las creencias cristiano-católicas de un país rendidamente mojigato. Con todo, su interés literario rozaría la irrelevancia si no fuese por su carácter de primera ucronía;¹⁰ en cuanto a su interés filosófico-político, permaneció eclipsado por las referencias de su tiempo, y de las que Mercier se declaraba deudor, como la obra de Jean-Jacques Rousseau. Estos aspectos hacen a la novela mucho más interesante por su contexto, y su inserción en él, que por su texto, sin afán creativo alguno y sí volcado en utilizar instrumentalmente algunos recursos ficcionales con el fin de servir como enganche pedagógico para el lector...¹¹

José Antonio Ferrer Benimeli señala:

Como obras generales disponemos de cuatro obras básicas que nos introducen en el complejo mundo de las relaciones entre literatura y masonería.....En el mundo francófono *encontramos masones ilustres* como los poetas André Chenier (1762-1794) y Jacques Cazotte (1719-1792) ambos guillotinado durante la Revolución francesa....También habría que citar...*al literato Louis Sebastien Mercier (1740-1814)*...¹²

10 Reconstrucción de la historia sobre datos hipotéticos. *Diccionario de la Lengua Española*, Acceso 13 de julio de 2018

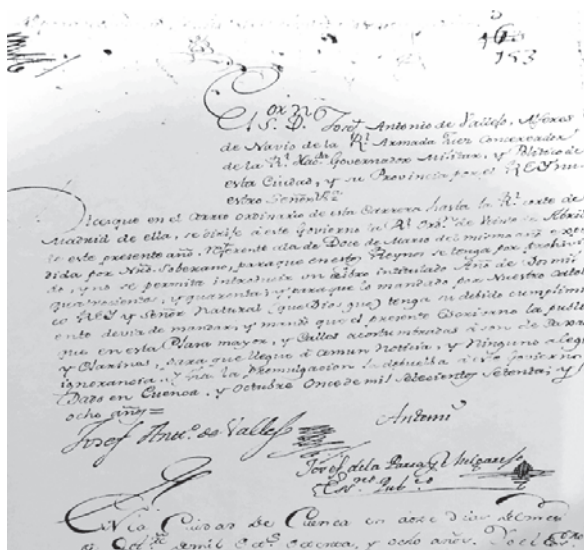
11 <https://www.fabulantes.com/2016/06/2440-louis-s-mercier/>. Acceso 13 de julio de 2018

12 José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería en la literatura. Una panorámica general*, REHMLAC ISSN 1659-4223, Vol. 5, N° 2, diciembre 2013-abril 2014. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369534071001>. Acceso 13 de julio de 2018

El libro cuya circulación se prohibió y dispuso se quemase fue escrito por un Masón. Louis Sebastien Mercier fue iniciado en la Logia “Des neuf Soeurs”¹³. La Logia “Des neuf Soeurs” –Las nueve hermanas– fue fundada en 1776 por Helvetius, protector de filósofos como Montesquieu, Voltaire, Buffon, Diderot, Lalande, etc.¹⁴

Este segundo documento nos lleva entonces a concluir nuevamente que hubo masonería en la Cuenca Colonial.

Manuel Guerra Gómez, cuando se refiere a Ecuador dice “... Como en los demás países hispanoamericanos, en Ecuador hubo logias masonónicas ya antes de su independencia, ya desde la última década del siglo XVIII. En el siguiente preparan e intervienen activamente en el proceso independentista, especialmente las Logias de Lautaro...”¹⁵

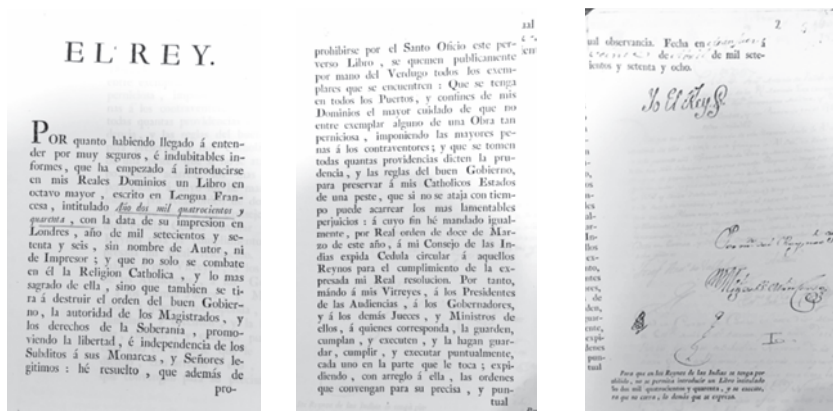


13 https://www.researchgate.net/publication/277162502_El_binomio_francmasoneria-revolucion_en_la_epoca_de_las_luces_entre_la_historia_y_el_mito Acceso 15 de julio de 2018

14 <https://masoneriaconstancia.blogspot.com/2012/11/la-logia-des-neuf-soeurs.html> Acceso 15 de julio de 2018

15 Manuel Guerra Gómez, *Masonería, religión y política*, Edita SEKOTIA, 2012, Madrid, p. 251

El documento anterior¹⁶ hace referencia al cumplimiento de la Real Orden por parte del Gobernador de Cuenca (Primer Gobernador) José Antonio de Vallejo y Tacón, quien dispone que el Escribano la publique en la Plaza Mayor y calles acostumbradas, para que llegue a común noticia, y ninguno alegue ignorancia, esto sucede el 11 de octubre de 1778.



Real Orden de Carlos III

Este documento es la Real Orden a la que nos hemos referido anteriormente y forma parte del otro documento, es decir del suscrito por José Antonio de Vallejo y Tacón.¹⁷

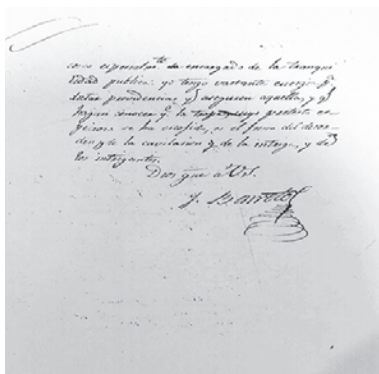
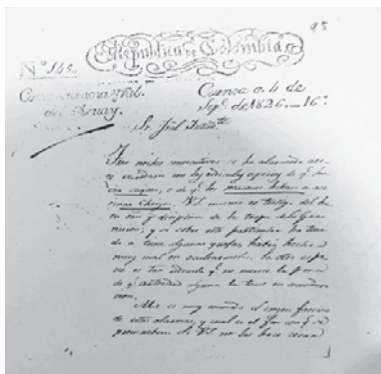
16 Archivo Histórico del Banco Central, Cuenca, AHBC/C, Documentos Varios

17 Vallejo era español, nacido en Cartagena, ciudad marítima del Reino de Murcia; tuvo por padres legítimos a don Manuel Vallejo y a doña María Ana Tacón y Fábrega, en quienes competía la honradez con la limpieza de la sangre. Su hijo José Antonio, siendo todavía muy joven, abrazó la profesión de las armas, ingresando en la marina real; las prendas de que estaba adornado y su esmerado comportamiento le granjearon en 1763 los grados de Guardia marina y de Brigadier; seis años después fue ascendido a Alférez de fragata, y en 1774 a Alférez de navío. Aunque en 1775 obtuvo el destino de Gobernador militar de Cuenca, no pudo venir a América sino en 1776, porque todos los buques de la armada real estaban embargados para la defensa de Buenos Aires invadida por los ingleses. Así es que Vallejo tomó posesión de su destino el 13 de diciembre de

Hasta el momento lo que hemos pretendido es evidenciar que en la Cuenca Colonial hubo presencia de la Orden Masónica.

Para concluir este ensayo es preciso señalar que la Masonería está presente en el pensamiento morlaco del Siglo 19 y siempre relacionada con la iglesia.

Para ello contamos con dos documentos que reposan, el uno en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (Cuenca) que da cuenta de hechos endilgados a los masones y otro en el de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.



Documento que reposa en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (en Cuenca)

REPUBLICA DE COLOMBIA. No. 145. Comandancia General del Azuay. Cuenca a 4 de Septiembre de 1826.- 16°. Sr. Jral. Intendente. Tres noches consecutivas se ha alarmado a este vecindario con las ridículas especies de que havía saqueo, o de que los masones hiban a asesinar clerigos. V.S. mismo es testigo del buen orden y diciplina de la tropa de la Guarnisión; y si sobre este particular ha tenido o tiene algunas

1776; tenía entonces treinta y cinco años de edad, estaba soltero, era activo, emprendedor y lleno de confianza en sí mismo. Ver en: Federico González Suarez, "Capítulo sexto. El presidente don José García de León y Pizarro" en: *Historia general de la República del Ecuador*. Tomo quinto, Imprenta del Clero, Quito, 1894, ver en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-la-republica-del-ecuador-tomo-quinto-0/html/0016c7de-82b2-11df-acc7-002185ce6064_23.html (03-08-2018)

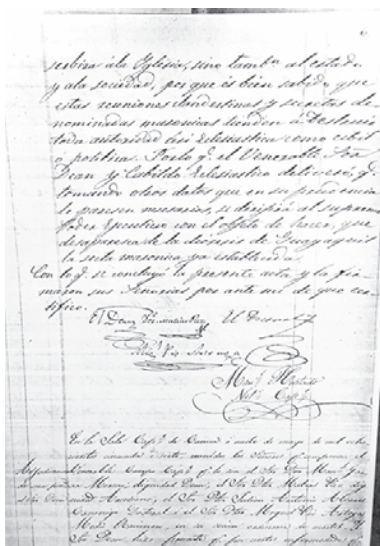
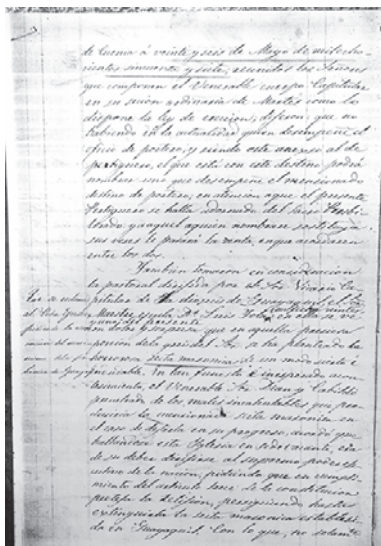
quejas, habrá hecho y muy mal en ocultármelas. La otra especie es tan ridícula que no merece la pena de que autoridad alguna la tome en consideracion. Me es muy conocido el origen faccioso de estas alarmas, y cual es e, fin con que se promueven. Si V.S. no las hace cesar como expresamente encargado de la tranquilidad publica: yo tengo bastante energia para dictar providencias y aseguren aquellas y que hagan conocer que la tropa cuyo pretexto es especioso se ha escojido, es el freno del desorden y de la cavilasion y de la intriga, y de los intrigantes. Dios guarde a V.S. J. Barreto.¹⁸

El segundo documento, que está en el Archivo Eclesiástico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, dice:

...En la ciudad de Cuenca á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete; reunidos los Señores que componen el Venerable cuerpo Capitular en su sección ordinaria de Martes como lo dispone la ley de erección, dijeron:...También tomaron en consideración la pastoral dirigida por el Sor. Vicario Capitular de la diócesis de Guayaquil, el Sor. Maestre escuela Dr. Luis Tola, con fecha veinte y uno del presente: en ella se ve con dolor y sorpresa que en aquella preciosa posesión de la grei del Sor. se ha planteado la horrorosa secta masónica de un modo cierto é indudable. En tan funesto é inesperado acontecimiento, el Venerable Sor Dean y Cabildo prenetrado de los males incalculables que produciría la mencionada secta masónica en el caso de dejarla en su progreso, acordó que hallándose esta Iglesia en sede vacante, era su deber dirigirse al supremo poder ejecutivo de la nación, pidiendo que en cumplimiento del articulo trece de la constitucion proteja la religion, persiguiendo hasta extinguirla la secta masónica establecida en Guayaquil. Con lo que, no solamente serbira á la Iglesia, sino tambien al estado y a la sociedad, porque és bien sabido que esta reuniones clandestinas y secretas denominadas masónicas tienden á destruir toda autoridad así eclesiástica como civil o política. Por lo que el Venerable Sor Dean y Cabildo Eclesiástico deliveró, que tomando otros datos que en su prudencia le paresen necesarios, se dirigirá al supremo Poder Ejecutivo con el objeto de hacer, que desaparezca de la diócesis de Guayaquil aquella secta masónica ya establecida. Con lo que se concluyó

18 Archivo Histórico del Banco Central, Cuenca, AHBC/C, Documentos Varios

la presente acta y la firmaron sus Señorías por ante mi de que certifico. El Dean, Doctor Matías Paz, El Doctoral; Miguel Pío Arteaga, Medio Racionero. Manuel Hurtado, Notario Capitular.¹⁹



“...Ecuador...Poco se sabe de la introducción de la Orden masónica en aquel país, se lee en el Diccionario Enciclopédico de la Masonería,²⁰ para más adelante señalarse lo siguiente:

En 1857, el Gran Oriente del Perú expidió autorización para una Logia simbólica y un Capítulo del Grado 18 en Guayaquil, cuyos talleres prosperaron durante dos años, hasta que las luchas políticas del país y la absorbente influencia del clero, obligaron a los masones a cerrar sus templos y remitir los títulos a la Logia Madre. El dominio absoluto de la teocracia en toda la política y en la vida pública y privada del país ha sido causa de que hasta 1866 no hubiese podido existir cuerpo al-

19 Archivo Histórico de la Curia de Cuenca
20 Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Historia General de la Francmasonería, Lorenzo Frau Abrines, Tomo I, Editorial del Valle de México S.A. de C.V., 1989 pp.371-372

guno masónico en la república. Los masones eran allí encarnizada y brutalmente perseguidos por el clero católico que se había constituido en señor indiscutible del gobierno y de los ciudadanos....²¹

Lorenzo Frau Abrines de su parte señala: *Ecuador. La Masonería fue introducida en la República del Ecuador, el año 1857, por el Gran Oriente del Perú, que organizó una Logia Simbólica y un capítulo de ocho grados en Guayaquil; en consecuencia de la oposición de los sacerdotes, estos cuerpos no florecieron, y dos años después sus miembros rindieron sus poderes y cesaron de perseguir sus labores Masónicas.*²²

*“Ecuador. La Orden Masónica se introdujo en esta República de América del Sur en 1857, pero las persecuciones de que fue objeto impidieron su desarrollo.”*²³

En otro aparte podemos leer que Ramón Martínez Zaldúa,²⁴ cuando se refiere a la Historia de la Masonería en Ecuador se refiere al año de 1817 como aquel en el que el Gran Oriente del Perú reorganiza las logias, pero al parecer allí se desliza un error mecanográfico, ya que del contexto de la cita se observa que previamente se refiere a los años 1808, 1812 y 1824 en forma secuencial, para luego de señalar 1817, se refiere a 1878.

En este sentido observamos que subsanado el lapsus, se concluye que efectivamente la Masonería, **documentadamente nace en Ecuador en el año de 1857**. Colegimos aquello en virtud de que el citado autor cuando menciona aquella fecha (1817) habla del período de gobierno de Gabriel García Moreno, de quien dice, “...hizo el fanatismo religioso instrumento de su codicia, se dispersa la incipiente familia masónica hasta que al iniciarse en 1878 la transformación liberal, los hermanos solicitan carta patente del Gran Oriente del Perú...”.²⁵

21 *Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Historia General de la Francmasonería*, Lorenzo Frau Abrines, Tomo I, Editorial del Valle de México S.A. de C.V., 1989, pp. 371-372

22 Pág. 448. *Enciclopedia de la Francmasonería*, A. Gallatin Mackey, Editorial Grijalbo, México, 1981

23 *Diccionario de Masonería*, Editorial Grijalbo, 1990, México, Lorenzo Frau Abrines, p. 150

24 Ramón Martínez Zaldúa, *Historia de la Masonería en Hispanoamérica*, Reproducción realizada por la RLS José Domingo Lamar (1993) Cuenca- Editor B Costa-Amic, 1978

25 *Historia de la Masonería en Hispanoamérica*, Ramón Martínez Zaldúa, p. 96, Reproducción realizada por la RLS José Domingo Lamar, 1993, Cuenca- Editor B Costa-Amic, 1978,

La Masonería efectivamente tomó fuerza y vigor en ese año (1857), en esa época, pues vale traer a la memoria social lo que Fray Vicente Solano había escrito en *La Escoba*.

En efecto en el No. 30 de *La Escoba*, publicado el 6 de enero de 1858 –pocos meses después del documento del Cabildo Eclesiástico de Cuenca- se dice:

Finalmente, el Sr. Peña nos dice con relación a los masones: ‘el cargo mas fuerte que pretende hacer el Sr. Redactor a la Nueva Granada es el de la propagación de la masonería, cuando tal vez es el mas futil y el mas insignificante...y luego sigue definiendo á los masones, que son unos seres ridículos, dignos de risa, y según Voltaire dos cosas hai de ridículo en los masones, serlo y hacer caso de ellos; y por fin y postre, que no hai logias en Bogotá...²⁶

Conclusiones

La Masonería en la historia de nuestra patria siempre ha estado situada como el par dialéctico de la religión, de tal suerte que la pluma de Solano lo evidencia, así como el bando publicado en el año de 1826.

Del documento en mención –acta del Cabildo Eclesiástico de Cuenca de 1857- y los textos transcritos del Diccionario Enciclopédico de la Masonería y la Enciclopedia de la Francmasonería, podemos colegir, que documentadamente la Masonería en Ecuador nace en el año de 1857, es decir al establecimiento de una Logia, sin que ello con ello pretendamos desconocer los aportes bibliográficos que se han realizado en cuanto afirman la existencia de una Logia en lo que hoy es el actual Ecuador, en el Siglo 18, pero que lastimosamente no tienen sustento documentológico.

²⁶ Colección de Periódicos Ecuatorianos I V, *La Escoba*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1993, p. 118

Bibliografía:

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Colección de periódicos ecuatorianos I, La Es-coba*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1993

FRAU ABRINES LORENZO, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Historia General de la Francmasonería*, Tomo I, Editorial del Valle de México S.A. de C.V., 1989

-----, *Diccionario de Masonería*, Editorial Grijalbo, México, 1990

GALLATIN MACKAY, A. *Enciclopedia de la Francmasonería*, Editorial Grijalbo, México, 1981

GUERRA GÓMEZ MANUEL, *Masonería, religión y política*, Edita SEKOTIA, Madrid, 2012

MARTÍNEZ ZALDÚA RAMÓN, *Historia de la Masonería en Hispanoamérica*, Reproducción realizada por la RLS José Domingo Lamar (1993) Cuenca- Editor B Costa-Amic, 1978

MERCIER, Louis Sébastien, *Año dos mil quatrocientos y quarenta, falso pie de imprenta*, Londres 1771

TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, UNAM, México, 1991, p. CLXXXVII

Webgrafía:

<https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://reference-works.brillonline.com/entries/brill-s-new-pauly/deisidaimonia-e313080&prev=search> (13-07-2018)

“Siglo de las luces”, todacultura.com, en: http://www.todacultura.com/movimientosartisticos/siglo_delas_luces.htm. (12-07-2018)

Diccionario de la Lengua Española, ver en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario> (12-07-2018)

FERRER BENIMELI, José Antonio, “La masonería en la literatura. Una panorámica general”, *REHMLAC*, ISSN 1659-4223, Vol. 5, Nº 2, Diciembre 2013 - Abril 2014, pp.1-21, ver en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369534071001>. (13-07-2018)

FERRER BENIMELI, José Antonio, "El binomio francmasonería- revolución en la época de las luces entre la historia y el mito", *Studia histórica, Historia contemporánea*, Vol.23, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005, pp. 65-82 ver en: https://www.researchgate.net/publication/277162502_El_binomio_francmasoneriarevolucion_en_la_epoca_de_las_luces_entre_la_historia_y_el_mito (15-07-2018).

MARTÍNEZ HIDALGO, Francisco, El año 2440, Louis S. Mercier: más interesante por su contexto que por su texto, ver en: <https://www.fabulantes.com/2016/06/2440-louis-s-mercier/>. (13-07-2018).

GONZÁLEZ SUAREZ, Federico, "Capítulo sexto. El presidente don José García de León y Pizarro" en: *Historia general de la República del Ecuador*. Tomo quinto, Imprenta del Clero, Quito, 1894, ver en: http://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/historia-general-de-la-republica-del-ecuador-tomo-quinto-0/html/0016c7de-82b2-11df-acc7-002185ce6064_23.html (03-08-2018).

"Sin dogmas ni doctrinas", Logia "Constancia". Masonería mixta en Aragón del R. :E. :A. :A. : OMMI "Le Droit Humain - El Derecho Humano", ver en: <https://masoneriaconstancia.blogspot.com/2012/11/la-logia-des-neuf-soeurs.html> (15-07-2018).

LA CATÁSTROFE Y LA NEUTRALIDAD: AMÉRICA LATINA, ECUADOR Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, 1914–1917

Stefan Rinke¹

Resumen

Este artículo analiza la Primera Guerra Mundial con base en su concepción de evento global para mostrar los aportes que la historiografía latinoamericana puede ofrecer a esta rama de investigación. El alcance global de la guerra se evidencia en Latinoamérica al mostrar que los países de la periferia, a diferencia de otras guerras europeas del pasado, no pudieron escapar completamente a los efectos económicos, políticos, sociales, legales y culturales de la Gran Guerra. Este artículo utiliza el caso ilustrativo de Latinoamérica, y de Ecuador en particular, para demostrar que la Guerra presentó grandes desafíos a los países de la región, a pesar de sus esfuerzos por no participar directamente en los enfrentamientos. En esta línea analizo el caso específico de la neutralidad a la que apelaron los países, ya que ésta no les permitió mantenerse fuera del alcance de la guerra económica, la propaganda de guerra e, inclusive, de los campos de batalla ultramarinos que alcanzó la Primera Guerra Mundial.

Palabras clave: Primera Guerra Mundial, Latinoamérica, neutralidad.

Abstract

This article analyses the First World War from the perspective of a global event in order to show how Latin American historiogra-

¹ Dr. phil. y Dr. phil. habil. Universidad Católica de Eichstätt, es profesor catedrático de historia latinoamericana y director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin. Ha sido presidente de AHILA de 2014 a 2017. Galardonado con el Premio José Antonio Alzate de la Academia Mexicana de Ciencias y de CONACYT y Doctor honoris causa de la Universidad Nacional de San Martín. En 2013 recibió un Einstein Research Fellow. Autor de *Latin America and the First World War* (Cambridge 2017). Ha escrito doce libros, coordinado 32 tomos y ha publicado más que 160 artículos.

phy can offer many resources to this line of research. The global reach of the war is showed by the fact that the countries of the periphery, unlike other European wars in the past, could not escape completely from the economic, political, social, legal and cultural effects of the Great War. This article uses the specific case of Latin America, and Ecuador in particular, to demonstrate that the war presented a great challenge to the countries of the region, in spite of their efforts to not participate directly in the confrontation. In this line, I analyze the specific case regarding the neutrality to which the countries appeal to, since this did not allow them to stay out of the reach of the economic war, and the war propaganda.

Key words: First World War, Latin America, Neutrality.

En toda Latinoamérica, cuando se supo del estallido de la guerra en Europa, se hablaba que allí ocurría una catástrofe que confrontaba al mundo con una crisis de dimensiones insospechadas hasta entonces, debido a los estrechos entrelazamientos globales existentes. La dimensión mundial de los hechos quedó clara tempranamente para los contemporáneos. Con ello seguían — consciente e inconscientemente — ideas que los europeos resguardaban desde antes de la guerra. Cuando el escritor alemán August Niemann soñaba con una “*guerra mundial*” en 1904, entonces no se refería a otra cosa que a un mundo europeo o a un mundo que sería arrastrado irremediablemente hacia la gran controversia europea.² “*Cuando Europa pelea, significa en verdad como si todo el mundo pelease*”, esta comprensión eurocéntrica del concepto ha determinado desde hace un siglo la producción historiográfica.³ Sin duda la guerra comenzó en Europa y una

2 August Niemann, *Der Weltkrieg: Deutsche Träume*, Verlag von W. Vobach und Co, Berlín, 1904. Ver también: Dieter Langewiesche, “Das Jahrhundert Europas: Eine Annäherung in globalhistorischer Perspektive”, *HZ*, No 296, 2013, p. 38.

3 Hew Strachan, un renombrado historiador de la Primera Guerra Mundial, escribió tempranamente: “Ya en 1914 el conflicto había alcanzado desde su origen en Europa a la periferia. Ello sucedió porque los Estados de Europa eran poderíos imperiales. Guerra en

buena parte de las batallas se desarrollaron allí. Fuera de Europa, los europeos arrastraron primero a sus colonias a la guerra y, luego, a Estados originariamente neutrales. Pero, cuando hoy día algunos historiadores describen que la guerra mundial “*cobra un significado internacional por su alcance en muchos continentes y por la ilimitada puesta en marcha de todo tipo de recursos estratégicos existentes*”, entonces aparecen ante la mirada aquellas regiones vistas como periféricas, desde la perspectiva eurocéntrica clásica, y pueden ser reconocidas como actores.⁴ Para comprender la Gran Guerra como una guerra global, sin caer en la trampa epistemológica del eurocentrismo, la historiografía también debe buscar más allá de los campos de batalla. En efecto, en el *drama* de esta guerra mundial no podían existir *espectadores*.

No cabe duda que la Primera Guerra Mundial fue un *momento global*, del cual tomó parte intensamente la periférica Latinoamérica.⁵ Los latinoamericanos se dieron cuenta desde el comienzo de la guerra, de su dimensión, y de su alcance internacional. El estallido de la guerra en Europa en 1914 significó –por cierto, a ojos de muchos observadores latinoamericanos– un corte profundo en el desarrollo histórico. Dado al fracaso de la imagen civilizatoria europea ejemplar y del modelo de desarrollo, así como la creencia ciega en el progreso humano ocurrido entre 1914 y 1918, se vino abajo un mundo en sentido metafórico, en el que Latinoamérica había ocupado un lugar importante. Por lo mismo, muchos contemporáneos coincidían en apuntar que los días de agosto de 1914 marcaban el fin de una época y el comienzo de una nueva era incierta.

La Primera Guerra Mundial nos enseña cuan difundida estaba en Latinoamérica la conciencia global existente en este periodo y cómo se transformó a lo largo de los cuatro años de la hecatombe. En este contexto, entiendo por conciencia global no a un pensa-

Europa significaba guerra para el mundo”. Hew Strachan, *Der Erste Weltkrieg: Eine neue illustrierte Geschichte*, Pantheon, Munich, 2006, p. 94. Ver también: Hew Strachan, “The First World War as a global war”, *First World War Studies*, No1, 2010, pp. 3–14.

4 *Weltkrieg*: <http://de.wikipedia.org/wiki/Weltkrieg> (27-05-2014).

5 Sebastian Conrad, Dominic Sachsenmaier, “Introduction”. Sebastian Conrad, Dominic Sachsenmaier (eds.), en: *Competing Visions of World Order: Global Moments and Movements 1880s–1930s*, New York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 13–16.

miento cosmopolita, sino más bien, a una noción acerca del significado de entrelazamientos globales y procesos de integración. Pese a la distancia de los campos de batalla, la Primera Guerra Mundial estuvo presente en Latinoamérica, como no lo estuvo antes ningún otro acontecimiento, y estaba claro que sus repercusiones afectaban a la propia realidad diaria. Aunque en ningún caso estaban incluidas todas las personas de la región en igual medida en la red, sí se puede afirmar el fin del relativo aislamiento con el que se habían observado las guerras en Europa, antes de 1914.⁶

Los latinoamericanos tomaron parte en el espanto, la esperanza y el temor desencadenado por la guerra. Participaron de los debates, por el fin del poderío occidental y por el hundimiento de Europa, que tuvieron lugar entonces a nivel mundial y que caracterizarían al siglo XX. La percepción de la guerra ocurría a escala mundial, ya que debido a la nueva modalidad de la guerra propagandística y, a través de las nuevas tecnologías comunicacionales, Latinoamérica estaba más directamente involucrada que nunca en los sucesos. La guerra podía convertirse de hecho en un suceso mundial, debido a que los medios la transmitían a todo el mundo. Esto es válido para Latinoamérica, donde el panorama de la prensa había crecido dinámicamente desde el cambio de siglo y donde, desde la década de 1910, explotaron realmente las tiradas y avisos en los periódicos.⁷ Desde la perspectiva de los observadores, la guerra fue para todo el mundo un suceso significativo que dejó atrás los contextos regionales de las guerras, conocidos hasta entonces. A los latinoamericanos, la Primera Guerra Mundial les permitió experimentar el entrelazamiento del mundo y su lugar particular en el mismo.⁸

6 Sebastian Conrad, Dominic Sachsenmaier, "Introduction"..., cit. (1-25).

7 Estos desarrollos históricos mediales casi no han sido investigados para Latinoamérica. Para Río de Janeiro ver: Sidney Garambone, *A primeira Guerra Mundial e a imprensa brasileira*, Editora Mauad, Rio de Janeiro, 2003, p. 46.

8 Estas reflexiones siguen la teoría del "evento mundial" de Stichweh, ver: Rudolf Stichweh, "Zur Soziologie des Weltereignisses". Stefan Nacke (y otros) (eds.), en: *Weltereignisse: Theoretische und empirische Perspektiven*, Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2008, pp. 28-29.

Tan sólo recientemente los historiadores han advertido de nuevo el rol de los medios en la Primera Guerra Mundial y viceversa, el rol de la guerra para el desarrollo de los medios.⁹ En Latinoamérica, así como en otros lugares, la guerra estimuló la aplicación masiva de novedosos medios, como la fotografía y el cine. La fotografía de prensa demostró ser un instrumento de propaganda importante, que aportó a la circulación mundial de las imágenes de la guerra, que reproducían aparentemente una realidad objetiva. La comprensión de la realidad se amplió, ya que no sólo valía como algo real la propia vivencia, sino que también las ocurrencias mediatizadas por la imagen. Precisamente allí, en Latinoamérica, donde existía una distancia espacial con los frentes, las personas experimentaban la guerra a través de imágenes mediáticas en espacios privados y públicos.¹⁰ A ello se suma que la Primera Guerra Mundial sucedió allí, sobre todo como guerra propagandística, difundiendo así también, en el subcontinente, la inédita forma de agitación radical de todos los adversarios.

Desde el lado latinoamericano, se debe considerar el contexto de violencia emergente que comenzó aquí ya en 1910, con la Revolución Mexicana. Si bien no existía ninguna relación causal entre la guerra civil mexicana y la guerra mundial, para la mirada de muchos latinoamericanos dichos sucesos fueron ejemplo del estado de crisis mundial, agitada por una ola de violencia global que terminó con su autoconciencia. Para Latinoamérica, la Primera Guerra Mundial estaba imbricada en una década de estallidos sociales revolucionarios y de cambios políticos que alcanzaron su punto culminante entre los años 1917 y 1919.¹¹ Sin lugar a dudas, es posible reconocer una condensación y aceleración de determinados procesos durante los años

9 Marcus König, Sönke Neitzel, "Propaganda, Zensur und Medien im Ersten Weltkrieg". Frank Bösch, Peter Hoeres (eds.), en: *Außenpolitik im Medienzeitalter: Vom späten 19. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2013, p. 125.

10 Gerhard Paul, *Bilder des Krieges – Krieg der Bilder: Die Visualisierung des modernen Krieges*, Ferdinand Schöningh Verlag, Paderborn, 2004, pp. 105-106.

11 Este sentido vale también para el subcontinente en cuanto a la demanda por una periodización de la guerra, que recientemente ha señalado la investigación focalizada en Europa. Ver: Oliver Janz, 14: *Der große Krieg*, Campus Verlag, Frankfurt am Main, 2013, pp. 13-14. Hew Strachan, "The First World War as a Global War" ..., cit. (11).

de la guerra. Así, los contemporáneos en Latinoamérica, como en otros lugares, experimentaron la ruptura de la confianza en las promesas de la modernización.¹²

La tradicional orientación hacia modelos europeos se mostró obsoleta, lo que llevó a repensar el futuro.¹³ Así se reforzó aún más el llamado hacia una reorientación de identidades a nivel nacional y regional, que ya asomaba antes de la guerra mundial. Al igual que en otras regiones del mundo, la acentuación del nacionalismo y regionalismo fue también en Latinoamérica una reacción, en el marco de una constelación global, que fue traída a colación en la era del imperialismo que alcanzó tanto su clímax como su ruina, durante la Primera Guerra Mundial. En este sentido Latinoamérica no representaba un caso excepcional. Más bien, lo específicamente latinoamericano consistía en que las oligarquías gobernantes se veían como partes integrales de la civilización europea, cuyo régimen sucumbió durante la Primera Guerra Mundial. A partir de 1914 fue, por lo mismo, más urgente aquí que en otras regiones del mundo la pregunta por nuevos órdenes identitarios. Pero no sólo a este nivel queda claro cuán fuertemente afectaba la dimensión global en lo local.

La percepción del impacto de la interacción entre el desarrollo local y los entrelazamientos globales, durante la Primera Guerra Mundial, casi no ha repercutido en la historiografía referida a Latinoamérica en varias décadas. En esta historiografía se separa a menudo la fase de creación de los Estados latinoamericanos — en el *largo siglo XIX* — de la del desarrollo hacia modernas sociedades de masa — en el siglo XX. Las representaciones panorámicas parten, la mayoría de las veces, sus periodizaciones con un momento decisivo que recién ocurre a partir de 1930.¹⁴ Por lo tanto, la gran crisis económica

¹² Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999 [1955], p. 301. Ricardo Rojas, *La guerra de las naciones*, Librería la Facultad, Buenos Aires, 1924, p. 310.

¹³ Para una experiencia del desastre véase: Lucian Hölscher, "The First World War as a 'Rupture' in the European History of the Twentieth Century: A Contribution to the Hermeneutics of Not- Understanding", *German Historical Institute London Bulletin*, 35, No2, November 2013, p. 75.

¹⁴ Ver por ejemplo: Peter Bakewell, *A History of Latin America*, Blackwell Publishers,

mundial resulta ser el momento a partir del cual la historia de Latinoamérica tomó una nueva dirección. De acuerdo con esta interpretación, la Primera Guerra Mundial no sólo no es interpretada como un agente de cambio que afectó el desarrollo histórico de la región, sino que aparece en dichas representaciones muy al margen o está completamente ausente.

No obstante, surgió una historiografía temprana de los acontecimientos. Al final de la guerra aparecieron los primeros trabajos que se escribían aún bajo el impacto de los sucesos y que argumentaban de acuerdo a una lógica revanchista. Estos textos se concentraban unilateralmente en el nivel diplomático y, en su interpretación, diferenciaban inequívocamente entre buenos (pro aliados) y malos (neutrales).¹⁵ El estudio del historiador norteamericano, Percy Martin (1925), se dirigió a su objeto de manera menos partidista, aunque su apreciación de la política mexicana estuviese fuertemente influida por los afectos antirrevolucionarios.¹⁶ A partir de entonces, la Primera Guerra Mundial dejó de ser tema por un largo tiempo, ya que la superaron la crisis económica mundial y la Segunda Guerra Mundial. Recién con el surgimiento de las teorías de dependencia se despertó un renovado interés por el significado que la primera guerra global del siglo XX tuvo para Latinoamérica. Aunque no fue ningún historiador, el sociólogo André Gunder Frank, formuló en 1969 la tesis por la que, solo a través de la ruptura de los lazos externos, había sido posible una industrialización independiente en Latinoamérica y junto a ella el desarrollo. La fase de la Primera Guerra Mundial representaba para Frank un testimonio fundamental. Cuando

Malden, 2004. Tulio Halperin Donghi, *Geschichte Lateinamerikas*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1994. François Chevalier, *América Latina de la independencia a nuestros días*, Labor, Barcelona, 1983. Enrique Ayala Mora, Eduardo Posada Carbó (eds.), *Historia General de América Latina*, tomo 7, *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870–1930*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.

15 Ver por ejemplo: Gaston Gaillard, *Amérique latine et Europe occidentale: L'Amérique latine et la guerre*, Berger-Levrault, Paris, 1918. F.A. Kirkpatrick, *South America and the War*, Cambridge University Press, Cambridge, 1918. John Barrett, *Latin America and the War*, Pan-American Union, Washington DC, 1919. Barrett, el director general de la Unión Panamericana, aclaró que al menos la mantención de la neutralidad no se podía interpretar de ningún modo como un acto de enemistad contra los aliados.

16 Percy Martin, *Latin America and the War*, Peter Smith, Gloucester, 1967 [1925].

historiadores examinaron en los años siguientes las tesis de los teóricos de la dependencia, éstas demostraron en gran parte no ser sostenibles. Bill Albert mostró así en su trabajo histórico social y económico de 1988 — hasta hoy día una obra estándar en este campo temático — que durante la guerra más bien aumentó la dependencia de afuera, debido a la guerra económica y que el sector exportador incluso se fortaleció gracias a ella.¹⁷

El interés de Frank y Albert por la Primera Guerra Mundial siguió siendo una excepción hasta fines del siglo XX. Esta situación, en cambio, resulta muy diferente en el panorama de las historiografías nacionales.¹⁸ A esto se agrega que la década de 1910 es considerada por muchas historiografías nacionales como una fase de cambio. Pese a ello, los años de la guerra se tematizan solo ocasionalmente en sí mismos.

Si la Primera Guerra Mundial fue por mucho tiempo un tema marginal en la historiografía latinoamericana, esto lo fue aún más para la historiografía sobre la Primera Guerra concentrada, casi por completo, en las perspectivas de Europa y Estados Unidos; y cuyos focos de análisis fueron sobre todo las consecuencias políticas y económicas de la guerra. En los últimos años, y de modo paralelo al ascenso de enfoques históricos globales, se han realizado diversos estudios historiográficos en los que conscientemente se entrelaza la guerra en su contexto global. Siguiendo una demanda formulada por Jürgen Kocka en 2004, en los últimos diez años los historiadores adoptaron el sentido más amplio de la noción de *guerra mundial* y

17 Andre Gyer Frank, *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, Monthly Review Press, New York, 1969, pp. 9-10. Bill Albert, *South America and the First World War*, MacMillan Press, London, 1983, p. 3.

18 Francisco Luiz Teixeira Vinhosa, *O Brasil e a Primeira Guerra Mundial: A diplomacia brasileira e as grandes potências*, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Rio de Janeiro, 1990. Juan Ricardo Couyoumdjian, *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra*, Editorial Andrés Bello/Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1986. Friedrich Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, the United States and the Mexican Revolution*, The University of Chicago Press, Chicago, 1981. Ver también: Stefan Rinke, "‘Ein Drama der gesamten Menschheit’: Lateinamerikanische Perspektiven auf den Ersten Weltkrieg" *Geschichte und Gesellschaft*, 40, No2, 2014, pp. 287-307.

examinaron más detenidamente su dimensión global.¹⁹ No resulta extraño que, en la mayoría de los casos, la mirada se limitó a las colonias de África y Asia, es decir, solo incluyó aquellos territorios donde la guerra armada ocurría por tierra y mar. Aquella delimitación refleja el carácter primitivo de lo militar en la historiografía de la Primera Guerra Mundial. Aquí muy pocas veces se toma en cuenta a Latinoamérica y, cuando así sucede, los relatos se concentran en general en descripciones detalladas de los combates navales de Coronel y de las Islas Malvinas de 1914.²⁰ Esto vale por ejemplo para Lawrence Sondhaus, quien acertadamente habla en relación a la guerra de una “*revolución global*”, pero que no logra plasmar dicha idea sistemáticamente en su representación.²¹ Solo últimamente se ha introducido la perspectiva de la dimensión global de la guerra también en relación a la movilización de recursos económicos, sociales, militares y culturales.²²

Los Estados latinoamericanos que se mantuvieron completamente neutrales hasta 1917, y en parte también después de ese año, fueron considerados tradicionalmente como pasivos y poco interesantes para la historiografía sobre la guerra, así como lo fueron todos los neutrales — con excepción de Estados Unidos que más tarde sería decisivo para la guerra. Pero, en las guerras totales del siglo XX, la neutralidad no podía seguir pensándose en términos pasivos, ya que los neutrales, lo quisieran o no, se relacionaban con los acontecimientos de manera muy diversa. Debido a sus materias primas o a sus

19 Jürgen Kocka, “Der Große Europäische Krieg – 90 Jahre danach”. Helmut Bleiber, Wolfgang Küttler (eds.), en: *Revolution und Reform in Deutschland im 19. und 20. Jahrhundert*, tomo 2, *Ideen und Reflexionen*, Berlín, Trafo-Verl, 2005, pp. 183-184.

20 Hew Strachan, *The First World War*, tomo 1: *To Arms*, Oxford University Press, Oxford 2001. William K. Storey, *The First World War: A Concise Global History*, Rowman & Littlefield Pub, Lanham, 2009, pp. 67-72. Lawrence Sondhaus, *World War One: The Global Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, pp. 103-109. Michael Neiberg, *Fighting the Great War: A Global History*, Harvard University Press, Cambridge, 2005, pp. 123-150. Daniel Marc Segesser, *Der Erste Weltkrieg in globaler Perspektive*, Marxverlag, Wiesbaden, 2010. Heike Liebau (ed.), *The World in World Wars: Experiences, Perceptions and Perspectives from Africa and Asia*, Brill, Leiden, 2010.

21 Oliver Janz, *14: Der große Krieg...*, cit. (133-140). Lawrence Sondhaus, *World War One...*, cit. (1-2).

22 Oliver Janz, *14: Der große Krieg...*, cit. (10).

posiciones estratégicas, los países latinoamericanos poseían mayor o menor poder de negociación, lo que debería sondearse detalladamente si se quieren tomar en cuenta seriamente las tesis de la guerra total y global.²³

La agitación y explotación de levantamientos en el mundo colonial afectó también a la tan informalmente colonizada Latinoamérica. La guerra secreta, sobre todo en México, correspondía a lo mismo y no solo involucró a los alemanes, sino también a todas las grandes potencias muy activas con sus espías y con sus ciudadanos, viviendo en los lugares en cuestión. Todas las potencias en guerra intentaron apoyar revoluciones sociales o movimientos de liberación nacionalista en los territorios gobernados por sus enemigos.²⁴ A partir de estas reflexiones, la rivalidad imperialista fuera de Europa, siendo uno de los motivos para la Primera Guerra Mundial, se situó reforzadamente en el centro de los intereses historiográficos e incluyó también a Latinoamérica.²⁵

¿Cuáles factores llevaron a los latinoamericanos y en especial a los ecuatorianos a apreciar a la Primera Guerra Mundial como un hito importante para su propio mundo? ¿En qué medida se involucró Latinoamérica directa o indirectamente con los sucesos bélicos? ¿Cómo percibieron los latinoamericanos la guerra y cómo la dotaron de sentido? ¿Cómo se reposicionaron personas de diferentes clases sociales ante el colapso de sus imaginarios relacionados a Europa en el contexto de un mundo en guerra? ¿Qué forma de conciencia mundial surge en este contexto? ¿Cuáles conceptos de futuro se derivan de ello para el propio desarrollo?

Cuando estalló la guerra en Europa, en 1914, la espiral de violencia se expandió hacia una nueva dimensión global. Los gobiernos latinoamericanos querían permanecer neutrales, hacerse a un lado y esperar un rápido desenlace y finiquito de la misma, como lo prego-

23 Johan den Hertog, Samuël Kruizinga, "Introduction". Johan den Hertog, Samuël Kruizinga (eds.), en: *Caught in the Middle: Neutrals, Neutrality and the First World War*, Amsterdam, Aksant, pp. 1-2. Marc Frey, "The Neutrals", *Defense Studies*, No 3, 2000, p. 4.

24 Friedrich Katz, *The Secret War...*, cit. (X).

25 Christopher A. Bayly, *The Birth of the Modern World 1780-1914*, Blackwell Pub, Malden, 2004, p. 472.

naban en voz alta los estrategas de los frentes de guerra. Sin embargo, la guerra tomaría muy pronto un curso sin precedentes históricos. En efecto, pues la guerra no sólo no tendría entonces un final inminente, sino que los latinoamericanos no serían capaces de mantenerse al margen de los acontecimientos. Por el contrario, desde el comienzo, las consecuencias de la conflagración se hicieron sentir en toda la región, debido a la guerra económica y la propaganda de guerra. ¿Cómo debían reaccionar los gobiernos ante los beligerantes, con los que se interrelacionaban desde antes ya de muchas maneras, para no caer en el torbellino? ¿Cuáles consecuencias acarrearía el conflicto?

Desde una perspectiva política, en agosto de 1914 no había necesidad alguna de sumarse a la guerra ni a ninguno de sus dos bandos, pues en definitiva eran solo poderíos europeos los que estaban enfrentándose directamente en el conflicto. Para los intereses nacionales de los Estados latinoamericanos era indispensable mantener, la mayor cantidad de tiempo posible, las vitales relaciones económicas con todos los partidos en guerra. No existían lazos políticos estrechos u obligaciones pactadas previamente que provocasen o inclinasen una toma de partido, ni con los aliados (Gran Bretaña, Francia y Rusia), ni tampoco con los poderes centrales (Alemania y Austria-Hungría). El hábito de no inmiscuirse en guerras europeas era parte de la tradición diplomática de Latinoamérica, que se plasmó también en el panamericanismo.²⁶ Por ello, todos los Estados soberanos de Latinoamérica declararon rápidamente su neutralidad.²⁷ Para ello apelaron a la Segunda Conferencia por la Paz de la Haya de 1907 y a la declaración de la Conferencia de Londres sobre la beligerancia en mar y tierra de 1909, la que definió los derechos de los neutrales, sobre todo ante la acción de barcos pertenecientes a Estados en guerra.²⁸

26 "O Brasil neutro", en: *Jornal do Commercio*, Río de Janeiro (19-11-1914), p. 3. Alejandro Álvarez, *La Grande Guerre Européenne et la Neutralité du Chili*, Paris, 1915, pp. 59-61.

27 Las declaraciones de neutralidad sucedieron en el curso de agosto de 1914. Para el caso ecuatoriano ver: "Neutralidad del Ecuador", en: *El Comercio*, Quito (19-08-1914), p. 1. Consulado general ecuatoriano al Ministerio del Exterior, Hamburgo (26-08-1917), en: Ecuador, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito (AMRREE), D.1.8. Comunicaciones recibidas del Consulado del Ecuador en Hamburgo, tomo VI.

28 Los detalles de la regulación contemplaban, entre otros, diferentes tiempos de estadía

Los gobiernos latinoamericanos seguían con su neutralidad el ejemplo de Estados Unidos, quienes también querían mantenerse al margen de la guerra, pese a sus simpatías por la cuestión de la Entente. Al igual que en Estados Unidos, la neutralidad servía a fines políticos internos tendientes a prevenir conflictos étnicos, especialmente en aquellos Estados latinoamericanos que contaban con una inmigración importante proveniente de Europa. Apenas se supo la noticia del estallido de la guerra, los diplomáticos de los países europeos se preocuparon de llamar a sus banderas a aquellos emigrantes que estaban obligados a prestar el servicio militar. Desde los consulados fueron conminados a enlistarse por medio de variados órganos de prensa extranjeros que se dirigieron a las comunidades forasteras *in situ*. El llamado al reclutamiento tuvo al comienzo una fuerte resonancia. En los Estados que contaban con comunidades extranjeras más pequeñas — como fue por ejemplo en Ecuador — los esfuerzos de movilización fueron muy intensos también.²⁹ Pero después de la euforia inicial, el espíritu de sacrificio se mantuvo en un umbral más bien bajo entre los inmigrantes, además estuvo limitado, en primera instancia, a los miembros de la clase media.

Si bien las actividades de las minorías nacionales cuestionaban, al menos potencialmente, la neutralidad de los Estados latinoamericanos, el destino de sus ciudadanos que se encontraban en Europa tras el estallido de la guerra no representaba una situación menos problemática. Los consulados informaban acerca de ciudadanos que querían regresar lo antes posible a sus patrias. En Alemania, también, se detuvieron a algunos pocos ecuatorianos con apellidos de timbre inglés y en otras partes fueron reclutados a la fuerza por su descendencia.³⁰ Ante el avance de los ejércitos alemanes, se desató en agosto de 1914 una fuga colectiva de muchos Latinoamericanos desde París. Muchos partieron temporalmente a España, pero regresaron pronto

en puertos neutrales para barcos armados y desarmados, además que prohibían el uso de la radiotelegrafía, etc. Ver: Stephen C. Neff, *The Rights and Duties of Neutrals A General History*, Manchester University Press, Manchester, 2000, pp. 128-139.

²⁹ “Aviso a los alemanes”, en: *El Comercio*, Quito (05-08-1914), p. 4.

³⁰ Consulado General ecuatoriano a MRREE, Hamburgo (30-01-1915), en: AMRREE, D.1.9. Consulados del Ecuador en Berlín y Hamburgo.

de vuelta hacia 1915. Otros se quedaron en París y sirvieron como corresponsales de guerra. En términos generales, se puede afirmar que la alta cifra de latinoamericanos que vivía inicialmente en París bajó fuertemente durante la Primera Guerra Mundial.³¹

Los reclutamientos tuvieron lugar en la inmediata vecindad de los Estados latinoamericanos neutrales y dejaron consecuencias en sus sociedades. Un comentarista chileno concluía en 1916, ante la novedad de una guerra global, que también era necesario cambiar la modalidad de la neutralidad por una modalidad que fuera activa, ya que de otro modo no se podría impedir que los partidos en guerra no introdujesen su conflicto a través de medidas económicas y comerciales en los países neutrales.³² Por ello, los Estados latinoamericanos de ninguna manera fueron pasivos ante los desafíos políticos de la guerra en Europa. El gobierno ecuatoriano, bajo Leónidas Plaza y Gutiérrez, propuso considerar posibles ataques en aguas americanas neutrales como ataques contra América en su totalidad que debían ser sancionados de manera conjunta. Los gobiernos peruanos y brasileños se adhirieron a este parecer, pese a las observaciones del Ministro del Exterior estadounidense William J. Bryan, quien sostenía que una medida tan extensa como aquella solo podría implementarse una vez que la guerra terminase, pues recién entonces ganaría una de las partes.³³ En consecuencia, Venezuela promovió la iniciativa para una conferencia entre neutrales a fines de 1914 que no llegó a realizarse.³⁴ En 1915 y 1916 se volvió a discutir el proyecto de una Liga de Neutrales dentro de un marco panamericano. El Presidente Wilson perseguía un tratado entre todos los Estados americanos en aras de garantizar la independencia política e integridad territorial

31 MRREE al Ministerio de guerra, Quito (08-06-1915), AMRREE, I.1.10.1. Comunicaciones con el Ministerio de Guerra y Marina.

32 Galvarino Gallardo Nieto, *Panamericanismo*, Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1941, p. 203.

33 Narciso Garay, *Panamá y las guerras de los Estados Unidos*, Imprenta Nacional, Panamá, 1930, pp. 26-28. Olivier Compagnon, *L'adieu à l'Europe: L'Amérique latine et la Grande Guerre (Argentine et Brésil, 1914-1939)*, Fayard, París, 2013, pp. 59-61.

34 Delegación al MRREE, Caracas, (26-11-1914), en: Beatriz Rosario Solveira (ed.), *Argentina y la primera Guerra Mundial según documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, vol. 1, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1979-1994, pp. 6-8.

de los países, más el arbitraje obligatorio para la solución de conflictos, así como el no reconocimiento a las revoluciones. De todas formas, no fue posible sostener la propuesta por la defensa conjunta de la neutralidad que habían empujado algunos Estados latinoamericanos desde 1914. Los gobiernos de Chile y El Salvador rechazaron de plano la idea, ya que tenían demandas territoriales de parte de sus vecinos.³⁵

De momento, solo era posible una modalidad de cooperación internacional en marcos subregionales de menor escala. El 25 de mayo de 1915 Argentina, Brasil y Chile firmaron el Tratado del A.B.C., en el cual se declaraba la obligatoriedad del arbitraje en los conflictos, mediante la intervención de comisiones neutrales.³⁶ De igual manera, las críticas de parte de los Estados latinoamericanos, que no estaban incluidos en el tratado, se dejaron oír rápidamente. En la prensa ecuatoriana se hablaba de “*megalomanía*” de parte de los vecinos.³⁷ Ni siquiera a nivel interno era popular el tratado, ya que no lo ratificaron ni el Parlamento chileno, ni el argentino. El A.B.C. no llegó a ser así mucho más que un episodio.³⁸ Con ello no se podía lograr una mayor independencia en el ámbito de la política exterior, o siquiera, la emancipación de las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos.

Aunque Latinoamérica no encontró, ni en el panamericanismo norteamericano, ni en la cooperación mutua, una directriz política para la toma de posición frente a la guerra o, incluso, para la planificación de una defensa colectiva contra posibles ataques a la neutralidad y soberanía en el transcurso del conflicto bélico. Las élites políticas estaban muy conscientes de que no sería posible quedar al margen de aquella guerra de nuevas dimensiones globales. Se señaló

35 “Frente a la nota británica”, en: *La Nación*, Buenos Aires, (12-01-1915), p. 7.

36 Cristián Guerrero, *Las conferencias del Niagara Falls*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1966, p. 155. Pablo Yankelevich, *La diplomacia imaginaria: Argentina y la Revolución Mexicana 1910-1916*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994, pp. 91-114. Berta Ulloa, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores, tomo 5, La lucha revolucionaria*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 212-224.

37 Pablo Yankelevich, *La diplomacia imaginaria...*, cit. (121).

38 Ulloa, *La lucha revolucionaria...*, cit. (227-251).

que la guerra implicaba una situación difícil para Latinoamérica, pues los intereses de los poderes nacionales en guerra no se limitaban precisamente a Europa, ya que alcanzaban dimensiones globales. Ello se demostraría a los pocos meses de comenzada la guerra, tan pronto la guerra marina comenzase a expandirse hacia aguas latinoamericanas. En el proceso, la mayor parte de los Estados latinoamericanos se verían superados en la tarea de vigilar de manera efectiva sus costas, para asegurar que los países en guerra no invadiesen sus territorios nacionales.³⁹ El acorazado ligero alemán 'Leipzig', originalmente estacionado en la costa del Pacífico, huyó hacia las aguas neutrales sudamericanas a raíz de la declaración de guerra de los japoneses. El buque se abastecía en las Islas Galápagos lo que condujo a la protesta de los Aliados en Quito.⁴⁰

El perjuicio causado por la neutralidad de Latinoamérica fue más importante en el terreno económico que en el político. La guerra provocó el colapso de la economía mundial liberal, marcada por la fase de la globalización desde finales del siglo XIX. Esto tuvo repercusiones graves justamente para los países latinoamericanos, exportadores de materias primas, que dependían de los mercados mundiales.⁴¹ En relación a esto, observadores contemporáneos sostuvieron que los efectos de la guerra debían tomarse en serio, pues Latinoamérica dependía desde el siglo XIX de los mercados y capitales europeos.⁴² Junto a las consecuencias indirectas de la guerra fueron decisivas las consecuencias económicas directas. El conflicto derivó rápidamente en una guerra total. Los partidos en guerra lo llevaron hacia una guerra económica inédita, hasta entonces de dimensiones globales, en cuanto a la movilización de todos los recursos, incluyendo a los latinoamericanos. ¿Cómo se articuló el desarro-

39 La literatura contemporánea informa sobre muchos casos. Ver por ejemplo: Garay, *Panamá...*, cit. (7-9).

40 "¿Buenos oficios?", en: *El Comercio*, Quito (22-11-1914), p. 1. Martin, *Latin America...*, cit. (445-446). Ver también la correspondencia con los delegados alemanes en Ecuador, AMRREE, B.1.2. Comunicaciones recibidas de la Legación de Alemania, tomo II.

41 Philip A. Dehne, "How important was Latin America", *Iberoamericana*, Año 14, No53, 2014, p. 157-160.

42 "El año financiero", en: *La Nación*, Buenos Aires, (01-01-1915), p. 7. Carlos Silva Vildóola, *Le Chili et laguerre*, F. Alcan, París, 1917, p. 2.

llo económico bajo las condiciones de una guerra global? ¿Qué efectos tuvo la guerra económica en la región?

Aunque apenas comenzada la guerra, el miedo ante sus consecuencias económicas fue un motivo fundamental para las demostraciones masivas que se dieron en las grandes ciudades. Ante las novedades que se volcaban desde Europa se inflamó un ambiente de pánico. La caída de los precios de las materias primas y la carencia de combustibles provocaron el colapso de los negocios, por ejemplo, en el puerto de Guayaquil.⁴³ Muchos gobiernos reaccionaron con medidas de emergencia a la aguda crisis y decretaron un cierre bancario. Además, se dieron a conocer moratorias a los servicios de deuda interna y externa y se decretó la restricción de la exportación de trigo.⁴⁴

Las moratorias también respondían al corte abrupto de flujos de capital provenientes de Europa. Desde la Independencia, casi todos los gobiernos latinoamericanos dependían en mayor o menor medida fuertemente de la bolsa de Londres. A lo largo del siglo XIX, además, se agregaron las inversiones directas e indirectas desde Francia y el Imperio alemán.⁴⁵ Pero abruptamente, a partir de agosto de 1914, no fue posible obtener nuevos préstamos. Los gobiernos de los países en guerra rescindieron los créditos pendientes y exigieron el dinero de regreso. Incluso, la bolsa inglesa cerró a final de año completamente y abrió sus puertas nuevamente en enero de 1915, solo bajo drásticas restricciones.⁴⁶

Por otra parte, el corte de los transportes, debido al bloqueo marítimo inglés, implicó una enorme restricción de las relaciones comerciales con Europa. Esto se hizo patente dolorosamente en la vida económica de Latinoamérica. Los barcos destinados al comercio exterior vital dejaron de aparecer.⁴⁷ Inmediatamente después del esta-

43 "Crisis comercial en Guayaquil", en: *El Comercio*, Quito, (07-08-1914), p. 1.

44 "Repercusión de la Guerra", en: *La Prensa*, Buenos Aires, (04-08-1914), p. 8. Ver: Ricardo Weinmann, *Argentina en la Primera Guerra Mundial neutralidad, transición política y continuismo económico*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1994, p. 39-41. Bill Albert, *South America and the First World War...*, cit. (42-44).

45 Stefan Rinke, *Geschichte Lateinamerikas: den frühesten Kulturen bis zur Gegenwart*, Beck, Munich, 2010, p. 79-80.

46 Manuel E. Contreras, "La minería estañífera boliviana en la Primera Guerra Mundial", *Minería y economía en Bolivia*, Biblioteca Minera Boliviana, La Paz, 1984, p. 17.

47 Bill Albert, *South America and the First World War...*, cit. (40-41).

lido de la guerra pararon las líneas de buques a vapor alemanas, austríacas y francesas. En la costa del Pacífico, los barcos comerciales alemanes, que habían desarrollado hasta entonces una buena parte del comercio entre los Estados vecinos con Europa, huyeron hacia los puertos neutrales para no caer en manos de los ingleses. Los británicos requerían a su vez de muchas embarcaciones para realizar tareas militares. A ello se le sumaban las restricciones decretadas por los beligerantes, a propósito del uso del espacio marítimo europeo neutral. Aunque Ecuador recibió en agosto y septiembre de 1914 ofertas de líneas de transporte naviero danés, para la liquidación de exportaciones de cacao, hasta el final de la guerra constituyó un grave problema la escasez del espacio de carga.⁴⁸ En el primer momento fueron catastróficas las repercusiones que afectaron al comercio exterior. Los importes bajaron drásticamente debido a las restricciones de exportadores en Europa, a la falta de espacio de carga para el transporte y a las reducidas capacidades de importación en Latinoamérica. El comercio interior fue gravemente afectado en su totalidad. A partir de agosto de 1914, la caída en los precios de productos de exportación, tales como café, azúcar, caucho y cacao, llevó a problemas tangibles en muchas economías, incluyendo la ecuatoriana. Ningún país de la región quedó exento de déficits y dificultades financieras y en todas partes reinaba un ambiente de pánico.⁴⁹

Los efectos directos de las medidas de emergencia se hicieron sentir de inmediato. Debido a que los empresarios ya no tenían dinero para pagar sueldos y mantener el negocio a flote, reaccionaron con despidos y se limitaron a esperar que llegasen tiempos mejores.⁵⁰ Todas las ramas vinculadas al sector exportador de las economías nacionales latinoamericanas se vieron afectadas por estos desastrosos efectos. Decenas de miles se quedaron sin trabajo y muchos migraron hacia las capitales. La miseria social se siguió agravando.⁵¹

48 Consulado General Ecuatoriano al Ministerio de Relaciones Exteriores de Quito, Hamburgo (15-09-1914), en: AMRREE, D.1.8.

49 MRREE a embajada en Washington, Quito, (11-09-1918), Ecuador, AMRREE, M.1.9.1, Reservadas a la Legación en Washington.

50 Bill Albert, *South America and the First World War...*, cit. (44).

51 "20,000 hombres sin trabajo", en: *La Crónica*, Lima (15-08-1914), p. 1.

Las dislocaciones por la guerra estuvieron presentes por largo tiempo, sobre todo en el ámbito financiero. En términos generales, el mayor cambio fue un desplazamiento de los mercados de capitales desde Londres a Nueva York, lo que, empero, no alcanzó para reemplazar por completo a los prestamistas europeos. El agotamiento del capital extranjero significó el fin de muchos proyectos de construcción pública, así como de muchas inversiones directas. En la construcción de ferrocarriles, por ejemplo, esto se confirmó en el caso de la empresa alemana Orenstein & Koppel en Ecuador.⁵² Aunque la guerra llenó muchos bolsillos a partir de 1915, raras veces se ponían las ganancias a disposición para sustituir al capital extranjero, más bien se destinaba al desarrollo del sector exportador.⁵³ Incluso, en países beneficiados por la demanda europea, las élites no pudieron hacer más que lamentar la destrucción del crédito global y del sistema comercial.

La crisis provocada por el estallido de la guerra continuó, sobre todo, en aquellos países que exportaban en primera línea productos tropicales provenientes de plantaciones. Así, los productores de cacao en Ecuador y Venezuela sufrieron tan intensamente como los exportadores de café en Centroamérica, debido a las dificultades para vender sus productos. La caída de los precios y de la cantidad de exportaciones condujo a déficits masivos en los presupuestos. Esto dejó las arcas vacías para la adquisición de las importaciones necesarias que, consecuentemente, se encarecían. No obstante, se observaban diferencias relacionadas con el grado de dependencia de las importaciones, de acuerdo a la fuerza de los lazos existentes con Europa. Los exportadores de café fueron más fuertemente afectados que los exportadores de bananos, cuyos mercados se encontraban sobre todo en Estados Unidos.⁵⁴

Para la mayor parte de la población en Latinoamérica, así como en muchas otras regiones del mundo, el problema más grande

52 Percy Martin, *Latin America and the War...*, cit. (439).

53 Bill Albert, *South America and the First World War...*, cit. (177-179).

54 "El malestar económico", en: *El Comercio*, Quito (11-05-1915), p. 1. "Civilicémonos", en: *El Progreso*, Cuenca (16-01-1917), p. 1. Véase también: Bill Martin, *Latin America and the War...*, cit. (438).

desencadenado por la guerra fue el alza desenfrenada de los precios y la explosión de los costos de vida. Las tendencias inflacionarias durarían hasta el fin de la década. Sobre todo, el alza continua de los precios de alimentos, junto a la baja de los sueldos reales, contribuyeron a empeorar dramáticamente la situación de los trabajadores y de la clase media. El alza de los precios se debió a varios factores. Por una parte, se interrumpieron las importaciones desencadenando en muchas partes una desenfrenada especulación. Ello a su vez encareció los alimentos vitales que hasta entonces no habían sido catalogados como productos de importación, cuestión criticada duramente, aunque sin repercusiones, por la prensa diaria. Por otra parte, las medidas de los gobiernos contra el encarecimiento de la vida no tuvieron mayores efectos concretos pues, o no llegaban a implementarse o se revelaban como contraproductivas. La grave situación de la población trabajadora siguió constituyendo un problema denunciado recurrentemente por la opinión pública.⁵⁵

También, las catastróficas consecuencias socioeconómicas de la guerra en vastas regiones de Latinoamérica se debían, naturalmente, a las consecuencias de la guerra directa. De hecho, la guerra devino en una guerra mundial porque fue dirigida desde un comienzo como una guerra económica. La medida más importante de los Aliados la representó el creciente bloqueo comercial y marítimo, ejercido durante los tiempos de guerra, que fue paralelo al minado del Mar del Norte.⁵⁶ Según el derecho internacional y las reglamentaciones decimonónicas contra costas y puertos enemigos, así como contra barcos enemigos y mercancías trasportadas en alta mar, estas medidas eran aceptables para la guerra económica. La Segunda Conferencia de La Haya de 1907, así como la Declaración relativa al derecho de la guerra marítima de Londres de 1909, concretaron las disposiciones para el tratamiento de los neutrales, aunque no todos los participantes de la conferencia —entre otros Gran Bretaña— las

55 “El alza del azúcar”, en: *El Comercio*, Quito (22-08-1914), p. 1.

56 Tal como lo ha mostrado Dehne, la iniciativa de una guerra económica surgió entre los empresarios ingleses residentes en Latinoamérica. Phillip A. Dehne, *On the Far Western Front: Britain's First World War in South America*, Manchester University Press, Manchester, 2009, pp. 40-41.

ratificasen. Dichas disposiciones definían como “productos de contrabando” a aquellas mercancías transportadas por barcos neutrales y restringían en parte la posibilidad de la confiscación de aquellos productos que no eran indispensables para la guerra.⁵⁷

Después del estallido de la guerra, ambas partes se atuvieron por lo pronto a las declaraciones provenientes del derecho marítimo. Sin embargo, en el caso de Gran Bretaña se derivó también hacia una definición más amplia del contrabando. En concordancia, todos los alimentos se categorizaron como productos de contrabando, autorizando al gobierno inglés a decidir en cada caso correspondiente si se confiscaban o no determinadas cargas de transporte naviero. El café se vio así afectado a partir de noviembre de 1914. El gobierno en Londres pretendía dañar así sobre todo a los productores de café alemanes.⁵⁸ Determinadas exportaciones relevantes para la guerra, como el vital carbón argentino, fueron prohibidas por los aliados. Las medidas obedecieron a una reacción ante la guerra de acorazados alemanes que provocó nerviosismo entre los hombres de negocio británicos, residentes en el extranjero.⁵⁹

Debido a que el comercio alemán se llevó a cabo al principio por países vecinos neutrales, como Dinamarca y sobre todo los Países Bajos, los británicos se esforzaron en imponer regulaciones en el comercio de los neutrales para obligarlos a negociar solo con los Aliados o entre ellos mismos. Londres operó sin plan previo alguno en la fase inicial de la guerra. Se configuraron listas con empresas de neutrales que colaboraron estrechamente con los alemanes y que facilitaban mercancías estratégicamente importantes a Alemania para luego boicotearlas.⁶⁰ Recién en marzo de 1915, cuando Gran Bretaña amplió el bloqueo como reacción ante la primera declaración alemana de guerra submarina ilimitada, el gobierno británico se ocupó

57 En torno a los derechos de los neutrales: Nigel Hawkins, *The Starvation Blockades: Naval Blockades of World War I*, Leo Cooper, Barnsley, 2002, pp. 80-91.

58 Francisco Luis Teixeira Vinhosa, *O Brasil e a Primeira Guerra Mundial...*, cit p. 51. Legación de Costa Rica a MRREE, Londres, (04-01-1915), Costa Rica, Archivo Nacional (ANCR), Relaciones Exteriores (RREE), Caja 230:1.

59 Phillip A. Dehne, *On the Far Western Front...*, cit. (44-47).

60 Phillip A. Dehne, *On the Far Western Front...*, cit. (51).

de operar más sistemáticamente. Se impidió el comercio alemán en puertos neutrales y se definieron contingentes de importación para determinadas mercancías provenientes los Estados neutrales, en cantidades que no sobrepasaban el autoconsumo. Los cónsules británicos, a su vez, controlaban a los exportadores con declaraciones de no objeción, los llamados *navicerts*. Para contraer los precios de las importaciones que eran vitales, los intereses económicos de los Aliados en Latinoamérica se organizaron en comités comerciales (*Comité Comercial de los Aliados* o *Comité de Compras*) que contaban con un gran poder de mercado.⁶¹ Los gobiernos latinoamericanos no aceptaron dicha política sin reservas y críticas. Grande fue la indignación pública provocada por las medidas tomadas, pues afectaban profundamente a la soberanía nacional.

Desde 1915 los británicos sistematizaron las *listas negras* que se publicaban dos veces mensuales. En las listas se inscribieron cada vez más firmas de apellidos de alemanes o de sus descendientes vinculados con diferentes latitudes del mundo. A los ciudadanos ingleses les estaba prohibido involucrarse en relaciones de negocio con estas empresas. Al servicio exterior le fue encomendado vigilar el cumplimiento de las mismas e instalarlas, por cierto, con el apoyo local de empresas británicas locales. La práctica de las *listas negras* se mantuvo en marcha estratégicamente para cortar definitivamente el suministro alemán de materias primas desde ultramar y, a su vez, para expulsar la competencia alemana de aquellos mercados. Tal como lo ha afirmado el historiador Phillip Dehne, también se trató de una agresión frontal contra todos los intereses alemanes en el mundo que tuvo un alto impacto en Latinoamérica.⁶² ¿Habían alcanzado con esto su meta los británicos, líderes del poder marítimo de los Aliados? La guerra económica no era un éxito total en Latinoamérica. Cabe destacar que los Aliados carecían de la fuerza suficiente para abordar aquello que exigiría vehementemente el delegado británico en Brasil en abril de 1915: ocupar consecuentemente la opor-

61 Gerd Hardach, *Der Erste Weltkrieg 1914-1918*, Deutscher Taschenbuch-Verlag, Munich, 1973, p. 19.

62 Phillip A. Dehne, *On the Far Western Front...*, cit. (71-73).

tunidad para expulsar de una vez por todas a los competidores alemanes de sus posiciones en Latinoamérica.⁶³

Estados Unidos, en cambio, estaba mucho mejor preparado para penetrar en las regiones de Latinoamérica que debieron abandonar el comercio con los alemanes y para, al mismo tiempo, contener a los Aliados. En el Department of State se hablaba así en 1915 de una “*oportunidad de oro*” para saldar “*cuentas pendientes*” y para expandirse en Latinoamérica.⁶⁴ Era una coincidencia histórica que el nuevo Canal de Panamá se inaugurase justo al mismo tiempo que en Europa estallaba la guerra. Justamente dicho canal era símbolo de la integración panamericana, pero también representaba el sentido de superioridad de Estados Unidos en América, no solo a nivel tecnológico, sino que también político. La economía norteamericana compartía esta apreciación y dirigió sus actividades hacia Sudamérica.⁶⁵ Apoyaron determinadamente medidas políticas adicionales, tales como la de admisión de filiales extranjeras de bancos norteamericanos. El marco panamericano dominado por Estados Unidos se acentuó especialmente. Washington pretendía así transmitir a los latinoamericanos el sentimiento del trabajo colectivo activo, ligado a una reorientación fundamental del hemisferio occidental. Los intentos de acercamiento de todos modos no eran unilaterales. Ante la ausencia de capital de inversión proveniente de Europa, muchos gobiernos latinoamericanos tuvieron que dirigirse al mercado de capital financiero de Nueva York de donde fluían portentosas ganancias provenientes de la guerra.⁶⁶

63 Legado británico a Foreign Office, Rio de Janeiro (23-04-1915). George Philip, Kenneth Bourne, Donald Watt (eds.), *British Documents on Foreign Affairs* [BD], Part II: *From the First to the Second World War, Series D, Latin America, 1914–1939, Tomo 1, South America, 1914–1922*, University Publications of America, Bethesda, Md, 1989, p. 29.

64 Dept. of State, Memorandum: Our present opportunity in the Caribbean (30-11-1915). National Archives (NA), Department of State (RG 59), 710.11/261.

65 John Barrett, “Our Trade Opportunity”, *American Review of Reviews*, No 50, 1914, pp. 469–474.

66 Panamerican Financial Conference, *Proceedings of the First Pan-American Financial Conference May 24 to 29, 1915*, Washington, 1915, pp. 5–20. En torno al contexto ver: Emily Rosenberg, *World War I and the growth of the United States preponderance in Latin America*, Tesis Doctoral, New York University, Nueva York, 1973.

En general, el acercamiento ocurría bajo presión y desencadenaba preocupaciones. Esto no solo valía para Gran Bretaña, que pretendía asegurar para sí los mercados latinoamericanos, sino en una medida más importante también para los países afectados de la región. La “*conquista comercial*” de Estados Unidos en Latinoamérica ya era tema de la prensa diaria en 1914.⁶⁷ Se expresaba el temor en cuanto a los efectos que tendría la ausencia de Europa en Centro América y Sudamérica, espacios que corrían el riesgo de convertirse en el “*botín de guerra*” de Estados Unidos.⁶⁸ La expansión económica del ‘tío Sam’ fue un motivo popular y permitía convocar a todos aquellos viejos estereotipos de angloamericanos codiciosos y materialistas.

Conclusiones

La guerra en Europa puso a los latinoamericanos ante considerables desafíos, mucho antes de que un país americano fuese involucrado en el conflicto por primera vez. Las nuevas armas y tecnologías crearon nuevas dimensiones espaciales que eran imposibles de controlar, mediante el derecho internacional tradicional. En el intertanto, las fronteras de las esferas militares y civiles mantenían una fluida comunicación. La meta política más importante de todos los gobiernos latinoamericanos, la mantención de la neutralidad y al mismo tiempo de la soberanía nacional, casi no podía alcanzarse bajo estas condiciones. En este sentido, la nueva modalidad en la dirección de la guerra superó por lejos las posibilidades al alcance de los Estados nacionales latinoamericanos. Frente a tal desamparo era comprensible la orientación hacia Estados Unidos ante los temas sensibles, aunque los latinoamericanos también captasen la potencial amenaza proveniente de Washington.

Los campos de batalla, si bien alejados, proyectaban su gran sombra hacia Latinoamérica y provocaban preguntas fundamenta-

67 “La guerra europea”, en: *La Nación*, Buenos Aires (01-10-1914), p. 11.

68 “Sud-América como botín de guerra americano”, en: *El Diario del Hogar*, México (22-09-1914), p. 2.

les. ¿Cómo tenían que actuar, sobre todo las naciones sudamericanas, con las múltiples minorías nacionales, siendo los mismos que venían junto a las corrientes migratorias desde el siglo XIX y cuyos países de origen se encontraban entonces en medio de una despiadada guerra entre sí? Los latinoamericanos sufrieron repercusiones a través de la guerra de espionaje y la estrategia global de Alemania. Las condiciones de la neutralidad cambiaron estructuralmente en esta guerra total de dimensiones mundiales. Ya no bastaba sencillamente con mantenerse cubierto en el trasfondo del acontecer.

Al mismo tiempo, los límites de los espacios de negociación de los latinoamericanos quedaron aún más claros en el nivel económico que estaba estrechamente entrelazado con el nivel político. En estos ámbitos se hacían sentir fuertemente las remecidas europeas en Latinoamérica. Un sistema, en el cual el subcontinente ocupaba un lugar importante avalado por décadas, se hundía en agosto de 1914. El chocante impacto del estallido de la guerra alcanzó gran magnitud, pues inmovilizó a grandes sectores de la economía, desencadenando fuertes problemas sociales. Fenómenos como la cesantía e inflación fueron notorios en este tiempo en grandes partes del sector exportador de Latinoamérica y, especialmente, en Ecuador. Las consecuencias no solo se limitaron a las ciudades, sino que también se hicieron presentes en el campo, pues lo que estaba en crisis era el abastecimiento básico. La mejora que se instaló en muchas partes a partir de 1915 tuvo un alto precio: nuevamente la reforzada dependencia de Europa y de Estados Unidos. La guerra económica, que se jugaba en una zona gris del derecho internacional, dejó patente la pérdida de soberanía con las *listas negras*.

Bibliografía

Archivos

Costa Rica

Archivo Nacional (ANCR)

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE)

Ecuador

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRREE), Quito.

B.1.2: Comunicaciones recibidas de la Legación de Alemania, tomo II.

D.1.8: Comunicaciones recibidas del Consulado del Ecuador en Hamburgo, tomo VI.

D.1.9: Consulados del Ecuador en Berlín y Hamburgo.

I.1.10.1: Comunicaciones con el Ministerio de Guerra y Marina.

M.1.9.1: Reservadas a la Legación en Washington.

Estados Unidos

National Archives (NA). RG 59: Department of State.

Publicaciones periódicas

“¿Buenos oficios?”, en: *El Comercio*, Quito (22-11-1914), p. 1.

“Aviso a los alemanes”, en: *El Comercio*, Quito (05-08-1914), p. 4.

“Civilicémonos”, en: *El Progreso*, Cuenca (16-01-1917), p. 1.

“Crisis comercial en Guayaquil”, en: *El Comercio*, Quito, (07-08-1914), p. 1.

“El alza del azúcar”, en: *El Comercio*, Quito (22-08-1914), p. 1.

“El año financiero”, en: *La Nación*, Buenos Aires, (01-01-1915), p. 7.

“El malestar económico”, en: *El Comercio*, Quito (11-05-1915), p. 1.

“Frente a la nota británica”, en: *La Nación*, Buenos Aires, (12-01-1915), p. 7.

“Neutralidad del Ecuador”, en: *El Comercio*, Quito (19-08-1914), p. 1.

“O Brasil neutro”, en: *Jornal do Commercio*, Río de Janeiro (19-11-1914), p. 3.

“Repercusión de la Guerra”, en: *La Prensa*, Buenos Aires, (04-08-1914), p. 8.

Libros y artículos en revistas

ALBERT, Bill, *South America and the First World War*, MacMillan Press, London, 1983.

ÁLVAREZ, Alejandro, *La Grande Guerre Européenne et la Neutralité du Chili*, Paris, 1915.

AYALA MORA, Enrique, POSADA CARBÓ, Eduardo (eds.), *Historia General de América Latina, tomo 7, Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870–1930*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.

BAKEWELL, Peter, *A History of Latin America*, Blackwell Publishers, Malden, 2004.

BARRET, John, *Latin America and the War*, Pan-American Union, Washington DC, 1919.

BAYLY A., Christopher, *The Birth of the Modern World 1780-1914*, Blackwell Pub, Malden, 2004.

CHEVALIER, François, *América Latina de la independencia a nuestros días*, Labor, Barcelona, 1983.

COMPAGNON, Olivier, *L’adieu à l’Europe: L’Amérique latine et la Grande Guerre (Argentine et Brésil, 1914–1939)*, Fayard, París, 2013.

CONRAD, Sebastian, SACHSENMAIER, Dominic, “Introduction”. CONRAD, Sebastian Conrad, SACHSENMAIER, Dominic (eds.), en: *Competing Visions of World Order: Global Moments and Movements 1880s–1930s*, New York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 1-28.

CONTRERAS E., Manuel, “La minería estañífera boliviana en la Primera Guerra Mundial”, *Minería y economía en Bolivia*, Biblioteca Minera Boliviana, La Paz, 1984, pp. 15-38.

- COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra*, Editorial Andrés Bello/Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1986.
- DEHNE A., Philip, "How important was Latin America", *Iberoamericana*, Año 14, No53, 2014, pp. 151–164.
- DEHNE A., Phillip, *On the Far Western Front: Britain's First World War in South America*, Manchester University Press, Manchester, 2009.
- DONGHI, Tulio Halperin, *Geschichte Lateinamerikas*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1994.
- FREY, Marc, "The Neutrals", *Defense Studies*, No 3, 2000, p. 4.
- GAILLARD, Gaston, *Amérique latine et Europe occidentale: L'Amérique latine et la guerre*, Berger-Levrault, Paris, 1918.
- GALLARDO NIETO, Galvarino, "Posición internacional de Chile ante la guerra europea", *Neutralidad de Chile ante la guerra europea*. Soc. Imprenta-Litografía "Barcelona", Santiago, 1917. pp. VII-CXIII.
- GALLARDO NIETO, Galvarino, *Panamericanismo*, Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1941.
- GARAMBONE, Sidney, *A primeira Guerra Mundial e a imprensa brasileira*, Editora Mauad, Rio de Janeiro, 2003.
- GARAY, Narciso, *Panamá y las guerras de los Estados Unidos*, Imprenta Nacional, Panamá, 1930.
- GUERRERO, Cristián, *Las conferencias del Niagara Falls*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1966.
- GYER FRANK, Andre, *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, Monthly Review Press, New York, 1969.
- HERTOG DEN, Johan, KRUIZINGA, Samuël, "Introduction". HERTOGEN DEN, Johan, KRUIZINGA, Samuël (eds.), en: *Caught in the Middle: Neutrals, Neutrality and the First World War*, Amsterdam, Aksan, pp. 67–84.

- HÖLSCHER, Lucian, "The First World War as a 'Rupture' in the European History of the Twentieth Century: A Contribution to the Hermeneutics of Not-Understanding", *German Historical Institute London Bulletin*, 35, No2, November 2013, pp. 73–87.
- IBARGUREN, Carlos, *La historia que he vivido*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999 [1955].
- JANZ, Oliver, *14: Der große Krieg*, Campus Verlag, Frankfurt am Main, 2013.
- KATZ, Friedrich, *The Secret War in Mexico: Europe, the United States and the Mexican Revolution*, The University of Chicago Press, Chicago, 1981.
- KIRKPATRICK, F.A., *South America and the War*, Cambridge University Press, Cambridge, 1918.
- KOCKA, Jürgen, "Der Große Europäische Krieg – 90 Jahre danach". BLEIBER, Helmut, KÜTTLER, Wolfgang (eds.), en: *Revolution und Reform in Deutschland im 19. und 20. Jahrhundert*, tomo 2, *Ideen und Reflexionen*, Berlin, Trafo-Verl, 2005, pp. 179–190.
- KÖNIG, Marcus, NEITZEL, Sönke, "Propaganda, Zensur und Medien im Ersten Weltkrieg", BÖSH, Frank, HOERES, Peter (eds.), en: *Außenpolitik im Medienzeitalter: Vom späten 19. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2013, pp. 125–145.
- LANGEWIESCHE, Dieter, "Das Jahrhundert Europas: Eine Annäherung in globalhistorischer Perspektive", *HZ*, No 296, 2013, pp. 29–48.
- LIEBAU, Heike (ed.), *The World in World Wars: Experiences, Perceptions and Perspectives from Africa and Asia*, Brill, Leiden, 2010.
- MARTIN, Percy, *Latin America and the War*, Peter Smith, Gloucester, 1967 [1925].
- NEFF C., Stephen, *The Rights and Duties of Neutrals A General History*, Manchester University Press, Manchester, 2000.
- NEIBERG, Michael, *Fighting the Great War: A Global History*, Harvard University Press, Cambridge, 2005.
- NIEMANN, August, *Der Weltkrieg: Deutsche Träume*, Verlag von W. Vobach und Co, Berlin, 1904.

- PAUL, Gerhard, *Bilder des Krieges – Krieg der Bilder: Die Visualisierung des modernen Krieges*, Ferdinand Schöningh Verlag, Paderborn, 2004.
- RINKE, Stefan, “‘Ein Drama der gesamten Menschheit’: Lateinamerikanische Perspektiven auf den Ersten Weltkrieg” *Geschichte und Gesellschaft*, 40, No2, 2014, pp. 287-307.
- RINKE, Stefan, *Geschichte Lateinamerikas: den frühesten Kulturen bis zur Gegenwart*, Beck, Munich, 2010.
- ROJAS, Ricardo, *La guerra de las naciones*, Librería la Facultad, Buenos Aires, 1924.
- SEGESESSER, Daniel Marc, *Der Erste Weltkrieg in globaler Perspektive*, Marixverlag, Wiesbaden, 2010.
- SILVA VILDÓSOLA, Carlos, *Le Chili et la guerre*, F. Alcan, Paris, 1917.
- SOLVEIRA, Beatriz Rosario (ed.), *Argentina y la primera Guerra Mundial según documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, vol. 1*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1979-1994.
- SONDHAUS, Lawrence, *World War One: The Global Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011.
- STICHWEH, Rudolf, “Zur Soziologie des Weltereignisses”, NACKE, Stefan (y otros) (eds.), en: *Weltereignisse: Theoretische und empirische Perspektiven*, Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2008, pp. 17-40.
- STOREY K., William, *The First World War: A Concise Global History*, Rowman & Littlefield Pub, Lanham, 2009.
- STRACHAN, Hew, “The First World War as a global war”, *First World War Studies*, No1, 2010, pp. 3-14.
- STRACHAN, Hew, *Der Erste Weltkrieg: Eine neue illustrierte Geschichte*, Pantheon, Munich, 2006.
- STRACHAN, Hew, *The First World War, tomo 1: To Arms*, Oxford University Press, Oxford 2001.

TEIXEIRA VINHOSA, Francisco Luiz, *O Brasil e a Primeira Guerra Mundial: A diplomacia brasileira e as grandes potências*, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Rio de Janeiro, 1990.

ULLOA, Berta, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores, tomo 5, La lucha revolucionaria*, El Colegio de México, México, 2010.

WEINMANN, Ricardo, *Argentina en la Primera Guerra Mundial neutralidad, transición política y continuismo económico*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1994.

Weltkrieg: <http://de.wikipedia.org/wiki/Weltkrieg> (27-05-2014).

YANKELEVICH, Pablo, *La diplomacia imaginaria: Argentina y la Revolución Mexicana 1910–1916*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

INSURGENCIA RADICAL Y REBELIÓN DE LA PLEBE EN EL QUITO REVOLUCIONARIO, 1810-1812

Wilson Miño Grijalva¹

Resumen

El primer capítulo del trabajo trata acerca del contexto del proceso de insurrección en los términos arriba señalados. Presentando los elementos relacionados con las reformas borbónicas y las insurrecciones populares del *antiguo régimen*, cuyas características iluminan los sucesos de 1810. Así como, se presentan las condiciones en las que ocurre la desestructuración del régimen colonial español y la insurrección de las colonias hispanoamericanas. En que tambalea un complejo equilibrio entre el sistema de dominación y la disolución social.

En el segundo capítulo, se aborda concretamente la presencia de la plebe en el escenario político de la segunda Junta de 1810 y sus motivaciones políticas en el proceso. Resaltando la división de las fuerzas revolucionarias ante la presencia de la plebe en las calles, la preponderancia de los elementos criollos radicales, la pertinencia o no del clientelismo. En esta parte se considerará las visiones que autores como Alonso Valencia y Martín Michom tienen, sobre esa coyuntura política, así como la evaluación del autor.

En el tercer capítulo, se destaca el clímax revolucionario de 1812, con movilizaciones plebeyas intensas y sucesos que preceden a la derrota de las tropas insurrectas frente a la reacción realista dirigida por Toribio Montes. Aquí se explica como funcionarían las movilizaciones populares de: mestizos, indígenas y mulatos, en el

¹ Magister en Historia Andina y Especialista Superior en Historia, de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Autor de varias obras. Profesor de Historia del Ecuador de la Facultad de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador. También docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia.

marco general de la insurrección urbana y bajo la dirección de tribunos de la plebe y caudillos.

En síntesis, en el presente trabajo se trata de demostrar el proceso de cómo el sector popular no fue comparsa del proceso político de las elites, sino que mantuvo una permanente presencia con el fin de promover sus intereses en medio de una compleja fractura del sistema de dominación colonial y, cercano a un grupo republicano radical y popular, que tenía como lema "*Ni Madrid ni Roma*". Para lograr este objetivo, a continuación rápidamente, se contextualiza el fenómeno político, se define su marco de referencia y se efectúa un análisis de microhistoria, que selecciona los acontecimientos relevantes del proceso.

Palabras clave: plebe quiteña, soberanía popular, jacobinismo, insurgencia barrial

Abstract

The first chapter of the work deals with the context of the insurrection process in the terms indicated above. Presenting the elements related to the Bourbon reforms and the popular insurrections of the old regime, whose characteristics illuminate the events of 1810. Just as the conditions under which the destructuring of the Spanish colonial regime and the insurrection of the Spanish-American colonies occur. In which wobbles a complex balance between the system of domination and social dissolution.

In the second chapter, the presence of the plebs in the political scene of the second Board of 1810 and its political motivations in the process are specifically addressed. Highlighting the division of revolutionary forces in the presence of the mob in the streets, the preponderance of the radical creole elements, the relevance or not of clientelism. In this part we will consider the visions that authors like Alonso Valencia and Martin Michom have, on that political conjuncture, as well as the evaluation of the author.

In the third chapter, the revolutionary climax of 1812 is highlighted, with intense plebeian mobilizations and events that precede

the defeat of the insurgent troops in the face of the realist reaction directed by Toribio Montes. Here it is explained how the popular mobilizations of: mestizos, indigenous and mulattos would work, in the general frame of the urban insurrection and under the direction of tribunes of the plebs and caudillos.

In summary, this paper attempts to demonstrate the process of how the popular sector was not part of the political process of the elites, but maintained a permanent presence in order to promote their interests in the midst of a complex fracture of the political system. colonial domination and, close to a radical and popular Republican group, whose motto was “Neither Madrid nor Rome.” To achieve this objective, then quickly, the political phenomenon is contextualized, its frame of reference is defined and a microhistory analysis is carried out, which selects the relevant events of the process.

Keywords: plebe quiteña, popular sovereignty, Jacobinism, neighborhood insurgency

Introducción

La presente monografía se ha planteado un problema relacionado con la coyuntura revolucionaria independentista ubicada entre 1810 y 1812. Para el autor de este trabajo todavía está por esclarecerse completamente el papel de la plebe en dicho proceso. Es más, existiría un problema de invisibilización de la participación plebeya que merece ser esclarecida, sin embargo con base a investigaciones recientes han aportado nuevos resultados. Es posible que el modelo político de independencia resultante pudiera ser otro si la facción más popular del proceso tuviera éxito. No obstante, la producción historiográfica actual ha registrado significativos avances en la comprensión de los acontecimientos ocurridos en el contexto

de la plebe urbana quiteña en el proceso de independencia del Ecuador. Tanto en el ámbito nacional como internacional, un buen número de autores ha procedido a repensar el proceso independentista a la luz de un enriquecedor trabajo de archivos y de la inclusión de aspectos no considerados por la historiografía patriótica tradicional.

La participación del sector popular urbano en el Quito insurgente de 1810 a 1812 es un tema que todavía requiere una profundización de la investigación, con el fin de contextualizarla, esclarecerla y ajustarla a sus verdaderas dimensiones, dentro del proceso revolucionario emancipador. Existe información de fuentes directas y elementos analíticos de la historiografía tradicional y contemporánea que ilustran que la participación popular alcanzó niveles protagónicos en el escenario revolucionario quiteño y, que fue mucho más que una actriz comparsa, encargada de la logística de la guerra y carne de cañón de un conflicto entre elites fraticidas. La presencia del “rudo populacho” en las calles de Quito representó la vigencia de un proceso político revolucionario que abandono los palacios, cuarteles y tribunales para alcanzar las calles.

Las preguntas centrales de esta monografía se plantean bajo los siguientes términos:

- ¿Cuáles son los límites de la participación de la plebe dentro del proceso revolucionario?
- ¿Cuál es la modalidad de expresión plebeya en el proceso general de la segunda Junta revolucionaria de 1810 a 1812?
- ¿Existió una motivación plebeya, de reivindicación de soberanía popular, trasmitida por una facción radical, influenciada por el jacobinismo de la revolución francesa?

Para contestar a las preguntas planteadas se tratará de establecer un diálogo con las fuentes que han alcanzado mayor profundidad en el tratamiento de la temática del actor popular urbano quiteño y rescatar temáticas históricamente soslayadas. Sin embargo, también se ha procedido a revisar la información de fuentes directas y, se ha incluido otros estudios que el autor los ha considerado pertinentes.

A la presencia de la plebe mestiza y urbana de Quito se la ha comenzado a estudiar desde la década de los años noventa, sobre todo en el ámbito de la sublevación de los barrios de 1765.² Asimismo, se ha planteado la recuperación del milenarismo étnico en el contexto de la rebeldía antiespañola.³ Destacándolos como movimientos sociales autónomos de la élite criolla y que reaccionan de forma defensiva frente a la ofensiva administrativa borbónica. Aunque se discute la existencia de redes clientelares de las grandes casas de la nobleza criolla local en las que se enredarían las iniciativas plebeyas.

Los principales enfoques y aportes que se consideran y discuten en esta monografía son los de: Anthony Macfarlane, Rosemarie Terán, Alonso Valencia, Martín Michom y Delemas-Saint George. Asimismo, se ha incluido fuentes primarias o directas e información pertinente de la historiografía más de tipo tradicional. Se ha tratado, mediante el examen, de la información, establecer un diálogo con los diversos enfoques y visiones a fin de disponer de nuevos elementos interpretativos para construir, en el futuro, una nueva reflexión sobre el tema.

La perspectiva historiográfica en que se inscribe el presente trabajo, trata de no enmarcarse en el análisis estructural, estático y objetivista, cuanto en repensar la dinámica de los acontecimientos coyunturales del proceso político de la época, con relación a la intervención específica de la plebe urbana quiteña y sus vinculaciones con otras facciones políticas. Tratando de ubicar el análisis, de acuerdo a François-Xavier Guerra, en el ámbito del movimiento cinematográfico, de la acción, el encadenamiento, casi siempre imprevisible, de los acontecimientos, para aprehender la lógica de los personajes, la sucesión de las escenas, los nudos del guion, el ritmo general de un escenario histórico de una película sin director, ni

2 Hay que destacar el trabajo de Martín Minchom sobre aspectos demográficos, dinámica sociorracial y protesta popular del pueblo de Quito, en el período de 1690 a 1810. Asimismo, existen otros autores extranjeros que han trabajado las protestas populares de los barrios de Quito de 1765. Con relación a la insurgencia revolucionaria quiteña de 1809-1812 hay que destacar el estudio de Alonso Valencia, denominado *Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)*.

3 Fernando Hidalgo Nistri, *Compendio de la Rebelión de la América, Quito, FONSA, 2008*, p. 43

guion, ni actores definidos de antemano.⁴ De ahí que en el contexto se consideran los acontecimientos más importantes que marcaron el proceso y se trata de resistemizarlos con base a una reflexión que no pasa por la demostración de las pruebas cuanto de elaboración de nuevas hipótesis pertinentes con el desarrollo del proceso revolucionario.

El primer capítulo del trabajo trata acerca del contexto del proceso de insurrección en los términos arriba señalados. Presentando los elementos relacionados con las reformas borbónicas y las insurrecciones populares del *antiguo régimen*, cuyas características iluminan los sucesos de 1810. Así como, se presentan las condiciones en las que ocurre la desestructuración del régimen colonial español y la insurrección de las colonias hispanoamericanas. En que tambalea un complejo equilibrio entre el sistema de dominación y la disolución social.

En el segundo capítulo, se aborda concretamente la presencia de la plebe en el escenario político de la segunda Junta de 1810 y sus motivaciones políticas en el proceso. Resaltando la división de las fuerzas revolucionarias ante la presencia de la plebe en las calles, la preponderancia de los elementos criollos radicales, la pertinencia o no del clientelismo. En esta parte se considerará las visiones que autores como Alonso Valencia y Martín Michom tienen, sobre esa coyuntura política, así como la evaluación del autor.

En el tercer capítulo, se destaca el clímax revolucionario de 1812, con movilizaciones plebeyas intensas y sucesos que preceden a la derrota de las tropas insurrectas frente a la reacción realista dirigida por Toribio Montes. Aquí se explica como funcionarían las movilizaciones populares de: mestizos, indígenas y mulatos, en el marco general de la insurrección urbana y bajo la dirección de tribunos de la plebe y caudillos.

En síntesis, en el presente trabajo se trata de demostrar el proceso de cómo el sector popular no fue comparsa del proceso político de las elites, sino que mantuvo una permanente presencia con

4 François-Xavier Guerra, "El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración", en Antonio Annino, François-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación, Iberoamérica siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 119.

el fin de promover sus intereses en medio de una compleja fractura del sistema de dominación colonial y, cercano a un grupo republicano radical y popular, que tenía como lema “*Ni Madrid ni Roma*”. Para lograr este objetivo, a continuación rápidamente, se contextualiza el fenómeno político, se define su marco de referencia y se efectúa un análisis de microhistoria, que selecciona los acontecimientos relevantes del proceso.

El contexto de la efervescencia antihispánica criolla- plebeya en el Quito de 1800

Reformas borbónicas y reacción social antipeninsular

El análisis de la coyuntura política de la emergencia de la rebelión política de la plebe urbana quiteña, requiere la presentación del escenario del Quito dieciochesco en donde se desarrollan los acontecimientos históricos.⁵ Escenario en donde interactúan factores que explican la dinámica de los acontecimientos. Para algunos autores, que prácticamente han llegado a un consenso, el principal antecedente del proceso independentista que sirve como “caldo de cultivo” para el surgimiento de un “clima” social e intelectual anti peninsular es la reforma borbónica de mediados del siglo XVIII, que termina con el antiguo *pacto colonial*. La reforma borbónica trastocó las relaciones de equilibrio entre los reinos americanos y la corona española, por otro lado, de directa expoliación colonialista.

La monarquía española, enfrascada en una guerra permanente con otros Estados europeos, dejó de pensar en la organización productiva de sus territorios americanos para considerarlos como colonias, a las que se debía de extraer la mayor cantidad de recursos económicos para invertir en un rearme militar. En consecuencia, la monarquía española terminó por romper con el equilibrio multiseccular, fracturando el sistema de dominación y eliminando la comu-

5 El autor del presente ensayo ha realizado una apretada síntesis de los antecedentes relacionados con el tema, ya que por motivos de espacio y de tiempo no se ha justificado de manera extensa las diversas fuentes utilizadas. En todo caso, se ha tratado de destacar los aspectos centrales que tratan de explicar el desarrollo del tema planteado.

nidad de intereses que sostenía con una fuerte élite criolla, conformada por grandes señores de la tierra de origen español y una Iglesia propietaria y autónoma. El resultado fue un pacto y una guerra entre un sistema metropolitano que entendía que los poderes locales andinos debían ajustarse al principio de autoridad y a los intereses peninsulares, y una elite criolla que sentía que sus intereses personales y de grupo eran gravemente afectados.⁶

En esta confrontación, los actores y gestores del orden colonial por una parte, y los agentes del sistema por otra, a fin de reducir o acabar con el adversario, terminaron por abrir la caja de Pandora que contenía la esencia de esas relaciones de dominación sobre las que se elevaba el mundo colonial andino. Y ello sucedió aunque muchos, por ambas partes, fueran conscientes de que abrir la caja que guardaba los desequilibrios, las injusticias, la opresión y las iniquidades con que orden y sistema tenían sometida a la población andina, era dejar vientos, truenos y tempestades sueltos por los Andes. Una acción de consecuencias imprevisibles. Vientos, truenos y tempestades que efectivamente sacudieron la región con toda la fuerza de una afrenta de siglos...No quedaría sino sellarla a sangre y fuego, que fue lo que ambos, orden y sistema, acabaron haciendo.⁷

En síntesis, la ruptura de la comunidad de intereses entre el sistema metropolitano y el orden colonial criollo, facilitaron el campo de las reivindicaciones sociales en los sectores subalternos de la sociedad. Los antiguos represores se encontrarían junto a los reprimidos en el escenario quiteño de la rebelión antipeninsular. A comienzos del siglo XIX, año de 1803, tanto el marqués de Miraflores, como el hijo del marqués de Selva Alegre, Xavier Montúfar, dirigieron las represiones de los levantamientos indígenas de Latacunga y Riobamba, ejecutando por la horca y descuartizamiento a los cabecillas apresados, “para terror y ejemplar espanto de las gentes”⁸. El fantasma de la rebelión social cruzaría el escenario emancipador y pro-

6 Garavaglia Juan Carlos y Juan Marchena, “El siglo XVIII andino: Las Reformas Borbónicas”, en Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 2005, p. 32

7 *Ibid.*

8 Marie-Danielle Demelas, Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, p. 53

movería fuertes tensiones con el proyecto de las elites criollas. El propio sector ilustrado quiteño se vería comprometido en la represión indígena de esos años.

Las reformas borbónicas se concentraban en los campos de un mayor rigor administrativo, aunque superpuesto al original, dotado de una fuerte exigencia tributaria, con un rígido control comercial y fuerte intervención económica e institucional sobre la Iglesia y el ejército. Reformas que no sólo atacaban los intereses de la élite, sino al conjunto de las instituciones coloniales y de la población indígena y mestiza. En este escenario, existía una comunidad de intereses defensivos entre la elite criolla y el mundo plebeyo para enfrentar a “la reconquista” borbónica. En el caso de Quito, la rebelión popular se presentó en contra de los cambios en la administración de la alcabala y del monopolio del aguardiente.⁹

Ante la dureza de la reforma colonial hispánica, una protesta radical y violenta de la plebe quiteña se manifestó en el Quito de 1765, que rebasó los mecanismos de la relación clientelar, importante desde la perspectiva del control social, cuyo menoscabo y debilitamiento permitió el comportamiento subversivo de la población mestiza e indígena, aquejada por la pauperización. La magnitud de la insurrección determinó que se enarbolan las propias reivindicaciones de la muchedumbre.¹⁰

... se suceden asaltos a las instalaciones de los monopolios estatales, ataques de la plebe a los funcionarios, represalias de las autoridades, combates sangrientos, que cobraron víctimas sobre todo en el bando popular. La subversión plebeya fue creciendo de tal manera que desbordó todas las posibilidades de control de las élites y de las autoridades, más aún cuando a la “autoconvocatoria”, realizada mediante pasquines en nombre de las vírgenes del Quinche y de la Merced, se sumaron los indígenas del entorno de la ciudad. Los barrios de San

9 Christiana Borchart de Moreno y Segundo E. Moreno Yáñez, “Las reformas Borbónicas en la Audiencia de Quito”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 22, pp. 35-57, Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, Bogotá, 1995, pp.37-40. Ver en: <http://bdigital.unal.edu.co/33837/1/33761-126967-1-PB.pdf> (27-09-2018)

10 Rosemarie Terán Najas, “La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales”, pp. 141-154, en Plutarco Naranjo, Rodrigo Fierro Benítez (editores), *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008, p. 148

Roque y San Sebastián lideraron las acciones y congregaron en tomo a la causa a las demás parroquias de la ciudad. Pese a la mediación de la Iglesia, concretamente de los jesuitas, los europeos y la nobleza criolla se vieron obligados a capitular ante las peticiones plebeyas de suspensión de las medidas, con lo cual se logró imponer una suerte de gobierno plebeyo durante casi seis meses.¹¹

La formidable agitación popular no era nueva ni coyuntural en la historia de la ciudad. La tradición de rebeldía del barrio popular de San Roque alcanzó una notable duración de tiempo, un siglo de duración, por diversas motivaciones. De acuerdo a estos resultados de la investigación de Martín Michom, el activismo del barrio se situó al margen de la influencia aristocrática de la ciudad, proyectándose de forma autónoma.¹² El mismo que se expresa en rebeliones por motivos de tipo religioso, étnicos y económicos. Rebeliones o sublevaciones organizadas y muy alejadas del motín, desordenado y reactivo.¹³

La participación indígena fue evidente en el mundo urbano quiteño, así como, sus conexiones con el mundo rural próximo. La vinculación de San Roque al convento de San Francisco potenció su influencia rebelde, a la cual se sumaron otros barrios, sobre todo los populares, como San Sebastián.¹⁴ La inclusión de esta dimensión, acerca de la importancia de la participación de San Roque, destaca un protagonismo de un nivel más elevado, no sólo en torno a los acontecimientos de la rebelión de los barrios de 1765, sino que también se proyecta a los eventos de la revolución de Quito (1809-1812).

11 *Ibíd.*

12 Martín Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, FONSA, Quito, 2007, p.270

13 La historiografía tradicional ha presentado a la rebelión popular en las calles como expresiones desordenadas y espasmódicas. El estudio de archivo de Martín Minchom las presenta como debidamente lideradas y organizadas, que por ser tan numerosas y eficaces en sus resultados terminan por constituir una verdadera tradición urbana y popular.

14 La autora, Terán Najas, considera que la relación clientelar entre San Roque y el convento de San Francisco en la primera mitad del siglo XVIII es una prueba de su vigencia y que dicha relación se habría menoscabado en la segunda mitad de ese siglo. No obstante, la investigación de Michom no destaca la importancia del clientelismo como mecanismo de control social del barrio de San Roque. Al contrario esa relación sería una fuente de mayor protagonismo de tumulto y rebeldía del eje San Roque-San Francisco. En todo caso, tanto Rosemarie Terán como Martín Michom comparten la misma visión acerca de la participación popular de San Roque.

Otros acontecimientos que fortalecerían el clima antipeninsular de la segunda mitad del siglo XVIII fueron las insurrecciones de mestizos, indios y blancos en el Perú y Nueva Granada. Entre 1780 y 1882, Túpac Amaru y la rebelión de los Comuneros desataron grandes enfrentamientos antipeninsulares, también como parte de la reacción contraria a las reformas borbónicas. En Nueva Granada, los levantamientos movilizaron a miles de combatientes y a las elites criollas locales que participaron en la dirección del movimiento. Según Anthony Macfarlane, en estos acontecimientos, incluyendo en Perú, participaron criollos en los diversos combates y ataques a las ciudades como parte de las fuerzas rebeldes.¹⁵ Por lo tanto, se debe destacar que en dichos levantamientos no se producían enfrentamientos de fuerzas homogéneas, sino étnicamente diversas, pero con orientaciones bien definidas.

Asimismo, no sólo que influenciaron los levantamientos locales y regionales en el Quito “encajonado”, entre las montañas andinas americanas, sino que no dejó de recibir las influencias políticas allende los mares que comunicaban la rebelión e independencia de las trece colonias británicas y, el triunfo de los postulados del movimiento ilustrado por intermedio de la revolución francesa. Fenómenos políticos que repercutirían en el mundo académico e institucional de la Real Audiencia de Quito. En consecuencia, para la última década del siglo XVIII, la efervescencia antipeninsular se alimentaba de múltiples factores, tanto exógenos como endógenos, que iban configurando el escenario de la revolución de Quito.

El origen de la rebeldía radical criolla

A fines del siglo XVIII, surge en Quito un grupo revolucionario dotado de un proyecto político que trataría de implantarlo con la toma del poder del 10 de agosto de 1809. El vocero más importante del grupo era el médico y escritor Eugenio Espejo, aunque el activismo de su hermano, el presbítero Juan Pablo Espejo, le acompañaba en la audacia y radicalidad de sus planes. Si bien el grupo

¹⁵ Anthony Macfarlane, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en *Historia de América Andina*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2003, p. 305

revolucionario ya es activo en la década de los años noventa, la prédica de Eugenio Espejo disponía de antecedentes, en los que el aspecto indígena estaba presente.

Para los años 1780 Espejo ya era acusado por las autoridades españolas de publicar el *Retrato de Golilla*, texto en el que se amenaza con la “guerra de los indios”. Amenaza proferida al mismo tiempo que se desataba la rebelión militar indígena peruana encabezada por Túpac Amaru (1880-1881). La misma no tardaría en alcanzar su eco en la Real Audiencia de Quito y su capital. Quiteños criollos trataron de que se extendiera la rebelión hasta su territorio, para lo cual hicieron el intento de hacer llegar a Túpac Amaru una invitación para que extienda su rebelión hasta Quito. Las autoridades españolas acusaron de favorecer esos planes subversivos a la Abadesa del Monasterio de las Conceptas de Riobamba y al futuro prócer ibarreseño Miguel Tobar y Ugarte. Asimismo, las autoridades españolas enviaron delegados a los diferentes corregimientos para pacificar a los indígenas simpatizantes y dispuestos a secundar la rebelión cuzqueña.¹⁶

La conformación del grupo revolucionario de los hermanos Espejo no dejó de ser heterogéneo debido al origen profesional diverso de sus miembros. Algunos muy cercanos al aparato administrativo colonial metropolitano, eran letrados (abogados), con perfil intelectual, dotados de experiencia jurídica en la administración colonial hispánica, otros, militares criollos de la tropa local y clérigos seculares y de diversas órdenes religiosas. De este grupo surgieron los ideólogos republicanos radicales, simpatizantes de la revolución francesa y de la ilustración europea. Sin embargo, este grupo adquirió pretensiones de poder político con la presencia de personas que pertenecían a la nobleza criolla. Entre los cuales se destacó Juan Pío Montufar y Larrea (segundo Marqués de Selva Alegre), que por su poder económico, social, cultural y político se convertiría en el protector y mecenas del grupo. No obstante, esta mezcla estamental terminó por convertir al grupo en un ente ideológicamente ambiguo.

Con la muerte en prisión de Eugenio Espejo, el liderazgo de Montúfar y de la nobleza criolla se convirtió en preponderante y, el

16 Carlos Freile (Compilador), Eugenio Espejo, *Precursor de la Independencia (Documentos 1794-1797)*, FONSAI, Quito, 2009, p.19

sector radical, se plegó a sus iniciativas. Esta ambigüedad ideológica del grupo conduciría a una formidable ruptura política futura.¹⁷ No obstante, las proyecciones revolucionarias iban más allá de las pretensiones del Marqués de Selva Alegre. Los ideales igualitarios de la revolución francesa y de la independencia de las trece colonias inglesas, que encarnaban la soberanía popular, tenían eco en la prédica de los hermanos Espejo y de los letrados y militares rebeldes. Espejo *“acariciaba en su pecho el proyecto atrevido de la emancipación completa de las colonias americanas y el establecimiento del régimen republicano democrático en el Nuevo Mundo”*.¹⁸ Espejo, de forma inusual para la época, tenía un conocimiento minucioso de los sucesos relacionado con la revolución francesa y las colonias británicas.¹⁹

Este grupo crítico y con pretensiones autonomistas, se dotó de un proyecto político-económico que preconizaba la búsqueda y establecimiento de un gran Estado quiteño. El mismo que fue muy apoyado por el propio Francisco Héctor (Barón de Carondelet), presidente de la Real Audiencia de Quito. Los primeros años del nuevo siglo XIX, encontrarían a este grupo con una fuerte presencia en la administración española de la Real Audiencia de Quito e impulsando su proyecto de expansión administrativa y territorial. Incluso, llegando a participar en la represión de la rebelión indígena de 1803. Tanto Juan de Dios Morales, como Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia, como Juan Pío Montúfar se encontraban muy cercanos al Barón de Carondelet. Rodríguez de Quiroga, ocupaba un puesto similar en la administración colonial. La muerte de Carondelet interrumpiría este proceso y la influencia criolla terminaría, tomándose la Real Audiencia un escenario definitivamente adverso con el advenimiento de nuevas autoridades.

17 La historiografía tradicional ha destacado a Espejo como una figura solitaria divulgando su prédica libertaria. Sin embargo, ha dejado de lado el papel de Selva Alegre como organizador y líder de un grupo que venía trabajando y conspirando desde 1795, año de la muerte de Espejo, tal como lo afirma Ramón Núñez del Arco, Procurador General, Síndico de la ciudad de Quito, cuando informa sobre el papel de los revolucionarios de 1809-1812. El mismo Espejo formaba parte de ese grupo que se conformó alrededor de la figura de Juan Pío Montúfar.

18 Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Volumen Tercero, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, p. 378

19 *Ibidem*

La elite rebelde criolla de Quito demostraba ser poderosa porque combinaba el poder social y económico de la nobleza quiteña con el pensamiento letrado de sus abogados, el liderazgo de sus militares y la cercanía con la Iglesia. Asimismo, era poderosa porque estaba dotada de un proyecto político cuando demostró sus pretensiones territoriales de constituir una capitanía y el envío de tropas a Panamá durante la administración del Barón de Carondelet.²⁰ Fue un pequeño grupo, selecto y audaz, que en el momento de la acción arrastró a la sociedad quiteña, incluida a la Iglesia.

Al mismo tiempo, el ambiente político de Quito fue sacudido aún más por la invasión francesa a España. Los intentos monárquicos de Carlos IV y Fernando VII por conciliar con el heredero jacobino, Napoleón Bonaparte, terminaron con la prisión y abdicación en *Bayona* de la realeza ibérica.²¹ Aparentemente, dejando en acefalía a la autoridad imperial y socavando la legitimidad y los fundamentos de la autoridad del rey en los territorios de ultramar. Lo que será evidente en la percepción de los quiteños rebeldes del 10 de agosto de 1809 expresada en su proclama autonómica: la legitimidad de la autoridad real regresa al pueblo.²²

Otro factor fundamental que interviene en la coyuntura política del golpe de agosto de 1809 es la debilidad del nuevo liderazgo de la real Audiencia de Quito. El Conde Ruiz de Castilla, Manuel Urríez, de avanzada edad, se pasaba las mañanas en el jardín, cocinando el almuerzo y el resto del día dedicado jugando a las apuestas.²³

Asimismo, los revolucionarios quiteños lo consideran de una edad de niño de cuatro años de edad y manejado fácilmente por los funcionarios de su entorno. La debilidad del liderazgo de la Audiencia dificultaba la concreción de acuerdos políticos con la élite criolla y, a la vez, posibilitaba el surgimiento de movimientos de oposición

20 Federica Morelli, "Quito en 1810: la búsqueda de un nuevo proyecto político", *Historia y Política*, núm. 24, pp. 119-141, Universidad Complutense, Madrid, 2010, p.129. Ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Federica_Morelli_HyP24.pdf (01-10-2018)

21 *Ibidem.*, p.120, p.126.

22 *Ibidem.*, pp.120-121.

23 José Gabriel Navarro, *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, (Quito, 1962), 43, carta del Obispo Cuero y Caicedo, 21 de mayo, 1809. En Martín Michom, *El Pueblo de Quito 1690-1810*, Quito, FONSAL, 2007, p.260

fuertes y con vocación de poder. No obstante, es claro que el Conde Ruíz de Castilla se encontraba distante de apoyar los proyectos revolucionarios, como lo hizo el Barón de Carondelet, lo cuál le atrajo la enemistad de los rebeldes.

El golpe del 10 de agosto de 1809 es el triunfo del proyecto político de Juan Pío Montúfar y la nobleza criolla: un proyecto monárquico y autonomista, que reivindicaría el estatus de reino para el territorio de Quito. En el cual, Selva Alegre reinaría como monarca regional y dependiente del rey Fernando VII.²⁴ En el primer momento de la revolución, correspondiente a la Junta Suprema, este es el proyecto predominante, limitado en términos de un proceso independentista radical, por las vinculaciones de la nobleza quiteña con la corte monárquica española. Otra limitación era su aversión a un jacobinismo radical, republicano y anticlerical expresado por la revolución francesa, cuyas ideas y hechos ya se conocían en Quito. Sin embargo, el liderazgo montufarista permitió, en ese primer momento, una posición de unidad de acción para las fuerzas revolucionarias.

En esencia, el golpe de agosto, trata de anticiparse a los acontecimientos que vislumbraban sus actores en un momento en que era absoluto el predominio de Napoleón en Europa. La posibilidad de apoderamiento de las colonias españolas americanas, por parte de Francia, era real. Es más, en la propia península se advertía que las colonias americanas deberían de ser sumisas a la posibilidad de una monarquía universal francesa. Napoleón, prevalido por la captura de los reyes españoles, intentó extender su influencia directa a las colonias hispánicas americanas pero fracasó.²⁵ Las autoridades españolas coloniales resistieron con éxito el asedio francés pero no a la oleada insurreccional americana que se precipitó de forma simultánea por el territorio colonial. Aunque la precipitación quiteña chocó con el poder metropolitano en territorio americano abrió la ruta para todo el proceso independentista a escala continental.

24 Federica Morelli, "Quito en 1810...op. cit., pp.130-132.

25 Juan Domínguez Nafra, "La América española y Napoleón en el Estatuto de Bayona", *Revista internacional de los estudios vascos*, Cuad. 4, pp.315-346, Donostia, 2009, pp.325-326. Ver en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/rievcuadernos/04/04315346.pdf> (03-10-2018)

Radicalización política y motivaciones populares

La presencia protagónica de la plebe urbana quiteña para la historiografía, en gran parte, ha quedado en la sombra.²⁶ La insurgencia sería obra de aristócratas, clérigos y burócratas y las multitudes serían seducidas por ellos. No obstante, esta visión es contradicha por numerosos indicios que desde el olvido de la muerte señalan la presencia activa de la plebe en los principales acontecimientos del proceso.²⁷

Las masas fueron un elemento continuo de referencia para las élites y el temor que ellas suscitaron fue fundamental para explicar las afiliaciones o desafilaciones en relación al movimiento insurgente. Los sectores populares se convirtieron, entonces, en uno de los más importantes factores explicativos de las divisiones internas de la Junta y de su fracaso.²⁸

Durante las conmociones sociales se hacía evidente la precariedad del orden colonial. Tanto en los desórdenes de 1765 como en los de 1809, se producía el desborde social de la plebe, de acuerdo a Marie-Danielle Demélas, existía miedo al peligro de disolución social. De ahí, la búsqueda de reconfiguración de, la república de los blancos, era motivo de preocupación de nobles y mestizos.²⁹

Igualmente, en el caso de la revolución de Quito, Carlos Montúfar se quejaba, en octubre de 1810, de que el distrito se encontraba “*amenazado de las conmociones que ya se presienten de los muchísimos negros, indios y otras castas procedentes de ellos*”.³⁰

26 Toda la información sobre las actividades de la segunda Junta se encuentra extraviada.

27 Esta visión es señalada por Marie-Danielle Demélas e Ives Saint-Geours y destacada por Alonso Valencia. El autor tiene la misma percepción al revisar información documental directa e indirecta.

28 Alonso Valencia Llano, *Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña*, p.88. Este trabajo ha sido un referente importante para abordar el tema del protagonismo del sector popular en el proceso emancipador quiteño y se lo ha considerado de forma amplia en esta investigación.

29 Rosemarie Terán Najas, op. cit., p. 148

30 Claudio Mena Villamar, *El Quito Rebelde (1809-1812)*, Abya-Ayala-Letra Nueva, Quito, 1997, p. 165

No dejaba de ser ambigua la posición de la nobleza criolla en el contexto social colonial. Como descendientes de los conquistadores hispánicos no dejaban de reclamar sus derechos a ser consultados por la Corona española y de ser parte de la comunidad de intereses que sojuzgaba al estamento indígena. Sin embargo, frente a los cambios tributarios borbónicos no dudaron en ser parte de un frente común con la plebe para oponerse al poder peninsular. Pero existían estamentos que formaban parte de la estratificación de la elite colonial que se encontraban por debajo de la nobleza y que eran ser más sensibles a la prédica igualitaria proveniente del movimiento revolucionario francés. Como el derecho a la igualdad predicado por Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz y del grupo más radical de la revolución de Quito.

Los resultados de la investigación de Alonso Valencia, permiten visibilizar que la presencia plebeya va progresando en la participación política revolucionaria, a partir de la derrota de la primera Junta, de la mano de esta facción radical. El fracaso de la primera Junta en conseguir el perdón de las autoridades de la Real Audiencia de Quito, abre paso a una fuerte dinámica represiva que termina con la masacre del 2 de agosto de 1810. No obstante, ese acto político fallido dio lugar a una profunda división revolucionaria que venía madurando a lo largo del proceso. Para Alonso Valencia, existía ya una división en la primera Junta que se manifestó, en las intenciones de un sector radical de ella, de eliminar físicamente a los peninsulares, el 30 de septiembre de 1809.³¹ Lo cual precipita que la Iglesia y la nobleza optarán por la devolución del poder a las autoridades hispánicas, con el fin de retomar al anterior estado de las cosas. Este un aporte importante de Alonso Valencia determinar la presencia de un sector radical liderado por Juan de Dios Morales, Rodríguez de Quiroga y Juan Salinas.³²

Este aporte de Valencia se queda limitado al proceso de la primera Junta y al liderazgo de la nobleza criolla en el proceso, en los términos planteados por la investigación de Demélas e Yves Saint

31 Alonso Valencia, op. cit., p.83

32 Ibidem., pp.64-65

Geours acerca de las casas de la nobleza y sus redes clientelares, así como al papel protagónico jugado por la Iglesia en el proceso revolucionario. El análisis termina con la masacre de agosto de 1810. No se profundiza con los acontecimientos de la segunda Junta, justamente cuando la presencia plebeya se torna más agresiva y presente en las calles quiteñas. Asimismo, como el mismo, Valencia afirma, no se aborda el tema de las motivaciones populares que explique el por qué de la presencia plebeya revolucionaria. Este autor recomienda que se profundice la investigación en esta dirección.

En el caso del autor Martín Minchom, plantea que no existen relaciones entre el sector revolucionario popular, enclavado en el eje San Roque-San Francisco, con la élite criolla vinculada a la nobleza local. Son actores que corren paralelos sin llegar a juntarse. Para Minchom, la primera Junta responde a un proyecto eminentemente aristocrático. Aunque destaca una presencia criolla cercana al sector popular en el análisis del discurso de Juan Pablo Espejo.

En esta perspectiva de la investigación independentista, esta monografía trata de aportar con más elementos que permitan una mejor visibilización de la plebe en la palestra revolucionaria de la época. La misma que se concreta en la convergencia del accionar de la plebe con un sector radical, distante de las redes clientelares de la nobleza criolla y bajo motivaciones defensivas y reivindicativas similares.

Las motivaciones igualitarias

A fines del siglo XVIII ocurren importantes indicios del surgimiento de una corriente revolucionaria radical que se germinaba en Quito y que estaba conformada por elementos que habían caído bajo el influjo de la prédica de los Espejo y de la revolución francesa. Esta facción radical era abierta a mantener relaciones revolucionarias con los indígenas y con la plebe mestiza de Quito. Para 1795, el abogado Juan de Dios Morales, el capitán de Milicias Nicolás de la Peña y su mujer, Rosa Zárate, tenían su domicilio en San Roque, el barrio quiteño más sedicioso de la ciudad. Cuando era muy conocido el domicilio oficial de Nicolás de la Peña en la plaza mayor de la ciudad.

El lugar se distinguía por estar habitado por indios forasteros, artesanos indígenas, mestizos y blancos pobres. San Roque, era un barrio popular como para que lo habiten personas que conformaban la elite intelectual y militar quiteña, pero políticamente era el más activo, estratégico y temible. Al mismo tiempo, en ese barrio era cura párroco uno de los presbíteros y tribunos de la plebe más “seductores” y alborotadores del pueblo: José Eugenio Correa. Este pequeño grupo de intelectuales y activistas revolucionarios sería muy importante en la movilización del pueblo durante la revolución de Quito.

¿Qué motivaba a esta facción de aprendices de insurgentes a coaligarse con la plebe de San Roque, de larga trayectoria sediciosa, antes de una década de la revolución? En los dieciochescos años noventa, la efervescencia revolucionaria estaba en auge. La universidad real era un lugar de discusión y debate de las nuevas ideas de la ilustración europea frente a las tradicionales. El pensamiento del clérigo Juan Pablo Espejo es el que mejor resume las ideas radicales, libertarias e igualitarias de la época que los animaban. Los hermanos Espejo, después de una hábil maniobra de sus enemigos, son procesados justamente por profesar esas ideas.

En cuanto a su hermano [Juan Pablo], fue exilado por dos años por haber sostenido el derecho de los hijos contra la autoridad de los padres; por haber aprobado la revolución francesa; por haber seguido los preceptos de libertad de Eugenio que esperaba una insurrección apoyada por el ejército y los barrios de acuerdo con Santa Fe; por haber proyectado, afirmada la independencia, el reparto de los bienes de los ricos y del fisco “para que todos fuesen iguales.”³³

Ya en esos años, Juan de Dios Morales, defendía a Eugenio Espejo en los tribunales y Nicolás de la Peña sostenía un prolongado conflicto con las autoridades peninsulares por motivos afectivos, a pesar de su condición de militar. Es justamente en el barrio de San Roque, donde residían, que se desata una persecución despiadada por el alguacil y los corchetes de la autoridad española contra Rosa

33 Marie-Danielle Demelas, Yves Saint-Geours, op. cit., p. 70

Zárate y su familia. Los testigos del juicio declaran que una de las casas de barrio era la residencia de la encausada y del abogado Juan de Dios Morales.³⁴

La presencia de la plebe estuvo presente desde la misma noche del 10 de agosto de 1809 y fueron protagonistas de la toma del cuartel en la madrugada de ese día, cuando el Capitán Juan Salinas se hizo del control de la tropa desde adentro y permitió el ingreso de Juan de Dios Morales y, aproximadamente, 17 dirigentes principales del movimiento y una multitud de más de treinta gentes de los barrios de la Carnicería y San Roque (“muchos mozados de gente ordinaria”).³⁵ Todos armados con pistolas, sables, espadas y bayonetas. La toma del cuartel se completó con la distribución a los soldados, por parte del sanroqueño Francisco Romero y de los criados de los conspiradores, de aguardiente, bizcochuelos, rosquetes y cuatro pesos de propina.³⁶

Las investigaciones de las autoridades españolas acerca de los sucesos posteriores al 10 de agosto, luego de la devolución del poder, sacaban a la luz otras intenciones de los revolucionarios quiteños con el cacique peruano, Bartolomé Meza. Lo que demuestra la característica étnico-social de la facción radical del proceso insurgente quiteño. Dichas acusaciones implicaron a Manuel Rodríguez de Quiroga, Nicolás de la Peña, Juan Coello y Juan Salinas, acerca del envío de sendos mensajes al cacique peruano Bartolomé Meza. El contenido de la acusación tenía que ver con información acerca de los acontecimientos revolucionarios quiteños y con la idea de que se repitan en Lima. De la Peña le exageraba al cacique, en su esquila, interceptada a la posta de correo, que en Quito se encontraban alistados veinte mil hombres.³⁷

34 Ana María Goetschel, “Sobre machos, adúlteras y caballeros”, en Ton Salman y Eduardo Kingman, Editores, *Antigua Modernidad y Memoria del Presente*, FLACSO, Quito, 1999, p. 74-75

35 Se puede especular que la plebe que acompañaba a la nobleza conspiradora pertenecía a sus respectivas clientelas, pero según Minchom San Roque y los indios carniceros de San Blas estaban fuera de la influencia aristocrática de la ciudad. Para el golpe del 10 de agosto la cúpula del sector radical ya estaba comprometida en los acontecimientos revolucionarios junto con la nobleza.

36 Archivo Histórico de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorios a los soldados de la milicia del cuartel de la Real Audiencia de Quito.

¿Cuál fue el imaginario político que acercaban a estos dos sectores en este proceso? Muy probablemente, Nicolás de la Peña es influenciado por los lemas libertarios y de igualdad de la revolución francesa, como miembro del grupo radical constituido bajo la prédica de los Espejo. En uno de los interrogatorios realizados a De la Peña, posterior al golpe del 10 de agosto de 1809, realizado en condiciones de careo y delación por parte del cura de Tumbaco, José Mena, se afirma que el acusado le dijo las siguientes palabras a dicho cura:

Como dice V. Merced de la desgracia de nuestra España, que ya no ha quedado nadie, porque el Tirano de Bonaparte acabó con todos y con el ejemplar que hemos tenido de haber destruido las demás potencias *en este estado*, a que fin nos hemos de sujetar a los Franceses, y *se hará este República*, quitando la ausencia y presidencia y *exonerando a los indios de tributos...*³⁸

Hay que destacar que en su ideología, la revolución francesa no era homogénea y que su influencia, por tanto, era diversa. De las dos corrientes en la que se dividía, la que tendría más influencia sobre el sector radical de Quito sería la que provendría del sector jacobino. Los jacobinos eran partidarios de la proclamación de la república, estaban a favor del reparto de tierras, propugnaban el sufragio universal y la eliminación física de la nobleza. En tanto que sus rivales, los girondinos, se enmarcaban en un liberalismo constitucional monárquico.³⁹ La jacobina es una agenda radical que tendría los mismos postulados a una que aspiraría la plebe local, a la que hay que sumar el postulado más importante ya reivindicado en el

37 *Ibíd.* Algunos historiadores aducen el carácter “viciado” de los interrogatorios. Sin embargo, aunque acusados y acusadores discrepen lo hacen sobre información extraída de la realidad. Por ejemplo, en este caso ninguna de las partes niega la existencia de las esquelas que tenían como destino al cacique peruano Meza y deja “huella” sobre el imaginario político de la época.

38 Archivo Municipal de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorio a Nicolás de la Peña, 22 de diciembre de 1809, p. 165

39 Manuel Chust, Conferencia “Las juntas: una aproximación comparativa”, *Las Independencias un enfoque mundial*, VII Congreso Ecuatoriano de Historia 2009 IV Congreso Sudamericano de Historia, julio del 2009.

Quito de la época y rechazado por el Obispo Cuero y Caicedo: la soberanía popular de la "ínfima plebe". Concepto que dentro de la sociedad estratificada de la época sería una quimera que estaba ya en discusión y que atraería el odio del orden y sistema colonial, en los albores de una era de igualitarismo que se acababa de iniciar:

¿Qué es el pueblo soberano? Es un sueño, una quimera
Es una porción ratera
De gente sin Dios ni Rey, Viva, pues, viva la ley,
Y todo canalla muera.⁴⁰

Con la progresiva marcha de los acontecimientos revolucionarios la presencia popular va tomando fuerza de la mano de la radicalización insurgente. Asimismo, la política exterior se había tomado inmanejable para el marqués de Selva Alegre, ante el fracaso de la Junta Suprema quiteña al extender el proyecto revolucionario hacia las ciudades cercanas, de: Guayaquil, Cuenca, Pasto y Popayán. La represión del movimiento de agosto era inminente con la llegada de las tropas realistas enviadas desde Lima, Santa Fe y Cuenca. Juan Pío Montúfar opta por una solución de compromiso con Ruíz de Castilla y retrocede políticamente, entregando las armas, trata de borrar el pronunciamiento del 10 de agosto, con un perdón negociado, evita una confrontación con las autoridades españolas y detiene el proceso. El fracaso de la revolución para expandirse hacia las poblaciones del norte conlleva un giro de la autoridad de la Junta Suprema y la ruptura política interna. División en que la presencia popular estuvo presente y arrastró a la Iglesia a las posiciones moderadas y de contención del proceso en la base popular. En octubre, la Iglesia llegó a reponer a Ruíz de Castilla, en el mando, en alianza con las élites representadas en Montúfar y Guerrero Mateu, contra el sector revolucionario capitaneado por Morales, Rodríguez de Quiroga, y Salinas.⁴¹

40 Pedro Fermín Cevallos, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 1960, p.252, en Alonso Valencia Llano, "Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña", p. 88

41 Alonso Valencia Llano, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809- 1812)", p.83

Para el Obispo Cuero y Caicedo estaba sucediendo en Quito un fenómeno político y social sumamente peligroso que atentaba contra la propiedad y el respeto de las personas, porque afirmaba que: “*Se ha levantado una caterva de hombres que están impresionando al ínfimo vulgo en las ideas de una soberanía quimérica que dicen ha recaído en esta pequeña porción de ciudadanos sin educación ni principios*”.⁴² La radicalización revolucionaria hace actuar al Obispo para neutralizar un posible atentado contra la vida de los europeos la noche del 30 de septiembre de 1809. El retroceso del sector moderado, ante la creciente movilización de las masas, provoca el rechazo, el horror y la protesta de los tribunales revolucionarios.⁴³ Esta táctica política propició la división del sector revolucionario que se había mantenido latente desde los inicios del proceso insurreccional. A partir de ese momento, se combaten montufaristas y sanchistas, que luchan por diferentes proyectos políticos, por el incipiente poder independiente y, tempranamente, suscitan un conato de guerra civil.⁴⁴

El orden colonial pudo regresar a la normalidad secular, de no mediar la ruptura del acuerdo, la masacre del 2 de agosto de 1810 y los sucesos revolucionarios de Nueva Granada y del resto de colonias. El alcance de la masacre fue de tal magnitud que desembocó en un enfrentamiento militar que trastocó el escenario político, con la decapitación del movimiento revolucionario y desató la presencia de la plebe agresiva.

Ya con la llegada de las tropas españolas, procedentes de Lima, comenzó el pillaje y la represión a la población que determinó, el 7 de julio de 1810, la movilización del barrio de San Roque y de otros barrios hacia la plaza para protestar por los desafueros del ejército hispánico procedente de Lima. Durante los acontecimientos del 2 de agosto, el barrio de San Roque y la protesta popular, que incluía a niños y mujeres, estuvieron presentes en las calles y plazas centrales de Quito.⁴⁵

42 Marie-Danielle Demelas, Ives Saint-Geours, Jerusalen y Babilonia ..., p. 87

43 Alonso Valencia Llano, “Elites, burocracia, clero...”, p. 84

44 Se debe destacar que la preponderancia del noble Jacinto Sánchez de Orellana obedeció a una maniobra política de Juan de Dios Morales con el fin de neutralizar a la influencia de los Montúfar en el proceso.

45 Martin Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, pp.266, 267

Pasamos a San Roque: hallamos más gente y más enfurecida, con dos o tres fusiles y otras armas blancas. Allí fue donde se encontró más visiblemente cuanto había apurado el gobierno la paciencia del pueblo. ¡Qué quejas tan fundadas y tan amargas! Se oía discurrir con energía a los más idiotas sobre el despotismo y la tiranía con que se había gobernado la provincia. Se reclamaban los derechos del hombre ultrajados inicuamente y de un modo tan criminal para los mandones. Se detestaba el uso del poder y de las armas confiadas por el rey, no para la destrucción como se experimentaba, sino para la defensa y conservación de la República. Se gritaba con vehemencia contra la violación de los pactos jurados y de las solemnes promesas que se habían hecho a la ciudad, para burlarse de la buena fe del público y entronizar el terrorismo. Moriremos, decían, pero moriremos por nuestra patria y para romper las duras cadenas de la esclavitud que hemos arrastrado tantos y años y que nos han agravado con el gobierno del conde...⁴⁶

La casa de Nicolás de la Peña estuvo a punto de ser batida por cañón y sus ocupantes pasados a cuchillo, porque los oficiales de la tropa acusaban que desde ahí se les hacía fuego.⁴⁷ Las tropas no llegaron a reprimir en los barrios populares por temor a enfrentarlos. Según Minchom, la movilización popular del 2 de agosto formaba parte de una reacción más amplia que la de ese día, ya que en los días anteriores hubo rumores de saqueo y de ataque a los prisioneros.

Los sucesos se precipitan con la llegada del comisionado regio Carlos Montufar y un nuevo pronunciamiento separatista de la segunda Junta. El giro de la segunda Junta se radicaliza hacia posiciones de independencia a partir de la masacre del 2 de agosto y de la creación de las juntas de Nueva Granada. La guerra se renueva e intensifica, se conforman nuevos contingentes militares y se reinician las operaciones hacia el norte y sur andino. Para fines de 1810 el enfrentamiento político y militar al interior de la ciudad se agudiza y, los principales del sector chapetón, comienzan a huir de la ciudad. Simón Sáenz huye a Guayaquil, Arechaga a España, Fuertes y Gaviaria hacia el Amazonas, Pedro Calisto y su hijo hacia Pasto.

46 Manuel José Caicedo, "Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital", en *Cronistas de la Independencia y de la República*, Puebla, Editorial J.M. Cajica Jr. S.a, 1960, p.81

47 *Ibid.*, p. 88

Caudillismo y el clímax revolucionario de 1810 a 1812

Aunque existen estudios que han tratado el tema de la participación plebeya en la etapa de la segunda Junta revolucionaria, no obstante, para el autor de esta monografía, todavía no ha existido una caracterización adecuada acerca de cómo fue la dinámica que se desarrolló en el Quito de esos años. Uno de los problemas ha constituido la falta de ubicación de un personaje tan central para ese período, como fue Nicolás de la Peña y Maldonado. Para Martin Minchom, la participación de este tipo de actores no tendría cabida en su esquema analítico de los acontecimientos de 1810 a 1812. El mundo plebeyo, corre paralelo al de la elite criolla, sin llegar a cruzarse. Para Alonso Valencia, quién sigue a Demelás e Yves Saint-Geours, Nicolás de la Peña se situaría como un líder de una de las casas de nobleza de Quito y de sus redes clientelares, quienes manejaban todo el proceso, y sus motivaciones serían personales. Para Pablo Ospina, una poderosa división de la elite permite la emergencia de la participación popular. Para el autor de este trabajo, un sector radical insurgente, desprendido de la elite colonial, viene a representar una suerte de alianza “bisagra” con el mundo plebeyo e indígena de la pequeña ciudad insurrecta, para encamar un proyecto revolucionario con características caudillistas. En todo caso, en esta temática, en que el mundo de la elite se mezcla con el de la plebe, se trata de profundizar y determinar un nuevo fenómeno. Actores como Nicolás de la Peña juegan un rol de promotores de la participación popular. En este trabajo se trata de ubicar a De la Peña, en un contexto más acorde con los acontecimientos, encamando el poder más duro de la revolución de Quito en el combate contra sus enemigos.

El presente trabajo trata de realizar una suerte de integración de los múltiples elementos sueltos, que conforman los acontecimientos, para construir una reflexión que de cuenta del sentido y perspectiva de la participación de la plebe y del predominio revolucionario quiteño. En esta reflexión, el personaje Nicolás de la Peña juega un rol central, porque alrededor de él se teje una red de motivaciones

e intereses que representarían el origen de un caudillismo que explicaría la dinámica de los acontecimientos estudiados. Bajo los términos de los pronunciamientos a los que define Federica Morelli, refiriéndose a la relación entre líderes militares y comunidad; señala que: “*Los movimientos de los estratos inferiores de la sociedad se articulaban con los de las élites, determinando los equilibrios entre las facciones que se disputaban el poder*”.⁴⁸

Alrededor de Nicolás de la Peña se construye toda una red de poder enriquecida, que desde distintas vertientes se entretejen entre sí. La más importante es la militar, a la cual se pertenecía De la Peña, como la carrera de su vida, desde 1780. Desde que De la Peña fungía como Capitán de Milicias ubicado en Quito y Riobamba, hasta pasar a teniente coronel de la Falange Fernando XVI, como parte del nuevo ejército. La religiosa, vinculada a sus compañeros del grupo radical, como fue la participación del presbítero José Eugenio Correa, cura de la parroquia de San Roque. La política, con la participación de De la Peña en el *Consejo de Vigilancia*, con los tribunales de la plebe, la red de la organización barrial indígena de la ciudad y sus espías. Asimismo, no se puede descartar rezagos de una relación clientelar construida por su familia, cuando su padre estableció en San Roque una pequeña fábrica de loza y administró algunas propiedades.

En los acontecimientos que se narran a continuación el autor trata de justificar el planteamiento antes expuesto.⁴⁹

3.1 la dinámica de los acontecimientos

Para fines de 1810 se produce la radicalización del proceso y comienzan a funcionar el *Consejo de Vigilancia*, artefacto institucional creado por el *Congreso Supremo Nacional de Quito* para la vigilancia revolucionaria, al más puro estilo del *Comité de Salud Pública* de los

48 Federica Morelli, *Territorio o nación, Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 157

49 El autor de esta monografía ha tratado de no reproducir las declaraciones de los personajes en los juicios y dar más importancia al contexto de los acontecimientos, sobre todo con relación a la figura polémica de Nicolás de la Peña. No se ha cuestionado los resultados de los juicios instaurados porque se corroboran con lo que afirma otro tipo de información.

revolucionarios franceses jacobinos.⁵⁰ Dicho Consejo está formado por miembros radicales, algunos de los cuáles son provenientes de Cali, Buga y Lima, pertenecen a la Iglesia, son abogados o militares. De entre ellos se destaca el Provisor Vicario del Obispado de Quito, Manuel José Caicedo, caleño, y sobrino del Obispo Cuero y Caicedo. El mismo que levantó un batallón de indios, de quienes fue su comandante. Es en ese momento que se manifiesta una fuerte imbricación entre el sector revolucionario radical y el sector popular quiteño, con elementos clericales y radicales como Caicedo.⁵¹

Según Demélas e Yves Saint-Geours, De la Peña y Maldonado, manejaba en Quito, los “márgenes incontrolables” de una “clientela” muy heterogénea conformada por relaciones sediciosas con un cacique peruano, con un mulato de Maracaibo, con un aventurero de Panamá, un gran número de tribunos de la plebe y unos monjes guerreros que lo secundaron para encuadrar a la tropa.⁵² Como líder militar sanchista y como consejero de vigilancia, Nicolás de la Peña, disponía de ascendencia sobre el ejército, la facción radical y sobre las organizaciones indígenas y barriales. Lo que le daría una proyección más de caudillo, que de cabeza de casa de nobleza con red clientelar.

Para los años de la revolución de Quito, Nicolás de la Peña no encabezaba ninguna casa de nobleza quiteña. Aunque provenía socialmente de ella, por parte de su abuelo, el terrateniente riobambeño y científico Pedro Vicente Maldonado. La construcción del camino de *Malbucho*, la temprana muerte de él, dejó a la familia prácticamente sin trascendencia económica. A pesar de que su padre había heredado las prerrogativas de su suegro, como corregidor de Ibarra.

De la Peña, hijo legítimo del chapetón Manuel Díez de la Peña y de Juana Maldonado, estudió en el colegio de San Luis y la Universidad Real y Pública, y fue maestro en filosofía y licenciado en leyes. En 1778, al formarse las *Milicias Disciplinadas de Quito*, armó

50 Gustavo Pérez Ramírez, “Los luchadores nos interpelan”, Quito, 2011, p.52. Ver en: https://issuu.com/anh_ecuador/docs/003_losluchadoresporlaindependencia (04-01-2019)

51 *Ibid.*, p.8

52 Marie-Danielle Demelas, Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia ...*, p. 90

y equipó a su costa, una *Compañía de Infantería de Milicias*, cuya primera misión fue proteger el puerto de Guayaquil de un posible ataque inglés. Y la ciudadanía guayaquileña admiró a De la Peña por su porte marcial, su caballerosidad y su profesionalismo en las tareas de defensa.⁵³ Seguramente, de sus estudios universitarios provendría la influencia radical.

Nicolás de la Peña, no sólo que no formaba casa de nobleza, a pesar de que su hermano era emparentado políticamente con los Mateu y Guerrero, sino que era enemistado con los Montúfar. El primer Marqués de Selva Alegre fue un adversario acérrimo del mantenimiento del camino de *Malbucho* construido Pedro Vicente Maldonado, aduciendo que era una vía de entrada para el contrabando.⁵⁴ Asimismo, por su ideario político, De la Peña era adversario del grupo peninsular radicado en Quito, sobre todo, de Pedro Calisto con quién llega a enfrentarse en la Plaza Mayor de Quito. Por lo tanto, De la Peña deviene en un líder vinculado a lo republicano y a la plebe de los barrios quiteños. En la medida en que impulsa la soberanía popular y el igualitarismo social es respetado y obedecido bajo las acciones del *Consejo de Vigilancia* que, involucraba la defensa de la revolución y la represión de los enemigos, en escenario de guerra. Aunque la influencia militar del coronel de falange era de gran alcance, como miembro de la cúpula del ejército sanchista y quiteño, dado que De la Peña era muy cercano a Francisco Calderón, a quien le acompañó en el desalojo del poder de los montufaristas del gobierno de Quito, trasladándose con el grueso del ejército desde Alausí.⁵⁵

Luego de la radicalización de la segunda Junta quiteña, con su declaración de independencia de España, en octubre de 1810, la temperatura política revolucionaria sube fuertemente en la ciudad, en consonancia con los sucesos militares que se sucedían en el frente de guerra. Si bien en los inicios de la revolución se advertía una hegemonía de la nobleza local, en términos sociales, con la radicaliza-

53 Jorge Núñez Sánchez, "El Robespierre quiteño", *Diario El Telégrafo*, 23/04/ 2009

54 Federico González Suárez, "El Camino de Malbucho", *Boletín de Obras Públicas*, No. 61, Quito, 1944- 1945, p.106

55 Gustavo Pérez Ramírez, op. cit., p.69

ción del proceso, se visibiliza a la fracción republicana sanchista de De la Peña movilizándolo a la plebe urbana. Los mismos informes de los espías españoles daban cuenta de lo que sucedía en las calles y plazas de la ciudad.

Que la ciudad está dividida en tres bandos; uno el de la Junta, que es el más numeroso; otro el de Peña y otros...el otro, que es el menos numeroso, es el antiguo y fiel al legítimo Gobierno...que andan fugitivos y escondidos en la Ciudad, para evitar las ordenanzas de sus contrarios [...] El pueblo se halla en un estado completo de insubordinación, por falta de respeto a la Junta. En fin: en la más completa anarquía. [...] Reina la mayor exaltación de furor por todas partes, que ha hecho incurrir en la impolítica de inflamar a los indios y armarlos de lanzas y sables.[...] Hicieron por su Jefe al Provisor de Quito D. Manuel Caycedo, el cual, vestido de Abate y con los tres galones de Coronel, se presentó con 625 de estos indios uniformados al Presidente Ruiz de Castilla, el día 20 de Enero último. El uniforme es traje antiguo de los indios, con banda de seda blanca.⁵⁶

Desde septiembre de 1810 arrecia nuevamente la guerra y las “conmociones populares”, se vuelven frecuentes en las calles, así como, los Cabildos Públicos, organizados por el grupo de De la Peña, que eran verdaderas asambleas de orientación y agitación política. Quito vive intensamente los avatares de la guerra; las noticias y los rumores envuelven a sus habitantes, quienes tienen a sus hijos, hermanos y parientes en el frente de batalla. La facción sanchista y radical se toma la ciudad enfrentándose a la facción montufarista, en tanto que los realistas tratan de huir y algunos son capturados. El ambiente social es de permanente conmoción y se puede afirmar que es un alzamiento ininterrumpido protagonizado por los barrios de mestizos e indios en especial de San Roque y San Blas.⁵⁷ Un deseo de venganza contra los soldados limeños invade a la ciudad porque toda la población había sufrido la pérdida de sus parientes, ya que

56 Informe del Gobernador de Guayaquil, Francisco Gil, al Ministro de Gracia y Justicia sobre varios acontecimientos de Quito. 15-11-1811, en Documentos, en Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito: 1809-1812*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, p. 222

57 Pablo Ospina Peralta, “Habiendo roto el freno de la obediencia” Participación indígena en la insurgencia de Quito, 1809-1912, en *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 29 I semestre 2009, p.73

la represión del 2 de agosto había sido masiva y alcanzó a todos los estamentos de la sociedad. La sociedad quiteña se toma muy sensible a los rumores y noticias que circulan desde el frente de batalla y, a lo que hacen sus enemigos peninsulares de la ciudad y reacciona con celeridad. En este contexto de resentimiento y deseo de venganza, se produce el ajusticiamiento de funcionarios españoles que fueron protagonistas del enjuiciamiento y condenas a los quiteños insurgentes. Estos asesinatos representan los momentos culminantes de la efervescencia popular de la cual era presa la ciudad y que atropellaba cualquier límite de la ley.

En diciembre de 1810 son apresados en Papallacta, el exoidor Felipe Fuertes Amar y el exadministrador de Correo, José Vergara Gaviria intentando huir. Ambos son asesinados en el sitio del Girón, en las afueras del norte de Quito, y arrastrados a la Plaza Mayor, se inculpa del hecho a los indios carniceros de San Blas. Se intenta victimar a Joaquín Villalba, enviado por el nuevo presidente de la Real Audiencia de Quito, Joaquín Molina, le salvan la vida de forma apresurada de manos de la multitud. Otros realistas, odiados por el pueblo de Quito, logran huir. Este es el caso de Tomás Arechaga, que llega hasta España, y Simón Sáenz, que se refugia en Guayaquil. Bajo el mismo procedimiento, para junio de 1812, un tumulto de indígenas de San Roque, propinándole golpes y heridas, provocan la muerte del conde Ruíz de Castilla, que todavía era un símbolo del poder metropolitano español, que estaba refugiado o preso en un convento mercedario de filiación insurgente. Y, para fines de octubre de ese año, el *Consejo de Vigilancia* juzga y ordena el fusilamiento del realista Pedro Calisto y su hijo Nicolás, acusado de traición a la patria, y que estuvieron a punto de ser asesinados por la plebe momentos antes de su ingreso a la prisión, ubicada en el cuartel. Otros dos miembros de la misma Junta, sufrirán el saqueo de sus casas por parte de la multitud. Y, vecinos pudientes serán obligados a contribuciones forzosas para la causa revolucionaria.

Quito se encontraba en plena efervescencia revolucionaria, producto del resquebrajamiento del sistema de dominación, que afectaba, tanto a la nobleza criolla como a la metropolitana, que permitió incluso el retomo del milenarismo, encarnado en las ideas del

indio Capa Redonda, indio zapatero de San Roque, que se disputaba con otro líder indígena, Tabango, de otro partido, cual de los dos había de ser rey, con el fin de exterminar a los blancos de la ciudad.⁵⁸ Capa Redonda fue uno de los comandantes del batallón de cuchilleros de San Roque y constaría en la lista de radicales perseguidos y para quienes no hubo indulto.⁵⁹

¿Cómo funcionaban las movilizaciones populares para intervenir con una gran manifestación de violencia contra odiados enemigos bajo una organización de orientación radical? En general, la historiografía realiza una exagerada simplificación de la intervención del denominado populacho y su violencia. Si se revisan los juicios y se integran todos los elementos que conformaron dichas movilizaciones se puede evidenciar la complejidad de ellas.

En el caso del arrastre del oidor Fuertes Amar y Vergara Gaviria se advierte la presencia de soldados, a nivel de capitanes, que funcionan convocando a los barrios y transmitiendo información a los líderes instigadores del hecho, ese fue el caso de Antonio Ribadeneira. Asimismo, se advierte la presencia de los capitanes de barrios, la de gobernadores de indios, que participan en la convocatoria de su comunidad, y piden la colaboración a otros barrios para el barrio encargado de la misión. En este caso fue el San Blas, el más oriental y cercano al camino por donde venían escoltados los prófugos. Es más, se acusa posteriormente al jefe de la tropa, Joaquín Sánchez de Orellana, de ser muy permisivo con el tumulto indígena. Existían miembros prominentes de la ciudad que ya tenían indicios de los hechos que se sucedieron. Este fue el caso del propio marqués de Selva Alegre, que terminó recaudando las armas de los peninsulares fugitivos. En los juicios instaurados, las autoridades españolas consideraron que la permisividad de este crimen fue el que abrió las puertas a los que vendrían posteriormente.

El procedimiento de la intervención de la masa rebelde en los eventos políticos respondía a una rigurosa organización barrial,

58 Fernando Hidalgo, *El Compendio de la rebelión de la América*, p. 109

59 Indulto General de Vidas y Haciendas concedido por Toribio Montes, Presidente de la Real Audiencia de Quito, "Documentos Históricos", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, Litografía e imprenta Romero, 1943, Vol. XXIII, julio-diciembre, 1943, p.253

originada en el temor de la administración española a la revuelta popular. Para lo cual establecieron mecanismos de control social a nivel de patrullas barriales, armadas de lanzas, que incluían el registro diario del rumor, de noticias y de los hechos reales. Este tipo de organización fue utilizada por Carlos Montúfar y por la propia organización radical de Nicolás de la Peña, bajo la conducción de los *capitanes de barrio*.⁶⁰

La convocatoria se originaba en los líderes o jefes de la facción, quienes se encontraban conectados con el conjunto de los acontecimientos políticos y militares del proceso. Así como, manejaban los cabildos públicos a los que asistían los barrios y disponían de la percepción de lo que manifestaba la gente. En el caso de Ruiz de Castilla, fueron Nicolás de la Peña y el presbítero José Eugenio Correa quienes impartieron las órdenes de arresto.

Para apresar al conde Ruíz de Castilla, la orden fue comunicada por los tribunos de la plebe que convocaban directamente a los gobernadores o jefes indígenas, y a la vez, enviaban delegados que supervisaban su cumplimiento. Dichos jefes, así mismo, convocaban a los indígenas y mestizos del barrio. También intervinieron mulatos en la organización de los apresamientos. En estas convocatorias se observaba presencia de soldados y sacristanes. Posteriormente, con el grupo ya reunido se procedía a juntar valor y prepararse para la acción, mediante la ingesta de aguardiente, con el fin de tomar fuerza, recibir la dotación de cuchillos y afinar detalles de coordinación para la acción. La manifestación asomaba públicamente como motín, escándalo salvaje o tumulto.⁶¹

De los gritos, insultos o consignas, que se gritaban en la acción violenta de presión se deduce que los motivos para el castigo ejercido, tenían que ver con el papel desempeñado por los apresados en los acontecimientos ocurridos en el proceso revolucionario de Quito, como los juicios realizados a los patriotas y tomar venganza por la masacre del 2 de agosto de 1810.

La muerte del conde Ruíz de Castilla representaría el caso de mayor trascendencia de una revuelta que desataría la persecución

⁶⁰ Gustavo Pérez Ramírez, op. cit., pp. 68-69

⁶¹ Claudio Mena Villamar, *El Quito rebelde (1809-1812)*, Abya-Yala, Quito, 1997, p.149

m3s despiadada por parte de las autoridades espa1olas y que terminaría con el fusilamiento de Nicol3s de la Pe1a y su mujer, Rosa Z3rate, en la isla de Tumaco. Despu3s de las muertes narradas, se instauraron sendos juicios, no solamente por parte de las autoridades de la segunda Junta, sino, sobre todo, por las autoridades espa1olas, luego de la derrota patriota y de la restauraci3n de las autoridades hisp3nicas. En dichos juicios, como en todos los que se realizaban en la 3poca, siempre se buscaba a los instigadores de los hechos o a "la mano oculta" que preparaba y desataba las movilizaciones.

Nicol3s de la Pe1a fue el insurgente odiado por el poder colonial espa1ol. Denominado el Robespierre quite1o y como un insurgente "feroz y sanguinario". La eliminaci3n del sector radical y la moderaci3n de la represi3n del sector moderado de Toribio Montes, conllevaron a que durante diez a1os el territorio de Quito fuera "pacificado" y su nivel de participaci3n pol3tica popular disminuyera en el contexto del proceso americano independentista. No obstante, se debe destacar que algunos de los radicales perseguidos regresarían con las tropas de Sucre y Bol3var y participarían en la batalla de Pichincha de 1822.

Bibliograf3a

CAICEDO, Jos3 Manuel, "Viaje imaginario por las provincias lim3trofes de Quito y regreso a esta capital", en *Cronistas de la Independencia y de la Rep3blica*, Puebla, Editorial J.M. Cajica Jr. S.a, 1960

DEMELAS, Marie-Danielle, Saint-Geours, Yves, *Jerusal3n y Babilonia: Relig3n y pol3tica en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, Corporaci3n Editora Nacional, 1988

FREILE, Carlos, (Compilador), Eugenio Espejo, *Precursor de la Independencia (Documentos 1794- 1797)*, Quito, FONSAL, 2009

- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Marchena, Juan “El siglo XVIII andino: Las Reformas Borbónicas”, en Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 2005
- GONZÁLEZ SUAREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Volumen Tercero, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970
- “ El camino de Malbucho”, *Boletín de Obras Públicas*, N°61, Quito, Ministerio de Obras Públicas, Comunicaciones y Ferrocarriles, 1944-1945
- GUERRA, François-Xavier, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en Antonio Annino, François-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación, Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- HIDALGO, Femando, *El compendio de América*, Quito, FONSA, 2008
- MACFARLANE, Anthony, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003
- MENA VILLAMAR, Claudio, *El Quito rebelde (1809-1812)*, Abya-Yala, Quito, 1997
- MINCHOM, Martín, *El pueblo de Quito 1690-1810*, Quito, FONSA, 2007
- MORELLI, Federica, *Territorio o nación, Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005
- OSPINA PERALTA, Pablo, “Habiendo roto el freno de la obediencia” Participación indígena en la insurgencia de Quito, 1809-1912, en *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 29, I semestre 2009
- PÉREZ RAMÍREZ, Gustavo, *Los luchadores nos interpelan*, Quito, 2011, p.52. Ver en: https://issuu.com/anh_ecuador/docs/003_losluchadoresporlaindependencia (04-01-2019)
- PONCE RIBADENEIRA, Alfredo, *Quito: 1809-1812*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1960
- TERÁN NAJAS, Rosemarie, “La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales”, pp. 141-154, en Plutarco Naranjo, Rodrigo Fierro Benítez (edito-

res), *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.

VALENCIA LLANO, Alonso, “Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña”, en *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia* No. 3, Quito, 1992.

Documentos:

Archivo Municipal de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorio a Nicolás de la Peña, 22 de diciembre de 1809

Conferencias:

Manuel Chust, Conferencia “Las juntas: una aproximación comparativa”, *Las Independencias un enfoque mundial*, VII Congreso Ecuatoriano de Historia 2009 IV Congreso Sudamericano de Historia, julio del 2009.

Prensa:

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, “El Robespierre quiteño”, *Diario El Telégrafo*, 23/04/2009

LOS NEXOS MASÓNICOS DEL SIGLO XIX EN LA POLÍTICA IBEROAMERICANA Y ECUATORIANA DEL PRIMER LIBERALISMO

Rocío Rosero Jácome¹

Resumen

Los masones han influido en los movimientos históricos a través de sus ideas, valores y objetivos en los periodos revolucionarios de la modernidad a través de las constituciones políticas de los Estados europeos y americanos, en el paso de Estados absolutistas a federalistas y republicanos, con impactos económicos y sociales. Estas ideas fueron aplicadas en la parte noroccidental de América del sur con Bolívar y San Martín y más tarde, en la política ecuatoriana con Olmedo, Flores y Rocafuerte.

El tema de la masonería en el Ecuador, en diversas épocas, ha causado polémica. En los libros de historia nacional se encuentran referencias peyorativas acerca de su malignidad y nefasta influencia. Como investigadora de Historia me interesó este tema, busqué saber qué era esta entidad, nunca encontré la respuesta en las publicaciones nacionales; sin embargo, a través del estudio de José Joaquín Olmedo, pude encontrar el hilo conductor para aportar y llenar un vacío en la visión de la historia del país, en la conformación del Estado.

Este ensayo revisará los siguientes aspectos: 1) Antecedentes; 2) Los primeros años del siglo XIX; 3) La sociedad de las ideas en las Cortes de Cádiz: la libertad; 4) Los librepensadores de Cádiz en

¹ Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, Doctora en Historia, Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Diplomacia.

América y el Ecuador, 5) La formación de logias y proyectos constitucionales liberales; 6) Una logia de Guayaquil expande su influencia al país; 7) Bolívar en la escisión liberal y formación de tendencias; 8) Olmedo, fundador civil de la República; 9) Las influencias externas en la primera administración Floreana; 10) Las contradicciones regionales internas entre los grupos liberales; 11) Las crisis al interior de las logias e influencia de la iglesia; 12) Rocafuerte, aplicación de las ideas masónicas en la reforma eclesiástica y la educación; 13) Las influencias externas y las rupturas de las logias internas; 14) Las ambiciones y el ocaso de Flores.

Palabras clave: José Mejía Lequerica, José Joaquín Olmedo, Cortes de Cádiz, Vicente Rocafuerte, Simón Bolívar, San Martín, Juan José Flores, Liberalismo, Conservadurismo.

Abstract

Freemasons have influenced historical movements through their ideas, values and objectives in the modern revolutionary periods through the political constitutions of European and American states, in the transition from absolutist to federalist and republican states, with economic and social impacts. These ideas were applied in the northwestern part of South America with Bolívar and San Martín and later, in Ecuadorian politics with Olmedo, Flores and Rocafuerte.

The issue of Freemasonry in Ecuador, at different times, has caused controversy. In the national history books are pejorative references about their malignancy and harmful influence. As a researcher in History I was interested in this topic, I sought to know what this entity was, I never found the answer in national publications; However, through the study of José Joaquín Olmedo, I was able to find the common thread to contribute and fill a gap in the vision of the history of the country, in the conformation of the State.

This essay will review the following aspects: 1) Background; 2) The first years of the nineteenth century; 3) The society of ideas in

the Cortes of Cádiz: freedom; 4) The freethinkers of Cádiz in America and Ecuador, 5) The formation of lodges and liberal constitutional projects; 6) A lodge in Guayaquil expands its influence to the country; 7) Bolívar in the liberal split and trend formation; 8) Olmedo, civil founder of the Republic; 9) External influences in the first Floreana administration; 10) The internal regional contradictions between the liberal groups; 11) Crises within the lodges and influence of the church; 12) Rocafuerte, application of Masonic ideas in the ecclesiastical reform and education; 13) External influences and ruptures of the internal lodges, 14) The ambitions and the decline of Flores.

Keywords: José Mejía Lequerica, José Joaquín Olmedo, Cortes of Cádiz, Vicente Rocafuerte, Simón Bolívar, San Martín, Juan José Flores, Liberalism, Conservatism.

Antecedentes

La Masonería aparece en Londres hacia 1717 en el día de San Juan², como una respuesta ilustrada a las luchas fratricidas hasta antes del gobierno republicano de Cromwell³; esta organización se encontraba imbuida de un espíritu racionalista y con una gran aver-

2 Es uno de los importantes santos del cristianismo que es celebrado en dos fechas diferentes: una el 24 de junio, que es la más conocida; y otra, el 29 de agosto, fecha de su martirio, que acostumbra a celebrar la Iglesia, identificada la muerte como el nacimiento a la vida eterna. <https://www.religionenlibertad.com/blog/37368/de-la-fiesta-de-san-juan-bautista-que-celebramos-hoy.html> (23-10-2018)

3 El 7 de febrero de 1646, fue abolida la monarquía para dar paso al régimen político republicano denominado "Commonwealth of England" (o "Mancomunidad de Inglaterra"). Este cambio político se inició en 1642 con varias oleadas revolucionarias e inestabilidad social. Oliver Cromwell, principal artífice del "Commonwealth", pasó a convertirse en el Lord Protector de Inglaterra entre 1653 a 1658. Rechazó la posibilidad de ocupar el trono y se opuso al régimen monárquico, Carlos I, fue derrocado y ejecutado. El Protectorado, bajo su mandato, defendía la "libertad de culto" <https://descubrirlahistoria.es/2014/02/cromwell-y-la-commonwealth/> (20-10-2018)

sión a la escolástica medieval. John Locke es el iniciador de la libertad de conciencia y defendía la tolerancia religiosa y política⁴. Este pensamiento se desarrolla en el empirismo de William Ockham, Francis Bacon y Thomas Hobbes. El reverendo James Anderson fue el autor de la primera y fundamental constitución masónica.⁵ La sociedad y fraternidad de Masones, tenía como principios fundamentales ser:

filosófica, filantrópica, progresiva y progresista, destinada a trabajar por el advenimiento de la justicia la solidaridad y la paz de la humanidad mediante el perfeccionamiento individual a través del estudio, la ciencia, la cultura, la búsqueda de la verdad, la práctica de la virtud, a través de ejercer la solidaridad, para alcanzar el progreso moral, intelectual, social y material, de la humanidad, sin imponer convicción religiosa determinada y su lema es la: Libertad, Igualdad y Fraternidad.⁶

Esta sociedad no tuvo graves conflictos en Inglaterra debido a su anterior proceso transformador político-religioso en época de Enrique VIII, que reformó la iglesia, separándola de la tutela papal y, en 1531, se hizo reconocer por el parlamento como jefe supremo de la iglesia anglicana.⁷

La masonería fue duramente combatida en Francia, Italia, Portugal, Alemania, España y en los países latinoamericanos, donde la iglesia católica tenía señorío espiritual, influencia y decisión política y administrativa, en síntesis, el poder. De allí que esta organización tenga el carácter de secreta para proteger a sus miembros.

La persecución a la masonería fue encarnizada mediante encíclicas papales. En el período que nos interesa, fueron expedidas por Clemente XII en 1738, Benedicto XIV⁸ en 1751, Pío VII, en 1814 y

4 El 24 de junio de 1717, se formó en Londres la Gran Logia de Inglaterra para compactar cuatro logias de miembros exclusivamente profanos. Dos pastores protestantes: James Anderson y Teófilo Desaguliers, redactaron las constituciones. En 1723 fue publicada la primera edición de las Constituciones de Anderson, y se convirtió en la carta magna de la masonería universal hasta nuestros días. <https://masoneriabarcelona.com/historia/> (19-10-2018)

5 Eugen Lennhoff, *Los Masones ante la Historia*, p.39.

6 *Ibidem.*, pp. 42-43.

7 Enrique García: *Historia Moderna y Contemporánea*, p.36

8 En 1751 apareció la encíclica *Providas*, de Benedicto XIV, condenatoria de la Masonería, En

León XII en 1825 y Pío IX en 1845, donde se condenaba la masonería y prohibía a los católicos su asociación bajo la pena de excomunión con el agravante de no tener el beneficio de la absolución.⁹

La Masonería fue conocida también con el nombre de “Arte Real” porque a ella se asociaban reyes, príncipes, nobles, y burgueses de destacadas y brillantes capacidades, circunstancia que define la historia, coma la época del “Despotismo Ilustrado” - “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”.¹⁰

El siglo XIX, los primeros años

En el Siglo XIX la masonería, por sus ideales racionalistas, cobra adeptos en Europa y América a pesar del riesgo, por las restricciones del poder Estado-Iglesia, sigue consolidándose y vigorizándose mediante la constitución de redes de intercambio filosófico que, poco a poco, devinieron en frentes políticos que ofrecieron nuevos modelos asociativos globales en torno a una estructura corporativa jerárquica dada por el conocimiento: Las logias¹¹. Estas sociedades de pensamiento llamadas clubes o logias estructuraban

España prendió la Inquisición a los masones. Fernando VI desterró a todos los masones como culpables de alta traición. La Inquisición portuguesa escribió sangrientos capítulos de la historia de la Masonería. A las Logias pertenecieron altos dignatarios eclesiásticos católicos. Hubo Logias compuestas casi exclusivamente por clérigos. <http://www.granlogiaesco.cista.org/antimasoneria.htm> (18-10-2018)

9 Ángel Sánchez: *Relatos: Misterios y Privilegios de la Masonería*, pp.36-37.

10 “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”, alude a un poder casi absoluto del gobernante y que brinda a su pueblo aquello que necesita. El Despotismo Ilustrado fue la forma predilecta de gobierno en el siglo XVIII. Los monarcas establecían reformas legales, sociales y educativas inspiradas en “La Ilustración”. Destacan Federico II (el Grande), Pedro I (el Grande), Catalina II (la Grande), María Teresa, José II y Leopoldo II. Instituyeron reformas administrativas, tolerancia religiosa y desarrollo económico, pero no propusieron reformas que minaran su soberanía o interrumpieran el orden social. <https://www.lifeder.com/todo-para-pueblo-sin-pueblo/> (19-10-2018)

11 La logia es una sociabilidad pluriformal, posee un marco normativo, tiene una funcionalidad múltiple (es educativa, es espiritual, es cultural o política), también es un lugar en donde el simbolismo elabora una apropiación del espacio y al que sólo se accede por medio de unos rituales. En la logia se practica una fraternización, se llevan a cabo actividades más lúdicas – como los ágapes – después de cada «tenida» (nombre que designa las reuniones de una logia).

Luis P. MARTÍN “Las logias masónicas. una sociabilidad pluriformal”, Université Blaise Pascal. Clermont-Ferrand II, *Hispania* LXIII/2, 2003, p.525 Disponible en: <http://hispania.revis-tas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/223/226> (21-10-2018)

nuevas formas de organización de lo social, ya no centradas en imperios, monarquías ni reinados, sino en el individuo, como actor político y social. Estas agrupaciones eran centros educativos especulativos de formación del individuo ciudadano, es decir, del ejercicio de la política moderna.

Al decir del escritor Furet: “*La sociedad de ideas está caracterizada por el hecho de que cada uno de sus miembros tiene una relación con las ideas, con los fines...estas sociedades anticipan el funcionamiento de la democracia*”¹² y así se da la ruptura con el absolutismo para la creación de Estados Unidos de norteamérica, la revolución francesa para la creación de república y de los estados americanos.

Las crisis del Siglo XVIII sobrepasaron al Siglo XIX y entre ellas, la ocupación del territorio español por el expansionista Napoleón. España pierde libertad de acción en su política internacional. La España absolutista de comienzos del Siglo XIX era de base campesina con 90% de analfabetismo.¹³ A la España Ilustrada pertenecía un escasísimo porcentaje poblacional que formaba parte de las “Sociedades Económicas de Amigos del País” su portavoz fue Don Gaspar Melchor de Jovellanos autor del informe sobre la Ley Agraria, que a partir de 1794 fue incluida en el índice romano de libros prohibidos.¹⁴

Para 1808 Napoleón convoca a Bayona, a la nobleza española, y a los nobles encargados de aprobar una Constitución que ligue España a Francia. Concurrieron los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición, del Ejército y la Hacienda. La mayoría de los asistentes españoles eran partidarios de la Ilustración entre ellos Jovellanos que se negaron a colaborar con los franceses, a pesar de las similitudes ideológicas. España y todos los representantes de los territorios ultramarinos hispanoparlantes se unen en Cádiz, en cortes ante el atropello francés.

El Clero se dividió desde sus más altas estructuras y el 24 de Septiembre de 1810 Don Diego Muñoz Torrero eclesiástico liberal,

12 François Furet, “Pensar la Revolución Francesa”, en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.3.

13 *Historia Universal Contemporánea*, Vol. I, p.538

14 Considerada atentatoria a los privilegios terratenientes de la nobleza y alta burguesía. Marcos Gándara Enríquez, *Espiritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, p.68.

Rector de la Universidad de Salamanca, portavoz del grupo liberal, había tomado la iniciativa política a nombre del Consejo de Regencia y del rey cautivo, de asumir la soberanía nacional y, como acción inicial, anuncia que la principal tarea de las Cortes de Cádiz será la reestructuración del Estado sobre la base de tres poderes independientes. Esta reunión tuvo la virtud de crear *conciencia nacional* en los ilustrados españoles que les llevaría a la promulgación de la más progresista y completa Constitución Nacional, la de Cádiz.¹⁵

Sin embargo, otra parte de la nobleza pide la obediencia a Napoleón; la rebelión cunde, se proclama el honor e identidad españoles. La iglesia y el clero accionan durante la época de la Independencia del poder francés, cuando plazas y púlpitos y los mismos confesionarios servían para incitar al pueblo a la guerra sin cuartel contra los franceses,¹⁶ por ilustrados y causantes de la invasión. Se fomenta un nacionalismo religioso y fanático desde el ala conservadora de la Iglesia.

El grupo religioso conservador ve en ésta una oportunidad para atacar duramente las ideas de la Ilustración y, desde diferentes ángulos, a la masonería, calificando la organización de “Secta Infame”. *“Los masones estorban la paz del mundo y prepararon la opresión y aniquilamiento de los pueblos creyentes (...) Su liberalismo ha minado el principio de autoridad conduce al caos”*.¹⁷

Esta fase de España es expuesta por los puntos de vista de algunos estudiosos: Stanley Payne afirmó que: *“No hubo una sola provincia en todo el país que no produjera por lo menos una banda de guerrilleros mandado por un cura o un fraile. No había ocurrido antes en ninguno de los países ocupados por las fuerzas napoleónicas”*¹⁸

15 Manuel Pérez Ledesma, “Las cortes de Cádiz y la sociedad española”, *Ayer*, nº 1, 1991, pp. 167-206.; Antonio Moliner Prada, “El antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)”, *Hispania Nova*, nº 3, 2003, pp. 51-74; Juan F. Fuentes Aragonés, “Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 32, 2010, pp.17-35. Miguel Artola, *La España de Fernando VII. La Guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo*, H.E.R.M.P., t. XXXII, Espasa-Calpe, Madrid, 1996; Isabel Burdiel y M^o. C.Romeo, “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XDC: el papel de la prosopografía histórica”, *Historia contemporánea*, nºs 13-14, 1996, pp. 159-165

16 Marcos Gándara, *Idem.*, p.37

17 Eugen Lennhoff, *Los Masones ante la Historia*, p.240

18 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.99

El historiador francés J.R. Aymes dice: "...transforman la conspiración contra el invasor en cruzada contra el ateísmo y la heterodoxia"¹⁹. Carlos Marx puntualiza que el movimiento anti francés fue: "... supersticioso y fanático al defender la Santa Religión contra lo que se llamaba el ateísmo francés o la destrucción de los privilegios de la Iglesia Romana"²⁰.

Todas estas opresiones al movimiento liberal explican por qué en España los masones nutrieron sus filas como defensores de la libertad y se convirtieron en los estandartes de la democracia y del libre pensamiento²¹. Esta circunstancia provoca reacciones dispares en los territorios ultramarinos donde las ideas liberales tenían ya sus centros de formación filosófica.

Quito es un ejemplo a través del "Manifiesto" de la Junta Suprema el 10 de Agosto de 1809, expone que la nación (España) está anarquizada por la prisión del rey, que había desaparecido la junta que le reemplazaba, por lo tanto, la soberanía había vuelto al pueblo. Para los quiteños, los gobernantes españoles habían perdido su autoridad.²² Quito es considerada desleal y conspiradora, sufre la dura represión española, el 2 de Agosto de 1810, mediante la masacre de sus más ilustres miembros.

En las Cortes de Cádiz José Mejía defiende la actuación libertaria de Quito y rechaza el asesinato de los liberales revolucionarios, pide explicaciones a las autoridades de Quito, producto de sus elocuentes reclamos fue cambiado el presidente de la Audiencia²³ Mejía era el ardoroso líder del grupo americano que apoyaba las reformas liberales²⁴. Pero más efectiva que la represión armada fue la campaña del clero contra la independencia que verá en los ideales libertarios aquellas doctrinas "impías"²⁵, siendo la bandera de lucha

19 J.R. Aymes, *La Guerra de la Independencia en España*, p.24

20 Carlos Marx, *Escritos sobre España*, p.25

21 Desde 1808 hasta 1814 se establecieron en la península 24 logias, de las cuales 14 eran de franceses y 9 de españoles, estas últimas en 1809 fundaron el Gran Oriente español, en: José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española* contemporánea, Vol. I, Cfr. Felipe Santiago del Solar, "Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers*

22 Gabriel Cevallos García, *Obras Completas*; T.III, p.236.

23 Ana Luz Borrero Vega, "José Mejía Lequerica y José Joaquín Olmedo", en: *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, pp. 215-216.

24 Alfredo Flores y Caamaño, *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz (o sea el principal defensor de los intereses de la América en la más grande asamblea de la Península)* p. XVIII.

de los liberales europeos, que arremetieron contra el catolicismo oscurantista y feudalizante del Siglo XVIII. Los insurgentes quiteños y americanos evitaron denominarse liberales y se autocalificaron “patriotas.”²⁶ Guayaquil no participó en el pronunciamiento quiteño, lo rechazó vivamente; había obtenido buen trato en su comercio y florecía la exportación de cacao, gracias a la real ordenanza del 12 de Enero de 1804.²⁷ Su situación era boyante. Quito, sin embargo, promulga la *Constitución del Estado de Quito* el 15 de febrero de 1812, un mes antes que la Constitución española liberal de Cádiz²⁸. Celiano Monge, advierte que “Quito es el primer Estado independiente y soberano”.²⁹ La autoría del texto se atribuye al presbítero y profesor de Filosofía Miguel Antonio Rodríguez³⁰

La sociedad de las ideas en las Cortes de Cádiz: la libertad

La coyuntura internacional de las Españas, por la acción imperialista de Napoleón, a partir de 1804, exige la presencia de los representantes preclaros de la nación para su defensa. Las Cortes de Cádiz representaban la voluntad de resistencia del pueblo español al invasor francés y este organismo colegiado era el que puntualizaba las ideas de reforma. El interés de los ilustrados españoles era: la limitación del poder real, la participación en el proceso legislativo, los derechos individuales, los cambios sociales.³¹ La soberanía nacional, proclamada por las Cortes el 24 de Septiembre de 1810,³² constituye un hito fundamental en el proceso de toma del poder.

25 Gracias al Patronato Real los clérigos formaban parte de la burocracia colonial dirigida y remunerada por la corona.

26 Enrique Ayala, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, p.25

27 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, p.322

28 *Constitución del Estado de Quito* o “Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito” Asamblea Nacional, República del Ecuador, 2009-2013, Quito, 2012

29 *Ibidem.*, p. 2

30 *Ibidem.*, p. 77. Cfr. Ekkehart Keeding, *Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito*, p.620 ss.; también Jorge Núñez Sánchez, *De la colonia a la república. El patriotismo criollo*, pp.101, 128-129

31 Manuel Artola, *La Burguesía Revolucionaria*, p.31

32 *Decreto I*, en C.O.D.C., 1811, tomo I. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/constitucion_1812/su_obra_decretos/ (28-10-2018)

El clero, por su parte, continuaba dividiendo filas. El historiador Ramón Solís dice: "... fueron en gran parte los hombres que vestían sotana los que defendieron con más ardor la postura del pueblo, los que entendieron con más claridad que la igualdad de derechos había de ser, de ahora en adelante, una norma necesaria".³³

El norteamericano Stanley Payne afirma que la mayor parte de los miembros del Clero presente en las cortes estaba formado por: "liberales salidos sobre todo de las filas medias y superiores y mejor educadas del Clero"³⁴. En sus escritos sobre España Marx y Engels se preguntan "¿Cómo explicar que el curioso fenómeno de la Constitución de 1812, más tarde calificada por las testas coronadas de Europa como la invención más incendiaria de espíritu jacobino, surgiera del cerebro de la vieja España monacal y absolutista y precisamente cuando aparecía entregada a una guerra Santa contra la revolución".³⁵ Contesta esta inquietud el pensamiento de Gransei, dice: "... era la expresión exacta de las necesidades históricas de la sociedad española y no una aplicación mecánica de los principios de la revolución francesa".³⁶

El intento de las Cortes de Cádiz fue reemplazar el Estado absolutista por un Estado liberal burgués estructurado de acuerdo a las corrientes ideológicas más avanzadas de la época, estuvo formada de 246 representantes: 90 del clero, entre ellos, 6 obispos.³⁷ Las cortes se dividieron en *serviles*, *-monárquicos-* *liberales* y *americanos*³⁸. José Mejía Lequerica, no sólo fue destacado representante de Cádiz sino, que al decir de Fernández de Almagro, se constituyó en el alma reformista junto a Arguelles, Toreno, y Muñoz Torrero, lo que es un orgullo para Quito y América.³⁹

En Cádiz, el 23 de enero de 1812, los diputados firmaron la Constitución y fue promulgada el 19 de marzo, popularmente conocida como "la pepa"⁴⁰ Se proclama la soberanía nacional, la división

33 Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, p. 288

34 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.100

35 Marx y Engels, *Escritos sobre España*, p.57.

36 Antonio Gransei en: "Marcos Gándara Enríquez", *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*; p.84.

37 Marcos Gándara Enríquez, *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, p.77.

38 María del Mar, Alarcón Alarcón, "Antiliberales en el escaño durante las Cortes de Cádiz (1810-1813)", *Hispania*, 77/256 (Madrid, 2017): 349-374. doi: 103989/hispania.2017.010, p.353

39 Marcos Gándara, op., cit., p.79

40 La Constitución de Cádiz, Una España reformada. <http://www.unav.es/biblioteca/fondoantiguo/hufaexp27/01.html> (23-10-2018)

de poderes: Las Cortes para legislar, el rey para ejecutar y los tribunales de justicia para aplicar. Se estableció la igualdad de los ciudadanos ante la ley, quedaron abolidos los privilegios de origen o de estado. Se abolió el tributo de indios, los derechos *exclusivos, privativos y prohibitivos* por la incorporación a la Nación de los Señoríos jurisdiccionales. Se abolió el impuesto del voto de Santiago, se abolieron las mitas⁴¹. Se abolió el Tribunal de la Inquisición. Se establecía, en cambio, la libertad de imprenta, el fomento de la agricultura y la ganadería, de la instrucción pública, la creación de escuelas de artes y oficios, la reforma del régimen aduanero, del penitenciario, etc.⁴²

Los diputados conservadores reaccionarios repudian la obra legislativa liberal de Cádiz y piden la restauración del absolutismo.⁴³ Era un grupo de 69 diputados realistas que acudieron a Valencia para entregar a Fernando VII, el *Manifiesto de los Persas*, pidiendo la anulación de la Constitución, y el 4 de mayo de 1814 el rey firmó el decreto que anulaba toda la obra de las Cortes de Cádiz. Benito Pérez Galdós dice que Fernando VII: "... repartió mitras y togas, para que no quedara sin premio su lealtad".⁴⁴ Todos los extremistas pertenecían al clero.

Se hace público en Madrid, el 4 Mayo de 1814, el *Decreto Manifiesto* por el cual el rey se niega a firmar la Constitución y retiene el poder absoluto. Stanley Payne afirma: "... docenas y acaso centenares de clérigos liberales huyeron al exilio y el Santo Oficio se ocupó de la persecución de la masonería y demás sociedades secretas que se habían convertido en soportes del liberalismo".⁴⁵ Las persecuciones a los afrancesados y liberales encabezadas por el rey y el clero conservador, no ilustrado, sofocaron la vida política intelectual española.⁴⁶

41 Propuesta de Florencio Castillo de Costa Rica, y José Joaquín Olmedo de Guayaquil cfr: Isabel M. Povea Moreno, "La mita minera a debate en el contexto de las cortes de Cádiz (1810-1814). entre viejos esquemas y nuevas concepciones", p.9

42 Marcos Gándara, op., cit., p. 121.

Terminadas las Cortes de Cádiz, se eligen nuevos representantes para las Cortes Ordinarias, que se reunirían en Madrid. (Vicente Rocafuerte fue acreditado como diputado el 1 de Abril de 1814.)

43 José Luis Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España (1814-1820)*, Madrid, 1958. El reinado de Fernando VII (1814-1833) y la emancipación americana <http://www.uchbud.es/temas/fernandoVII.pdf> (5-10-2018)

44 Benito Pérez Galdós, "Memorias de un Cortesano de 1815", en: *Obras Completas*, p.1273.

45 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.102

46 Marcos Gándara Enríquez, op., cit., p. 87.

Los librepensadores de Cádiz en América y el Ecuador

Terminada la labor de Cádiz, los representantes de la Audiencia de Quito, Olmedo y Rocafuerte, gestionaron en 1813 las peticiones del Puerto. José Mejía Lequerica falleció en Cádiz víctima de la fiebre amarilla el 27 de octubre de 1813.⁴⁷ Jorge Núñez señala que su deceso impidió la cárcel o la muerte.⁴⁸

Tanto Olmedo como Rocafuerte y los otros representantes americanos de Cádiz pensaban en una nación grande, en una España Europea unida a otra Ultramarina, con los mismos o parecidos intereses derivados del uso de la misma lengua, la misma religión y similares costumbres; todo esto, plasmaron a través de la Constitución. Parecería entonces obvio, que el aspecto político, económico y social podría articularse mejor a través de macro proyectos sociales que beneficiaran, más bien, a colectividades antes que a las personalidades. Los dos representantes, en diversas circunstancias, toman contacto con la masonería, Olmedo con la Española en 1812 y Rocafuerte con la inglesa en 1805.⁴⁹

En esta España convulsionada aparece la figura del General Francisco Miranda, caraqueño, librepensador, al parecer iniciado en Londres,⁵⁰ quien comienza a trabajar para que se haga realidad la independencia de América. Gozaba de gran prestigio por su destaca-

47 Las Cortes se instalaron en Cádiz el 1 de octubre, y en la sesión del 29 la asamblea conocía que el diputado Mejía había fallecido el 27 víctima de la fiebre amarilla. Para la bancada conservadora significó un alivio; pero también para los liberales españoles, pues "Argüelles y su partido lo temían más que a todos los diputados juntos". En sus tres años como diputado Mejía aportó con: Reglamento de Comercio, Ley Suprema, Ley sobre Audiencias y Juzgados, Código Civil y Penal, sujeción de la Regencia a la Ley, supresión de cargos inútiles, mejora de la administración de justicia y respeto a los derechos humanos. Sus ideas y propuestas en economía política, educación, administración y progreso en general fueron avanzadas, sensatísimas y sólidamente fundadas. Y fueron memorables sus alegatos en favor de la libertad de imprenta, en contra de tantos abusos y en defensa de los derechos de los ciudadanos españoles de América. <http://dbe.rah.es/biografias/12482/jose-mejia-lequerica> (18-10-2018)

48 Jorge Núñez Sánchez, *Las ideas políticas de un quiteño en España. José Mejía Lequerica 1775-1813*,

49 Jorge Núñez Sánchez, "Los Masones piden un Obispado" en: *Diario Periódico Hoy*, Temas, Sección C; 25-II-1993

50 No hay registros certeros de su membresía, lugar y fechas de afiliación, algunos escritores señalan que fue en Estados Unidos, otros en Francia e Inglaterra. Se aduce pérdida de documentación debido a las guerras.

da actuación militar, su nombre consta en el arco del triunfo de París.⁵¹ Su habilidad diplomática y amplia preparación le valieron para ser Consejero de Catalina La Grande en Rusia.⁵² Hombre de bienes de fortuna y contactos con todos los gobiernos europeos. De su peculio compró, en Londres, una casa de 3 pisos que la adecuó para el funcionamiento de la logia llamada: *Gran Reunión Americana* y, al mismo tiempo, construyó en Cádiz otra logia que se llamó: *Los Caballeros Racionales*, o *Logia Lautaro*, en donde iniciaba como masones a los americanos que llegaban a la Metrópoli, previa selección de sus cualidades y con el debido sigilo.

Bajo la dirección de Miranda se hicieron masones los que serían después los próceres y libertadores de América: Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, José Villamil, José Antepara, Antonio José de Sucre, Vicente Rocafuerte, José Mejía, José Joaquín Olmedo, Simón Rodríguez, León Febres Cordero, Luis Urdaneta, Miguel Letamendi.⁵³ Además se iniciaron masones Juan Pío Montúfar, Jacinto Bejarano, Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño, Andrés Bello⁵⁴ entre otros, quienes a su vez, se encargarían de formar núcleos en las diversas latitudes geográficas americanas de su residencia, bajo el lema: "*Desaparecerá la presión afrentosa de tu cadena y el látigo no morderá más tus carnes, serás dueño de tu voluntad y de tu Patria*".⁵⁵

Formación de logias y proyectos constitucionales liberales

En América, durante el proceso de la independencia y hasta

51 Homenaje a Francisco de Miranda en el Arco del Triunfo de París. En: <http://www.radiomundial.com.ve/article/francisco-de-miranda-fue-homenajeadoen-el-arco-de-triunfo-de-par%C3%ADs> (27-10-2018)

52 En 1787, Francisco Miranda llegó a San Petersburgo, fue presentado a su Majestad Imperial, Catalina II, quien se enamoró de él, llenándolo de halagos y condecoraciones. Miranda vistió el uniforme de oficial del ejército zarista, disfrutó del esplendor de la corte y recibió el grado de Coronel del Ejército de Coraceros de San Petersburgo. En: Christian Gadea Saguier "Francisco Miranda, el padre de la masonería latinoamericana" Blog Los Arquitectos <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (21-10-2018)

53 Ángel Sánchez Guevara, *Relatos Misterios y Privilegios de la Masonería*, p.86

54 Abel Romeo Castillo, "Homenaje del Comité de Olmedo" *Diario Periódico El Telégrafo*, 20-II-1947.

55 Ángel Sánchez Guevara, op., cit., p.75.

la primera mitad del siglo, la masonería desempeña un papel muy importante. “*Estas asociaciones no fueron únicamente un frente anticatólico, sino más bien redes pre-políticas portadoras de ilustración e ideología novedosamente moderna basada en la interrelación y cooperación que antagonizaba con el modelo aristotélico tomista de la sociedad patrimonial sostenida por el catolicismo*”.⁵⁶ Discrepamos parcialmente con el autor porque vemos que estas redes son eminentemente políticas.

Los ideales del librepensamiento sobrepasaron las fronteras de los países hispanoamericanos que se crearon. El gran anhelo de Miranda fue establecer y consolidar una pan-América libre por sí misma, para su auto gestión y desarrollo en lo político, con libertad de pensamiento y de culto que lleve a la acción, que implique deshacerse de la dependencia a un poder político localizado en Roma.⁵⁷ Roca fuerte como tantos otros ilustrados plantea que: “*El establecimiento de la federación presupone en las masas populares hábitos de moralidad que son el resultado de la libertad de cultos, conocimientos rurales o industriales aplicados al trabajo bien dirigido que es la fuente de riqueza pública y una difusión de ciertos principios liberales que son muy escasos entre nosotros*”.⁵⁸

En la práctica, las ideas liberales y la influencia masónica chocan con las realidades sociales en toda la América pues el movimiento librepensador tuvo tres diferentes instancias. a) En 1810 las ideas libertarias aún no adquirían el carácter de continental y las burguesías presionaban por su autonomía política. b) La segunda instancia se da hasta 1820 en que interaccionan las logias españolas y americanas. c) Finalmente de 1820 a 1850 la burguesía retoma el interés económico autonomista y América se fracciona en repúblicas y en cada una aparecen bandos e intereses regionales.

⁵⁶ Jean Pierre Bastian, *Protestantes., liberales y Francmasones*, p.9.

⁵⁷ las relaciones Iglesia-Estado adquieren una extraordinaria importancia ya que ésta puede devenir como un auténtico Estado dentro del Estado o como mínimo, un contrapoder imprecionante, esto se manifestó, por ejemplo, en el proceso inquisitorial al liberal a Olavide en 1776 (o sea, en realidad, un proceso a la Ilustración, o en otras palabras a la política gubernamental. En: Marcelin Defourneaux, Pablo de Olavide ou l’Afrancesado » (1725-1803), quatrième partie: « La disgrâce et le procès inquisitorial », París, PUF, 1959, pp. 309-398. Cfr. <https://books.openedition.org/cvz/2752?lang=es> (29-10-2018)

⁵⁸ Carlos Landázuri, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.II, Doc.244, p.523

Hacia 1819 se hallaban acantonadas en Andalucía las tropas realistas en espera de ser embarcadas hacia América a fin de reprimir la insurrección de las colonias. Los conspiradores liberales de la élite ilustrada, en contacto con las sociedades secretas peninsulares y extranjeras, prevén esta acción del rey como fatal para sus aspiraciones. Por lo tanto, prolifera la operación subversiva entre los oficiales y la tropa de tendencia liberal. “*En estas condiciones se produce el 1° de Enero de 1820, en las Cabezas de San Juan, Cádiz, una sublevación...el protagonista principal fue Don Rafael de Riego y Núñez... liberal convenido...*”.⁵⁹ Salvador de Madariaga recoge la opinión de Bolívar sobre los sucesos de las *Cabezas de San Juan* como un “*golpe de fortuna loca*” porque de ese modo se pudo evitar la llegada a América de 10.000 hombres para contener a las fuerzas patriotas.⁶⁰

En México la revolución liberal tuvo sus líderes en los curas Hidalgo, Morelos y el político Mina entre 1810, 1815 y 1817 con hondo contenido social como: la supresión de la esclavitud, del tributo indio, de las desigualdades sociales y la reforma agraria. Estos líderes fueron duramente reprimidos y para escarmiento general se les aplicó la pena de muerte. En representación del criollismo se levanta Agustín de Itúrbide con la proclama del *Plan de Iguala* el 24 de febrero de 1821.⁶¹

En América Central, que en calidad de Capitanía General de Guatemala exceptuaba Panamá, estaba gobernada, hasta 1817, por el Brigadier Gabino Gainza, cuñado de Vicente Rocafuerte,⁶² y como él, hombre de las filas liberales, cedió ante la presión de los poderosos criollos y el 15 de noviembre 1821 se independiza de España.

59 Marcos Gándara, op., cit., p. 91

60 *Ibidem.* p.92.

61 Manuscrito del Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Centro de estudios de Historia de México. Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-iguala> (15-10-2018)

62 Gabino Gainza y Fernández de Medrano, casado con su hermana Gregoria –de Vicente Rocafuerte-. Gabino Gainza fue militar y político guatemalteco-español. Nació en Guipúzcoa (1750), en el país vasco, y murió en México en 1829. Como muchos de los personajes de la época, primero se identifica como realista y luego pasa a ser el independentista de Guatemala, aunque los datos dicen ser el “Proclamador de la Independencia de Centroamérica”. Los historiadores dicen que “siendo Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala, (le tocó) proclamar la independencia y convertirse en Presidente de una Junta Provisional Consultiva con delegados de Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica” Pedro Reino Garcés. Disponible en: <https://alsur.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/vicente-rocafuerte-y-sus-2-cunados-presidentes-en-ispanoamerica> www.eltelegrafo.com. (17-10-2018)

En América del Sur Simón Bolívar había consolidado su poder en Nueva Granada mediante la anexión de Venezuela y del actual Ecuador, a la República de Colombia, consignada en la Ley Fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819.⁶³ En el Perú y Alto Perú, la clase dominante por temor de revueltas populares se unieron al Virrey Francisco de Abascal, luego al Virrey De la Pezuela; pero, el fermento revolucionario siguió. En febrero de 1819 Argentina y Chile celebraron la alianza para liberar al Perú.⁶⁴ San Martín debilita al Virrey Joaquín De la Pezuela, quien es destituido en favor de La Serna.⁶⁵ Debilitadas las fuerzas militares españolas el 6 de Julio de 1821 San Martín toma Lima, capital del Virreynato y del poder español. Sólo se logrará consolidar la independencia con la ayuda de Bolívar y Sucre en Junín (6 de marzo de 1824) y Ayacucho (8 de diciembre de 1824).⁶⁶

En 1820, inicia en España el trienio liberal al restaurarse la Constitución de Cádiz, su aplicación significaba la disminución de riquezas, atribuciones y privilegios para la Iglesia. También significó la abolición o disminución de poder, bienes y prevendas para las clases adineradas y de la nobleza, que se habían beneficiado de formas esclavistas de trabajo impuestas a los indígenas. A esto se añadía la supresión de fueros especiales en lo tocante a la administración de justicia.⁶⁷ Su aplicación generalizada en América obedeció a una coyuntura de conveniencia del criollismo para tener independencia de la Metrópoli y mantener sus privilegios. En consecuencia, los ideales liberales de una minoría culta que aspiraba al desarrollo de las co-

63 Ley fundamental de Colombia (1819), Venezuela Congreso de Angostura (1819-1820) Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/>. (13-10-2018)

64 Tratado para poner término a la dominación española en el Perú. 1819. Cfr. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales, Colecciones documentales en texto completo. Historia de Chile. Disponible en: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html (19-10-2018)

65 Manifiesto en que el virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando.... Madrid, MDCCCXXI. Biblioteca de la Universidad Central, Facultad de Filosofía. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=G8h1yiqU87EC> (15-10-2018)

66 Marcos Gándara, *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, pp.106-107

67 Trienio liberal 1820-1823. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/trienio-Liberal.html> (9-10-2018)

lectividades, fueron apoyados por la mayoría aristocrática beneficiaria.

Los masones americanos seguían la planificación de la Logia *La Gran Reunión Americana* y de las órdenes concretas que emanaron de la logia *Los Caballeros Racionales* que tenían sus filiales en todas las colonias españolas de América. “*Las logias masónicas de este período son conocidas con el nombre de lautarinas... consiguen ... información de manera que la Orden Masónica se encontraba en toda América al día, de los movimientos de las tropas españolas, de la existencia de armas, número de soldados y de las órdenes dadas por sus autoridades*”.⁶⁸

Una logia de Guayaquil expande su influencia al país

En Guayaquil funcionaba la Logia llamada *Estrella de Octubre*. Don José Villamil era el líder y prestó su casa para las reuniones sucesivas, algunas de carácter social a fin de evadir sospechas, colaboraron en este sentido, de forma decidida, dos damas, Isabel Morlás hija de uno de los comprometidos y Doña Ana Garaicoa de Villamil, esposa del célebre revolucionario. Para efectuar el plan de Independencia se forma una logia de ocasión llamada *Fragua Vulcano* compuesta por: “León de Febres Cordero, Miguel Letamendi, Luis Urdaneta, Gregorio Escobedo, José Ma. Peña Hilario Álvarez, Manuel de Jesús Farfán, previa la autorización de Francisco María Roca Rodríguez, jefe de la logia *Estrella de Octubre*.”⁶⁹

Escogieron nombres y alternativas para designar al Jefe revolucionario en las reuniones diarias de información, así, el día jueves 5 de octubre de 1820, acepta la Jefatura revolucionaria León de Febres Cordero, Villamil aconseja cautela porque aún no había noticias fundamentadas de las acciones de San Martín al Sur y de Bolívar al Norte. El historiador Sánchez señala que el ejército español cortaba con 22.000 hombres en el Sur y al Norte con 6.000. Febres Cordero expone que no tiene mérito la participación de Guayaquil después del triunfo de Bolívar y San Martín y que, al estar conjurados, es asunto de rápida determinación ya que el puerto de Guayaquil podía

⁶⁸ Ángel Sánchez, *Relatos, Misterios y Privilegios de la Masonería*, p.85

⁶⁹ Jorge Núñez Sáchez, *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, p.141 ss.

ser de gran ayuda para cualquiera de los dos comandantes: para San Martín porque contaría con un puerto amigo y para Bolívar porque podría tener una nueva opción estratégica desde el Sur.⁷⁰

Olmedo organizaba y dirigía la parte civil, mientras el Capitán Gregorio Escobedo fue electo Jefe Militar. Todo ocurrió de acuerdo planeado, fueron conquistados cuarteles, Guayaquil amaneció independiente. Olmedo se comunica con Bolívar, San Martín y Cochrane en estos términos “*Por primera vez pronunció libremente su voluntad el pueblo de Guayaquil y puso los cimientos de su libertad política. Nuestros puertos como nuestros brazos están abiertos a nuestros hermanos que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución*”.⁷¹

Bajo el lema: “*Dios, Patria, Libertad y Victoria*”⁷² con la dirección de Urdaneta y Febres Cordero se encaminó el ejército patriota a la sierra y su objetivo máximo era libertar Quito; se adhirieron a este movimiento: Guaranda, Riobamba, Ambato y Latacunga. Los patriotas no alcanzan su objetivo debido a la derrota de Huachi y con ella la separación de los líderes Urdaneta y Febres Cordero, como medida para apaciguar el conflicto. Todo el accionar de *Fragua Vulcano* se desarticula por la inesperada mala actuación del jefe militar Gregorio Escobedo, que resultó ser un sujeto tirano y rapaz al que hubo que destituir y desterrar.⁷³

En tan apurado trance se elige un triunvirato formado por: Olmedo, Francisco Ma. Roca, y Rafael Jimena. Olmedo redactó la Constitución de Guayaquil independiente, reorganizó el ejército, buscó medios económicos, pidió y recibió auxilios militares externos y, tuvo suficiente habilidad y estrategia política para negociar en buenos términos.

En lo político, él cuenta con las promesas de apoyos externos: de Bolívar y San Martín por el Norte y Sur respectivamente, y con Illingworth, en representación de Inglaterra, por mar. El triunvirato muestra sus tendencias políticas: Roca y Jimena son partidarios de la unión al Perú. La integración a Colombia tuvo ascendiente popu-

70 Ángel Sánchez, op.,cit., pp.84-88

71 Abel Romeo Castillo, *Olmedo El Político*, pp.14-15

72 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.231, p.333

73 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.232, pp. 335-336.

lar, y la independencia lideró Olmedo.⁷⁴ Olmedo mantuvo la iniciativa independentista con el anhelo de la asociación libre de Guayaquil a uno de los bloques: Colombia o Perú de acuerdo a su conveniencia dentro del Sistema Federal.⁷⁵ Bolívar le recuerda que Guayaquil ha sido dependencia de la Presidencia de Quito.⁷⁶ Los poderosos estados Perú y Colombia se disputaron la posesión de Guayaquil como punto rico en recursos.

La preocupación de Bolívar por Guayaquil fue grande ya que es territorio estratégico frente al conjunto americano y era un asunto de delicado manejo político por la posible desavenencia con su compañero sureño de ideales, San Martín.⁷⁷ La praxis política americana estaba por definirse entre el sistema republicano, el sistema federal o la asociación a una monarquía europea; en tal virtud, se propicia el encuentro de Bolívar y San Martín en Guayaquil, para definir esa forma política. El 25 de julio de 1822 se produce la célebre entrevista.

Bolívar era partidario de la forma republicana, San Martín de la asociación a una potencia europea de preferencia Inglaterra.⁷⁸ La entrevista concluye con la decisión de San Martín de no mezclarse en los asuntos de Guayaquil, y, brindar su apoyo a Colombia y que, mancomunadamente, se tratarán los asuntos con España; además, se mantendrá una federación en Colombia y también otra en Buenos Aires, con el deseo de que exista la unión para que haya paz. San Martín no aspira a ser rey pero tampoco aprueba la democracia, se retirará porque está cansado de sufrir a sus enemigos.⁷⁹ Las acciones que tomará Bolívar hasta 1826, son de carácter federalista, en congruencia a las resoluciones de la entrevista.

Volvamos a los sucesos de España que se ligan con América a través de Iglesia y de los intereses en conflicto.⁸⁰ Fernando VII ha

74 Abel Romeo Castillo, *Olmedo El Político*, p.16 ss

75 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.314, pp.486-487.

76 Vicente Lecuna, *Obras Completas*, T.I, Doc.550, pp. 18-19

77 Vicente Lecuna, *Simón Bolívar: Obras Completas*, T.II, Doc.576, p.52.

78 Roberto Harker Valdivieso, "La Entrevista de Guayaquil", en: *Museo Histórico No 43-44*; p.213 ss. San Martín estaba asociado a la Logia de "Los Caballeros del Sol" en ella militaban personajes como Juan García del Río, Hipólito Unanue, Bernardo Monteagudo, El Marqués de la Torre Tagle, etc.

79 Roberto Harker Valdivieso, op., cit., p.220

80 El año 1820 comienza la última fase de los procesos de independencia en Iberoamérica. Tiene

empezado a gestionar la intervención de las potencias de la *Santa Alianza* tanto en España como en las Colonias rebeldes de América.

Como contrapartida de las Logias Masónicas Liberales, se fundan asociaciones secretas para vigilar y perseguir a los liberales: “El Ángel Exterminador” y las “Bandas de la Fe” a los que se suman bandas de apaleadores como la: “Partida del Trueno” y la “Banda de la Porra”; esto sucedió en 1823, en menos de un mes se condenó a muerte a 112 liberales... y 80.000 nombres fueron incluidos en la lista de sospechosos.⁸¹

Europa y España se desangraban en la lucha por la monarquía absoluta y la democracia, el rey y la nobleza no escatimaban esfuerzos para evitar perder privilegios y el dominio total a través del vasallaje. En América, los criollos pugnaban, a cualquier costo, por mantener su hegemonía gracias a la toma del poder político. Son los extremos de una misma génesis que producirá respuestas distintas y, en el proceso, se entrelazan conforme las circunstancias. “*La realidad latinoamericana obligaba a recrear, en la práctica, los postulados masónicos, generando así conflictos internos y nuevos contenidos, afines a la problemática de los estados nacionales en formación.*”⁸²

Bolívar en la escisión liberal y formación de tendencias

Bolívar triunfante toma el poder de Colombia en calidad de Jefe Supremo, Flores como Comandante del Departamento del Sur brindó apoyo incondicional a sus proyectos. Las aspiraciones boli-

lugar la independencia de la Nueva España y se configuran las nuevas repúblicas iberoamericanas. En 1824 tiene lugar la Batalla de Ayacucho que pone fin a las guerras de las independencias iberoamericanas. En la Península esta década continúa siendo convulsa. A los tres años inestables de gobiernos liberales, que suceden al pronunciamiento del teniente coronel Rafael del Riego, siguen otros diez de poder absoluto de Fernando VII, que perfilan los bandos de las guerras carlistas. Fernando VII no renunciará al continente americano y, por consiguiente, se ejecutarán varias expediciones para recuperar el territorio perdido que fracasarán. Durante la regencia de su viuda María Cristina de Borbón, cuando España piensa en el reconocimiento de las nuevas repúblicas iberoamericanas. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/cuartaFase.html> (8-10-2018)

⁸¹ Marcos Gándara, op.cit., pp.106-107

⁸² Rosa del Carmen Bueno Joffre, “La Introducción del Sistema Lancasteriano en el Perú” en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.112

varianas se centraban en lograr apoyo general a la Constitución de 1826 que establecía: a) monocracia o ejecutivo estable, en contraposición a la democracia, propugnaba el centralismo desplazando al federalismo; b) La formación de un imperio de los Andes o Confederación Andina desde Panamá hasta el Orinoco y Potosí. Consideraba estos dos objetivos como el único medio para garantizar el porvenir, la consistencia y prosperidad de las naciones libertadas. *“De otro modo los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente”*.⁸³ Años después, Velasco Ibarra comentó *“Lo que Bolívar quería era algo nuevo, algo adaptado a las particulares condiciones de América”*.⁸⁴ Sobre la propuesta bolivariana para hispanoamérica, Max Weber y Konetzke escriben:

prevalció el gobierno carismático o sea el convencimiento de que el gobernante, el rey, era la encarnación de la justicia y del benévolo paternalismo consagrado por la unción divina, ...o don de providente gobierno en bien de sus súbditos, y en consecuencia debía ser respetado, amado y obedecido con exaltación. Así fue el inca para sus tribus y así continuó siendo el rey de España y de las Indias para ellos igual que los peninsulares y criollos.⁸⁵

En esta coyuntura se plantean varias inquietudes ¿Qué pasa con Bolívar? ¿Por qué su ideología muestra cambios radicales?, ¿Tuvo problemas insalvables al interior de su grupo? ¿Tal vez porque la praxis masónica americana en este período de dura lucha no llegaba a acuerdos permanentes?, o ¿Fue quién mejor captó el interés y los deseos populares?.. ¿Tal vez porque esta separación potenciaría su poder personal en una sociedad inmersa en la estructura conceptual española monárquica y religiosa?... o, ¿América para esta época era inentendible e ingobernable? o como dice Konetzke ¿llegó a conceptualizar que la necesidad social era un gobierno paternalista, carismático y por unción divina?

83 Bolívar a Sucre 12-V-1826 en: Jorge Villalba, *Correspondencia del Libertador*, p.151

84 Velasco Ibarra, *Experiencias Jurídicas de América*, T.VII, p.50 ss.

85 Max Weber y Konetzke, “Distrito del Sur de Colombia” en: *Correspondencia del Libertador*, p.137.

Sin embargo Bolívar a fines de 1826 se justifica con Santander en estos términos: “*Las ideas del norte son demasiado turbulentas para este país. Los masones y la reforma de conventillos causan horror.*”⁸⁶ En las élites intelectuales se lucha por tesis o concepciones, pero el pueblo lucha por líderes carismáticos y paternalistas, sobre todo, apoyados por la iglesia. El Libertador hacia 1826, dice Padilla:

contribuyó al fortalecimiento de los conservadores del Distrito del Sur al instituir las siguientes medidas: prohibición de la enseñanza de Bentham en las Universidades; restablecimiento de los conventos menores; suspensión de la vigencia de la ley que prohibía la admisión de novicios menores de 25 años; reinstalación de los puestos de vicarios generales y capellanes en el ejército; instauración de clases de apologetica de la religión católica en las escuelas; prohibición de las sociedades secretas y finalmente, en 1828, la relación Estado-Iglesia: El gobierno sostendrá y protegerá la religión católica apostólica y romana como la religión de los colombianos.⁸⁷

Los decretos del Libertador del 8 de diciembre de 1828 condenaban las sociedades secretas porque según sus opiniones tomadas por Luis Perú de Lacroix

Sirven especialmente para preparar los trastornos políticos turbando la tranquilidad pública y el orden establecido... que a las logias habían llegado algunos hombres de mérito, bastantes fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados... y, ... que el Estado de civilización de Colombia, de fanatismo y de preocupaciones religiosas en que están sus pueblos, no era político valerse de la masonería, porque para hacerse algunos partidarios en las logias, se hubiera atraído el odio y la censura de toda la nación movida contra él por el clero...que por lo mismo poco podía hacerle ganar la masonería y mucho hacerle perder en la opinión pública.⁸⁸

Qué diverso fue el pensamiento de Bolívar al ingresar a la masonería en Francia, el 7 de enero de 1806 Bolívar hace su jura-

86 Jorge Villalba, *Correspondencia del Libertador*, p.146.

87 Washington Padilla, “La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el Período del Liberalismo” en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.112

88 Luis Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*, p.73

mento ante los iniciadores de la masonería, términos filosóficos que sugiere “*Arquitecto de una Moral Universal y Constructor del Templo Espiritual Invisible*.”⁸⁹

La francmasonería es una playa acogedora ¡Dichosos aquellos que pueden alcanzarla! ¡Felices aquellos que pueden llegar hasta ella venciendo las tempestades del pensamiento!...Se adquieren grandes virtudes y se descubren grandes genios de la acción y del pensamiento... no duda en olvidarse, cuando es necesario, de sí mismo con tal de ofrecer a sus hermanos, un poco de dulzura en la existencia ¡Es una institución sublime!⁹⁰

En la unión bolivariana empiezan a aparecer dos bandos: los conservadores, con Bolívar a la cabeza, defienden la propuesta vitalicia como forma de gobierno apoyados por el clero que ejercía poder espiritual y de pensamiento, en lo económico y político, era apoyado por la clase influyente. Los sacerdotes eran electos para el parlamento y luchaban duramente para no perder su campo de acción y privilegios. El clero se rodeaba de creyentes de gran influjo socio-económico que apoyaran la causa de la Iglesia. El pueblo *inculto y supersticioso*, como buen redil, seguía temeroso las guías de la religión cuyo énfasis era la salvación eterna.

Los liberales estaban acaudillados por Santander apoyado en una Minoría clerical y reforzado por un selecto y escaso grupo en las esferas más influyentes de la sociedad, que defendían y propagaban la causa de la libertad de pensamiento, de la libertad política y eran auspiciadores de la educación e instrucción, así como del ejercicio de la razón y de la libertad de cultos, eran defensores de la democracia alternativa.⁹¹ Sin embargo, los librepensadores no eran irreligiosos, eran más bien muy maduros y claros en esta concepción:

*Saber poner en práctica el amor
Que a Dios y al hombre debes profesar;*

89 Bolívar, masón en: <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-mason-2/> (29-10-2018)

90 Luis Umbert Santos, *¿Por qué soy Masón?*, p.27.

91 Sebastián de Miñano y Bedoya, *Sátiras y panfletos del Trienio constitucional (1820-1823). Selección, presentación y notas de Claude Morange*. .Cfr. Antonio Moliner Prada, “En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX” p. 11, nota 23

*A Dios como a tu fin último amar,
Y al hombre como a imagen de su autor.*⁹²

Como era de esperarse la lucha fue visceral. Desde los púlpitos se arengaba en contra de las doctrinas opuestas a la religión y por ende, contrarias a la salvación personal. El temor a la condena, la superstición e ignorancia fueron útiles armas políticas.⁹³

Guayaquil y Quito se unieron a Bolívar con sus respectivas Actas de independencia. Flores fue el líder de la monarquía bolivariana, pero Bolívar no aprobaba la monarquía en sí misma, a cambio, sostiene la Constitución boliviana basada en un ejecutivo vitalicio.⁹⁴ Flores y los partidarios bolivarianos encuentran vaivenes, indecisión y falta de definición en el líder, porque no es monárquico, y toma algunos aspectos del liberalismo. Entonces surgen inquietudes ¿Se está generando una síntesis? y ¿esta es... el nacimiento del conservadurismo ecuatoriano? ¿Bolívar lo entendió...? pero... ¿tuvo el tiempo y la oportunidad para tener la perspectiva necesaria en esa época de crisis? ¿Qué sucedía realmente con Bolívar?

Al decir de Restrepo: “... si Bolívar se hubiera presentado con un carácter político bien firme y decidido hubiera sido capaz de variar nuestra forma de gobierno ... Empero obró a medias... Esta conducta versátil le perdió finalmente en la opinión pública y nada estable dejó en pos de sí”.⁹⁵ Bolívar venía a ser el único lazo que mantenía unidos los distritos colombianos, frágil atadura, porque a ojos vista su salud física y moral decrecían minadas por la enfermedad y los desengaños.

Bolívar no acepta oficialmente la dictadura en 1826, gestiona la reunión en Ocaña para 1828 a fin de conseguir apoyo para la Constitución Boliviana, también esta reunión fracasa, al respecto Jorge Villalba dice: “Bolívar adolecía de creciente irresolución: se avino a aceptar la disolución de la Constitución de Ocaña y revestirse de la dictadura”.⁹⁶

⁹² José Joaquín Olmedo en: “Juan León Mera”, *Cartas sobre Olmedo al Señor Manuel Cañete*, p.30.

⁹³ Manuel Gregorio de Tejada Teruel, *Obispos liberales. La utopía de un proyecto (1820-1823)*, p.51.
Cfr. Antonio Moliner Prada, op., cit. Nota 22

⁹⁴ Jorge Villalba, *Correspondencia del libertador*, p.142.

⁹⁵ Jorge Villalba, op., cit., pp.142-143.

⁹⁶ *Ibidem*. pp.147-148

Bolívar sigue convencido de buena fe, que el futuro estable para Colombia residía en adoptar formas de gobierno en consonancia con la tradición de su historia anterior. A pesar de la situación de oposición hace otro intento para conseguir consenso y convoca al Congreso Admirable en 1830, Sucre no está de acuerdo. Lecuna recoge este pensamiento: “*Los pueblos lo que quieren es reposo y garantía; de resto, no creo que disputan por principios ni abstracciones políticas, que tanto daño les han hecho el derecho de propiedad y seguridad*”.⁹⁷ Flores opinó al unísono: “*Sea usted, Dictador, organice la República... y ponga juicio a tantas locas cabezas...*”.⁹⁸

La propuesta de la carta fundamental para el *Congreso Admirable* fue redactada por el jurista Juan García del Río, asociado a los *Caballeros de la Orden del Sol* que frente a los rechazos de cuatro años a la Constitución boliviana omite el ejecutivo vitalicio y se concreta así:

El gobierno será popular y representativo, dividido en ejecutivo, legislativo y judicial. El Legislativo con dos cámaras. Los Diputados serán elegidos cada 5 años por los Colegios electorales. Los Senadores serán Vitalicios, la formarán hombres prominentes de la sociedad civil, militar y eclesiástica. El poder ejecutivo lo ejercerá un presidente elegido por 10 años, y será sucedido por el Vicepresidente.⁹⁹

Luego de malograrse todos sus intentos, el Libertador, con conciencia de la álgida crisis, se lamenta por la suerte de los militares que le apoyan desde el sur, dice “*Flores se ha hecho odioso a los masones*”.¹⁰⁰ ¿Acaso Flores no era masón?... sí, contaba con el apoyo del Distrito del Sur, pero antagonizaba con los intereses santandereanos por el apoyo a Bolívar en una distinta concepción republicana que se vinculaba con lo eclesiástico.

La República de Colombia entraba en su octavo año de existencia legal. Pero debemos preguntarnos ¿Existía realmente Colombia en 1830? Hay que decir que más que una realidad era una

97 Vicente Lecuna, *Bolívar Obras Completas*, T.IV, p.527

98 Jorge Villalba, *Epistolario*, p.346.

99 *El Colombiano de Guayas*, N°20.

100 Jorge Villalba, *op.*, cit., p.156 y p. 146

abstracción. Nunca llegaron a formar unidad política y económica los tres distritos. La situación del Distrito del Sur se vuelve incierta. Olmedo escribe a Flores: “*Quisiera estar con Ud. para que pensásemos en nuestra suerte*”.¹⁰¹

Al Distrito del Sur no le convenía seguir adherido a Colombia porque el sentir general era incontrastable. Se manifestaba un fuerte nacionalismo a pesar de que el presidente Mosquera daba por fenecida la antigua república y proponía la reunión de una asamblea granadina.¹⁰² Por otro lado, el conjunto social, a todo nivel, discrepaba de posiciones radicales.

Olmedo, fundador civil de la Republica

Todos querían un Estado soberano y Olmedo fue un decidido promotor de la separación de Colombia para formar un Estado independiente, decía: “*No hay más remedio que la amputación*”.¹⁰³ Sus pensamientos a Flores son evidencia de la caótica situación de unión ficticia: “*Estoy persuadido de que suceda lo que sucediere, diga lo que dijere el gran Mariscal, legisle lo que legislare el Congreso, esto no tiene remedio; y que la guerra apresurará la disolución general... Obra será toda de usted*”.¹⁰⁴ Esta es una advertencia y un pedido a Flores tome la decisión de ruptura. En esta coyuntura, Bogotá hará lo posible para obligar al Sur a unirse a su territorio. El gobierno limeño esperaba la misma oportunidad.

Olmedo y Flores gestionaron las ayudas necesarias para consolidar este país y, así, Olmedo le invita a ir al puerto: “*Usted aunque es Jefe del Sur, pero todavía no ha tomado posesión de este departamento después de su transformación. Por lo tanto yo soy el que puede prescribirle las condiciones con que Ud. puede entrar en mi territorio*”.¹⁰⁵ Estas condi-

101 Olmedo a Flores: Guayaquil 21-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskletra, Quito, 1994, p.120.

102 José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.IV, Cap. XVII

103 Olmedo a Flores: Guayaquil 21-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskletra, Quito, 1994, p.126.

104 Olmedo a Flores: Guayaquil 28-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.126

105 Olmedo a Flores: Guayaquil 8-VI-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.129

ciones eran manifestaciones populares de bienvenida como paso previo a la elección de presidente de la república y para establecer acuerdos que beneficien a las oligarquías costeñas, que veían su conveniencia en la separación como: la libertad para la toma de decisiones y acciones para el comercio, es así que ellos solventarían los gastos necesarios para tal objetivo.

Olmedo es el ideólogo y fundador civil de la república, y el guía de Flores para la existencia del país. Gestionaba la reunión de una constituyente representada por 7 diputados por cada departamento para redactar la carta fundamental, poner nombre al país y elegir presidente.

Los asambleístas reunidos en la Constituyente de Riobamba de 1830, pertenecían a los estamentos dirigentes. La mayoría de la población, en esa época, no tenía derechos civiles, y lo que es más, los ignoraba. Olmedo y sus colegas, sin embargo, se tenían por protectores de todos los habitantes. Él propuso la continuación provisional de las autoridades del Estado hasta la aprobación de la carta constitucional. Para Flores era su primer mandato republicano, juró defender las libertades y someterse a las deliberaciones del Congreso. Así mismo, se designó comisionados para la elaboración de la carta política estos fueron: Olmedo, Fernández Salvador, Matheu, Roca y Valdivieso.¹⁰⁶

La primera Constitución fue hija de las circunstancias, se redactó con un ojo puesto en Nueva Granada evitando irritar y provocar confrontación con el partido liberal allí reinante. Esto aconsejaba Olmedo: *“A nosotros nos conviene mantenernos pasivos relativamente a los movimientos del resto de la República”*.¹⁰⁷ A pesar de la decisión y el interés de la separación subyace la idea de un Estado grande.

En la formación de la república existían dos concepciones de Estado: para Quito, el Ecuador era una sola nación dividida en provincias, con igualdad de representación. Para Guayaquil y Azuay la

106 Francisco Ignacio Salazar, *Actas de las Sesiones del Congreso de 1830*, Quito 1893.p.26. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/1905%20Actas%20de%20primer%20Congreso%20de%201830.pdf (17-10-2018)

107 Olmedo a Flores: Guayaquil 14-XI-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.139

división era departamental y con representación de acuerdo al número de habitantes, es decir, consideraban a Ecuador como una especie de Federación. Esta doble concepción se mantendrá y será una de las causas de la revolución de 1833. Además del favoritismo para militares colombianos y venezolanos, provocó el enfrentamiento del ecuatoriano Coronel Pedro Mena contra el venezolano General Juan José Flores y, Vicente Rocafuerte fue designado Jefe Supremo de Guayaquil en la llamada *Guerra de los Chihuhuas*.¹⁰⁸

Las influencias externas en la primera administración Floreana

La formación del Estado ecuatoriano requirió de valor para mantener su ideal de libertad y fuerte cohesión interna, porque el General José María Obando propuso desde Bogotá la candidatura del General José María Sáenz para presidir el nuevo Estado, quien, a su vez, rechazó y escribió a Flores que declinaba en su favor, en virtud de sus cualidades y circunstancias.¹⁰⁹

De Bogotá también llegaban noticias inquietantes para la consolidación del país. El Presidente Mosquera pidió a Bolívar que abandonara Colombia como requisito exigido por Venezuela para consolidar la paz interna. El historiador Restrepo comenta que fueron pasos desacertados.¹¹⁰ El General Rafael Urdaneta dio un golpe de Estado con la promesa de llevar a Bolívar nuevamente al poder.

Se manifiestan claramente la pugna de las dos tendencias ideológico-políticas: liberal y conservadora con sus respectivos caudillos enfrentados y las geografías en ciernes. Se solicita el apoyo de Flores, que se pronunció por la soberanía del Ecuador, porque había jurado la Constitución de independencia.¹¹¹ Olmedo comenta: "*Me inquieta demasiado, porque no sabemos, ni nadie puede adivinar la influencia que tendrá sobre nuestro país.*"¹¹² Flores conocía sobradamente la inclinación caudillista del pueblo.

¹⁰⁸ La Guerra de los Chihuhuas. Disponible en: <http://www.armada.mil.ec/wp-content/uploads/Books/HISTORIA%20RESUMIDA%20ARE/files/assets/downloads/page0103.pdf> (12-10-2018)

¹⁰⁹ Sáenz a Flores 7-VI-1830, Archivo Flores, -Inédita-.

¹¹⁰ José María Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.IV, Cap. XVIII.

¹¹¹ Simón O'Leary, *Memorias del General O'Leary*, Flores a Urdaneta, Quito 14-XI-1830, Vol. IV

¹¹² Olmedo a Flores: Guayaquil 14-XI-1830 Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero J., op., cit., p.156.

Guayaquil dio el primer cuartelazo encabezado por militares extranjeros. José María Sáenz se lo comunica a Flores como infidencia.¹¹³ Esta fue una muestra palpable de las gestiones de los santanderianos. Es curioso comprobar, más adelante, que éstos mismos sublevados formaron parte de la revolución Chihuahua, contra Flores. Según el historiador Padilla, muchos de ellos tenían intereses externos de comercio.¹¹⁴ Y esta afirmación se corrobora pues el General Illingworth apoyó fervientemente a Urdaneta. Vencida esta revolución se auto exilió por algunos años.¹¹⁵

Y es interesante conocer que la guarnición sublevada pone como razón para oponerse a la formación del nuevo Estado, que la separación de Colombia se hizo no por voluntad popular, sino por intrigas de la prefectura, y por lo tanto inculpan a Olmedo y a Flores quien colaboró con él.¹¹⁶ Otra curiosidad histórica es un desacuerdo al interior de la logia guayaquileña, pues Villamil sustituyó a Olmedo en el cargo de Prefecto con el apoyo de los padres de familia porteños¹¹⁷ y cuyo fin último era retornar a la unidad con Colombia. Abstrayéndose de los sucesos, hay coherencia en las estrategias, porque responden a ideas. Cabe preguntarse ¿Acaso Olmedo no se atrevió a pensar en grande...? o ¿pretendió sólo afianzar y priorizar la hegemonía de su patria chica aprovechando de la crisis...?

La muerte de Bolívar quitó apoyo popular al movimiento y Guayaquil tornó a integrarse a la república ecuatoriana el 13 de febrero de 1831, Olmedo tomó el poder supremo hasta el 4 de abril de 1831 debido a la Revolución de los Urdaneta.¹¹⁸ Durante su mandato se adhirió al duelo por la muerte de Bolívar, elogia su genio, su espíritu y sus virtudes, sin embargo, denota que Colombia ya no existe sino sólo como ideal.¹¹⁹ A la sazón, Vicente Ramón Roca actuaba como Prefecto interino del Guayas, se encargó del recibimiento a Flores y, Olmedo, le restituye el poder a este último.

113 Sáenz a Flores 4-XII-1830, Archivo Banco Central; Vol.00091, Folio 42.

114 Washington Padilla, "La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el Primer Liberalismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.116

115 Jacinto Jijón y Caamaño, *Documentos para la Historia*, CCCLXX

116 Jacinto Jijón y Caamaño, *Documentos para la Historia*, CCXXXVI

117 Jacinto Jijón y Caamaño, *Actas de los Habitantes de la Ciudad de Guayaquil*, CCLXX.

118 Rocío Rosero Jácome, op. cit., pp.159-160

119 *El Colombiano de Guayas*, 10-III-1831, N°83.

Las diferencias ideológicas liberales no cesaban y esta vez la causa fue la petición de anexión de Pasto.¹²⁰ Olmedo opinó que era conveniente y necesaria esa anexión, pero no la del Cauca.¹²¹ Intervino como negociador en Ibarra junto a José Manuel Restrepo como contraparte colombiana¹²² pero el 19 de septiembre de 1832 Pasto fue ocupado por Obando. Flores llegó a Túquerres con tropas frescas, pero, en lugar de combatir se abrazaron, firmaron un armisticio posteriormente perfeccionado con el Tratado de Pasto, el 8 de diciembre de 1832. Ecuador fijó como frontera límite con la Nueva Granada el río Carchi.¹²³ ¿Hasta qué punto Flores se consideraba representante del gobierno ecuatoriano? ¿Cuáles eran sus límites en la concepción liberal y conservadora? Muchos historiadores han comentado este suceso como una traición.

Ésta, como otras fases incomprensibles de la Historia, pueden entenderse cuando llegamos a la abstracción de la común procedencia de la filiación política de los gestores de la independencia: las *Logias Lautarinas*¹²⁴. En Quito se fundó la primera sociedad secreta del periodo republicano en 1824, (o 1825), en la que actuó Juan José Flores y fue respaldada por él cuando comandante general del Distrito del Sur.¹²⁵ Surgen otras inquietudes ¿Pudo más la fraternidad masónica que los intereses del país? ¿Hasta qué punto se consideraba Flores colombiano?

La estructuración del Ecuador corrió a cargo de una de las tendencias liberales, la acaudillada por Olmedo, que pone las bases para la organización de la Hacienda pública, amortizar la deuda interna solventada por los exportadores porteños para lo cual se funda el *Banco de Amortización*.¹²⁶ Flores se traslada a Guayaquil para establecer acuerdos con los acreedores, tuvo todo su apoyo, pero ellos, a la vez, eran los proveedores del ejército, de la marina, del hospital y

120 Jose Ma. Le Gohuir, *Historia de la República del Ecuador*; T.II, Cap.3

121 Olmedo a Flores, Guayaquil 21-VIII-1831, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.165.

122 José Manuel Restrepo, *Historia Revolucionaria de Colombia*, T.IV, Cap. XX

123 *Historia del Ecuador*, Salvat, Vol.6, p.15.

124 Antonio Las Heras, *Sociedades Secretas: Masonería, Templarios, Rosacruces y otras ordenes esotéricas*,

125 Washington Padilla, op., cit., 103

126 *Primer Registro Auténtico Nacional*, 10-VI-1831

no se contentaban con la lenta y magra amortización del flamante banco, reclamaban y amenazaban por el pago de sus créditos vencidos, en monedas, no en papel. El prefecto Olmedo comenta a Flores “...se ha levantado un hormiguero de hormigas bravas intolerables... Todos, todos no tienen más patria ni más Ecuador que su interés o su sueldo”.¹²⁷

Sin embargo, Flores para satisfacer a los acreedores, hace concesiones de pagos indistintos, esto fue lo que más molestó a Olmedo y dice: “Cualquiera concesión que se les hiciera debía ser, como dije al Ministro, sin ofender la igualdad, ni dañar a los derechos de otros que tienen créditos más privilegiados”.¹²⁸

Los arbitrios del gobierno floreano fueron de escaso resultado y no se concretó, en la práctica, la ley de contribución forzosa o impuesto a la renta, por falta de padrones, y Olmedo contesta a Flores: “Ud. me dice que reúna a mi lado los hombres que están dispuestos a hacer el bien y que tengan espíritu público; este espíritu es aquí el éter en un frasco abierto y se lo ha disipado...”¹²⁹

Los desacuerdos se van ahondando con el ministro de Hacienda García del Río y con Flores, esto precipita la renuncia de Olmedo; pese a los incidentes, continuó colaborando con los dos, no fue un incondicional, sino siempre deliberante, mantuvo su punto de vista, fue buen consejero, y franco comentarista de aciertos y desaciertos.

Las contradicciones regionales internas entre los grupos liberales

Para 1833 Rocafuerte regresa a Ecuador. Olmedo interpuso sus buenos oficios para que se establecieran los contactos con Flores, en su carta de presentación hace un retrato del recién llegado: “Ha venido de México mi amigo Rocafuerte, antiguo, fiel, exaltado patriota. Quítesele un quintal de exaltación, quedará un republicano completo. Desea mucho conocer a Ud. por las noticias que tiene del soldado filósofo del ciudadano presidente”.¹³⁰ Rocafuerte se entrevista con Flores en Quito con ocasión del Congreso Constituyente de 1833.

127 Olmedo a Flores, 21-VII-1831, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 175

128 Olmedo a Flores, 15-III-1833, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?*, p.180

129 Olmedo a Flores, 6-II-1832, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.178

130 Olmedo a Flores, 15-III-1833, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.194

Para esa época el ambiente político de la capital estaba caldeado en contra de Flores por el movimiento político encabezado por el *Quiteño Libre* que es otra agrupación de carácter liberal, (presuntamente masónico) pero más radical, que discordaba de las propuestas de Flores y de su ministro de Hacienda García del Río. Inclusive el mismo Rocafuerte pensaba, como quimera, que García hubiera abandonado sus ideales y formas monárquicas con los que apoyó a Bolívar.¹³¹ En el congreso Rocafuerte se opone a las facultades extraordinarias solicitadas por Flores, esto le vale la destitución.

Se establecieron acuerdos entre el *Quiteño Libre* y Rocafuerte. El 12 de octubre 1833 estalla la *revolución Chihuahua* en Guayaquil liderada por Rocafuerte y el 20 de octubre de 1833 en Quito acaudillada por Valdivieso. Rocafuerte es prisionero y Olmedo intercede ante Flores: “Recomiendo a Ud. muy mucho a Rocafuerte, tanto como si yo mismo me hallara en tal desgracia. Él es mi amigo, y le amo casi tanto como detesto sus desvaríos”.¹³² De esta mediación surge el *Acuerdo de Caballeros*¹³³. La consecuencia son dos gobiernos, uno en Quito con Félix Valdivieso y otro en Guayaquil con Flores. La pugna surge entre el: *Quiteño Libre* y la *Estrella de Octubre* que son dos núcleos ideológicos liberales regionales.

En 1834 Felix Valdivieso antiguo apoyo de Bolívar en la integración de Colombia y luego ministro de Flores, por desacuerdos ideológicos, el 12 de junio de 1834, se sublevó en contra del régimen y se proclamó Jefe supremo de la sierra. Fue apoyado por la población interiorana, por ello, convocó la Convención de Quito el 7 de enero de 1835. Flores estaba en Guayaquil, a consecuencia del Convenio o acuerdo de paz celebrado en esa ciudad, proclamó a Vicente Rocafuerte Jefe Supremo y trasladó el ejército para tomar el control de todo el país.¹³⁴ Las negociaciones para formar un gobierno de concentración nacional fracasan y la decisión se toma en los campos de Miñarica en 18 de enero de 1835.¹³⁵

131 Olmedo a Flores, 14-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.194

132 Olmedo a Flores, 23-VI-1834, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.196

133 Convenio celebrado entre Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, 3 de julio de 1834 y 19 de julio de 1834. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit. pp. 477-479

134 Alfredo Pareja Diezcanseco, *Breve Historia del Ecuador*, Tomo II,

135 Corresponde al enfrentamiento del ejército Restaurador comandado por Felix Valdivieso,

Las crisis al interior de las logias e influencia de la iglesia

Es muy ilustrativo leer un trozo de la exposición de motivos que hace Olmedo sobre Miñarica: *“Bien sabéis que habiéndose constituido el Ecuador en un país libre e independiente...poseía una constitución bastante ilustrada para formar la felicidad del ciudadano. Más el genio del mal deparó a un hombre funesto, al Coronel Hall, que con su club y periódico de El Quiteño Libre, nos quitó la estabilidad y la paz.”*¹³⁶ Esta fue una guerra fratricida regional interna, una de tendencia inglesa y la otra de tendencia francesa.

Se reunió la constituyente en Ambato, y el primer acto del presidente Olmedo fue, confirmar en el mando del país a Rocafuerte, con el título de Presidente Provisorio y, luego aprobar y gratificar la actuación de Flores en la perspectiva de Ecuador independiente. La carta política deslinda al Ecuador de Colombia. Olmedo recibe los dos tercios de los votos pero rechaza la presidencia.¹³⁷ Esta constituyente es la representación del espíritu nacional y la reafirmación de la separación política.

Hubo tres candidatos Olmedo, Ignacio Torres y Rocafuerte. Torres fue excluido gracias a la aprobación de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento.¹³⁸ Sólo quedaba Rocafuerte pero tenía muchas oposiciones a causa de su ambigüedad. Era considerado por los quiteños traidor, los guayaquileños le consideraban un tirano por las represiones realizadas en el puerto durante la jefatura suprema y, los cuencanos, le detestaban por el destierro de los religiosos Mariano Vintimilla y Vicente Solano. Olmedo y Flores son quienes allanan el camino a favor de Rocafuerte.¹³⁹ Estas gestiones reafirman el interés de Olmedo por priorizar los intereses regionales.

Posesionado de su cargo, Rocafuerte, propuso el proyecto de reforma económica que democratizaba el pago de tributos, no sólo

líder de la sierra y del Convencional de Rocafuerte, líder costeño, comandado por Flores a quien sonrió la victoria.

136 Luis Noboa Icaza, *Estudios sobre Olmedo*, pp.33-40.

137 Olmedo a Flores, 30-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.216.

138 Olmedo a Flores, 10-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.216

139 Olmedo a Flores, 16,24 y30-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.218

los indios debían pagar sino todos los ecuatorianos hombre o mujer, además, proponía impuestos sobre los fondos rústicos y el tributo a la industria. Para organizar las finanzas Rocafuerte y su Ministro Tamariz dictaron los decretos del 10 de febrero de 1836.¹⁴⁰ Dichos decretos causaron oposición general y, sobre todo, por parte de Flores y Olmedo que, para mantener el país –en la crisis inicial de su formación– tuvieron que solicitar empréstitos onerosos a los comerciantes guayaquileños, puesto que la banca porteña sustentaba al nuevo Estado.

Estas ideas impositivas fueron consideradas como fuera de contexto y atentatorias a los fundamentos del Estado, que por herencia histórica era estamental y mantenía privilegios coloniales, que no comprende, o no se decide, o no le conviene entrar a la órbita liberal, democrática e igualitaria, y que prefiere mantener todas las garantías elitistas. Rocafuerte, con buena intención, quería disminuir las ganancias de los banqueros agiotistas, que por otro lado protestaban por los impuestos a la industria nacional porque beneficiaría a los productos más baratos de los países vecinos. Flores pensó en abandonar el país y el apoyo al nuevo gobierno. Rocafuerte le pide en su carta se quede ya que él es necesario para conservar la independencia: “... *ambos estamos igualmente comprometidos en sostener el orden legal, la paz interior y exterior y en dar un verdadero impulso a la civilización.*”¹⁴¹

Pero la oposición crece y Olmedo empieza a perder confianza en la habilidad de Rocafuerte frente a las opiniones de Guayaquil. Roca es quien lidera el descontento.¹⁴² Las cartas que se dirigieron a los pilares de Rocafuerte son variadísimas le llega a Flores una de Manuela Sáenz con la pregunta: “Y Ud., ¿porqué no deja que se haga revolución contra Rocafuerte?”¹⁴³

Durante este período, debido a la vehemencia de Rocafuerte surge otro episodio dificultoso y es la oposición de la Iglesia indig-

140 Carlos Landázuri, op., cit., Doc.80, T.I, p.237.

141 Carlos Landázuri, op., cit., Doc.88, T.I, p.248.

142 Olmedo a Flores, 27-II-1837, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.256

143 Manuela Sáenz a Olmedo a Flores, 22-II-1837, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.256

nada por los destierros de los clérigos azuayos¹⁴⁴, que, a su vez, se solidarizan con las persecuciones y destierros que Rocafuerte impone a sus opositores.¹⁴⁵ Por ejemplo, niega la entrada de Manuela Sáenz al Ecuador, y con esto se cimienta la oposición de la mujer quiteña encabezada por Catita Valdivieso, hermana del perseguido José Félix Valdivieso, apoyada por Doña Rosa Gangotena.¹⁴⁶ Son ellas las más atrevidas representantes del sentimiento quiteño de postergación respecto de un gobierno que se iba haciendo regionalista.

Y ante estas reacciones por los desenlaces de Miñarica, Olmedo dice: *“Con todo mi corazón quisiera borrar algunos versos de esa composición”*.¹⁴⁷ En este contexto, lamenta la actuación de Rocafuerte, dice: *“Que lástima que es que sus ideas, que sus sentimientos, su actividad no estén unidos a cierto reposo sistematizado, sin el cual nada puede haber de bueno en una administración”*.¹⁴⁸

En lo económico durante el período de Rocafuerte tuvo dificultades porque desde el inicio la república (época colombiana) se había comprometido el Distrito del Sur con la banca europea y americana. Los pagos se volvieron dificultosos Olmedo dice: *“Por los papeles extranjeros sabrá Ud. la grande tempestad que amenazan las nubes de Inglaterra y Norte América, Francia y Buenos Aires”*.¹⁴⁹ exacerbado por su experiencia ingrata en el cumplimiento de la Comisión dada por Bolívar en Londres, ante la banca extranjera. Esto modifica y alerta su criterio a propósito de la celebración del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Inglaterra*, a fines del mandato de Rocafuerte, se expresó así: *“Cada tratado con las grandes potencias es una amenaza a la existencia o reposo de los Estados Americanos”*.¹⁵⁰

Advierte también que la entrada de extranjeros al territorio debe ser selectiva: *“Cada marinero inglés, cada pastelero francés... lo*

144 Julio Tobar Donoso, *Historia de la Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934, p. 316

145 Carlos Landázuri, *Epistolario*, 11-III-1835, T.I, pp.166-167

146 Carlos Landázuri, op., cit.; 21-X; 13-V; 14-IX-1835, T.I, p.213 y Rocío Rosero Jácome, op., cit., pp. 221-224

147 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.218, pp.293-294

148 Olmedo a Flores, 30-X-1839, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.224

149 Olmedo a Flores, Guayaquil 4-IV-1838, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 133

150 Olmedo a Flores, Guayaquil 6-III-1839, Archivo Flores. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 279

*mismo que cada ebrio o facineroso extranjero, es un acta de reclamación armada que no se podrá castigar por temor a su gobierno”.*¹⁵¹

Olmedo y Rocafuerte tienen posiciones contrarias en cuanto a las potencias extranjeras, Olmedo cree que el Ecuador puede sobrevivir sin préstamos, Rocafuerte piensa que, los acuerdos económicos son buenos para el país, además procura e insiste en la venida de los extranjeros ingleses o norteamericanos, porque cree que la civilización anglosajona es la depositaria de todos los talentos del mundo. Olmedo por su parte, muestra férreo americanismo, nacionalismo y una profunda identidad criolla, que sin menospreciar a los europeos y norteamericanos se da su lugar de dignidad y se aprecia en igualdad de condiciones, sin devaluarse, sin dejar de estimar la propia iniciativa, aunque escasa y pobre, pero nacional. Rocafuerte es más universal.

En esta época los ideales protestantes liberales y francmasones se entrelazan. Rocafuerte cree que la religión protestante es la solución al anhelo de libertad de conciencia. Olmedo es católico no practicante, se considera librepensador.

Rocafuerte: aplicación de ideas masónicas en la reforma eclesiástica y la educación

El período de Rocafuerte terminó el 31 de enero de 1839 y se inicia la segunda presidencia de Flores. El Congreso de 1839 dictó leyes y decretos sobre la “reforma de los regulares” o sistema para las secularizaciones y diezmos.

La segunda administración de Flores es la consolidación en leyes de una parte del pensamiento liberal. Olmedo se expresa así dos meses antes de dicha aprobación: “*La reforma de los regulares. ¡Oh gran pensamiento!. Pero ¿Será posible? ¿Podrá Ud., añadir esta rama a sus espesos laureles?, lo deseo, no lo espero*”.¹⁵²

Los tres personajes son partidarios de la secularización y se puede decir, que son los pioneros del laicismo educativo en el Ecu-

151 Olmedo a Flores, Guayaquil 6-III-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.134

152 Olmedo a Flores, Guayaquil 27-II-1839, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 273

dor. Rocafuerte dice. *“La secularización del colegio Buena Ventura ha sido una medida muy sabia”*.¹⁵³ Olmedo, en cambio dice: *“El colegio se ha hecho seminario; es decir se acabó la esperanza de tener una juventud ilustrada”*¹⁵⁴. La posición anticlerical de Olmedo y Rocafuerte son bien definidas, Flores empieza a tener ciertas preferencias por el enfoque educativo religioso.

Como Gobernador de Guayaquil, Rocafuerte, se entrevistó con la autoridad eclesiástica para informar y advertir acerca de los decretos constitucionales de la reforma eclesiástica, dice: *“El Obispo se enardeció al oírme decir que era llegado el tiempo de cerrar los conventos menores y de convertirlos, en mayor utilidad del público y dignidad de la religión, en hospitales, hospicios, casas de huérfanos, y establecimientos de beneficencia...Y no tenga Ud. cuidado que yo ejecutaré lo que mande”*.¹⁵⁵

Rocafuerte sugiere a Flores poner atención en la educación del puerto, dice: *“A Olmedo le toca ser el Director de Estudios de Guayaquil”*.¹⁵⁶ Además, Rocafuerte gestionaba la creación de un colegio para Guayaquil: *“Por fin se ha arreglado el modo de llevar a cabo el establecimiento del Colegio que se abrirá el próximo febrero”*.¹⁵⁷

Debido a los decretos sobre la reforma del clero, dados en su gobierno, Flores tiene frecuentes contactos con las dignidades de la iglesia que, poco a poco, variarán su criterio. En cambio, sus amigos porteños muestran siempre aversión a su influencia en los asuntos políticos, piensan que no deberían intervenir porque consideran ésta una actividad poco digna de su oficio de tan alto nivel espiritual. Por lo tanto, se oponen a las intrigas, a los sobornos y maquinaciones en busca de un poder paralelo en lo material. Oponerse a la Institución Eclesiástica y a lo que ella representaba era muy, muy difícil porque en su molde estaban formadas todas las estructuras sociales.

En una carta dirigida a Flores, Rocafuerte se expresa así: *“Como los clérigos de Cuenca, de acuerdo con los de aquí y de Quito son*

153 Olmedo a Flores, Guayaquil 13-III-1839, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 274

154 Carlos Landázuri, op., cit. T.I, Doc. 212, 17-IV-1839, p. 415

155 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 10-V-1839; T.I, Doc.214, p.423

156 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 8-V-1839; T.I, Doc.215, p.426. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 274.

157 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 19-I-1842; T.II, Doc.345, p.723. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 275

los que (...) más han intrigado en las elecciones, bien merecen que se les arranque la máscara de hipocresía que los cubre, y que reciban unos buenos latigazos por la imprenta...Olmedo es de la misma opinión que yo en este particular".¹⁵⁸

Olmedo se preocupó mucho por la preparación intelectual de sus hijas y de las de Flores para quienes escribió un tratado pedagógico de lógica; Flores decide publicarlo y Olmedo le contesta: "Ud. sabe que esas leccioncitas fueron escritas para no salir del costurero de nuestras hijas".¹⁵⁹

En 1831 funcionaba en Guayaquil un colegio normal para señoritas, que fue creado por Olmedo, en Agosto de 1822 como primer colegio público;¹⁶⁰ él consideraba como prioritaria la formación y la capacitación intelectual de la mujer como organizadora y afianzadora copártcipe de la sociedad liberal, cuya mayor influencia estaba en su propio hogar, en la formación de su familia.

También durante la segunda presidencia de Flores, Rocafuerte se relaciona con *The British and Foreign School*, que promovía la alfabetización con el sistema Lancasteriano, encaminado también a la organización de un colegio de niñas. Los contenidos serían: "Historia, Geografía, Música, Gramática Castellana, Principios de Literatura, Francés, Inglés, Italiano, Pintura, y la buena educación de una señora".¹⁶¹

Para difundir los conocimientos a través de publicaciones Olmedo trabajó constantemente y dice: "Tengo un acopio suficiente de apuntes y observaciones...para tres trabajos: de Lógica, Ideología y un compendio de Historia de la Filosofía".¹⁶² Flores a su vez desea la capacitación de maestros nacionales en el exterior y presenta este proyecto para que el Estado los financie, Olmedo comenta: "El pensamiento no puede ser más patriótico; ojalá se verifique".¹⁶³

158 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 23-X-1839; T.II, Doc.229, p.481

159 Olmedo a Flores, Guayaquil 7-VIII-1839, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.276

160 Washington Padilla, op., cit., p.108.

161 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 13-III-1839; T.I, Doc.206, p.404.

162 Olmedo a Flores: Santa Elena, 31-III-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 277

163 Olmedo a Flores: Guayaquil, 13-III-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.277

Las influencias externas y las rupturas de las logias internas

A estos procesos internos de estructuración política e ideológica se suceden otros de intervención internacional que devendrán en una definición limítrofe con la Nueva Granada.

Por los decretos de la “Reforma de los Regulares” la lucha del clero a nivel interno y fuera de sus fronteras es encarnizada para no perder el papel protagónico de la Iglesia en la sociedad, y menos aún su influencia en las decisiones gubernamentales. Los librepensadores no están en contra de Dios ni de los principios religiosos, están contra las formas de la religión, esto es: fanatismo, atemorizamiento, manipulación de la gente ignorante, de la no deliberante que acepta todo por autoridad.

Curiosamente, con la misma fecha 12 de Febrero de 1840, Flores recibe cartas de sus amigos Olmedo y Rocafuerte; el primero le aconseja la no intervención en Pasto por la situación de crisis económica y de consolidación general; el segundo le insita: *“Los alborotos de Pasto y Popayán me tienen con mucho cuidado, la causa del fanatismo es muy peligrosa en pueblos tan atrasados como los nuestros... y el clero no tiene más Dios que su interés, y sabe cubrir su avaricia con el sagrado manto de la religión”*.¹⁶⁴

Realmente la Iglesia toma como metodología el miedo y la ignorancia como estrategia, y, en Guaranda, se predicaba que: *“...los extranjeros son unos perversos y es pecado tratar con los ingleses”*.¹⁶⁵

Rocafuerte se lamenta que el Obispo haya hecho recoger las biblias y nuevos testamentos que circulaban en el puerto por considerarlos heréticos, dice: *“...no serían tan viciosos, tan perjuros y ladrones como lo son el día, tendrán a lo menos algunas ideas exactas de la religión, que es muy diferente a la que enseñan los frailes y propagan los fanáticos y todos los interesados, en la continuación de los abusos religiosos”*.¹⁶⁶

Los poderes, liberales y conservadores se distribuían entre Quito, Guayaquil y Cuenca, y en ellos se establecían escisiones conceptuales. La Masonería se hallaba dividida no solamente en el Ecu-

¹⁶⁴ Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 26-II-1840, T.II, Doc.243, p.520

¹⁶⁵ Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 19-VII-1840, T.II, Doc.272, p.597

¹⁶⁶ Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 26-II-1840, T.II, Doc. 244, pp. 524-525

dor sino en el Perú y Colombia, en diferentes facciones y con proyecciones distintas, de allí, los conflictos internacionales con los países vecinos. El regionalismo nacional se marca. Rocafuerte al comenzar la segunda presidencia advierte a Flores:

En muchas sociedades que se están formando en Quito, Cuenca, etc, etc, yo no veo más que nuevos campos de intrigas abiertos a la ambición y al desenfreno de las pasiones, una masonería sin secretos ni muecas, y nuevos clubs de nuestros modernos jacobinos más inmorales que los de Francia, pues a los vicios y a la ignorancia añaden la avaricia, y el más estúpido fanatismo.¹⁶⁷

Olmedo, por su parte, alerta y reconviene a Flores sobre el estilo con que él está guiando a los nuevos jacobinos. No está de acuerdo con las formas porque, a su juicio, el estudio es un aspecto muy serio en la vida de las personas, algo que encamina y guía a la obtención de objetivos, y estos deben modelar el carácter, aguzar la razón, enriquecer los pensamientos, armonizar los sentimientos, facilitar la expresión oral y escrita. En síntesis, el estudio, para Olmedo, debe ser una interiorización y un enriquecimiento personal y social. Se revela contra los nuevos “clubs” de Quito en los que el secreto, la moderación, y el manejo tinoso de la situación social no es importante, y se dan a conocer los nombres de los miembros y los objetivos de la organización, no sólo de viva voz sino impresos. Esta apreciación hace perder la serenidad y tolerante paciencia del maestro. Se expresa burlona y sarcásticamente de estos grupos masónicos que no toman en serio su misión de trabajadores intelectuales, dice:

No crea que por esto yo repruebo absolutamente, tales asociaciones, No; porque conozco los beneficios que proporcionan a los pueblos cuando las dirige un celo prudente y cuando un desinteresado amor a la patria les anima. De lo contrario sucederá lo que me temo: uno o dos de los socios, entre los demás, sencillos e ignorantes, dispondrán las cosas de manera que cualquier ventaja o mejora redunde en provecho suyo, no del público; y mucho más prevalidos de la autorización del gobierno.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 8-V-1839, T.I, Doc. 215, p.424

¹⁶⁸ Olmedo a Flores: Guayaquil, 12-VI-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero J., op., cit., p.63

El tiempo les dio la razón a Rocafuerte y a Olmedo que dice: *“Ha resucitado el Quiteño Libre, por acá le escriben papeles sediciosos con pretextos religiosos.”*¹⁶⁹ Pero no sólo en Quito hay cambios al interior de las logias, meses después corrobora Rocafuerte: *“Los Clubs que se reúnen en Casa de Roca han redoblado la actividad, todos ellos son unos diablos, se han convertido en hipócritas, se fingen unos santos, para mejor engañar a los mentecatos y al fanático obispo”*.¹⁷⁰

Las ambiciones y el ocaso de Flores

Me atrevo a afirmar que, a partir de esta época, empieza la génesis del cambio operativo de Flores que culminará con el rompimiento de los dos consejeros y el descalabro del país. Cerca de la conclusión del segundo período presidencial en 1843, Flores vuelto de la campaña de Pasto empezó a idear la forma de continuar en el poder, más había mucho descontento. Se dieron irregularidades en las elecciones parlamentarias, no pudo reunirse el congreso, coyuntura que le permitió proclamarse Jefe Supremo y convocar a una nueva constituyente.

Flores se inspira en la Constitución Boliviana de un ejecutivo de mayor permanencia, 8 años en el poder, un senado con una duración de entre 8 a 12 años e inclusive con posibilidad de ser vitalicio; las elecciones más frecuentes se harían cada 4 años para diputados y permitiría la reelección después de un período. Se restablecía el principio de ecuatorianidad para los nativos de los países colombianos casados con ecuatorianas que tuvieran una propiedad raíz de 30.000 pesos, que era el caso de Flores.¹⁷¹

La justificación de Flores era evitar las luchas parlamentarias y los intereses por la política general y las elecciones, creía que lo mejor era espaciarlas, en contrapartida, procurar que la población se interesara en las artes, ciencias y la industria. Olmedo se opuso frontalmente, dijo: *“Estoy opuesto a todo lo que sea vitalismo, a la perpetuidad*

169 Olmedo a Flores: Guayaquil, 11-IX-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.63

170 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 4-III-1840, T.II, Doc. 245, p.526

171 Alfredo Pareja Diezcanseco, “Historia de la República” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 1, p.177.

en los poderes".¹⁷² Se convirtió en el paladín de la democracia, y dada situación, se expresa a Flores con enfado e indignación así: "*Y cuando estos pueblos son pacíficos e imbéciles, inermes, entonces se trata de constituciones fuertes y bien templadas;... sedición y tumulto es la murmuración secreta de 3 o 4 individuos que nunca pueden estar contentos con el orden*".¹⁷³ Y es el pueblo ignorante, que, por serlo, aprobaba posiciones duras creyéndolas saludables, porque sus líderes, con habilidad, los habían convencido. "*No he visto el tal proyecto pero oigo hablar ...nada de esto puedo aprobar*".¹⁷⁴

La constituyente hizo algunas modificaciones al proyecto y se aprobó la llamada "Carta de la Esclavitud" y Flores fue reelecto por unanimidad. Moncayo escribe a Flores: "*Como consentirá V.E. comprometer su nombre histórico por 8 a 10 años de mando... V.E. es mucho más grande en el retiro de la Elvira, que bajo los doseles de Palacio*".¹⁷⁵ Ante estos resultados Rocafuerte se separó de la Convención; desconoció la validez de sus actos, calificó a los legisladores de egoístas, fanáticos y aventureros, emigró al Perú, pero antes pudo conseguir que la nueva constitución permitiera el culto privado de otras religiones y prohibiera a los eclesiásticos el ejercicio de funciones legislativas.¹⁷⁶

Todos los historiadores coinciden que la abrupta desavenencia entre estos personajes se debe a que Rocafuerte no fue electo para la primera magistratura. Pero Rocafuerte nunca deseó ser electo. Antes de la convención viajó expresamente a Quito para recomendar personalmente a Pedro Gual como sucesor a la presidencia, Flores lo aceptó. Esta iniciativa fue conocida y aprobada también por Olmedo que escribe lo siguiente: "*También habló mucho Rocafuerte justificando la indicación que había hecho allá a favor del señor Gual para la próxima presidencia... ¡Excelente Seria este hombre tan probado*".¹⁷⁷ Y, más aún, el mismo Rocafuerte escribe a Flores antes de ir a La Con-

172 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.314

173 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.315

174 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.315

175 Moncayo a Flores: Paita, 7-XII-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.316

176 Enrique Ayala, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.7, p.177

177 Olmedo a Flores: La Virginia, 15-IX-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 356

vención recordando la recomendación a Gual como candidato. Dice: *“Gual es el hombre que nos conviene si Ud. logrará colocarlo en la presidencia, se cubriría Ud. de una gloria inmortal, y volviendo un nuevo campo de esperanzas, pondrán al Ecuador en el sendero de la liberalidad, del progreso y de la civilización”*.¹⁷⁸

Flores perdió de vista el objetivo general y su compromiso con Olmedo y Rocafuerte. Estuvo auspiciado por sus nuevos jóvenes seguidores, los miembros de la “Sociedad Politécnica”.¹⁷⁹ El historiador Jean Pierre Bastian dice:

La difusión de estas asociaciones modernas fue un arma de doble filo para las élites liberales, quienes conquistaron el poder y a la larga lograron mantenerse. Cierto es que cuando los liberales se encontraban fuera del poder político, estas sociedades sirvieron de apoyo para la conquista del estado y para asentar su legitimidad democrática... pero por influencia del positivismo se convierte en conservador autoritario y antidemocrático, sustituyendo al liberalismo gracias a una hábil política de conciliación con la iglesia.

Frente a este estado liberal autoritario, que postergaba la práctica de la democracia, dando prioridad al desarrollo económico, a la paz social y al enriquecimiento de las oligarquías, las sociedades de ideas representaban siempre un contra-modelo.¹⁸⁰

Olmedo continúa colaborando con Flores a distancia por unos meses más. Sobre la furibunda acción externa de Rocafuerte dice: *“tendrá Ud. que sostener una polémica ingrata, fastidiosa, degradante”*.¹⁸¹ Flores se siente solo, Olmedo no disculpa a Rocafuerte ni excusa a Flores porque cree que éste ha faltado a un precepto muy importante: *“Moderación en nosotros, moderación en los gobiernos. Este es el verdadero principio fundamental”*.¹⁸²

178 Carlos Landázuri, Epistolario, Guayaquil, 4-I-1843, T.II, Doc.402, p.846.

179 Olmedo a Flores: Guayaquil, 13-V-1839 y 12-VI-1839. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 61-63

180 Jean Pierre Bolchan, *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.13

181 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.319

182 Olmedo a Flores: El Morro, 24-I-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.320

La oposición a Flores, se generaliza a causa de la tributación general de 3 pesos. Olmedo es buscado para que lidere un movimiento de oposición que se concretó en un “Manifiesto”. Flores le reclama y él contesta “... pues debo advertir a Ud. que nunca se ha visto más generalizado el descontento... Los suscriptores no han querido erigir un dictador”.¹⁸³

Flores es advertido de la conspiración por Thomas Wright comandante de Guayaquil: “Repito hay personas aquí continuamente maquinando para trastornar el orden público y hablan descaradamente. El mayor apoyo con que ellos cuentan es el bondadoso corazón de Ud. que no es capaz de hacerles daño alguno”.¹⁸⁴ Y Manuel Antonio Luzarraga confirma esos temores: “Ud. sabe que las personas implicadas en la revolución son las que se han considerado las más adictas a su persona”.¹⁸⁵

El 6 de marzo de 1845 se desencadenó en Guayaquil la revolución encabezada por José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa para restablecer un gobierno constitucional, republicano, democrático, representativo, electivo y alternativo.

Conclusiones

1. Se aprecia la Masonería como una organización anti-dogmática, laica. En tanto talleres de ilustración, sus miembros, estudian las nuevas tendencias teórico-políticas, sociológicas, filosóficas y político-sociales, en boga en Europa a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Los asociados masones, gracias a sus influencias sociales y preparación intelectual, cambian, a través de las leyes, las estructuras socio-político-económicas: de monarquía y absolutismo a democracia federal o republicana y parlamentarismo. En el proceso histórico presentado, la masonería contrasta con la institución Iglesia y su relación religión-Estado regido por Roma de monarquía absoluta centrada en el papa.

183 Olmedo a Flores: La Virginia, 18-X-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.322

184 Thomas Wright a Flores: Guayaquil, 25-XII-1844, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit. p.332

185 Luzarraga a Flores: Guayaquil, 25-II-1845, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.332

2. Se observa, como una constante, la idea de soberanía e independencia territorial, política y económica para Ecuador, e igualmente, es reiterativa la necesidad de una alianza hispanoamericana, que sea contrapeso de las potencias extractivas externas. En el proceso subyace el deseo de integración americana por consenso, sin embargo, prevalece el desarrollo de una patria chica y, en el conjunto, son recíprocamente competitivas. En la transformación estudiada se presentan contra-modelos.
3. El primer liberalismo contribuyó al desarrollo socio-cultural y educativo público y laico, a través de la implementación inicial del método Lancasteriano para el trabajo productivo. Fue interés prioritario la instrucción femenina, demostrado en el periodo floreado por Olmedo y Rocafuerte. En lo político contribuye con la división del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con aplicaciones políticas propias, tendientes a solucionar necesidades específicas, y no como una aplicación mecánica de los pronunciamientos político-liberales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.
4. La masonería influye para la separación entre la Iglesia y el Estado, la formación y afianzamiento de los Estados americanos y del Ecuador. En tanto centro filosófico y, el liberalismo como su resultante, presenta las más variadas gamas de concepciones, valores y objetivos, siendo la compatibilidad de las ideas lo que permite en estas asociaciones su desarrollo permanencia y evolución; empero, las diferencias ideológicas y de aplicación en el gobierno, fracturaron sus principios fundamentales como la moderación y la fraternidad. Desde esta perspectiva se vuelven comprensibles las tesis y antítesis de los asociados, que parecen, en el contexto histórico, no tener coherencia y carecen de un patrón determinado porque la organización es librepensadora. La unilateralidad de criterio la volvería estamental y dogmática.
5. Se aprecia que el sustento de las comunidades masónicas es la *fraternidad* basada en el respeto y valoración de las individualidades aportantes de ideas en *igualdad* de condiciones. Por lo tanto, la armonización y la confianza interpersonal permitirían encaminar, un colectivo, hacia un derrotero común; sin embargo, las circunstancias hicieron que muchos de sus miembros declinen situaciones

personales cuando está de por medio el bien de la colectividad y el cumplimiento de sus ideales. Pero no sucede en todos los casos. Bolívar, Flores y otros iniciados en la masonería alcanzan el poder a través de esta organización, pero, para mantenerse en él se retiran y se vinculan a la Iglesia.

6. Los masones frente a conflictos que impliquen decisiones de vida se retiran...!, evitan que se agranden. En esta ponencia se presentan muchos ejemplos, destacaremos 10 importantes: 1) Bolívar y San Martín en la entrevista de Guayaquil. 2) La retirada de San Martín luego del triunfo de Bolívar en el Perú. 3) El exilio de Olmedo luego de la decisión popular guayaquileña de aceptar a Bolívar. 4) La no aceptación oficial de Bolívar para asumir la dictadura en 1826, se muestra en los intentos para conseguir apoyo a su Constitución en 1828 en la Convención de Ocaña y luego en el Congreso Admirable de 1830. 5) La primera constitución del Ecuador alude la pertenencia a Colombia. 6) El autoexilio de Illingworth luego del apoyo a Urdaneta. 7) El abrazo de Túquerres. 8) el Acuerdo de Caballeros. 9) El retiro de Rocafuerte en 1843. 10) El distanciamiento de Olmedo.
7. Parafraseando a Olmedo, Si las sociedades de las ideas son un beneficio personal y social cuando en ellas reina el celo, el desinterés, la prudencia, la madurez, en suma, el equilibrio de las situaciones sobrepasando la ignorancia y el fanatismo. Pregunto al unísono con Unamuno ¿Será posible en sociedades humanas de carne y hueso, emocionales, apasionadas, interesadas, paradógicas y contradictorias?

Bibliografía

- ALARCÓN ALARCÓN, María del Mar, "Antiliberales en el escaño durante las Cortes de Cádiz (1810-1813)", *Hispania*, 77/256: pp. 349-374, Madrid, 2017, doi: 103989/hispania.2017.010
- ARTOLA, Miguel, *La Burguesía Revolucionaria*, Editorial Alianza, Madrid, 1981
-----, *La España de Fernando VII. La Guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo*, H.E.R.M.P., t. XXXII, Espasa-Calpe, Madrid, 1996
- AYALA MORA, Enrique, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, Biblioteca de Ciencias Sociales Vol.4, Corporación Editorial Nacional, Quito, 1985.
- AYMES, Jean-René, *La Guerra de la Independencia en España 1808-1814*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1986
- BALLEN, Clemente, *Poesías de Olmedo*, Casa Garbier, París, 1895.
- BASTIAN, Jean Pierre (coordinador): *Protestantes, Liberales y Francmasones, Sociedades de ideas y Modernidad en América Latina, Siglo XIX*. CHHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1era. Edición, 1990.
- BORRERO VEGA, Ana Luz, "José Mejía Lequerica y José Joaquín Olmedo", en: *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, pp. 215-216, Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné (eds) IFEA - Fondo Editorial PUCP, Lima, 2014, pp. 201-226
- BUENO JOFFRE, Rosa del Carmen, "La Inducción del Sistema Lancasteriano en Perú: Liberalismo, Masonería y Libertad Religiosa", *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- BURDIEL, Isabel y ROMEO, M^a. C., "Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XDC: el papel de la prosopografía histórica", *Historia contemporánea*, n^os 13-14, 1996, pp. 159-165
- CASTILLO, Abel Romeo, *Olmedo El Político*, Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, N^o2, Guayaquil, 1946.

CASTILLO, Abel Romeo, “Homenaje del Comité de Olmedo” en: *Diario Periódico El Telégrafo*, 20-II-1947

CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, *Obras Completas*, T.III, Historia del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Gráficas Hernández Cía. Ltda., Cuenca, 1987.

COMELLAS, José Luis: *Los primeros pronunciamientos en España (1814-1820)*, Madrid, 1958.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE QUITO o “Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito” Asamblea Nacional, República del Ecuador, 2009-2013, Quito, 2012

DEFOURNEAUX, Marcelin “Pablo de Olavide ou l’Afrancesado” (1725-1803), quatrième partie: *La disgrâce et le procès inquisitorial*, París, PUF, 1959, pp. 309-398.

Cfr. <https://books.openedition.org/cvz/2752?lang=es> (29-10-2018)

DEL SOLAR, Felipe Santiago “Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 19 | 2010, Publicado el 31 diciembre 2010.

Disponible en: <http://journals.openedition.org/alhim/3475> (29-10-2018)

DE TEJADA TERUEL, Manuel Gregorio, *Obispos liberales. La utopía de un proyecto (1820-1823)*. Madrid, Milenio, 1996.

El Colombiano del Guayas, N° 20.

-----, N°64, 21-X-1830.

-----, N°96, 9-X-1831.

-----, N°83, 10-III-1831.

ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, *Olmedo en la Historia y en las Letras*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1980.

ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, *José Joaquín Olmedo, Epistolario*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Editorial J. M. Cajica, México, 1960.

ESPINOSA, Leonardo y ACHIG, Lucas, “Economía y Sociedad en el S.XIX: Sierra Sur” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.7, Corporación Editora Nacional, Editorial Grijalva, Ecuatoriana, 1990.

FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería española contemporánea*, Vol. I, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1980.

FLORES Y CAAMAÑO, Alfredo, *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz (o sea el principal defensor de los intereses de la América en la más grande asamblea de la Península)*, Casa Editorial Maucci, Buenos Aires, 1907; p. XVIII. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k168134p/f19.image> (25-10-2018).

FUENTES ARAGONÉS, Juan F. "Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 32, 2010, pp.17-35.

GÁNDARA ENRÍQUEZ, Marcos, "Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz" en: *Cultura* N°23.- Diciembre, 1983

GADEA SAGUIER, Christian, "Francisco Miranda, el padre de la masonería latinoamericana" Blog Los Arquitectos. Publicado 10-01-2006 Disponible en: <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (21-10-2018)

GARCÍA, Enrique, *Historia Moderna y Contemporánea*, Ediciones S.M. Madrid, 1983.

GUEIRON VIEIRA, David, "Liberalismo, Masonería y Protestantismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

HARKER VALDIVIESO, Roberto, "La Entrevista de Guayaquil", en: *Museo Histórico* N°43-44, Quito, 1963

Historia Universal Contemporánea, Vol.1, Editorial Sucesores de Juan Gili, Barcelona, 1929

JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Documentos para la Historia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1922

KEEDING, Ekkehart, *Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005

LANDÁZURI, Carlos, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.I y T.II, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988

LAS HERAS, Antonio, *Sociedades Secretas: Masonería, Templarios, Rosacruces y otras ordenes esotéricas*, Editorial Albatros, Buenos Aires, 2005

LECUNA, Vicente, *Obras Completas*, T.II, Bogotá, 1979

LE GOHUIR R., José María, *Historia de la República del Ecuador*, 2da. Ed. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1935.

LENNHOFF, Eugen, *Los Masones ante la Historia*, traducción directa de la segunda edición alemana por Federico Climent Ferrer, Editorial Diana 3era. impresión, México, 1981

Manuscrito del Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Centro de estudios de Historia de México. Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-igualada> (15-10-2018)

MARTÍN, Luis P. "Las logias masónicas. una sociabilidad pluriformal", *Université Blaise Pascal. Clermont-Ferrand II, Hispania LXIII/2*, 2003, p.525 Disponible en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/223/226> (21-10-2018)

MARX, Carlos, *Escritos sobre España*, Editorial Plante, Barcelona, 1978

DE MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, *Sátiras y panfletos del Trienio constitucional (1820-1823)*. Selección, presentación y notas de Claude Morange. Centro de Estudios y Políticos, Madrid, 1994.

MOLINER PRADA, Antonio, "El antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)", *Hispania Nova*, nº 3, 2003, pp. 51-74

MOLINER PRADA, Antonio, "En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX". Disponible en: <http://journals.openedition.org/ler/historia/2475>; DOI: 10.4000/ler/historia.2475 (31-10-2018)

NOBOA ICAZA, Luis, *Estudios sobre Olmedo*, Junta Cívica de Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1973

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, "Los Masones piden un Obispado", diario *Hoy*, Temas, Lecciones C, 25-II-1993
-----, *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 2017.

-----, *De la colonia a la república. El patriotismo criollo. Campaña Nacional Eugenio Espejo por el libro y la lectura*, Maxigraf, Quito, 2009.

O'LEARY, Simón, *Memorias del General O'Leary*, Gaceta Oficial, Vol. IV, Caracas, 1880

PADILLA, Washington, "La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el primer liberalismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo, *Breve Historia del Ecuador*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946.

PAYNE, Stanley, *El Catolicismo Español*, Editorial Planeta, Barcelona, 1984.

PÉREZ GALDÓS, Benito, "Memorias de un Cortesano de 1815" en: *Obras Completas*, Editorial Aguilar, Madrid, 1958.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, "Las cortes de Cádiz y la sociedad española", *Ayer*, n° 1, Published by: Asociacion de Historia Contemporanea and Marcial Pons Ediciones de Historia, 1991, pp. 167-206. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/41408213?seq=1#page_scan_tab_contents

POVEA MORENO, Isabel M. Propuesta de Florencio Castillo de Costa Rica, y José Joaquín Olmedo de Guayaquil "La mita minera a debate en el contexto de las cortes de Cádiz (1810-1814) entre viejos esquemas y nuevas concepciones". Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas. 2010, n. 5.

Primer Registro Auténtico Nacional, 10-VI-1831, 20-II-1833, 12-IV-1837

REINO GARCÉS, Pedro, "Gabino Gaínza y Fernández de Medrano" -historiador/cronista oficial de Ambato- 16 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://alsur.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/vicente-roca-fuerte-y-sus-2-cunados-presidentes-en-ispanoamerica> www.eltelegrafo.com. (17-10-2018)

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.III y IV, Bensanzón, 1858.

ROSERO JÁCOME, Rocío, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskeletra, Quito, 1994.

SALAZAR, Francisco Ignacio, *Actas de las Sesiones del Congreso de 1830 y 1837*, Quito, 1893. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/1905%20Actas%20de%20primerl%20Congreso%20de%201830.pdf> (17-10-2018)

SANCHEZ GUEVARA, Ángel, *Relatos Misterios y Privilegios de la Masonería*, Editorial del Pacífico, Guayaquil, 1991.

SANTOS, Luis Umbert, *¿Por qué soy Mason?*, Editorial Pax-México, 1973

SOLIS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Editorial Plaza Janes, Barcelona, 1978

TOBAR DONOSO, Julio, *Historia de la Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934.

VALCARCEL, Daniel-Dicof Enrique, *Historia General de los Peruanos*, T.3, Lima, 1975

VILLALBA, Jorge: "El Distrito del Sur de Colombia durante la Presidencia de Bolívar y Prefectura del Gral. Juan José Flores 1825-1830" en: *Correspondencia del Libertador al General Juan José Flores 1825-1830*, Publicaciones del Archivo Juan José Flores, PUCE, Banco Central del Ecuador, 1977.

ZUÑIGA, Neptalí, *Colección Rocafuerte*, T.XIII, Quito, 1947.

Webgrafía

Bolívar, masón, <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-mason-2/> (29-10-2018)

Cromwell y "Commonwealth of England". <https://descubriralahistoria.es/2014/02/cromwell-y-la-commonwealth/> (20-10-2018)

Constituciones de Anderson, <https://masoneriabarcelona.com/historia/> (19-10-2018)

Decretos de las Cortes de Cádiz. Decreto I, en C.O.D.C., 1811, tomo I. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/constitucion_1812/su_obra_decretos/ (28-10-2018)

Despotismo ilustrado, <https://www.lifeder.com/todo-para-pueblo-sin-pueblo/> (19-10-2018)

Francisco Miranda, <http://www.radiomundial.com.ve/article/francisco-de-miranda-fue-homenajado-en-el-arco-de-triunfo-de-par%C3%ADs> (27-10-2018)

Independencia de América, <http://www.uchbud.es/temas/fernandoVII.pdf>

José Mejía Lequerica, <http://dbe.rah.es/biografias/12482/jose-mejia-lequerica> (18-10-2018)

La Constitución de Cádiz, Una España reformada. <http://www.unav.es/biblioteca/fondoantiguo/hufaexp27/01.html> (23-10-2018)

Ley Fundamental de Colombia (1819), Venezuela Congreso de Angostura (1819-1820). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/> (13-10-2018)

La Guerra de los Chihuahuas. Disponible en: <http://www.armada.mil.ec/wp-content/uploads/Books/HISTORIA%20RESUMIDA%20ARE/files/assets/downloads/page0103.pdf> (12-10-2018)

Manifiesto en que el virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando..., Madrid, MDCCCXXI. Biblioteca de la Universidad Central, Facultad de Filosofía. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=G8h1yiqU87EC> (15-10-2018)

Persecución a masones, <http://www.granlogiaescocista.org/antimasoneria.htm> (18-10-2018)

Procesos de Independencia Iberoamericana, <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/cuartaFase.html> (8-10-2018)

San Juan, <https://www.religionenlibertad.com/blog/37368/de-la-fiesta-de-san-juan-bautista-que-celebramos-hoy.html> (23-10-2018)

Tratado para poner término a la dominación española en el Perú. 1819. Cfr. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales, Colecciones documentales en texto completo. Historia de Chile. Disponible en: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html (19-10-2018)

Trienio liberal 1820-1823. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/trienioLiberal.html> (9-10-2018)



DISCURSOS
ACADÉMICOS

BIENVENIDA A PEDRO REINO GARCÉS COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Nos hemos congregado esta tarde, por convocatoria de la Academia Nacional de Historia, para efectuar la sesión pública solemne de incorporación como Miembro Correspondiente del Dr. Pedro Arturo Reino Garcés, quien desde algunos años ha permanecido en condición de académico electo de la entidad.

En esencia, este acto tiene una singular significación para nuestra Academia, puesto que señala una ruptura respecto del viejo estilo que antes existía en nuestra institución, donde para ingresar como académico valían más los apellidos y relaciones sociales que los méritos intelectuales. Aquel estilo era la expresión más acabada de un hecho de fondo, que era la decadencia temporal de una institución otrora afamada por su nivel profesional. Es por eso que hoy nos empeñamos en rescatar las viejas glorias institucionales y retomar su original empeño científico, pero superando el carácter aristocratizante que llegó a invadirla e iluminando sus aposentos con la presencia de gentes talentosas y apasionadas por el estudio de la historia, sin apreciar su origen social, sino valorando únicamente sus méritos intelectuales.

En el marco histórico descrito, Pedro Reino Garcés llega a nuestra Academia cargado de méritos profesionales, dado que es Licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, por la Universidad Central del Ecuador, Quito. También es Magíster en Lingüística Hispánica, título otorgado por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, la Universidad Iberoamericana de Posgrado y la Organización de Estados Americanos (OEA). Por otra parte, él es uno de los historiadores más fructíferos y acuciosos que conozco, puesto que

¹ Actual Director de la Academia Nacional de Historia, del Ecuador.

ha hecho de la investigación documental y el análisis antropológico las bases de su amplia obra historiográfica, integrada por decenas de títulos de libros y ensayos, todo lo cual le mereciera, entre otros lauros, ser designado Cronista Oficial de la ciudad de Ambato. Además, Pedro es un fino poeta, un fructífero lingüista y semiólogo, un apasionado cultor del relato y la novela, especialidades a las que ha enriquecido con una abundante bibliografía.

Y no está por demás citar algunos de sus títulos en el campo de la historiografía, que han servido de base para esta designación académica:

- *Apuntes para una Historia del Cantón Cevallos*, Ed. Pío XII, Ambato, 1.986.
- *Los Pansaleos, Una Visión Histórico-lingüística*, Ed. Universitaria, Ambato, 1.988.
- *Proceso de la Creación de la Villa de San Juan de Hambato, 1.743 - 1.760*, Ed. Pío XII, Ambato, 1989.
- *Mi Provincia, Tungurahua*, Ed. Pío XII, Ambato, 1.990. Reedición aumentada en 1.991.
- *Índice Histórico-biográfico de los Centros Educativos de la Provincia de Tungurahua* (Dirección), Ed. Pío XII, Ambato, 1.993.
- *Apuntes para la Etnohistoria de Tungurahua*, Colección Urgente # 3, Ed. Maxtudio, Ambato, 1.997.
- *Cuestiones Étnicas y Sociolingüísticas en el Ecuador*, Colección Urgente # 4, Ed. Maxtudio, Ambato, 1.997.
- *Historia, Biografía y Mitos*, Ed. Maxtudio, Ambato, 1.998.
- *Tungurahua, Guía Pedagógica, Histórica y Geográfica*, Ed. Pío XII, Ambato, 1.999.
- *Apuntes para la Historia de la Parroquia Montalvo*. Departamento de Antropología y Cultura del H. Consejo Provincial de Tungurahua, Ed. Pío XII, Ambato, 2.001.
- *Memorias de Píllaro Colonial*. Departamento de Antropología y Cultura del H. Consejo Provincial de Tungurahua, Ed. Pío XII, Ambato, 2.001.
- *Patate en el Siglo XVIII*. Departamento de Antropología y Cultura

- del H. Consejo Provincial de Tungurahua, Ed. Pío XII, Ambato, 2.001.
- *Composición de Tierras que Originó la Provincia de Tungurahua*. Departamento de Antropología y Cultura del HCPT, Ed. Pío XII, Ambato, 2.001.
 - *Tisaleo Indígena en la Colonia*. I. Municipio del Cantón Tisaleo, Ed. Maxtudio Ambato, 2.002.
 - *Perfiles Histórico Genealógicos de Santiago de Quero*, Ed. Universitaria UTA, Ambato, 2.002
 - *Breve Historia Sobre la Transportación y el Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua*. Edit. Milenium Tres, Ambato, 2.004.
 - *La Comarca de Capote –Cevallos–*, I. Municipio del Cantón Cevallos, Ed. Gutemberg, Riobamba, 2.004.
 - *Río Negro – Tungurahua, Un Puente Entre el Mito y la Realidad*, Director De Investigación. Edición de la Universidad Técnica de Ambato, Empresdane Gráficas S.A. – Quito, 2007.
 - *Los Himnos Nacionales de América del Sur*, Edición: Ilustre Municipio de Ambato, Universidad Técnica de Ambato, Editorial Pío XII, Ambato, 2007.
 - *Los Surcos de Bolívar en el Mar*, Ed. Pío XII, Ambato, 2.008
 - *Creación de la Universidad Técnica de Ambato – Contexto Histórico–*, Director de la investigación, edición de la UTA, Gráficas Corona, Quito, 2009.
 - *Tungurahua en la Perspectiva Geopolítica*, (separata), editorial universitaria de la UTA, Ambato, 2009.
 - *Santuario de la Virgen del Rosario de la Peña, Pungalá-Chimborazo*, (separata) Inventario de Patrimonio Cultural – UTA, Editorial de la UTA, Ambato, 2009.
 - *Quisapincha, El Páramo de las Rebeldías*, (separata) Inventario de Patrimonio Cultural – UTA, Editorial de la UTA, Ambato, 2009.
 - *Historia Indígena, Documentos para la Historia Colonial de Tungurahua*, Universidad Técnica de Ambato, edición Maxtudio, Ambato, 2010.
 - *Acercamientos a la Hispanoamericanidad*, Ilustre Municipio de Ambato, Maxtudio, Ambato, 2010.
 - *Refundar la Dignidad Humana, Centenario de la Cruz Roja Ecuatoriana*,

- CCE de Tungurahua, Ed. Contiform, 2010
- *Mujeres Rebeldes y Mártires de la Provincia de Tungurahua*, Editorial Pío XII, Ambato, 2011.
 - *Mama Choasanguil, la madre de Rumiñahui*, Editorial Pío XII, Ambato, 2011.
 - *Sobre el Obraje de Nuestra Señora de Atocha, 1661*, Editorial Pío XII, Ambato, 2011.
 - *Tungurahua: Gente de Acequias, Apuntaciones Históricas sobre el Canal de riego Ambato-Huachi-Pelileo*, Editorial Pedagógica Freire, Riobamba, 2011.
 - *El Componente Africano Colonial en Tungurahua*. Ed. Maxtudio, Ambato, 2012.
 - *Horizontes Históricos de Mocha*. Ed. Maxtudio, Edición del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Mocha, Ambato, 2013.
 - *Historias de Tinta y Polvo*, Ed. Maxtudio, Edición del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, Ambato, 2013.

Es por ello que su actividad intelectual me incita a reflexionar sobre lo que se ha dado en llamar “la pequeña historia”, esto es, la historia de los acontecimientos particulares, que son vistos a partir de su propio ser y no en el contexto de una serie de sucesos similares o de una estructura social. También se denomina de este modo a la historia de los pueblos o pequeñas ciudades, que tradicionalmente han permanecido en el olvido de los poderes públicos y también de los historiadores. Cuando más, la historia de esas localidades ha sido tratada por estudiosos locales y con más amor por el terruño que con técnicas profesionales de investigación científica; empero, esos estudios locales suelen rescatar del olvido datos y circunstancias que de otro modo se perderían para siempre.

Sobre ese mar de fondo es que debemos ver y valorar la obra de historiadores como Pedro Reino, que se han interesado e interesan por analizar la pequeña historia de un modo profesional y sistemático, viéndola en el contexto mayor de una provincia, región o país, y en el marco teórico de la historia social.

Y es que los pequeños pueblos y ciudades son los enclaves esenciales de la vida urbana, a través de los cuales podemos atisbar las bondades y limitaciones de la vida campesina, analizar los conflictos de propiedad de la tierra o reconstruir los procesos históricos de urbanización. Pensemos, para comenzar, en que lo que hoy vemos como grandes ciudades fueron en su inicio pequeños burgos o villorrios que luego crecieron hasta ser lo que son.

En el caso de América Latina, muchos de sus pueblos y ciudades vienen de un lejano origen precolombino y, en ocasiones, todavía mantienen su original nombre indígena: Quito, Bogotá, México, Chile, Managua o Habana, aunque algunos tienen agregado un pre-nombre cristiano: Santiago de Chile, Santiago de Guayaquil, Santiago de Cuba o San Francisco de Quito. Los demás pueblos, claro está, han sido creados durante el proceso de colonización española o en los procesos particulares de colonización interna de los nuevos Estados latinoamericanos.

La sola historia de aparición, fundación u organización de esas poblaciones constituye ya una parte medular de la historia de nuestras Repúblicas. Y si a eso agregamos la historia de la evolución y desarrollo de esos pueblos, estaremos acercándonos ya al panorama de uno de los procesos civilizatorios más formidables del planeta.

Dicho esto podemos volver al tema concreto que ha motivado estas reflexiones, para valorar en su particularidad el discurso de incorporación de Pedro Reino Garcés, que está referido a Patate, visto como una región productiva, pero también como un espacio de vida social y conflictos interétnicos. Un discurso que se adentra en el fondo mismo de la historia de la región de Patate y enfrenta con valentía y punzante voluntad el análisis de la documentación encontrada en los archivos, para extraer de ella la verdad oculta entre las páginas del pasado, donde busca huellas del eterno conflicto entre explotadores y explotados, entre poderosos y débiles, entre conquistadores o criollos que buscan imponer su dominación e indígenas o mestizos que la resisten, usando para ello las mismas armas legales impuestas por el sistema.

El autor comienza por enfrentar con galanura uno de los problemas más enredados de nuestra historia: la significación de los topónimos o nombres originales de los sitios o lugares, a los que una variedad de aprendices de historiadores o antropólogos aficionados han ido interpretando del modo más voluntarioso e irresponsable, acomodando los nombres del modo más ligero o asignándoles significaciones sin ningún sustento, recurriendo para ello a etimologías chimús, chibchas, incas, caras, mayas u otras, en busca de acomodar las palabras a sus “teorías”. Por el contrario, nuestro autor, utilizando recursos técnicos propios de la arqueología, la antropología y la historia, va desentrañando significaciones, encontrando símiles, reconstruyendo teóricamente antiguos espacios étnicos y armando finalmente una interpretación del todo respetable.

Luego pasa a enfrentar otro asunto de significación histórica: el proceso de despojo de las tierras indígenas por parte de los conquistadores y sus descendientes, empeñados en reproducir en América los mecanismos de acumulación de tierras de la feudalidad europea. Y lo hace a través del análisis de uno de esos mecanismos, cual fue la “composición de tierras”, sistema legal ideado por la corona precisamente para evitar la apropiación indebida de tierras por parte de sus colonos asentados en América, pero que, en la práctica, sirvió no solo para que estos legalizaran sus bienes mal habidos, sino también para despojar de sus tierras a las comunidades indígenas. Reino “deconstruye” la historia oficial (es decir, la desarma y la reconstruye luego), con una lógica implacable y revela las tramas de corrupción, las redes de compadrazgo y otros medios de que se valieron los poderosos para aplastar a los débiles. Al hacerlo, desvela los nombres e imágenes de algunos “prohombres de la Patria”, que se enriquecieron mediante el despojo de tierras indígenas, mostradas legalmente como baldías o sin dueño.

Má tarde, Pedro Reino nos lleva de visita por una variedad de sucesos históricos ocurridos en la región, desde hechos totalmente eventuales y particulares (de curas avariciosos, mujeres bravas, caciques en desgracia) hasta fenómenos de importancia social, tales como los terremotos, la producción de azúcares y aguardientes, el

cultivo y venta del ají, los padrones de pobladores y los catastros de propietarios, o los problemas de trabajo en las haciendas de la zona.

En este último punto, estudia muchos sucesos de la época colonial, pero también otros de la época republicana, como la masacre de campesinos rebeldes en la hacienda Leito, en 1923, dispuesta por el gobierno liberal de José Luis Tamayo, mismo que meses antes había ordenado la masacre de trabajadores de Guayaquil, ocurrida el 15 de noviembre de 1922.

Con toda razón, el historiador, que es ante todo un ser sensible y consciente, se enciende en ira y dolor al estudiar estos documentos, que no pueden ser vistos con ese espíritu “imparcial y desapasionado” que exigían los teóricos del positivismo histórico, sino que exigen una historia comprometida con la verdad y reivindicativa del dolor humano.

Por todo lo expuesto, nuestra institución tiene una especial expectativa en la presencia de alguien que, como Pedro Reino Garcés, ha transitado y transita por entre los conflictos del pasado, buscando rescatar unas luces que nos permitan entender los conflictos del presente y ayudar a nuestros contemporáneos a construir un más generoso porvenir.

Dicho esto, concluyo diciéndole a nuestro recipiendario una frase del todo indispensable: ¡Bienvenido apreciado amigo y admirado colega a la Academia Nacional de Historia, que desde hoy será también su casa y su aposento intelectual!

Patate, 1º de septiembre de 2017

SENDEROS HISTÓRICOS DE PATATE

Pedro Reino Garcés¹

Las primeras herencias

Sabemos que los hijos, cuando muere su ancestro, heredan cosas que siempre sirven para empujarlas al olvido, casas dolorosas, chozas para quemarlas en los veranos de odio, tierras que siempre deben ser para la tierra y nunca con linderos para acorralar a la gente. Son pequeñas o grandes fortunas en la dimensión de los afectos más que de las codicias. Sabemos que se necesita parentesco y filiación para acceder a un legado. Yo y esta tierra de Tungurahua, nosotros y esta patria jaloneada por las jaurías de la codicia. Siento que tengo heredades de palabras por todos los costados. Siento que salen a mi paso ciertas sombras profundas, buscando el otro ojo que olvidaron en la vida. Me vienen por todos los horizontes por donde oigo que resbala algún hueso que todavía me acompaña en la ilusión de que ir reconstruyendo las certezas.

Saramago, el Premio Nobel, me cuenta que mientras procuraba conciliar el sueño bajo una higuera, junto a su abuelo analfabeto, este le contaba episodios de muertes antiguas, escaramuzas de palo y piedra, palabras de antepasados, *“un incansable rumor de memorias que me mantenía despierto, al mismo tiempo que suavemente me acunaba”* (Discurso al recoger el Premio Nobel, 1998). Mientras pienso en el viejo que escribió sobre la ceguera, también me acuerdo de las palabras de mi madre que sin haber oído nada de este hombre, debe saber, ahora que se pasa viviendo su muerte, que como aquel, no podré dejar de decir lo que pienso, ni que por ello vaya a tener que esconderme.

¹ Licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, por la Universidad Central del Ecuador, Quito. Magíster en Lingüística Hispánica por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, la Universidad Iberoamericana de Posgrado y la Organización de Estados Americanos (OEA). Poeta, fructífero lingüista y semiólogo; apasionado cultor del relato y la novela.

Esto no es Francia, no es España ni el Portugal de Saramago; y sin embargo, mucho de lo de ellos empujaron, de esos fantasmas, son los que pululan por estas cordilleras, de modo soterrado. Se siente como algo escondido en ciertos ojos azules, entre las piasas que gruñen a los dos lados del mar o entre los rezos de los campesinos debajito de la luz de las estrellas.

Tal vez en este insomnio desde el que estoy hablando ante vosotros se me ha ocurrido hablarles de herencias y legados. Quiero decirles que también tengo herencia en esta tierra: ovejas petrificadas en Asaipag en las proximidades de Tontapí. En los páramos de Ayto y en Cachu-urco, donde el cerro guardó sus cuernos, y en donde tengo arrumadas mis rebeldías confusas. El agua repleta de mis ojos es de Cocha-loma y de la laguna de Cocha-tagua. Y como la vida tan solo es un momento, he sentido caer en mis adentros la chorrera Mesa-tablón del río Chalapí. Dentro de mí está la Chaupi-estancia en las proximidades de Tontapí. He cogido con mis manos el aire de Chilli-pata y he lavado mis fríos desengaños en Chiri-yacu, cercana a la quebrada Colorada. Un día me puse a buscar piedritas en mis caminos por Cholapí, cerca de un puente; en Gualalón de Torre-urco; en Guambo, en Guayupí, por donde se va a Tontapí chico; en Jaya y en Ischaquina. Yo y ustedes saben que solo son palabras, mon-toncitos de piedras que quedaron sin memoria por tantos pisotones del destino.

Has dejado buenas “llangas” sin sembrar, me reclamaban en el lenguaje de mi niñez rural. Y no sé por qué vuelvo a la memoria del campesino Saramago. Pero cuando volví de lejos, desde el Instituto Caro y Cuervo, estudiando lo que valen las palabras pisoteadas, me di cuenta que había unas llangas de atis por estos lados. Qué ganas de saber más de esos señores escondedores de oro, de esos que acaso hacían rituales en las chorreras para renacer como el sol, brillantes en la desnudez del oro en polvo.

A la pata del río, los señores atis algún día acaso remuevan sus historias para hablarnos de largo sobre sus suicidios colectivos, sobre sus cementerios en la pata de los cerros que se dicen pata-ati-urcus. Yo mismo he preguntado a sus calaveras desenterradas, a sus

vasijas vaciadas de la muerte, a las ollas que hacen el amor con sus sexos de barro mientras el pueblo duerme sin sueño tapándose con lomas en su angustioso olvido. Solo ha respondido la muerte reseca, huaqueada, impávida, que enajena y comercia nuestras más queridas pertenencias.

Díganme alguien, Por qué se llama ese cerro Yaguar-urcu? ¿Por qué es un cerro de sangre? ¿Desde cuándo está la sangre en la montaña? Tengo las palabras que he subido a desenterrarlas en la loma de Patate-urcu donde el barro llorando vasijas vaciadas de memoria, en silencio han salido muchas veces a mi encuentro con sus huesos descarnados, a pedirme que les devuelva un poco de la luz que tiene la sangre que suele coagularse en las cortaduras de mis sílabas. Sentados al borde de la laguna, en Sudagua, he oído una lluvia de huesos resbalarse por los laberintos y quedarse a mojar los precipicios en donde los dioses me dejaron frente a frente con los ojos insepultos de los indios caídos en el olvido.

De pronto, quiero que ahora oigan dos tambores. Hagamos un silencio de diez siglos para volver a oírlos. Un tambor terrible y viejo está sonando en Jatun-taqui en Imbabura, el otro está san-grando aquí en Pata-ati. El de acá suena: Ambabaquí, Inapí, Puñapí, Tontapí, Yataquí, Chalapí, Cholapí, Guayupí, Llutupí, Quichipí. Tengo que decirles que todas son palabras de agua.

El viejo tambor del Imbabura me contesta: Pical-quí, Pinsa-quí, Urcu-quí, Cahuas-quí, Tauri-quí, Ambu-quí, Pusu-quí, Pomas-quí, Ara-quí, Quinchu-quí. Caran-quí, Cayan-quí. Cochas-quí. ¿Díganme si no suenan iguales? Allá también me gritan los tambores de agua. ¿Vinieron o se fueron? ¿Por voluntad propia o por ajena?

¡Ah! Pero he venido porque tengo algo que contarles. Se trata de unas piedras que si las hubiera visto Octavio Paz habría dicho algo así como que fueron labradas para matar y recrear ternura en corazones de mujeres. Rumores de vientos perversos vuelven desde la ucu-pacha, de los mundos que tenemos debajo de lo que pisamos. ¿Será verdad que mataban por amor? ¿Qué religión no ha practicado la muerte para crear, hacernos creer y predicar la resu-

rección? Octavio Paz que heredó directamente las pirámides de sacrificios de sus aztecas habría exclamado “aquí también se desmoronan las fantasmales convenciones de que está hecha nuestra realidad”. Conuerdo y me reafirmo en la creencia de que el hombre no es sino un atado de deseos.

Queda todavía una sola piedra en Puñapí, abandonada, quien sabe mal pulida por las urgencias de la muerte. La piedra de Pantabí en Imbabura luce más segura. Es una cuna dura lista para recoger la sangre de las niñas que pasan a mujeres. Se decía que ellas debían ir al cielo con su primera sangre. Y allá están, sonriendo frente a nuestro recuerdo ingenuo. Dicen que ellas amaban el cuchillo del verdugo que las sangraba por el cuello para que un sacerdote beba perversidades en esas misas repletas de solemnidades. Eran rituales de oficiantes de un Cristo antes de Cristo. Sabemos que la ciencia busca las evidencias y pelea contra los mitos. Por ahora nosotros, los investigadores, les ofrecemos nuestras pruebas. Las piedras han quedado aquí y allá, pisoteadas por las cruces redentoras de los caballos y derrumbadas por las huaracas incas que preferían pallas y ñustas para el deleite de señores de rangos militares Auca piñas, Janan-collas. ¿Será verdad que todas ellas se convirtieron luego en las “palomas” que las desplumaba los sábados rituales ese taita dios que vino con hacha y todo a vivir en Leito?

“Venta y compra del pueblo de San Cristobal de Patate” 1783

Vamos a la hacienda legendaria y mitológica de San Ildelfonso que está en los términos del pueblo de Pelileo. Es un 11 de enero de 1783. Allí *“pareció presente, ante el notario, un vecino de Pelileo llamado Don Santiago Ximénez, y Don Ramón Puente, Capitán de Caballería de las Milicias de dicho pueblo y Teniente Juez Ordinario, como su fiador. Y dijeron que habiéndose rematado la gruesa de diezmos de dicha villa y su jurisdicción en el Capitán de Dragones Don Pablo Grande Suárez y Administrador del Real Ramo de Tributos para solo este año...”* Entre ellos *“...han tratado mutuamente venta y compra del partido del pueblo de Patate, según y como ha sido costumbre y lo han tenido con su demarca-*

ción antigua...en la cantidad de 500 pesos por este dicho año...".² Remataron en precio de lo que valía una negra paridora.

Estamos ante los rematistas de impuestos que, como se ve, compraban (o remataban) pueblos enteros con la condición de que el comprador *"haya de obligarse con seguro bastante a favor de las Mesas Episcopal y Capitular..."*³ porque era la iglesia a la par que el poder político, una sola cosa, de cuya experiencia y modelo se sigue tomando para estas épocas neocoloniales redefinidas como modelo concesionario, privatizador, de alianza estratégica o de apertura de inversiones que se han hecho investigadamente, con cálculos especiales, para favorecer a determinadas familias que controlan la política, la ideología y demás ejes del poder en nuestra contemporaneidad, y que es más, son los descendientes de las mismas familias coloniales, en muchos casos, las que ahora "ejercen la democracia".

El Capitán Don Pablo Grande Suárez *"...por lo que a sí le toca vende el expresado a Don Santiago Jiménez...todos los frutos y efectos diezmales que provengan en este año íntegro desde 1 de enero hasta el último de diciembre en el referido partido de Patate, para que como comprador los haya y reciba y cobre, según práctica e inmemorial costumbre y de su venta y reducciones, disponga como cosa propia, salvo el valor de este contrato..."*⁴

Don Santiago Jiménez ha conseguido para que sea su garante, a Don Ramón Punte. En la escritura se dice que entre los dos se obligan a pagar *"a la mesa episcopal y capitular la ya referida cantidad de 400 pesos puestos y entregados en moneda usual y corriente, a razón de 200 pesos cada 6 meses en manos del señor Colector de Rentas Decimales con más las costas y gastos de la cobranza..."*⁵ De esto deducimos que el garante era más bien un socio que entraba en el negocio; y como se ve en esta escritura, primero se cubren 400 pesos, para luego aliarse con otro socio que también va a tener su tajadita por los restantes 100 pesos.

2 Archivo Nacional-Ambato, Notaría de Nicolás Lagos y Romero, 1.783, folio 1 y siguientes.

3 Ibid.

4 Ibid.

5 Ibid.

Resulta interesante lo que hace Don Ramón Puento, como fiador de los 400 pesos. Hipoteca la hacienda llamada Cushca que tiene en términos del pueblo de Píllaro “*que la hubo y compró del R. P. Fr. Manuel Villalba, de la Orden de Predicadores, con licencia de su prelado en la cantidad de 800 y más pesos...*”.⁶ Para seguridad se hace notar que dicha finca no podrá ser vendida hasta que el crédito esté disuelto. De esto dan testimonio los testigos: Manuel Díaz, Feliciano Bustos y Don Josef Gavilanes.

Como quedaban pendientes los 100 pesos de lo convenido inicialmente, aparece más adelante en la misma notaría un nuevo documento, en 13 de enero, suscrito entre “Don Tiburcio Soria, vecino del pueblo de Patate”, con Don Santiago Ximénez, mediante el cual acuerdan “en tomarle el partido del pueblo de Baños, incluido en dicho partido del pueblo de Patate, como ha sido costumbre, en precio de 70 pesos para este dicho año, según y como lo ha comprado al capitán Don Pablo Grande Suárez, “...en fin entre los dos pagarán los 100 pesos”, pero Baños quedará rematado por 70 a cargo de Don Tiburcio Soria.”⁷

Don Tiburcio por su parte, para garantizar el negocio hipoteca “...*un hato y tierras de montaña que posee en el sitio de Zigñay que vale 500 ps. Y lo había comprado al DD. Josef Jacinto Cáceres, presbítero... Dicho hato y tierras está en términos del pueblo de Patate, y se halla al presente mejorada con 10 o 12 cuadras de caña dulce de Castilla*”.⁸ Ocurre lo propio en cuanto a seguridades de no poder enajenar el predio y lo firman con “*Don Pablo Grande Suárez y los testigos Dn Josef Acosta, Luhis Fiallo y Joachin Ojeda*”.⁹ Lo último que queda por hacer notar de estos negocios jugosos es que con el respaldo de apenas una hacienda, se remataba el rédito de todo un pueblo al que lo extorsionaban para que deje utilidades. (Archivo Nacional-Ambato, Nicolás Lagos y Romero, 1783, folio 1 y siguientes)

⁶ Ibid.

⁷ Archivo Nacional-Ambato, Notaría de Juan Antonio Valenzuela, 1708. El expediente se remite al documento que acabamos de citar y consta replanteado en Documentos del Fondo Gobernación, Tungurahua, 1870 que contiene un largo proceso de reivindicación de tierras.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

En el ritual de posesión de tierras comunales en Patate-urco y Poatug. 1870

Me imagino el júbilo de los indígenas de Patate-urco y de Poatug, cuando superado el “vía crucis” de 10 años de gestión por Píllaro, Patate, Pelileo, Baños, Ambato, Quito o Riobamba en pos de esa “suplicante justicia” a las autoridades de turno, lograron que las tierras donde ellos se asentaban ancestralmente, fueron declaradas de su pertenencia, sin volver a pagar nuevas tributaciones. Se valieron de un documento de 1708 que lo rastrearon para poder disponer de una copia, y la que ha llegado a mis manos es de 1927, es decir, que ya cumplió 90 años.

Pero las cosas previstas para ese día no fueron tan fáciles. Los dirigentes indígenas piden al Alcalde Municipal que haga cumplir los decretos. Asumió este reto el señor Hipólito Torres, Juez Primero Civil suplente de la parroquia de Patate. Vale preguntarse ¿dónde iría el principal? Los indígenas en su escrito advierten al Alcalde *“queremos que se practique, a fin de que tengan todos conocimiento de la acción que por derecho nos compete y porque nos pongamos todos a cubierto a cualquier ataque que se quiera intentar contra nuestra propiedad”*. Ese viernes 26 de febrero los indígenas estuvieron a las 11 de la mañana buscando al escribano, pero... hasta el último tenían que sufrir, el documento dice: *“siendo notorio la ausencia del señor escribano, nómbrese de actuarios a los señores Ignacio Salazar y Aparicio Quijano”*. Y con ellos subieron al monte, *“y se constituyeron en los expresados anejos a dar posesión a los poseedores de los terrenos de dichos puntos...”*, Y Don Hipólito Torres, *“lo verificó tomándoles de la mano y arrancando hierbas, tirando terrones y haciendo todos los actos que manifiestan una verdadera posesión actual, real dominio, sin perjuicio a terceros”*. Al leer en otros documentos relativos a este mismo tema la forma como toman posesión con el ritual, he encontrado que hasta *“revuelcan en el suelo, ruedan sus laderas”*, es decir, abrazan la tierra, la besan, la sienten suya como lo es la Pacha Mama. Gritan y danzan, y beben la chicha que les da el maíz que es el hijo de su entraña, y se embriagan hasta las lágrimas.

Ese día debieron estar triunfantes, según los escritos de fechas últimas los dirigentes: Marcos Chiliquina, Manuel Guamina, José Changobalín, Juan, Damacio y Manuel Rojana, Manuel Montaguano, de Patate-urcu que significa el cerro del filo de los atis. Y los de Poatug, etimología que tiene que ver con los lobos. Fueron los dirigentes: Isidro Morillo, Santiago Guatumillo, Gaspar Yagloa y Melchor Guambo. Ese día debieron recordar que Marcos Chiliquina tuvo que pagar nueve suplidos en estampillas en Pelileo el 16 de abril de 1869. Se habría conversado cuántos viajes tuvieron que hacer a pie o en burro a buscar en Baños a Don Pedro Ignacio Lizarzaburo que nunca se dejó citar para establecer los linderos por el lado de sus haciendas. Las excusas de “su mujer” doña Inés Lasca no dieron resultado porque los indígenas hicieron declarar al Juez de Baños don Domingo Barriga: “no pude hacer la citación... porque es mi compadre espiritual”. Ese día habrán comentado que el Juez Letrado Don Ciro Peñaherrera también se excusó de asistir a la causa y tuvo que enfrentar el asunto Don Pablo Vásconez. También tuvo que excusarse el alcalde municipal de Pelileo Miguel Villena.

Ese día habrán recordado que quien inició la causa fue Francisco Changobalín, de la doctrina de Patate-urcu en Píllaro un 2 de septiembre de 1860 ante Manuel Granja que era Alcalde Primero Municipal. Otros nombres de indígenas dirigentes que constan en el expediente son Manuel Vargas, Santos Aisaquilago, Benito y Melchor Landa, Mariano Crespo, Raimundo Chiliquina, Juan Pío Plaza, a uno de cuyos descendientes conocí en Patate-urcu por el año 2000, anciano ya, hablante de quichua y con rostro blanco donde estaba la sangre de algún patrón. Figuran también José Manuel Quishpi, Manuel Sigüi, Martín y Tomás Chiliquina. Quedan estos nombres recogidos de, y para la historia profunda. Aunque, a decir verdad, este es uno de los capítulos que tuvieron que librar en contra de los opresores de turno, puesto que unos 50 años más tarde, se repetirá la espiral con otros protagonistas.

Las voces del silencio

Hay palabras que están empacadas, guardadas en estanterías. Llevo media vida minando en esas canteras de reciclajes de las sombras. He tomado un raro gusto por las cenizas prohibidas. Más solo que nunca me enfrento a los ventisqueros y a las avalanchas polvorientas como un buscador de tesoros, mientras los gallinazos me graznan y predicán que sigo perdiendo el tiempo en mi locura de desocupado.

Las calaveras, desde apelmazados anaqueles, me gimen al oído sus pasiones. Algunas larvas engordadas con tiniebla, amparadas en que natura no les ha hecho con ojos, se relamen los huesos de la tinta y de los sellos reales engrasados con lacre. Descubro en largas firmas a importantísimos personajes que guardan todavía la risa de sus perversidades despiadadas. Me doy cuenta que la sedición no es cosa de forma sino esencia de la vida. Ciertas polillas huyen de mis dedos ácidos y los hijos generacionales de los descarnados me echan maldiciones y conjuros porque no saben cómo tapan la boca a sus nobles calaveras que solo hablan conmigo en un lenguaje cómplice, con la ventaja del destiempo. Muchas ocasiones me encuentro todavía con verdugos intactos buscando entre las sobras algún cuello para decapitar a quien quiera, argumentando que son cosas del destino. Solo a mí me relatan sus verdades escondidas para alivianarse el peso de sus conciencias, mientras sincerándose en el final de su ceniza, me dicen que anhelan dormir tranquilizados, cobijados, inevitablemente, con la esperanza de encontrarse con nuevas formas de experimentar orgasmos con la muerte.

Aprender a leer los garabatos de los archivos, eso que disciplinariamente se llama paleografía, es lo más importante que me ha ocurrido en la vida, diré ahora, rememorando y parafraseando el discurso de Vargas Llosa al recibir su Nobel en 2010. Quienes no saben de su pasado y de sus ancestros, que dicho de mejor manera son nuestros en todos los sentidos, son hijos de la ceguera. Tantean el mundo y sus apetencias, muchas veces con bastones prestados; huelen por las narices ajenas y oyendo los engaños caminan por el

mundo y viven inconsciente y desperdiciadamente toda una existencia de ignorancias.

He aprendido a ir al principio acompañando a Sísifo por nuestras propias montañas. Cada día aprendo las primeras letras en una escuela en donde los maestros se han huido abandonando los legajos malditos. El hijo único de la orfandad tiene que enfrentarse a sí mismo si quiere sobrevivir después de los desbordes de Prometeo. Quiero olvidarme de Juan Salvador Gaviota cuando trato de sacar en limpio historias de carroña.

Quiero pensar que una cosa es la muerte de los huesos y otra la muerte de las palabras. No se imaginan cuántos espíritus insepultos me buscan para contarme sus historias. Tengo la gran ventaja de que soy querido por las almas en pena a lo largo de todo un continente. Tengo la ventaja de haber bajado a muchos purgatorios tan solo con la silenciosa sombra de Dante enmudecido. También he subido a los infiernos a reconocer genealogías de perversos y cretinos que buscan la lumbre aureolada que produce lo podrido. Ahora mismo he venido a contarles en un libro lo que me han dicho tantas almas pululantes que como mariposas revolotean ante la luz de sus propios huesos encendidos con el fuelle de mi aliento.

¿Quieren una revelación? Creo que ahora es el momento, porque siento que mi espíritu está titilante en su epifanía. Yo no soy el que me ven y se imaginan que parezco ser. Yo soy un cementerio que habla. Soy una tumba destapada por donde aparecen parientes que abandonaron esta vida. Si dudan, huelan mis transcripciones y encontrarán ese aire guardado que tienen las catacumbas bajo el altar mayor, las del quicio de la hacienda; pero sobre todo, el olor inconfundible que tienen las calaveras de los desamparados de la suerte. No soy el que habla, sino el que grita de prestado con las impotencias de los caídos en las quebradas, de los ahogados en el lodo de la infamia, de los silenciados con las piedras metidas en sus bocas y con las miradas perdidas de los gritos de justicia en sus ojos muertos.

Dentro de mi pecho están reprimidos los gritos de los pobres de solemnidad obligándome a volverles a la vida. Por ahora, el agua no está en mis ojos. Están las lágrimas de fuego de quienes nunca

fueron al paraíso a pesar de las ofertas de la fe y de tanta prédica que practica la hipocresía del poder. Si un día se les ocurre abrir mi pecho, tendrán que enfrentarse al avispero de los marginados caídos en la hojarasca. Esa es mi utopía que lucha contra quienes han salido al mundo con sus mangueras alimentadoras de incendios enorgulleciéndose de sus actualizaciones atópicas a combatir a supuestos adversarios. Esos son los agujijones que han alimentado sus almas con la esperanza de fugarse de sus reveladoras muertes.

No sé si estoy en guerra con la vida o con la muerte. Lo dirán ustedes. Patate es Patate, y Comala es Comala. Rulfo camina conmigo desde hace rato alentándome a no tener miedo a las calaveras redivivas que me sacan sus lenguas y siguen armando sus solemnidades en sus salones de apoteosis y riéndose de lo que han concretado en sus mezquindades, negándome los espacios repletos de sus aristocracias podridas que llevan el nombre de sus ciudades.

Por ahora, Patate me significa la catedral solemne de espacio abierto donde he venido a dar vuelo a mis palabras. Gracias por ello a la bondad de su gente. Gracias a la Academia Nacional de Historia que ha insistido en que me integre a luchar por las sendas controvertidas de la oficialidad de la memoria. Correspondo con igual indiferencia ante quienes me han ignorado embelesados en sus poderes fatuos por no poder corresponder a su necesidad de adultos. Mis historias no tienen ni tendrán que ver con el miedo a la verdad tapada. Me quedan muchas fuerzas para luchar contra las opulencias que también terminan en las canteras del desprecio. No avizoro enemigos por mi senda, sino solo rumores de desesperados por figurar en la página social de los acomodados.

Gracias a todos quienes tienen que ver con mi vida, a mis familiares y a mi esposa; a los que me han dado y siguen dando fortalezas; y ahora, a quienes han sido y serán testigos de este acto que también se inscribe en la historia de esta Patria.

Patate, 1 de Septiembre de 2017

Bibliografía

ARCHIVO NACIONAL-AMBATO, Notaría de Nicolás Lagos y Romero, 1.783, folio 1 y siguientes.

ARCHIVO NACIONAL-AMBATO, Notaría de Juan Antonio Valenzuela, 1708. En: Documentos del Fondo Gobernación, Tungurahua, 1870, proceso de reivindicación de tierras.

**BIENVENIDA AL EMBAJADOR
LUIS NARVÁEZ RIVADENEIRA COMO MIEMBRO HONORÍFICO
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

Franklin Barriga López¹

La ONU no es un gobierno de gobiernos, a pesar de ello su autoridad tiene presencia evidente y no solo moral, por la representación que encarna de los 193 países que la integran. De allí su gravitación en la marcha del mundo.

Su antecedente se localiza en la denominada *Sociedad de Naciones* o Liga de Naciones creada el 24 de abril de 1919, como consecuencia de la Conferencia de París que culminó con el Pacto de Versalles. Estuvo presente Ecuador desde ese año por haber firmado su ingreso en la *Sociedad de Naciones*, en la que ciertamente participó desde 1934, cuando comenzaron los primeros desacuerdos y defeciones que se agudizaron con la segunda hecatombe de carácter cosmopolita.

El fascismo atentó directamente al ideal de dar vida a este organismo de carácter internacional lleno de buenas intenciones: Hitler, en sus delirios de dominar el orbe, impulsado por tendencias genocidas, quiso poner en práctica lo que escribió en 1925, en su libro *Mein Kampf (Mi lucha)* y detonó la Segunda Guerra Mundial que dejó daños incuantificables. Previamente, Alemania y Japón, que formaban el Eje, junto a Italia, España y otras naciones, abandonaron la Sociedad en referencia y se convirtieron en enemigos de los aliados que tuvieron apoyo decisivo de los Estados Unidos, a raíz de su involucramiento en el conflicto mundial, cuando fue atacado Pearl Harbor, en diciembre de 1941, por la Armada Imperial Japonesa, lo que marcó el rumbo definitivo que tuvo la conflagración que dejó un promedio aproximado de sesenta y dos millones de muertos, entre militares y civiles.

¹ Subdirector de la Academia Nacional de Historia.

Fue en esta atmósfera, precisamente, que renació la idea de crear una organización de alcance universal con objetivos de superlativa naturaleza: en febrero de 1945, los aliados llevaron a cabo la Conferencia de Yalta, de cuyo seno brotó oficialmente el nacimiento de la ONU cuya Carta Magna, vigente desde el 24 de octubre de 1945, luego de ser suscrita en San Francisco de California, pocos meses antes, ha tenido pocas enmiendas, en 1963, 1965, 1968, 1971 y 1973, tanto en la aprobación como en la puesta en vigor.

Especialmente Europa se hallaba devastada, sufrimientos indecibles aquejaban a la humanidad por la colosal pérdida de vidas humanas y el espectro de la destrucción. Frente a los males que originan las guerras, cuyas mayores evidencias se palpaban en esos días, se volvía imprescindible buscar mecanismos de concertación de voluntades y de esfuerzos para la búsqueda de la paz, la promoción del progreso y el imperio de la libertad. La respuesta fue la ONU, que con sus aciertos y limitaciones, ha propiciado rutas de bienestar y superación, en el marco de medidas adecuadas para preservar los derechos y las libertades fundamentales, la cooperación en la solución de problemas internacionales, la intensificación de relaciones de amistad basadas en la igualdad de derechos y el respeto recíproco.

Paradójicamente, el final de la Segunda Guerra Mundial fue el comienzo de un nuevo enfrentamiento de dimensiones ecuménicas, la Guerra Fría que no llegó a la contienda armada pero sí a la aguda de esencia ideológica, política, económica y más, de dos sistemas encarnados por los Estados Unidos y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la URSS, que se desintegró, habiendo dejado oficialmente de existir el 1 de diciembre de 1989, luego de la caída del Muro de Berlín y de haberse implementado la Perestroika y la Glásnost, por obra especialmente de Mijail Gorbachov, Premio Nobel de la Paz, gobernante que liberalizó el sistema absolutista, abrió la puerta para que comiencen a manifestarse sin mordazas los medios de comunicación, a la vez que las atrocidades stalinistas fueron puestas a conocimiento público, con lo que germinó la transformación y pasó a ocupar el merecido puesto que tiene en la Historia.

Frente a lo que fue atracción bipolar, el comienzo del siglo XXI reflejó nuevas realidades en las relaciones internacionales, como la presencia de China en este escenario donde *“las naciones no tienen amigos ni enemigos permanentes sino solo intereses permanentes”*,² como se ha declarado, con verdad cruda, descarnada y nada diplomática, desde hace considerable tiempo.

Hubo situaciones muy peliagudas que estuvieron bajo la injerencia de la ONU y en cuyas deliberaciones participaron sus miembros, como la crisis de los misiles soviéticos en Cuba, Israel y los países árabes, Siria y las atrocidades que no cesan o el caso de Saddam Hussein que llegó a utilizar escudos humanos y que, ante la Tormenta del Desierto, ofreció dar la madre de todas las batallas, para terminar escondido en una alcantarilla, donde fue capturado y ejecutado, luego.

De entre los fenómenos de peligrosidad inmensa que dejaron y están dejando su impronta, el fundamentalismo religioso, degenerado en incalificables prácticas terroristas, sigue manifestándose activo en sus crueldades, luego del ataque a las Torres Gemelas, en Nueva York, el 11 de septiembre del 2001.

Actualmente, el Consejo de Seguridad se encuentra sesionando con el objetivo de analizar la detonación de una bomba de hidrógeno, elaborada por Corea del Norte y que puede ser colocada en un misil intercontinental. Los ensayos atómicos y balísticos de este país no son asuntos de poca monta, de allí la preocupación de las Naciones Unidas por lo que está amenazando a la paz mundial: el Pentágono, por su lado, dio a conocer que lanzará masiva respuesta militar en caso de agresión a territorio norteamericano o de sus aliados, especialmente Corea del Sur y Japón. En estas circunstancias impuestas por la espada de Damocles, hoy nuclear, qué frágil aparece el destino de la humanidad.

En este escenario les ha tocado y les toca desenvolverse a nuestros representantes diplomáticos, de acuerdo a la política internacional que encabezan los jefes de Estado, unas veces con profundas

2 William B. Macomber, *Intimidades de la alta diplomacia: manual del moderno diplomático*, Ediciones Tres Tiempos, Buenos Aires, 1975, p.73.

convicciones patrias, otras con novelerías de insustancial retórica y contraproducentes efectos. En el registro de los representantes ecuatorianos ante la ONU hay personajes de grata recordación como Galo Plaza, Leopoldo Benites Vinuesa, Diego Cordovez o José Ayala Lasso, y también de los otros, nombrados por obra y gracia de improvisaciones, maniobras politiqueras y consabidos y hasta audaces palanqueos de consecuencias funestas, sin tomar en cuenta que enviados de esta talla (y por lo general los funcionarios del Servicio Exterior) deben ser escogidos y designados ciudadanos de alta preparación y reconocidas virtudes cívicas.

Tres años después de la creación de este organismo, su Asamblea General, impulsada por objetivos espléndidos, proclamó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común de concordia, dignidad, justicia y adelanto que debe cobijar a las personas, pueblos y naciones: es indudable que desde esta memorable fecha, vientos positivos impulsan la nave de la humanidad hacia mares menos tormentosos, pese a los escollos colocados por el totalitarismo, la intransigencia y los prejuicios que aún, a esta altura de los tiempos, no logra superar la condición humana.

En el primer propósito de la Carta de la ONU se resalta el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los postulados de la justicia y el derecho para el arreglo de controversias que amenacen la convivencia civilizada. En el cumplimiento de esta determinación fue creado el Consejo de Seguridad que actualmente tiene quince miembros, entre ellos, cinco permanentes y que corresponden a las principales potencias del planeta. Sus gestiones se encaminan a buscar, en planos de armonía, entendimientos a los desacuerdos que se presentan; de no surtir efectos positivos estas gestiones, está facultado a imponer sanciones económicas, sin descartar embargos, como también autorizar el uso de la fuerza. He aquí la importancia y magnitud de sus funciones. Conviene anotar que los Cascos Azules son Fuerzas de Paz de la ONU, conformadas por efectivos pertenecientes a los ejércitos nacionales de más de ciento diez países.

Después de la Asamblea General, el principal órgano de la ONU es el Consejo de Seguridad, al que seguidamente, con pleno conocimiento del tema, hará referencia, en relación a Ecuador como Miembro No Permanente, el embajador Luis Alberto Narváez Rivadeneira, en su discurso reglamentario de incorporación como Miembro Honorífico de nuestra Academia Nacional de Historia.

Luis Narváez Rivadeneira es Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia, con especialización en Derecho Internacional; fue rector de la Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios, Sede Quito. Sus actividades docentes como catedrático de Principios de Derecho Internacional y Organismos Internacionales, Problemas del Mundo Contemporáneo, Problemas Latinoamericanos, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dinámica de las Políticas Internacionales, Negociaciones Internacionales, Derecho Internacional (Público y Privado), se localizan en las universidades Central del Ecuador, Instituto de Altos Estudios Nacionales (hoy Universidad de Posgrado del Estado), Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, Andina Simón Bolívar, Pontificia Católica del Ecuador, Universidad Internacional SEK, de las Américas, Católica y Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana); en estas últimas se le concedió títulos de Profesor Honorario, al igual que en la Universidad Ricardo Palma (Perú).

Sus actividades centrales se han desenvuelto en el ámbito del Servicio Exterior Ecuatoriano, al que conoce desde 1960: como auxiliar de archivo, ayudante de cuarto o canciller de tercera, hasta embajador, la más alta categoría, a la que accedió en 1981, luego de haber ingresado a la carrera de diplomático profesional, como tercer secretario y por concurso público, en 1966; después, fue ascendiendo hasta los consiguientes rangos, segundo secretario (1968), primer secretario (1972), consejero (1974) y ministro (1976).

Sus funciones diplomáticas en el exterior las ha cumplido en Paraguay, República Federal de Alemania, Bolivia, República Dominicana, Haití y Perú, en períodos alternados con su trabajo en Quito, en diversos departamentos o áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores, como asesor o director general: de Asuntos Económicos, In-

tegración, Política Exterior, Asuntos Políticos Multilaterales, Desarrollo Fronterizo y Asuntos Amazónicos, Comisiones de Vecindad Ecuatoriana-Peruana y Ecuatoriana-Colombiana, Asuntos Económicos, entre otros.

Como Delegado ecuatoriano ha participado en numerosas reuniones o foros, tanto en los países en los que permaneció por su trabajo diplomático en nuestras embajadas como en otros: así, en Suecia, Paraguay, Alemania, Panamá, Canadá, Bélgica, Italia, Brasil, Venezuela, Colombia, Argentina y Chile.

Entre las distinciones a las que se ha hecho merecedor, sobresalen: Gran Cruz y Estrella Al Mérito, República Federal de Alemania; Orden Cóndor de los Andes en el Grado de Gran Cruz, Bolivia; Orden de Río Branco en el mismo Grado, Brasil; Orden de San Carlos, Colombia; Gran Oficial, Chile; Al Mérito en el Grado de Comendador, Italia; Gran Cruz de la Orden El Sol de Perú; Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, Orden Heráldica de Cristóbal Colón, República Dominicana; Orden Francisco de Miranda, Primera Clase, Venezuela.

Es autor de varios libros, monografías y artículos, entre los que menciono los siguientes: *La Universidad Democrática en el Ecuador; El polvorín del Mediterráneo: Chipre, 1964; La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la realidad ecuatoriana; Los Premios Nobel de la Paz; La imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad: glosas a una convención de las Naciones Unidas, 1971; Evangelio de un peregrino: retablo de Política Internacional; La diplomacia y las negociaciones internacionales; Las ONGs: instrumentos para el desarrollo; Mises de otoño; El periodismo en la diplomacia; Esquirlas diplomáticas de Jorge Salvador Lara, el bien recordado Director de nuestra Academia; Situación mundial al iniciarse el nuevo milenio, Globalización y soberanía; Vademécum de Derecho Internacional Público.*

Como se puede apreciar de la síntesis expuesta, Luis Narváez Rivadeneira es uno de los diplomáticos de mayor representatividad, no solo por su vasta y reconocida experiencia sino también por sus cualidades de caballero y funcionario que prestigia a nuestro Servicio Exterior en el que se ha desenvuelto, con marcadas capacidad y ética,

en bien de los más caros intereses nacionales. Cuando un ecuatoriano llegaba a un país en el que se encontraba laborando Luis Narváez sabía que allí estaba un digno representante de nuestra Patria que ofrecía todos sus esfuerzos y garantías para el mejor éxito de las gestiones, a lo cual se añadía su sana jovialidad, alto sentido de ecuatorianismo y hasta de amistad genuina que espontáneamente brotaba debido a su trato respetuoso y afable siempre.

La Historia no ha sido ajena a los estudios y realizaciones de este destacado diplomático, como se puede apreciar de sus manifestaciones intelectuales y ejecutorias profesionales, como su pertenencia en calidad de miembro de la Comisión de Asuntos Históricos de nuestra Cancillería.

Por estas y otras consideraciones que pueden efectuarse, la Academia Nacional de Historia, que acaba de cumplir 108 años de útil y fecunda existencia, luego de ser fundada por Federico González Suárez y a la que han pertenecido y pertenecen cimeras figuras del pensamiento, dentro de sólido pluralismo ideológico, resolvió integrar a su seno al embajador Luis Narváez Rivadeneira, en calidad de Miembro Honorífico.

Estoy completamente seguro del acierto en la designación de este ciudadano eminente al que tengo la satisfacción de brindarle la más cordial y afectuosa bienvenida.

Quito, 7 de septiembre de 2017

Bibliografía

MACOMBER, William B., *Intimidades de la alta diplomacia: manual del moderno diplomático*, Ediciones Tres Tiempos, Buenos Aires, 1975.

ECUADOR: MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Luis Narváez Rivadeneira¹

Mi sincero agradecimiento para quienes me brindan el honor de su compañía, permítanme unir mi profundo reconocimiento para los ilustres Miembros Académicos de este albergue de la sustancia y esencia del patrimonio histórico nacional, quienes se han dignado poner bajo mi responsabilidad el privilegio de acceder al oficio de burilador en las páginas de la identidad y de las raíces ecuatorianas.

Cual benjamín que ingresa al templo del registro de la verdad, debo declarar que este discurso mío es la tarea de un zapador excavando en la galería del tiempo de ayer respecto de los hechos, personajes, lugares y circunstancias que ya forman parte del acervo cultural de la patria; me propongo exponer, en apretada síntesis, el producto de mi raciocinio sobre una cuestión difusa e inacabada de la política exterior del país; hoy intento –apenas– poner los hitos para una ulterior faena acerca de un importante retazo

Antecedentes

Hace 72 años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Mundial, que inició sus trabajos el 25 de abril de 1945, en la ciudad de San Francisco, se suscribió y puso en vigencia la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Del destacado internacionalista Charles G. Fenwick² repro-

¹ Doctor en Jurisprudencia con especialización en Derecho Internacional, fue rector de la Universidad del Pacífico, Quito. Catedrático universitario en varias universidades del país y el exterior.

En el Servicio Exterior Ecuatoriano alcanzó el cargo de Embajador en 1981. Sus representaciones diplomáticas las cumplió en diversos países de América y Europa. Por el cabal cumplimiento de sus funciones se ha hecho acreedor a más de una condecoración y distinción en diversos países del orbe.

² Charles G Fenwick, *Derecho Internacional*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1963.

duzco esta esquemática y precisa información acerca de los antecedentes de la naciente organización mundial. Dice:

El origen más inmediato de la organización de las Naciones Unidas puede encontrarse en la Declaración sobre Seguridad General adoptada en la Conferencia de Moscú de octubre de 1943³; añade: “El Pacto del Atlántico se había referido ya al ‘establecimiento de un sistema más amplio y permanente de seguridad general’, que permitiera el desarme de las naciones agresoras; esta enunciación de propósitos obtuvo la aprobación de cuarenta y cinco naciones para la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas del 1° de enero de 1942

Y luego agrega:

La Declaración de Moscú incluía una promesa más específica, ya que los cuatro gobiernos que participaron en la conferencia reconocieron ‘la necesidad de crear, en la fecha más inmediata posible, una organización internacional general, basada sobre el principio de la igualdad soberana de todos los estados amantes de la paz, y abierta al ingreso de todos estos estados, grandes y pequeños con el fin de lograr el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.’³

En párrafo seguido burila estos datos irrecusables: “*Después de formular esta promesa, los delegados de Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se reunieron en Dumbarton Oaks, Washington, desde el 21 de agosto hasta el 28 de septiembre de 1944, y aceptaron propuestas para la creación de una organización internacional general, conocidas como ‘Propuestas de Dumbarton Oaks’; a continuación –dice–: “Se celebró una segunda reunión entre representantes de Gran Bretaña, los Estados Unidos y China”; “luego –afirma– las propuestas fueron sometidas a la aprobación de los cuatro gobiernos, y comunicadas posteriormente a los otros estados que habían firmado la Declaración de las Naciones Unidas. El 25 de abril de 1945, se reunió en San Francisco, conforme a lo que ya adelanté, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y el 26 de junio, después de dos meses de labor, los es-*

³ Charles G. Fenwick, op. cit., p.202.

tados representados en la Conferencia (entre ellos el Ecuador) adoptaron la Carta de las Naciones Unidas como un tratado internacional formal”⁴.

Mauricio Montalvo nos brinda la oportunidad de incorporar estos sesudos comentarios, tras una depurada investigación suya:

Desde su fundación (se refiere a la ONU), los diplomáticos ecuatorianos han tenido participación destacada en las actividades, en el desarrollo de las funciones y en el cumplimiento del mandato otorgado a la ONU dentro del concierto internacional. Incluso antes de su existencia, los representantes del Ecuador contribuyeron eficazmente a la configuración del organismo...⁵

Nos recuerda que la integración de la delegación, presidida por el Canciller Camilo Ponce Enríquez, estuvo conformada por Galo Plaza, a la sazón Embajador del Ecuador en Washington; Luis Eduardo Laso, Ministro de Hacienda en funciones; Neptalí Ponce Miranda; Carlos Tobar Zaldumbide; y Gonzalo Escudero.

En lo sustantivo, Montalvo pone en escena a Camilo Ponce, quien presidiera el Comité III de la Conferencia encargado de los trabajos preparatorios sobre “arreglos coercitivos”, materia sustantiva en la configuración de la Carta. Al respecto señala que “*Bajo su égida se discutieron el rol del Consejo de Seguridad a este respecto así como la naturaleza y contenido de las medidas coercitivas. Resultado del trabajo del Comité bajo su presidencia es la redacción actual del Capítulo VII, artículos 39 a 51 de la Carta*”. La voz de Joseph Paul Bancour, destacado político francés, trasladada por Montalvo, valora y da crédito a la labor del Canciller Camilo Ponce cuando reconoce que gracias a su liderazgo permitieron al Comité “*materializar la difícil tarea que se le había confiado y que estaba destinada a establecer lo que justamente podría considerarse la piedra angular de la estructura de paz que estamos en proceso de*

4 Ver Stettinius, R. B. Jr., Report to the President, citado por Fenwick, en el que se da una perspectiva general de la Carta, y se reproduce el documento junto con las Propuestas de Dumbarton Oaks.

5 Mauricio Montalvo, “Ecuador en las Naciones Unidas: Miembro fundador y algunos referentes”, *Revista AFESE* 64, Edición Conmemorativa, Imprenta Noción, Quito, 2017.

construir... aquí está un enorme desarrollo histórico, a cuya concreción será un honor de los miembros del Comité III el haber colaborado".⁶

Al revisar el "Informe Parcial de la Delegación del Ecuador a la Conferencia de las Naciones Unidas de San Francisco, 1945", presentado por Galo Plaza, Montalvo enuncia algunas de "las numerosas propuestas ecuatorianas -que, por cierto, fueron diversas". Sujeto a la naturaleza de esta rendición académica de cuentas, pongo acento en este comentario: "*Una propuesta visionaria del Ecuador fue la ampliación de la membresía del Consejo de Seguridad, que no fue acogida en San Francisco pero que años más tarde en 1963 se incorporaría a la Carta pasando de 11 a 15 miembros, que es la conformación actual*". Otro tema central, que abordare más adelante, es el relativo a la "*ilegitimidad del veto consagrada a favor de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad*". Ambas cuestiones, aunque no fueron aceptadas en San Francisco, como principios sellares, forman parte hasta ahora de la política exterior ecuatoriana.

A partir de ese momento histórico, la comunidad internacional ingresó a una nueva fase de las relaciones internacionales, a través de importantes cambios a la costumbre y a las normativas del clásico derecho internacional público. La vertiente académica, desde luego, con sus planteamientos doctrinarios y pedagógicos, incidió para brindar nuevas herramientas para el estudio y análisis de los planes y estrategias de la política exterior de los Estados.

Aquí cabe elevar a categoría de máxima conducta el señalamiento de que los países pequeños, como el Ecuador, están obligados, en defensa de sus intereses, a adoptar una política exterior que sea consistente en el tiempo y avalada en principios rectores, para aplicarla al largo, mediano y corto plazos, no como una propuesta gubernamental sino como definición del Estado. En la elaboración de la misma, para que sea consistente, deben incorporarse las demandas internas de desarrollo económico-social y, sustantivamente, el apoyo consensual de los actores nacionales. La planificación y estrategias, dúctiles como tienen que ser, corresponde diseñarlas y ejecutarlas a los Jefes de Estado, quienes deben utilizarlas en función

6 Mauricio Montalvo, op. cit., p. 13

de los requerimientos domésticos y de las realidades impuestas por el sistema global de las relaciones internacionales, durante el ejercicio de su administración.

Es que las relaciones internacionales no son fenómenos aislados, sino que se desarrollan dentro de un esquema y de un sistema al cual están sujetas.⁷ A partir de esta afirmación, en el ámbito doctrinario se advierte que *“El esquema corresponde a la estructura de las relaciones internacionales formada por los diferentes hechos que caracterizan la política internacional en una época determinada. El sistema, por su parte, representa a esa estructura internacional en funcionamiento a través del conjunto de relaciones en interacción que se producen”*, según el razonamiento de los tratadistas Valdes y Salazar,⁸ que lo hago mío. Conforme a estos conceptos *“la política mundial es el conjunto de acciones y situaciones que se generan entre actores internacionales”*.

En el marco de esas pautas teóricas, para el análisis me propongo reseñar el contexto externo registrado en los años 1950-1951, 1960-1961 y 1991-1992, correspondientes a los períodos en que el Ecuador participó en calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En esencia, para una adecuada ponderación de la complejidad de intereses en juego, destacaré con mayor énfasis el rol de los Estados Unidos de América, así como el papel de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, en un *“Esquema”* internacional marcado por la denominada Guerra Fría y entrecado por un *“Sistema”* internacional de Bipolarismo rígido.

“A mediados del siglo XX, apunta Lerner,⁹ los Estados Unidos de América (USA) se reconocían a sí mismos como uno de los dos grandes conglomerados de poder del mundo; el otro, naturalmente era el bloque comunista ruso-chino. Ello implicó –asevera– una revaluación de la doctrina del interés nacional en la estructura de una lucha mundial por el poder y de un

7 Luis Narváez Rivadeneira, *Evangelio de un Peregrino: retablo de política internacional*, Impreso en la República Dominicana, Banco Central, 1997. p.31.

8 Pablo Valdes Phillips, / Juan Salazar Sparks, *Política mundial contemporánea*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, p. 11.

9 Max Lerner, *Los Estados Unidos como Civilización.*- Tomo III, Fabril Editora S.A., Buenos Aires, 1961, p. 271.

imperativo mundial de paz"; pero –comenta– “*el concepto de interés nacional ya no se encara desde el punto de vista tradicional del equilibrio de fuerzas*”, conducido y manejado en las eras de Wilson y Roosevelt, vale decir durante la Primera y la Segunda Guerras Mundiales, respectivamente. Se tendría presente, para el trazo del mapa ideológico bipolar y el ejercicio del mismo, desde finales de la década de los años cuarenta, que “*La masa oceánica que separa a los Estados Unidos de Europa y de Asia podría haber sido considerada un factor de aislamiento*”; sin embargo, gracias al desarrollo aeronáutico que permitía recorrer a gran rapidez por los océanos, esa masa oceánica no “*ha infundido en los norteamericanos un sentimiento más opresivo que el cercamiento ideológico*”, derivado del conflicto de concepciones opuestas y antagónicas entre el capitalismo y el socialismo.

Para enfrentar ese desafío –señala el propio Lerner– los líderes de la Casa Blanca “debieron modificar sus tácticas en tres importantes y fundamentales direcciones. Una de ellas fue la carrera armamentista y la comprobación de cada fase de la política norteamericana de acuerdo con su influjo sobre el ‘potencial militar’ de los Estados Unidos (a punto tal de que) se disipó el tradicional temor norteamericano a ejércitos regulares, y fue posible hallar soldados y bases aéreas de los Estados Unidos en todos los rincones del mundo. La segunda transformación consistió en una nueva diplomacia económica que buscó el fortalecimiento de las deterioradas economías de los sectores que los norteamericanos esperaban atraer a su esfera de influencia. En tercer lugar, los norteamericanos se acostumbraron a pensar en términos de ‘guerra psicológica’, es decir; desde el punto de vista de la lucha entre propagandas y de la guerra de ideas”.

En consecuencia –confirma Lerner– “*el objetivo era impedir que áreas estratégicas cayeran en el sector de influencia del polo opuesto, consolidar la fuerza de aquellas, y transformarlas en elementos efectivos de una estructura internacional colectiva*”, de modo que, “*a pesar de su tradicional idealismo, la política norteamericana se orientó hacia las armas atómicas, la presión económica y la guerra política*”.¹⁰

10 Max Lerner, op. cit.

En cuanto a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) es pertinente refrescar estos datos apuntados por Lauterbach, en 1946, al inicio del nuevo Sistema internacional. Dice:

El Kremlin y el pueblo quieren la paz, y lucharán por ella. Los rusos han luchado por la paz en los campos de batalla, creen haber luchado por ella en Dumbarton Oaks y siguen luchando por ella, diplomáticamente, en Lublin, Londres, Bucarest, Roma, París, Chungkin, Washington y Moscú. Para Rusia, paz significa seguridad. Para lograr esa seguridad los rusos piensan y obran de acuerdo con un sencillo programa de cuatro puntos: primero, volver impotente a Alemania por el término de cincuenta años al menos; segundo, asegurar gobiernos amigos en los estados limítrofes; tercero mantenerse en términos amistosos con todos los países del mundo cuyos gobiernos son amigos; cuarto, cooperar con los Estados Unidos y Gran Bretaña en la vigilancia de la paz mundial a través de una organización de Naciones Unidas como fuera bosquejado en Dumbarton Oaks.¹¹

No obstante agrega que los soviets sospechan “*nuevas traiciones, o algún intento de Gran Bretaña y Estados Unidos de ‘hacer a un lado’ a Rusia*”. Aquí traigo unas expresiones testimoniales: “*La Unión Soviética... ha estado restringiendo su libertad de criticar cualquier debilidad del sistema norteamericano, excepto en los casos en que esa debilidad parezca afectar el esfuerzo de guerra o de paz de las Naciones Unidas*”.¹²

Me resulta difícil, desde el punto de vista académico, avalar el siguiente comentario, pero es procedente evaluarlo:

Cumplidos ya los 60 años desde que triunfara en Rusia la Revolución Bolchevique, podemos afirmar que no existe todavía un enfoque o criterio uniforme para analizar y calificar las acciones de la URSS. Ello, como producto de todo tipo de complicaciones para determinar con precisión cuáles son los factores más influyentes en lo que podríamos definir como estereotipo de la URSS.¹³

11 Richard E. Lauterbach, *Así son los rusos*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1946, p. 368.

12 Idem

13 Pablo Valdes Philips y Juan Salazar Sporks, *Política Mundial Contemporánea*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, p.185.

Me pongo en esa orilla, sin dejar de advertir que existe abundante material sobre el comunismo, así como también acerca de la historia de Rusia, y que acaso la heterogeneidad derivada de los múltiples enfoques y numerosas tesis acerca de lo que es la política exterior del Kremlin, darían pie para evadir un señalamiento explícito del perfil de la política exterior de Rusia hasta la caída del Muro de Berlín en 1989, hecho trascendental que escapa al tema propuesto en este escrito. Sin embargo –anotan dichos autores, lo siguiente:

Si se hace un repaso de la situación internacional, sobre todo en cuanto a la evolución experimentada desde la II Guerra Mundial hasta nuestros días, es fácil comprobar cómo la expansión internacional de la URSS se ha ido estructurando sobre la base de una estrategia bien sólida.- Sus intervenciones en el exterior han sido fundamentalmente doctrinarias, esto es, a través de una política gradual de penetración ideológica. Con ello, los aumentos territoriales obtenidos por Moscú no los ha logrado en el campo de batalla, sino como consecuencia de una habilidad diplomática o de una debilidad de los occidentales, que no supieron consolidar sus propias ventajas sobre la URSS.¹⁴

En ese contexto externo, con una hegemonía compartida conflictivamente por Washington y Moscú, ambos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, no cabe desmerecer las improntas de Beijing, Londres y París, también integrantes permanentes del Consejo, en el ejercicio de sus respectivas políticas exteriores que incidieron en la conducta y el comportamiento de los Estados miembros no permanentes de dicho Consejo, escenario al cual acudiera el Ecuador en tres oportunidades.

Una visión encaminada a consagrar la democracia como patrón conductual de los miembros de la sociedad mundial, es introducida en la estructura orgánica de la Carta de la ONU, donde aparece la división de funciones, el ejercicio de las mismas y la igualdad de los Estados miembros. En ese orden de ideas los foros de relevancia participativa serían la Asamblea General y acaso el Consejo Económico y Social, mas no el Consejo de Seguridad ni el de Administración Fiduciaria.

14 Valdes/Salazar, op. cit, p.206

Apuntemos algo sobre la Asamblea General, en la cual todos los Estados miembros tienen representación directa e individual.¹⁵ Es el principal órgano deliberativo de la ONU. Las decisiones sobre cuestiones consideradas importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, la admisión de nuevos miembros y las cuestiones presupuestarias, requieren una mayoría de dos tercios. Las decisiones sobre otras cuestiones se deciden por mayoría simple. Cada Estado miembro de la Asamblea tiene un voto.

Esta consagración de la igualdad y de la participación directa e individual en el órgano deliberativo, se trastoca y adquiere características peculiares y hasta excluyentes cuando constatamos la integración de los otros mecanismos de la ONU. Interesa, de manera especial, la composición y funciones del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad es el organismo de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y la seguridad en el mundo. A diferencia de otras reparticiones de la ONU que únicamente pueden realizar recomendaciones a los gobiernos, el Consejo de Seguridad puede tomar decisiones (conocidas como “resoluciones”) y obligar a los miembros a cumplirlas, de acuerdo a lo establecido por la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo está conformado (a partir de 1963) por 15 naciones, 5 miembros permanentes con derecho de veto –los Estados Unidos, el Reino Unido, la República Francesa, la Federación Rusa y la República Popular China– y los 10 miembros no permanentes son elegidos de 5 en 5 cada año por la Asamblea General de la ONU y por un período de 2 años. Cada miembro del Consejo tiene un voto. La presidencia del Consejo se rota mensualmente de manera alfabética.

Por el artículo 27 de la Carta, las decisiones del Consejo sobre asuntos sustantivos requieren el voto afirmativo de nueve miembros. Un voto negativo, o “veto”, por un miembro permanente evita la adopción de una propuesta, aunque ésta haya recibido los votos requeridos. La abstención no se observa como veto. Los asuntos de procedimiento no están sujetos a veto, de modo que el veto no puede ser usado para impedir ninguna discusión de un asunto.

15 ABC de las Naciones Unidas, 2006, p.7

Indudablemente la consagración convencional de este privilegio -forzada por las Grandes Potencias-, que irrespeta y lesiona al principio de la igualdad entre los miembros de un mismo cuerpo colegiado, es ilegítimo. Los varios esfuerzos oficiosos y las demandas por corregir esa potestad discriminatoria y desigual, exhibidos desde hace tres décadas, han enfrentado y enfrentan una abierta oposición y rechazo de los cinco Estados con asiento permanente, pese a los cambios registrados desde la suscripción de la Carta de la ONU en 1945. El Ecuador demandó y demanda una corrección a la normativa vigente.

Desraspar en el contexto interno del Estado ecuatoriano, en forma paralela, vale decir coetáneamente con el contexto externo al que he hecho referencia, interesa para formular un juicio crítico sobre la historia de la participación del Ecuador en el Consejo de Seguridad de la ONU, en calidad de miembro no permanente.

Iniciaré con estas pinceladas, escritas por Albán Gómez, las cuales nos ilustran objetivamente acerca de la antesala del indicado período. He aquí sus expresiones:

Las debilidades del sistema electoral ecuatoriano, con más de un siglo de historia, finalmente hacen crisis en 1944 y en buena parte explican el caudaloso apoyo popular que recibiera el movimiento político del 28 de mayo de ese año y la figura mesiánica de Velasco Ibarra.- Tal espíritu se manifestó, primero, en la Constitución de 1945 que, aunque rigió por escaso tiempo, ejerció una amplia influencia ideológica; y, luego, en la Constitución de 1946, que logró mantenerse vigente hasta 1963 y bajo cuyos lineamientos se realizaron cuatro elecciones presidenciales sucesivas: las de 1948, 1952, 1956 y 1960. Es decir, una etapa de estabilidad política y jurídica como nunca antes se conociera en la historia de la República.¹⁶

Tras la insurgencia velasquista de 1944, el líder y caudillo Velasco Ibarra -cuya presencia se extendiera por cuatro décadas- impuso un sello muy personal a su gestión política, incluida obviamen-

16 Albán Gómez 1989, "Elecciones y democracia en el Ecuador", en: Varios autores, *El proceso electoral ecuatoriano; Evolución del Sistema Electoral Ecuatoriano*, Vol. I., TSE, Quito, 1989, p. 58

te la internacional, caracterizada por tres constantes, según apunta Benjamín Carrión: *“su amor irrefrenable al poder, su insobornable honradez en materia de enriquecimiento personal, y su implacable anti-imperialismo que acaso es más bien anti-yanquismo: ama lo europeo, principalmente lo francés, no tolera que los anglosajones nos dominen y nos traten despectivamente, como a parientes pobres”*.¹⁷

Para derranchar anotaré la acción gubernamental de Velasco en 1945 y 1946, en el marco de las Constituciones de los indicados años. Recuérdesse que las líneas maestras en política exterior estuvieron definidas, en particular, en los artículos 6 y 7 de la Constitución de 1945, dada en el Palacio Nacional el 5 de marzo de 1945, con los siguientes mandatos que también fueron incorporados, con los números 5 y 6, en la Constitución de 1946:

Art. 6.- La República del Ecuador acata las normas del Derecho Internacional y proclama el principio de cooperación y buena vecindad entre los Estados y la solución, por los métodos jurídicos, de las controversias internacionales. Y,

Art. 7.- El Ecuador dentro de la comunidad mundial de naciones, y para la defensa de sus comunes intereses territoriales, económicos y culturales, colaborará especialmente con los Estados Iberoamericanos, a los que está unido por vínculos de solidaridad e interdependencia, nacidos de la identidad de origen y cultura. Podrá, en consecuencia, formar con dichos Estados, o con uno o más de ellos, asociaciones que tengan por objeto la defensa de tales intereses.¹⁸

Estos postulados constitucionales formaron parte de las credenciales de las delegaciones ecuatorianas, presididas por el Canciller Camilo Ponce Enríquez, primero, en la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en Chapultepec en marzo de 1945; y, luego, en la Conferencia de las Na-

17 Luis Narváez Rivadeneira, *Evangelio de un Peregrino: retablo de política internacional*, Ed. Banco Central, República Dominicana, 1997, p.22.

18 Constitución 6 de Marzo de 1945, ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1945.pdf (01-08-2018)

Constitución de 1946 ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1946.pdf (01-08-2018)

ciones Unidas sobre Organización Internacional, realizada en San Francisco, a partir de abril de 1945. Además estuvieron presentes en las discusiones que tuvieron lugar, en el seno de la 1ª Asamblea General de la ONU, cuando el Jefe de la Delación del Ecuador, Francisco Illescas reiteró su divergencia con el veto como sistema de votación en el Consejo de Seguridad. Lo hizo en los siguientes términos:

El ejercicio más o menos arbitrario del derecho de veto, no es suficiente para explicar la atmósfera de desconfianza, que envuelve actualmente las órbitas del trabajo humano; hay además temor de las limitaciones a la justicia, temor a que los intereses políticos de los grandes pueblos puedan alcanzar alguna vez supremacía sobre los grandes intereses humanos. Es menester, en consecuencia, que en el proceso de perfeccionamiento de la Carta de las Naciones Unidas, se democratice la organización del Consejo de Seguridad en forma tan lógica y legítima que oportunamente llegue a la libre elección de todos sus miembros, restableciendo así plenamente el imperio de la igualdad soberana de los Estados y, a la vez, haciendo evidente el imperio de la justicia, ejercida y distribuida por igual en el mundo.- El llamado derecho de veto nació espurio, porque tuvo como pecado original el secretismo¹⁹

Ecuador en el Consejo de Seguridad (1950-1951)

Galo Plaza Lasso fue designado Presidente de la República para el período 1948-1952, cargo que lo asumió el 1 de septiembre de 1948. En materia externa la Constitución le reconocía la atribución y el deber de “*Dirigir las relaciones internacionales y las negociaciones diplomáticas de la República...*”²⁰ Para asumir esas responsabilidades designó a Neptalí Ponce Miranda para que ejerciera las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores.

El Ecuador, tras pasar la criba del Consejo de Seguridad, fue elegido como miembro no permanente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para el período 1950-1951. A la sazón,

¹⁹ Discurso de Camilo Ponce Enríquez en el debate general de la primera sesión de la Asamblea General, el 30 de octubre de 1946, cfr. Montalvo, 2017, p. 66

²⁰ Constitución de 1946, Art. 92.7, cit.

La primera elección ocurrió mientras un experimentado diplomático, Homero Viteri Lafronte... ejercía como Jefe de Misión en Nueva York.- Aunque actuó pocos meses, Viteri Lafronte dejó su legado en los trabajos del Consejo pues en su presidencia se aprobó una resolución sobre el espinoso conflicto entre Pakistán e India, y cuando le correspondió sostuvo posiciones firmes y de carácter... frente a los delegados de la URSS y de la Yugoslavia de entonces²¹

El Presidente Plaza, posteriormente, “designó a un diplomático cercano suyo e igualmente de larga trayectoria, el doctor Antonio J. Quevedo Moscoso, como nuevo Jefe de Misión (ante la ONU) y representante ecuatoriano en el Consejo de Seguridad”, a quien le cupo participar con una agenda de temas altamente sensibles, entre los que se destacaron por su gravedad e importancia: el de Palestina, la disputa entre Pakistán e India, y la guerra de Corea, respecto a la cual –nos recuerda Montalvo– “Quevedo delineó con acierto algunos de los principios que inspiraban la posición ecuatoriana”, en el contexto de la Guerra Fría y del juego geopolítico de las grandes potencias. Al respecto, séame permitido llamar vuestra atención hacia mi libro “Evangelio de un Peregrino”, en el que traté la cuestión de la guerra de Corea (1950-1953); abordé la situación que diera origen a la Unión Pro-Paz; así como la tensa cuestión de Berlín (1948-1958). Vale decir, se tuvo en debate una agenda cargada de conflictos, que en el seno del Consejo de Seguridad se tradujeron en 18 Resoluciones (once en 1950: Res. 79 a 89, y siete en 1951: Res. 90 a 96). En el Anexo que complementa este trabajo figura un listado de las Resoluciones adoptadas por el Consejo en los años 1950 y 1951, todas ellas respaldadas con el voto ecuatoriano.

José Ayala, en un sesudo artículo publicado en el diario “El Comercio” acerca de la participación ecuatoriana destaca:

En el bienio 1950-1951, los principales temas que ocuparon al Consejo fueron la representación de China y la agresión a Corea. En 1949, Mao Tse Tung triunfó sobre Chang Kai-shek y exigió el reconocimiento de China Popular como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

21 Mauricio Montalvo, “Ecuador en las Naciones Unidas: Miembro fundador y algunos referentes”, *Revista AFESE* 64, Edición Conmemorativa, Imprenta Noción, Quito, 2017, p.67.

Fue admirable la exposición que hiciera el Ecuador sobre el tema del reconocimiento de un Estado o un Gobierno y sobre la importancia jurídica y política del caso chino. Votó en contra de un proyecto soviético para expulsar al representante de Chang Kai-shek. Rechazada su iniciativa, el Embajador soviético abandonó el Consejo, decisión que tuvo un altísimo costo político para Moscú.²²

Respecto a la cuestión de Corea, Ayala añade: *“En junio de 1950, cuando Corea fuera invadida, el Ecuador manifestó que ‘la agresión a Corea Meridional ha puesto a prueba la capacidad de acción y la eficacia de la ONU para restablecer el orden e imponer la paz’ y anunció que ‘apoyará toda medida tendiente a la defensa inmediata del Estado víctima de la agresión’*. El Consejo de Seguridad, en ausencia del representante soviético, pudo determinar, sin veto, que se había quebrantado la paz y autorizó el uso de todas las medidas colectivas para restablecerla. El Ecuador acordó contribuir con materiales estratégicos y medicinas.

Durante los dos años de permanencia del Ecuador en el Consejo (1950-1951), estuvo al frente de la Secretaría General el noruego Trygve Lie, nacido en 1896. Fue elegido a los 43 años como primer Secretario General de la ONU (1946-1952), gracias a un difícil compromiso entre Estados Unidos y la URSS.

Además de los “Cinco Grandes” que tienen asiento permanente, en 1950 en el Consejo estuvieron como miembros no permanentes: Ecuador, Cuba, Egipto, India, Noruega y Yugoslavia. En el año 1951 acompañaron a nuestro país, en calidad de miembros no permanentes: Brasil, India, Países Bajos, Turquía y Yugoslavia.

Ecuador en el Consejo de Seguridad (1960-1961)

El Ecuador retorna al Consejo de Seguridad, por segunda ocasión, para el período 1960-1961. En vigencia hallábase la Constitución de la República de 1946, cuyos principios anoté en párrafos precedentes. Transcurría el mandato presidencial de Camilo Ponce

²² José Ayala Lasso, “Consejo de Seguridad 1950-1951”, *El Comercio*. Ver en: <http://www.elcomercio.com/opinion/consejo-seguridad-china-corea-ecuador.html>. (01-09-2017)

Enríquez (septiembre 1956-agosto 1960), quien mantuvo a Carlos Tobar Zaldumbide como Ministro de Relaciones Exteriores. Entretanto, al frente de la Misión del Ecuador ante la ONU permanecía *José Antonio Correa Escobar*, quien fue el gestor directo para la nueva elección de nuestro país en calidad de miembro no permanente. Comenta Montalvo: *“Ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad por una sola ocasión en junio de 1960, pero gracias a su largo recorrido en la Organización (de la ONU), tuvo una participación muy activa... en las sesiones del Consejo”*.²³

Dentro del proceso democrático que se había afianzado en el Ecuador, el 31 de agosto de 1960, se efectuó la transmisión del mando presidencial y asumió la Jefatura del Estado el doctor José María Velasco Ibarra, para el período 1960-1964, lapso dentro del cual se insertaba la representación ecuatoriana no permanente en el Consejo de Seguridad, correspondiente al período 1960-1961. El Presidente Velasco designó como Ministro de Relaciones Exteriores a *José Ricardo Chiriboga Villagómez* (septiembre 1960-mayo 1961), para luego sustituirlo por *Wilson Vela Hervas* (mayo - noviembre 1961). Este inició su gestión el 24 de mayo, en circunstancias -declaradas por él- de que aquí se vivía una *“época... de intranquilidad para el país, provocada por factores de desconfianza, por errada interpretación política sobre el alcance doctrinario de la defensa de los más nobles principios del derecho internacional, o por la maledicencia de quienes, a sacrificio de la Patria y sus nobles intereses, fomentan y realizan la oposición al Gobierno”*.²⁴ Esta cita que hago sobre el contexto interno tiene sentido en cuanto, por un lado, se tradujo en el encono de un velasquismo y dos actores presidenciales: Velasco Ibarra y Arosemena Monroy; y, por otro, el cambio de gobierno operado en 7 de noviembre de 1961. Esta inestable situación se manifestó además en un frágil e inconsistente manejo externo de las relaciones internacionales del país, en esa fase política a cargo del Canciller *Francisco Acosta Yépez* (noviembre 1961-mayo 1962).

²³ Montalvo, op. cit., p.69

²⁴ Luis Narváez, op. cit., p.111

De vuelta al escenario de las Naciones Unidas, *Leopoldo Benites Vinuesa* es designado representante del Ecuador en la ONU (septiembre 1960-1974), en reemplazo de Correa. En julio de 1961 presidió el Consejo de Seguridad, y enfrentó y manejó una abultada y delicada agenda. Le cupo, por cierto, participar en la designación de U. Thant,²⁵ como nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, tras el fallecimiento de Dag Hammarskjöld.

En ese lapso Dag Hammarskjöld, nacido en Jonköping (Suecia), sucesor de Lie, ejerció la Secretaría General de 1953 a 1961. En septiembre de 1961 falleció en Zambia, en un accidente de aviación mientras realizaba una misión de paz en el Congo. Recibió el premio Nobel de la Paz a título póstumo. Se trató quizás del más innovador y creativo de los Secretarios Generales: ideó, organizó y desplegó el primer contingente de ‘casco azules’ en el Sinaí (UNEF), y forzó la intervención internacional en el Congo, con lo que consolidó la autoridad de la figura del Secretario General.

A continuación, U. Thant nacido en Pantanaw (Birmania, hoy Myanmar), se convirtió en el tercer Secretario General de la ONU y en el primero de un país del Tercer Mundo, lo que le dotó de sensibilidad para tratar el tema de la descolonización. Su mandato se extendió para dos períodos consecutivos (1961 a 1971).

En esta segunda participación del Ecuador en el Consejo de Seguridad se aprobaron 38 resoluciones (veintiocho en 1960: Res. 133 a 160, y diez en 1961: Res.161-170), adoptadas sobre temas altamente críticos y complejos, en un escenario donde la Guerra Fría estuvo a punto de transformarse en Guerra Nuclear, tras la severa crisis entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a finales de 1962.

La posición ecuatoriana se afirmó en la fortaleza de los principios que fueron exhibidos por sus representantes ante el Consejo de Seguridad: igualdad jurídica de los Estados, autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de controversias, rechazo a la agresión, respeto a los derechos humanos.

²⁵ Resolución S/RES/168, de 3 de noviembre de 1961

Montalvo –a quien he acudido para avalar este señalamiento– reproduce este alegato “pionero” enunciado por Correa en el seno del Consejo de Seguridad:

En el plano jurídico, la excepción de incompetencia basada en el párrafo 7 del Artículo 2, opuesta una vez más por la Unión Sudafricana, es, a nuestro juicio, inaceptable. El hecho de que la Asamblea haya tratado este problema en varios períodos de sesiones, haya creado un órgano subsidiario para estudiarlo y haya formulado recomendaciones al Gobierno de la Unión en contra de la política de discriminación y segregación raciales constituye innegable precedente de que no puede utilizarse el principio de no intervención, consagrado en el párrafo 7, del Artículo 2, como óbice para que los órganos de las Naciones Unidas cumplan los deberes que les imponen los Artículos 55 y 56 de la misma Carta, deberes vinculados con la promoción del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y deberes vinculados con la efectividad de tales derechos y libertades... Uno de esos deberes es velar porque los Estados Miembros respeten y cumplan la obligación contractual –totalmente jurídica– contraída voluntariamente por los firmantes y adherentes de la Carta, de respetar y promover la observancia de los derechos humanos.²⁶

Otra referencia de valoración histórica constituye la siguiente cita que ilustra la adhesión ecuatoriana a los principios de derecho internacional, ahora en boca del distinguido diplomático Leopoldo Benites Vinuesa:

mi delegación no se siente autorizada a opinar acerca de las alegaciones hechas sobre interpretación y validez de los instrumentos jurídicos. Pero quiero declarar que mi Gobierno sostiene como una tesis invariable que el cumplimiento de los tratados válidos es la base de la convivencia internacional y que por lo mismo, ni la justicia ni la ética pueden dar validez a los tratados írritos que sean el producto de la fuerza, la violencia o la amenaza o que sean el resultado de una guerra victoriosa, pues en ellos falta el elemento fundamental de la libre voluntad de una

26 Mauricio Montalvo, op. cit., p. 69.

de las partes. Resumiendo estos puntos de vista, quisiera declarar que mi delegación apoyará toda medida que trate de buscar los medios de solución pacífica de la tensión actual, dentro de los principios de la Carta de las Naciones Unidas pero sin prejuzgar sobre los aspectos jurídicos que son materia de la controversia de soberanías.²⁷

En el Anexo que complementa este trabajo figura el listado de todas las Resoluciones adoptadas por el Consejo en los años 1960 y 1961, las cuales fueron respaldadas con el voto ecuatoriano. Destaco algunos temas: la situación en la Unión Sudafricana, las relaciones entre las Grandes Potencias, el caso Eichmann, la cuestión del Congo, la denuncia de Cuba sobre acciones de agresión externa, la cuestión de la República Dominicana, la de Palestina, la de Angola, la denuncia de Túnez, los asuntos abordados por la Corte Internacional de Justicia, la designación del nuevo Secretario General de la ONU, así como la incorporación de nuevos miembros²⁸

Destaco que en 1960, además de los “Cinco Grandes” que tienen asiento permanente, con el Ecuador estuvieron como miembros no permanentes: Argentina, Ceilán, Italia, Polonia y Túnez; y, en 1961, acompañaron a nuestro país, asimismo en calidad de miembros no permanentes: Ceilán, Chile, Liberia, R. A. Unida y Turquía.

Ecuador en el Consejo de Seguridad (1991-1992)

Habían transcurrido treinta años para el nuevo retorno del Ecuador al Consejo de Seguridad de la ONU, con carácter de miembro no permanente; fue el regreso –el tercero– a un cónclave que, a partir de 1963, había ampliado a quince el número de participantes (con apoyo ecuatoriano); vale decir, a los cinco permanentes se sumaron diez no permanentes, luego de modificada la Carta de las Naciones Unidas.

27 Mauricio Montalvo, op. cit. p.70. Cfr. Leopoldo Benítez, Acta de la 960° Sesión del Consejo de Seguridad.

28 Los nuevos miembros en orden de admisión, en 1960: Camerún, Rca. Tongolesa, Malí, Malgache, Somalia, Congo, Benín, Níger, Burkina Faso, Costa de Marfil, Chad, Gabón, Rca. Centroafricana, Chipre, Senegal, Malí y Nigeria; y en 1961 Sierra Leona, Mongolia, Mauritania y Tanganika.

La posición ecuatoriana, compartida por una mayoría de países, apuntó y apunta hacia los necesarios ajustes en la organización mundial. Con rigor conceptual y apegado al principio de la “universalidad” que debe caracterizar a la organización, Leopoldo Benites al acceder a la presidencia de la Asamblea General de la ONU, el 18 de septiembre de 1973, en una alocución que “*en líneas fundamentales constituye un verdadero manifiesto frente a las Naciones Unidas*”,²⁹ demandó dar paso a la universalidad de la organización, petición que la había sostenido persistentemente. Dijo:

quiero ratificar lo que he mantenido desde años atrás que la Organización de las Naciones Unidas es una entidad dinámica adaptable a los cambios de las circunstancias, lo que ha permitido su existencia y le permitirá su subsistencia. Precisa recordar que las Naciones Unidas tuvieron, al constituirse, un significado diferente del actual, fueron las naciones que, unidas, ganaron la segunda guerra mundial... Siendo una expresión de Estados victoriosos, fue imposible que la Carta dejara de reflejar la política del poder... Los Estados que habían soportado el peso de la última (guerra) no pudieron sustraerse a la tentación de ejercer un poder ampliado... La política del poder -herencia de un pasado que esperamos sea superado- se reflejó también en la falta de una clara definición de la universalidad... Pero, frente a la tendencia de someter al mundo a esferas de influencia dominantes y al menosprecio de los poderes de la Asamblea General, quisiera reafirmar mi personal convicción de que, para afrontar los problemas urgentes del futuro, precisa robustecer la acción de ella como órgano de opinión pública internacional.³⁰

Recordemos que muchos, abigarrados e incisivos, fueron los acontecimientos registrados en las décadas de los años 60, 70 y 80, tanto en el campo doméstico de cada uno de los Estados, como en el plano internacional: los contextos interno y externo se habían transformado. Nos tocó enfrentar una geografía cargada de paradojas. Advertidos de esta prevención, permitidme refrescar el escenario

²⁹ Mauricio Montalvo, op. cit, p.72

³⁰ Montalvo, op. cit., p.71. Cfr. Leopoldo Benítez Vinueza, op. cit.

histórico, que antecedió obviamente a la década de los años noventa, en cuyo umbral nuestro país ejerció, por méritos propios y con el aval de la representación latinoamericana, su tercer mandato en el seno de Consejo durante los años 1991 y 1992.

Philip Agee, empleado de la CIA incrustado en las vísceras de la patria ecuatoriana, dejó un patético testimonio de la deposición del Presidente Arosemena Monroy, el 11 de julio de 1963, y el ascenso al poder de los miembros de la Junta Militar de Gobierno. El Ecuador, tras uno de los períodos democráticos más sostenidos de su historia, entraría a una otra fase de inestabilidad política, que sería superada con el retorno al régimen de derecho a partir del año 1979. En ese interregno, el ordenamiento constitucional registró la expedición de las Constituciones de 1967 y 1979, con la sensatez de haber reiterado en una (Art. 9)³¹ y otra (Art. 3 y 4)³² los principios de derecho internacional a través de los cuales se expresa la política exterior ecuatoriana. En lo político precedieron a la inserción del Ecuador al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los dos gobiernos ya citados, y los de Yerovi Indaburu (marzo-noviembre 1996), Arose-

31 Artículo 9 de la Constitución de 1967, ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1967.pdf (01-08-2018)

El Estado Ecuatoriano proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional y la igualdad jurídica de los Estados; condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y repudia el despojo bélico como fuente de derecho. Propugna la solución de las controversias internacionales por métodos jurídicos y pacíficos, y declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas. Propugna también la comunidad internacional, así como la estabilidad y fortalecimiento de sus organismos, y dentro de ella, la integración iberoamericana, como sistema eficaz para alcanzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vínculos de solidaridad, nacidos de la identidad de origen y cultura. El Ecuador podrá formar, con uno o más Estados, asociaciones para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.

32 Constitución de 1979, ver en: Registro Oficial 800 de 27 de marzo de 1979, https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf (01-08-2018)

Art. 3.- El Estado ecuatoriano acata los principios del derecho internacional; proclama la Igualdad jurídica de los Estados; propugna la solución pacífica de las controversias entre naciones y la asociación de Estados con miras a la cooperación y a la integración económico-social de sus pueblos, especialmente, con los iberoamericanos, a los que se halla unido por vínculos de solidaridad e interdependencia, nacidos de su identidad de origen y cultura.

Art. 4.- El Estado ecuatoriano condena toda forma de colonialismo, neocolonialismo y de discriminación o segregación racial. Reconoce el derecho de los pueblos a liberarse de estos sistemas opresivos.

mena Gómez (noviembre 1966-agosto 1968), Velasco Ibarra (septiembre 1968-febrero 1972), Rodríguez Lara (febrero 1972-enero 1976), Consejo Supremo de Gobierno (enero 1976-agosto 1979), Roldós Aguilera (agosto 1979-mayo 1981), Hurtado Larrea (mayo 1981-agosto 1984), Febres Cordero (agosto 1984-agosto 1988), de Borja Cevallos (agosto 1988-agosto 1992)...

“Nada más falso pretender que la consecución del desarrollo se hace al margen de la vida política”; por ello es preciso tener presente que el escenario político de los años sesenta fue de la mano con la situación económica y social, lo cual develó dramáticamente que “Hacia fines del decenio de 1960, Ecuador era uno de los países menos desarrollados de América del Sur”.³³ A pesar de la gran magnitud de las exportaciones petroleras después de 1973, el esquema de la sociedad nacional en la década de los setenta mostró que “hay un germen de cambio, pero la concentración de la riqueza y del poder sigue siendo extrema y, lo que es más grave, persisten estructuras de producción que unen a la carencia de equidad de los resultados una ineficiencia que los torna plenamente incongruentes con el desarrollo”.³⁴

De manera escueta, asimismo, registraré algunos datos acerca del contexto internacional, para evaluar y ponderar la política exterior del Ecuador ejercitada en el seno del Consejo de Seguridad durante los años 1991-1992.

En los decenios de los años 60, 70 y 80 también estuvo presente la “Guerra Fría” en respuesta a aquel sistema bipolar, en el cual persistieron dos tipos diferentes de regímenes políticos: democracia y totalitarismo; y dos alianzas militares antagónicas: la OTAN y el Pacto de Varsovia, que condujeron a un estado de tensión y de enfrentamiento internacional permanente.³⁵ Imbricados a lo largo de esos treinta años, en el escenario mundial estuvieron presentes sucesivamente la “Década Prodigiosa”, la “Década Perdida” y la “Década del Aprendizaje Forzoso”. En la primera de ellas fuimos

33 Eduardo Santos Alvite, *Ecuador: hacia el diseño de una teoría de desarrollo humano*, Ed. Universidad Central del Ecuador, 1983, p.55

34 CEPAL, *Ecuador: Desafíos y logros de la Política Económica en la Fase de la Expansión Petrolera*, Cuadernos de la CEPAL N° 25, Santiago, 1979, p.7

35 Valdes/Salazar, op. cit, p. 168

contagiados por los “Beatles” y el “rock”, convertidos en demostraciones cotidianas; los pintores dibujaban trazos atrevidos, insólitos; los “hippies” transitaban con estropicio, aullando la paz y el amor; los académicos en el célebre “Club de Roma”, en torno a una mesa de tres patas, hacían cábalas maltusianas acerca de la explosión demográfica.

A inicios de los años setenta se percibía una “detente” entre los centros hegemónicos del poder universal; sin embargo lucía ambigua. Aquello en todo caso abrió las puertas a la utopía. Se constituyó “*en una de las épocas más esperanzadoras... y concluyó como una de las etapas más sombrías e inconclusas de la humanidad en los últimos cien años previos a ese decenio*”.³⁶

En todo caso, América Latina en ese breve resquicio coyuntural marcado por la “detente”, por primera vez, intentó institucionalizar un foro permanente para analizar por sí misma sus problemas y adoptar acciones coordinadas para solucionarlos. Ese empeño hubo de alimentarse con los planteamientos e ideas que doctrinariamente, entre 1974 y 1975, se concretaron en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y en el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. No obstante, en el marco de la “detente” no hubo concesiones para terceros. Obviamente, también ese contexto precedió a la participación ecuatoriana en el Consejo de Seguridad.

No cabe soslayar el hecho de que a partir de la década de los años ochenta “*pocas veces en el mundo una propuesta ideológica ha alcanzado los niveles de globalidad: el neoliberalismo*”.³⁷ Esta aseveración irrecusable, en lo que atañe a nuestro país, caló, se insertó y se impuso en la conducción de la economía nacional, a través del ejercicio puntual y severo de las denominadas *políticas de ajuste*. “*Así, desde inicios de los años ochenta, con diversos grados de coherencia e intensidad, en el Ecuador se adoptó una concepción aperturista y liberalizadora de inspiración fondomonetarista / bancomundialista, impuesta a través de múlti-*

36 Luis Narváez Rivadeneira, *Evangelio de un peregrino*, Volumen 2, Editorial Quipus, Quito, 2007, p.474.

37 Alberto Acosta, “Procesos económicos contemporáneos. Impacto de las reformas neoliberales en la economía” en Angel Montes del Castillo, editor, *Ecuador contemporáneo: análisis y alternativas actuales*, EDITUM. Universidad de Murcia, Murcia, 2009, p.27.

ples mecanismos y hasta con chantajes externos e internos”.³⁸ Lo señalo para describir el contexto interno ecuatoriano, sin pretensión de que esta convergencia corresponda a un análisis depurado, pues no es de la naturaleza de este trabajo.

Miremos otro ángulo del escenario internacional. Coetáneamente, en los años setenta, se trabajó en la política de apertura hacia el Este europeo, mediante una coalición que siguió excitando a los soviets. El ministro de asuntos exteriores de la República Federal de Alemania propuso nuevas formas de colaboración entre el Este y el Oeste, dentro de un sistema europeo de seguridad, que pudiera ofrecer incluso posibilidades para solucionar el problema alemán. La contribución germana a la seguridad europea consistiría en una renuncia a la violencia que tendría validez jurídico-internacional en relación con la U. R. S. S. y los países del Este.³⁹

Aquello no era todo en la geografía mundial. En el seno del XXVII Congreso del Partido Comunista de la URSS, el 6 de marzo de 1986, se denunciaron prácticas viciosas y el relajamiento de la disciplina y el orden, lenguaje que sirvió de contrafuerte para la formulación de las “orientaciones fundamentales del desarrollo económico y social de la URSS en 1986-1990 y hasta el año 2000”. En ese entorno se aprobó una ambiciosa propuesta conocida con el nombre de “perestroika”, vale decir “reestructuración”, que se la acompañó con la llamada “glasnost”, o sea transparencia informativa. Se sumaron muchos otros factores que, a la postre, empujaron el proceso de cambios en Rusia. Las dificultades para la apertura pronto se hicieron evidentes.

“Ese orden de cosas de pronto se desplomó... ante el asombro del mundo... Todo ocurrió vertiginosamente: en cinco meses (se) cambió el destino de la humanidad... El 9 de noviembre (de 1989) cayó el muro de Berlín”.⁴⁰ La Guerra Fría había sucumbido, no así las guerras calientes de fin de siglo diseminadas en la faz de la Tierra. Se entronizó el Sistema Unipolar y se impuso el liderazgo hegemónico y excluyente de los Estados Unidos de América. La Organización de las Naciones

38 Acosta, op. cit., p. 202

39 Valdes/Salazar, op. cit.

40 Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 487.

Unidas –y desde luego el Consejo de Seguridad– debió acomodarse a esa imperante realidad.

El 1° de noviembre de 1990, el Ecuador fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por 149 votos, para que, en calidad de miembro no permanente, integre el Consejo de Seguridad, por un período de dos años, a partir del primero de enero de 1991". El Ecuador pasa, por tercera ocasión, a formar parte de dicho Consejo, "en el que recae la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales"; cuerpo colegiado "de composición heterogénea y carácter elitista, en el que cinco miembros permanentes, identificados como 'Grandes Potencias' –Estados Unidos de América, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia– fundados en un sistema de votación sui-géneris, monopolista y con derecho a 'veto', concentran y ejercen un privilegiado poder de iniciativa, influencia y decisión determinantes...."⁴¹

Entretanto, casa adentro, asumió la Presidencia de la República primero el doctor Rodrigo Borja (agosto 1988-agosto 1992) y, cuatro años después, el arquitecto Sixto Durán Ballén (agosto 1992-agosto 1996). En uso de sus atribuciones constitucionales, derivadas de la Carta Política de 1979, el Presidente Borja designó como Ministro de Relaciones Exteriores a *Diego Cordovez* (1988-1992), en tanto que el Presidente Durán Ballén nombró a *Diego Paredes Peña* (1992-1994). En esas interfaces presidenciales, el distinguido diplomático *José Ayala Lasso* permanecería, desde abril de 1989 hasta mayo de 1994, en calidad de Representante Permanente del Ecuador ante la ONU y en el Consejo de Seguridad (1991-1992).

Una brevísima apostilla temporal: el Jefe de Estado ecuatoriano, el 30 de septiembre de 1991, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas "recordó a la comunidad internacional que el Ecuador y el Perú mantenían un problema territorial no resuelto" y propuso el arbitraje papal. "El primer paso que el Perú dio en respuesta a la propuesta de arbitraje papal fue la carta, fechada el 24 de noviembre de 1991, que Fujimori envió a Borja"⁴², y luego "*La visita*

⁴¹ Fernando Pavón Egas, Ecuador en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Editorial Universitaria, Quito, 1993, p.10.

*de Estado del presidente del Perú (que) se cumplió entre los días 9 y 11 de enero de 1992... la primera visita de esta naturaleza que efectúa (bajo la sombra del Protocolo de Río de Janeiro) un Presidente del Perú al Ecuador durante toda la vida republicana".*⁴³

Coetáneamente con esos hechos, asimismo cambió la dirigencia en las Naciones Unidas. El peruano *Javier Pérez de Cuéllar* (1982-1991), primer latinoamericano en desempeñar la Secretaría General de la ONU, había logrado la solución de difíciles problemas durante la atosigada agenda internacional prevaleciente en la década de su mandato. Fue reemplazado por el egipcio *Butros Gali* (1992-1996), quien asumió su cargo en un momento especialmente delicado tras la finalización de la Guerra Fría; en ese contexto propugnó una visión ambiciosa y radical en su documento *Agenda para la Paz* que concebía una ONU fuerte y capaz de intervenir para mantener la paz internacional.

Vuelvo al hilo conductor de esta exposición. Además de los "Cinco Grandes" que tienen asiento permanente, con la ampliación del número de miembros no permanentes, que había subido a diez, con el Ecuador en 1991 estuvieron en el Consejo de Seguridad: Austria, Bélgica, Costa de Marfil, Cuba, India, Rumania, Yemen, Zaire y Zimbabue. En el año 1992 acompañaron a nuestro país, en calidad de miembros no permanentes: Austria, Bélgica, Cabo Verde, Hungría, India, Japón, Marruecos, Venezuela y Zimbabue.

En el bienio 1991-1992, el Consejo de Seguridad aprobó 162 resoluciones (cuarenta y dos en 1991: Res. 684 a 725, y setenta y cuatro en 1992: Res. 726 a 799), adoptadas sobre temas altamente críticos en un escenario donde la Guerra Fría había terminado y se había impuesto un Sistema Unipolar hegemónico y excluyente por parte de los Estados Unidos de América. En el Anexo que complementa este trabajo figura un listado de las Resoluciones adoptadas por el Consejo, todas ellas con el apoyo ecuatoriano. Los temas, en 1991, abarcaron las siguientes cuestiones: Israel-Líbano, Irak-Irán, Irak-Kuwait, Sáhara Occidental, Centroamérica, El Salvador, ocupación territorial

⁴² Diego Cordovez, *Nuestra Propuesta Inconclusa*, Universidad Andina/Corporación Editora Nacional, Quito, 2000, pp. 38 y 74.

⁴³ José Ayala Lasso, *Así se ganó la paz*, Imprenta Mariscal, Quito, 2009, p. 107

por Israel, Israel-Siria, Angola, Chipre, Yugoslavia, Camboya, y la admisión de nuevos miembros.⁴⁴

Se destaca, por cierto, la elección del nuevo Secretario General de la ONU a cargo del egipcio *Butros Butros Gali*, en sustitución del peruano *Javier Pérez de Cuellar*. El registro de los temas evacuados por el Consejo de Seguridad en 1992, pone en evidencia las siguientes cuestiones, muchas de ellas arrastradas desde el año anterior: la ocupación territorial por Israel, las crisis de Yugoslavia, Camboya, Centroamérica y El Salvador, Somalia, Israel-Líbano, Angola, Jamaririya Arabe Libia, Chipre, Boznia y Herzegovina, Sudáfrica, Irak-Kuwait, Croacia, Mozambique, Israel-Siria y Liberia, así como la admisión de nuevos miembros.⁴⁵

En ese lapso se trató de superar los requerimientos de una paz resquebrajada, en un ámbito de inseguridad e incertidumbre internacional. *“La tarea de consolidar la paz y la seguridad universales se presenta en nuestra época como un problema mucho más complejo que nunca antes, tanto en lo práctico como en lo moral”*, destaca Pavón, quien a la par advierte sobre *“la complejidad de la tarea que, por tercera vez, toca nuevamente cumplir al Ecuador como miembro no permanente del Consejo de Seguridad...”*⁴⁶

Ilustremos –demostrativamente- la posición del Ecuador frente a la *“Tormenta del Desierto”*, producida en el Golfo Pérsico a partir de julio de 1990 hasta el 28 de febrero de 1991.⁴⁷ *Ayala Lasso* representó al país en el Consejo de Seguridad, a partir del 1° de enero de 1991, y *“ejerció su presidencia con particular tino y acierto en dos ocasiones, en agosto de 1991 y septiembre de 1992”*⁴⁸ destaca Montalvo.

44 Los nuevos países miembros fueron: Lituania, Letonia, Estonia, Islas Marshall, Corea del Norte y Micronesia.

45 Los nuevos países miembros fueron: Bosnia y Herzegovina, San Marino, Azerbaiyán, Turkmenistán, Moldavia, Tayikistán, Uzbekistán, Kirguistán, Armenia, Kazajstán.

46 Pavón, op, cit, pp. 5-7

47 El Presidente de Estados Unidos de América, George Bush, en una alocución transmitida a la nación norteamericana, dijo: *“Kuwait está liberado. El ejército iraquí está derrotado. Nuestros objetivos militares han sido alcanzados... un cese de fuego definitivo dependerá de la liberación por Irak de los prisioneros de guerra aliados...”* Pavón, op. cit, p. 79

48 Mauricio Montalvo, op. cit, p.72

El Presidente de la República, doctor Borja, fijó la posición del Ecuador sobre el conflicto del Golfo Pérsico, con sujeción a los principios constitucionales y a las normas del derecho internacional. Al respecto, el mensaje presidencial se hizo público el 26 de enero de 1991,⁴⁹ para desmentir una supuesta afirmación en la que se decía: “Ecuador no apoyará ninguna reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta cuando Irak abandone el territorio de Kuwait”,⁵⁰ y señalar que el Ecuador sostiene:

- Que toda fórmula de paz presupone el retiro de las tropas invasoras iraquíes sobre Kuwait;
- Que esto responde no solamente al principio universalmente aceptado de repudio a las conquistas territoriales hechas por la fuerza sino a la tradicional tesis de la política exterior del Ecuador de que la victoria militar no da derechos y de que las disputas internacionales deben resolverse por métodos pacíficos;
- Que Ecuador está en permanente búsqueda de iniciativas de paz para solucionar el conflicto en Medio Oriente;
- Que el Consejo de Seguridad debe reunirse las veces que sean necesarias o convenientes para lograr este propósito; y
- Que después de concluido el problema bélico debe convocarse a una conferencia internacional para buscar solución al problema palestino, dentro de las normas del Derecho Internacional.⁵¹

Con el objeto de constituir una nueva alternativa de consulta, la Dirección de Información y Prensa de la Cancillería, a manera de bitácora, en junio de 1992 publicó la obra *Tormenta del Desierto: diario de una guerra*, en la cual acumula cronológicamente las reseñas del conflicto del Golfo Pérsico a partir de la invasión de Irak y la posterior anexión de Kuwait, hechos que desencadenaron una “verdadera tempestad internacional”. Dicho almanaque de noticias, cuyos registros se inician el 21 de julio de 1990 a propósito de las tratativas árabes por suavizar los ásperos roces entre Irak y Kuwait, se cierran el 16 de mayo de 1991 cuando las “Tropas occidentales golpearon ante las

49 Pavón, 1991, p. 66

50 Diario “El Comercio”, sábado 26 de enero de 1991, Quito, sección A, p. 5

51 Diario “El Comercio”, sábado 26 de enero de 1991, Quito, sección A, p.

puertas del palacio de verano de Saddam Hussein, en su implacable avance por el norte de Irak para construir santuarios que alberguen a centenares de miles de refugiados kurdos". A continuación reproduce, en forma secuencial, el texto de las doce Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad,⁵² y cierra el libro con la inserción de los escritos que reproducen las intervenciones del representante ecuatoriano en los debates realizados en dicho foro.

Documentalmente se advertirá que, el 13 de febrero de 1991, Ayala se limitó a expresar el punto de vista del Ecuador sobre el tema procesal suscitado en el seno del Consejo ante el hecho de que dicho órgano *"no se ha reunido formalmente desde hace algo más de dos meses"*, y censuró esa conducta porque *–dijo– "Siempre hemos creído que, de conformidad con las reglas de procedimiento aplicables, singularmente el artículo 2 del reglamento provisional, el Consejo debe reunirse cuando lo solicita cualquiera de sus Estados miembros", y demandó "que ya era hora de que oficialmente en una reunión formal dedicara su atención a esta compleja materia, con respecto a la cual todos los pueblos del mundo han manifestado su inquietud y preocupación"*.⁵³ Al día siguiente, con singular firmeza, denunció que:

Los más importantes principios de la Carta de las Naciones Unidas fueron rotos al producirse la invasión (de Irak). Se violaron la soberanía, la independencia e integridad territorial de un Estado (Kuwait). (El agresor) pretendió levantarse en contra de otro principio fundamental del derecho internacional, como es el relativo a la nulidad de las conquistas territoriales obtenidas mediante el empleo de la fuerza. Además, su acción (la de Irak) fue un flagrante rechazo al compromiso que solemnemente hemos adquirido todos al adherirnos a las soluciones pacíficas como único y exclusivo medio de resolver las controversias.⁵⁴

En la sesión del 23 de febrero, al desarrollar su argumentación, no dudó en proclamar la inequívoca posición del Ecuador: *"Mi país ha manifestado que la solución del problema debe partir del acatamiento*

52 Res.660 (1990), Res. 661 (1990), Res. 662 (1990), Res.664 (1990), 665 (1990), 666 (1990), 667 (1990), 674 (1990), Res. 677 (1990), 678 (1990), 686 (1990), 687 (1990) y 688 (1991).

53 Sesión S/PV.2977 (Parte I).

54 Sesión S/PV.2977 (Parte II) (Privada).

*de las Resoluciones del Consejo de Seguridad, y ésta es, para el Ecuador – dijo-, una base fundamental e inamovible”.*⁵⁵

Concluyo: El Ecuador en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al cual por tres veces fuera ungido como Estado miembro no permanente, mantuvo una postura irreductible. La posición ecuatoriana se afirmó en la fortaleza de los principios que fueron exhibidos, en su oportunidad, por sus representantes ante dicho Consejo, quienes con elevada convicción proclamaron y demandaron el respeto a la igualdad jurídica de los Estados, a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención en los asuntos internos, a la solución pacífica de controversias, el respeto a los derechos humanos y a la convivencia pacífica, y por cierto rechazaron todo acto de agresión.

Señoras y señores: Apenas he puesto los hitos para una ulterior faena de análisis acerca de este importante retazo de la política exterior ecuatoriana, que ya forma parte del acervo histórico-cultural de la patria. Muchas gracias ilustres miembros de la Academia Ecuatoriana de la Historia, y a vosotros dilectos y complacientes asistentes a esta solemne tertulia.

Quito, 7 de septiembre de 2017

Bibliografía

ABC de las Naciones Unidas.- Departamento de Información Pública.- Nueva York, 2006.

ACOSTA, Alberto, “Procesos económicos contemporáneos. Impacto de las reformas neoliberales en la economía” en Angel Montes del Castillo, editor, *Ecuador contemporáneo: análisis y alternativas actuales*, EDITUM. Universidad de Murcia, Murcia, 2009.

55 Sesión S/PV.2977 (Parte II) (Privada: reanudación 3).

ALBÁN GÓMEZ, Ernesto.- “Elecciones y democracia en el Ecuador” en: varios autores, *El proceso electoral ecuatoriano: Evolución del Sistema Electoral Ecuatoriano*, Vol. I, TSE, Quito, 1989.

AFESE, *Anuario del Servicio Exterior Ecuatoriano*, Septiembre, 1997.

AYALA LASSO, José, *Así se ganó la paz*, Imprenta Mariscal, Quito, 2009.

BORJA, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

CEPAL, *Ecuador: Desafíos y logros de la Política Económica en la Fase de la Expansión Petrolera. Cuadernos de la CEPAL*, N° 25, Santiago, 1979.

CORDOVEZ, Diego, *Nuestra Propuesta Inconclusa*, Universidad Andina/Corporación Editora Nacional.- Quito, 2000.

FENWICK, Charles G., *Derecho Internacional*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1963.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Tormenta del Desierto: Diario de una Guerra*, Editorial Quipus, Quito, junio 1992.

MONTALVO, Mauricio, “Ecuador en las Naciones Unidas: Miembro fundador y algunos referentes”, *Revista AFESE 64*, Edición Conmemorativa, Imprenta Noción, Quito, 2017.

NARVÁEZ RIVADENEIRA, Luis, *Evangelio de un Peregrino: retablo de política internacional*, Ed. Banco Central, República Dominicana, 1997.

-----, *Evangelio de un peregrino*, Volumen 2, Editorial Quipus, Quito, 2007.

PAVÓN EGAS, Fernando, *Ecuador en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, Editorial Universitaria, Quito, 1993.

PERALTA PÁEZ, Benjamín, Ministro de Relaciones Exteriores, *Informe a la Nación. Ministerio de Relaciones Exteriores*, Quito, 1992.

SANTOS ALVITE, EDUARDO, *Ecuador: hacia el diseño de una teoría de desarrollo humano*, Ed. Universidad Central del Ecuador, 1983.

VALDES PHILIPS, Pablo y SALAZAR SPORKS, Juan, *Política Mundial Contemporánea*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.

VELA HERVAS, Wilson, *Informe a la Nación-1960-1961: Memoria con que el Dr. Wilson Vela H., Ministro de Relaciones Exteriores, presenta a consideración del H. Congreso Nacional la Memoria de la Cancillería Ecuatoriana 1960-1961*, Imprenta Minerva, Quito, 1961.

ANEXO 1⁵⁶

Temas incorporados en agendas del consejo de seguridad

A.1. Periodo 1950 -1951

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1950

Resolución 79: Armamentos: Reglamentación y reducción (17 de enero) S/ 1455

Resolución 80: La cuestión India-Pakistán (14 de marzo) S/1469

Resolución 81: Procedimiento (24 de mayo) S/1486

Resolución 82: Cargo de agresión contra la República de Corea (25 de junio) S/1501

Resolución 83: Cargo de agresión contra la República de Corea (27 de junio) S/1511

Resolución 84: Cargo de agresión contra la República de Corea (7 de julio) S/1588

Resolución 85: Cargo de agresión contra la República de Corea (31 de julio) S/1657

Resolución 86: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Indonesia (26 de septiembre)

Resolución 87: Cargo de invasión armada de Taiwán (Formosa) (29 de septiembre) 2/1836

Resolución 88: Cargo de agresión contra la República de Corea (8 de noviembre) S/1892

Resolución 89: La cuestión Palestina (17 de noviembre) S/1907

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1951

Resolución 90: Cargo de agresión contra la República de Corea (31 de enero) S/1995

Resolución 91: La cuestión India-Pakistán (30 de marzo) S/2017/Rev. 1

⁵⁶ Información tomada de www.un.org/es/sc/documents/resolutions, el 10 de abril de 2017.

- Resolución 92: La cuestión Palestina (8 de mayo) S/2130
Resolución 93: La cuestión Palestina (18 de mayo) S/2157
Resolución 94: Corte Internacional de Justicia (29 de mayo) S/2174
Resolución 95: La cuestión Palestina (1 de septiembre) S/2322
Resolución 96: La cuestión India-Pakistán (10 de noviembre) S/2392

A.2. Periodo 1960 - 1961

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1960

- Resolución 133: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Camerún (26 de enero) S/4258 y Add.1
Resolución 134: Cuestión relativa a la situación en la Unión Sudafricana (1 de abril) S/4300
Resolución 135: Cuestión de las relaciones entre las Grandes Potencias (27 de mayo) S/4328
Resolución 136: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: República Togolesa (31 de mayo) S/4330
Resolución 137: Corte Internacional de Justicia (31 de mayo) S/4331
Resolución 138: Cuestión relativa al caso de Adolf Eichmann (23 de junio) S/4349
Resolución 139: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Federación de Malí (28 de junio) S/4357
Resolución 140: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: República Malgache (29 de junio) S/4359
Resolución 141: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: República de Somalia (5 de julio) S/4374
Resolución 142: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: República del Congo (7 de julio) S/4377
Resolución 143: La cuestión del Congo (17 de julio) S/4383
Resolución 144: Denuncia de Cuba (19 de julio) S/4395
Resolución 145: La cuestión del Congo (22 de julio) S/4405
Resolución 146: La cuestión del Congo (9 de agosto) S/4426
Resolución 147: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Benín (23 de agosto) S/4459
Resolución 148: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Níger (23 de agosto) S/4460
Resolución 149: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Burkina Faso (23 de agosto) S/4461
Resolución 150: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Costa de Marfil (23 de agosto) S/4462

- Resolución 151: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Chad (23 de agosto) S/4463
- Resolución 152: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Congo (23 de agosto) S/4464
- Resolución 153: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Gabón (23 de agosto) S/4465
- Resolución 154: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: República Centroafricana (23 de agosto) S/4466
- Resolución 155: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Chipre (23 de agosto) S/4469
- Resolución 156: Cuestión relativa a la República Dominicana (9 de septiembre) S/4491
- Resolución 157: La cuestión del Congo (17 de septiembre) S/4526
- Resolución 158: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Senegal (28 de septiembre) S/4543
- Resolución 159: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Mali (28 de septiembre) S/4544
- Resolución 160: Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Nigeria (7 de octubre) S/4549

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1961

- Resolución 161 La cuestión del Congo (21 de febrero) S/4741
- Resolución 162 La Cuestión de Palestina (11 de abril) S/4788
- Resolución 163 Cuestión relativa a Angola (22 de junio) S/4835
- Resolución 164 Denuncia de Túnez (22 de julio) S/4882
- Resolución 165 Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Sierra Leona (26 de septiembre) S/4955
- Resolución 166 Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Mongolia (25 de octubre) S/4968
- Resolución 167 Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Mauritania (25 de octubre) S/4969
- Resolución 168 Recomendación relativa al nombramiento de un Secretario General interino (3 de noviembre) S/4982
- Resolución 169 La cuestión del Congo (24 de noviembre) S/5002
- Resolución 170 Admisión de Nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Tanganika (14 de diciembre) S/5024

A.3. Periodo 1991 – 1992

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1991

- Resolución 684 Israel-Líbano (30 de enero)
- Resolución 685 Iraq-República Islámica de Irán (31 de enero)
- Resolución 686 Iraq-Kuwait (2 de marzo)
- Resolución 687 Iraq-Kuwait (3 de abril)
- Resolución 688 Iraq (5 de abril)
- Resolución 689 Iraq-Kuwait (9 de abril)
- Resolución 690 Sáhara Occidental (29 de abril)
- Resolución 691 Centroamérica (6 de mayo)
- Resolución 692 Iraq-Kuwait (20 de mayo)
- Resolución 693 El Salvador (20 de mayo)
- Resolución 694 Territorios ocupados por Israel (24 de mayo)
- Resolución 695 Israel-República Árabe Siria (30 de mayo)
- Resolución 696 República Popular de Angola (30 de mayo)
- Resolución 697 Chipre (14 de junio)
- Resolución 698 Chipre (14 de junio)
- Resolución 699 Iraq (17 de junio)
- Resolución 700 Iraq-Kuwait (17 de junio)
- Resolución 701 Israel-Líbano (31 de julio)
- Resolución 702 Nuevos Miembros: República Popular Democrática de Corea / República de Corea (8 de agosto)
- Resolución 703 Nuevos Miembros: Micronesia (9 de agosto)
- Resolución 704 Nuevo Miembro: República de las Islas Marshall (9 de agosto)
- Resolución 705 Iraq (15 de agosto)
- Resolución 706 Iraq-Kuwait (15 de agosto)
- Resolución 707 Iraq (15 de agosto)
- Resolución 708 Corte Internacional de Justicia (28 de agosto)
- Resolución 709 Nuevo Miembro: República de Estonia (12 de septiembre)
- Resolución 710 Nuevo Miembro: República de Letonia (12 de septiembre)
- Resolución 711 Nuevo Miembro: República de Lituania (12 de septiembre)
- Resolución 712 Iraq (19 de septiembre)
- Resolución 713 República Federativa de Yugoslavia (25 de septiembre)
- Resolución 714 El Salvador (30 de septiembre)
- Resolución 715 Iraq (11 de octubre)
- Resolución 716 Chipre (11 de octubre)
- Resolución 717 Camboya (16 de octubre)
- Resolución 718 Camboya (31 de octubre)
- Resolución 719 Centroamérica (6 de noviembre)

- Resolución 720 Comité del Consejo de Seguridad (21 de noviembre)
- Resolución 721 República Federativa de Yugoslavia (27 de noviembre)
- Resolución 722 Israel- República Árabe Siria (29 de noviembre)
- Resolución 723 Chipre (12 de diciembre)
- Resolución 724 República Federativa de Yugoslavia (15 de diciembre)
- Resolución 725 Sáhara Occidental (31 de diciembre)

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1992

- Resolución 726 Territorios ocupados por Israel (6 de enero)
- Resolución 727 República Federativa Socialista de Yugoslavia (8 de enero)
- Resolución 728 Camboya (8 de enero)
- Resolución 729 El Salvador (14 de enero)
- Resolución 730 Centroamérica (16 de enero)
- Resolución 731 Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista (21 de enero)
- Resolución 732 Nuevo Miembro: República de Kazajstán (23 de enero)
- Resolución 733 Somalia (23 de enero)
- Resolución 734 Israel-Líbano (29 de enero)
- Resolución 735 Nuevo Miembro: República de Armenia (29 de enero)
- Resolución 736 Nuevo Miembro: República de Kirguistán (29 de enero)
- Resolución 737 Nuevo Miembro: República de Uzbekistán (29 de enero)
- Resolución 737 Nuevo Miembro: República de Uzbekistán (29 de enero)
- Resolución 738 Nuevo Miembro: República de Tayikistán (29 de enero)
- Resolución 739 Nuevo Miembro: República de Moldavia (5 de febrero)
- Resolución 740 República Federativa Socialista de Yugoslavia (7 de febrero)
- Resolución 741 Nuevo Miembro: República de Turkmenistán (7 de febrero)
- Resolución 742 Nuevo Miembro: República Azerbaiyana (14 de febrero)
- Resolución 743 República Federativa Socialista de Yugoslavia (21 de febrero)
- Resolución 744 Nuevo Miembro: República de San Marino (25 de febrero)
- Resolución 745 Camboya (28 de febrero)
- Resolución 746 Somalia (17 de marzo)
- Resolución 747 Angola (24 de marzo)
- Resolución 748 Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista (31 de marzo)
- Resolución 749 República Federativa Socialista de Yugoslavia (7 de abril)
- Resolución 750 Chipre (10 de abril)
- Resolución 751 Somalia (24 de abril)
- Resolución 752 Bosnia y Herzegovina (15 de mayo)
- Resolución 753 Nuevo Miembro: República de Croacia (18 de mayo)
- Resolución 754 Nuevo Miembro: República de Eslovenia (18 de mayo)
- Resolución 755 Nuevo Miembro: Bosnia y Herzegovina (20 de mayo)
- Resolución 756 Israel-República Árabe Siria (29 de mayo)
- Resolución 757 Bosnia y Herzegovina (30 de mayo)

- Resolución 758 Bosnia y Herzegovina (8 de junio)
Resolución 759 Chipre (12 de junio)
Resolución 760 Federal Republic of Yugoslavia (18 de junio)
Resolución 761 Bosnia y Herzegovina (29 de junio)
Resolución 762 ex Yugoslavia (30 de junio)
Resolución 763 Nuevo Miembro: República de Georgia (6 de julio)
Resolución 764 Bosnia y Herzegovina (13 de julio)
Resolución 765 Somalia (16 de julio)
Resolución 766 Camboya (21 de julio)
Resolución 767 Somalia (24 de julio)
Resolución 768 Israel-Líbano (30 de julio)
Resolución 769 República Federativa Socialista de Yugoslavia (7 de agosto)
Resolución 770 Bosnia y Herzegovina (13 de agosto)
Resolución 771 ex Yugoslavia (13 de agosto)
Resolución 772 República de Sudáfrica (17 de agosto)
Resolución 773 Iraq-Kuwait (26 de agosto)
Resolución 774 Chipre (26 de agosto)
Resolución 775 Somalia (28 de agosto)
Resolución 776 Bosnia y Herzegovina (14 de septiembre)
Resolución 777 República Federativa de Yugoslavia (19 de septiembre)
Resolución 778 Iraq-Kuwait (2 de octubre)
Resolución 779 Croacia (6 de octubre)
Resolución 780 Yugoslavia (6 de octubre)
Resolución 781 Bosnia y Herzegovina (9 de octubre)
Resolución 782 Mozambique (13 de octubre)
Resolución 783 Camboya (13 de octubre)
Resolución 784 El Salvador (30 de octubre)
Resolución 785 Angola (30 de octubre)
Resolución 786 Bosnia y Herzegovina (10 de noviembre)
Resolución 787 Bosnia y Herzegovina (16 de noviembre)
Resolución 788 Liberia (19 de noviembre)
Resolución 789 Chipre (25 de noviembre)
Resolución 790 Israel-República Árabe Siria (25 de noviembre)
Resolución 791 El Salvador (30 de noviembre)
Resolución 792 Camboya (30 de noviembre)
Resolución 793 Angola (30 de noviembre)
Resolución 794 Somalia (3 de diciembre)
Resolución 795 ex República Yugoslava de Macedonia (11 de diciembre)
Resolución 796 Chipre (14 de diciembre)
Resolución 797 Mozambique (16 de diciembre)
Resolución 798 Bosnia y Herzegovina (18 de diciembre)
Resolución 799 Territorios ocupados por Israel (18 de diciembre)

BIENVENIDA A OSWALDO REDROVÁN SAMANIEGO COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

El acto que está llevándose a cabo en estos momentos debía presidir el Dr. Jorge Núñez Sánchez, Director de nuestra institución, que además se había comprometido a dar el discurso de bienvenida a nuestra entidad al Dr. Oswaldo Redrován Samaniego, quien ingresa, la tarde y noche de hoy, a la Academia Nacional de Historia, en calidad de Miembro Correspondiente, luego de haber cumplido los requisitos que exigen los estatutos, esto es, la aprobación de la Comisión de Ingresos y Ascensos, como también de la Junta Plenaria que está conformada por los Miembros de Número.

Debo justificar la ausencia del Dr. Núñez a este evento por un asunto de calamidad doméstica, lo que le imposibilitó estar presente, como era su deseo, máxime si fue quien presentó la candidatura del Dr. Redrován; me ha pedido que, en mi calidad de Subdirector, presida este evento y pronuncie el pertinente discurso. Es por ello que procedo conforme a lo solicitado.

La entidad a la que tenemos el honor de pertenecer fue fundada el 24 de julio de 1909 por Federico González Suárez, eminente ecuatoriano que invitó para que la integren a jóvenes y brillantes estudiosos que más tarde se convirtieron en historiadores de primer orden, ellos fueron: Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Jacinto Jijón y Caamaño, Cristóbal Gangotena, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte; fueron convocados, asimismo, José Gabriel Navarro y Juan León Mera Iturralde, que no firmaron el acta constitutiva por encontrarse ausentes de Quito, pero que lo hicieron el 7 de agosto del mismo año, por lo que se les considera también como los pioneros fundadores.

¹ Subdirector de la Academia Nacional de Historia.

La entidad surgió con el nombre de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, para ser elevada a la alta categoría de *Academia Nacional de Historia*, en virtud del Decreto Legislativo de 27 de septiembre de 1920, publicado en el Registro Oficial N. 23, del siguiente día. El ejecútese lo puso el presidente de la República, José Luis Tamayo; además, constan allí las firmas del presidente de la Cámara del Senado, José J. Andrade y del presidente de la Cámara de Diputados, Luis Vernaza; del secretario de la Cámara del Senado, Antonino Sáenz; del secretario de la Cámara de Diputados, Luis A. Larenas. El ministro de Instrucción Pública era Pablo A. Vásconez y el subsecretario, José María Suárez, también lo suscribieron.

Por los antecedentes expuestos, se podrá apreciar que la Academia, el 24 de julio próximo pasado, cumplió 108 años de existencia, lo que significa un acervo de enorme trascendencia para nuestra Patria, no únicamente en el campo histórico, hablemos entonces, de igual manera, en los de la identidad nacional, el sentido de pertenencia y el civismo. Basta indicar que son más de diez mil las publicaciones que llevan el sello editorial de esta institución que compendia las lecciones del pasado, la observación y el análisis de lo que acontece en el presente y las expectativas del porvenir, porque la Historia, como ciencia, no es algo inmóvil sino que entraña la experiencia y la dinamia para superar errores, con visión de futuro. He aquí la lección sustancial y constructiva para las generaciones actuales y para las que vendrán.

Oswaldo Gastón Redrován Samaniego es Licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, doctor en Jurisprudencia y abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, tres títulos obtenidos en la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad Técnica Particular de Loja; Licenciado en Ciencias de la Información y periodista especializado en temas políticos y militares título otorgado por la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador; Diplomado en Ciencias Políticas, expedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Abogado experto en derecho constitucional y Derecho Laboral, en Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil.

En su actividad profesional, ha ejercido las funciones de Director de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal de Pichincha del Ministerio de Inclusión Económica y Social; Asesor de Despacho de la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social; Asesor político del Despacho de la Ministra de Educación; Asesor del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional; Profesor de las asignaturas Teoría de la Comunicación, Periodismo de Opinión y Legislación Comunicacional de la Universidad Técnica del Norte (Ibarra); de esta última materia, también en la Universidad de las Américas (Quito); docente de la diplomatura llamada “Editor de Medios Impresos en el siglo XXI”, en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Técnica Particular de Loja. Subsecretario de Información Pública, Director de Radio Nacional del Ecuador, Periodista-fundador de la Secretaría nacional de Información Pública (SENDIP), periodista y jefe de la Sala de Prensa de la Presidencia de la República, director de Comunicación y Relaciones Públicas del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, Asesor de Comunicación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del instituto Ecuatoriano de Normalización, periodista de diario *El Universo*, articulista de *Expreso*, editorialista, articulista y jefe de información del diario *La Hora*; también ha laborado en los periódicos *El Comercio* (Quito), *El Nacional* (Machala), *El Mercurio Digital* (Chicago), Productor y jefe de información del noticiero NOTIHOY, productor y conductor del noticiero de Radio Sucre; Director de Comunicación y Relaciones Públicas de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha; Periodista de la Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Pichincha.

Ha realizado cursos y seminarios de especialización en el país y en el exterior, entre otros: El Periodismo en el Conflicto Social, Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y la Unión de Trabajadores de la Prensa, Buenos Aires, Argentina; Seminario Internacional y Reunión de Directores de Radios Nacionales del Estado en Latinoamérica “El Derecho Constitucional y la Comunicación en el Nuevo Milenio”, UNESCO y Radio Francia Internacional, París.

Entre las dignidades que ha desempeñado, se resalta las de Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Radios Nacio-

nales del Estado, París; Presidente de la Asociación Escuela de Periodismo de la Universidad Central del Ecuador; Asesor jurídico y miembro del directorio de la Unión Nacional de Periodistas; miembro del Colegio de Periodistas de Pichincha, de la Federación de Periodistas del Ecuador, del Colegio y del Club de Abogados de Pichincha.

A más de artículos de opinión en varios medios de comunicación del país, es autor de las siguientes obras: *Portovelo...entre el oro y la miseria*, 1987; *Un milagro llamado Juan, testimonio*, 1990; *Hombres, nombres y partidos*, 1996; *Los cucuruchos o los arrepentidos de Semana Santa*, 1996; *Conviene la segunda vuelta electoral*, 1996; *Teoría de la comunicación*, guía didáctica, 2002; *Reformas a la Ley del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas*, que fue su tesis doctoral, 2002; *El trabajo de la comunicación y el sustento legal*, 2008; *Opinión pública*, texto-guía, 2008; *Fiebre de oro*, novela, 2013; y *Nunca más... cuartelazos ni dictadura* que el autor presentará, ahora mismo, al final de este acto de incorporación.

Como se puede apreciar de lo hasta aquí expuesto, sus actividades principales se han desenvuelto entre la abogacía y el periodismo. Es de anotar que la Historia no ha sido ajena a sus preocupaciones, en la que ha incursionado por vocación, es por ello que considera un sueño cumplido su ingreso a nuestra Academia, en donde podrá encontrar vinculación directa con quienes cultivan sistemáticamente esta ciencia, participar en foros de enriquecimiento espiritual y profundizar conocimientos en la materia.

El Dr. Redrován, dentro de pocos minutos, expondrá su discurso reglamentario de incorporación cuyo tema radica en “La injerencia militar en el proceso constitucional del Ecuador”, y lo hace con la debida ponderación cuando textualmente asevera “*con enorme responsabilidad y con muchísimo respeto a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, me dediqué por muchísimos años a investigar el papel que han jugado los militares ecuatorianos en el quehacer constitucional y democrático de la República*”.²

2 Oswaldo Redrován, Discurso de incorporación: Injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano, 21 de septiembre de 2017.

Es menester recordar que las Fuerzas Armadas constituyen una institución fundamental para la vida del Estado, debiendo, básicamente, analizar su insustituible rol en la seguridad y el desarrollo nacionales, bajo la premisa incontrovertible de que sin seguridad no hay desarrollo. El protagonismo político está ajeno a sus nobles funciones que son garantía de paz, progreso, respeto a la Ley y defensa de la soberanía. Personalmente, tuve la satisfacción, hace muchos años ya, de profundizar a este respecto, en el *Instituto de Altos Estudios Nacionales*, primero como alumno y, posteriormente, por algunos años, como orador invitado, por tanto lo que manifiesto sobre la justa valoración a nuestras Fuerzas Armadas tiene la consistencia de un conocimiento veraz y, por tanto, objetivo. Hoy nuestras triunfadoras Fuerzas Armadas, que consolidaron su prestigio en la guerra del Cenepa, son muy profesionales, y su rol para la Patria ha de entenderse como necesario y positivo para precautelar valores fundamentales de concordia, adelanto y, también, de garantía para que la libertad y la democracia prevalezcan frente a la acechanza de politiqueros o totalitarios que han pretendido, felizmente sin éxito en el caso de Ecuador, desvirtuar su esencia, volviéndolas instrumentos de poder totalitario, al igual que los pretorianos, como acontecía en el imperio romano. ¡El mal ejemplo de Venezuela jamás debe ser imitado!

Con estas consideraciones y ratificando que en esta centenaria entidad la, Academia Nacional de Historia, se postula y practica el pluralismo ideológico, el respeto absoluto para el pensamiento ajeno, y convencidos plenamente de la enseñanza que nos dejó González Suárez en el sentido de que la verdad es el alma de la Historia, me es satisfactorio dar la más cordial bienvenida al Dr. Oswaldo Redrován Samaniego, quien, en instantes, ingresará a la Academia Nacional de Historia del Ecuador como Miembro Correspondiente, luego del discurso al que ya me he referido y una vez que reciba las insignias de la alta dignidad a que por sus méritos ha llegado y en la que, estamos seguros, sabrá desempeñarse con la capacidad, lealtad institucional y patriotismo requeridos.

Quito, 21 de septiembre de 2017

INJERENCIA MILITAR EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO

Oswaldo Redrován Samaniego¹

Con enorme responsabilidad y con muchísimo respeto a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, me dediqué por muchísimos años a investigar el papel que han jugado los militares ecuatorianos en el quehacer constitucional y democrático de la República. El resultado de la investigación fue muy interesante y enriquecedor, y me propuse contarlo, escribiendo un ensayo, porque la Historia exige que se reseñe la verdad.

En el libro *Nunca más... Cuartelazos ni Dictaduras*, que tendré el agrado de entregarles una vez concluida esta solemne ceremonia, hago la siguiente reflexión: “*La inmadurez política del Ecuador no proviene de su edad cronológica, sino de su reiterada negativa en aceptar su experiencia histórica*”.²

Para conocer y fundamentar mi análisis sobre la injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano, es necesario partir del concepto y acepción general que acarrea el término militar. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define los siguientes términos:

Militarismo: *Como el predominio del elemento militar en el gobierno del Estado. El modo de pensar de quien propugna dicho predominio.*³

Militar: *(Del latín Militaris). Perteneciente a la milicia o a la guerra. El que profesa la milicia, o sigue la carrera de las armas. Servir a la guerra o profesar la milicia.*⁴

1 Escritor, periodista y abogado. Asesor político, jurídico y de comunicación en organismos estatales y privados. Catedrático en varias universidades del país. . Miembro de varias instituciones académicas y culturales del país. Ha obtenido numerosos reconocimientos y premios en eventos relacionados con su profesión.

2 Oswaldo Redrován Samaniego, *NUNCA MÁS... Cuartelazos ni Dictaduras*, R&M Redrován-Mackliff. CONSULTORES, Quito, p.1

3 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Madrid: España, 2014.

4 *Ibid.*

En el libro *Miseria del Militarismo*, del investigador Fernando Hernández Holgado, se puntualiza lo siguiente:

La palabra “militarismo” posee resonancias antiguas, de otros siglos. A veces su misma pronunciación sugiere casi de manera automática el adjetivo “prusiano”, evocándonos la figura del Káiser Guillermo II, con su política imperialista de rearme, preparadora de la Primera Guerra Mundial; o recuerda a regímenes que, como el nazi o el japonés de Hirohito, realizaron grandes inversiones en armamento que a la postre, les permitieron sostener una larga guerra de agresión contra sus vecinos en Europa y Asia.⁵

El término “*militarismo*” se encadena con el de “complejo militar-industrial”: aquel monstruo híbrido de empresarios, políticos y militares que fue responsable de la gigantesca escalada armamentista estimulada por los diversos gobiernos estadounidenses con posterioridad a la II Guerra Mundial.

Todos los estudios que se han ocupado del militarismo han empezado por destacar su carácter difuso, variado, multidimensional, lo que siempre ha dificultado una definición genérica. Y es que se trata de un concepto de largo aliento, atravesado por la Historia. Un recorrido por sus múltiples acepciones –desde su acuñación en el siglo XIX– es un viaje por la Historia, a través de las diversas realidades que han ido enriqueciendo su significado con el paso del tiempo.

Tanto el socialista Louis Blanc como el anarquista Pierre Joseph Proudhon, fueron dos de los primeros teóricos en utilizarlo. Ambos veían en esa palabra, a mediados del siglo XIX, la amenaza de los gobiernos autoritarios que recurrían al ejército no solo para defenderse o atacar a un enemigo exterior, sino para protegerse y reprimir al “enemigo interior”: la conflictividad social alimentada por el descontento de las clases desposeídas y oprimidas de la propia nación.

Un gobierno apoyado en el ejército, esto es, en la Fuerza y no en el Derecho, constituía la antítesis y el obstáculo a salvar para

⁵ Fernando Hernández Holgado, *Miseria del Militarismo*, Editorial Virus Editorial, 2003, p.35

la consecución de una sociedad libre y justa. Michael Klare, a partir de sus estudios del militarismo de la guerra fría, señalaba:

La tendencia del aparato militar de una nación (que incluye las fuerzas armadas, las fuerzas paramilitares, burocráticas y servicios secretos), a asumir un control siempre creciente sobre la vida y el comportamiento de los ciudadanos, sea por medios unilaterales como la preparación de la guerra, la adquisición de armamento, el desarrollo de la industria militar, o a través de los valores militares como la centralización de la autoridad, la jerarquización, la disciplina y el conformismo, la combatividad y la xenofobia, con vistas a dominar cada vez más la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía nacional, a expensas de las instituciones civiles.⁶

Otras miradas han abierto aún más el abanico de significados y matices de lo militarista. Al fin y al cabo, la definición de Klare acusa quizá una visión excesivamente simplificada del fenómeno: ¿Un proceso de militarización social, es dirigido e impulsado únicamente por la esfera militar, por los propios militares y sus colaboradores?

En nuestro país, difícilmente se negará que muy constantemente los sectores civiles no relacionados con el elemento castrense, contribuyeron, en medida aún mayor que los propios militares, a la militarización de conflictos históricos y políticos, que dieron lugar a las militaradas, golpes de Estado, gobiernos de facto, intencionados golpistas, dictaduras, o como se quiera llamarlas; y, en efecto, en el Ecuador, ese ha sido nuestro calvario.

En nuestra República, el inicio de las actividades militares lo marca la fundación de la ciudad de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre de 1534 y las restantes ciudades fundadas por el colonialismo español. Concretamente, nuestro militarismo tiene su origen en las guerras de la independencia, como una necesidad vital de los pueblos americanos de expulsar el yugo europeo que, a partir del descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1492, se instauró en los diferentes países del nuevo continente.

⁶ Fernando Hernández Holgado, *Miseria del Militarismo*. Editorial: Virus Editorial. Barcelona-España, p.35

La búsqueda de la independencia del yugo español, generalmente se ha explicado como producto de la influencia de las doctrinas del racionalismo político del Siglo XVIII, como reflejo de lo ocurrido en las colonias inglesas de América del Norte y como secuela de la revolución francesa. Hay que puntualizar que, el hecho de la emancipación hispanoamericana es mucho más que reflejo o imitación. *“El proceso del crecimiento social interno, llegado a la mayoría de edad histórica, es autoconciencia que se cobra tras una larga etapa de caminar, sentir, pensar y vivir”*.⁷

Los hispanoamericanos iniciaron su experiencia política en el secular ejercicio del orden municipal y sus procesos legales. Fue su mejor y más larga escuela de convivencia histórica y, por tanto, la mejor fuente de autonomía o de afán por la autonomía. Los cabildos municipales, poco a poco, fueron separándose de la Corona,

Hasta el día en que fueron el albergue del afán independentista y abrieron sus puertas al vecindario, en una emocionada sesión de cabildo abierto, a fin de que todos expresaran su necesidad de emancipación y suscribieran los documentos públicos por los cuales se declaran nacidos los Estados autónomos y republicanos constitucionales y libres del vínculo con el poder de España”.⁸

Primero con timidez y luego con decisión, en más de veinte años, acaso en una generación, los personajes formados en Europa comenzaron a pensar de distinta manera en materia política.

Este afán de pensar de otro modo, esta necesidad de salir de los antiguos moldes ideológicos, se extendió por todos los órdenes intelectuales y profesionales, universitarios y cultos. Los clérigos, los frailes, los abogados, los médicos, los hacendados; lectores de una literatura que atraía, atentos a los cambios que se operaban en Europa, amigos del progreso reunidos, los más de ellos, en la “Sociedad de Amigos del País”, fundada por Eugenio Espejo con apoyo de las personas más distinguidas de la Real Audiencia, todos sin excepción, querían un

7 Francisco Huerta Rendón, revista *Vistazo*. Guayaquil, 1965. p. 42

8 *Ibiden*, p.36

cambio. Un cambio que consistía, primeramente, en dejar de ser colonia y, en segundo lugar, en ordenar una sociedad ya despierta en Estado y con Constitución propia.

Los sucesos vinieron en forma paulatina en auxilio de las intenciones. Las intenciones pasaron a interesantes propósitos y éstos, finalmente, a la realidad, a ser evidentes y prácticos.

Sucedió lo que con frecuencia pasa en la historia: un conjunto de hombres alerta, que aprovechan las situaciones propicias. Los hombres despiertos a la acción política, a la búsqueda de la libertad y a la instauración de un régimen independiente, eran numerosos en Quito.

De otra parte, Guayaquil, que era una especie de fuerte del realismo y del poderío español, junto con Cuenca, aparentemente se mantuvo fiel a la monarquía, aunque la idea independentista ahondaba cada día más en el ánimo de mayor número de personas representativas de esta urbe, entre quienes se contaba a los admiradores de Simón Bolívar y José de San Martín, cuyos nombres, hechos y éxitos, atraían el ánimo de la vida nueva.⁹

Los dos caudillos más importantes del movimiento y de las guerras ansiaban acercarse y con esa finalidad Bolívar, envió una brillante delegación de oficiales ante San Martín, que se encontraba en Lima. Eran tres: Miguel Letamendi, León de Febres Cordero y Luis Urdaneta. personas persuasivas que, al llegar a Guayaquil, se convirtieron en el centro de la vida social.

Tras la actividad social se escondía algo más importante: los jóvenes oficiales nada menos que del Batallón Numancia, se conectaron con la gente más ilustre y con la oficialidad más distinguida de los batallones acantonados en la plaza de Guayaquil. Pronto se urdió la conspiración y bajo la aparente vida social, los preparativos se desarrollaron fácilmente, hasta que en la noche del 8 de octubre de 1820 se produjo la toma de cuarteles, el encarcelamiento de las autoridades del viejo régimen y la afirmación del movimiento que, al siguiente día, tomó forma de pronunciamiento legal.

⁹ *Historia del Ecuador*. Edición Bilingüe. Primera Edición. Cuenca. 1990, p. 88

Guayaquil, la mañana del 9 de octubre de 1820, pasó de la vida monárquica a la vida republicana, siendo el único caso de pronunciamiento consumado de una vez y para siempre. El realismo no volvió a dominar en esa región. El triunfo de Bolívar en Boyacá afirmó la fe republicana de esta ciudad. Algunas otras ciudades también proclamaron su independencia en 1820, pero no la pudieron mantener como Guayaquil.

Organizada la vida jurídica y constituido el gobierno, vino la necesidad de afirmar lo conquistado, defendiéndolo de los posibles ataques que se preparaban, tal como había sucedido contra Quito, a raíz del 10 de Agosto de 1809. Lo mejor, según lo patriotas guayaquileños, fue atacar y con ese propósito levantó su primer ejército que se enfrentó definitivamente al enemigo en las cercanías de Ambato, en el campo de Huachi, donde los realistas vencieron al primer ejército guayaquileño, que pese a ello, se reorganizó en Guaranda. Tras un nuevo encuentro con las tropas realistas en Tanizahua, el ejército patriota quedó totalmente aniquilado. El comandante de esta expedición fue Luis Urdaneta, pero ni él ni los guayaquileños perdieron la fe y la fortaleza. Se armó un segundo cuerpo expedicionario, pero esta vez en mejores condiciones.¹⁰

Simón Bolívar había enviado a Guayaquil al general Mires y luego al general Antonio José de Sucre. Este, llegó con un contingente de tropas que sumaban un efectivo de mil setecientos combatientes. Sobre esta base formó Sucre su ejército y salió a enfrentarse con el grueso ejército realista. Se repitió el enfrentamiento en Huachi, con las mismas consecuencias. Derrotado Sucre, llegó a Guayaquil y nuevamente el esfuerzo se multiplicó en hombres, armas y recursos. Todas las ciudades que se habían pronunciado por la emancipación fueron subyugadas nuevamente a excepción de Guayaquil.

Bolívar y San Martín, enviaron a Guayaquil un fuerte regimiento al mando del general Lavalle un experimentado en combates de llanura y montaña. Con esta nueva fuerza, Sucre emprendió su campaña por la provincia de El Oro y dirigió a sus hombres hacia Loja, donde se encontró con Lavalle y comenzó el ataque hacia el

10 *Historia del Ecuador*. Edición Bilingüe. Cuenca. 1990, p.89

norte, liberando lentamente a todas las poblaciones de las fuerzas realistas acrecentando su ejército con los contingentes y las armas que recibía al paso.

La campaña del general Sucre, tuvo en Cuenca su base principal. Entró a Cuenca victorioso el 21 de febrero de 1822, dando término a la dominación española del coronel González; fundó la corte superior de justicia; las tropas fueron debidamente organizadas con los inmensos recursos que le entregó toda la provincia del Azuay y con un ejército disciplinado, marchó hacia el norte, hasta llegar a Quito y librar la Batalla de Pichincha.

Reorganizada legalmente la victoria y puesta en marcha la República, Sucre, muy hábilmente, consiguió la adhesión de Quito a la Gran Colombia recientemente instaurada. Los quiteños firmaron un acta acatando la Carta Constitucional de Cúcuta.

Sin embargo, para fundamentar la inicial presencia de los militares en el Ecuador, debemos efectuar un recuento histórico a partir del 13 de mayo de 1830, cuando se forma el Estado Ecuatoriano y se instaura la fuerza pública de control: el militarismo como sistema político de la naciente República, encabezado por el general venezolano Juan José Flores, primer Presidente magistrado del País y el ecuatoriano José Joaquín de Olmedo, como su Vicepresidente.

Desde el inicio de la República en el año de 1830, efectivamente, la injerencia del militarismo en la vida política del país se hizo evidente. Con la presencia del general Juan José Flores, como Presidente Constitucional, la intromisión del militarismo en el poder político a lo largo de la vida republicana del Ecuador está a la vista. Nuestra historia se ha caracterizado por la participación activa de los militares en el poder político, ya constitucionalmente o ya en regímenes de facto, dejando de lado, en un elevado porcentaje, sus funciones específicas.

En esta temática, existen dos realidades en nuestra Historia Republicana: la primera caracterizada por un movimiento pendular entre dos tendencias que aparecieron en la naciente República del Ecuador: el *Civilismo* y el *Militarismo*. En estas dos tendencias, aparece el término *Revolución*, empleado con frecuencia por los "líderes"

y sectores políticos organizados, los que hacen referencia solamente a los golpes de Estado y no a los cambios profundos en las instituciones o en las estructuras socio políticas. De allí que, nuestra historia política republicana, específicamente en lo que tiene que ver con la toma del poder político, registra un movimiento pendular: *militares-civiles* y *civiles-militares*, péndulo que lamentablemente se mantiene hasta nuestros días.

Las diferentes crisis políticas que se han sucedido en nuestra República, depusieron y sustituyeron situaciones con asombrosa regularidad, como si nuestra memoria histórica fuese un mecanismo del que careciera la mentalidad colectiva, esto es, la falta de memoria.

En política por ejemplo, los militares se han alternado en la titularidad del poder y sus errores en la conducción del Estado provocaron los desenlaces negativos que sofocó la República. En el tema social, a los períodos de control de disciplina y represión militar, sucedieron los de distensión, huelgas y las manifestaciones multitudinarias. En el plano económico, luego de las etapas de austeridad, acumulativas por la riqueza petrolera, se produjeron vuelcos hacia el despilfarro, la corrupción, las protestas callejeras y los rechazos generalizados.

En resumen, la inmadurez política del Ecuador no proviene de su edad cronológica, como lo hemos fundamentado, sino de su reiterada negativa en aceptar su experiencia histórica. Así, en las etapas en la que las intervenciones militares han sido evidentes, la presencia de los civiles quizá fue una alternativa de este movimiento pendular, razón por la cual definitivamente no se ensayaron para nada acuerdos nacionales.

Los mismos partidos políticos existentes en la República, han auspiciado la intervención militar en los gobiernos de turno. Acaso no ha sido común escuchar a los mismos dirigentes políticos que *"debería actuar el Ejército..."* o *"es necesario que las Fuerzas Armadas intervengan para poner orden en el País..."*, lo que ha traído como consecuencia que el pueblo llegue a sostener que *"...con los militares estaríamos mejor..."* creencia que en el pasado se hizo popular.¹¹

¹¹ Comentarios publicados en diferentes periódicos del país. *El Universo, El Telégrafo, El Comercio* (varias ediciones)

No ha existido el compromiso de los ciudadanos y de los esquemas políticos partidarios, por lo cual no es difícil comprender cómo fue posible que los valores personales y humanos que puso en juego nuestra civilidad, hayan contribuido de común acuerdo, en una empresa de destrucción política como la que hemos observado en los gobiernos de turno y que se haya dejado de lado todos los compromisos acordados con el pueblo por la injerencia militar.

En nuestra historia política, lamentablemente, esa clase dirigente partidaria que monopolizó el uso de la democracia formal en una puja electoralista sin límites, cayó siempre en la demagogia. Y allí están las consecuencias. La inestabilidad política que ha caracterizado al Ecuador no ha parado pese a los constantes llamados a la reflexión que se han hecho en las diferentes épocas. Inestabilidad política que ha traído devastadoras consecuencias para el desarrollo socio económico del país.

Partidos políticos que jamás se han preocupado de educar cívicamente a sus militantes. Líderes de los partidos que han buscado exclusivamente satisfacer sus intereses particulares y llegar a detentar el poder político que beneficie a unos pocos.

Ausencia total de civismo por parte de los ciudadanos que lamentablemente han respondido al clientelismo electoral de los líderes de turno. Incluso, a lo largo de la Historia política ecuatoriana, hemos observado con asombro, cómo se llegó a halagar la vanidad y la holgazanería de los altos jefes militares que ostentaron el poder y cómo se estimuló su derroche y sus peores hábitos cívicos y morales, en una competencia ciega que desembocó prácticamente en un éxodo de la dirigencia civil.

De la indisciplina y el despilfarro se pasó a la lucha activa y a la revuelta sangrienta con todas las lamentables consecuencias que ello acarreó a nuestra República.

Es necesario entonces, capitalizar históricamente la comprensión del momento crítico, para restaurar de una vez por todas el sano ejercicio de la memoria colectiva que impida retornos o reiteraciones como las que se han venido observando, en especial, las últimas, el pasado 21 de enero del 2000, cuando los jefes militares (Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Carlos Mendoza

y el Comandante General del Ejército, general Telmo Sandoval) comandaron a un grupo de coroneles para implantar una nueva junta de gobierno civil-militar, asunto que ventajosamente fracasó; igualmente los fracasados intentos de golpe de Estado y magnicidio del ex Presidente Correa, del 30 de septiembre de 2010, originado por un minoritario sector de la Fuerza Pública.

Estos experimentos políticos de los militares han sido experiencias cada vez más duras y dolorosas conforme han avanzado los años. Sin embargo, se continúa observando la injerencia militar en la administración política de la República, no con la toma del poder como es obvio, sino a través de legislaciones dirigidas, con el fin de que la “sociedad militar” continúe su participación directa en los gobiernos.

A tal punto ha llegado su injerencia en el campo constitucional y democrático, que la sociedad civil ha esperado su pronunciamiento como referente, cuando los gobiernos constitucionales han estado en peligro de ser derrocados por los sectores de la oposición. Ejemplos los gobiernos de Velasco Ibarra, Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad, Lucio Gutierrez y Rafael Correa.

La historia nos ha enseñado que ante la desintegración de las fuerzas civiles que controlaban el poder político, este poder siempre fue recibido por las fuerzas militares que tomaron a su cargo la tarea de restaurar la autoridad, desterrar la corrupción y provisoriamente la democracia formal que había conducido la demagogia, a fin de restablecer el orden social y la disciplina del trabajo, sanear la economía, etc.; es decir, una suerte de *salvadores de la democracia*.

De ninguna manera esto significa una defensa a ultranza a la autocracia política como sistema ideal para la convivencia ciudadana, lo que se reclama es una madurez histórica suficiente como para que el poder *sea participativo* sin quebrantar el orden constituido.

Hemos observado en nuestra Historia Republicana, cómo los militares ecuatorianos han *intervenido directamente* en los sucesivos gobiernos, ya sea por la vía constitucional o ya por los cuartelazos y golpes militares; y, precisamente, uno de los aspectos más influyentes que han originado la inestabilidad política ecuatoriana, ha sido

su injerencia directa en los gobiernos, usurpando el poder, para lo cual sin el menor escrúpulo derrocaron a los gobiernos democráticos y se autoproclamaron como salvadores de la República, ejerciendo el poder desde la más alta magistratura del país.

Dicha participación originó en la mayoría de los casos, la realización de las consabidas asambleas constituyentes, con el único fin de dictar una nueva constitución, procedimiento con el cual se ratificaba en el cargo al dictador militar de turno.

Las constituciones de 1978 y 1998, señalan concretamente que, las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y *la garantía de su ordenamiento jurídico*.¹² De igual manera la Norma Suprema ordenaba la colaboración que la Fuerza Pública, que sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, preste para el desarrollo social y económico del país.

En los últimos años, la decisión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es un referente histórico, pues ha permitido la permanencia o no del gobernante de turno en el ejercicio del poder, acogiéndose precisamente a la disposición constitucional que otorgaba a las Fuerzas Armadas la facultad de “*garantizar*” la democracia.

En 1970, por ejemplo, Velasco Ibarra gobernaba el Ecuador de manera constitucional. Fue elegido mediante elecciones libres para un período de cuatro años 1968-1972. Sin embargo, el 22 de junio de 1970, las Fuerzas Armadas decidieron respaldar la ruptura de la Constitución vigente, propiciando un golpe de Estado y la proclamación de Velasco Ibarra como Jefe Supremo de la República. Sin embargo, casi dos años más tarde, el 16 de febrero de 1972, el mismo Comando Conjunto de las FF. AA., decidió reemplazar a Velasco Ibarra por un alto jefe militar. En efecto, el Comandante General del Ejército, Guillermo Rodríguez Lara, se hacía cargo del gobierno de facto.

En el mes de enero del 2000, cuando fue defenestrado el Presidente Jamil Mahuad, las Fuerzas Armadas intervinieron direc-

¹² Constitución Política del Ecuador de 1978. Título VII de la Fuerza Pública. Art. 162. Constitución Política del Ecuador de 1998. Capítulo V de la Fuerza Pública. Art. 183.

tamente en el conflicto interno de sucesión. El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Carlos Mendoza, acompañado del Comandante General del Ejército, general Telmo Sandoval, la tarde del 21 de enero, concurrieron al Palacio de Carondelet y declararon públicamente que su presencia se debía a que *“venían a poner orden y a tomar el control del gobierno”*.¹³

El Presidente Constitucional, Jamil Mahuad, se encontraba en ese momento en el palacio dando disposiciones a la Fuerza Pública para que sofoquen el levantamiento indígena y militar que se había iniciado desde el edificio del Palacio Legislativo y los jefes militares habían acudido a Carondelet a solicitar al Presidente su dimisión. Mahuad nunca renunció pero abandonó Carondelet para dirigirse a la Base Aérea Mariscal Sucre.

El Congreso Nacional, sin embargo, declaró vacante la dignidad de Presidente de la República, argumentando *“que el presidente en funciones había abandonado el cargo”*.¹⁴

“Fue una decisión difícil que tuve que adoptar para evitar el resquebrajamiento de la estructura del mando militar y el derramamiento de sangre”,¹⁵ sostuvo el general Mendoza. Hasta ese momento, el general Mendoza, integrante del Triunvirato Civil-Militar, mantuvo conversaciones previas con el gobierno de los Estados Unidos al que le requirió su apoyo para una posterior sucesión presidencial que evite un aislamiento internacional y restablezca el orden.

A través de un comunicado, el general Mendoza informó lo siguiente: *“Voluntariamente he decidido separarme del servicio activo de las Fuerzas Armadas y declinar la designación como miembro de la Junta de Gobierno, en consideración a que, como miembro de las Fuerzas Armadas, juré respetar la Constitución y las leyes de la República”*.¹⁶

Señaló que *“en sus funciones siempre antepuso el mantenimiento del sistema democrático ante cualquier interés personal”*.

¹³ Diario El Comercio. Quito. 22 de enero de 2000, p 3

¹⁴ Congreso Nacional, *Resolución declarando vacante la Función de Presidente de la República*, Enero del 2000.

¹⁵ General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Febrero de 2000.

¹⁶ General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

Ratifico que “*el equivocado comportamiento de ciertos oficiales y miembros de tropa de la Fuerza Terrestre precipitó los acontecimientos el día 21 de enero del 2000*”¹⁷

El general explicó que “*en la necesidad de salvaguardar la estructura de las Fuerzas Armadas y evitar un inútil derramamiento de sangre, como el oficial general más antiguo en funciones de Jefe del Comando Conjunto y Ministro de Defensa encargado, decidí negociar una salida pacífica aceptando la conformación de una Junta de Gobierno a la que me sumé como miembro*”.¹⁸

La mañana del 22 de enero del 2000, los jefes militares leales a la Constitución, trasladaron al Vicepresidente Gustavo Noboa desde el lugar de su refugio hasta el Ministerio de Defensa y procedieron a “proclamarlo” como Presidente Constitucional de la República, ante las miradas atónitas de los generales Mendoza y Sandoval, que fueron obligados a asistir al acto y que horas antes habían participado en la conformación de una Junta de Gobierno Militar-Civil.

La decisión de las Fuerzas Armadas fue legalizada horas después, cuando el Congreso Nacional oficialmente posesionó al Vicepresidente Gustavo Noboa, como Presidente Constitucional y eligió al nuevo Vicepresidente de la República.

Desde la década de los años cuarenta, sesenta, setenta noventa y dos mil, las constituciones de 1945, 1946, 1967, 1978, 1998 y 2008, han determinado taxativamente que la Fuerza Pública (militares y policías), son obedientes y no deliberantes, asunto que pese a estar consagrado en la Norma Suprema y en las leyes adjetivas vigentes, no fue impedimento para que los militares, por ejemplo en 1947 y 1972, intervengan directamente en el derrocamiento del Presidente Velasco Ibarra y se tomen el poder.

De igual manera, en 1963, los militares propiciaron el derrocamiento del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy y se instalaron en Carondelet con un Tetravirato Militar.

17 General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

18 General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diario El Comercio. Enero de 2000..

En el año de 1997, las Fuerzas Armadas, a través del Comando Conjunto participaron en la restauración democrática, luego del derrocamiento del Presidente Bucaram, influenciando en el proceso de subrogación, evitando que la Vicepresidenta Constitucional Rosalía Arteaga, asuma la Presidencia y apoyando la designación de un Presidente interino, dignidad no contemplada en la Constitución Política vigente, con el fin de que concluya el período del defenestrado Presidente Bucaram; y más directamente aún, cuando en enero del 2000 y abril del 2005, dieron su aval para el derrocamiento de los presidentes constitucionales Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, y para la continuación del sistema democrático.

Las constituciones de 1978 y 1998, señalaban concretamente que, las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y “*la garantía de su ordenamiento jurídico.*”

De igual manera la ley determina la colaboración de la Fuerza Pública, que sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, debe prestar para el desarrollo social y económico del país.

La actual Constitución vigente, aprobada por el pueblo ecuatoriano en el 2008, en su Artículo 159, señala taxativamente:

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán *obedientes y no deliberantes y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución.* Las autoridades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán responsables por las órdenes que impartan. La obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten¹⁹

En los últimos años, como lo hemos observado, la decisión de la cúpula militar, es un referente histórico, pues ha permitido la permanencia o no del gobernante de turno en el ejercicio del poder, acogiéndose al tradicional criterio de que las “*Fuerzas Armadas deben garantizar la democracia.*”²⁰

19 Constitución de la República del Ecuador 2008, dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de 2008 y aprobada mediante Referéndum. Sección Tercera. Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Art. 159.

20 *Constituciones políticas del Estado de 1945, 1946, 1967, 1978 y 1998*

Como en los viejos tiempos, el 30 de septiembre del 2010, se produjo una intentona golpista con la intencionalidad gravísima de cometer un magnicidio. Parte de la Fuerza Pública (policías y militares) violentaron la Constitución vigente, al inobservar sus disposiciones en el sentido de que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son obedientes y no deliberantes.

Ante esta gravísima circunstancia, luego de varias horas de iniciado el conflicto con la Policía Nacional y cuando ya habían salido elementos militares a respaldar la acción subversiva en el Aeropuerto Mariscal Sucre y en la recoleta, el Comando Conjunto de las FF. AA, liderado por el general Ernesto González, decidió no respaldar la insurrección y es más, evitó un golpe de Estado e hizo fracasar un inminente magnicidio, rescatando al Presidente Constitucional que permanecía secuestrado en un hospital policial, tras el amotinamiento de un grupo de policías influenciados políticamente por militares y policías en servicio pasivo.

Consideramos que de hoy en adelante, quienes amamos y luchamos por la democracia, debemos estar *alertas para evitar ataques arteros* que pretendan arrebatar nos nuevamente el constitucionalismo, con el objeto de frenar definitivamente la conspiración contra el régimen de derecho que vive el Ecuador y que lo mantenemos con tanto sacrificio.

De lo contrario el péndulo civiles-militares y militares-civiles, continuará inclinándose en un país como el nuestro, convulsionado por las promesas incumplidas, la corrupción y por los elevados índices de desconfianza y de falta de credibilidad en nosotros mismos.

En este contexto, para evitar una recaída en el movimiento pendular, cuando hemos llegado a disfrutar de gobiernos democráticos, en donde la autoridad es respetada y la economía hace esfuerzos para trascender los límites del progreso, *hoy que vivimos en una permanente inestabilidad política mental*, debemos intervenir directamente *para que nunca más en nuestro país se intente desestabilizar la democracia*.

Finalmente, cuando se ejecuta una investigación histórica como esta, considero que es necesario, estudiar el entorno y el tiem-

po, analizar la mentalidad, hábitos y costumbres, influencias filosóficas, coyunturas económicas y políticas del hecho investigado.

Una vez concluida la investigación, consecuentemente, aparecerán las ambiciones de los protagonistas, sus apuestas personales, su bagaje cultural, su inteligencia, su capacidad de trabajo, su cobardías o valentía, su ego o su generosidad, su vanidad o su sencillez, su soberbia o su humildad... Entonces todo ello, el historiador debe contarlo, hablando estrictamente la verdad.

Al asumir como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, mi compromiso institucional por siempre y para siempre, de contar nuestra historia tal como se produce, con el máximo de objetividad que debe ser nuestra meta.

Gracias señor Sub Director de la Academia por sus generosas palabras en este acto de presentación.

Muchas gracias a todos.
Señoras y señores

Quito, 21 de septiembre de 2017

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de la República del Ecuador. 2008.

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. 1993

Diccionario Enciclopédico Salvat. Salvat Editores- Barcelo 1998

FUERZA TERRESTRE. Comandancia General. Ley de Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas. 1993.

-----, Código Penal Militar. Quito 1993

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Miseria del Militarismo*, Editorial Virus Editorial. 2003. Barcelona-España.

HISTORIA NACIONAL DEL ECUADOR. Edición Bilingüe, Primera Edición. Cuenca, 1990

HUERTA RENDÓN, Francisco, *Revista Vistazo*. 1965.

LEYES MILITARES. Corporación de Estudios y Publicaciones . Quito 2000

REDROVÁN SAMANIEGO, Oswaldo, *NUNCA MÁS... Cuartelazos ni Dictaduras*, R&M Redrován-Mackliff CONSULTORES, Quito.

------. *Reforma a la Ley del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, relacionado con la organización, integración, atribuciones y deberes de la Corte de Justicia Militar*. Tesis de Grado Doctoral 2002.

BIENVENIDA A JORGE ORTIZ MIRANDA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Kléver Antonio Bravo¹

Si a Cuenca la recordamos como la “Atenas del Ecuador”, Ambato será, entonces, la Babilonia de estas tierras. Esta merecida apología viene a colación por las dos primicias de esta ciudad enclavada en los Andes: la primera imprenta y el Himno Nacional. Efectivamente, en 1755 el sacerdote jesuita José María Maugeri instaló la primera imprenta en la que, décadas más tarde, se imprimieron las siete ediciones de *Primicias de la Cultura de Quito*, el primer periódico del Ecuador. Y nuestro himno patrio, tanto como su autor, que han dado el toque de unión e identidad de nuestro pueblo.

Y es que cuando a esta ciudad le engrandecen las miradas, son las letras las que llenan de luz a esas miradas: los ensayos de nuestro Cervantes de América, Juan Montalvo; *A la Costa*, de Luis Alfredo Martínez, aquella novela de inicios del siglo XX donde se describe las diferencias culturales entre las dos regiones; *Cumandá*, otra obra maravillosa de la literatura ecuatoriana de Juan León Mera; y no se diga las obras históricas y literarias de Pedro Fermín Cevallos.

Pero la historia intelectual de Ambato no se detiene en esta parte del camino. A esta corriente intelectual también se suma la pintura de fines del siglo XIX, arte que logró romper ese dogma tradicional del arte colonial donde reinaba –de forma exclusiva– la imagen católica copiada de las obras pictóricas de ultramar. Fueron Luis A. Martínez y Juan León Mera, quienes, aparte de su pluma, dieron vida al pincel para incorporar en el arte ecuatoriano el género del paisajismo.

Nos ha dado el altísimo honor de que nuestra centenaria Academia Nacional de Historia, haga su presencia en esta hermosa

¹ Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

ciudad. Y nada más grato, en esta ceremonia, que incorporar a otro intelectual ambateño, cuya vida entera la ha dedicado a la cátedra y a la investigación de esta ciencia, don Jorge Abelardo Ortiz Miranda, un dilecto amigo y colega cuya pista se perdió hace más de una década, y que ahora ha tocado las puertas de nuestra Academia. Es el amigo que aparece, el soldado que regresa de la guerra y el historiador que se incorpora a su hogar tan merecido. Pues el afecto de un amigo nunca salió del baúl de los recuerdos.

Don Jorge Ortiz Miranda, aparte de historiador y maestro, nunca se dio cuenta que era un excelente libretista de grandes ceremonias. Tuve el sano orgullo de compartir con este nuevo académico el trabajo de libretos y voces con las que dirigíamos las grandes ceremonias militares, retretas y otros eventos de multitudes. Pues ahora ingresa a la Academia Nacional de Historia en calidad de Miembro Correspondiente, en su tierra natal, y en este espacio tan sublime y tan etéreo, donde sigue viva la pluma del más grande crítico que ha tenido el Ecuador.

Nuestro recipiendario dejó su provincia para estudiar Historia y Geografía en la Pontificia Universidad Católica de Quito, allí también estudió historia del arte y pedagogía, lo que le permitió continuar los estudios de maestría en Gerencia de la Educación Superior en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, y un doctorado en Historia por la Universidad Central del Ecuador.

Esta formación académica le concedió la oportunidad de trabajar en la docencia, actividad que lo ha desarrollado, y aún lo hace, con toda la pasión y entusiasmo. Fue profesor de historia, cívica y ciencias sociales en varios colegios de Quito. Destacan entre ellos el colegio San Gabriel, Las Mercedarias, Alemán, el colegio nocturno Salamanca y el glorioso Colegio Militar Eloy Alfaro, donde laboró por más de veinte y cinco años.

De igual manera, ha sido profesor de varias universidades, empezando por su alma máter, donde fue profesor de historia del arte, geografía, realidad nacional y pedagogía; en la Escuela Politécnica del Ejército, donde fue jefe de la sección de Bienestar Estudiantil y Relaciones Públicas; en la universidad Equinoccial del Ecuador,

Universidad Central del Ecuador y en la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro, donde fue docente y asesor cultural.

Después de trajinar por varias décadas en la capital, y como buen ambateño, retornó a su tierra natal. Aquí fue docente y director del Departamento de Historia, presidente de la Asociación de Profesores y vicerrector de la Universidad Técnica de Ambato. Y desde un tiempo atrás, viene desempeñándose como profesor de posgrados en la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Paralelo a esta trayectoria docente, luce también sus publicaciones, de las que se destacan: *Historia del Arte y Cultura en el Ecuador*, *Recursos históricos y hoteleros en el Ecuador* e *Historia Republicana*, estas dos últimas obras en camino. Sumando sus obras y sus miles de horas clase, el Muy Ilustre Municipio de Ambato le ha otorgado el premio Juan Montalvo, Pluma de Oro.

Para la Academia Nacional de Historia del Ecuador, y en mi calidad de representante, reitero mi felicitación al Dr. Jorge Ortiz Miranda por su tan aclamado ingreso a esta Institución. Bienvenido el historiador y amigo de toda una vida que regresó a su terruño para dar lo que aprendió y sintió en otros lares. Esto demuestra que lo mejor de la humanidad viene de provincia.

Autoridades, señoras y señores

Ambato, 29 de septiembre de 2017

AMBATO: UN BAÚL DE RECUERDOS HISTÓRICOS

Jorge Ortiz Miranda¹

*Hablar de la tierra de los Tres Juanes
es hablar de sus calles, de sus tradiciones,
de los personajes que día a día hicieron de esta ciudad
el mejor lugar para vivir.*

Ambato hermosa ciudad enclavada en el corazón de los Andes, tierra de flores, tierra de frutas, tierra de hermosas mujeres. Hablar de este hermoso rincón de la patria, es hablar de su historia, de los recuerdos, es una ciudad que siempre supo sobreponerse a los avatares del destino, frecuentes movimientos sísmicos, terremotos, erupciones volcánicas destruyeron en más de una oportunidad a la ciudad, pero el ambateño con ese temple que lo caracteriza y cual ave fénix, supo salir adelante y colocarle a Ambato en el sitio en el que le corresponde en América y el mundo.

Pero, analicemos sus comienzos; la vida de la actual ciudad de Ambato está en el barrio Cashapamba y en el paseo del Socavón, por donde pasaba el camino de los Incas, que hasta hoy se le conoce con el nombre de “Camino del Rey” que bordeaba lo que hoy es la ciudad por el sector nor-este, es decir, al pie de la colina de los barrios: Cumandá, Ingahurco y Cashapamba.

La parte más alta que constituye el barrio de Cashapamba, debió haber sido un sitio cubierto de plantas espinosas; muchos más atractivos y facilidades para la vida debió ofrecer la playa del Socavón que tiene sus vertientes de agua que daban lugar a sus verduras, y en donde se criaban los Hambatos o Jambatius, sapitos de color verde negro que se dice dieron origen al nombre del lugar, aspecto

11 Licenciado en Ciencias de la Educación en Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Maestría en Gerencia de la Educación Superior en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Doctorado en Historia por la Universidad Central del Ecuador. Actualmente es profesor de posgrados en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Premio Juan Montalvo, Pluma de Oro concedido por el I. Municipio de Ambato.

de mucha credibilidad porque los indígenas eran muy gráficos en sus designaciones.

Precisamente en este recoveco que forma el Río Ambato es posible que haya existido tantas “preñadillas” que fueron precisamente las que dieron nombre a nuestra ciudad.

Al respecto, Monseñor Silvio Haro dice que el nombre de Ambato viene de Hambato o Jambato que era el nombre aborigen de las preñadillas.

Existe otra interpretación de Monseñor Haro en la que dice que Ambato significa Sapo. Quizá esta afirmación se deba a que, en la provincia de Catamarca Argentina, hay una población muy conocida y que se llama Ambato, situada en una región andina semejante a la nuestra; en esta provincia se interpreta el nombre de Ambato como Sapo.

El padre Pedro Porras, ambateño de nacimiento, un gran investigador arqueológico e histórico y Maestro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, da otra versión sobre el nombre de Ambato, dice que viene del Quichua Hambi que significa remedio, medicina; y del Cayapa Colorado tierra, territorio o que equivaldría que Ambato signifique “ lugar de convalecencia, lo dicho por el Padre Porras tiene su justificación por lo dicho en el año de 1703 por varias personas que poblaban Ambato:

Ambato es una tierra caliente, seca, arenosa y sana; tanto que muchos de los enfermos de otras villas y asientos vienen a convalecer en estas tierras. Decían que las aguas de su río posee cualidades medicinales y allí cultivan dos hierbas curativas maravillosas que les llamaban la hierba del Mosquera y la de Juan Rivera; las aguas fuertes del Tungurahua manifestaban, son buenas para curar las reumas y sanar a los tullidos.²

Terminaban los habitantes, de ese año de 1703, manifestando que: Ambato siempre se caracterizó por ser una ciudad sana debido a su excelente clima.

En el año de 1570 el español Don Antonio Clavijo llegó hasta el asiento de Hambato y, en este pueblo que ya estaba formado, se

2 Por leyendas populares

dedicó al trazado de algunas calles, al sembrío de árboles frutales y realmente se lo considera como el fundador de esta ciudad.

El 20 de junio de 1698 un violento terremoto destruía a la población de Ambato que estaba ubicada en Cashapamba, reconstruyéndose esta ciudad en el sitio actual, en donde ya se le dio el nombre de San Juan de Dios de Hambato; al respecto, el terremoto de 1698 a parte de arrasar Ambato y los pueblos circunvecinos, produjo la muerte de 565 españoles y 1200 indios; se puede atribuir la reconstrucción de Ambato al Sr. Licenciado Don Antonio de Ron Caballero de la Orden de Santiago, quien, lo primero que hizo fue convocar el uno de agosto de 1698, a todos los sobrevivientes del terremoto para consultarles su opinión acerca del sitio en donde debía restablecerse la ciudad.

Los vecinos, casi en su totalidad, manifestaron que el lugar más conveniente para la reconstrucción era el sitio de San Bartolomé (actual parque Cevallos), como en realidad aconteció, hecho que fue certificado por Don Tomás de Alvarado, Escribano Público.³

El 12 de noviembre de 1820 y su trascendencia histórica

Un hecho histórico de grata recordación para los ambateños tiene una fecha genial, que es el 12 de noviembre de 1820, cuando un puñado de jóvenes proclamó la libertad de este hermoso rincón de la Patria; hoy, para nosotros, esta fecha y esta ciudad de Ambato constituyen un inmenso pedestal en el que vemos las sombras gloriosas de José Grande Suárez, de los hermanos Francisco, Vicente y Mariano Navarrete, de Vicente Guerrero, de Tomás Sevilla entre otros.

Tungurahua y Ambato siempre fueron y serán eternamente bellas; contemplar sus huertos y campiñas, sus flores y hermosas mujeres hacen deleitar al más fuerte de los mortales. Al contemplar tanta belleza debieron reflexionar nuestros jóvenes de 1820: si hemos de morir hagámoslo sin trepidar, sin dar un paso atrás, haciendo honor a nuestra patria y ciudad, a nuestra gente y su bello entorno

³ Consta en los Archivos de la Curia Ambateña

natural; leguemos a las generaciones del futuro nuestro ejemplo; y que al calor de nuestra sangre regada con tanta fe y patriotismo, se multipliquen los héroes y se encuentre el verdadero camino del honor y del deber.

Los héroes independentistas entregan su vida de una manera total y sin restricciones, desnudando sus almas para no sentir el dolor; y para no desear la tranquilidad mueren aferrados a su acero y hacen vibrar de audacia la cimas altas de los árboles; mueren en medio de la batalla y detienen por un momento la locura del polvo arremolinado, que acompaña a los combatientes y ponen para siempre un gesto de rabia en la boca de los cañones; así actuaron los hombres del 12 de noviembre de 1820 y entre ellos Don Joaquín Herbas, quien fue fusilado en la población de Mocha, por haberse “atrevido” a dar gritos en contra del Rey de España y a favor de la causa emancipadora.

El terrible guerrero español Fominaya ha sido derrotado por el espíritu y la valentía de los Ambateños, y luego viene el documento histórico:

El domingo 12 de noviembre, este vecindario de Ambato se halla libre, y con las armas que oprimían a los ciudadanos y no les dejaban que proclamen sus ideas patrióticas, se halla en posesión de sus derechos y le dicen al país, que ha llegado la hora de manifestar los deberes del legítimo patriotismo; hacemos constar que hay felicidad en el pueblo, y que Don Cipriano Delgado con su influencia y el apoyo del pueblo se posesionó como comandante de las armas.⁴

Mi respeto en este instante de la historia para el joven anónimo de mi ciudad, que acaso murió en ese día; pero... así es la vida, así es la guerra, son gente que no tiene nombre, pero sí rostro; no tiene apellido, pero sí nacionalidad; no tiene patrimonio, pero sí Patria; el pueblo está indisolublemente ligado a su condición humana; es José Montubio acaso Enrique Cholo, quizá Juan Carpintero.

⁴ Celiano Monge, *Relieves (Artículos Históricos)*, Editorial Ecuatoriana Plaza de San Francisco, 41, Quito, 1936, p.104.

Es el combatiente desconocido, anónimo, pobre, de pocas palabras y de mucho actuar; es el joven del pueblo, es el que cayó en la primera línea de combate.

La vida y el destino quiso que Ambato sea libre, independiente, culta y grande; de no ser así en que ciudad libre habrían nacido: Montalvo y sus *Catilinarias*; Mera y su *Himno Nacional*; Vela y su *Argos y Pelajo*; Martínez y su novela *A la Costa*.

En donde funcionó la primera imprenta; y, sitio elegido para sembrar el primer eucalipto.

A pesar de que la independencia fue un hecho histórico importante, no habría existido esa identidad que proporcionan las representaciones cívicas de la ciudad y provincia, ya que a un pueblo se le conoce no solo por su gente, por sus acontecimientos, sino por los símbolos que lo representan.

Tenemos una bandera que consta de tres franjas iguales y horizontales; la del centro es de color verde y las exteriores rojas; el rojo significa la rebeldía de sus hombres y el verde la felicidad y color de sus campos.

El escudo fue diseñado por Don Juan José Boniche y Luna, tiene forma de elipse rodeado por una cadena, consta de tres cuarteles. En el primer cuartel: se encuentra el Tungurahua en erupción, los gases que despiden y la cordillera verde. Esta simbología utilizada dice relación al volcán cuyo nombre lleva la provincia y a la actividad volcánica que este ha tenido. El segundo cuartel: corre un río, donde sobresalen tres piedras, representan el paso de la corriente por el río Topo. El tercer cuartel: sobre un campo se levanta un árbol de canela y, a los lados, dos cuernos de la abundancia llenos de frutas, expresión de la riqueza provincial; debajo del árbol donde cruzan los cuernos, se encuentra una llave que representa la puerta de entrada a la Amazonía o (Región de la canela) como se lo denominó antiguamente.

Y qué decir de nuestro Himno, cuya letra corresponde al Dr. Rodrigo Pachano Lalama, intelectual ambateño; abogado de profesión y maestro por vocación; la música a Don Pedro Rudecindo Inga Vélez oriundo de la provincia del Cañar, y cuyo coro profundiza la unidad que debe existir entre la ciudad de Ambato y la provincia de Tungurahua y que dice:

Con la voz de Agoyan, voz del agua,
Elevemos un himno de hermanos
Que en Ambato con el Tungurahua,
Cielo y tierra se estrechan las manos.⁵

Hablar de Ambato, es hablar de su historia, es remontarnos a sus calles, por ejemplo, la actual calle Rocafuerte en épocas antiguas se llamaba la *calle Larga* y ahí estaban las principales bodegas de víveres y tiendas, se extendía desde el barrio de la Merced, hasta el tope en la actual calle Guayaquil,...; ¡que recuerdos de esta hermosa calle!; como no recordar a la primera imprenta llegada en 1754 a la ciudad, funcionó donde actualmente se ubica el barrio de la Medalla Milagrosa, ahí existe un monumento pequeño para resaltar este hecho. En la actualidad existe otro monumento a la primera imprenta que está ubicado en la loma de santa Elena, parroquia de San Bartolomé en Pinllo, en esta imprenta se escribió el primer libro del Ecuador, y fue *Cánticos a la Muerte del Rey Fernando VII* de España, escrito por el padre Melanesio. El manejo de la imprenta, como tipógrafo, se le encargó al alemán Juan Adán Schwartz; años después, en este sitio, el religioso italiano Humberto Bruni construyó ese hermoso monumento de estilo neo-gótico, que es la Iglesia de la Medalla Milagrosa, uno de los pocos sitios construidos con piedra pishilata.

Siguiendo nuestro recorrido por la calle Rocafuerte, debemos hablar de la cancha del Liceo Montalvo, un prestigioso centro educativo, en cuya cancha vivimos noches inolvidables como espectadores del box de antaño, donde sobresalían Milton Moya, Alberto Jara Arcos, el “Chico de Oro” Valladares, todos conducidos por Kid Montana, un colombiano que dio gloria al box en esta ciudad; cómo no recordar las noches del baloncesto con ese clásico partido Ciclón-Unión, dos equipos de raigambre popular, el uno de la Merced, el Ciclón, el otro, como dirían actualmente, de “pelucones”, ¡qué partidos llenos de emociones vivimos en dicha cancha!

Seguimos por la calle Rocafuerte, y nos encontramos con la casa que hoy pertenece a la Universidad Técnica de Ambato, donde

5 Himno a Tungurahua. Letra Rodrigo Pachano Lalama. Música Rudecindo Inga Vélez

funciona el Departamento de Cultura; antes fue la casa de los Estancos; llegar al fondo de la calle Rocafuerte, en ese tiempo llamada calle Larga, donde hoy se levanta majestuoso el hotel Ambato, era para contemplar la casa de rastro en donde despostaban a los animales y era la alegría de los jóvenes de aquella época, de los niños principalmente, que iban a ver el faenado de las reses; a un costado se encontraba la cárcel municipal, hoy en este sector se levanta el Hotel Ambato.

Cómo no recordar la “calle de los Sombreros”, la actual calle Mera, que empezaba con otra cancha de muchos recuerdos, la del pensionado Juan León Mera, ahí se produjeron los grandes clásicos del básquet estudiantil ambateño entre los colegios Bolívar y el Pensionado Juan León Mera, partidos que siempre terminaban en una pequeña pelea, pero después a darnos un abrazo fraterno y a seguir adelante en el campo de la educación y el deporte; seguimos recorriendo la calle de los sombreros y nos encontramos con la casa de Rodrigo Pachano Lalama, hoy convertido en *Museo Rodrigo Pachano Lalama*, este caballero fue Alcalde de Ambato, Prefecto de Tungurahua, Diputado, Rector del Colegio Nacional Bolívar, es decir todo lo que un gran hombre puede alcanzar, ese fue el “Chingolo” cariñoso sobrenombre de Rodrigo Pachano Lalama, mi maestro de ética y lógica, un recuerdo grato en mi vida, fue el quien me tomó el grado de bachiller en el mes de julio de 1962.

Seguimos con la calle Mera y nos encontramos con varios libaneses, gente venida de otras latitudes; el motivo, la Segunda Guerra Mundial, pero que acá llegaron, trabajaron y fueron muy conocidos, cómo olvidarnos de don Daniel Chedraui, de su esposa doña René Ode, hogar formado por cuatro hijos, Antonio, entrañable amigo y compañero de aulas, Jorge, Fernando y Cecilia, hermanos menores, pero grandes personas. Tenían un almacén de telas muy importante y vayan ustedes a saber el aprecio que siempre sentimos por esta familia; seguimos con el almacén de los hermanos Prutchi, que gorditos más simpáticos, agradables personas, los dos hermanos vendían las mejores sedas y telas que causaban admiración de propios y extraños; llegamos a la esquina de la Mera y Cevallos y nos encontra-

mos con el Hotel Vivero, propiedad de ese caballero que fue don Luis Vivero Espinosa, otavaleño que vino a vivir en la ciudad de Ambato, este hotel fue el mejor de la ciudad por muchísimos años; en la parte baja de este edificio, como olvidarnos de Don Antonio Reshuan, de su esposa Eugenia, quienes pusieron un almacén de casimires, hoy ubicados en la calle Cevallos, ellos fallecieron pero quedan sus hijos, uno de ellos Jorge Reshuan, pasó su vida al frente de una importante institución financiera como la Mutualista Ambato, dejándola ubicada en una gran posición; seguimos por a calle Mera y frente al parque 12 de Noviembre se pueden imaginar ustedes bombas de gasolina de los señores Vaca y Mantilla, ahí estaban también las empresas de transporte, las primeras que se dieron en el país como son: Santa, TOA y Trasandina.

Llegamos a las calles Mera, y Olmedo en donde encontrábamos la estación del ferrocarril, el tren que llegó a esta ciudad en 1907 con Eloy Alfaro a la cabeza y que sirvió para que muchos costeños y costeñas vengan a pasar sus vacaciones en esta ciudad de Ambato, que tenía un clima primaveral, gracias a la arboleda ubicada en la actual avenida Bolivariana. En esta avenida, existían árboles que se entrecruzaban en la parte superior dándose un fraterno abrazo y conformando un túnel maravilloso, por donde la gente transitaba a pasar vacaciones en el barrio Terremoto, hoy Terremoto es parte de la ciudad, aquí se levanta la Universidad Regional Autónoma de los Andes; imagínense ustedes que ahí íbamos a pasar vacaciones; que pena que después se dio paso al cemento y vinieron las construcciones del Estadio Bellavista, el Coliseo de los Deportes, el Colegio Hispano América, en ese sitio se construyó la ciudadela “Esteras Glorias de Ambato”, después del terremoto del 5 de agosto de 1949; bien podemos decir que hoy día, los sectores de Totoras, Salasaca y Pelileo; como que se van transformando en barrios de Ambato, unidos por una hermosa vía que comunican a estos centros poblados de la ciudad.

Qué decir de los parques, el Montalvo fue el tianguéz de Ambato, era aquí donde se realizaba la feria de la ciudad; el Libertador Simón Bolívar llegó a esta plaza el domingo 30 de julio de 1822, re-

cibió un regalo excepcional del maestro Juan Cajas, artesano del calzado de Quero, quien le entregó un par de botas altas, sin costuras, que le cubrían las piernas, Bolívar le dijo: “*que obra más extraordinaria maestro, ¿cómo lo hizo?*” y dice el artesano, “*a mano y con cuellos de llamingsos*”, Bolívar le dice: “*¿me puede hacer otra para enviarle de regalo al rey de Inglaterra Jorge V (abuelo de la actual reina Isabel II)*”,⁶ y allá fueron a parar las botas de un ambateño, con las cuales Bolívar participó en las batallas que nos dieron la independencia; seguro estoy que en Inglaterra, orgulloso el rey se paseaba con esas botas hechas por un artesano ambateño, esta es la historia de Ambato.

El parque Montalvo toma este nombre desde el 13 de abril de 1911; siendo gobernador de la provincia Don Alfonso Troya, quien contrata a los hermanos Durini, italianos, para que planifiquen la construcción de un monumento en bronce que represente al ilustre cosmopolita Juan Montalvo y a Caliope, divinidad de la elocuencia, quienes tallaron estos monumentos fueron Pietro Lipi y Pietro Capurro; y desde Italia, en barco, llegaron a Guayaquil y de Guayaquil en tren llegaron a la ciudad de Ambato, el monumento y el parque son una realidad desde el 13 de abril de 1911 en que se inauguró.

Siguiendo por la actual calle Sucre que en ese tiempo se llamaba calle del comercio y que comunicaba al tiánguez de Ambato, actual parque Montalvo, con la plaza de San Bartolomé que es el actual parque Cevallos, era la calle de las librerías, ahí está actualmente la Casa del Portal construida por Antonio Ruso en 1.930; aquí vivían las señoritas Jaúregui y en la parte de abajo un caballero, un señor, el notario Don Nazario Naranjo, padre del actual Prefecto y luego estaban las librerías, la Selecta, de César Baus; en esta esquina vendían los famosos helados de leche y mora todos los días; especialmente los domingos, pues ese día a las 11 de la mañana se ofrecía la retreta; y al frente, una de las primeras peluquerías de Ambato, la peluquería Tungurahua, de José Tintín Aldás.

Seguimos por la calle del comercio que es la actual calle Sucre, y nos encontramos con el teatro Viteri, de ese gran hombre de negocios que tanto hizo por la ciudad de Ambato, Don Telmo Viteri;

6 *Historia del Ecuador* de Pedro Fermín Cevallos

ahí otros dos extranjeros geniales David Ruff y Elías David, con un almacén que después lo manejó su pariente el señor Elías Zoldán y su esposa doña Rosita, de gratísima recordación en la ciudad de Ambato. Llegamos a la plaza de San Bartolomé, que desde 1902 pasó a llamarse plaza 10 de Agosto y finalmente parque Cevallos, en homenaje a ese gran historiador Pedro Fermín Cevallos. Custodiando los sectores oriental y occidental dos edificios emblemáticos: el Colegio Nacional Bolívar inaugurado en 1859; luego en una segunda oportunidad en 1861, en el gobierno del doctor Gabriel García Moreno, se completó su construcción sólida que deviene en un monumento a la piedra pishilata y al frente, la escuela de La Providencia, uno de los pocos edificios que resistió al terremoto de 1949 también gracias a su pétreo solidez ; hasta ahora permanecen los dos grandes edificios, incólumes testigos del tiempo.

Quiero manifestar que aproximadamente 157 personajes ilustres tienen la ciudad de Ambato, no sólo es la tierra de los Tres Juanes, es la tierra de Luis A. Martínez, Mariano Éguez, Tomás Sevilla, Lizardo Ruiz y de muchos más; quiero en este baúl de recuerdos referirme brevemente a algunos de estos personajes:

Juan Montalvo, el cosmopolita ambateño que tuvo varias facetas en su vida, una de ellas fue la de Periodista crítico y combativo, en homenaje a su figura y a la prensa libre del país, quiero decir que:

Si la prensa es cátedra, el periodista tiene que ser un maestro.

Si la prensa es tribuna el periodista tiene que ser orador.

Por lo tanto el maestro y el orador no pueden hablar, sino para defender la verdad, para exponer los principios, para prestigiar el bien.

Los discípulos del periodista son los ciudadanos de toda una nación.

Las multitudes que escuchan al periodista, son las que integran un país entero.

Corrómpase, desoriéntese, la opinión de todo un país y será traicionado el más sagrado de todos los deberes, el de ser energía creadora de un pueblo.⁷

⁷ Cita tomada de discurso realizado por Dr. Jorge Ortiz en años anteriores en un coloquio Montalvino.

Montalvo frecuentemente decía: *“no soy precisamente un periodista, pero me obligo a mí mismo a escribir; es que con tantos problemas de mi patria quiero levantar mi pluma para combatir contra los villanos y autócratas que mancillan y oprimen a mi gente, a mi pueblo”*.⁸

Una de sus frases hasta hoy retumba en el firmamento político del Ecuador: *“Señor, dadme corazón para perdonar a mis enemigos, pero concédeme la gracia de verlos ahorcados algún día”*.⁹

Refiriéndome a Juan León Mera Martínez, he de manifestar que fuisteis magnánime como todo hombre de bien; prudente como el más modesto de los ciudadanos, pero ni tu magnanimidad, ni tu modestia te engrandecieron tanto como tu vocación de escritor y artífice del pincel.

La importancia misma de Mera Martínez es de tal naturaleza, que toda su vida y sus escritos interesan entrañablemente a la historia del Ecuador y a la cultura Iberoamericana de la cual eras un activo protagonista

Como ecuatoriano, ambateño y admirador de un humanista a tiempo completo, quiero manifestar que: el valor, la decisión y el amor por la patria se va organizando y madurando, solo cuando asumimos la historia con pasión y análisis, de manera que llegado el momento decidor, nuestros pasos saben, con total certeza, los límites del sendero; los grandes no se improvisan, sino que se gestan en diaria convicción; esto paso con Juan León Mera Martínez; infancia con muchos problemas, familia feliz con trece hijos que fueron su pasión, darle a país su identidad con la letra de un Himno Nacional inmejorable, y dedicarse por entero a su pueblo, le convierte en un humanista, en un verdadero enciclopedista de los que tanta falta hacen en el Ecuador de hoy.

Pero el pueblo también ha puesto a su grandes personajes y Ambato como la cuna de grandes deportistas; como olvidarnos de Juan Arturo Armendáriz, el popular “chulla” que fue conserje del colegio Bolívar, ganador en 1938 de la medalla de oro en los juegos

8 Ibidem

9 Roberto Daniel Agramonte y Pichardo, *La filosofía de Montalvo*, Volumen 3, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992, p.944.

bolivarianos de Bogotá en los 10.000 metros; el caballero de las rutas, Luis Larrea Bautista, cinco veces campeón de la Vuelta a la República del Ecuador. Está la cuarteta de oro que cruzó los Andes en bicicleta, ellos fueron grandes ciclistas que ganaron el cruce de los Andes, Mayorga, Medina, Santamaría y Morales, también otros dos ciclistas hicieron la historia de Ambato, Miguel Maya y Herman Lascano. En el fútbol, destacan América y Macará, América fue reemplazado en el corazón del pueblo por Técnico Universitario.

Esta es la ciudad de Ambato mis queridos amigos, una ciudad nacida para ser conocida como “ciudad eternamente cosmopolita”, porque hemos abierto los brazos a propios y extraños que acá vienen, se enseñan y se quedan a vivir en esta tierrita linda de Ambato.

Pero no todo pueden ser recuerdos positivos; han existido momentos de dolor que ha sufrido la ciudad de Ambato, tal es el caso del terrible terremoto que destruyó a nuestra querida ciudad de Ambato, al que me voy a referir: El viernes 5 de agosto de 1949, soleado día de vacaciones escolares, aprovechando lo cual muchos niños jugábamos haciendo volar las cometas en el actual parque de la Vicentina, mucho sol, mucho viento, perros que ladran insistentemente, ventarrones peligrosos, algo malo flotaba en el ambiente; doce del día, los ambateños almorzaban en sus casas el plato típico de los días viernes; llapingachos con chorizo y huevo. A las dos en punto de la tarde los niños dirigiéndose a sus clases de catecismo en la Iglesia la Matriz de Ambato.

Personalmente, en el vehículo de mi padre, cruzábamos las calles Bolívar y Mera, de pronto un sonido atronador de las puertas de metal del Banco de Fomento y de los almacenes de Juan H. Darquea se oyeron.

En el vehículo motorizado no sentimos nada, pero la gente gritaba temblor, temblor; asustados con mi familia avanzamos con el vehículo hasta la actual vía que conduce a Riobamba. De pronto, a las dos y diez de la tarde de ese fatídico viernes 5 de agosto de 1949, lo inenarrable, lo indescriptible, ver con mis propios ojos como se venían al suelo las torres de la Iglesia de la Matriz, la tierra se abría y se cerraba varias veces, muchas casas se caían, gritos de dolor de

los heridos y familiares de los fallecidos, todo parecía una eternidad, pero en cuestión de siete segundos, Ambato sucumbió ante la furia de la naturaleza; cerca de 6000 muertos pagaron tributo a su vida; 200 personas murieron en el interior de la Iglesia Matriz de Ambato.

Pasado el susto pero sin reponernos de la angustia, los ambateños teníamos que decidir dónde vivir, sus las casas estaban por los suelos o impedidos de ingresar a ellas por el temor de las réplicas; la solución fue ocupar parques y plazas de la ciudad, levantando carpas cual gitanos para poder resistir el frío y la angustia.

Algo que no podré olvidar nunca es que a las cinco de la tarde de ese día, Ambato recobraba su vigor y su fuerza comercial y en medio de cadáveres y heridos se comenzaba a vender caldos de gallina, secos de chivo, morocho, humitas y otros alimentos.

Yo tenía ocho años de edad y ese valor de los ambateños quizá me marcó para siempre hizo que ame entrañablemente a mi ciudad; no puedo olvidar el surgimiento de la ciudadela “Las Esteras Gloria de Ambato” que se levantó en los terrenos donde actualmente se encuentra la Unidad Educativa Hispanoamérica y el Coliseo de Deportes.

Siempre vienen a mi memoria los parques de Ambato y la antigua estación del ferrocarril por más de un año llenos de gente viviendo en los mismos y dos años después de esta tragedia, a los acordes del altivo ambateño surgía la tradicional *fiesta de la fruta y de las flores*.

Sin olvidarnos que la historia es la memoria de los pueblos quiero recordar que a los veintiún años del terremoto, la ciudadela “Esteras Gloria de Abato” comenzó a deteriorarse, buscaban donde ubicarlas, hasta que el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra en su quita y última administración decidió construir unas viviendas en el actual barrio de Ingahurco.

Luego de este sismo la preocupación principal de los ambateños era reconstruir sus casas, esta tarea se inició a los tres meses, ya que todos tenían pavor de regresar a sus viviendas, lamentablemente todo cambió, Ambato nunca volvió a tener sus casas coloniales, mucho tiempo se demoró para iniciar la reconstrucción de las Iglesias y conventos. Pero de esta tragedia cual ave fénix nos levan-

tamos, no nos alejamos de nuestra tierra, en este suelo nacimos, crecimos, salimos adelante y demostramos que nos sobrepusimos a la tragedia, para darle a Ambato una fiesta que ya no es nuestra solamente, que no es solo del Ecuador, ha sido declarada Patrimonio Intangible de la Humanidad; me refiero a la Fiesta de las Flores y de las Frutas, que anualmente se han realizado en nuestra ciudad a partir de 1951.

Efectivamente en el mes de febrero de 1951 el Dr. Ernesto Miño Vaca, Presidente del Centro Agrícola Cantonal reúne a un grupo de amigos y decide crear la fiesta de las frutas y las flores, que se hace realidad del sábado 17 al martes 20 de febrero de 1951. Inauguraba esta fiesta el Sr. Presidente Constitucional del Ecuador, Sr. Galo Plaza Lasso; la bella Maruja Cobo García fue designada primera reina y exaltada en el “Teatro Lalama” por el Sr. Dr. Tarquino Toro Navas.

Precisamente quiero, en esta mañana, rendir un homenaje a Ambato y a las 65 hermosas reinas que con su belleza y donaire engalanaron a la ciudad y sus fiestas. Hermosas reinas de Ambato la luz, el aire, el agua, la arcilla, elementos de la vida, en ustedes se hacen armónicamente, belleza, plenitud, donaire, mujeres.

La luz anclada en vuestras lívidas pupilas, no sé si semejan al optimismo de nuestros amaneceres amazónicos, llenos de aleteos exóticos, que sumidos en su más íntima grandeza pintan al cielo de arco iris; o quizá semejan al medio día costanero; o tal vez a esa nostálgica luz andina que busca redimirse en el pudor redondo y vegetal de la señora reina claudia. El aire niño travieso y andariego de huertos y frutales mueve su cabello hasta hacerlo flamear, enarbolando la dignidad de nuestras mujeres ambateñas.

El agua, samaritana puntual de la vasija, se vuelve sonrisa en tu persona, ganas de vivir, de enfrentar y de luchar en ustedes admirables mujeres.

La arcilla, redimida de la sequedad de los caminos gracias a la generosa habilidad de nuestros alfareros, se hizo cuerpo y verbo en ustedes. ¡Oh! arcilla donde yacen ínclitas, altivas, las mujeres indoblegables de mi pueblo, de tu pueblo, de nuestro pueblo, merecidas reinas de fiestas de las frutas y las flores.

Esta la estirpe general de la mujer ambateña; y esa estirpe supieron biografiarla en esta Ambato; ciudad indígena, mestiza y española, antigua y moderna; en esta ciudad donde la memoria del pasado hecha de adobe, barro y bareque polemiza con el presente de cemento, asbesto, acería y cristal.

En esta ciudad huerto, donde la buganvilla, largo gato verde con ojos locuaces, corretea por techos, avanzando por la vecindad en pos del chisme vegetal que rodando por los tejados termina en boca de nuestras lavanderas en el río Ambato.

Ambato: ciudad huerto donde los balcones, patios y recodos no conocen más presencia que la geometría de la meseta poblada de colores; en ellos, en los tiestos memoriales, los sabores de la tierra amasan delicadas margaritas, geranios de melenas multicolores, ilusiones de generosas blancuras, claveles de rozado porvenir, nardos, madreelvas, rosas y más flores de insólitas y divinas arquitecturas.

Y... en cada balcón nunca falta ni faltará la flor donde se resumen todas, la flor mayor aquella que de tanta ternura habría de convertirse en mujer, en mujeres ambateñas, en ustedes, reinas de mi Ambato.

Esta la ciudad de tu biografía a cuyo costado, le nace un río agonizante que hay que rescatarlo; pues, sus líquidos enamorados y optimistas de ayer, se están muriendo; volviéndose elegía, lamento acusatorio; se está muriendo y hay que rescatarlo; nunca es tarde para reponer la frescura milenaria de la identidad; ambateños debemos querer al río Ambato y jamás permitir que se convierta en pasado, sino por el contrario en una auténtica realidad viviente, en río cantarino.

Esta es nuestra ciudad de Ambato; geografía donde todavía huertos y jardines acogen melodías de trinar celestial donde todavía podemos deslumbrarnos, contradiciendo al tiempo y a la gravedad, en los instantes mismos donde el arco iris cristalizado en todo su esplendor se ha convertido en colibrí; donde la hormiga todavía tiene espacio para sondear profundidades; donde el inerme arácnido aún puede continuar tejiendo el viejo telar de Penélope en espera de que llegará su gran amante.

Esta territa linda Ambato; la que ayer por entre mimos, lamentos y lutos dolorosos, supo erguirse como ejemplo de pundonor

inquebrantable, que avanza y continúa cada vez más optimista y laboriosa pues la Patria se construye con coraje, intelecto y músculo; y Ambato escribió para la Patria, la razón de existir de nuestro pueblo.

Si no, preguntemos a Montalvo y su pluma indeclinable, a Mera y su pluma empatriotada, a Martínez y su pincel integrador, a Cevallos y su *Historia*, a Juan Benigno Vela el ciego genial, a Celiano Monge, Mentor Mera, Rodrigo Pachano, Gerardo Nicola, Mario Cabo Barona; plumas de cultura, educación y didáctica; o quizá a las talentosas manos de Edmundo Martínez Mera, Osvaldo Viteri, Franklin Ballesteros y Paco Suárez, cuyos pinceles han trasladado al lienzo nuestras realidades en cotidianos hombres mujeres y paisajes; o preguntemos a quienes, a diario, desde el comercio informal y los más diversos quehaceres ponen identidad a esta tierra, tierra de los Juanes, privilegio nuestro y orgullo referente del país.

Esta la ciudad de Ambato que nos recuerda tres instancias: La aborigen con el recuerdo de nuestros antepasados. La mestiza hecha de América y España; y la actual eternamente Cosmopolita, donde se junta superando rancios prejuicios todas las etnias del mundo.

Ciudad donde tu presencia rubrica ese viejo andar lleno de anécdotas, guitarras, promesas, piropos, chismes y comentarios; ese viejo recordar guardado, inmemorial en el cofre mestizo de la Yahuirra y su incansable ascender, de la Medalla Milagrosa y su Primera imprenta, de la 12 de Noviembre y su murmullo de feria, del ajetreo trabajador de la Cevallos y Lalama; en fin de todas las calles, barrios y plazas, donde siempre habrá de señorearse la presencia sempiterna de la mujer ambateña.

La historia no se detiene, sigue su marcha, hemos llegado al siglo XXI y Ambato progresa, es una ciudad de trabajo en constante crecimiento, por nuestro trabajo diario nos llaman “los Fenicios del nuevo mundo”, los ambateños aportamos para el engrandecimiento del Ecuador; pero, a todo esto antepone la cultura, y recordando que somos herederos de Mera, Montalvo, Vela y Martínez, hombres de prosapia cultural. Hoy hicimos de Ambato una ciudad universitaria que cuenta con cuatro de las más prestigiosas universidades del Ecuador: Universidad Técnica de Ambato, Universidad Católica,

Universidad Indoamericana y por su puesto la Universidad Regional Autónoma de los Andes “UNIANDÉS” a la cual me debo y a la que le brindo este logro alcanzado porque es mi casa desde hace veinte años, y donde día tras día voy fomentando el criterio de que el mundo actual necesita del Humanismo y del Enciclopedismo para salir adelante, hay que pensar en que el ser humano es la creación más perfecta del universo.

Antes de retirarme de este núcleo de autoridades y amistades, quisiera decirles que, todo ha pasado en este querido Ambato, luchas, conquistas, triunfos y glorias; todo ha pasado como un torrente a través de su historia; pero lo que no pasa ni pasará es esta hermosa ciudad de “San Juan de Dios de Ambato” que todo lo ha visto pasar y que desde el 5 de Agosto de 1949 convertida en ejemplo de constancia y unidad, es un inmenso pedestal de grandeza que va sobre su cima la sombra gloriosa de sus preclaros hombres y mujeres, elevando hasta las nubes su cabeza, de la que irradian resplandores y contemplando a su alrededor a Miraflores, Ficoa, la Letamendi y la Simón Bolívar, rincones de ensueño que conservan su memoria en el libro, en el recuerdo en el corazón de sus hijos.

Y para terminar una frase de otro ambateño Jorge Enrique Adoum: “*Que ganas de empezar de nuevo, de volver a lo inicial de la ternura, diciéndonos que quizá de aquí a diez mil años seamos talvez inocentes, otro vez humanos, capaces de inventar cada vez la caricia primera*”.

Ambato, 29 de septiembre de 2017

Bibliografía

AGRAMONTE Y PICHARDO, Roberto Daniel, *La filosofía de Montalvo*, Volumen 3, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992.

MONGE, Celiano, *Relieves (Artículos Históricos)*, Editorial Ecuatoriana Plaza de San Francisco, 41, Quito, 1936.

BIENVENIDA A JOSÉ MANUEL CASTELLANO COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Señoras y señores:

A veces los estatutos de una entidad, que han sido hechos para regular su vida institucional, se quedan cortos frente a los planteamientos y exigencias de la realidad, que sobrepasan las posibilidades contempladas en las normas legales. Eso muestra que la vida social es más dinámica de lo previsto y que evoluciona al impulso de los cambios políticos y culturales que inciden en ella.

Es lo que ha ocurrido en nuestra Academia Nacional de Historia, que, siguiendo un modelo tradicionalmente utilizado en este tipo de instituciones, había contemplado tener unos Miembros Correspondientes Nacionales y otros Extranjeros. Pero la realidad social nos ha ido desbordando reiteradamente en este campo de las clasificaciones nacionales. Primero debimos enfrentar el caso de la incorporación de historiadores extranjeros que habían llegado al Ecuador, traídos por los vientos del exilio o la migración, que se habían acercado en el Ecuador y que inclusive habían adquirido residencia legal en el Ecuador. Frente al caso, resolvimos que debían ser considerados en igual condición que los ecuatorianos y que, de ser el caso, podían ascender a Miembros Numerarios de pleno derecho.

Ahora, nos enfrentamos a un caso similar, aunque con particularidades propias, pues el beneficiario de este día, doctor José Manuel Castellano, vino al país convocado por motivos estrictamente académicos, como miembro del Programa Prometeo creado por la Revolución Ciudadana, y en tal condición ha laborado en varias provincias ecuatorianas (El Oro, Guayas, Los Ríos), vinculán-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

dose finalmente a la Universidad Nacional de Educación y radicándose en esta pequeña y pujante Provincia del Cañar. Es en tal circunstancia que lo hemos designado Miembro Correspondiente Extranjero, aunque esa condición no le impedirá la posibilidad de ascender posteriormente a Numerario de pleno derecho si sigue residiendo en el Ecuador, continúa produciendo estudios historiográficos, y decide adquirir la doble nacionalidad. Además, como es sabido, la Constitución ecuatoriana reconoce la ciudadanía universal, aunque quizá debería incluir también el otorgamiento de la nacionalidad ecuatoriana por motivos honoríficos, a quienes, sin ser ecuatorianos, hubieren hecho contribuciones importantes al conocimiento del Ecuador y de sus signos de identidad o al desarrollo social y económico del país.

Pienso, al plantear esto último, en todos los científicos ecuatorianistas que hay ahora mismo en el mundo, quienes han dedicado buena parte de su vida al estudio de nuestro país, de su historia, de su sociedad, de sus problemas y potencialidades, en una sincera muestra de afectuoso apego por nuestro país. Refiriéndome solo a los historiadores ecuatorianistas, cuya labor he estudiado en mis libros sobre historiografía ecuatoriana, puedo dar fe de que ellos han contribuido notablemente a la renovación de los estudios sobre el pasado ecuatoriano. Durante el siglo XX, mientras la mayoría de nuestros académicos seguían apegados a la vieja temática de los héroes, las grandes fechas nacionales, las familias proceras y la genealogía de personajes ilustres, nuestros colegas ecuatorianistas se empeñaron en los estudios etno-históricos, regionales, demográficos, socio-económicos y culturales, empatando con las nuevas preocupaciones que movían a las generaciones más jóvenes de científicos sociales ecuatorianos. Además, su minuciosidad y profesionalismo produjeron sin duda un favorable impacto entre sus colegas ecuatorianos, tanto porque contribuyeron a enriquecer la suma de conocimientos comprobados que tenemos sobre nuestro pasado, cuanto porque mostraron nuevas perspectivas teóricas y metodologías de análisis, estimulando una saludable emulación entre los científicos sociales del país.

Cuando hablo de esto, estoy pensando en estudiosos como el norteamericano Michael Hamerly y su *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil. 1763-1842*, en el también norteamericano Frank Salomon, en el francés Bernard Lavallé, autor de varios libros fundamentales sobre nuestra historia colonial, y sobre todo en varios ecuatorianistas españoles como Demetrio Ramos Pérez, María Luisa Laviana Cuetos, Javier Ortiz de la Tabla, Manuel Lucena Salmoral, Luis Ramos Gómez, Carmen Ruigómez y Jesús Paniagua Pérez, para solo citar a unos pocos. Tomo como ejemplo de su obra al estupendo libro de Laviana *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, que es, con seguridad, el mejor y más completo estudio que existe sobre una región ecuatoriana en ese período y, a su vez, el más importante hito en la larga saga de estudios hechos por su autora respecto de la historia guayaquileña.

Y a ellos deberíamos agregar otros nombres indispensables en esta campo, como los de los peruanos Luis Lumbreras, Waldemar Espinosa Soriano y Susana Aldana Rivera; los colombianos Antonio Cacia Prada y Álvaro Valencia Llano; los chilenos Horacio Larraín, Alberto Plaza Schuller, José Antonio González Pizarro y Caudio Tapia Figueroa; el inglés Malcolm Deas; los españoles José Alcina Franch, Antonio Lafuente y Leoncio López Ocón, los norteamericanos John Murra, Magnus Mörner, Nick D. Mills Jr., Linda Alexander Rodríguez, Robson Brines Tyrer, Eric Beerman y Lois Crawford de Roberts; la francesa Emmanuella Sinardet, los alemanes Udo Oberem, Ekkehart Keeding y Christian Büschges y la italiana Federica Morelli. En fin, en el campo de los estudios regionales hay que citar necesariamente el ejemplo marcado por el Instituto Francés de Estudios Andinos con su "Proyecto Loja", desarrollado entre 1980 y 1983 en colaboración con el Banco Central del Ecuador, en el que laboraron algunos arqueólogos e historiadores que luego siguieron estudiando a nuestro país: Chantal Caillavet, Martín Minchom, Ives Saint-Geours, Martine Petitjean, Emmanuel Fauroux, Jean Guffroy, Patrice Lecoq y Antonio Fresco.

Quiero hablar ahora de nuestra Academia Nacional de Historia, centenaria institución fundada en 1909 por Monseñor Federico

González Suárez y un grupo de jóvenes intelectuales ecuatorianos, que se empeñaron en levantar una entidad científica a base de los métodos positivistas de investigación, métodos hoy cuestionados, pero que en su momento permitieron superar el nivel de la historia apasionada y partidaria que existía hasta entonces, y buscar nuevos horizontes académicos, basados en la investigación y el profesionalismo historiográfico.

Nació con el nombre de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, que la identificó hasta que el Congreso Nacional, el año de 1920, la reconoció como *Academia Nacional de Historia*, le otorgó una Ley Constitutiva y dispuso que el Estado ecuatoriano sostuviera económicamente a la entidad, sin perjuicio de los recursos que ella pudiera gestionar por sí misma. Ello permitió que esta entidad creciera y se desarrollara animosamente, aunque marcada por ciertas limitaciones impuestas por la realidad: la una, el espíritu aristocratizante que cultivaban sus miembros, que llevó a la institución a convertirse en un cenáculo de conservadurismo social e ideológico; la otra, el descuido con que la mayoría de gobiernos trató a la Academia, sin proveerle de los recursos necesarios para su desarrollo y potenciación institucional.

En los últimos años, nuestra institución se ha empeñado en superar esas limitaciones impuestas por la realidad interna y externa. Los últimos directores hemos buscado la ampliación de la labor institucional a todo el territorio ecuatoriano, pues no resultaba lógico que nuestra academia se llamara "Nacional" pero que la amplísima mayoría de sus miembros provinieran solo de Quito, Guayaquil y Cuenca. Hoy, gracias a un sostenido esfuerzo de renovación interna, nuestra entidad ha crecido hasta tener un número de 250 miembros de todo tipo, casi todos reclutados entre intelectuales galardonados con títulos y una importante obra historiográfica, y que proceden de 21 provincias ecuatorianas.

Lamentablemente, lo que no hemos podido vencer, pese a nuestros esfuerzos, es la tradicional incuria del gobierno, que, salvo alguna ocasión, se ha desentendido de sus obligaciones financieras para con nuestra institución, reduciéndola a una sostenida situación

de estrechez y de pobreza, que frena su desarrollo interno e impide el cumplimiento de los grandes proyectos institucionales.

Tras estas necesarias precisiones, quiero hablar de nuestro recipiendario, el Doctor José Manuel Castellano, un historiador profesional que se ha radicado en nuestro país, ojalá que para siempre, y quien es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, de Canarias, España y Doctor en Historia por la misma universidad con una tesis doctoral sobre *La masonería española en Cuba durante el siglo XIX*, que obtuvo la máxima calificación de Apto Cum Laude por unanimidad y el Premio Extraordinario de Doctorado.

Es autor de varios libros de investigación, de los cuales menciono los siguientes:

- *Quintas, prófugos y emigración: La Laguna 1886-1935*. Ed. Excmo. Ayuntamiento de La Laguna y el Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1991. ISBN 84-7926-037-8
- *Historia de las fortificaciones de Santa Cruz de La Palma*. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1991. ISBN 13: 978-84-7926-204-4
- *La Masonería de Obediencia española en Cuba durante el siglo XIX*. Colección de Tesis Doctorales. Universidad de La Laguna, 1994.
- *Catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* (El Fondo Nava en castellano). Ed. RSEAPT. Tenerife, 1995.
- *La Masonería española en Cuba*. Ed. Ayuntamiento de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1996. ISBN 13: 978-84-7926-204-4
- *Historia de Tenerife. Guanches y conquistadores* (Tomo I). Ed. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1992. ISBN 13: 978-84-87340-27-7
- *Mambises Isleños: canarios en el Ejército Libertador de Cuba*. Ed. Caja Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1999. ISBN 13: 978-84-7985-079-1
- *Ernesto Lecuona: su vida y su obra*. Ed. CajaCanarias. Santa Cruz de Tenerife, 2000. ISBN 13: 978-84-7985-107-1

- *José Morales Lemus: un canario en la evolución política cubana del siglo XIX*. Ed. Nueva Gráfica. La Laguna, 2000.
- *José Escobedo González-Alberú (1892-1945): el primer rector de la Universidad de La Laguna*. Ed. Baile del Sol. La Laguna, 2006. ISBN 13: 978-84-96225-99-2
- *La cultura a debate. Reflexiones sobre la cultura en Canarias*. Ed. Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2006. ISBN 13: 978-84-96640-87-0
- *Los planes de defensa del Archipiélago canario en el siglo XIX*. Ed. Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2009. ISBN 13: 978-84-8382-894-6
- *Claves Canarias*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2009. ISBN 13: 978-84-8382-997-4
- *Historia gráfica del movimiento social. Asamblea por Tenerife*. Ed. Fogalera. Tenerife, 2007. ISBN 13: 978-84-935784-0-4
- *El Paraíso según Adán: veinticinco años de caciquismo autonómico*. Ed. Taller de Comunicación. Tenerife, 2006
- *Adán expulsado del Paraíso: crónicas del caciquismo canario* Ed. Taller de Comunicación. Tenerife, 2007.

En los relativamente pocos años que lleva en nuestro país, el doctor Castellano ha hecho ya algunos aportes importantes a nuestra historiografía, sumándose a la honrosa lista de historiadores ecuatorianistas que antes mencionáramos. Así, ha escrito y publicado los libros que mencionamos a continuación:

- *Hábitos y prácticas culturales en Machala 2014*. Ed. Archivo Histórico Municipal de Colima, Prefectura El Oro y Unidad Educativa del Pacífico. México, 2016. <http://www.culturascontemporaneas.com/otraspublicaciones.php?revista=22&page=1> ISBN 978-607-701-038-8
- *Historia gráfica de las casas flotantes en el Ecuador*. Ed. Casa de la Cultura Benjamín Carrión. Quito, 2016. ISBN 978-9978-62-870-6
- *Catálogo del Patrimonio Inmueble de Machala*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro, 2016. ISBN-978-9942-8625-2-5.
- *Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro (1953-1965)*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro, 2016. ISBN- 978-9942-8625-0-1

- *Estudio Preliminar al libro de Actas del Concejo Cantonal de Machala 1888-1889*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro, 2016. ISBN- 978-9942-8625-1-8

Y a ello se suman un nuevo libro sobre el Ecuador, que tiene en preparación, titulado *Las Actas del exilio. La Guerra del 1941*, y varios artículos y ponencias a congresos, de los que cito los siguientes:

- “El Patrimonio Inmueble de Machala”. *Revista Documental La Casa Orense*, Núm. 8. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro. Machala, 2015.
- “Percepción social de la cultura en Machala (Ecuador)”. *Revista Culturales*. Universidad Autónoma de Baja California, 2015.
- “Arquitectura flotante”. En *Revista Espacios Humanos*. Conferencia Global Hábitat III. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 2016.
- Una experiencia didáctica y de investigación en la UNAE: Organización y montaje de una exposición sobre “Los libros de textos educativos en Ecuador”. VII Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales en el Ámbito Iberoamericano Santiago de Compostela, - 2016
- “Política, gestión y recursos culturales institucionales en Machala, Ecuador”. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Universidad de Colima, México, 2017.
- “El impacto de la guerra de 1941 en la sociedad orense ecuatoriana”. *Revista del Instituto de Historia Militar de Ecuador*, 2017.
- “Diagnóstico sobre el grado de asimilación de los contenidos Histórico de Ecuador en Enseñanzas Básicas”. I Jornadas de Investigación. Universidad Nacional de Educación de Ecuador, 2016.
- “El patrimonio fluvial de Ecuador: un proyecto histórico, social, cultural, ambiental y ecoturístico”. “X Congreso Internacional sobre Turismo y Desarrollo. Eumed, 2016.
- “Diagnóstico sobre el grado de asimilación de los contenidos Histórico de Ecuador en Enseñanzas Básicas”. Encuentro Científico de la Universidad Nacional de Loja, 2016
- “Propuesta de creación de un Museo de la Educación Nacional de

- Ecuador en la UNAE". II Congreso Internacional de Educación, UNAE, 2016.
- "El docente como autor". II Congreso Internacional de Educación, UNAE, 2016
 - "Una experiencia didáctica y de investigación en la UNAE: Organización y montaje de una exposición sobre "Los libros de textos educativos en Ecuador". VII Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales en el Ámbito Iberoamericano Santiago de Compostela 2-4 noviembre 2016.
 - "El patrimonio inmueble del cantón Machala, Ecuador". XI Congreso Internacional Valor y sugestión del patrimonio artístico y cultural. Eumed, 2017.
 - "Estado actual del patrimonio documental en el cantón Machala, Ecuador". XI Congreso Internacional Valor y sugestión del patrimonio artístico y cultural. Eumed, 2017.
 - "El patrimonio educativo de Ecuador". XI Congreso Internacional Valor y sugestión del patrimonio artístico y cultural. Eumed, 2017.
 - "Las casas flotantes, un patrimonio mundial: propuesta de Unidad Didáctica". 6th EEM International Conference on Hospitality, Leisure, Sport, Tourism & Education. Casablanca, Maruecos, 2017.

Quiero cerrar este capítulo indicando que en el Boletín N° 193 de nuestra Academia, el doctor Castellano publicó un artículo titulado "Masonería y movimiento emancipador cubano: reflexiones historiográficas".

Por sus méritos intelectuales, nuestro recipiendario ha sido miembro de diversos proyectos de investigación financiados por el gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología del gobierno de España y de la Unión Europea. También ha ganado varios premios de investigación nacionales e internacionales. La Asamblea del Poder Popular de la República de Cuba le otorgó la "Distinción por la Cultura Nacional cubana" (2000) por su contribución en temas históricos y culturales. Ha formado parte del Programa Prometeo como investigador (2013-2014) y la Dirección Provincial de Cultura de El Oro (Ecuador) le concedió la "Presea Filantropía Cultural" en 2015.

Bienvenida a José Manuel Castellano
como Miembro Correspondiente de la ANH

En consecuencia con todo lo expuesto, la Junta General de la Academia Nacional de Historia lo designó Miembro Correspondiente de la entidad en su primera sesión del año 2017 y hoy tengo la satisfacción de darle oficialmente la más cordial bienvenida a nuestra institución.

Muchas gracias por su atención.

Azogues, 5 de octubre de 2017

CANARIAS EN ECUADOR

José Manuel Castellano Gil ¹

Quiero que mis primeras palabras cargadas de gratitud y emotividad vayan dirigidas a todos los miembros de la Academia Nacional de Historia, por acogerme en esa centenaria institución, un inmenso honor que me brindan y que intentaré devolver con total responsabilidad y compromiso a la Academia y a la sociedad ecuatoriana. Asimismo deseo mostrar mi reconocimiento al Sr. Rector por su excelente predisposición a que esta Sesión Pública Solemne se realice en nuestra casa común: la UNAE.

Previo a entrar en materia debo compartir con Ustedes que estas últimas semanas han sido de profunda reflexión e interno debate sobre la elección del tema a esbozar en este Discurso de Ingreso. Evidentemente, como todos ustedes saben, no soy nacido en Ecuador pero, sin duda alguna, me considero un ecuatoriano más. Y no es una frase gratuita de cara a la galería sino que es un sentimiento que responde a un compromiso que he intentado que esté presente en mi quehacer cotidiano.

No concibo la Historia como una profesión sino como un ejercicio de compromiso social que me permite indagar en el pasado para intentar comprender y actuar en el momento presente con la idea de proyectar una visión hacia el futuro en ese largo y necesario

¹ Doctor en Historia por la Universidad de La Laguna (España) con la máxima calificación de CUM LAUDE y PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO y autor de más de una treintena de libros históricos y más de un centenar de artículos. Ha sido coordinador de diversas publicaciones, ha participado en más de medio centenar de Congresos y ha obtenido diversos premios de investigación de rango nacional e internacional. La Asamblea del Poder Popular de la República de Cuba le otorgó la "Distinción por la Cultura Nacional cubana" (2000) por su contribución en temas históricos y culturales. Ha formado parte del Programa Prometeo como investigador (2013-2014) y la Dirección Provincial de Cultura de El Oro (Ecuador) le concedió la "Presea Filantropía Cultural" en 2015. Actualmente es Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador.

recorrido hacia la utopía, hacia la construcción de una sociedad libre, igualitaria y solidaria. Ese ideario ha sido la hoja de ruta de mi vida y de mi ejercicio profesional.

Desde que llegué a esta bendita tierra en 2013, como miembro del Programa Prometeo del Gobierno ecuatoriano, mi labor ha estado dirigida a sumar, a contribuir como ciudadano, historiador e investigador y en estos momentos como docente en este ilusionante proyecto de transformación social a través de la educación que es la UNAE.

Mi estancia en estos últimos cuatro años en este pluri-cultural Ecuador ha supuesto un duro ejercicio de reconversión de conocimientos de una nueva realidad sociohistórica y una experiencia, sin duda, altamente enriquecedora, tanto en el ámbito personal, social y profesional. Mi trabajo se ha centrado en el territorio y en sus gentes, en la historia, en el patrimonio, en la cultura y en la educación. Mis primeros espacios de atención fueron Machala, Guayaquil, Babahoyo y en este último año y medio la UNAE y en el incipiente interés por contribuir a la reconstrucción histórica del Cañar. De modo que seleccionar uno esos temas locales en los que he investigado para elaborar este Discurso me generaba un mar de dudas, a pesar que tenía en la recámara una segunda opción, centrarme en un objeto de estudio de carácter nacional, como las Casas Flotantes de Ecuador o el impacto social de la Guerra del 41, pero esta segunda alternativa tampoco me convencía del todo.

Evidentemente un aspecto sobre la historia del Cañar hubiese sido el más pertinente, sin duda. Sin embargo, todavía me encuentro en una fase de formación, de adquisición de conocimientos y en la etapa preliminar de un proyecto encaminado en esa dirección. Por tanto, opté por una tercera vía: abordar un breve ensayo vinculado a una de mis grandes inquietudes, mi vocación americanista en el ámbito de las relaciones Canarias-América y de esta manera compartir con ustedes un elemento específico de la presencia de Canarias en Ecuador.

Nací en un archipiélago atlántico norteafricano, cuyas islas históricamente han buscado en el horizonte la silueta de la costa

americana, hasta el punto que la identidad histórica de Canarias no puede entenderse sin el aporte esencial de América, desde el sur del Río Grande hasta La Patagonia. Y de igual manera podemos decir que la conformación de muchas sociedades americanas cuenta con un substrato y aporte de canariedad. Ambos territorios han recorrido una historia paralela, sufrieron las brutales consecuencias de la codicia conquistadora y colonizadora, aunque con un desenlace distinto, pero con un sentimiento forjado en una identidad compartida como consecuencia de esa estrecha relación de ida y vuelta a lo largo de más de cuatro centurias.

La presencia canaria en América tuvo un definido carácter agrario, pequeños campesinos que vinieron a roturar y cultivar la tierra y que se insertaron e integraron plenamente en la sociedad americana hasta el punto que tomaron las armas a favor de los movimientos emancipadores de la América Latina.

Desde que llegué a Ecuador no he parado de buscar esa huella canaria en esta tierra. Y ¡eureka!, a los pocos días descubrir uno de esos temas que me acompaña desde que era un joven estudiante de los últimos años de primaria: San Borondón. Este va a ser el eje central de este Discurso que se articula a través de un viaje histórico desde Canarias a Ecuador.

Las primeras referencias sobre el Archipiélago canario se encuentran en los escritos grecolatinos anteriores a nuestra Era. Unos textos que transmiten una información basada en la concepción, creencia y cosmovisión de la época y que intentan dar respuesta a la existencia humana y a la trascendencia de la vida más allá de la muerte. Las sociedades clásicas ofrecían una interpretación a lo desconocido mediante la elaboración y recreación de todo un mundo mitológico. Y el océano Atlántico, considerado como un mar tenebroso, y sus enigmáticas islas fueron elementos donde filósofos y poetas desplegaron una gran imaginación marcada por su concepción religiosa y mitológica.

Canarias, dada su ubicación en aquellos momentos “al borde del mundo desconocido”, centró todo tipo de conjeturas mitológicas. Las denominaciones adjudicadas tanto al Archipiélago como a otros

ámbitos geográficos –Campos Elíseos, Islas Afortunadas, Islas Bienaventuradas y Jardín de las Hespérides– hacían referencia al lugar de residencia de los dioses, al paraíso terrenal o el lugar de la felicidad perfecta: un lugar de delicias y placeres en unas islas situadas en las extremidades del mundo, cerca de la morada de la Noche, donde sus habitantes tenían una vida dulce y tranquila, sin experimentar nieves ni inviernos rígidos, ni lluvias, sino un perenne aire fresco, donde brotaban toda clase de frutos, sin plantar ni sembrar, donde sus árboles nunca estaban despojados de sus hojas ni de sus aromáticos frutos, donde crecían manzanas de oro, fuentes de miel, de aceite y de bálsamo, con arroyos de vino y leche, en fin, un lugar de descanso reservado a las almas de los que en vida habían sido héroes y de los hombres de bien.

Junto a esa visión, Canarias también fue considerada a partir de los textos de Platón como uno de los vestigios de un continente sumergido en el mar, la Atlántida. Y posteriormente, durante la Edad Media, mientras que en el mundo árabe se transmitía una leyenda que contempla el océano Atlántico como cubierto de tinieblas, circulado por vientos fortísimos, tempestades y plagado de monstruos, entre la comunidad cristiana europea se difundía la idea bíblica del Paraíso terrenal, que generó una auténtica fiebre entre sus fieles por encontrar su emplazamiento. Y es en ese contexto, donde nace la leyenda del monje Brandán o Brendán y la misteriosa isla de San Borondón, tras la publicación de la *Navigatio Sancti Brandani*. Una obra del siglo X que narra uno de los relatos medievales de la cultura celta, que contribuyó a extender por la Europa cristiana el viaje que, a la Tierra Prometida de los Bienaventurados, las islas de la Felicidad y la Fortuna, había realizado el monje irlandés.

Es a partir de las incursiones europeas por el Atlántico en los siglos XIII-XIV cuando aparecen las primeras referencias directas sobre San Borondón, que se intensifican en las centurias posteriores con diversos relatos coincidentes que señalan la existencia de una isla que a veces se divisaba en el extremo occidental del Archipiélago. Una isla que cuando los navegantes intentaban aproximarse a sus costas era envuelta por la bruma y desaparecía completamente.

Al menos desde el siglo XIII los cartógrafos comienzan a dejar constancia en sus cartas la localización de San Borondón. La difusión de esta leyenda y sus posteriores avistamientos justificaron la incorporación de la isla a las cartas náuticas, portulanos y mapas en los siglos siguientes.

Con anterioridad a la conquista del Archipiélago (1402-1496) no se tiene evidencia alguna que las sociedades aborígenes canarias conocieran el fenómeno de San Borondón y es a partir de la colonización europea de los archipiélagos atlánticos cuando se dispone de descripciones más concreta de la isla. De hecho, el convencimiento general sobre su existencia fue tal que durante la época de los grandes descubrimientos geográficos los monarcas hispanos hicieron en numerosas ocasiones donación de esta isla a diversos personajes a condición de que la encontraran.

En los momentos previos al descubrimiento de América la leyenda de la isla de San Borondón fue un elemento que contribuyó notablemente a fomentar el espíritu descubridor de nuevos territorios y se llevaron a cabo diversas expediciones hispanolusitanas a lo largo de los siglos XV-XVI, que se prolongaron en centurias posteriores. Incluso en pleno siglo XVIII, en 1721 el Capitán General de Canarias concedía el Título de Cabo Gobernador y descubridor de la isla de San Brandán a favor del capitán de Infantería española D. Juan Franco de Medina, que al mando de la expedición de la balandra "San Telmo" tenía como objeto descubrir y conquistar la isla.

En definitiva, la isla de San Borondón es uno los imaginarios históricos del Archipiélago canario, cuyo origen está perfectamente documentado, aunque nadie jamás haya encontrado a esa misteriosa isla, y su idea se ha transformado en un valor mágico cargado de utopía e ideales y en un sugerente recurso de inspiración creativa.

En cambio, el Samborondón ecuatoriano existe, es real. Es uno de los cantones que integra la actual provincia del Guayas, aunque sus orígenes en cuanto a su denominación parecen diluirse entre brumas y tormentas en torno a una leyenda recreada.

El nombre del cantón de Samborondón generó cierto debate en el último tercio del siglo XX a través de diversas teorías que in-

tentan explicar su origen. Por lo tanto esta contribución pretende simplemente exponer esas interpretaciones y aportar luz en esa discusión con nuevos fundamentos.

El primer autor que aborda el origen de su denominación fue Luis Arias Altamirano. En su libro *Samborondón a través del tiempo*, publicado en 1976, recoge varias teorías.

A partir de un acta del Cabildo de Guayaquil, fechada el 20 de mayo de 1650, señala que la denominación de esta zona ya se conocía con anterioridad y que pertenecía a Fermín de Asiaín (Alcalde Ordinario de Guayaquil), quien tenía a su servicio a un esclavo llamado Bartolomé Samborondón Rendón, que dará el nombre a la comarca.

Una segunda hipótesis, compartida también por los historiadores Ezio Garay Arellano y José Antonio Gómez Iturralde, plantea que el topónimo proviene desde tiempos inmemorables y se debe a la combinación de dos palabras: Zambo (término racial que define el mestizaje entre negro y amerindio) y Rendón, su apellido. Y que con el paso del tiempo (Zambo-Rendón) derivaría en Samborondón.

Un tercer planteamiento, defendido por Eduardo Estrada Guzmán y Ricardo Delcalzi, sugiere que la base de la denominación del cantón proviene de Saint Brendan, santo irlandés conocido en castellano como San Borondón.

No obstante, hay un aspecto que debemos resaltar y es que el propio Luis Arias en 1977, un año después a la publicación de su obra, comienza a cuestionarse su propio posicionamiento a partir de nuevos datos: por un lado, tras descubrir la existencia del topónimo Samborondón en el Río de la Plata (Argentina) y, en segundo lugar, por la información verbal que le proporciona un isleño sobre la leyenda de la isla de San Borondón en el Archipiélago canario. Este autor intentó indagar esa nueva línea de investigación pero no pudo obtener resultados al respecto.

Estas son las cuestiones planteadas hasta la actualidad que intentan explicar su origen. Sin embargo, nos resulta difícil aceptar estos planteamientos por su endeblez argumentativa. A nuestro juicio existen otros indicios más evidentes que nos llevan a replantear

un origen distinto. Y de este modo, proponemos una serie de razonamientos que de una forma u otra –vinculados o de forma independiente– arrojan bastante luz sobre este asunto.

El Globo terráqueo de Martin Behaim y el imaginario colectivo

El principal aspecto, que consideramos altamente relevante, viene dado por el globo terráqueo de Martín Behaim de 1492 que ubica a la isla de San Borondón a 60° al Oeste del primer meridiano, es decir, frente a las costas de Guayaquil.

Debemos referenciar, asimismo, que la ubicación física de esta isla mítica en los distintos mapas y portulanos sufrió constantes variaciones en función al conocimiento que se poseía de la superficie terrestre en cada momento histórico, pues ha sido situada en diferentes zonas: Terranova, Islandia, islas Feroe, Caribe, islas Canarias y Ecuador. Y en este sentido debemos apuntar que el conocimiento del territorio siempre ha sido una constante preocupación del hombre a lo largo de su historia. Sin duda, el descubrimiento del Nuevo Mundo y las expediciones posteriores producen un avance significativo en ese conocimiento. No obstante, los cartógrafos continuaron reflejando en sus trabajos tanto la realidad física del espacio como los elementos mitológicos y leyendas que conformaban el imaginario grecolatino, la cosmovisión y mentalidad religiosa medieval de evangelización y la búsqueda del paraíso terrenal. Y durante la fase de expansión atlántica en los siglos XV y XVI estas ideas contribuyen a estimular expediciones de reconocimientos.

Advocación y religiosidad

Otro elemento sustancial a introducir en este análisis es la existencia de una campana de bronce de 1694 (custodiada actualmente en el Museo Municipal de Guayaquil), que formaba parte de una antigua capilla establecida en la zona, y que contiene una inscripción con el nombre de Samborondón. Este dato nos habla de una vinculación directa entre la denominación de la zona y el mundo religioso. Y si a ello, añadimos la costumbre general en la época de la

advocación a un santo protector (San Borondón, santo de los marinos en aprietos) y se relaciona, además, con el segundo nombre con que fue bautizado el esclavo Bartolomé nos lleva, sin necesidad de recurrir a argumentaciones forzadas (como la del Zambo-Rendón), a una explicación más verosímil y natural.

La situación geoestratégica de Canarias y su influjo

El papel geoestratégico del Archipiélago Canario, como último puerto de escala de las embarcaciones que se dirigían al Nuevo Mundo, y la leyenda de la isla de San Borondón debieron ejercer, también, una gran influencia en la difusión de ese imaginario, al tiempo, que contribuiría a la designación de esta comarca ecuatoriana. Además, si fuera cierto, el dato proporcionado por el historiador José Antonio Gómez Iturralde sobre la ascendencia canaria del propietario de esa zona y Alcalde Ordinario de Guayaquil, Fermín de Asiaín, sería otro elemento a tener muy en cuenta.

La Bahía de Samboronbón en el Río de la Plata, Argentina

Este es otro rasgo esencial por dos cuestiones básicas: primero, porque su grafía es casi idéntica al cantón ecuatoriano. Esto, en cierta manera y en buena lógica, rechaza casi de forma definitiva la teoría del Zambo-Rendón que, por otra parte, tiene una explicación sencilla derivada de una mala o errónea transcripción muy propia en épocas pasadas. Y, en segundo lugar, viene a reafirmar la influencia de ese imaginario colectivo. Pues, la denominación de esa Bahía se debe a los propios miembros de la expedición de Magallanes, quienes consideraron que su formación fue el resultado del desprendimiento de una parte de su superficie que dio origen a la isla de San Borondón.

El medio natural de Samborondón

Otro elemento a considerar –aunque en menor medida– puede ser su propia ubicación geográfica y su medio natural, es

decir, un cerro elevado en medio de la llanura de un aluvión con una vegetación rica, frondosa y productiva con varias cosechas anuales. Unas características muy similares a las descripciones realizadas sobre la isla de San Borondón. Y junto a ello debemos resaltar otro punto de conexión interesante, como es la consecuencia de las inundaciones en la zona, ya que daba lugar a un efecto visual de una isla que aparece y desaparece como la propia isla de San Borondón.

En definitiva, esta modesta aportación tiene como única finalidad ofrecer una reflexión argumentada sobre el origen de la denominación del cantón de Samborondón. Es evidente que los pueblos se construyen a través de la tradición pero también a base de leyendas y mitos. Y somos conscientes que la sociedad samborondiana posee un grado de concienciación identitaria fuerte y definida con respecto a la teoría del Zambo-Rendón. Pero es, también, indiscutible que no se puede rechazar, negar, ni relegar los hechos históricos fehacientes y sus argumentaciones consistentes. Y por otro lado, este aspecto concreto referenciado, la proyección de la mítica isla de San Borondón en Ecuador, es un elemento más a incorporar al amplio proceso desempeñado por los canarios en estos últimos cinco siglos como agentes de intermediación en la conformación de las sociedades de “Nuestra América”.

Por último, y con el permiso de ustedes, no puedo concluir esta intervención sin recordar, reconocer y agradecer inmensamente el cariño, el aprendizaje y los valores recibidos a lo largo de toda una vida, desde mis padres y mi familia, al papel desempeñado tanto por los maestros, como por los compañeros de aula y de vida, a la presencia constante de mis amigos, colegas y alumnos, tanto canarios, ecuatorianos como latinoamericanos, y muy especial a la luz que llena mi existencia, mi mujer Ana Rosa de Ascanio Escobedo. Sin ellos, sin duda, nada hubiera sido posible. Muchísimas gracias.

Chuquipata (Azogues-Ecuador) a 5 de octubre 2017

BIENVENIDA A SIMÓN VALDIVIESO VINTIMILLA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Comienzo por hacer algunas necesarias precisiones sobre el carácter institucional y las funciones de la Academia Nacional de Historia. Fue fundada en 1909 por el sabio historiador y patriota monseñor Federico González Suárez y un grupo de jóvenes discípulos suyos, empeñados todos ellos en darle a la historia un carácter científico, basado en el estudio de las fuentes documentales, que superara el espíritu partidario que había inspirado hasta entonces el quehacer historiográfico. Y nació con el inspirador nombre de Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, que señalaba desde su inicio el espíritu abierto que inspiraba a sus fundadores, quienes fijaron como su horizonte el de la Patria Grande.

La labor que ese grupo de pioneros de la ciencia desarrolló durante la primera década de acción institucional fue tan importante que, en 1920, el Congreso Nacional ecuatoriano dictó una ley en que reconocía a la mencionada Sociedad el carácter de Academia Nacional de Historia, le asignaba amplísimas funciones de promoción de los estudios históricos y de protección de fuentes documentales y monumentos históricos, y disponía que esta institución fuera sostenida económicamente por el Estado.

El año 2003, ya en el actual siglo, esa Ley Constitutiva de nuestra Academia fue actualizada por un Ley Reformatoria, que le reconoció el carácter de "entidad oficial autónoma", es decir, de un organismo de carácter privado pero con finalidad social y pública, con estatutos aprobados por el Estado y al que el gobierno nacional debía aportar un presupuesto anual para su sostenimiento.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

Esto nos permite definir de mejor modo el carácter y función de nuestra Academia, que es una organización de carácter y vocación científica, destinada a promover los estudios históricos y las investigaciones sobre el pasado ecuatoriano y americano, y que está integrada por todas aquellas personas que hayan alcanzado un nivel meritorio en este campo, a partir de sus trabajos y publicaciones. Pero hay que aclarar que no somos, ni pretendemos ser, un colegio profesional de historiadores, para ingresar al cual haya necesidad de tener título en ciencias históricas. Por el contrario, al igual que en la mayoría de academias de igual tipo que existen en el mundo, en la nuestra forman filas estudiosos que provienen en su mayoría de las ciencias históricas y geográficas, tales como arqueólogos, historiadores, demógrafos, genealogistas, paleógrafos y geógrafos, pero también otros de diversas especialidades afines, como sociólogos, antropólogos, lingüistas, pedagogos y filósofos, e incluso ingenieros, arquitectos y médicos que se han empeñado en estudiar la historia desde su particular horizonte profesional.

Esta variopinta integración tiene toda la razón de ser, porque la historia es una disciplina científica demasiado importante y amplia como para que puedan manejarla exclusivamente los titulados en historia, que, por lo demás, son muy pocos en el país, donde apenas existe una Escuela universitaria de Historia, de existencia casi intermitente.

Y es que la Historia, como hoy se la concibe, no se reduce al estudio de los héroes, las batallas y las fechas epónimas, o al análisis de la sucesión de gobiernos de un país, sino que es una ciencia social de amplísimas perspectivas, a la que las grandes corrientes científicas del siglo pasado han enriquecido con nuevos y atractivos horizontes. Si el marxismo demostró, ya en el siglo XIX, que para entender cabalmente a una sociedad era indispensable analizar sus clases sociales y las luchas políticas e ideológicas que entre ellas se producían, ya en el siglo XX se produjeron nuevos aportes conceptuales desde la francesa Escuela de los Annales, que nos reveló la importancia de la historia serial y de los estudios de la vida cotidiana; desde la Escuela Inglesa de Historia Social, que nos mostró esa his-

toria que bullía bajo la estructura del poder, entre trabajadores, rebeldes y bandidos; desde la norteamericana Nueva Escuela de Historia Económica, que nos propuso un amplio panorama de estudios alrededor de los procesos económicos y sus efectos sociales.

Agreguemos a eso las nuevas corrientes epistemológicas surgidas en nuestra propia América, tales como la historia de la cultura, que iniciaran con tanto lucimiento los hermanos Pedro, Camila y Max Henríquez Ureña en República Dominicana; los estudios de historia regional, desarrollados en América Latina a partir de los años setentas del siglo pasado, y en los que tuvo presencia significativa la Universidad de Cuenca a través del IDIS; y la historia testimonial, que, a partir de los antecedentes de los cronistas de la conquista y sobre todo de Guamán Poma de Ayala, cobró nuevos bríos con los estudios de Oscar Lewis sobre *Los hijos de Sánchez* y el fenómeno migratorio mexicano, y asumió plenitud de forma con el reconocimiento del género testimonial por parte de Casa de las Américas, de Cuba.

En fin, justo es que reconozcamos también a esa naciente Escuela Andina de Historia de los Desastres Naturales, que se empeña en entender fenómenos naturales de tremendo impacto social, que han sido propios, aunque no exclusivos, de nuestra región del mundo. Ella tuvo como antecedente los análisis del tradicionista peruano Ricardo Palma acerca de las que llamó “Injurias del Tiempo” y cobró nivel verdaderamente científico con los estudios del también peruano Lorenzo Huertas Vallejos, sobre terremotos en el Perú y en especial sobre el Fenómeno de El Niño. Sin falsa modestia, agreguemos a ello el esfuerzo actual de nuestra Academia para estudiar y difundir los estudios ecuatorianos sobre la Historia de los Desastres Naturales, que se han concretado en la publicación de dos importantes tomos, que se se agotaron en breve tiempo y que hoy hemos reeditado en edición digital; el uno se titula precisamente *Historia de los Desastres Naturales en el Ecuador* y es de autoría de Franklin Barriga López y el otro, coordinado por este servidor, se denomina *Los Fenómenos Naturales en la historia del Ecuador y el Sur de Colombia*.

Volviendo al tema central de nuestro discurso, creo que lo expuesto ilustra bastante bien la utilidad que tiene para las ciencias históricas la participación de profesionales de distintas actividades en el estudio de los fenómenos y testimonios del pasado.

Es en este amplio marco del quehacer historiográfico que hoy recibimos como nuevo Miembro Correspondiente de nuestra Academia al doctor Simón Valdivieso Vintimilla, un intelectual que, como muchos otros, ha llegado a la historia desde la orilla del Derecho, en la que ha logrado un lugar destacado, pero cuyas preocupaciones lo han llevado a estudiar el pasado político y cultural de su región y en especial la vida y acciones de ciertos personajes olvidados, incomprendidos o francamente denostados.

Así, nuestro beneficiario se empeñó en estudiar al mariscal José de Lamar, un militar nacido en Cuenca, formado en el Perú virreinal y que finalmente se adhirió a la causa de la independencia, llegando a alcanzar el grado de Gran Mariscal del Perú y a convertirse en el segundo Presidente republicano de ese país, tras la partida de Simón Bolívar. Hasta ahí la historia personal y política de Lamar no tiene resistencia alguna, pero es a partir de entonces cuando su figura se ha vuelto controvertida, en especial por el papel que cumplió en la invasión peruana a Colombia, en 1828, y por su intento de separar de la Gran Colombia al Distrito del Sur.

Alguien ha escrito que “la historia la escriben los vencedores” y este caso demuestra la verdad de esa afirmación. Si Lamar hubiese vencido en la batalla del Portete de Tarqui, seguramente hubiese sido recibido en triunfo en su ciudad natal –donde se dice que ya estaba preparado el banquete y hasta los discursos del caso– y probablemente hubiera sido el fundador de la República del Ecuador, en vez del venezolano Juan José Flores. Es más, quizá nuestra historia republicana hubiese comenzado con un impulso liberal y no con un signo tan conservador como el que impusieron Flores y su grupo oligárquico. Pero la historia no es una novela ni un campo de especulación sobre lo que pudo ser, sino el relato de lo que fue. Y la realidad histórica es que Lamar fue derrotado en Tarqui, que eso provocó su derrocamiento en el Perú por el general Gamarra y su partida al destierro en Costa Rica, donde falleció más tarde.

Para el naciente Ecuador, la consecuencia histórica fue que Lamar terminó siendo estigmatizado por los colombianos y floreanos con el signo de “traidor a su Patria”, pese a que el mismo Simón Bolívar consignó en una de sus cartas la afirmación de que Lamar venía con el ánimo de separar el Sur de Colombia para fundar la República del Ecuador, de la que aspiraba a ser Presidente, quedando Gamarra como Presidente del Perú. Hay, pues, buenas razones para que los ecuatorianos reivindicemos la figura del mariscal Lamar, personaje heroico pero desgraciado.

Otro personaje sobre el que Simón Valdivieso Vintimilla ha trabajado es el gran escultor Gaspar Sangurima, sobre el que publicó un importante estudio titulado “Gaspar Sangurima, documentado”, que nos muestra a este personaje “de cuerpo entero y sin lecturas sesgadas”, a partir de los documentos históricos y no desde la leyenda, lo cual constituye sin duda un mérito historiográfico.

Y ahora, en la misma línea, nos brinda como tema de su discurso de incorporación un nuevo trabajo de similares características, cual es un estudio analítico del testamento del escultor José Miguel Vélez, estudio que ha sido sintetizado para esta exposición pública, aunque seguramente será publicado en versión ampliada.

Quiero, por fin, resumir la personalidad y acción de nuestro beneficiario en el campo del Derecho, que es el de su ocupación profesional.

- Es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y abogado, títulos alcanzados en la prestigiosa Universidad de Cuenca.
- Tiene un Diplomado Superior de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, Universidad de Cuenca .Y ha aprobado el Curso de Formación Judicial Superior para jueces, “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”, en la Escuela Judicial, del Consejo General del Poder Judicial, en Barcelona, España, 2000.
- Es Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, 2009, UNIANDES. También es Magister en Derecho Penal y Criminología, UNIANDES, 2010.

En su campo jurídico, ha ejercido las siguientes funciones:

- Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia desde Septiembre 2002 a marzo 2005
- Juez Segundo de Garantías Penales desde octubre de 1991 hasta abril de 2014
- Presidente y Juez del Primer Tribunal de Garantías Penales del Azuay, febrero de 2010 a julio de 2012
- Procurador Síndico, Municipalidad de Cuenca, Mayo de 2014 a Enero de 2015
- Secretario General, Municipalidad de Cuenca, Enero de 2015 a Mayo de 2016
- Secretario General, GAD Provincial del Azuay, Mayo de 2016, en funciones.

A su vez, en el campo de la docencia universitaria ha dictado las siguientes cátedras:

- Profesor de Economía Política, Universidad Católica de Cuenca
- Profesor de Derecho Penal en Universidad de Cuenca, la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad del Azuay
- Profesor de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Cuenca, la Universidad SEK, de Quito y en la Universidad del Pacífico, de Cuenca.
- Profesor de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana de Cuenca
- Profesor de Criminología, en la Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Cuenca,
- Profesor de Derechos Humanos, Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Cuenca.

En tanto que hombre de cultura, pertenece a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, siendo Vocal de su Directorio entre 2011 y 2015. Y ha sido, y sigue siendo, articulista del Diario *El Mercurio*, de Cuenca.

En fin, mencionemos que, fuera del campo de la historia, tiene numerosas publicaciones, entre las que podemos mencionar a las siguientes:

- *Código Penal con Definiciones y Concordancias*, Quito, 1997. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- *Cuenca, Patrimonio Cultural y Turismo*, Cuenca, 2001. Consejo Provincial del Azuay.
- *El Juez Ecuatoriano y el Nuevo Código de Procedimiento Penal*, Quito, 2004. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- *Índice Analítico y Explicativo del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano*, Ediciones Carpol, Cuenca, 2007.
- *El Derecho a un juicio rápido*, Ediciones Carpol, Cuenca, 2010.
- *Índice Analítico y Explicativo del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano, Segunda Edición aumentada y actualizada*, Ediciones Carpol, Cuenca, 2012.
- *Litigación Penal en el Ecuador*, Ediciones Carpol, Cuenca, 2014.

Creo que todo lo expuesto redondea en gran medida la imagen intelectual de nuestro recipiendario, el doctor Simón Vadivieso Vintimilla, a quien doy oficialmente la más cálida bienvenida a la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Muchas gracias por su atención

Cuenca, 6 de octubre de 2017

TESTAMENTO DEL ESCULTOR JOSÉ MIGUEL VÉLEZ

Simón Valdivieso Vintimilla¹



**Busto de José Miguel Vélez, autoría de Daniel Alvarado,
Colección del Dr. Gerardo Cardoso Feicán
y que perteneció a su hijo Antonino Alvarado**

Es un honor para mí el haber sido electo como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia institución que respetamos y apreciamos todos aquellos quienes, como yo, vivimos en el mundo de la investigación histórica desde hace algunos años,

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y abogado, titulado en la Universidad de Cuenca. Diplomado Superior de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales en la Universidad de Cuenca. Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, 2009 en UNIANDES. Magister en Derecho Penal y Criminología en UNIANDES, 2010. Perteneció a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, siendo Vocal de su Directorio entre 2011 y 2015. Es articulista del diario *El Mercurio*, de Cuenca.

en mi caso, en forma empírica hurgando los archivos y desempolvando legajos de papel a los que el tiempo les ha puesto su pátina.

No puedo iniciar este Discurso de Incorporación sin antes manifestar mi agradecimiento a quienes integran la Junta General de la Academia Nacional de Historia que el día 13 de diciembre de 2016 me designó como Miembro Correspondiente, y a mi familia que tiene esa capacidad inmensa de entendimiento, cuando los viejos papeles me distraen y les roban su tiempo.

Alguien, que no tenía mucha simpatía por los historiadores ni por la historia, dijo alguna vez, remedando a Antonio Machado, que los historiadores mienten más de la cuenta y que, por falta de fantasía, también inventan la verdad. Podemos recordar otras sentencias de contenido similar, incluido aquella muy conocida, atribuida a Catalina de Rusia que se quejaba de lo aburrida que era la historia diciendo que en su mayor parte era inventada. Pero, por más ingeniosas y traviesas que sean esas frases, han calado poco hasta ahora, afortunadamente, para quienes discutimos y cuestionamos la verdad en la historia pero seguimos en el afán de perseguirla.

Para ocupar un Sillón Académico en la Academia Nacional de Historia del Ecuador es menester que el elegido prepare un Discurso de Incorporación que debe ser inédito sobre un tema o investigación original. Siendo esa la directriz recibida, habría que pasar algún tiempo para decidirme por el tema.

Y claro, me vino a la mente algo que siempre me ha gustado hacerlo, y es hablar de aquellos personajes que en veces están en un zona de sombras o a los que la historia los ha juzgado al margen del documento, como mi entrañable Gaspar Sangurima López, ese indio de la Colonia y República al que le dedicamos algún tiempo para encontrarlo en los archivos de Cuenca de cuerpo entero y sin lecturas sesgadas, reconociéndole como ciudadano de esas épocas, pese a que el derecho y la sociedad no le daba ese reconocimiento, pues bastaba con decir que era un Escultor y con eso se cerraba la vida de ese personaje.

En ese norte este discurso está dedicado a otro Grande Hombre de Cuenca, Don José Miguel Vélez, a quien igualmente preten-

demos presentarlo en sociedad en esta noche, partiendo de un documento esencial en el que los seres humanos ponemos de manifiesto nuestra entera humanidad a la hora de la partida, como es el testamento.

El testamento es una suerte de puerta al conocimiento de la historia. El testamento (del latín *testatio mentis*, que significa “testimonio de la voluntad”), es el acto jurídico por el cual una persona dispone para después de la muerte del dueño (que puede ser un familiar o una persona a la cual se le tuviere estima) de todos sus bienes o parte de ellos.

Algunos autores sostienen que no proviene de “testario mentis”, sino que sus orígenes se encuentran en el vocablo “testis”, por lo que se hace referencia al testigo; es decir, el testamento no tiene significado como expresión material de voluntad, sino que es un acto en el que se atestigua esta voluntad.

El testamento es la prueba física-documental que nos acerca más a José Miguel Vélez. Sólo nos quedan los asientos bautismales de sus hijos, de su casamiento y el testamento de su madre, con los que intentamos presentar a un Escultor de la República para que la imaginación del lector juegue con los retratos y escultura que también los traemos y haga con ellos la representación de nuestro personaje.

José Miguel Vélez, es un escultor de la República, del que se ha dicho y escrito mucho, casi siempre sobre la base de la tradición oral, sin sustento documentológico y lo encontramos en los libros de historia o de arte que le han dedicado algunas páginas a su obra más que al personaje como tal, pues poco se ha escrito sobre la vida de José Miguel Vélez.

Los Cristos de Vélez, son los cristos de los museos y de muchas colecciones privadas, todos ellos atribuidos, aunque se dice hay de aquellos que están identificados por la gubia del maestro escultor cuencano, pero que no alcanzamos a conocerlos salvo uno de ellos que está en la colección privada de Jorge Eljuri Antón.²

2 Este cristo se dice perteneció a la familia Montesinos.

El encuentro con José Miguel Vélez, nace de esa necesidad de saber quién era ese mestizo, ya no indio, de inicios de la República, y que alguien escribió, que fue discípulo de Gaspar Sangurima López, cuando sabemos que éste (Sangurima) murió el 5 de noviembre de 1835 y que Vélez, se dice, no está documentado, nació en 1829.³

El testamento de José Miguel Vélez, es el documento que da fe de la condición humana de un hombre, es una suerte de biografía sintetizada de su vida, pues en ese instrumento público de 1892, se puede ver a un José Miguel Vélez, contándonos de donde vino, quien fue, que sabe hacer, cual su descendencia, todo ello cuando está cerca de la muerte.

El testamento de Vélez, es una joya, quizá como sus esculturas, que permitirá conocer, entender y aclarar muchas cosas que se han dicho del personaje. En ese contexto es menester traer el concepto que sobre el testamento lo tiene la Real Academia de la Lengua, cuando dice: *“Obra en que un autor, en el último período de su actividad, deja expresados los puntos de vista fundamentales de su pensamiento o las principales características de su arte, en forma que él o la posteridad consideren definitiva”*.⁴

Este discurso no solo cuenta con palabras sino con fotografías y documentos que evidencian la búsqueda de nuestro José Miguel Vélez a los 125 años de su fallecimiento y 188 años de su nacimiento en Santa Ana de las Aguas de Cuenca, y que curiosamente sus asientos bautismal y de defunción se han traspapelado.

Y todo empieza

En nombre de Dios Todopoderoso y de María Concebida sin pecado:
Yo José Miguel Vélez, de más de sesenta años de edad, hijo natural de la finada Señora Tomasa Vélez, nacido y avecindado en la ciudad de Cuenca, cabecera de la provincia del Azuay en la República del Ecua-

³ Su asiento bautismal no está registrado en el Archivo de la Curia, Libros de San Sebastián ni en el de la Parroquia El Sagrario, pese a que su asiento de matrimonio si está registrado en la Parroquia El Sagrario.

⁴ Significado de testamento, ver en: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZetSma8> (16-04-2018)

dor; hallándome enfermo en cama, pero en mi sano juicio; y confesando que mi religión es la cristiana, Católica, Apostólica, Romana, hago este mi testamento en la siguiente forma: Primero encomiendo mi alma a Dios que la crió de la nada; y cuando suceda mi fallecimiento, mi cadáver será sepultado por la hermandad funeraria de la Santísima Virgen del Rosario en la que me hallo inscrito. — — — — —
Item, ordeno que inmediatamente, después de mi fallecimiento, se mande celebrar tres series de misas gregorianas por el bien de mi alma. — — — — —

Item, declaro que fui casado con la finada Señora Rosa Parra,⁵ y que en este matrimonio he tenido y procreado siete hijos legítimos llamados: Bárbara, Rosendo, Miguel Trinidad, Francisco Javier, Purificación, Zoila Adela y Mariana de Jesús Vélez, que se hallan vivos, así como tuve también seis hijos más, fuera de éstos, los cuales murieron en la infancia y antes que la madre, sin dejar sucesión. — — — — —
— — — — —

Item, declaro que tanto los bienes patrimoniales aportados por mi esposa y por mí a nuestro matrimonio, como las ganancias, constan del inventario e hijuela de partición que se hizo de tales bienes entre yo y mis hijos, después de la muerte de dicha mi esposa, á cuyas diligencias me refiero. Posteriormente he puesto algunas mejoras en la casa de habitación situada en la esquina de la iglesia del Carmen de esta ciudad, que fue materia de dicha partición, y he adquirido también algunos muebles; de todo lo que tiene conocimiento mis herederos. — — — — —
— — — — —

Item, declaro: que en la mencionada hijuela de partición consta los bienes que me fueron adjudicados, los cuales los conservo. Así mismo consta los que se les adjudicó a cada uno de dichos mis hijos, quienes lo han recibido, respectivamente, excepto mi hija Mariana de Jesús que por ser menor de edad, no ha recibido y que yo soy quien he manejado todo aquello que se le adjudicó. — — — — —

Item, declaro que el Señor Doctor Don Miguel Moreno me dio la suma de cien pesos a cuenta del precio que debíamos pactar por el trabajo de una estatua, en mármol, del Reverendo Padre Solano; cuya suma se le devolverá á dicho Señor Doctor Moreno. — —

Item, declaro que lego los muebles y á las personas siguientes: un Cru-

5 El matrimonio se celebra en la Iglesia Catedral en el mes de marzo de 1848 por el Dr. Raymundo Aguirre, Cura Rector. No se señala el día de la celebración.

cifijo en bulto del tamaño de poca más de tercia, con su cruz de ébano y caja de madera charolada, á mi hijo Miguel Trinidad; dos ángeles en bulto, dorados, grandes, al mismo mi hijo Miguel Trinidad; pues aunque éstos ángeles le fueron adjudicados á mi hijo Rosendo en la mortuoria de su finada madre, me los obsequió poco antes que abrazase el estado religioso, juntamente con varios libros místicos; un cuadro de la imagen de la Virgen Santísima de la Inmaculada Concepción, con su moldura y vidrio, al mismo mi hijo Miguel Trinidad; un baúl ó caja extranjera de cuero y una montura que le tengo dada antes de ahora, al mismo mi hijo Miguel Trinidad; media docena de silleas de bejuco con asientos de esterilla y una estatua en madera de la Inmaculada Concepción, del tamaño de media vara, á mi hija Bárbara; una imagen pequeña, en losa y con su adorno de metal, de la Inmaculada Concepción, á mi hijo Francisco Javier, á quien se le darán igualmente, como legado, todos los trozos de madera de cedro y nogal que sirven para escultar, que se encuentran en mi casa, y todas las piezas de herramienta que, para la escultura, he comprado yo después de la muerte de mi esposa, y que están mezcladas con las que le fueron adjudicadas en la mortuoria de ésta. A mí hija Zoila Adela, que se halla ahora de religiosa en el Instituto de los Sagrados Corazones, le lego un reloj de bolsillo, de mi uso, con sus tapas de plata, montado con quince rubís, marca “Longines”, número cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintidós. A mi hijo Francisco Javier le lego, además, un cuadro en lienzo, con la imagen del Corazón de Jesús, media docena de silleas de bejuco, extranjeras, con asientos de esterilla y un sofá con forro de damasco verde. A mí hijo Miguel Trinidad le lego también un catre de fierro de mi uso y un sofá con forro de damasco colorado. A mi hija Mariana de Jesús, le lego un escritorio grande de madera y dos mesas, la una grande elíptica, color cahoba (sic), de madera, y la otra redonda, jaspeada, con tablero de madera y patas de hierro; así como un anillo de oro con esmalte, que me lo obsequió mi hija Zoila Adela. — — — —

Item, declaro que á dicha mi hija menor Mariana de Jesús, le dego, en uso de la libertad que me concede la ley, la mitad de la cuarta parte de mis bienes, conocida con el nombre de cuarta de mejoras. Esta mejora se la hago á dicha mi hija, en atención á su menor edad, y con la precisa condición de que no haga reclamo alguno contra mi mortuoria, ya porque se hubiesen desmejorado con el uso algunos de los muebles que le fueron adjudicados en la testamentaria de su Señora madre, y ya para

que no reclame tampoco el pago de algunos pequeños créditos activos que también le fueron adjudicados y que yo los hubiese recaudado. —

Item, declaro que mi hijo Francisco Javier había recibido la suma de doscientos cincuenta pesos á la Señora Marieta Veintimilla, cuya suma era de mi pertenencia. En atención á su pobreza, le condono la suma, la cual se imputará en la otra mitad de la cuarta de mejoras. — — — —

Item, declaro que al Señor José Velásquez le perdono el crédito de cincuenta pesos, que me fue adjudicado en la mortuoria de mi esposa. —

Item, declaro que dejo la suma de cincuenta pesos para que se emplee en la mampara ó cualquiera otra obra útil, de la Capilla de la Congregación de Artesanos, que existe cerca de la iglesia de San Francisco de esta ciudad. — — — —

Item, declaro que lego las cantidades y á las personas siguientes: diez sures á mi hermana Señora Petrona Vélez; quince sures á mi sobrina Rosario Castro Vélez; veinte sures á mi sirvienta María Rosario Fajardo; ocho sures á Margarita Quinde, mi sirvienta que fue; ocho sures á mi sobrina Cruz Vélez; y toda la ropa de mi uso con exclusión de una capa de paño y dos posturas nuevas de paño y casimir, á mi sobrino Daniel Castro Vélez. La capa y las dos posturas dichas, se las lego al mentado mi hijo Francisco Javier, á quien se le darán igualmente los bancos y enseres, como estampas, piedra de afilar, etcétera, que constituyen el ajuar de mi taller de escultura. — — — —

Item, declaro: que para el cumplimiento de mis disposiciones nombro de mis ejecutores testamentarios in solidum, á mi hijo Miguel Trinidad Vélez y al Señor Manuel Morales, confiriéndoles el poder que es necesario para el desempeño de este mandato.- En el remanente de mis bienes, derechos y acciones, después de deducidos los legados, mandas y mejoras que he hecho en este mi testamento, instituyo de mis únicos y universales herederos á mis siete hijos expresados en la cláusula tercera, siendo de advertir que á mis hijos Rosendo, Purificación y Zoila Adela, que se hallan de religiosos, el primero y la última en el Instituto de los Sagrados Corazones, y la segunda en el de las Hermanas de la Caridad, se les ha de dar tan solo la legítima rigurosa que les corresponde según la ley, en atención á los gastos que he hecho en ellos; pues que la legítima materna que cada uno ha percibido ya, no ha sido su-

ficiente para sus respectivas profesiones religiosas. Mis otros hijos recibirán, a parte de las mejoras y legados que les corresponde según este mi testamento, sus legítimas efectivas; pero si alguno de ellos pretendiere ir contra mis disposiciones y promoviere algún juicio contra mis otros hijos, alegando algún derecho por razón de haber manejado yo sus haberes maternos, no será acreedor á dicha legítima efectiva ni á la mejora ó legados que le correspondan, sino sólo á su legítima rigurosa. — — — — —

Item, declaro: que revoco todos los testamentos que antes de éste hubiere otorgado, pues quiero que valga solo el presente. — — — — —

Yo Manuel Maldonado Quintanilla, Escribano numerario de este cantón, doy fe que conozco al otorgante Señor Don José Miguel Vélez, quien se halla en su cabal juicio; y al tiempo de dar lectura á este testamento, agregó: que á sus albaceas les concede el plazo de dos años para el cumplimiento del encargo; y que dispone: primero que á sus hijos Miguel Trinidad y Bárbara se les adjudique todo lo que el testador tiene en la casa de habitación situada en la esquina de la iglesia del Carmen de esta ciudad, según la adjudicación que se la hizo en la hijuela de partición de los bienes de su esposa ya finada; pues que hace asignación especial á favor de dichos sus dos hijos: segundo, que éstos, han de tomar sus respectivos haberes en dicha raíz hasta la concurrencia de ellos; y el mayor valor tendrán que dar en dinero para que se les adjudique y pague sus haberes a los demás herederos; y tercero, que su hijo Miguel Trinidad tendrá, necesariamente, en virtud de dicha asignación, la tienda que dá a la esquina de la referida casa que tiene una puerta hacia la plazoleta del Carmen, y otra hacia la calle de Malo.- Luego, yo el Escribano leí en alta voz este testamento, á presencia del testador y de los testigos Señores Augusto Corral, Manuel Salgado y Manuel Barrera, mayores de edad, vecinos de este lugar, idóneos y conocidos por mí; y habiéndose ratificado en su contenido, dicho testador, firmó en un solo acto, con los testigos y conmigo el Escribano, en la ciudad de Cuenca, á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos. ff) José Miguel Vélez, Testigo, Augusto Corral, Testigo, Manuel Salgado, Testigo, Manuel Barrera, Ante mí, Manuel Maldonado Quintanilla, Escribano Público.

José Miguel Vélez, el 2 de diciembre de 1892 **reforma el testamento** otorgado con fecha 14 de noviembre de 1892 ante el Escribano Público,

Manuel Maldonado Quintanilla, revoca el nombramiento de Albacea en la persona del señor Manuel Morales, quedando únicamente como Albacea su hijo, Miguel Trinidad Vélez Parra.

Es menester señalar que en este acto testamentario firman como testigos Daniel Salvador Alvarado, Manuel Serrano y Manuel Antonio Coronel. Pensamos que Daniel Salvador Alvarado, es el gran Escultor, autor del busto de José Miguel Vélez y al que ya nos hemos referido anteriormente.

Y de otro lado de la lectura de ese documento se advierte que a esa fecha -2 de diciembre- Vélez ya no puede firmar, pues así lo dice el Escribano Público cuando señala:

En este estado, manifestó el testador que no podía escribir, y así lo observamos los testigos concurrentes y el infrascrito Escribano; pues que habiendo tomado la pluma a su mano no pudo manejarla para escribir su nombre, causa por la cual rogó al primero de dichos testigos que firmara por él, como en efecto así lo hizo, junto con los demás y conmigo el Escribano, en un solo acto; de lo que igualmente y a ruego del testador señor José Miguel Vélez que no puede escribir y como testigo Daniel S. Alvarado...⁶

Luego de haber puesto de manifiesto los textos y la transcripción paleográfica, en el norte de esta disertación, me corresponde intentar un acercamiento al personaje que hoy cobra fuerza y vigor en el pensamiento histórico de quienes hacen la Academia Nacional de Historia y por supuesto de los que nos acompañan y la ciudadanía en general.

Del testamento del Escultor José Miguel Vélez, se advierten varios hechos que no han sido recogidos por sus biógrafos, la literatura oficial, así como otros datos que no concuerdan con esa manifestación de voluntad.

De ahí que objetivamente en el análisis, por ejemplo, se dice que nació en el año de 1829 –todos los autores concuerdan con ello– pero no existe registro documental alguno, puesto que en los Libros de Bautizos de la Curia Arquidiocesana de Cuenca correspondiente

6 ANH/C, L. 13, T II Notaría 1ra, Mayor Cuantía, 1891-1892

a las parroquias de El Sagrario –parroquia en la que consta haberse casado-, San Sebastián y San Blas no consta su bautizo, a diferencia de sus hermanos.

Con respecto a la muerte sin lugar a dudas, acaece en el mes de diciembre de 1892, sin que exista así mismo registro alguno en cuanto a su defunción, luego de haber revisado los Libros de Defunciones de las parroquias referidas anteriormente, sino se deduce de su testamento ampliatorio y entendemos se produce posterior al 02 de diciembre de ese año por lo que el Escribano señala "...pues que habiendo tomado la pluma a su mano no pudo manejarla para escribir su nombre, causa por la cual rogó al primero de dichos testigos que firmara por él...".

Y en torno a la fecha de su nacimiento se dice por parte de un autor que nació en el mes de julio de 1829 "...entre los resplandores de la victoria de Tarqui..."⁷, dato que no es recogido documentalmente en otro estudio, pero lo cierto es que Vélez muere de más de sesenta años como señala en su testamento, sin que se pueda afirmar fue en el año de 1829 su nacimiento.

Su ascendencia

Fue hijo natural de Tomasa Vélez. Tomasa Vélez, testa en Cuenca el 1 de noviembre de 1871, ante el Escribano Público, Manuel Maldonado Quintanilla.⁸ En ese documento se dice, que es hija de Miguel Vélez y Cecilia Vásquez, y se advierte que José Miguel Vélez, tuvo como hermanos a: Petrona, José María, Josefa y Simón.

Tomasa Vélez Vásquez, madre de José Miguel Vélez reconoce en ese documento "...*Item declaro que antes de casarme⁹ y durante mi soltería tuve cinco hijos naturales denominados José María, Petrona, José Miguel, Josefa i Simón Vélez que se hayan vivos actualmente i a quienes los reconozco como a tales y les confiero los derechos que les da la lei (sic)...*"¹⁰

7 Alberto Muñoz Vernaza, La Unión Literaria, Año I, Número I, Imprenta de la Universidad del Azuay, Abril de 1893.

8 ANH/C, C#3, Notaría 1ra, Mayor Cuantía, 1871-1872

9 A la fecha del testamento dice haber sido casada con José Orozco con quien no habría tenido descendencia.

10 Idem.

Su matrimonio

Fue casado con Rosa Parra, lo cual, se confirma con el documento de matrimonio celebrado en el mes de marzo de 1848. Lastimosamente en ese documento no se señala la fecha de celebración del matrimonio, pero el documento reposa en el Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, en la Parroquia El Sagrario.

Su descendencia

De ese matrimonio tuvieron como hijos a: Bárbara, Rosendo, Miguel Trinidad, Francisco Javier, Purificación, Zoila Adela y Mariana de Jesús Vélez; todos ellos vivos a la fecha de testar, como se dice en el testamento, tuvo otros hijos, cuyos nombres hemos encontrado y son: Salvadora, Luis de Gonzaga, María Nieves, María Francisca, Luis Antonio y Manuel Melchor.¹¹

Los hijos de los Vélez-Parra son bautizados en la parroquia El Sagrario de Cuenca, pues debemos advertir que Vélez tiene su casa de habitación en la intersección de las hoy calles Padre Aguirre y Sucre, frente al convento de las Monjas del Carmen de la Asunción; inmueble que pertenece eclesiásticamente a esa jurisdicción parroquial.

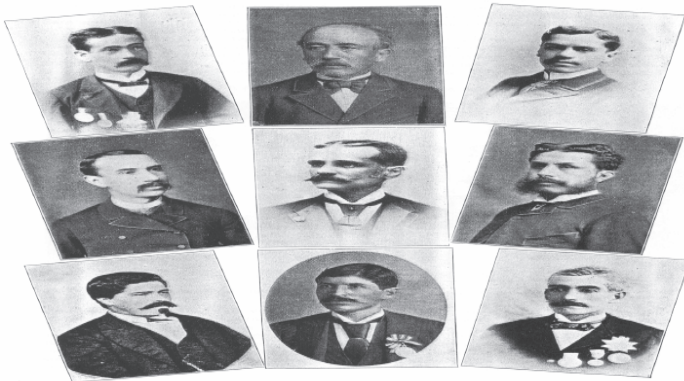
Su condición de escultor

La historia se ha encargado de reconocer su condición de escultor como así se lo hizo en la época en la que vivió. Basta recordar su participación en la “Exposición Mundial de París” de 1867, que fue recogida por la prensa local y nacional, en donde se dice exhibió un *Cristo* y una *Calavera Humana*.¹²

Pero su estatus de Maestro Escultor es ratificado en su testamento, lo cual se deduce de la herramienta de su oficio, cuando se-

¹¹ Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

¹² Alberto Muñoz V. , *José Miguel Vélez*, p.37, ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Jos_Miguel_Vlez%20(1).pdf (25-04-2018)



Artistas y Fundadores de Escuelas de Artes y Oficios
Miguel Velez, arriba, al centro

ñala, “...á mi hijo Francisco Javier, á quien se le darán igualmente, como legado, todos los trozos de madera de cedro y nogal que sirvoen para escultar, que se encuentran en mi casa, y todas las piezas de herramienta que, para la escultura, he comprado yo después de la muerte de mi esposa, y que están mezcladas con las que le fueron adjudicadas en la mortuoria de ésta...”. Y cuando indica “...La capa y las dos posturas dichas, se las lego al mentado mi hijo Francisco Javier, á quien se le darán igualmente los bancos y enseres, como estampas, piedra de afilar, etcétera, que constituyen el ajuar de mi taller de escultura...”.

Esta parte de su testamento es de vital importancia más allá de ratificar su calidad de Escultor y de tener un taller; taller que funciona en la casa de su propiedad y a la que se refiere en su testamento, es decir, en frente del Convento del Carmen de La Asunción hoy calles Padre Aguirre y Sucre; casa en la que en el frontis está colocada una placa recordatoria.

Su hijo Francisco Javier a decir del testamento nos da la impresión fue Escultor, pero en ese recorrido de legajos no hemos encontrado documento alguno que haga alusión a su trabajo como escultor, al igual que los libros que se refiere a José Miguel Vélez y a

los escultores de la República no lo mencionan como tal. De ahí que nos intriga mucho la razón por la que a ese su hijo, Francisco Javier le haya legado todo aquello relacionado con su oficio de Escultor.

Vélez trabaja en cedro y nogal, José Miguel Vélez precisa que su trabajo escultórico lo hace con maderas de cedro y nogal, por lo tanto pensamos que cualquier obra escultórica en otra madera, no es de la gubia del Maestro José Miguel Vélez. No dice en otras maderas, por lo tanto, aquello de que existen Cristos de Vélez, trabajados en otra madera, penosamente no son de José Miguel Vélez, ergo, están mal atribuidos.

Ha sido y es una constante cuando se trata de referirnos a la autoría de una obra de arte en la época colonial o republicana en el Ecuador, que nos remitamos a la atribución a determinado artista. Y eso en el mundo de la imaginería y pintura de esas épocas es muy común, puesto que esas creaciones no tenían firma, salvo algunas excepciones, es decir sus autores vivían en el anonimato. Atribuir es considerar a una persona o cosa como autor o causante de algo, generalmente basándose en conjeturas. Así se ha escrito, de alguna manera, la historia de la imaginería colonial y republicana en nuestro país.

La madera en la que trabajaba sus esculturas es cedro y nogal. Y basta con ver un asiento contable en la Curia de Cuenca del año de 1861 cuando se señala el pago de cinco pesos a Raymundo Lazo por un trozo de cedro para formar la imagen de la Concepción (sic) y de seguido consta como descargo el pago de 30 pesos al escultor Miguel Vélez por la hechura de la imagen de la Concepción.¹³

Vélez trabaja en mármol. Hecho éste que se colige de la parte del testamento que indica, "...Item, declaro que el Señor Doctor Don Miguel Moreno me dio la suma de cien pesos a cuenta del precio que debíamos pactar por el trabajo de una estatua, en mármol, del Reverendo Padre Solano; cuya suma se le devolverá á dicho Señor Doctor Moreno..." (sic).

De la mano de la historiografía oficial con esa afirmación se desvanece entonces aquello de que José Miguel Vélez hizo el busto

13 ACE/C Economía, *Planilla Adicional de descargo sobre gastos comunes o extraordinarios impendidos en el año de 1861*, Archivo Histórico Curia Arquidiocesana de Cuenca

del Padre Solano, que se encuentra en el Museo “Remigio Crespo Toral”. Vélez no alcanza a cumplir con la obra porque fallece y dispone se devuelva la suma de cien pesos. Esa escultura estaba dirigida para la “Sociedad Solano” fundada con el objeto de honrar la memoria de Fray Vicente Solano.

Vélez trabajaba sobre la base de estampas. Hecho que es evidente cuando deja como legado a su hijo Francisco Javier, y señala, “...á quien se le darán igualmente los bancos y enseres, como estampas, piedra de afilar, etcétera, que constituyen el ajuar de mi taller de escultura...”.

El ajuar de su taller de escultura está compuesto entre otros, por las estampas, entendidas éstas como aquellas reproducciones impresas o grabadas de un dibujo, una pintura o una fotografía; es una figura impresa. Este dato es de singular importancia, pero que no le resta la calidad artística de sus imágenes. Ergo, los Cristos de Vélez son confeccionados sobre la base de estampas, que son la fuente de inspiración de ese Gran Escultor de la República.

Con esta cita no prendemos decir que en la gubia de Vélez no hubo originalidad, pues vale recordar que en tratándose de imaginiería tanto en la Colonia como en la República los artistas han de tomar como punto de partida para sus creaciones las imágenes que les proporcionan quienes recaban de los escultores o pintores la realización de esas obras de arte.

No faltará quien con ingenuidad desprecie estas obras de arte colonial, por haberse realizado a partir de estampas grabadas, reclamando su falta de originalidad. Sabemos que el concepto de originalidad tal como se entiende ahora, es una idea relativamente reciente y que no maduró en la cultura occidental hasta entrado el siglo XVIII. El mundo capitalista desarrollado ha puesto especial énfasis en la originalidad de una idea o de una invención, creando el concepto de *patente* y en la correspondiente protección al inventor quien puede beneficiarse por la explotación comercial de su invención. Sin embargo, es menester recordar que desde la antigüedad se recurría a las copias, como son harto conocidas las copias romanas en mármol de las esculturas griegas en bronce, realizadas desde el siglo II antes de Cristo, con todas sus sutilezas, refinamientos y hasta bastardades,

provocadas por la enorme demanda de los patricios romanos de obras de calidad.¹⁴

José Gabriel Navarro (1930) citado por Alfonso Ortiz Crespo¹⁵ señala

En efecto, la obra de arte no vale por la originalidad del asunto, sino por lo que vale y representa la sensibilidad de su autor. El valor estético de una obra de arte es de tal manera independiente del interés del asunto, que no se mide por su curiosidad, ni por su novedad. Lo que hace el valor incomparable de la obra de arte, lo que hace algo único y de lo cual no puede medirse la fuerza es, pues, la emoción que expresa, la personalidad misma del artista. En otros términos, el estilo...¹⁶

Vélez tenía un taller, sin lugar a dudas; aspecto que se deduce del testamento al legar a su hijo Francisco Javier todo lo que constituye el ajuar de su taller de escultura (sic).

Vélez vivió en la casa, de la esquina de las calles Sucre y Padre Aguirre, frente al Convento de las Monjas del Carmen de la Asunción.

Vélez no solo hizo, Cristos, hizo otras esculturas como ángeles, bustos de personajes de la época, Vírgenes –imagen de la Concepción– como la que está en la Catedral Vieja, realizada en 1861, o Niños Dioses, como aquel que su hija Mariana de Jesús lega a un convento de nuestra Cuenca, con más precisión a la Monjas del Carmen de la Asunción, de acuerdo a su testamento.

Francisco Javier, es el hijo que hereda la habilidad y destreza de su padre, es decir la profesión de escultor. No tendría sentido dejar, solo por afecto, todas las herramientas, bancos de trabajo y maderas a su hijo, sino, dada la calidad de Escultor que ostentaba Francisco Javier Vélez Parra, sin embargo no hemos encontrado

14 Fundación Iglesia de la Compañía, *De Augsburgo a Quito: Fuentes grabadas del arte jesuita quiteño del siglo XVIII*, Imprenta Mariscal, Quito, 2015

15 Fundación Iglesia de la Compañía, *De Augsburgo a Quito: Fuentes grabadas del arte jesuita quiteño del siglo XVIII*, Imprenta Mariscal, Quito, 2015

16 José Gabriel Navarro, *La iglesia de la Compañía en Quito*, Talleres tipográficos de A. Marzo, Madrid, 1930, p.25.

documentos o literatura que ponga de manifiesto esa calidad heredada de su padre.

José Miguel Vélez, fue un Escultor de la República. Su testamento nos revela lo anotado y algo más.

Bibliografía

ACE/C Economía, *Planilla Adicional de descargo sobre gastos comunes o extraordinarios impendidos en el año de 1861*, Archivo Histórico Curia Arquidiócesana de Cuenca

ANH/C, L. 13, T II Notaría 1ra, Mayor Cuantía, 1891-1892

ANH/C, C#3, Notaría 1ra, Mayor Cuantía, 1871-1872

FUNDACIÓN IGLESIA DE LA COMPAÑÍA, *De Augsburgo a Quito: Fuentes grabadas del arte jesuita quiteño del siglo XVIII*, Imprenta Mariscal, Quito, 2015

MUÑOZ VERNAZA, Alberto, *La Unión Literaria*, Año I, Número I, Imprenta de la Universidad del Azuay, Abril de 1893.

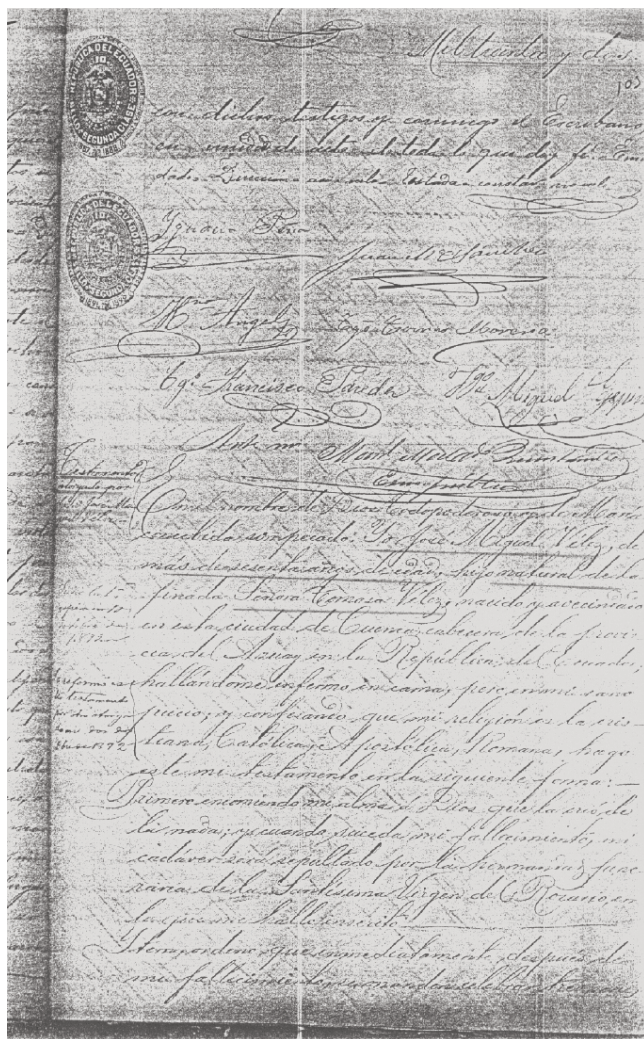
NAVARRO, José Gabriel, *La iglesia de la Compañía en Quito*, Talleres tipográficos de A. Marzo, Madrid, 1930.

Webgrafía

MUÑOZ V., Alberto, *José Miguel Vélez*, p.37, ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Jos_Miguel_Vlez%20(1).pdf (25-04-2018)

Diccionario de la Real Academia Española, <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZetSma8> (26-04-2018)

TESTAMENTO DE JOSE MIGUEL VELEZ¹⁷



17 Copia del testamento de José Miguel Vélez.

para seguir, que á las horas de tomar sus asientos
haya habido en dichos autos, hasta la conclu-
sion de ellos, y el mayor valor de las acciones
que en cada una para que se le adjudique
y pague sus haberes a los señores D. Juan
y D. Mateo que se hizo el Real Cédula, y en
su merced y muerte, insertas de dicha assigna-
cion, la deuda que en la asignacion de las
reales casas que tiene una que se hacia la de
señal del Carrion, y otra hacia la calle de
S. Mateo. Luego, y el Cavallero sea en altura
de los documentos, la presencia del secretario
los señores D. Juan y D. Mateo, D. Agustín Carral, D. Juan
Salgado y D. Manuel Barrera mayores en un
sitio en este lugar, y otros, y acordado por
mi y los dichos señores se firmó en su conformidad
otro Real Cédula, firmada en un solo papel, con la
de los señores y con firma del Cavallero, en la ciudad de
Cuenca, a veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos
noventa y dos. Yo el secretario seguira en la un copia
D. Juan Carral y D. Mateo con tanto habido de dichos señores
en un testimonio en el lugar, por el cual se sabe que en un solo
Yo el Sr. Miguel Peláez D. Juan y D. Mateo
Yo, Manuel Salgado D. Juan y D. Mateo
Yo, Manuel Barrera
Así mi Yo el Sr. Miguel Peláez
Yo el Sr. Miguel Peláez Yo el Sr. Miguel Peláez
Yo el Sr. Miguel Peláez Yo el Sr. Miguel Peláez

BIENVENIDA A MANUEL ESPINOSA APOLO COMO MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Contra la idea que la mayoría de las gentes tiene de la historia, como una ciencia pasiva, que se limita a la recopilación, datación y exposición de hechos sucedidos en el pasado, la verdad es que la historia es una ciencia activa, en la que no existen hechos predeterminados sino una colección de sucesos que el historiador debe valorar, recuperar y organizar para ensayar una lectura coherente del pasado. Ahí donde unos historiadores quieren ver calma, tranquilidad e inmovilidad social, otros encuentran agitación, contradicción y lucha.

Y es que la “historia de los historiadores”, es decir, la historiografía, es el producto inevitable de esas visiones particulares con que se recogen, reconstruyen e interpretan los hechos del pasado. Una visión conservadora terminará por darnos una interpretación inmovilista de la sociedad y egoísta del mundo, mientras que una visión progresista procurará mostrarnos toda esa riquísima gama de conflictos, oposiciones y luchas que han existido y existen en toda sociedad, como producto natural de sus contradicciones sociales, culturales y políticas. Porque nada hay tan cambiante como la realidad histórica. La historia misma está marcada y animada por el cambio y la transformación, al punto que se afirma que la historia es la ciencia del cambio.

Escribimos alguna vez que “siempre que se trata de temas históricos, aparece por delante la vieja exigencia de la “objetividad”, que la derecha entiende como una camisa de fuerza puesta a la ciencia para evitar que ésta vaya más allá de lo que está escrito en los documentos, más allá de lo que los escribas del sistema de domina-

1 Actual Director de la Academia Nacional de Historia.

ción consideraron digno de ser registrado como testimonio de su tiempo. Por este medio, tomando a la objetividad como escudo, se trata de impedir que la historia sea una ciencia plenamente desarrollada –es decir, una ciencia especulativa y reflexiva, capaz de teorizar sobre la realidad pasada y presente– y se busca que siga siendo la pequeña ciencia de los archivistas, los paleógrafos y los transcriptores, para la cual lo escrito en el documento es la única verdad posible. ¿Y qué pasa con lo no escrito o lo apenas sugerido? ¿Cómo leer, si no es con imaginación y agudeza, eso que está entre líneas, tarea a la que los romanos llamaron “*inter legere*”? ¿Y cómo reconstruir la historia de esos sectores marginales, que estaban –y aún están– al margen de la escritura? ¿Y dónde queda la historia de los pueblos de cultura oral?

Hace una cuarentena de años, saliendo al paso de los guardianes de la “objetividad histórica”, el historiador argentino Dardo Cúneo escribió:

La objetividad comienza por no desconocer, ni descontar, ningún elemento de la realidad en vigencia, en beligerancia, y requiere el coraje de entender los problemas desde su raíz, reconocerlos en todas sus dimensiones, interpretarlos en sus contradicciones y extraer de ellas los significados esenciales que hacen a la continuidad histórica de una comunidad, de un pueblo, de una nación; objetividad que no aísla pasados con respecto al presente, ni a éste con relación a aquellos.²

Lo cierto es que la ciencia histórica, a diferencia de los dogmas religiosos, está hecha de incertidumbres, búsquedas tentativas y pasos de aproximación. El historiador, como cualquier científico, acepta el error y la duda como elementos inevitables de su trabajo investigativo, por lo cual camina con pasos inseguros en busca de la verdad. Y esto lo diferencia del predicador, que cree ser dueño de una verdad absoluta y afirma que ésta le ha sido revelada por Dios.

2 Dardo Cúneo, *Las nuevas fronteras*, Ed. Transición, 1962, pp.13-14

Así, pues, el estudio de la Historia nos permite conocer el pasado y encontrar claves de comprensión del presente, pero también nos ayuda a descubrir las rutas del conocimiento, a comprender las dificultades que hay en ellas y a identificar los métodos necesarios para superarlas.

Estas reflexiones resultan inevitables a la hora de recibir como Miembro Numerario de nuestra Academia a Manuel Espinosa Apolo, un importante científico social ecuatoriano y latinoamericano, que se ha empeñado en recuperar para la memoria colectiva y la historia social las voces e ideas de los vencidos, de los oprimidos, de los marginados de nuestra sociedad, tan marcada desde adentro por el fenómeno colonial y, por lo mismo, tan necesitada de una constante descolonización de nuestra memoria y de nuestra conciencia colectiva.

Es más, Manuel Espinosa ha tenido la virtud intelectual de romper las lideraciones y compartimentos estancos de las ciencias sociales, propios del momento de conformación y desarrollo de éstas, para ejercitar una ciencia social abierta y creativa, que se alimenta tanto de materiales y métodos históricos, como antropológicos, sociológicos y lingüísticos. Todo ello le ha permitido redondear una obra intelectual respetable, que ha merecido la justa valoración de la sociedad y ahora también de nuestra Academia.

Formado inicialmente como sociólogo en la Universidad Central del Ecuador, se tituló luego como Licenciado en Historia y Geografía en la Universidad Abierta de Loja y obtuvo finalmente una Maestría en Estudios de la Cultura e Historia Andina en la Universidad Andina Simón Bolívar.

En el campo profesional ha trabajado como: Director Ejecutivo de la *Fundación Felipe Guamán Poma de Ayala* y Coordinador del Taller de Estudios Andinos, perteneciente a esa Fundación. Consultor e Investigador especializado en recuperación histórica y cultural. Articulista de diversas revistas nacionales e internacionales. Profesor invitado de la Universidad Andina Simón Bolívar y de la Universidad Saint Joshep de Pensylvania. Profesor de Cultura Andina para el Diplomado Superior en Artes de la Facultad de Artes, de la Uni-

versidad Central. Y ha sido igualmente Profesor de Historia y Cultura Andina en el Instituto de Formación Docente, INEPE.

De otra parte, es autor de una serie de importantes libros, entre los cuales menciono los siguientes:

2011: *Breve historia de la Movilización popular en Quito*, en: Las luchas del Pueblo Quiteño, Ministerio Coordinador de Patrimonio.

2009: *Insumisa Vecindad, Memoria Política del Barrio de San Roque*, Ministerio de Cultura del Ecuador

2007: *Criaturas y lugares míticos del Ecuador*, Grupo Editorial Norma, Quito.

2007: *Llano Chico, Memoria histórica y colectiva*, Dirección de Cultura, DMQ.

2007: *Chilibulo, Memoria histórica y colectiva*, Administración Eloy Alfaro, DMQ.

2006: *Jorge Icaza cronista del mestizaje*, Comisión Permanente de Commemoraciones Cívicas (en prensa)

2006: *Conocoto, Memoria histórica y colectiva*, Dirección de Cultura, DMQ.

2005: *El Pueblo donde nacen las nubes. Historia local de Nanegalito*, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Educación Cultura y Deporte, Dirección de Cultura, Quito, 182 pp.

2005: *Pueblo Repentino. Historia Local de Calderón*, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Educación Cultura y Deporte, Dirección de Cultura, Quito, 211 pp.

2005: *El valle de los Pumas. Memoria Mítica de Pomasqui*, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Educación Cultura y Deporte, Dirección de Cultura, Quito, 153 pp.

2005: *San Diego, Memoria Histórica y Cultural*, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Centro, 135 pp.

2004: *Puerto Quito, un puerto en tierra adentro*, Municipio del Cantón Puerto Quito, diciembre 2004, 162 pp.

2003: *Mestizaje, cholificación y blanqueamiento en Quito. Primera mitad del s. XX*, Serie Magíster, Vol. 49, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

2002: *La ciudad Inca de Quito*, Colección Memoria de Quito, Vol. 1, Quito.

2000: *Hablan los incas*. Edición y compilación, Taller de Estudios Andinos, Colección Memoria, N° 5, Quito.

1995: *Los Mestizos Ecuatorianos y las Señas de Identidad Cultural*, primera edición, Fundación, Felipe Guamán Poma, Quito, 1995. (Reeditado varias veces)

Paso a comentar brevemente uno de los elementos teóricos planteados en su discurso de incorporación, cual es el fenómeno ideológico del pensamiento milenarista de los pueblos indígenas americanos, un fenómeno poco estudiado por la historia de la ideas y que por su trascendencia merece una mayor atención tanto de la historia cuanto de la filosofía.

Comencemos por precisar que el pensamiento milenarista es común a muchos pueblos y culturas de la tierra. En esencia, se expresa por medio de corrientes de ideas que describen, o a través de doctrinas que anuncian, la llegada de una era de felicidad y perfección. Es, pues, una utopía movilizadora, que remueve la conciencia colectiva y llama a la acción en nombre de un “retorno al pasado feliz”, a la época anterior a la presencia y dominación del “Mal”.

Un pensamiento social de este tipo lo tuvo el pueblo judío y se expresó en forma de profecías, tales como las de Isaías acerca del “Reinado universal de Jehová” y el “Nacimiento y reinado del Mesías”, era en la cual desaparecería la guerra, las naciones vivirían en paz, florecerían los desiertos, “los redimidos de Jehová tendrán gozo y alegría perpetuos, y huirán la tristeza y el gemido”. Lo hallamos en la cultura judeo-cristiana, expresado como la promesa del libro del Apocalipsis, de que finalmente habría un “millenium” en el que las fuerzas del Mal desaparecerían de la faz de la tierra y Cristo im-

pondría su reino de amor y paz sobre todas las naciones. Lo encontramos también en la cultura cristiana medieval y sus utopías de la Ciudad de Dios (“Civitas Dei”) o la Ciudad Ideal (Campanella), donde reinarían la fraternidad, la justicia y la equidad entre los hombres.

Estos antecedentes nos llevan al planteamiento de algunas inquietudes adicionales: ¿Existe realmente el pensamiento milenarista indígena? ¿Cómo se expresa? ¿Cuáles son sus alcances y perspectivas? En las siguientes líneas tratamos de esbozar una respuesta.

Enfrentados a la brutal violencia de la conquista y a la opresión del dominio colonial, los indígenas americanos desarrollaron tempranamente su propio pensamiento milenarista, su propia profecía de un futuro feliz, como un medio de resistencia espiritual frente al avasallamiento total que pretendía imponerles el conquistador. Surgieron así nuevas formas de religiosidad indígena, que el dominador bautizó con el prejuiciado nombre de “idolatrías”. Generalmente eran expresiones culturales clandestinas, aunque en ocasiones llegaron a manifestarse como activas ideas de resistencia contra los conquistadores, como ocurrió en el siglo XVI con la idolatría de Martín Ocelótl, en la Nueva España, y la “guerra del Mixtón”, en la Nueva Galicia.

Pero quizá la más cabal expresión de esa cultura de la resistencia fue el movimiento peruano del Taqui Ongó, que surgió hacia 1560 y que en poco tiempo llegó a tener miles de seguidores. Traducido como “canto o danza de la enfermedad”, era una ceremonia de ritualización de la tragedia indígena, en la cual unos shamanes viajeros, que iban de pueblo en pueblo, entraban públicamente en trance, hablaban con la voz de los viejos dioses caídos y anunciaban el advenimiento de una era feliz, que comenzaría con la expulsión de los españoles y de su dios blanco. Y todo ello ocurría en medio de un frenesí de cantos y bailes de la multitud, que celebraba así la esperanza de su futura liberación.

De modo muy semejante a las profecías judaicas, las prédicas de los sacerdotes del Taqui Ongó contenían también anatemas terribles contra los indios que rindiesen culto al dios cristiano, a los cuales

se amenazaba con que el día de la venganza de las “huacas” (dioses indios) los traidores quedarían condenados a vagar por el mundo con la cabeza para abajo y los pies hacia arriba, o que se convertirían en animales, antes de ser tragados por el mar junto con los españoles. En consecuencia, para limpiar sus culpas se les exigía que volviesen a adorar a las huacas y homenajear a los shamanes, que se despojase de los nombres y costumbres de los cristianos y que se purificasen por medio del ayuno y la abstinencia sexual.

En los siglos coloniales posteriores, el pensamiento milenarista indígena siguió latente y aun se alimentó de las prédicas proféticas y milenaristas del cristianismo, en un curioso ejemplo de sincretismo cultural, por el cual el dominado utilizaba en su defensa las propias razones del dominador. Tal lo ocurrido en la Sierra quiteña hacia 1797, cuando los indios de la región, afectados por un terrible cataclismo geológico, en el que se juntaron erupciones volcánicas y terremotos, se rebelaron contra los españoles y proclamaron que la “Pachamama” (su Madre Tierra) y los volcanes (sus dioses tutelares) se violentaban para expresar su ira contra los españoles, que habían avasallado a los indios y hollado sus valles y montañas. *“Se alzaron los indios en el primer instante, publicando entre sí que los que los volcanes de Tungurahua, de donde procedió el estrago, habían dado aquellas tierras a sus antepasados y, adorando a aquellos volcanes como si fueran dioses, trataron de eliminar a los españoles que se habían escapado de la ruina general,”*³ informaba a Madrid un asustado Presidente de Quito.

Hubo más: los indios, en una clara expresión de su milenarismo, sincretizado ya con la religión católica, proclamaron entonces que se habían cumplido los tres siglos de dominio que el Papa había dado a España sobre América y que era llegada la hora de que los españoles abandonaran esta tierra y los indios recobraran su libertad. Sumamente preocupado con tal situación, el presidente Muñoz de Guzmán puso en estado de máxima alerta a las fuerzas militares coloniales, cuidando, según sus palabras, *“de no dejar a este pueblo sin el freno de la tropa, por lo que en el día me hallo vigilante de la conducta de los indios de los pueblos arruinados, que según los partes de los respectivos*

3 Núñez, Jorge, *El cataclismo de 17897*, Coed. UEB-CDS, Quito, 1955, p. 23.

*corregidores me aseguran haberse insolentado y que profieren no deber ya pagar tributos...”*⁴

Esta resistencia espiritual de los indígenas andinos, que se mantuvo durante todo el periodo colonial, nos ayuda a comprender las luchas que ellos desarrollaron, entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, como parte de su propia guerra de resistencia, con ánimo de liberación nacional, frente a todos los españoles, ya fuesen chapetones o criollos. Aunque esas luchas se dieron como protesta inmediata frente a los abusos fiscales del sistema colonial o a las exacciones y violencias de los hacendados criollos, está visto que, en el fondo, estaban inspiradas en un viejo y sostenido anhelo de liberación nacional. Y en ese marco deben entenderse los levantamientos indígenas de 1764, en Riobamba; de 1776, 1777 y 1778, en la Sierra Norte (Latacunga, Cotacachi, Otavalo, Atuntaqui, Cayambe e Ibarra), de 1800, en Túquerres y Guaytarilla, en la Provincia de Pasto, y de 1803, en Guamote y Columbe, entre otros.

Y no olvidemos que esos levantamientos estuvieron conectados, o al menos inspirados, en los levantamientos de Túpac Amaru (1780) y Túpac Katari (1781), en el primero de los cuales se levantó un programa político que incluía la libertad de Hispanoamérica frente a toda dependencia colonial, a través de cinco reivindicaciones básicas: la supresión de la mita; la eliminación de los obrajes; la anulación del reparto de los corregidores; la abolición de todo tipo de alcabala. Además, el 16 de noviembre de 1780, decretó la manumisión de los esclavos que adhirieran a su causa.

Todavía más radical fue el proyecto de liberación de Túpac Katari, autonombrado “Inca Rey de los Aymaras”, quien se proponía la eliminación física y cultural de todos los españoles radicados en los Andes. Así lo testimonió, el 19 de marzo de 1781, un cañari que convocó a todos los indios del común de Tiquina en nombre de Túpac Catari, y anunció entonces:

Manda el Soberano Inca Rey de los Aymaras, que pasen a cuchillo a todos los corregidores, sus ministros y caciques, cobradores y demás

4 Id., p. 24.

dependientes. Como asimismo a todos los chapetones, criollos mujeres, niños de ambos sexos y toda persona que parezca ser española o lo sea, o que a lo menos esté vestida a imitación de tales españoles. Y que si esta especie de gentes se favoreciesen en algún sagrado o sagrados y algún cura u otra cualesquier personas impidiese o defendiesen el fin primario de degollarlas, también se atropelle por todo, ya pasando a cuchillo a los sacerdotes y ya quemando las Iglesias. En cuyos términos que tampoco oyesen misas, ni se confesasen, ni menos diesen adoración al Santísimo Sacramento (...) así mismo no tuviesen los indios sus consultas en otros lugares que no fuesen los cerros, procurando no comer pan, ni beber agua de las pilas o estanques, sino enteramente separarse de todas las costumbres de los españoles.⁵

En fin, no podemos dejar de mencionar la durísima acción represiva de las milicias criollas frente a los levantamientos indígenas en la Audiencia de Quito, lo cual explica, a su vez, otros fenómenos consecuentes: por una parte, la actitud de temor de la clase propietaria criolla frente a los indios y, por otra parte, la resistencia de los indios a participar en las luchas de independencia que promovían sus amos criollos.

En cuanto al temor de los criollos frente a la presencia indígena, este fenómeno salta a la vista desde el primer momento de la inquietud emancipadora, cuando la Junta Soberana de Quito organiza la “Falange Quiteña de Fernando VII” exclusivamente con las tropas de milicias de blancos de la región central y bajo el mando de unos jefes y oficiales que, en su mayor parte, habían participado en la represión de los movimientos indígenas, destacándose entre ellos el temido y sanguinario capitán Baltazar Carriedo y Arce, hacendado de la zona de Latacunga, afamado por su crueldad con los indios sublevados y que era conocido con el sobrenombre de “Mazorra”. Igual cosa podría decirse de Javier Montúfar, hijo de Juan Pío Montúfar y Larrea, II Marqués de Selva Alegre y Presidente de la Junta Soberana de Quito. En su calidad de Corregidor de Riobamba, Javier había di-

5 Szeminski, Jan, *La utopía tupamarista*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1984.

rigido la crudelísima represión del levantamiento indígena de Guamote y Columbe, ejercitada por un ejército miliciano improvisado de 400 hombres, al que se sumaron luego otros 300 milicianos de las provincias próximas.

Esa terrible espiral de violencia desarrollada entre las comunidades indígenas, por una parte, y los hacendados criollos y funcionarios reales, por otra, durante las últimas décadas del siglo XVIII y los comienzos del XIX, impidió toda aproximación y colaboración entre indígenas y criollos, y tuvo dramáticas consecuencias históricas para nuestro país, tales como la ausencia de las mayorías sociales del país (indígenas y negras) en las primeras luchas de emancipación, salvo la insurgencia quiteña de 1809-1812, en la que hubo una participación activa de la plebe urbana de Quito.

Por el contrario, las fuerzas realistas convocaron a indígenas y negros, cuando les fue indispensable, para luchar contra la independencia que promovían los propietarios criollos, contando para ello con el activo apoyo de la Iglesia. Eso les otorgó una indudable ventaja estratégica y finalmente les garantizó la victoria militar en las primeras guerras de independencia. No puede entenderse el triunfo final de los realistas en la región del norte quiteño sino por la masiva presencia de indígenas de Pasto y esclavos negros del Patía y Barbacoas, reclutados para la guerra por el gobernador Miguel Tacón, mediante la oferta de concretos beneficios sociales (entrega de tierras, suspensión del pago de tributos, manumisión de la esclavitud). Tampoco pueden entenderse la durísima resistencia cuencana a la expedición militar de Carlos Montúfar, o los éxitos de las milicias realistas en el Corregimiento de Chimbo, sino en el marco de esa movilización popular a favor de la causa del Rey.

Esa incapacidad de los patriotas criollos para motivar la participación popular, originada en su temor a una explosión social que amenazara sus intereses, terminó frenando el desarrollo ideológico de su movimiento y debilitando su causa. Y finalmente, cuando la independencia de España fue lograda, acabó de aflorar un racismo criollo que condujo a la instauración de un Estado absolutamente excluyente de los sectores populares, una “república sin ciudadanos”,

en la que solo tenían derechos de ciudadanía y podían ejercer el voto un 3 ó 4 por ciento de los habitantes del país. Con ello, la soñada Patria Criolla se convirtió prontamente en una República Oligárquica, que no acaba de morir.

Quito, a 14 de noviembre de 2017

Bibliografía

CÚNEO, Dardo, *Las nuevas fronteras*, Ed. Transición, Buenos Aires, 1962.

NÚÑEZ, Jorge, *El cataclismo de 17897*, Coed. Universidad Estatal de Bolívar - Centro para el Desarrollo Social, Quito, 1955.

SZEMINSKI, Jan, *La utopía tupamarista*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1984.

DE ATAHUALPA COMO AMARU A LOS LEVANTAMIENTOS COLONIALES DE LA PLEBE EN QUITO. UNA NUEVA LECTURA DEL PROYECTO MILENARISTA ANDINO

Manuel Espinosa Apolo¹

En el presente discurso se analiza el significado político que representó el liderazgo de Atahualpa asociado con la deidad Amaru. Luego se aborda la conversión del cuerpo momificado de Atahualpa en *mallqui* o cabeza de una nueva panaca. Este linaje encargado de mantener el “camaquen” del inca, resguardó la memoria de su líder y realizó una serie de rituales para propiciar su regreso, todo esto mientras se desarrollaba la conquista de Quito y se instauraba el modelo colonial. Ya bien entrado el s. XVII los objetivos políticos de dicho linaje, salieron a relucir a raíz de los sucesos relacionados con la llegada de Don Alonso Florencia e Inga a Quito procedente de Lima, para posesionarse como corregidor de Ibarra. En esa coyuntura, el proyecto milenarista que proclamaba el fin de los españoles y el regreso del inca quedó en claro. A pesar que las autoridades coloniales truncaron la realización de dicho plan que pensaba ejecutar Don Alonso, apresando a dicho personaje, el proyecto de regreso del inca siguió vigente en los indígenas del centro-norte de la Audiencia de Quito y contagió a la plebe de los barrios de Quito, especialmente a la del barrio de San Roque, sede de la familia Atahualpa. La radicalidad de dicho proyecto se expresó en un sentimiento anti-español y se planteó la expulsión de los peninsulares e incluso su ejecución a la par con el desconocimiento del rey de España y la proclamación de un rey local. Estas ideas se pusieron en marcha en la Rebelión de los Barrios en 1765 y en la participación popular por la defensa de la

¹ Licenciado en Sociología, de la Universidad Central del Ecuador, con especialización en Sociología Cultural. Tiene una maestría en Estudios de la Cultura e Historia Andina, de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Ha dictado cátedras en diversas universidades del país y del exterior. En la actualidad es profesor de Historia de la Facultad de Comunicación de la Universidad Central,.

ciudad en 1812, al final del periodo conocido como La Revolución Quiteña, incidiendo en la radicalización del proyecto criollo que permitió finalmente la independencia de España.

Atahualpa y Amaru

26 de julio de 1533, plaza de Cajamarca. El sol ha empezado a hundirse en el horizonte y Atahualpa camina sereno al cadalso. Apenas restan algunos minutos para que empiece su ejecución, pero el inca luce sereno y confiado. Unos momentos antes ha hablado detenidamente con sus hombres de confianza, les ha dado ciertas instrucciones, pero sobre todo les ha advertido que lo esperen en Quito porque allá regresará convertido en Amaru, “culebra” como escribe el cronista Cieza de León (1996: 177). A última hora, el inca ha conseguido que sus verdugos le conmutasen la pena de la hoguera por la del garrote. A cambio, recibirá el bautizo católico como en efecto sucedió, colocándosele el nombre de Francisco.

Salvar su cuerpo a como dé lugar fue el propósito último de Atahualpa ¿para qué? Para mantener activa la fuente de su poder, garantizar su regreso del mundo de los muertos y fundar una panaca,² encargada de realizar las prácticas y rituales necesarios para reanimar el camaquen³ del inca y propiciar su retorno.

2 Una panaca se formaba con los descendientes de ambos sexos de un Inca reinante, excluyendo de ésta al sucesor. Estas panacas tenían la misma misión: en primer lugar, conservar la momia del Inca fallecido, sus bienes y su huauqui, y guardar el recuerdo de su vida y sus hazañas. En: Giovanna Ottazzi Ponce, *Ascenso colonial de un Ayllu Real. Los descendientes del Inca Huiracocha. Cuzco (1545-1690)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2014, p.14, cfr Terence D'Altroy, *Los Incas*, Ariel, Barcelona, 2003, p.121. Ver en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/OTTAZZI_PONCE_GIO VANNA _ASCENSO_COLONIAL%20\(1\).pdf\(18-07-2018\)](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/OTTAZZI_PONCE_GIO VANNA _ASCENSO_COLONIAL%20(1).pdf(18-07-2018))

3 Camaquen: “Camay”, es la Energía-Vital universal, cuya mayor presencia ayuda, guía, favorece la vida... el bien (comunal, personal, natural), manifestándose en animales, humanos, objetos naturales y artificiales, eventos naturales... como voluntades individuales, con intención personal; pero interrelacionadas y jerarquizadas mediante parentescos que establecen linajes, cuyo poder o Fuerza vital puede aumentar o decrecer. En: *Alfio Pinasco Carella, “Oráculos y Peregrinos en Pachacámac. Accesos, vías, plazas, recintos y oráculos en el Santuario de Pachacámac*, Ministerio de Cultura de Perú, 2013, p.3, ver en: <https://arqueoarquitecturaandina.files.wordpress.com/2013/12/orc3a1culos-y-peregrinos-en-pachacc3a1mac-blog-mejorado.pdf> (18-07-2018)

En virtud de tal proyecto, la primera labor que realizaron sus allegados, dirigidos por su primo Cuxi Yupanqui, fue desenterrar su cuerpo. Al quinto día, el tiempo que demoran las semillas en germinar y los espíritus en llegar al mundo de los muertos, se exhumó el cuerpo de Atahualpa, que había sido sepultado, a la usanza cristiana por los españoles, en la pequeña iglesia que habían improvisado en Cajamarca. Una vez desenterrado, fue momificado y trasladado en andas y de manera furtiva a Quito.

Meses atrás, el inca había quedado claramente asociado con Amaru⁴. En los inicios de la guerra contra su hermano Huáscar, y en las cercanías de Tomebamba, Atahualpa había sido capturado y tomado prisionero por Huanca Auqui, uno de los capitanes de Huáscar. En la prisión, el inca quiteño creó su propio mito. En aquel recinto se habría invocado al dios Sol y a su ancestro Mayta Cápac, el primer soberano inca que adoptó el nombre de Amaru, pidiendo su protección y ayuda para escapar del huatayhuasi⁵. De esta forma, se transformaría en sierpe, logrando deslizarse por un hueco de la pared y escapar de la prisión. Este mito de transmutación ha sido referido por diversos cronistas: Cieza, Sta. Clara, Cabello Balboa, Oliva, Cobo, etc. A partir de entonces, Atahualpa acrecentó su fama entre los suyos y su liderazgo se tornó irrefutable entre los grandes capitanes de Huayna Cápac, quienes le ratificaron su apoyo y absoluta obediencia.

La identificación de Atahualpa con la deidad Amaru, se explica en tanto el inca quiteño fue parte de la panaca de Pachacuti Inca, quien habría recibido del dios Rayo (Illapa) una especie de amuleto que representaba a una culebra con dos cabezas, una en cada uno de sus extremos, es decir, una anfisbena⁶. La segunda deidad más importante del panteón inca, habría advertido a Pachacuti que siempre llevase consigo dicho amuleto para que nunca le sucedieran cosas siniestras en sus empresas. Desde entonces, aquella

4 El icono Amaru tiene el significado de una serpiente. En: Margot Beyersdorff, *Historia y drama ritual en los Andes bolivianos: (siglos XVI-XX)*, Plural editores, La Paz, 2003, p.211.

5 Huatayhuasi es una cárcel inca. En: José Antonio del Busto Duthurburu, *Perú antiguo. Historia General del Perú*, Librería Studium, Lima, 1970, p.300.

6 La anfisbena es una serpiente de dos cabezas, una en cada uno de sus extremos.

sierpe se convirtió en el símbolo protector de los hijos del Sol. Es probable que fuese estampada en sus escudos de armas o esculpida en las fachadas de sus palacios. Amaru, hijo del rayo, terminaría convirtiéndose en el emblema o la *unancha* de los guerreros, por esa razón, los capitanes de Huayna Cápac se habrían consagrado a dicha deidad a quien invocaban y reverenciaban para obtener la victoria antes de cada batalla.

El triunfo de Atahualpa sobre su hermano Huáscar, solo fue posible por el apoyo decidido que obtuvo de los capitanes más fogueados y leales a su padre: Quisquis, Chalco Chima, Rumiñahui, Ucumari, Quinga Llimphu, Rasurasu o Sina, probablemente desde el fallecimiento de Nina Cuyunchi, el príncipe sucesor designado por el propio Huayna Cápac, quien murió en Tomebamba pocos días después del fallecimiento de su padre, víctima de la misma epidemia de viruela que asoló al Tahuantinsuyo antes de la llegada de Pizarro. Por otra parte y como bien lo destacan los cronistas que recabaron los testimonios de la nobleza inca de Quito: Miguel Cabello de Balboa y el clérigo mestizo Diego Lobato de Sosa Yarucpalla 1, Atahualpa pese a no ser hijo de la coya o esposa principal del inca, se convirtió en uno de los hijos preferidos de Huayna Cápac. Hecho que vuelve más comprensible el apoyo incondicional que recibió de los viejos capitanes de su padre.

El significado político de Amaru

Como destaca Gil⁷, en la cosmovisión inca, Amaru, el dragón andino, es un ser de las profundidades de la tierra, que encarna fuerzas destructoras de la naturaleza que los hombres no son capaces de controlar: los movimientos sísmicos, el granizo, los fuegos meteóricos. Más que divinidad es una “entidad tutelar” y antes que suscribirlo a un hábitat subterráneo, debe considerarse como parte del mundo de adentro, del interior de la tierra, de los cerros, de las pro-

7 Francisco Gil García, “La serpiente: dimensiones de una divinidad subterránea en los Andes”, en: *La figura de la serpiente en la tradición oral iberoamericana*, Fundación Joaquín Díaz, España, Valladolid, 2017.

fundidades de las aguas, lagos y lagunas, al que se denomina en quechua *ujku pacha* y que no tiene que situarse necesariamente “abajo”.

Las diversas tradiciones andinas, lo describen como un ser híbrido con cabeza de llama o de venado coronada de pelos erizados, fauces feroces dotadas de colmillos y barbas, cuadrúpedo, con garras poderosas, de grueso cuerpo cubierto de duras escamas, dorso espinado, larga cola y alado. Santa Cruz Pachacuti (1993) lo describe del largo de media legua para destacar su tamaño descomunal.

Siguiendo a Gil⁸ las fuerzas destructoras de la naturaleza que encarna Amaru, son al mismo tiempo transformadoras. En este sentido Amaru evoca al mismo tiempo la idea del pachacuti o cataclismo transformador que afecta al orden cósmico y abre paso a una nueva era. De esta manera, Amaru se constituye en impulsor de cambios estructurales. Se trata de una fuerza ctónica, del interior de la tierra, que duerme durante un largo tiempo en los cerros y que al despertar genera grandes sismos. Otras veces emerge de la profundidad de las aguas, exhibiendo su fuerza en tanto arroja granizo, heladas y enfermedades o desbordando los ríos o haciendo aparecer los famosos huaycos⁹. En definitiva, Amaru es una fuerza castigadora y vengadora.

En atención a estas propiedades, Atahualpa señaló que regresaría como la sierpe mítica andina. Su profecía anuncia, por tanto, una venganza y un castigo, persiguiendo constituirse en la serpiente victoriosa del final de la civilización prehispánica. Esta vez por gracia del Sol, el inca convertido en sierpe volverá para vengar su muerte y la destrucción del imperio. A partir de entonces, Amaru tendría un hondo calado en la simbología política de los pueblos andinos y los movimientos mesiánicos desde la época colonial hasta la actualidad.

Los incas que dieron inicio al plan de Atahualpa, guardaron y escondieron su cuerpo sin rendirse jamás: Rumiñahui, Zopozo Paucar, Quinga Llimpu, Rasu Rasu y otros. No obstante, los otros

8 Francisco Gil García, op. cit.

9 Los huaycos son precipitaciones masivas de agua y lodo que arrastran a su paso todo lo que encuentran y pudiendo ocasionar graves daños personales y materiales. Ver en: Orlando Chuquisengo Vásquez, Pedro Ferradas, *Gestión de riesgos en Ancash*, Soluciones Prácticas, Lima, 2007, p.12.

parientes, los que transaron con los españoles y aceptaron su autoridad, no por ello claudicaron de la causa original. De manera clandestina siguieron preparando el regreso de Atahualpa, pero no tanto como fuerza castigadora, sino restauradora y propiciadora de un cambio necesario. Desde esta perspectiva, Amaru se evidencia como fuerza ctónica contra la dominación y, a partir de la profecía de Atahualpa, se convirtió en símbolo de las rebeliones que estallaron desde la periferia. Los grandes líderes de los levantamientos indígenas de la época colonial, adoptaron el nombre de Amaru o Katari. El solo hecho de haber recuperado el símbolo de la serpiente, fue por sí mismo un acto de rebeldía, si se tiene en cuenta que la serpiente fue estigmatizada por la cristiandad, malignizada en tanto representación del mal y del demonio y, en buena parte, olvidada.

Rituales y acciones para coadyuvar el regreso de Atahualpa como Amaru

Como bien ha destacado Tamara Estupiñán¹⁰, después de la ejecución de Atahualpa, un plan secreto y meticuloso se puso en marcha para impulsar su retorno. El primer paso consistió en desenterrar y momificar su cuerpo, luego fue trasladado a Quito para su resguardo, responsabilidad que asumiría su panaca. La dirección de dicho linaje supuso una disputa entre Rumiñahui y Cuxi Yupanqui, quedando el primero como vencedor. A partir de entonces, aquel se convirtió en el más celoso custodio del mallqui¹¹ del inca. Rumiñahui devino así en el principal jefe político y militar de la sociedad incásica quiteña, ya que el cuerpo momificado del Inca le otorgó dicho poder y legitimidad.

10 Tamara Estupiñán, *Tras las Huellas de Rumiñahui...*, FONSA, Quito, 2003.

11 Mallqui: Ancestros, son los antepasados venerados, del cual provienen los linajes familiares o Ayllu, los cuales han surgido en o mediante algún Huaca. El culto a los ancestros Mallqui, permite a los linajes (Ayllus) establecer una comunicación más personal o directa con el Camaquen, pues los difuntos por sus acciones valiosas y meritorias a su Ayllu devienen Huaca, por lo cual son capaces de hablar e intermedian entre las deidades "Huacas" y sus descendientes. En: Alfio Pinasco Carella, op. cit., p.3

Desde agosto de 1533 hasta fines de 1534 o inicios de 1535, Rumiñahui tomó las medidas que fueron necesarias para resguardar el cuerpo de Atahualpa, escondiéndolo en los refugios que los incas de Quito había construido en los bosques nublados de las laderas occidentales de los andes quiteños. Primero en las yungas de Nane-gal-Gualea y luego en la de Sigchos. La labor de Rumiñahui fue cumplida con tanto celo y eficiencia que los españoles jamás sospecharon siquiera que el elemento central y fundamental del llamado “tesoro de Quito” fuera el cuerpo momificado de Atahualpa. Sometido a cruelísima tortura, Rumiñahui y sus más estrechos colaboradores: Zopozo Paucar, Quinga Llimpu, Rasu Rasu y Sina, prefirieron morir antes que revelar el lugar en que escondieron la mayor de las reliquias de Quito, que los españoles creyeron se trataba de fascinantes objetos de oro.

Al mismo tiempo que el defensor de Quito escondió la momia de Atahualpa, ordenó ejecutar otra acción de carácter ritual para coadyuvar al regreso del inca: el lanzamiento de la yawirka en la laguna mayor del Mojanda. La yawirka fue la principal representación asociada a Amaru en el Quito Inca. Se trataba de una colosal sogá o maroma de lana, decorada con hilos de oro y dos cabezas de sierpe a sus extremos, que se guardaba en algún lugar del Yavira (El Panecillo) y que en las fiestas de los solsticios se tendía desde esta colina hasta la loma de San Juan según reza la tradición oral conservada en la memoria colectiva quiteña y trascrita a inicios del s. XX por Neptalí Merizalde¹² como leyenda. La yawirka antes de la muerte de Atahualpa, había servido para escenificar el ritual del amarre del sol o intihuatana.

La acción de lanzar la *yawirka* de Quito a la laguna grande del Mojanda no debe entenderse tan solo como la intervención de los hombres por retornar a una deidad a su medio natural, sino como un ritual de magia simpática estrechamente relacionado con el proyecto utópico construido en torno a la figura de Atahualpa. En pocas palabras, con dicho proceder se pretendió impulsar el regreso de Atahualpa como un nuevo Amaru. Al ser la yawirka una gran sogá,

12 Neptalí Merizalde, *Tradiciones Quiteñas*, Impreso por José Roberto Defáz, Quito, 1935.

esta fue concebida, de acuerdo al pensamiento andino chamánico, como una representación del cordón umbilical que permitiría el nacimiento o renacimiento del inca. En suma, un viaje similar como el que permite realizar la ayahuasca¹³, esto es, sacar el espíritu de una persona de su cuerpo, pero sin morir y conducirlo al mundo de los espíritus y los muertos, garantizando a la vez el regreso de dicho reino. De ahí el significado de “cuerda del espíritu” con el que debe traducirse la palabra kechwa ayahuasca.¹⁴

Si la yawirka fue el cordón umbilical, la laguna en que fue arrojada, representa la matriz gestadora o, lo que es lo mismo, una especie de útero materno. Con dicha acción no se pretendía más que favorecer el regreso de Atahualpa como Amaru, mientras su cuerpo momificado seguirá siendo resguardado en las intrincadas selvas húmedas de Sigchos, incluso muchos años después de la ejecución de Rumiñahui y sus lugartenientes. Estupiñán (2011)¹⁵ y (2012)¹⁶ considera que el mallqui real siguió al cuidado de la extensa parentela de Atahualpa en la época colonial, o por lo menos durante los siglos XVI y XVII.

Parte fundamental de estas acciones rituales tendientes a coadyuvar el regreso del inca como Amaru, fue el resguardo de su *huauque*¹⁷, es decir, la efigie del inca. Como destaca Estupiñán¹⁸, Atahualpa había mandado a elaborar dicho “bulto” cuando supo que sus capitanes marchaban triunfantes por las provincias de Bombón

13 La ayahuasca es una liana o bejuco del Amazonas, cuenta con más de cien especies de las cuales el caapi es más importantes, aunque no la única alucinógena. Ver en: José Antonio López Sáez, *¿Qué sabemos de? Los alucinógenos*, Los Libros de La Catarata, Madrid, 2017.

14 Manuel Espinosa Apolo, “la yawirka emblema y símbolo del Quito prehispánico”, ver en: https://www.academia.edu/9050378/LA_YAWIRKA_emblema_y_s%C3%ADmbolo_del_Quit_o_Prehisp%C3%A1nico.

15 Tamara Estupiñán Viteri, “Los Sigchos, el último refugio de los incas quiteños. Una propuesta preliminar”, en: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Tomo 40, N°1, pp.191-204, Lima, 2011.

16 Tamara Estupiñán Viteri, “Mallqui-Machay, la última morada de Atahualpa”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. XC, No. 187, ANH, Quito, 2012.

17 Huaque quiere decir hermano. Ver en: Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú: ó, Comentarios reales de los Incas*, Volumen 2, Imprenta de Villalpando, Madrid, 1800, p.234.

18 Tamara Estupiñán Viteri, *Los Sigchos ...* (2011) op. cit.

y Tarama, acercándose victoriosos al Cuzco. El huauque fue elaborado con sus propias uñas y cabellos y, una vez terminado, fue enviado rápidamente en andas al lugar donde se encontraban sus capitanes. Al parecer se trataba de un muñeco que representaba al inca como un párvulo y estaba ricamente ataviado. El huauque no era la representación del hijo del Sol sino la encarnación del Inca mismo, su extensión, de ahí que podía sustituir al gobernante en la guerra, las ceremonias políticas y los rituales religiosos. Cuando los capitanes de Atahualpa derrotaron a Huáscar y lo tomaron prisionero, la rendición de este se realizó ante el huauque de Atahualpa. Este objeto tuvo por tanto, una importante función como símbolo de poder en la guerra de los incas quiteños contra el Cuzco.

Igual que el mallqui del inca, su huauque exigía ser conservado y resguardado. La panaca estaba obligada a realizar dicha labor, a más de conservar las haciendas, ajuar y otras pertenencias del inca, pero sobre todo, preservar en la memoria colectiva de sus hazañas y la promesa del retorno. Como lo descubrió Estupiñán¹⁹, el huauque fue preservado en una de las propiedades rurales del hijo y sucesor de Atahualpa: Don Francisco Topatauchi, esto es, en Cuturiví-Isinche que lindaba con la laguna de Quilotoa en el corregimiento de Latacunga. Hay que pensar que fue celosamente custodiado hasta que en el siglo XVIII fue reconvertido en imagen del Divino Niño Jesús de Isinchi.²⁰ La transformación en objeto de culto católico, si bien encubrió de forma definitiva el verdadero contenido de la imagen original, coadyuvó a la popularización y divinización del objeto hasta nuestros días. La realización de esta acción encubierta debe entenderse como otra de las acciones emprendidas por la vasta descendencia de Atahualpa con el propósito de mantener activo el espíritu o camaquen del inca.

Para mantener y transmitir su memoria, fue necesario a más de las prácticas mencionadas, la puesta en escena, durante la época colonial, de una serie de danzas rituales que al insertarse de manera muy hábil en el calendario católico y, específicamente en la celebra-

19 Ibidem

20 Ibidem

ción de Corpus Cristi que sustituyó a la fiesta del Inti Raymi, lograron perdurar hasta la actualidad. Especialmente se destacan dos coreografías en las que se alude al inca Atahualpa de manera explícita o implícita. El primer caso corresponde a la danza de los yumbos blancos en Amaguaña (el histórico Anan Chillo) en las cercanías de Quito. Este grupo interpretan una danza denominada “La Matanza”. Gracias a las investigaciones del etnomusicólogo Segundo Luis Moreno²¹, sabemos que los bailarines colocados en dos hileras, dan inicio al baile, en el que chocan sus lanzas, simbolizando una batalla y trazando con sus pasos y desplazamientos la llamada “culebrilla”. La coreografía narra la historia del llamado “matador” o wañuchij, un chamán de los bosques nublados que se muestra lleno de codicia y odio contra uno de sus hermanos, a quien pretende quitarle una bola de oro, regalo de Atahualpa. El portador de tan preciado objeto, para escapar de la furia de su hermano se transforma en saíno, de ahí su nombre: Sacha Cuchi o puerco del monte. A partir de ese momento el wañuchij empieza a asechar a su víctima hasta matarlo. Sin embargo e inmediatamente de ocurrido el homicidio, los otros yumbos, obligan al matador a resucitarlo, para lo cual se sirve de sus artes chamánicas. Cuando la víctima vuelve a la vida, pronuncia un discurso en kichwa en el que proclama que la bola de oro es un regalo de Atahualpa a quien señala como su ancestro, y habla del tesoro de Quito que se encuentra en el.

Considerando que la culebrilla de los yumbos blancos de Amaguaña es una rememoración de la antigua danza del way-yaya, en la que según Gil,²² hombres y mujeres bailaban en líneas paralelas y entrecruzándose, agarrando sendas maromas gruesas que remataban en cabezas de serpiente, en las plazas y ante la presencia del inca y los nobles. Siendo así, hay que inferir que las danzas serpenteantes, que son muy comunes en los alrededores de Quito hasta la actualidad, anuncian e invocan el regreso de la gran sierpe ctónica o Amaru.

Otra danza en la que se alude de manera indirecta a la me-

21 Paulo Carvalho-Netto, *Diccionario del Folklore Ecuatoriano*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1964.

22 Francisco Gil García, op. cit., 2017.

moria de Atahualpa es sin duda la fiesta del danzante de Pujilí. Según Estupiñán,²³ en esta se alude de manera hermética al inca, ya que en el tocado que porta el danzante, aparece bordado el símbolo inca del mallqui: un árbol genealógico con cuatro ramas a cada costado, siguiendo el principio de tawantin. Símbolo que rememora a los cuatro hermanos y sus esposas que dieron origen a la dinastía inca.

Estas danzas, como el resto de rituales a los que nos hemos referido, se hicieron con el propósito de animar el espíritu de la gran serpiente mítica, propiciar su regreso e impulsar su esperado despertar.

La familia Atahualpa en el barrio de San Roque

Bajo el control de los españoles, la forma urbana de la ciudad inca de Quito sufrió ciertos cambios, pero su estructura básica se mantuvo. La mayor intervención realizada por los europeos en la primera mitad del s. XVI, según lo destacan Marín y Del Pino,²⁴ fue la construcción de un damero, una suerte de tablero de ajedrez en la gran plaza de la que fue la ciudad inca. Debido a este procedimiento quedaron definidos solares para los vecinos españoles y las órdenes religiosas, así como plazas y calles. No obstante, como lo advierte Burgos,²⁵ la ciudad siguió manteniendo su división cuatripartita inca, definida por las dos diagonales incas originales: la primera que avanzaba en dirección NE-SO coincidiendo con los caminos que desde Quito salían hacia Consacoto (Continsuyo) y Quijos (Antisuyo) y que actualmente corresponden a las calles Bahía y Guayaquil respectivamente, y, la segunda, trazada en dirección SE-NO que corresponde a la actual calle Maldonado o el antiguo camino al Sur o Collasuyo. Estas diagonales definieron cuatro espacios. En el cuadrante occidental donde se levantó el convento de San Francisco y, atrás del

23 Tamara Estupiñán Viteri, *Mallqui-Machay* (2012), op. cit.

24 L. Marín de Terán, y, I. Pino Martínez, *Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito*. Sevilla: Centro de Estudios Quito, Juan de Andalucía, 2005.

25 H. Burgos Guevara, "Recorrido por el Quito Prehispánico", en: *Quito prehispánico*. Quito: MAE. Museo Archivo de Arquitectura. Provincia de Pichincha, 2008.

mismo, quedó definido un espacio que desde fines del s. XVI será conocido como barrio o parroquia de San Roque.

Este sector de la ciudad fue el lugar de residencia de la familia del inca Atahualpa, colectivo que tenía como cabeza a Don Francisco Topatauchi, más conocido como el “auqui” o príncipe, hijo y sucesor del inca quiteño.

Gracias a la investigación realizada por Tamara Estupiñán²⁶ sobre el testamento que dejó el “auqui”, se estableció que sus casas se encontraban en el sector que hoy corresponde a la llamada Plaza Victoria y, que sus chacras, se extendían hacia el occidente, actual sector de La Cantera y las laderas del Pichincha. Sus hermanos y parientes tenían sus moradas y predios anexos a las del Auqui, al sur y norte de la quebrada de Hullaguangahuayco (Jerusalén). Sitios que corresponden a los actuales barrios de San Diego y San Roque pero que, para entonces, eran parte de la parroquia que llevaba el segundo nombre.

Durante los siglos XVI y XVII las casas de la familia Atahualpa fueron las más importantes y vistosas de la parte occidental de la ciudad. Viviendas que ostentaban una arquitectura híbrida o mixta, ya que combinaban elementos arquitectónicos netamente andinos con los de origen hispánico-andaluz. Atrás de dichas casonas, en la parte alta de San Roque, se ubicaron las sencillas casas de la servidumbre de los Atahualpa, sus yanaconas y los yanaconas de los franciscanos y españoles.

En los s. XVII y XVIII, la parroquia de San Roque, se convirtió en el locus del contrapoder, es decir, la sede de una serie de levantamientos y rebeliones en contra del poder colonial instituido. Sus vecinos, indios y mestizos, calificados todos ellos como “ínfima plebe”, se caracterizaron por su radicalidad, en la medida que levantaron ciertas causas que iban desde recuperar los antiguos derechos y privilegios que había perdido la élite indígena hasta el deseo de expulsar a los españoles y nombrar un rey propio de estas tierras. Tal radicalismo fue alimentado e inspirado por el proyecto de regreso

26 Tamara Estupiñán “Testamento de Don Francisco Atahualpa”, en: *Revista Miscelánea Histórica Ecuatoriana*. Año 1. No. 1. Banco Central del Ecuador, Quito, 1998.

del inca; sueño gestado a partir de la promesa realizada por Atahualpa el día mismo de su ejecución en Cajamarca.

Don Antonio Florencia e Inga

Hasta por lo menos el s. XVII, la idea del regreso de Atahualpa se mantuvo plenamente vigente en la ciudad de Quito, gracias a la labor de los descendientes del inca, pero manejada con discreción y cautela. Solamente la serie de acontecimiento vinculados a un extraño personaje llegado a Quito en 1666, han permitido evidenciar dicha actividad.

En el s. XVI, la idea del regreso del inca y del regreso a los tiempos dorados de los hijos del sol, se extendió por todo el territorio del antiguo Tahuantinsuyo. Sin duda, a más de conocerse la promesa de Atahualpa, la rebelión de los incas de Vilcabamba, liderada por Manco Inca y sus hijos, contribuyó notablemente a mantener vigente dicha utopía. A ello habría que sumar la labor de los mestizos hijos de las princesas incas como Blas de Valera²⁷ y el Inca Garcilaso²⁸ en el Perú, o Diego Lobato de Sosa²⁹ en Quito, que escribieron sendos libros para mantener viva la memoria inca, así como para poner en valor su cultura y ennoblecer dicho pasado.

Según las investigaciones realizadas por la historiadora italiana Laura Laurencich Minelli³⁰ quien descubrió en Nápoles unos

27 Cronista mestizo del Perú, escribió sobre los incas. Fue hijo del conquistador español Luis Valera y de la indígena chachapoyana Francisca Pérez. Su padre participó en la conquista de esa región bajo el mando de Alonso de Alvarado y fue encomendero de las localidades de Chibalta y Tiapulli. Ver en: Real Academia de la Historia, *Biografías*, en: <http://dbe.rah.es/biografias/4798/blas-valera> (23-07-2018)

28 Fue uno de los primeros mestizos de aquella tierra. Su padre fue el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, descendía una ilustre familia extremeña. Su madre se llamaba Isabel Chimpu Ocllo sobrina carnal del inca Huaina Cápac. Ver en: José Durand, *El Inca Garcilaso de América*, Serie Perulibros, Lima, 1988, p.10.

29 Fue hijo del capitán español Juan de Lobato y de Doña Isabel Yarucpalla, natural del Cusco y una de las principales esposas de Atahualpa...Diego Lobato fue reconocido como un virtuoso cura de indios y como el mejor predicador en su lengua materna, el quichua. Ver en: Segundo Moreno Yáñez, "La etnohistoria y el protagonismo de los pueblos colonizados: contribución en el Ecuador", pp.53-73, en *Revista Ecuatoriana de Historia Procesos*, N°5, Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, p.55

30 Laura Laurencich Minelli, *Exsul Immeritus Blas Valera. Populo Suo e Historia et Rudimenta*

asombrosos documentos relacionados con Blas de Valera, quien habría forjado una variante especial del proyecto del regreso del Inca. Para el genial jesuita mestizo nacido en Chachapoyas, la única posibilidad de reinstaurar el gobierno de los incas, exigía el apoyo de la Iglesia Católica pero sin la presencia de la Corona Española. Es decir, un nuevo Tahuantinsuyo, sin la presencia de colonizadores ibéricos, pero eso sí bendecido y protegido por la iglesia y la fe cristiana, de idéntica manera como lo planteó Felipe Guamán Poma de Ayala en su *Nueva Crónica y Buen Gobierno*.³¹ De ahí que en los documentos de Nápoles se afirme que atrás del autor indígena estuvo Valera. La propuesta de este, habría derivado más tarde, en el proyecto de las misiones jesuíticas.

A la par con la acciones de aquellos intelectuales, surgieron movimientos populares como la rebelión del Taqui Oncoy en 1560 en Ayacucho que siguió alimentado la idea de restauración del ordenamiento social y político andino desarticulado por los conquistadores españoles, lo que supondría, en pocas palabras, el fin del avasallamiento indígena. Este proyecto cobró nuevo vigor a raíz de los acontecimientos protagonizados por el Inca Pedro Bohórquez en el año de 1657.

Bohórquez fue el primer pretendiente incaico activo después de Túpac Amaru I, estableciendo su reinado en Tucumán. Si bien se trató de un aventurero andaluz que quiso sacar provecho de aquella suplantación, curiosamente terminó abrigando la causa indígena de los calchaquíes para lo cual se empeñó en preparar un gran levantamiento indígena que fue truncado por las autoridades coloniales. No obstante, la idea de regreso del inca, esta vez, en la persona de Bohórquez se regó por todo el mundo andino incluida la Audiencia de Quito. Las investigaciones de Espinosa Fernández de Córdova³² evidencian que un vecino de aquellos tiempos del barrio de San Roque,

Linguae Piruanorum. Nativos, jesuitas y españoles en dos documentos secretos del siglo XVII, Yoplact serigraf, Chachapoyas, 2009.

31 Felipe Guamán Poma de Ayala, editor Franklin Peasens, *Nueva crónica y buen gobierno*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1980.

32 Carlos Espinosa Fernández de Córdova, "La mascarada del Inca", en *Revista Miscelánea histórica-ecuatoriana*. Banco Central del Ecuador, Quito, 1989.

refirió que en el año de 1661 un indio cuzqueño, con una santa imagen, recorría la Audiencia de Quito, proclamando que “venía como embajador del Inca y que estuviesen prevenidos (los indios) para cuando viniese el Inca a sacarlos del cautiverio”; señalado que “había de haber grandes guerras, y el inca Pedro Bohórquez había de entrar por la Villa de Archidona con su gente”.³³

De esta manera, la idea del regreso del inca en Quito, resurgió con nuevos bríos por entonces y, probablemente, empató o impulsó un nuevo plan que ideó la familia Atahualpa, para propiciar el tan anhelado regreso de su ancestro.

A mediados de 1666 y procedente de Lima llegó a Quito Don Alonso Florencia Inca, quien arribó a la Audiencia para posesionarse del cargo de Corregidor de Ibarra. Dicho personaje se presentó como “nieto del Inca” por línea materna, del linaje de Huáscar. Apenas llegó a la ciudad, se dirigió a la casa de la anciana Isabel Atahualpa, nieta de don Francisco “El Auqui”, a quien el visitante llamaba “tía” y cuya vivienda se ubicaba en el barrio de San Roque, probablemente en la Calle de la Cantera. La familia de Don Alonso estaba emparentada con la familia de Isabel, cuya madre: doña Juana Atahualpa había nacido en el Cuzco, siendo hija de Don Francisco en una coya cuzqueña. La madre de Don Alonso, a quien Isabel llamaba también “tía”, había mantenido correspondencia con su sobrina quiteña desde fines del s. XVI hasta el año de su muerte acaecida en el Cuzco el año de 1640. Después de esa fecha, sus hijos Josef y Alonso Florencia retomaron la correspondencia con su tía quiteña.³⁴

Que alguien como don Alonso, un descendiente más de los linajes incas mezclados con criollos plebeyos, haya conseguido un corregimiento, fue sin duda cosa excepcional para un mestizo de mediano estatus en la sociedad colonial de ese entonces. ¿Cómo lo logró? En primer lugar, consiguiendo el reconocimiento de su ascendencia y obteniendo el dinero suficiente para pagar una suerte de póliza de fiel cumplimiento del cargo, llamada por entonces

³³ Manuel Espinosa Apolo, *Insumisa Vecindad. Memoria política del barrio de San Roque*, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2009.

³⁴ *Ibíd.*

“fianza”. Tal póliza como lo revela la investigación de Espinosa Fernández de Córdova,³⁵ fue pagada por la familia Atahualpa, específicamente por Pedro Martínez Cabeza de Vaca esposo de Doña María González Atahualpa. Este hecho lleva a conjeturar que bien pudo ser la misma familia Atahualpa la que escogió, persuadió y posibilitó la posesión de don Alonso como corregidor, al ser parte de una estrategia elaborada en función del proyecto del regreso del Inca.

Un somero análisis sobre los hechos que rodearon a Don Alonso, permite visualizar y comprender esta estrategia. En primer lugar, la posibilidad de ser la máxima autoridad de Ibarra, lo relacionaba directamente con el lugar en que Atahualpa fue coronado: Caranqui; lugar de importancia simbólica fundamental para la panaca del Inca. En segundo lugar, su plan de gobierno respondía estrictamente a los intereses de la extensa red familiar de los Atahualpa, como lo dejó bien en claro el mismo don Alonso ante su tía Isabel. Esto es: afirmar su autoridad destacando su linaje inca y velar en el ejercicio de sus funciones, antes que nada, por los intereses de sus familiares, los curacas y la sociedad indígena en general del Corregimiento de Ibarra y sus alrededores.

La investigación de Espinosa Fernández de Córdova,³⁶ da cabal cuenta de cómo la noticia de su arribo y su presencia misma, suscitó grandes expectativas en la sociedad indígena de entonces y específicamente en la red familiar de los Atahualpa que se extendía desde Latacunga a Ibarra. En ese trayecto, Don Alonso recibió grandes muestras de júbilo e incluso veneración en los pueblos indios por los que pasó. Bajando de Mojanda por el camino real, se encontró con una serie de arcos triunfales decorados con flores y colocados a ciertos intervalos del trayecto. Al llegar al ejido del pueblo de San Pablo fue recibido por una procesión de indios que llevaban en andas figuras pantomímicas del Inca y la Palla, mientras algunos chasquis barrían el camino abriéndole paso; rito prehispánico que se reservaba exclusivamente para el Inca. La comitiva indígena de San Pablo le ofreció un gran banquete y en el desarrollo del mismo Don

35 Carlos Espinosa Fernández de Córdova, op. cit.

36 Ibid.

Alonso proclamó que era descendiente de los antiguos soberanos del Tawantinsuyo.

Idéntico recibimiento le fue conferido en Ibarra, mientras las autoridades españolas, civiles y eclesiásticas, miraban con asombro, recelo y preocupación el interés y la participación efusiva de las comunidades indígenas en la bienvenida al nuevo corregidor, como nunca antes había ocurrido con autoridad española alguna.³⁷

En los agasajos de que fue objeto, así como en las posteriores visitas que realizó en calidad de autoridad a los pueblos de indios, Don Alonso proclamó con énfasis ser descendiente de los incas, invocando el pasado incaico que, como funcionario colonial, estaba en la obligación de reprimir por considerarse época pagana. Al mismo tiempo solía mostrar una colla o camiseta de “cumbi” (tejido de vicuña) advirtiendo que había pertenecido al Inca. Y como si esto hubiese sido poco, se proclamó “rey de los indios” y expuso su expectativa de recuperar la autoridad como Inca en tanto descendiente de éste. En su residencia en Ibarra, en cambio, exhibía junto con las armas reales que Carlos V permitió utilizar a los descendientes incas, un cuadro genealógico que representaba la conexión de Don Alonso con los últimos soberanos del Tawantinsuyo.

Por último, resultó que en los actos oficiales, el nuevo corregidor de Ibarra daba mayor importancia a los caciques locales que a los funcionarios civiles y religiosos de la ciudad, en especial a los regidores del Cabildo, a quienes trataba con altivez y desprecio. Comportamiento que insufló los ánimos de la sociedad indígena del corregimiento. De ahí que en la celebración del carnaval de Ibarra, en febrero de 1667, los indios acometieron contra los vecinos blancos de la villa con hondas, exigiéndoles acatar la autoridad y disposición del nuevo corregidor.

Todos estos hechos ocasionaron gran intranquilidad en las autoridades coloniales, que vieron en dichas manifestaciones el inicio de un gran levantamiento. Sin embargo, al no contar con pruebas contundentes, terminaron acusando a Don Alonso Florencia e Inga de propiciar antiguos ritos y ceremonias, inculpación que contenía implícitamente la imputación de promover idolatrías.

37 Ibid.

De esta manera, se levantó un proceso en contra del Corregidor de Ibarra que empezó en febrero y terminó en junio de 1667 en la cámara de la Real Audiencia de Quito, luego del cual fue encarcelado y remitido, en agosto de ese mismo año a la Audiencia de Lima para que se dictara su sentencia. Sus huellas se pierden el momento en que fue entregado en Guayaquil a Antonio de Torres, capitán de la fragata Juan Bautista, con destino al Callao, sin que se conozca el desenlace de su historia.³⁸

A partir de los acontecimientos suscitados en torno a la figura de Don Alonso, quedó en evidencia, la continuidad y tenacidad de la gestión de la parentela del inca Atahualpa. Dicho linaje seguía empeñado en propiciar su regreso, manteniendo viva su memoria y realizando gestiones específicas para crear las condiciones políticas y simbólicas favorables a la restauración incaica.

Las resonancias del regreso del inca en los levantamientos plebeyos del s. XVIII e inicios del s. XIX

Por intermedio de Roque Ruiz, indio perceptor de San Roque que llegó a ser el más estrecho colaborador de don Alonso Florencia e Inga, volvió a alimentar el ánimo rebelde de los sanroqueños con sueños milenaristas y, de alguna forma, a los pueblos de indios del centro y norte de la sierra del actual Ecuador.

La idea del regreso del inca se mantuvo plenamente vigente y de forma manifiesta en la población indígena de dicha región durante todo el s. XVIII. De ahí que algunos caciques del centro de la sierra, como don Diego Usca principal del pueblo de Chambo, seguía en 1750 anunciando el regreso del Inca. Aun en la segunda mitad del s. XIX, en levantamientos indígenas como el liderado por Daquilema en Cacha, se expresaban resonancias del proyecto milenarista andino, cuando su cabecilla fue proclamado *guaminga* o capitán del inca.

La presencia incuestionable de aquella utopía en la población indígena del campo y la ciudad, que se tradujo en una agitación po-

38 Manuel Espinosa Apolo, *Insumisa Vecindad. Memoria política del barrio de San Roque*, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2009.

lítica que hacían tambalear los fundamentos de las autoridades coloniales haciendo temer un retorno del Inca y un posible restablecimiento del imperio, puso en alerta a las autoridades civiles y religiosas católicas de la Audiencia. Por otra parte, a inicios del s. XVIII, el creciente descontento social estaba siendo alimentado por la crisis obrajera, las catástrofes naturales y las reformas borbónicas. En esas circunstancias el poder colonial a través de la orden franciscana puso en marcha una estrategia persuasiva y disuasiva dirigida a indígenas y mestizos, basada en el tema religioso y específicamente iconográfico. De esta forma, la orden franciscana recurrió al tema mariano, esta vez, a la Virgen Inmaculada. A través del escultor Bernardo de Legarda, reelaboraron la representación de dicha imagen, la que se expuso ahora como una entidad combativa. La llamada “Virgen de Quito”, pisaba ya no una serpiente sino un dragón al cual sujetaba con una cadena. El dragón era una clara alusión a Amaru y, por tanto, al Inca Atahualpa. Pues, los franciscanos estaban muy empapados de la profecía de Atahualpa y de su regreso bajo la forma de la entidad mítica andina. Pues, ellos habían tutelado y educado a su hijo don Francisco Tupatauchi, más conocido como el auqui³⁹ y al resto de sus descendientes, los mismos que habían sido enterrados en el convento hasta 1667. Además, guardaban clara memoria de que su convento se levantó sobre edificaciones incas.⁴⁰De ahí que franciscanos como fray Fernando de Coser en el s. XVII y Diego de Córdoba Salinas en el s. XVIII, destacarían precisamente este hecho, en sus escritos.⁴¹

Siendo así y como bien lo ha destacado Constanza Di Capua⁴², la Inmaculada de Legarda se hizo más que con propósitos devocionales con la finalidad de encarnar cierta simbología del poder católico frente a la mitología histórico-andina. En otras pala-

39 Auqui es una voz aymarará que significa padre y por extensión anciano. Ver en: Federico Aguiló, *El Hombre del Chimborazo*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1992, p.95.

40 Es muy probable que dichas edificaciones correspondieran al Amarucancho.

41 Marín de Terán, L. y Pino Martínez, I. (2005). *Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito*. Sevilla: Centro de Estudios Quito, Juan de Andalucía

42 Constanza Di Capua, *De la imagen al ícono. Estudios de arqueología e historia del Ecuador*, Abya-Yala, Quito, 2002.

bras, el mensaje que exponía dicha imagen fue doble. Por un lado teológico: la madre de Jesús como vencedora del pecado (serpiente) y, el mensaje político: establecer una barrera simbólica de advertencia y conjuro para disuadir y evitar el retorno de Atahualpa como Amaru con el propósito de reclamar o reconquistar su poder usurpado e iniciar una venganza. Desde 1734, en que Bernardo de Legarda terminó de esculpir su Inmaculada o Virgen de Quito, ésta se utilizó como conjuro defensivo contra una posible insurrección de los colonizados bajo el emblema del Amaru. Siglos antes, la misma imagen, en España había cumplido una función simbólica de confrontación y de victoria frente a la supremacía árabe, claramente expresada en el gesto de pisar la media luna del Islam. Por tanto, se trataba de un viejo recurso o estrategia ya aplicada y probada por la Iglesia.

Podemos decir que, en parte, la operación iconográfica franciscana fue exitosa. Durante la primera mitad del s. XVIII, se tornó evidente la manipulación de que fue objeto la plebe de Quito y especialmente del barrio de San Roque por parte de la orden franciscana, quienes usaron a dichos vecinos como apoyo social de sus reyertas internas, como quedó evidenciado en los levantamientos de 1747 y 1748. En esos momentos, como destaca Minchom,⁴³ el visitador franciscano venido de Lima a auditar los negocios de la orden, particularmente los relacionados con la producción de aguardiente, realizó una crítica furibunda a las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad. En su actitud impugnativa y radical, alimentó la idea del fin del mundo y fortaleció una suerte de mesianismo milenarista, que ya estaba presente en el proyecto de regreso del inca. En esas circunstancias, en la plebe de San Roque, cobró nuevo impulso los deseos de justicia y el odio generalizado a las autoridades coloniales, afirmándose un sentimiento anti-peninsular que se expresó claramente en los posteriores levantamientos en los que se proclamó la expulsión e incluso la muerte de los españoles. De esta manera, dichos deseos populares empataron, dieron continuidad y nuevo aliento a los objetivos centrales del proyecto de regreso del inca.

43 Martín Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, Fonsal, Quito, 2007.

En los hechos acaecidos el 22 de mayo de 1765 en la llamada “Rebelión de los Estancos”, cuando se insubordinó la plebe de los barrios de la ciudad, liderados por los de San Roque, dichos propósitos nuevamente se volvieron explícitos. Por entonces, el gobierno colonial llevaba adelante la estatización del negocio del aguardiente y la introducción del impuesto a las transacciones comerciales o de la alcabala, ante lo cual los sectores populares quiteños reaccionaron con beligerancia. En Quito, el negocio del alcohol era un importante dinamizador de la economía interna y estaba controlado por una extensa red de intereses locales que incluía a hacendados, trapicheros, arrieros, pulperos y, finalmente, clientes y consumidores. Precisamente, el Estado colonial quiso dismantelar esta red. En esas circunstancias, el 22 de mayo de 1765 la vecindad de San Roque, convocó a la de San Sebastián y San Blas y en conjunto atacaron e incendiaron la Casa de La Aduana. Un mes más tarde libraron otra gran batalla por el control de la plaza principal de la ciudad, que terminó con la expulsión temporal de los españoles peninsulares de la ciudad. Sus casas fueron saqueadas y el gobierno colonial capituló y entregó las armas al pueblo.

A partir de entonces, la autoridad efectiva de la ciudad pasó a las manos de los mismos quiteños. Los levantados nombraron a ciertos criollos respetados como capitanes de los barrios, quienes intentaron canalizar y apaciguar la agresividad del pueblo que se manifestaba periódicamente en renovados ataques a la propiedad y en el intento de controlar los desplazamientos de los europeos. En ese clima de sedición se hicieron llamamientos a la independencia, e incluso se propuso al conde de Selva Florida: Don Manuel Ponce de Guerrero, capitán de San Roque, como monarca. Personaje que rechazó tal designación.⁴⁴

El odio contra los españoles que se manifestó en el saqueo de sus casas y su expulsión de la ciudad, así como el deseo de nombrar a un rey o gobernante de estas tierras, fueron claras manifestaciones del proyecto milenarista andino. Aunque en Quito, para entonces, esta utopía había sido satanizada gracias al mensaje ico-

⁴⁴ Carlos Espinosa Fernández de Córdova, op. cit.

nográfico presente en la Virgen de Legarda, dicho mensaje no caló en todos los indios y cholos de San Roque.

En efecto, más tarde en la coyuntura de la llamada “Revolución Quiteña” y, específicamente, a inicios de noviembre de 1812, cuando la caída de la ciudad en manos del ejército realista dirigido por Toribio Montes era inminente, dichas ideas volvieron a expresarse con nitidez. En esas circunstancias, cuando la ciudad entera, incluidas mujeres y niños resistían al ejército del Rey dirigido por Toribio Montes, ciertos indios y cholos de San Roque quisieron llevar las cosas al límite extremo. El zapatero Tamango y el carnicero Capa Redonda, que serían ejecutados días más tarde por los españoles, haciendo gala de aquella radicalidad que caracterizó al milenarismo andino, propusieron autoproclamar un rey, para luego proceder al exterminio de todos los blancos chapetones que se habían quedado en Quito.⁴⁵

Las intenciones de nombrar un nuevo rey, un monarca de estas tierras, ya sea un criollo como sucedió en 1765 o un indio en 1812, fueron la mejor prueba de un sentimiento antiespañol y anticolonial. Quizá dichas propuestas parezcan improvisadas, pero en realidad no lo fueron, por cuanto estuvieron relacionadas con la vieja idea del regreso del inca, que representaba al rey de esta tierra. Nombrar a un rey no inca, aunque pueda expresar un cierto grado de revisión u olvido de la idea inicial, en realidad no expresó ni más ni menos que la necesidad de autogobierno e instauración de un nuevo orden social y político distinto al colonial europeo.

A inicios del s. XIX, en el mismo barrio de San Roque, otrora sede de la familia Atahualpa, seguían vivas las resonancias del proyecto del regreso del inca, ahora bajo la forma de un proyecto popular anticolonial.

Conclusiones

Por último, es pertinente advertir un dato que si bien, a simple vista, resulta desconcertante pudo estar conectado con la idea

45 Martín Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, Fonsal, Quito, 2007

del regreso del Inca, se trata del comportamiento de los indígenas de Otavalo e Ibarra durante el terremoto del 16 de agosto de 1868. Algunos testigos, como Joseph Kolberg⁴⁶ refirieron consternados el comportamiento de algunos indígenas, quienes en medio de la catástrofe, intentaron matar o asesinaron a algunos sobrevivientes blancos, al parecer, para quedarse con sus pertenencias. No obstante, si tenemos en cuenta que en el pensamiento andino el sismo es una manifestación del despertar de Amaru y el inicio de la destrucción que antecede a la restauración y al cambio que presupone un pacha-cuti, tal comportamiento bien pudo inscribirse en la idea de actuar de tal manera para contribuir al anhelado cambio. Este comportamiento no era nada nuevo en los Andes equinociales, pues ya en 1797 cuando se sucedió un cataclismo geológico, en que se juntaron erupciones volcánicas y terremotos, los indígenas del centro de la sierra se levantaron tratando de eliminar a los españoles que habían escapado de dicha catástrofe.

Todos estos hechos hablan claramente del trabajo arduo y eficiente que realizó la panaca de Atahualpa. Aquella larga y extensa parentela que se fue tornando difusa a fines del s. XVII. Si duda, aquella red familiar cumplió su cometido y compromiso: mantener viva la memoria de Atahualpa, difundiendo su promesa de regreso, al mismo tiempo, que promovió una serie de acciones rituales para contribuir a la reanimación del camaquen del inca. Fueron esas acciones las que mantuvieron intacto por siglos el sentimiento emancipador y, por tanto, el anhelo de poner fin a la subyugación indígena e instaurar nuevamente el reino de los incas.

Queda a claro, que el sentimiento de animadversión contra los peninsulares, así como la instauración de un gobierno propio y soberano, surgieron en los sectores subalternos de la sociedad colonial. En parte como contagio o contaminación, pero además como acción dirigida y preconcebida por los seguidores y descendientes de Atahualpa influencia que, pasó a los indígenas del centro-norte

⁴⁶ Joseph Kolberg, "1868. El gran terremoto de Ibarra", en: Espinosa M. (editor) *Historia de los terremotos y las erupciones volcánicas en el Ecuador*, Colección Memoria 6, Taller de Estudios Andinos, Quito, 2000.

de la sierra y de éstos a la plebe de los barrios de Quito, para incidir finalmente en el segmento criollo de la Audiencia. En este último, dichas ideas terminarían por formularse como guerra a muerte contra España y la necesidad de conformar un Estado soberano frente a España. No obstante, en cuanto a su carácter emancipador, el proyecto independentista criollo se quedó corto frente a la utopía milenarista andina, que persiguió no solo la independencia político-administrativa de España, sino la independencia cultural de dicha metrópoli y la reinstauración del régimen político-social anterior a la llegada de los españoles que sirvió de fuente de inspiración para el socialismo y el comunismo utópico del Renacimiento y la Ilustración europea: el buen gobierno del Inca.

Quito, a 14 de noviembre de 2017

Bibliografía

- BARRAZA LESCANO, Sergio, "La dinastía prehispánica de Fernando de Montezinos: identificación de su fuente", en: *Construyendo historias. Aportes para la historia hispanoamericana a partir de las crónicas*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005.
- BURGOS GUEVARA, H., "Recorrido por el Quito Prehispánico", en: *Quito prehispánico*. Quito: MAE. Museo Archivo de Arquitectura. Provincia de Pichincha, 2008.
- CARVALHO-NETTO, Paulo, *Diccionario del Folklore Ecuatoriano*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1964.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro, *Crónica del Perú*, tercera parte, tercera edición, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Academia Nacional de la Historia, 1996.

DI CAPUA, Constanza, *De la imagen al ícono. Estudios de arqueología e historia del Ecuador*, Abya-Yala, Quito, 2002.

ESPINOSA APOLO, Manuel, *Insumisa Vecindad. Memoria política del barrio de San Roque*, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2009.

-----, "La yawirka emblema y símbolo del Quito prehispánico", ver en: https://www.academia.edu/9050378/LA_YAWIRKA_emblema_y_s%C3%ADmbolo_del_Quit_o_Prehisp%C3%A1nico. (s.f)

ESPINOSA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Carlos, "La mascarada del Inca", en *Revista Miscelánea histórica-ecuatoriana*. Banco Central del Ecuador, Quito, 1989.

ESTUPIÑÁN VITERI, Tamara, "Testamento de Don Francisco Atahualpa", en: *Revista Miscelánea Histórica Ecuatoriana*, Año 1, No.1, Banco Central del Ecuador, Quito, 1998.

-----, *Tras las huellas de Rumiñahui...*, FONSAI, Quito, 2003.

-----, "Los Sigchos, el último refugio de los incas quiteños. Una propuesta preliminar", en: *Boletín del Instituto de Estudios Andinos*, 2011.

-----, "Mallqui-Machay, la última morada de Atahualpa", en: *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. XC, No. 187, ANH, Quito, 2012.

GIL GARCÍA, Francisco, "La serpiente: dimensiones de una divinidad subterránea en los Andes", en: *La figura de la serpiente en la tradición oral iberoamericana*, Fundación Joaquín Díaz, España, Valladolid, 2017.

KOLBERG, Joseph, "1868. El gran terremoto de Ibarra", en: ESPINOSA M. (editor), *Historia de los terremotos y las erupciones volcánicas en el Ecuador*, Colección Memoria 6, Taller de Estudios Andinos, Quito, 2000.

LAURENCICH MINELLI, Laura, *Exsul Immeritus Blas Valera. Populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum. Nativos, jesuitas y españoles en dos documentos secretos del siglo XVII*, Yoplact serigraf, Chachapoyas, 2009.

MARÍN DE TERÁN, L. y Pino Martínez, I., *Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito*. Sevilla: Centro de Estudios Quito, Juan de Andalucía, 2005.

MERIZALDE, Neptalí, *Tradiciones Quiteñas*, Impreso por José Roberto Defáz, Quito, 1935.

MINCHOM, Martín, *El pueblo de Quito 1690-1810*, Fonsal, Quito, 2007.

PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, J. [1620], *Relación de Antigüedades deste Reyno del Piru*, edición de Pierre Duviols y César Itier Cuzco: Institut Francaise D'Estudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1993.

BIENVENIDA A RAFAEL CAMACHO PINEDA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Señores y Señoras:

Tiene para mí una especial emoción el haber llegado a este pueblo de frontera para incorporar en él, como nuevo académico de nuestra corporación, a un historiador y maestro de larga data, de esos que lejos de la capital siembran cada día el nombre de la Patria en la mente de sus alumnos y los enseñan a cultivar ese fuego de amor patriótico que el gran Eugenio Espejo decía que anidaba en el corazón de la juventud.

El tema de la frontera, y en particular de ésta frontera, es un asunto que merece detenida reflexión por parte de los historiadores y los maestros. Y es que una frontera puede ser vista de las más disímiles maneras: el centralista la ve como la orilla donde termina el país; el nativista la mira como el lugar donde su país empieza a cobrar perfiles propios; el politiquero la aprecia como pretexto siempre a mano para agitar pasiones bastardas y el cientista social la aprecia como un espacio de confrontación y convivencia, donde seres humanos de uno y otro lado están obligados a cultivar relaciones sociales múltiples, a negociar cotidianamente entre ellos, a intercambiar ideas y productos, a ir y volver, en fin.

Este ha sido por siglos un espacio de confrontación y desentendimiento. Sueños y ambiciones acunados en las capitales, han terminado expresándose, en esta región, en escaramuzas y guerras protagonizadas por soldados venidos de otros lares, mientras los propios de la tierra se desgarraban entre la fidelidad debida a su país y los viejos afectos y amistades mantenidos con sus vecinos, parientes y conocidos de la otra orilla.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

Por suerte para nuestros pueblos y países, todo eso quedó atrás y los acuerdos de paz suscritos entre Ecuador y Perú han puesto fin a siglos de desentendimiento y han cerrado de una vez esa “herida abierta” que la oligarquía ecuatoriana usaba como eslogan de campañas políticas y pretexto para exprimarnos mejor a los ciudadanos de a pie. Me alegro inmensamente por ello, porque nos ha permitido y nos permitirá vivir en paz, sin sobresaltos ni amenazas, desarrollando una sana y creativa convivencia con los habitantes del país vecino, que son, como nosotros, gentes que sueñan con un futuro mejor para ellos y sus hijos.

Empero, a los historiadores nos queda una tarea complementaria. Durante largo tiempo, obligados por las circunstancias, tuvimos que hacer de nuestra historia una trinchera de defensa de los intereses ecuatorianos. Yo mismo estuve alguna vez en Lima, debatiendo en la televisión peruana con colegas de ese país acerca de las razones históricas que asistían al Ecuador para sus reclamaciones fronterizas, y lo hacía a comienzos de 1995, a la misma hora, en que nuestros soldados combatían y triunfaban en el Alto Cenepa.

Pero todo eso quedó atrás con la Declaración de Paz de Itamaraty, de 17 de febrero de 1995, y el Acta de Brasilia, del 24 de octubre de 1998, que pusieron fin a una larga historia de conflictos fronterizos binacionales.

¿Cuál es nuestro papel de historiadores y maestros de cara al futuro? Hallo que se trata de una tarea doble: por un lado, relatar los asuntos históricos con verdad y sin pasión, exponiendo las razones de una y otra parte, tratando de actuar más como informantes de lo ocurrido que como abogados de una de las partes litigantes; y, por otro, de investigar y exponer los hechos positivos que han vinculado a los dos países a lo largo de la historia, sin quedarnos solo en el estrecho y adolorido espacio del problema fronterizo.

Pienso que nos hace falta mirar la historia con una visión generosa de nuestro pasado y esperanzada de nuestro futuro, para sustituir la historia tradicional, que solo habla de guerras y héroes, por una historia de pueblos vinculados en el largo plazo. Pero también necesitamos mirar más allá de nuestras fronteras nacionales, que son

construcciones políticas de los dos últimos siglos, para poder entender más cabalmente nuestra historia anterior a la formación de las repúblicas. Y esa historia anterior, en la que no existían las fronteras de hoy, abarca muchos siglos, que no pueden ser olvidados o mirados de soslayo. En esos siglos están los pueblos ecuatoriales vinculados a los del Sur y los Andes centrales por el culto solar, por el comercio de la concha *Spondylus*, por el intercambio del oro ecuatorial, por el cobre del sur, lo que permitió que en el actual Perú se levantaran tumbas como la del Señor de Sipán y que, en la cuenca del Río Guayas, se produjeran las hachas-monedas, primera moneda metálica del continente americano.

Durante la etapa colonial, ¡cuán rica fue la vida compartida entre el país quiteño y el Perú! Intercambiaban gentes y productos a través de los viejos caminos de esta región o por medio de la navegación marítima. En Quito se bebía aguardiente de Pisco y vinos traídos del Perú y Chile, mientras que en el sur se consumía chocolate hecho con cacao del área de Guayaquil. Y todo esto ocurría mientras familias de un país se asentaban en el otro y viceversa, dando como resultados, entre otros, que el más grande héroe y mártir de la ciencia peruana, Daniel Alcides Carrión, fuera hijo de lojanos, o que el héroe de Ayacucho y primer Presidente del Perú, el mariscal José de Lamar, hubiese nacido en Cuenca.

A su vez, el período previo a la formación republicana, el de la independencia, nos muestra a nuestros territorios como espacios de integración y esfuerzo conjunto. Baste recordar que tropas del Perú participaron en las luchas de independencia del actual Ecuador y combatieron en Pichincha, y que tropas ecuatorianas hicieron similar tarea en el Perú y combatieron en Ayacucho. Y eso se repitió décadas más tarde, en 1864, cuando voluntarios ecuatorianos pelearon en la línea del Callao defendiendo la independencia del Perú, frente a los intentos neocolonialistas de España, que se había apoderado de las Islas Chinchas.

En fin, entre ambos países tenemos personajes de afectos compartidos, a los que hoy debemos reverenciar dignamente, comenzando por Atahualpa, siguiendo por Lamar y terminando por

el gran poeta Numa Pompilio Llona. Esa es, pues, la gran tarea que los académicos ecuatorianos de hoy tenemos por delante.

Un gran pensador de Nuestra América, el profesor y gobernante dominicano Juan Bosch, anotó alguna vez que el sentimiento unitario de los latinoamericanos es una veta profunda que corre por el fondo de nuestro espíritu. Escribió:

Una música, un cantar, una danza identifican a latinoamericanos nacidos en países muy alejados entre sí; los identifican y los unen sin que en ese movimiento de sus almas hacia la unidad juegue un papel la posición política; pero si, además de su identificación latinoamericanista, se produce también la de carácter político, entonces el vínculo que los une pasa a ser múltiple y, por tanto, más poderoso que el que es de origen puramente político.²

Profundizando en ese análisis de nuestra identidad espiritual, Bosch apreciaba que:

Nos identifican todas las experiencias culturales que forman el conjunto de la latinoamericanidad, empezando por la lengua. Esos valores culturales pueden parecer subjetivos, pero son objetivos; tanto lo son que en la caso de la danza podemos verla y en el de la música podemos oírla. Subjetivos son, sin embargo, los hechos históricos.. a pesar de que fueron objetivos en el momento en que eran ejecutados; y ocurre que ... los hechos históricos que llevaron a cabo los pueblos y sus líderes, forman uno de los componentes más fuertes de los vínculos que unen a los latinoamericanos de habla española. Se nombra a Martí o a Bolívar y todos sentimos que se está hablando de dos fundadores de la Patria Mayor.³

Sin embargo, pese a esas fuerzas que nos impulsan a la unidad y la vinculación, durante casi dos siglos los pueblos latinoamericanos hemos vivido encerrados en un nacionalismo estrecho y,

2 Juan Bosch, "Una lección de historia: la unidad de los pueblos centroamericanos", en: Juan Bosch, *Temas Internacionales: ensayos y artículos*, Miguel Collado compilador y editor, Fundación Juan Bosch, Sto. Domingo, 2006, pp. 213-215.

3 Idem.

cuando hemos optado por mirar hacia fuera, ha sido con esa actitud de los hermanos celosos “*que se enseñan los puños, que quieren los dos la misma tierra, o el de casa chica, que le tiene envidia al de casa mejor*”,⁴ según escribiera José Martí.

Por eso, después de la batalla de Ayacucho, que fue una batalla conjunta de los pueblos de América por su libertad, hemos derrochado nuestras mejores energías en guerras civiles y conflictos políticos, o en guerras contra el hermano de al lado, sin ver que nuestros verdaderos enemigos, nuestros comunes enemigos, son esas supervivencias coloniales y esas deudas sociales que nos carcomen: el racismo, el regionalismo, el atraso, la miseria, el desempleo.

¿Cómo vamos a tener Patria verdaderamente libre si no hemos liberado a las mayorías de la ignorancia y la pobreza? ¿Cómo vamos a tener una República progresista sobre una base social de ciudadanía analfabeta? ¿Cómo vamos a construir la Patria Grande que soñaron nuestros libertadores si no hemos resuelto aún las fracturas y desigualdades de las Patrias chicas? Y a esas causas pendientes que tenemos del pasado se unen hoy las exigencias y desafíos de la globalización, que nos conmina a ponernos de pie, con las manos unidas por todo el continente, para vencer en el recio combate por la conquista de un futuro mejor, donde haya pan, paz, libertad y cultura para todos.

No me extendo más y termino manifestándoles la complacencia con que nuestra Academia Nacional de Historia recibe hoy en su seno, como nuevo académico correspondiente, a este talentoso sociólogo y esforzado maestro llamado Rafael Camacho Pineda, al que adornan muchos méritos profesionales.

Muchas gracias por su atención

Arenillas, 24 de noviembre de 2017

⁴ José Martí, *Con los pobres de la tierra*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991, p.124.

Bibliografía

BOSCH, Juan, "Una lección de historia: la unidad de los pueblos centroamericanos", en: *Temas Internacionales: ensayos y artículos*, Bosch, Juan; Collado, Miguel, compilador y editor, Fundación Juan Bosch, Sto. Domingo, 2006.

MARTÍ, José, *Con los pobres de la tierra*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991.

FRONTERA SUR ECUATORIANA: EPÍLOGO DEL SECULAR CONFLICTO

Rafael Camacho Pineda¹

Antecedentes

Cuando Cristóbal Colón descubre el secreto, que en silencio y desde siglos infinitos, celosamente habían ocultado los mares que circundan América, los aborígenes del “Reino de Quito” soportaban la última etapa del expansionismo cusqueño. La conquista definitiva de este territorio lograda por Huayna Cápac, constituyó la consolidación del Tahuantinsuyo; imperio vasto y floreciente heredado por los hermanos Huáscar y Atahualpa, que pronto desapareció, por causas de la guerra fratricida y el hurto de la civilización occidental.

La invasión incaica y posterior confrontación entre hermanos por la supremacía del poder, sintéticamente, es el primer momento de lo que fue el secular litigio territorial con la república del Perú; como igualmente será el tratamiento de los demás de esta materia, para no fatigar la atención de quienes me escuchan.

A partir de la Colonia

En la diversidad posesoria de América, a pesar de constituir entidad única de la Corona española, ya se evidencia el asidero de problemas sobre la fijación de fronteras internacionales de los futuros Estados Nacionales; una breve reseña permitirá determinar que los poderes político, militar y religioso, tuvieron marcadas diferencias en cuanto a lo jurisdiccional y administrativo. Hechos característicos

1 Cursó sus estudios superiores en la UTMACH, graduándose de Sociólogo, graduado en la UTMACH. De su labor investigativa y literaria destacan documentos como: *La Interminable Agresión peruana a Ecuador. Cronología: desde el incario a 1998*; *Historia del Cantón Arenillas*; *La Tradición Oral Arenillense*; y, más ensayos que lo han hecho acreedor de varios galardones.

de este periodo son: Las andanzas de la Audiencia de Quito; la mezquindad de los religiosos del Colegio de Ocopa, cuyas continuas pretensiones territoriales tuvieron su logro en la Cédula Real de 1740;² y la temeridad de los informes del Ingeniero Requena, que por sus ansias de poder, logró el edicto de la Cédula Real de 1802.³

Terminado por asalto el poderío del monarca quiteño Atahualpa y sofocados los rezagos de resistencia, el dominio del coloniaje español se asienta definitivamente en Lima y empieza a organizar el gobierno de los pueblos conquistados. El rey de España Felipe II, mediante Cedula del 29 de agosto 1563,⁴ erige a la Gobernación del Reino de Quito a la categoría de Audiencia y Cancillería Real; soporte jurídico, político e histórico-social, más remoto de la Nación ecuatoriana. Las Audiencias no fueron creaciones arbitrarias, su erección y delimitación se efectuó previo análisis de los vínculos históricos y geográficos de las entidades culturales anteriores. La de Quito fue fundada donde se desarrolló su tradicional reino e incluyó territorios para hacer clara su delimitación, señalando expresamente, por el sur: hasta el Puerto de Paita exclusive, que por supuesto incluía Tumbes; al sureste comprendía Jaén y Valladolid; y,⁵ *“hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos (Este) tengan los dichos pueblos con los demás que se descubrieren”* (Declaratoria que determinaba el doble distrito de la Audiencia).

Según Real Orden del 15 de febrero de 1566, la Audiencia de Quito pasa a depender del control administrativo del virrey del Perú; gobierno superior al que se mantuvo hasta 1717, conservando su doble distrito y gobierno.⁶

2 Miguel Ángel Galarza, *Conferencia Histórico-geográfica sobre Límites entre el Ecuador y el Perú*, Cuenca, 1923, p. 8.

3 Ana María Sevilla Pérez, *El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial*, FLACSO. Sede Ecuador, Quito, 2013, pp. 143-146.

4 Miguel Ángel Galarza, op. Cit., p. 5-7.

5 Francisco Javier León, “Documentos Diplomáticos”, en: *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871*, Imprenta Nacional, Quito, 1871, p. 68.

6 Gabriel Pino Icaza, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. de la Universidad de Guayaquil, T. 1, 2da. ed., 1953, p. 114.

Justamente, este señalamiento de doble distrito constituía estímulo para mayores esfuerzos. Por la prolija labor de las misiones jesuíticas en la región de Mainas, y con el objeto de ratificar los derechos de la Audiencia de Quito, el 18 de junio de 1683, el monarca español emite una Cedula Real,⁷ misma que fue ratificada el 16 del siguiente mes. Se ordenaba el estricto amparo a los jesuitas para que prosigan evangelizando por el río Marañón: *“hasta las partes donde los lleve su celo y aplicación”*. Esto implicaba que los territorios pacificados fueran anexados de hecho a la Audiencia, según lo estipulado en el texto de su cédula de erección de 1563.

Por el año de 1686, los evangelizadores jesuitas avanzan notablemente por las cuencas del río Ucayali, llegando hasta cerca de Puno: el Padre Enrique Richter fundó varias reducciones, siendo de suma importancia la de San Miguel de Conivos. Paralelamente, los franciscanos del Colegio de Ocopa, pertenecientes a la Audiencia de Lima, pretenden realizar labor similar e invaden los territorios del Ucayali colonizados por los jesuitas.⁸

Al reclamo quiteño, don Melchor de Navarra y Rocafull, Virrey del Perú, decidió que los jesuitas tendrían como límite de su labor hasta San Nicolás de los Conivos en el Ucayali; y que de allí hacia el sur correspondería a la Misión de los franciscanos del Colegio de Ocopa; anómala determinación que obligó a los jesuitas apelar al Consejo de Indias.

Conocedor el Rey Carlos II de la facultad de exploración que le asistía a la Audiencia de Quito, y del derecho que les otorgaba a los jesuitas la Cédula del 18 de junio de 1683, mediante Cédula Real que llegó a Quito en el 1689 zanja definitivamente el litigio, ordenando: *“Que las misiones y reducciones del Alto y Bajo Ucayali hasta los pajonales que habían llegado las conquistas del Padre Richter pertenecían a las misiones jesuíticas de Quito; y en consecuencia, que si los jesuitas habían sido desposeídos fuesen luego repuestos”*.⁹

7 *Ibíd.*, p. 138.

8 *Ibíd.*, loc. Cit.

9 Enrique Vacas Galindo, *Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos*, T. 1, Quito, 1902, p. 502

Este fallo manifiesta dos aspectos importantes: se ratifican los derechos territoriales de la Audiencia de Quito según lo estipulado en la cédula de erección; y se reconocía, que los límites de la Audiencia de Lima respecto al Oriente (provincias no descubiertas según su cedula de erección) eran territorios ya descubiertos y pacificados bajo la jurisdicción de Quito.¹⁰

Por orden del Rey Felipe V, el 27 de mayo de 1717 se suprime la Audiencia de Quito y anexa a la Real Audiencia de Santa Fe, creando el Virreinato de Nueva Granada. Seis años después, por Cédula Real de San Idelfonso del 5 de noviembre de 1723, se suprime éste: la Audiencia de Quito adquiere nuevamente su personería jurídica bajo los mismos límites y extensión territorial; pero, igualmente, pasa a depender del control administrativo del Virrey del Perú.¹¹

El 20 de agosto de 1739, se restablece el Virreinato de Nueva Granada, y nuevamente la Audiencia de Quito forma parte de él; conservando todas sus características de independencia política, administrativa y territorial: siendo sus límites los mismos que en 1689; que perdió en 1717 y que readquirió en 1723.¹² Pero la reerección del Virreinato granadino exigía la conveniencia de deslindar límites geográficos de las unidades político-territoriales, y jurisdiccionales del Gobierno Superior de los virreyes del Perú y Nueva Granada. El rey de España, Felipe V, dicta para el efecto la Cédula Real de 1740, primer documento cercenador de territorio quiteño a favor de Lima.¹³ Posteriormente, a partir de los años 1777, 1802 y 1803, nuevas modificaciones e interrupciones se disponen para la Nación quítense:

El Tratado preliminar de límites entre las coronas de España y Portugal, del 1 de octubre de 1777,¹⁴ así como la demarcación de fronteras en territorio amazónico realizada por comisiones luso-his-

¹⁰ Gabriel Pino Icaza, op. Cit., p. 139.

¹¹ Teodoro Alvarado Garaicoa, *Sinopsis del Derecho Territorial Ecuatoriano*, Guayaquil, 1952, p. 79.

¹² Gabriel Pino Icaza, ob. Cit., p. 149-153

¹³ Luis Mendoza García, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. Nueva Luz, Guayaquil, s/f, p. 58.

¹⁴ Marcela Viviana Tejerina, "La lucha entre España y Portugal por la ocupación del espacio: una valoración alternativa del tratado de san Idelfonso de 1777", pp.31-40, en: *Revista de Historia*, N° 135, Universidad de São Paulo, São Paulo, 1996, p.33.

panas durante las décadas de 1780 y 1790, constituyeron desmedro para Quito. Con este instrumento, los imperios pretendían terminar el histórico de disputas y discordias de sus posesiones respectivas en América y Asia; respectivamente, Francisco de Requena, designado por España para las negociaciones demarcatorias en la hoya del Gran Río, fracasó rotundamente en su cometido; cuestión que justificó en un informe sobre la región de Mainas, plagado de falsedades y aspiraciones personales.

Las regiones de Mainas y Quijos, por la Real Cédula del 15 de julio de 1802, en lo concerniente a lo militar y eclesiástico pasan a depender del control de la Audiencia de Lima.¹⁵

Con Guayaquil sucede lo mismo; en un primer momento, a solicitud de la Junta de Fortificaciones de América, el Rey de España mediante Cédula del 7 de julio de 1803 decide segregar de la Audiencia de Quito, su administración militar y agregarla a la vigilancia de Lima;¹⁶ más los excesos del Virrey del Perú, motivan reclamos ante el Rey español, quien el 9 de noviembre de 1807 dicta nueva Cédula, explicando los alcances de la anterior (julio de 1803), al tiempo que reprobaba la conducta observada por el Virrey; lamentablemente esta Cédula no pudo ser enviada por la inoportuna invasión de Francia a España.¹⁷ En segundo momento, el movimiento revolucionario del 10 de Agosto de 1809 motivó al Virrey de Lima para que de hecho anexara continuamente a Guayaquil y su distrito a su control de gobierno total;¹⁸ acciones derogadas por Real Cédula del 23 de junio de 1819: esta Cédula, no es sino, la transcripción del documento del 9 de noviembre de 1807 que no pudo llegar al Continente. A excepción del ramo militar, el resto de la administración de Guayaquil y su distrito correspondían a la Audiencia de Quito y Virreinato de Santa Fe, ya restablecidos.¹⁹

15 Luis Mendoza García, op. Cit., p. 62.

16 Jorge Villacrés Moscoso, *Historia de Límites del Estado Ecuatoriano*, Guayaquil, 1982, p. 46.

17 Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. del Ministerio de relaciones exteriores, ed. 3a, Quito, 1982, p. 44.

18 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., p. 468.

19 Jorge Villacrés Moscoso, op. Cit., p. 47.

Simultáneamente, la situación en Quito y Santa Fe proseguía caótica. Por Real Orden del 23 de agosto de 1814 se determina, que la Audiencia de Quito quede temporalmente dependiente de Lima. Esto ocasionó: que durante los años de 1815 a 1820, el virrey tuviere injerencia en su administración y que en el transcurso de los años pretendiera derecho sobre territorios que no le pertenecían.²⁰ Y sería a partir de las gestiones de don Toribio Montes, presidente de la Audiencia de Quito, quien mediante carta del 22 de diciembre de 1814 dirigida al Consejo Pleno de Indias, logra que por Real Orden de 1819 se restituya al Virreinato de Santa Fe, la señalada audiencia, que venía dependiendo de Lima.²¹

Y las interrupciones y modificaciones continuarían acentuándose:

Guayaquil proclama su independencia el 9 de Octubre de 1820. La presión y argucias del coronel Tomás Guido, representante del general San Martín, mediante convenio firmado el 30 de diciembre en curso, logra que la Junta de Gobierno, decida alinearse bajo el protectorado de éste;²² mas la naturaleza de esta Convención, que en nada favorecía a la causa patriota, fue suficiente para que la Junta Superior de Guayaquil recapacitara y decidiera firmar un nuevo Convenio con el delegado de Bolívar, general José Mieres, el 12 de abril de 1821.²³

Tumbes proclama su independencia el 7 de enero de 1821 y decide por el protectorado de San Martín. El 4 de junio del mismo año le correspondió a Jaén de Bracamoros; entidad, que como era usual por ese entonces el recurrir por ayuda militar a las posiciones más cercanas, acudió por ella a las autoridades del Departamento de Trujillo, las que prestas avalaron el movimiento.²⁴

20 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., p. 492- 494.

21 *Ibíd.*, pp. 469-473.

22 *Ibíd.*, pp. 509-511.

23 *Ibíd.*, pp. 521-523.

24 Hernán Altamirano Escobar, *El Por Qué del Ávido Expansionismo del Perú*, Quito, 1991, p. 61.

Durante la Gran Colombia

Corresponde al principio de la cuestión litigiosa ecuatoriano-peruana. Lo dudoso en cuanto a los límites y pertenencias de los dos virreinos (Lima-Santa Fe), crearon un grave problema, que desencadenó el conflicto armado de 1829, sin lograr (según una de las partes) terminar el asunto.

Las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, formaron de 1819 a 1830 la República de Colombia. Las legislaciones: "Ley Fundamental" (Angostura, diciembre 17 de 1819), "Constitución Política de la República" (Cúcuta, octubre 6 de 1821), "Ley de División Territorial" (junio 25 de 1824), fueron comprensivas de la integridad territorial de la Audiencia de Quito.²⁵

Ante estos actos constitutivos, el Perú a la sazón dizque ya independiente (julio 21 de 1821) y que pregonaba desembozadamente la pertenencia de Tumbes y Jaén alegando el derecho a la Libre Determinación de los Pueblos, jamás opuso reparo alguno; Colombia en cambio, ante el primer intento peruano de considerar a Mainas, Quijos y Jaén (abril y junio de 1822), para elegir Representantes al Congreso Constituyente, protestó enérgicamente, consiguiendo parcialmente las explicaciones necesarias y retiro de las convocatorias.²⁶ Sobre el mismo caso, las requeridas por el General Sucre, Intendente del Distrito del Sur, por la orden emitida el 30 de junio del año en curso del Presidente del Departamento de Trujillo al Gobernador de Jaén, a efectuar elecciones para Diputados al Congreso peruano, tuvieron suerte adversa: la resistencia de Bernardo Monteagudo, Plenipotenciario peruano, en nota del 14 de agosto ladinamente señalaba a Jaén como parte de su jurisdicción.²⁷

Por estas circunstancias, y en procura de establecer límites definitivos entre las dos Naciones, el 6 de julio de 1822, los plenipotenciarios Joaquín Mosquera por Colombia y Bernardo Monteagudo por Perú, firman el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpe-

25 Ver: "Cuerpo de Leyes de la República de Colombia", Caracas, 1840.

26 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 77.

27 Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, op. Cit., p. 60.

tua, Documento donde se pospuso el tratamiento del asunto limítrofe; pues en las discusiones previas, el Diplomático Monteagudo, sostenía la necesidad de dejar a Guayaquil a su libre albedrío el asunto de su anexión; además también, el reconocimiento tácito al Perú de la posesión de Tumbes, Jaén y Mainas.²⁸ Con igual propósito, en el Tratado Mosquera-Galdeano, del 18 de diciembre de 1823, las Partes aceptan la vigencia del *Uti Possidetis Juris*; también, la delegación peruana exige que se suprima la expresión, “desde la desembocadura del río Tumbes al mar Pacífico hasta el territorio del Brasil”, por considerar que la inexistencia de planos topográficos para el aprobación de esta línea, era perjudicial para los intereses de ambas Partes. Como el reconocimiento del *Uti Possidetis Juris* dejaba incólume el derecho de Colombia, Mosquera firmó; Por la vaguedad del documento, bueno para sus intereses, Perú lo aprobó. Colombia al darse cuenta de la falacia peruana, de inmediato lo vetó.²⁹

En suma, pese al imperialismo absorcionista manifiesto en los políticos limeños, más pudo el fundamento independentista bolivariano: el 9 de diciembre de 1824, en los campos de Ayacucho, las huestes libertadoras de Bolívar y Sucre, logran definitivamente la independencia del Perú; accionar noble, nunca entendido como protectorado por los Libertadores granadinos.³⁰ Sin embargo, pese a la demostración de Ideal Panamericanista, “Maquiavelo” continuaba fuerte: los desacuerdos en torno a fronteras; la resistencia de un sector político peruano al gobierno del Libertador Bolívar; la renuencia al arreglo de la deuda económica generada por la guerra de la independencia; la ocupación y negativa a su devolución de los territorios de Mainas, Jaén y Tumbes; la publicación del mapa oficial del Perú en 1826, objeto editado en Francia, donde se retiene la región oriental de Chachapoyas-Pataz, transgrediendo oficialmente la línea limítrofe de 1740;³¹ y, la injerencia peruana en la caída del gobierno del Gral. Sucre en Bolivia, fueron el acabose de la magnanimidad de Bolívar

28 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 62.

29 Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, op. Cit., p. 64.

30 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., p. 637

31 Francisco Sampredo V., *Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1994*, Quito, s/f, p. 115.

para que el 15 de julio de 1828 manifieste la declaratoria de guerra al Perú.³²

Perú, prevalido de su eficiente Marina de Guerra, el 9 de septiembre de 1828 decreta el bloqueo naval de los puertos ecuatorianos;³³ y, José Domingo Lamar, Presidente del Perú, el 12 de octubre de 1828 empieza con éxito su campaña invasora tomándose los territorios de Loja y parte del Azuay;³⁴ el puerto de Guayaquil, los días 22 y 23 de noviembre de 1828 fue ametrallado sin piedad, mismo que pese a su heroica resistencia, el 11 de enero de 1829 fue sometido.³⁵ Sin embargo, la campaña de triunfos peruanos cambia en el mes de febrero de 1829: los días 13 y 27, las tropas de Sucre triunfan en Saraguro y en las llanuras del Portete de Tarqui; el 28 de febrero, sellan su victoria con la firma del Tratado de Girón, documento cuyo capítulo XI, insta al Perú a desocupar el territorio y a devolver la Plaza de Guayaquil. Lamentablemente, el Congreso peruano reprobó el Tratado alegando incompetencia de La Mar; en tal virtud Guayaquil siguió ocupado, estado que duró hasta el 20 de julio del año en curso en que se efectivizó su devolución.³⁶

Derrocado el presidente La Mar, el nuevo gobierno peruano da por terminada la guerra; hecho consolidado el 22 de septiembre de 1829 con la firma en Guayaquil del Tratado de Paz y Límites. En este Instrumento las Partes reconocen el *Uti Possidetis Juris* pero con las variaciones que juzgasen convenientes acordar entre sí; estipulándose en los artículos VI y VII, la conformación de una Comisión Mixta para la fijación y rectificación de una línea divisoria. En octubre del año en curso, los involucrados cumplen con las formalidades del caso, convalidando definitivamente el Instrumento.³⁷ Para el inicio del trabajo demarcatorio, la delegación ecuatoriana viaja a Tumbes a encontrarse con su par; fue en vano el esfuerzo: en premeditada evasiva el Perú irrespetó el Tratado.

32 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., pp. 667-669.

33 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 81.

34 COLECCIÓN L.N.S., *Historia del Ecuador*, T. 1, Ed. Edibosco, Cuenca, 1989, p. 246.

35 *Ibíd.*, p. 247.

36 Diario El universo, sec. 2a, Guayaquil, 27 de febrero de 1994, p. 12.

37 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., pp. 89-91.

Y por supuesto que era premeditado su accionar si conocían de antemano el caos reinante en la Gran República. En esta situación, el 11 de agosto de 1830 Cipriano Mosquera y Carlos Pedemonte, firman en Lima el Protocolo de Límites. Bolívar en prevención de las pretensiones ilimitadas de Lima, decidió fijar una línea limítrofe con accidentes arcifinios que zanjara definitivamente el problema. Así, en aras de la paz y armonía de las dos Naciones, se renunció a extensas áreas de territorio ubicadas a la margen derecha del río Amazonas, pero conservando la margen izquierda. El Perú logró por entonces su máxima aspiración.³⁸

De la conformación en Estado Nacional a 1941

Se refiere al inicio y desarrollo de la agitada vida republicana; época en que el problema territorial se acentuó y tuvo su desenlace negativo para el país. Varios fueron los tratados, protocolos, confrontaciones armadas, negociaciones directas e intentos de arbitraje, por dirimir el diferendo, sin lograr el objetivo propuesto.

El 12 de julio de 1832, José María Pando por Perú y Diego Noboa por Ecuador, firman en Lima el Tratado llamado de “Amistad y Alianza”. Propicio para sus intereses, la Parte peruana inmediatamente lo ratificó; Ecuador no lo hizo, por cuanto el Ministro Pando obviaba el Instrumento de Guayaquil del 22 de septiembre de 1829, oponiendo para el efecto el principio de respeto a las retenciones peruanas de Tumbes, Jaén y Mainas.³⁹ Insubsistente este Tratado, Ecuador durante las conferencias Valdivieso- León⁴⁰ y Daste-Charún,⁴¹ de 1840 a 1842, respectivamente; luego, a propósito de la ley peruana del 10 de marzo de 1853, que crea en Loreto un Gobierno Político y Militar independiente de la Prefectura del Amazonas y Marañón,⁴² también, en las negociaciones con los tenedores de bonos de la deuda

38 Jorge Villacrés Moscoso, op. Cit., pp. 52-53.

39 Gabriel Pino Icaza, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. de la Universidad de Guayaquil, T. II, 1952, p. 20-27.

40 Julio Tobar Donoso, op. Cit., pp. 103-105.

41 Luis Mendoza García, op. Cit., p. 102.

42 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 96.

inglesa del 6 de noviembre de 1854,⁴³ y 21 de septiembre de 1857,⁴⁴ en cada uno de estos actos, sostuvo constantemente su derecho a la línea regida por el Tratado de 1829, protestó contra las pretensiones peruanas y reclamó la devolución de las provincias usurpadas por el Perú.

Pero a fuerza de toda esta defensa la tesis ecuatoriana empezaría a ceder. El resultado de las negociaciones ecuatoriano-británicas, fue considerado por el Perú como violación de sus derechos territoriales, e inmediatamente opuso la guerra. El 26 de octubre de 1858 el Presidente peruano Ramón Castilla, decretó el bloqueo de los puertos ecuatorianos, declarando maliciosamente, que la medida adoptada no era para humillar a Ecuador, sino exclusivamente para derrocar al gobierno que presidía el General Robles, “*pues afligir con los avatares de una guerra a Ecuador, repugnaba a sus sentimientos*”.⁴⁵ A esto se sumaría la crisis política interna que atravesaba el país invadido, conocida de antemano y al acecho por el imperialismo limeño, para perpetrar la invasión y forzar la firma del Tratado de Mapasingue el 25 de enero de 1860 con el gobierno del Gral. Franco. En este documento, el Perú impone el reconocimiento de la Cédula Real de julio de 1802, para la demarcación limítrofe; y, la anulación de las cesiones de terrenos hecha a los tenedores de bonos de la deuda inglesa.⁴⁶ Posteriormente sería declarado nulo por ambas naciones.

A más de este conflictivo contexto interno e internacional, el proyecto secreto entre Colombia y Perú para “polonizar” al Ecuador (16 de septiembre de 1859),⁴⁷ fue el presagio que forzó a la unidad momentánea en el aparato central gubernamental y las élites terratenientes regionales. En adelante, los regímenes exhiben políticas significativas ceñidas con la defensa de la soberanía del Estado.

43 *Ibíd.*, p. 97.

44 Gabriel Pino Icaza, *op. Cit.*, pp. 261-264.

45 *Ibíd.*, p. 317-321.

46 Hernán Altamirano Escobar, *op. Cit.*, p. 100.

47 Diego Uribe Vargas, *Colombia y la Diplomacia Secreta. Gestiones para implantar la monarquía*, edit. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - Academia Colombiana de Historia, ed. 2da., Bogotá, 2005, p. 83-86.

El 21 de enero de 1863, cuando surgen problemas entre las autoridades militares brasilero-peruanas, por causa de los deslices cometidos por los barcos de guerra peruanos, el “Morona” y “Pastaza”, en el Pará;⁴⁸ en la contestación del 14 de mayo de 1864 a la invitación peruana del 11 de enero del año en curso, al Congreso Americano de Plenipotenciarios, en Lima, para debatir y aceptar principios que conduzcan a finiquitar problemas limítrofes;⁴⁹ por la Ley Suprema del 24 de mayo de 1868, que autoriza la colonización de las márgenes del río Amazonas;⁵⁰ las advertencias del 15 de enero de 1870, a la actitud de Perú y Brasil, que en 1866 habían formado una Comisión demarcadora de límites, para dar cumplimiento al Tratado celebrado en 1851;⁵¹ en la solicitud del 4 de enero de 1875 al gobierno peruano, a desaprobar los procedimientos de la Comisión Hidrográfica, además, explicaciones satisfactorias de los hechos refractarios;⁵² en nota diplomática del 4 de diciembre de 1886, por la pretensión de fundar colonias en los departamentos de Loreto y Amazonas, en territorios aún por deslindarse;⁵³ el Gobierno ecuatoriano renovó sus protestas y reservas ante el del Perú por el cumplimiento de lo pactado en 1829 y la fijación de límites de acuerdo con dicho Tratado.

Tanta insistencia en el reclamo ecuatoriano, que invalidaba cualquier argumento de posesión indisputada que hubiera alegado el Perú, cedió al fin: Lima propone a su contraparte, el arreglo por decisión arbitral y sugiere al Gobierno de España como el Ente idóneo. En consecuencia, el 1 de agosto de 1887, José Espinosa y Emilio Bonifaz, de Ecuador y Perú respectivamente, suscriben en Quito un Convenio de Arbitraje, para dirimir el diferendo ante el Rey de España;⁵⁴ a los cincuenta y ocho años después de la firma del Protocolo de Guayaquil del 22 de septiembre de 1829, la insólita irresponsabilidad ecuatoriana lo dejaba en el aire. A esto se sumaría (tal como lo

48 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 101.

49 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., pp. 409-410.

50 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p.102.

51 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., pp. 410-411.

52 *Ibíd.*, p. 414-416.

53 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p.103.

54 *Ibíd.*, p. 104.

estipulaba el documento) el establecimiento de las negociaciones directas, como posibilidad de superar el diferendo antes de la emisión del fallo arbitral; cuestión que desembocó en la firma del Tratado Herrera-García del 2 de mayo de 1890, donde al decidirse por las concesiones mutuas quedaba para Ecuador la margen derecha del río Santiago, es decir, una salida directa al Amazonas; al Perú, Iquitos, Jaén y tumbes, entre otros, que ya de facto ocupaba;⁵⁵ el 24 de octubre de 1891, Perú aprobó dicho Tratado pero con modificaciones;⁵⁶ Ecuador lo declaró insubsistente el 25 de julio de 1894, rechazando tal avidez.⁵⁷

¿Qué le importaba al Perú la actitud ecuatoriana, si había logrado definitivamente vulnerar el Tratado de 1829? Fracasada esta última gestión (las negociaciones directas), el 19 de febrero de 1904, los Plenipotenciarios Miguel Valverde por Ecuador y Mariano Cornejo por Perú, suscriben en Quito un Acuerdo en el que deciden volver al Arbitraje español. Para el efecto, solicitan a su Majestad el envío de un Comisario Regio para que estudie los archivos de Quito y Lima, cuya información serviría de soporte del veredicto.⁵⁸ Otra vez la diplomacia ecuatoriana en la red peruana del 1 de agosto de 1887; y muy a pesar de conocer, que en 1898 el Presidente peruano Nicolás de Piérola promulgara la “Primera Ley Orgánica de Tierras de Montaña”, ley que dinamizó flujos migratorios particularmente a Iquitos, desde donde comenzó su sistemática apropiación de territorio en disputa; precipitando el combate de Angoteros del 26 de junio de 1903, y posterior en Torres Causano del 28 de julio de 1904; acciones armadas que propiciaron el statu quo del 29 de enero de 1905.

En estas circunstancias, el 3 de abril de 1910 a los rumores, que los derechos ecuatorianos serían conculcados en el Laudo, la indignación popular fue inmediata. El Perú en cambio, lanzó un ultimátum exigiendo el acatamiento tácito de lo que aún no se emitía,⁵⁹

55 Gabriel Pino Icaza, op. Cit., pp. 518-524.

56 *Ibíd.*, p. 624.

57 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 106.

58 Luis Mendoza García, op. Cit., p. 109.

59 Francisco Sampedro V., *El Espacio Territorial Ecuatoriano de 1830 a 1992*, Ed. Cárdenas, Quito, s/f, p. 46.

razón suficiente para que el 10 de mayo del año en curso, el presidente Alfaro asuma el mando de las operaciones militares y con su Estado Mayor desembarque en Puerto Bolívar blandiendo el aguerido “Tumbes, Marañón o la guerra”.⁶⁰ Para el día 18 del mismo mes se haría presente la mediación de EE.UU, Brasil y Argentina, consiguiendo el retiro de las tropas. Finalmente, el 24 de noviembre de 1910 el Rey de España abandonó el Arbitraje,⁶¹ volviendo la cuestión al *statu quo* de 1905.

Tras el fracaso del Laudo español las negociaciones con el vecino del sur tardarían en reanudarse; tiempo aprovechado por la diplomacia peruana para empezar a ejecutar su nueva estrategia. El 24 de marzo de 1922, se firma en Lima un Tratado secreto de límites entre los representantes Fabio Lozano de Colombia y Alberto Salomón Osorio del Perú. El primero entrega a su Par, las zonas que Ecuador le había cedido en el Tratado Vernaza-Suárez del 15 de julio de 1916, con la condición de la entrega peruana del Trapecio de Leticia;⁶² insólito suceso que daba a Colombia la calidad de país ribereño del Amazonas, al tiempo que dejaba la zona oriental ecuatoriana expedita para el zarpazo de su compensador. Ahora sí, potente para proseguir en su cometido, luego de más de trece años de protestas y reclamos del Ecuador ante la Cancillería del Perú por sus perennes violaciones, el 21 de junio de 1924, se retoman las negociaciones con la firma del Protocolo Ponce-Castro Oyangurén;⁶³ Instrumento que cristaliza el proyecto de Fórmula Mixta forjado el año 1913, misma que preveía concretar procedimientos definitivos para el arreglo limítrofe, combinando las negociaciones directas con el arbitraje del mandatario norteamericano sobre puntos que no se logren acuerdos directos.

Lamentablemente por la serie de disidencias internas en ambas naciones, las conversaciones subsiguientes de este acuerdo se retrasaron. El 13 de abril de 1934, los diplomáticos Homero Viteri Lafrontera y Solón Polo de Ecuador y Perú, inician en Lima las discusio-

60 *Ibíd.*, pp. 46-47.

61 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 136.

62 *Ibíd.*, p. 125.

63 *Ibíd.*, p. 136

nes respectivas,⁶⁴ ciclo ineficaz de conferencias que desembocaron: 1) En la suscripción del Acta de Lima del 6 de julio de 1936, documento de aceptación a una nueva línea de *statu quo* que implicaba para Ecuador, renuncia de derechos respecto de su demanda territorial original, y 2) La violenta suspensión unilateral peruana de las negociaciones de Washington, el 28 de septiembre de 1938.⁶⁵

Así de fácil el Perú recibía la patente para seguir poseyendo los territorios ecuatorianos que había ocupado hasta la firma del acta de Lima; procedimiento incrementado desembozadamente a partir de 1935, cuando la Escuela Superior de Guerra de Lima decide la agresión armada a Ecuador. Invasión desencadenada de manera general y contundente durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1941, con un Ejército numeroso y dotado de todas las armas de guerra, logrando apoderarse de la Provincia de El Oro, Loja y Región oriental; gracias a la conjugación de su bien planificado ataque y de su consuetudinaria falacia, como lo demostró en la violación del cese de hostilidades del 26 y 31 de julio.

De la firma del Protocolo de Río de Janeiro a 1998

La invasión peruana se detuvo solamente, al momento de estar asegurada la aquiescencia internacional para el arrebato definitivo. La retórica de “invasión total” y “necesidad de alcanzar la unidad de los países latinoamericanos para hacerle frente a las potencias del eje Berlín-Tokio-Roma”, fueron los elementos de presión que ejecutaron los Países Garantes contra Ecuador, para que el 29 de enero de 1942 firme el Protocolo de Río de Janeiro; instrumento que pese a restituir el *statu quo* de 1936 cortándole todo acceso territorial directo al río Amazonas, no satisfizo plenamente la ambición de la milicia peruana, puesto que su propósito preveía la ocupación total del oriente ecuatoriano, y por la costa, la provincia de El Oro hasta el río Jubones.

64 Jorge Pérez Concha, *Frente Externo*, Litografía e imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1985, p. 58.

65 *Ibíd.*, pp. 60-61.

Una vez entronizado el imperialismo, devino inmediatamente la imposición premeditada y el alevoso triunfalismo: el 4 de febrero de 1942, la Cancillería peruana emite oficialmente, el “Mapa de la Región Limítrofe Peruano-Ecuatoriana”, en el que impone su línea demarcatoria, en franco desacato a disposiciones y procedimientos estipulados para el efecto;⁶⁶ y, el 28 de julio del mismo año, el presidente peruano Manuel Prado y Ugarteche en su mensaje al Congreso Nacional se solazaba al manifestar su complacencia absoluta, por cuanto, con la firma del Protocolo en mención se “*supera en decenas de miles de kilómetros cuadrados todos los anteriores proyectos de convenios y laudos internacionales así como las más ventajosas posesiones de nuestra vida independiente*”.⁶⁷

Iniciado el trabajo de linderación, de inmediato se presentan las inexactitudes topográficas entre el texto del Protocolo y la realidad en el terreno. La más grave resultó al tratar de definir el *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago, que inicialmente se suponía, ser la Cordillera del Cóndor. Error por el cual, a partir de diciembre de 1944, se colocan diez hitos desde la quebrada San Francisco hacia el norte de la señalada cordillera;⁶⁸ constatado por EE.UU. de NA. cuando realizaba el levantamiento aerofotogramétrico del continente; y, denunciado el 27 de febrero de 1947 por la Embajada norteamericana en Quito, con la entrega a su Par ecuatoriana, del mapa del sector en referencia, en el que se dibuja como línea de frontera la Cordillera del Cóndor con la leyenda: “*La frontera Ecuador-Perú está demarcada por la vertiente formada por la Cordillera del Cóndor*”;⁶⁹ afirmación errónea, puesto que en dicho documento se advierte otra divisoria de agua: el río Cenepa corre paralelo y en gran medida. Sin embargo del evidente problema, el Perú ocupó inmediatamente ambas riberas del Cenepa y la falda oriental de la Cordillera del Cóndor, sin esperar una resolución legal.

66 Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, op., Cit., p. 234.

67 Manuel Prado y Ugarteche, *Mensaje al Congreso Nacional del Perú, el 28 de julio de 1942*, en: www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes.

68 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., pp. 173-174.

69 Francisco Sampedro V., *Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1994*, Ed. Cárdenas, Quito, p. 77.

A partir del estado de la cuestión imperante, la diplomacia ecuatoriana abre una nueva etapa histórica, jempieza a cuestionar la imposición del Protocolo!: de su primaria aceptación de validez y aplicación, en adelante, aunque en momentos contradictorias, las tesis de Revisión, Inejecutabilidad, Nulidad, Transacción Honrosa y Arreglos Amistosos, son las posiciones adoptadas al respecto.

En la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente, en Brasil, del 15 de agosto de 1947; y, en la IX Conferencia internacional Americana, en Bogotá, de Abril de 1948; los cancilleres ecuatorianos Vicente Trujillo y Parra Velasco respectivamente, plantearon la necesidad de revisión de los Tratados antijurídicos.⁷⁰ El Presidente Galo Plaza, concedor de la realidad geográfica existente en el sector meridional de la zona Zamora-Santiago, el 27 de septiembre de 1948 decide la suspensión de los trabajos demarcatorios;⁷¹ y, en su mensaje al Congreso Nacional del 10 de Agosto de 1952 plantea la *inejecutabilidad* del Protocolo.⁷² El 17 de agosto de 1960, el doctor Velasco Ibarra, por entonces Presidente electo de la República, en su discurso pronunciado en Riobamba, proclamó la tesis de *nulidad* del Protocolo;⁷³ pero ocho años más tarde, días antes de iniciar su quinto periodo (1 de sep. 1968), expresa la necesidad de cambiar su planteamiento anterior por el de una *transacción honrosa*, que permita a Ecuador un puerto en el Amazonas.⁷⁴

Veinte y seis años transcurren desde la firma del Protocolo (durante 1968-80 gobiernan dictaduras militares en el Perú: Velasco Alvarado 1968-75; Morales Bermúdez 1975-80); tiempo en que Ecuador ha pretendido hallar en el mismo, al aceptarlo y ejecutarlo parcialmente; al refutarlo como inejecutable o nulo para lograr su revisión, actitudes de comprensión y apego al Derecho por la Contraparte. Son años en que el Perú ha contrapuesto la teoría del Tratado Perfecto, pregonando: su validez; que está ejecutado parcialmente,

70 Jorge Pérez Concha, *El Protocolo de Rio de Janeiro y los problemas derivados de su ejecución*, Guayaquil, 1954 pp. 30-40.

71 Hernán Altamirano Escobar, op. Cit., p. 175.

72 Jorge Pérez Concha, op. Cit., pp. 43-44.

73 Jorge Pérez Concha, *Frente Externo*, Guayaquil, 1985, p. 84.

74 *Ibid.*, p. 103.

faltando por demarcar, únicamente un pequeño sector de frontera, por lo que no existe ningún problema de límites con los del norte; y, que se requieren por lo tanto, como objetivo prioritario, amojonar el sector de frontera problema. Es la época en que se forjan las invasiones peruanas por la cordillera del Cóndor en 1981 y 1995, bajo el ideario del Gral. Edgardo Mercado Jarrín, quien afirma: “*La coyuntura internacional se convierte en nuestros días en un nuevo factor decisivo. La acción para obtener el objetivo político continúa en el campo de las negociaciones cuando aquél no pudo ser alcanzado totalmente en el campo militar*”.⁷⁵

Desde entonces (tal como anticipadamente se preparó la agresión de 1941), Lima acomete en ilimitado armamentismo y acciones de provocación, que conjuga maquiavélicamente con la fiebre integracionista que preconiza Sudamérica, para zanjar definitivamente el diferendo:

Velasco Alvarado inicia su gestión, adquiriendo doce sofisticados aviones Mirage, constituyéndose en el primer país latinoamericano con una flota de este tipo.⁷⁶ El 10 de diciembre de 1974, se suscribe la “Declaración de Ayacucho”, por el sesquicentenario de la batalla.⁷⁷ El año de 1975, el Perú traza geodésicas en la zona no delimitada y muestra en mapa oficial, el Departamento del Amazonas con el Cenepa y su red hidrográfica;⁷⁸ actitud complementada en enero de 1978, con la acometida en escalada conjunta de violaciones al espacio aéreo, aguas territoriales y guarniciones militares del sector suroriental ecuatoriano.⁷⁹ El 3 de julio de 1978, en Brasilia, se suscribe el “Pacto Amazónico”.⁸⁰ La “Carta de Conducta”, documento ratificatorio de los enunciados de la “Declaración de Ayacucho”, se firma en Riobamba, el 11 de septiembre de 1980;⁸¹ y, por el

75 Norma Plaza Aray, *En Tiempos de Guerra*, edit. FEEG, T. 1, Guayaquil, p. 99.

76 Edison Macías N., “*El Conflicto de la Cordillera del Cóndor*”, Ed. Freire, Riobamba, 1992, p. 30-32.

77 *Ibíd.*, p. 70-71

78 Leonor del Carmen, *Historia de Límites del Ecuador*, ed. 4ª, Quito, 1991, p. 148-149.

79 Edison Macías N., *op. Cit.*, pp. 47-58.

80 Jorge Villacrés Moscoso, *¿Habrá firmado el Ecuador el Tratado Amazónico con reservas?*, en: diario El Universo, secc. 1ª, Guayaquil, 6 de julio de 1978, p. 6.

81 Edison Macías N., *op. Cit.*, pp. 73-74.

sesquicentenario de la muerte del Libertador Bolívar, la “Declaración de Santa Marta”, Colombia, el 18 de diciembre de 1980.⁸²

En lo que corresponde a este conjunto de acciones, alcanza su punto de quiebre el 22 de enero de 1981, cuando el Presidente Belaúnde Terry autoriza la agresión a los destacamentos militares ecuatorianos de Paquisha, Mayaycu y Machinaza, ubicados en la Cordillera del Cóndor. Prosiguiendo en 1987, con la instalación en territorio ecuatoriano, del PV. Peruano “Pachacútec”; y, la agresión armada de 1995, en el “Ato Cenepa”. Contexto en que los gobiernos de turno invocan posiciones diferentes, respecto del Protocolo en cuestión.

Referente al conflicto de 1981, el 10 de agosto ante el Congreso ecuatoriano, el Presidente Oswaldo Hurtado define la solución del diferendo territorial a través de un *concenso* nacional,⁸³ postura calificada por el sector político de oposición como de “Traición a la Patria”. León Febres Cordero (1984-88), antes de empezar el mandato presidencial, sobre el tema fronterizo advirtió, adoptar la política de *herida abierta*, obviando de tal manera el asunto;⁸⁴ cuestión aprovechada por el Perú para instalar el PV “Pachacútec” (1987, sector Cusumaza-Yaupi). Sería el Presidente Rodrigo Borja (1988-92), quien retome la controversia y afronte los problemas de su antecesor: el 24 de Agosto de 1991,⁸⁵ la situación tensa en el sector Cusumaza-Yaupi, se supera con la firma de un “Acuerdo de Distensión” o “Acuerdo de Caballeros”; y, el 30 de septiembre del mismo año, da a conocer ante la ONU la que sería última posición ecuatoriana: *el arbitraje papal*.⁸⁶ En el conflicto del Alto Cenepa de enero, febrero y marzo de 1995, el Presidente Sixto Durán Ballén (1992-96), como medida de superar definitivamente el secular problema, en plena conflagración

82 *Ibíd.*, p. 74.

83 Silvia Espíndola Arellano, “Los Estados Unidos y el conflicto Ecuador-Perú”, Javier Ponce Leiva (edit.), en: *Las relaciones Ecuador- Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)*, ed. ABYA-YALA, Quito, 2005, p. 144.

84 *Ibíd.*, p. 145.

85 Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. del Ministerio de Relaciones Exteriores, ed. 4a, Quito, 1994, p. 294.

86 *Ibíd.*, p. 377.

rompe una tradición de treinta y cinco años, al declarar el reconocimiento de *vigencia del Protocolo de Río de Janeiro*.⁸⁷

La posición del Presidente Durán Ballén, pacífica pero firme, y, de riesgo político, desbloqueó las posturas tradicionalmente inamovibles de las Partes; aspecto que permitió la participación a fondo de los observadores de los Países Garantes y que se abriera una nueva ronda de sistemáticas negociaciones; mismas que prosiguieron en los gobiernos de Abdalá Bucaram (1996-97), Fabián Alarcón (1997-98) y Jamil Mahuad (1998-2000).

El 26 de octubre de 1998, Ecuador y Perú firman en Brasilia el Acuerdo de Paz. Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, terminan la relación litigiosa soportada desde épocas pretéritas y cierran definitivamente la frontera el 13 de mayo de 1999, con la firma del *Acta de clausura de los trabajos demarcatorios*.⁸⁸

Reflexiones y conclusiones

La república del Ecuador frente a la terrografía de sus vecinos, sostuvo su defensa territorial en el *Uti Possidetis Juris* y en el Tratado de Guayaquil del 22 de septiembre de 1829, hasta la firma del Convenio Espinoza-Bonifaz del 1 de agosto de 1887; fecha en que la diplomacia ecuatoriana dio al traste con estos instrumentos jurídicos e irrefutables, que el Perú reconocía y acataba. Al respecto, el Dr. José Peralta, señalaba:

¿Qué necesidad había de someter a resolución de árbitros lo que estaba ya definitivamente resuelto por las mismas partes interesadas, y sellado con la espada victoriosa de Sucre, el ínclito vencedor en Portete? ¿Por qué tornar litigioso, lo que había dejado de serlo, por la fuerza de las armas y por la fuerza del derecho"?... El Tratado Espinoza-Bonifaz no tiene explicación ni disculpa: constituye un triunfo barato y completo para el Perú... El Perú se ha mantenido aferrado al triunfo de su ministro Bonifaz: nada de transacciones amistosas, nada de cambio de

87 Francisco Carrión Mena, *La paz por dentro. Ecuador-Perú: Testimonio de una Negociación*, Quito, 2008, p. 105-106.

88 *Ibíd.*, p. 583.

árbitro, nada de modificación razonable al pacto, nada de concesiones que rectificaran el error de nuestro Plenipotenciario candoroso, por decir lo menos...¿Ni por qué había de soltar el Perú la cadena con que consiguiera atarnos su destreza diplomática?.⁸⁹

Con la firma de la Paz donde se suscribieron diversos acuerdos de cooperación, Ecuador termina el siglo XX, con un territorio disminuido y sentimiento ciudadano de frustración, general:

Disminuidos territorialmente por quienes se ufanan de sustanciar de manera magistral la justicia y equidad: Estados Unidos de Norteamérica se asimilo a Méjico y desmembró escandalosamente a Colombia; Chile no tuvo reparos y se alzó con territorios de Perú y Bolivia; Brasil se engulló territorio del Perú, y en contubernio con éste, se repartió el sector Este ecuatoriano; y, ¿qué decir de Argentina? Lamentablemente son los países denominados Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, que piensan recíprocamente e impusieron a Ecuador una versión de su albedrío de Derecho Internacional: El derecho de una Nación es *Derecho* cuando está poderosamente alegado y comprobado por el lenguaje de sus cañones.

Concomitante, queda un sentimiento de frustración, que reaviva la realidad geográfica-histórica del País ocultada bajo el disfraz de "Secreto Diplomático", para mantener en silencio sus errores. Y reveladores comentarios, luego del zarpazo de 1941, ya advertían este triste final. El Dr. Jorge Villacrés Moscoso, en una de sus barías obras denunciaba al país:

Escribir sobre la diplomacia ecuatoriana, es descorrer el velo que cubre una serie ininterrumpida de fracasos, errores, claudicaciones vergonzosas y aún traiciones cometidas a través de nuestra convulsionada etapa republicana. He aquí el fundamento, la razón de por qué hasta hoy, los investigadores se hayan eximido de trazar su historia, historia de funestas contradicciones, de amargas verdades.⁹⁰

89 José Peralta, *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador Juzgados por sus Obras*, Quito, 1911, pp. 121-122.

90 Jorge Villacrés Moscoso, *La Responsabilidad de la Diplomacia Ecuatoriana en la Demarcación Fronteriza*, impr. de la Universidad de Guayaquil, 1945, p. 5.

Igualmente, el ex canciller Pareja Díezcanseco, enfáticamente indica:

Salvadas honrosísimas excepciones, la política seguida por la Cancillería ecuatoriana ha sido poco eficaz y tan poco inteligente, tan cándida por decir lo menos, que sus innumerados errores e imprevisiones fueron siempre los mejores aliados que pudieron tener gratuitamente Colombia y Perú en sus empeños de reducir el tamaño de nuestro país.⁹¹

Dura realidad que la Nación ecuatoriana sorteó con fortuna. Pues la aspiración limeña fue, arrinconarla hasta la falda oriental de los Andes, por el Este; y, apropiarse de la Prov. de El Oro, tomando como límite el río Jubones, en el sector Suroccidental. A semejante estado, ¿acaso no fue urgente desarrollar el potencial destructivo como condición sine qua non de nuestra existencia y desarrollo?

Con la ceremonia celebrada en Brasilia, dos pueblos hermanos superan el estado de beligerancia en que estuvieron envueltos por largo tiempo. Ecuador y Perú alcanzan la Paz, pero una Paz impregnada de caduco filosofar, que en esencia reafirma la preeminencia de la fuerza y de los intereses creados:

Es necesario ser del partido del vencedor, porque este es siempre el de la mejor causa, el de la civilización y el de la humanidad, el del presente y el del porvenir; mientras que el partido del vencido, es siempre el de lo pasado. La victoria y la conquista no son más que la victoria de la verdad del día sobre la verdad de la víspera, que ha pasado a ser error de hoy. (...). El vencido debe ser vencido y ha merecido serlo; el vencedor no solo sirve a la civilización, sino que es mejor, es más moral y por eso es vencedor.⁹²

Era el pensamiento del filósofo Víctor Coussin en el siglo XIX, vigente aun en América moderna.

91 Alfredo Pareja Díezcanseco, *Ecuador: La República de 1830 a nuestros días*, Ed. Universitaria, Quito, 1979, p. 266.

92 D. Castor Compañía, *Confesiones de un Clérigo Liberal*, Madrid, 1861 p. 39-40.

Señores, para que una Nación exista hay que contar su historia. Claro que para entender el pasado y sus contextos socioculturales y políticos, como lo habéis observado, implica una suerte de viaje a través del tiempo que, lamentablemente, no se puede materializar; sin embargo es necesaria esta representación para controlar el presente. Es imperativo entonces, llevar adelante una continua reescritura de la misma; pues así lo requiere, como es evidente al respecto, la memoria colectiva actual.

Bibliografía

- ALTAMIRANO ESCOBAR, Hernán, *El Por Qué del Ávido Expansionismo del Perú*, Quito, 1991.
- ALVARADO GARAICOA, Teodoro, *Sinopsis del Derecho Territorial Ecuatoriano*, Guayaquil, 1952.
- CARRIÓN MENA, Francisco, *La paz por dentro. Ecuador-Perú: Testimonio de una Negociación*, Quito, 2008.
- COLECCIÓN L.N.S., *Historia del Ecuador*, T. 1, Ed. Edibosco, Cuenca, 1989.
- D. CASTOR COMPAÑÍA, *Confesiones de un Clérigo Liberal*, Madrid, 1861.
- DEL CARMEN, Leonor, *Historia de Límites del Ecuador*, ed. 4^a, Quito, 1991.
- ESPÍNDOLA ARELLANO, Silvia, "Los Estados Unidos y el conflicto Ecuador-Perú", Javier Ponce Leiva (edit.), en: *Las relaciones Ecuador- Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)*, Quito, ed. ABYA-YALA, 2005.
- GALARZA, Miguel Ángel, *Conferencia Histórico-geográfica sobre Límites entre el Ecuador y el Perú*, Cuenca, 1923.

- LEÓN, Francisco Javier, "Documentos Diplomáticos", en: *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871*, Imprenta Nacional, Quito, 1871.
- MACÍAS N., Edison, "El Conflicto de la Cordillera del Cóndor", Ed. Freire, Riobamba, 1992.
- MENDOZA GARCÍA, Luís, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. Nueva Luz, Guayaquil, s/f.
- PAREJA DÍEZCANSECO, Alfredo, *Ecuador: La República de 1830 a nuestros días*, Ed. Universitaria, Quito, 1979.
- PERALTA, José, *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador Juzgados por sus Obras*, Quito, 1911.
- PÉREZ CONCHA, Jorge, *Frente Externo*, Litografía e imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1985.
- PÉREZ CONCHA, Jorge, *El Protocolo de Rio de Janeiro y los problemas derivados de su ejecución*, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo del Guayas, 1954.
- PINO ICAZA, Gabriel, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. de la Universidad de Guayaquil, T. I, 2da.ed., 1953.
- PINO ICAZA, Gabriel, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. de la Universidad de Guayaquil, T. II, 1952.
- PLAZA ARAY, Norma, *En Tiempos de Guerra*, edit. FEEG, T. 1, Guayaquil,
- SAMPEDRO V., Francisco, *Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1994*, Quito, s/f, p. 115.
- SAMPEDRO V., Francisco, *El Espacio Territorial Ecuatoriano de 1830 a 1992*, Ed. Cárdenas, Quito, s/f, p. 46.
- SEVILLA PÉREZ, Ana María, *El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial*, FLACSO. Sede Ecuador, Quito, 2013.
- TEJERINA, Marcela Viviana, "La lucha entre España y Portugal por la ocupación del espacio: una valoración alternativa del tratado de san Ildefonso de 1777", pp.31-40, en: *Revista de Historia*, N° 135, Universidad de São Paulo, São Paulo, 1996.

TOBAR DONOSO, Julio y LUNA TOBAR, Alfredo, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. del Ministerio de relaciones exteriores, ed. 3ª, Quito, 1982.

-----, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, impr. del Ministerio de relaciones exteriores, ed. 4ª, Quito, 1994.

URIBE VARGAS, Diego, *Colombia y la Diplomacia Secreta. Gestiones para implantar la monarquía*, edit. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - Academia Colombiana de Historia, ed. 2da., Bogotá, 2005.

VACAS GALINDO, Enrique, *Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos*, T. 1, Quito, 1902.

VILLACRÉS MOSCOSO, Jorge, *Historia de Límites del Estado Ecuatoriano*, Guayaquil, 1982.

VILLACRÉS MOSCOSO, Jorge, *La Responsabilidad de la Diplomacia Ecuatoriana en la Demarcación Fronteriza*, impr. de la Universidad de Guayaquil, 1945.

BIENVENIDA A GREGORIO CÉSAR DE LARREA PROAÑO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Diego Moscoso Peñaherrera¹

Estimados Señoras y Señores

Me es muy placentero presidir con el discurso de orden para recibir como miembro de esta institución a este respetable historiador el Lcdo. Gregorio De Larrea Proaño, que hoy se incorpora como Miembro Correspondiente a esta centenaria institución; la Academia Nacional de Historia.

El integrar a un historiador es un acto significativo en la vida de una Academia, y en este caso especialmente cuando se trata de un historiador e investigador de profesión que ha dedicado treinta y dos años de su vida a la investigación histórica y genealógica de nuestro país.

Es preciso indicar que para llegar a calificar para el ingreso a la Academia debe reunir los requisitos necesarios, acumular méritos que se traducen en publicaciones, y una actividad nutrida y constante en el quehacer histórico.

Previo un riguroso trámite de aprobación por la Comisión de Calificación de Ingresos y Ascensos, y llegar luego a los miembros de la Junta General de la Academia quienes analizan sus ejecutorias, si estas son positivas, aprobar su candidatura en una votación secreta.

Los procesos democráticos manejados por los directivos de la Academia, valoran el mérito intelectual de los aspirantes, y no puede estar supeditados a presiones de ninguna clase, prevalece en esta Academia el auténtico manejo de la idoneidad, la rectitud en sus procesos y el preclaro y digno respeto que merecen sus miembros y la comunidad allegada a esta institución.

¹ Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.

Después de recordar brevemente, la metodología que emplea la Academia en lo que a ingresos se refiere, deseo comentar muy rápidamente sobre el discurso del beneficiario que se resume en hacernos conocer sobre “Curiosidades sobre patriotas, próceres y prohombres”.

Difícil y complicado constituye el estudio y desarrollo genealógico de prominentes hombres que han transitado dejando una importante huella histórica, que muchas veces pasa desapercibida en las relaciones de sucesos por años. Conocimientos de personajes en el que su vida, su desempeño se convierte en enlaces históricos de importancia que proporcionan al historiador elementos valiosos para la comprensión y estudio del pasado.

Interesante es conocer datos genealógicos sobre el Marqués de San José, la familia Gangotena, sobre los Condes de la Casa Jijón, sobre el mineralogista don Bernardo de Larrea y Villavicencio o sobre el general don Gregorio de Larrea, antepasado del historiador que hoy se incorpora.

Todos estos personajes se vinculan directa o indirectamente con aquellos que tienen un lugar preponderante en la historia, tal es el caso, por ejemplo, del Conde Ruiz de Castilla, cuando presidente de la Real Audiencia del Cusco, en 1795 se sospechaba de don Juan de Larrea como posible autor de ciertos pasquines sediciosos libertarios que aparecieron en Buenos Aires.

O el caso, cuando el Barón Alejandro de Humboldt pasó por Quito en 1802, don Juan de Larrea y Villavicencio le entregó la memoria *Las Manufacturas de la Provincia de Quito* redactada por Larrea, sobre la economía de la Audiencia.

Y abundan los detalles interesantes como el que nos da a conocer nuestro beneficiario cuando dice: “Hemos descubierto que don Juan Pío Montufar y Larrea, el marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de Agosto de 1809, tuvo un hijo natural que fue el Coronel Francisco Montúfar, nacido en Quito; uno de los defensores de Quito bajo el mando de Sucre, combatió en la batalla de Pichincha de 1822 y participó en las acciones de Pasto, Ibarra y Catumbuco”. Al igual que sus hermanos Car-

los y Javier, este primero conocido como mártir y prócer de la independencia, nacido en Quito en 1780 y relacionado con el sabio prusiano Alejandro Humboldt y Aimé Bompland. Personajes todos ellos que se vinculan entre sí, estos datos históricos importantes son los eslabones de la historia que Gregorio nos hace conocer.

Cuando muere Francisco Montúfar en Quito deja en herencia la hacienda Rumipamba, cercana a Sangolquí, a su media hermana Rosa Montúfar y Larrea, quien fuera casada con el General Vicente Aguirre, quien a su vez fue el encargado de todos los asuntos legales del Mariscal Sucre.

Estos interesantes datos son una pequeñísima muestra del extenso y valioso estudio realizado por Gregorio De Larrea.

Conocí a Gregorio De Larrea hace algunos años cuando me encontraba realizando una investigación relacionada con el gobierno de Alfaro. Su valiosa ayuda fue importante para complementar mi estudio y publicar un libro.

Dados los importantes trabajos y estudios realizados a través de 32 años de apego a la historia por parte del beneficiario, me he visto en el caso de abreviar su valiosa y extensa hoja de vida.

Licenciado en Ciencias Jurídicas, realizó sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia y en el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en la Universidad San Francisco de Quito.

Curso de Archivología Histórica, en la PUCE y de relaciones internacionales en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Miembro de Número y Directivo del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, CENIGA. Ex miembro y Directivo de la Corporación Sociedad Amigos de la Genealogía y Estudios Sociales, SAG. Miembro de la Sociedad Amigos de la Astronomía. Miembro del Instituto de Cultura Hispánica. . Fundador y primer Secretario del “Club UNESCO de Ciencias Benalcázar”.

Entre los libros de su autoría se cuentan los siguientes:

- *Fichero Histórico*, colección SAG, vol. 44, Imp. Arte y Gráfica, Quito, Agosto 1991, 180 pp.

- *Genealogías Quiteñas: La Casa de Ontañón y sus Enlazados*, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, Abril 1994, 244 pp.
- *10 Aportes a la Historia del Ecuador*, Imp. Arte y Gráfica, Quito, 1995, 218 pp.
- *De Historia y Genealogía*, Ed. Abya Yala, Quito, 2003, 107 pp.
- *Genealogía de Don Mariano de Larrea*, Ed. Abya Yala, Quito, 2004, 146 pp.
- *Por los senderos de la Historia*, Ed. Abya Yala, Quito, 2006, 119 pp.

Además, varios folletos y un sinnúmero de artículos y monografías, sobre temas históricos y genealógicos, aparecidos en diversas publicaciones del país, incluido el Boletín de la Academia Nacional de Historia.

En su experiencia profesional: Gregorio César De Larrea tiene 32 años de experiencia como Historiador e investigador. Ha investigado en alrededor de 40 archivos públicos y privados, laicos y religiosos, en Ecuador, Colombia y Perú; además ha investigado en múltiples archivos españoles en PARES (Portal de Archivos Españoles). Se ha desempeñado como articulista del *Boletín Bibliográfico* de la Biblioteca Municipal de Quito, como autor de parte de la catalogación y fichaje de los fondos documentales del Archivo Nacional de Historia (Quito) en 1997. Es Encargado del Fondo Antiguo “Luciano Andrade Marín” de la Biblioteca Municipal de Quito.

Todas estas ejecutorias respaldan el prestigio de nuestro nuevo académico y nos llevan a dar una grata bienvenida al Dr. Gregorio César De Larrea como nuevo Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Estoy seguro que su presencia se constituirá en un aporte importante que fortalecerá los pilares de esta noble y centenaria institución.

Quito 28 de septiembre de 2017

CURIOSIDADES SOBRE PATRIOTAS, PRÓCERES Y PROHOMBRES

Gregorio César de Larrea¹

El presente trabajo de investigación científica da a luz novísimos y curiosos datos sobre un poderoso y prominente clan familiar, a finales de la colonia e inicios de la república, clan poseedor de cuatro títulos nobiliarios, cuyos miembros protagonizaron hechos históricos básicamente en torno a nuestra Independencia de España. La presente disertación hace hincapié en las vivencias de algunos de sus vástagos, no sólo en América, sino en Europa.

Nuevos datos sobre el marqués de San José, sobre los condes de casa Jijón y sobre los Gangotena

Uno de los hijos del licenciado don Juan Dionisio de Larrea-Zurbano y Pérez Manrique de Lara, Caballero de Calatrava, Oidor de la Real Audiencia de Quito, fue el maestre de campo (coronel) don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, casado en Riobamba en 1724 con doña Teresa de León y Villavicencio, quien fue dotada por sus padres en 12602 pesos (doce mil seis cientos dos pesos)². Uno de sus hijos fue el General don Gregorio de Larrea y León, Corregidor de Ibarra desde 1768,³ padre a su vez del general don José Manuel de Larrea y Jijón, quien estudió en el Colegio de Nobles de Sevilla, I marqués de San José desde 1815. El maestre de campo don José de

1 Licenciado en Ciencias Jurídicas, estudió en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en la Universidad San Francisco de Quito. Historiador y Genealogista con 33 años de experiencia, especialista en la época colonial e Independencia. Ha publicado varios libros y decenas de artículos científicos en revistas especializadas y en los diarios *El Comercio* y *La Hora*. Manejó durante muchos años el Fondo Antiguo "Luciano Andrade Marín" de la Biblioteca Municipal de Quito.

2 Archivo Nacional de Historia, Quito, Testamentarías, caja 225, carpeta 1, año 1784, expediente de 19 de Febrero de 1784.

3 Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia, Sección Colonia, "Real Hacienda", Cartas.

Larrea-Zurbano y Dávalos falleció en 1770, por lo que en Riobamba, el 19 de junio de 1770 se siguieron autos de inventario de sus bienes.⁴

En Quito, el 18 de noviembre de 1783, el chantre de la catedral de Quito, don Gregorio de León y Villavicencio, instituye como sus herederos universales a los hijos y herederos de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos casado con su hermana doña Teresa de León y Villavicencio, y mejora a la sobrina-nieta de don Gregorio de León y Villavicencio, doña Teresa de Larrea y Villavicencio, casada con don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, en un mil pesos. Además, mejora a su sobrino-nieto, el clérigo doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio, entregándole un ornamento entero de celebrar misa.⁵ Doña Teresa de Larrea y Villavicencio y el doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio fueron hijos de don José Manuel de Larrea y León, y nietos de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos.

Caso excepcional es el de los hermanos riobambeños Larrea León, hijos del maestro de campo don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, pues, de ocho que llegaron a la madurez, seis obtuvieron el título universitario de doctor: Juan, José Manuel, Bernardo, Ramón, Ambrosio y Joaquín de Larrea y León, constituyendo el único caso en que seis hermanos fueron doctores en el Ecuador colonial. Uno de ellos, don José Manuel de Larrea y León, se graduó de doctor el 18 de abril de 1751.⁶ Don José Manuel de Larrea y León se casó en 1756 con doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija de los I condes del Real Agrado, quienes entregaron 15000 pesos (quince mil pesos) como dote a Larrea. Dicho general y doctor don José Manuel de Larrea y León, corregidor y justicia mayor del asiento de San José de Chimbo, compra una estancia a don José Jaramillo y a su esposa María Petronila Fernández de Molina, en Riobamba, el 20 de octubre de 1761.⁷

4 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, caja de 1770.

5 Archivo Nacional de Historia, Quito, Protocolos, Notaría Tercera, del Escribano Joaquín Rodríguez, 1783

6 Universidad Central del Ecuador, antes Universidad de San Gregorio, "Libro de Oro", que contiene el listado de graduados, f. 444 vuelta, en Centro de Información Integral de la Universidad Central, Área Histórica, Quito

7 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Juicios, caja 1760-1768, carpeta 1761

Don José Manuel de Larrea y León era propietario de una casa de dos pisos, con portales y tiendas a la Plaza Mayor de Riobamba. Luego de fallecer en 1768, en Riobamba, en 1786, se siguen autos contra dichas casas⁸. En dichos autos aparece el cura doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio, hijo de don José Manuel de Larrea y León, reclamando la capellanía que deja, por fallecimiento, el presbítero don Bernardo de León, en Quito; además, el 6 de noviembre de 1788, don Domingo, vicario de Chimbo, dice tener derecho a la capellanía impuesta en la casa perteneciente a los herederos de don José de Larrea y León, que se halla vacante por fallecimiento del chantre de la Catedral de Quito don Gregorio de León y Villavicencio. El general y doctor don José Manuel de Larrea y León también dejó en su testamento otra casa, a medio fabricar, en Guano; y dos esclavos, marido y mujer⁹. El general y doctor don José Manuel de Larrea y León falleció en 1768, por lo que en Riobamba, el 3 de octubre de 1768 se realizó el inventario de sus bienes¹⁰

Otro de los hermanos riobambeños Larrea León, el doctor don Juan de Larrea y León, fue cura de Baeza, en las Montañas de Quijos, por título de 23 de junio de 1750¹¹ En 1801 don José Manuel de Larrea y Jijón, futuro Marqués de San José (sobrino de don José Manuel de Larrea y León), solicitó Cruz en cualquiera de las tres órdenes militares y nobiliarias, tanto para sí como para su hermano legítimo don José de Larrea y Jijón, pero no lograron obtener tales condecoraciones¹²

El marqués de San José solicitó y obtuvo en 1821 la Cruz de Comendador de la Orden de Isabel la Católica alegando que desde el principio se opuso a la insurrección de los patriotas de Quito, “ofreciendo su persona e intereses en beneficio de la Madre Patria”,

8 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Civiles, 1786, legajo de Enero-Febrero de 1786, 13 de Febrero de 1786, en 179 fojas; el último escrito incorporado es de 27 de Mayo de 1795

9 Ver su testamento otorgado en Riobamba, el 19 de Octubre de 1768

10 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, caja de 1768, en 103 fojas

11 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, hoy Archivo del Ministerio de Cultura, Fondo Archivo General de Indias, Sevilla, Quito N°195, N°25

12 Gregorio César de Larrea , “Antecedentes sobre el Marquesado de San José extendido en 1815”, en *Revista de la Sociedad Amigos de Genealogía*, SAG, vol.56, Quito, 1990

haciendo cuantiosos donativos y préstamos que proporcionó al conde Ruiz de Castilla, al general Toribio Montes y a los demás jefes militares de aquellas provincias, así para la manutención de los ejércitos nacionales, como para equiparlos y vestirlos con paños de sus propias fábricas. Igualmente, los presidentes de la Real Audiencia de Quito don Juan Ramírez y don Melchor de Aymerich informaron que el marqués de San José dio pruebas de adhesión a la Madre Patria aliviando las urgencias del erario y sufragando de su bolsillo los gastos de las corridas de toros¹³

Los retratos del I marqués de San José evidencian que era blanco, de cabello negro y ojos celestes. El título original de marqués de San José, con la firma del Rey, lo conserva en Quito su descendiente doña Lourdes Freile Larrea, y la silla de manos del I marqués de San José se conserva en el Museo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, de Quito.



**Silla de manos del I marqués de San José,
don José Manuel de Larrea y Jijón Pólit, de Quito.**

Foto: Gabriela Salazar P.

El I marqués de San José tuvo como hermano mayor al teniente coronel don José de Larrea y Jijón. Don José de Larrea y Jijón había estudiado en el Colegio de Nobles Americanos de Madrid, fue

¹³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Secretaría de las Órdenes Civiles, Estado, 6317, exp. 78, año 1821

El conde de Casa Jijón por Real Carta de Sucesión de 1º de febrero de 1802¹⁴ y diputado a las Cortes de Cádiz en 1813. El religioso mexicano fray Servando Teresa de Mier, célebre por su sermón y escritos en pro de la Independencia de su País, en sus *Memorias* recuerda a don José de Larrea y Jijón, “Conde de Gijón, natural de Quito”, quien en 1801 desembarcó en Burdeos a donde “traía empleado todo su dinero en azúcar de La Habana, en la cual pensaba ganar mucho”, pues no la había entonces en Burdeos. El fraile lo inquietó para ir juntos desde Burdeos a París, antes de entrar a España.

En París, don José de Larrea y Jijón llevó al fraile de intérprete quien dice que Larrea “Tiraba el dinero como si estuviese en América”. Apenas llegado a París, Larrea abandonó y desamparó a fray Servando, aunque luego se arrepintió porque el comerciante de Burdeos de quien se había valido Larrea lo perjudicó, tal como se lo había advertido fray Servando Teresa de Mier, con lo que Larrea se dio cuenta de la hombría de bien del fraile, de quien se convirtió en su mejor amigo. Mientras don José de Larrea y Jijón, “Conde de Gijón” desamparó a fray Servando en París, le socorrió don Francisco Antonio Zea a quien había conocido en Madrid. Don Francisco Antonio Zea (1766-1822) fue célebre patriota, botánico y político colombiano, vicepresidente del Gobierno de Colombia en 1819.

Desde España, don Carlos Montúfar y Larrea, hijo del marqués de Selva Alegre, escribe una carta a Quito, en 1810, a su hermana doña Rosa Montúfar y Larrea, diciendo que su pariente “Pepe Larrea” (don José de Larrea y Jijón) “*creo que vendrá con el nuevo Virrey, según lo pensaba*”, pues se encontraba residiendo en España.¹⁵

Don José de Larrea y Jijón luchó junto al general Castaños, más tarde duque de Bailén, contra las tropas napoleónicas en España. Desde Sevilla, el 8 de febrero de 1816, don José de Larrea y Jijón, teniente coronel de Dragones Provinciales de la Ciudad de Quito, ya retirado, solicita al Rey le conceda la Cruz de Primera Orden de San Fernando. El general Francisco Xavier Castaños, duque

¹⁴ Dato proporcionado por don Javier Gómez de Olea y Bustinza, ex Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

¹⁵ Alfredo Ponce Ribadeneira, Quito: 1809-1812, Archivo Histórico Nacional (España), 1960,299 p.p., pg. 202.

de Bailén, el 16 de agosto de 1816 certificaba que, como su ayudante de campo, el día de la Batalla de Tudela (en España) en 1808, le destinó para comunicar órdenes al teniente general don Manuel Lapeña quien con la división a su mando se hallaba en las inmediaciones de Ablitas, y que a su regreso tuvo que atravesar por entre las filas enemigas por haber interceptado el camino, lo que por segunda vez tuvo que verificar cuando le volvió a enviar con órdenes para el mismo general. Por lo dicho expresa que Larrea es acreedor a solicitar la Cruz de San Fernando de Primera Clase.¹⁶ La correspondencia con don José de Larrea y Jijón, que reposa en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 817, evidencia que tuvo muy estrecha amistad en España con sus “primos” los Uriarte Borja, especialmente con don Francisco Javier de Uriarte y Borja que fue capitán general de la Real Armada Española (jefe supremo de la Marina) y consejero de guerra, quien participó en la célebre batalla de Trafalgar. Y gran amistad con su hermano don Luis de Uriarte y Borja. Una de las Uriarte Borja fue madre del conde de Torrijos, en España.

Don José de Larrea y Jijón también había sido nombrado capitán de milicias de una de las compañías de Ibarra que se levantaron en 1781.

Don José de Larrea y Jijón se estableció en España entre 1801 y 1823, excepto un lapso en que regresó a Quito, pues, desde Burdeos, el 14 de diciembre de 1821 envía una carta a sus padres diciendo que hace más de un año que salió de Quito. El 27 de noviembre de 1821 había salido de Madrid donde permaneció dos meses justos. Planeaba ir por seis meses a París y regresar a Quito dentro de un año y medio, para radicarse en Ibarra, cuyo clima es benigno¹⁷ El 3 de abril de 1823 habitaba en París en la calle de Richelieu N° 14, en el Hotel d'Irlande, cuando hizo donación ente vivos, de todos sus bienes, tanto en España como en América, y del total de su herencia, a su hermano don Manuel de Larrea y Jijón, marqués de San José, y al doctor Modesto Larrea y Carrión, hijo del marqués¹⁸

¹⁶ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 691

¹⁷ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, hoy Archivo del Ministerio de Cultura, Quito, Fondo Jijón y Caamaño, Misceláneos, microfilm, 28/132

Don José de Larrea y Jijón murió soltero en 1823, poco antes de arribar a nuestro País.

El “eminente” don José de Larrea y Jijón, al regresar de Europa, en 1823 trajo un tren de tipos para imprimir el semanario *El Monitor Quiteño*, fundado por el Mariscal Antonio José de Sucre, Intendente de Quito¹⁹ Don José de Larrea y Jijón y su hermano el marqués de San José fueron sobrinosnietos de don Miguel de Jijón y León, I conde de Casa Jijón desde 1784, caballero de Santiago. Hemos descubierto que el I conde de Casa Jijón tuvo una hija natural en España, como se verá a continuación:

En Peguche, el 28 de enero de 1787, don Miguel de Jijón y León, I conde de Casa Jijón, otorga su “última disposición” para que la abra su hermano don Manuel de Jijón y León después de su muerte. Dice el conde que Tomasita Antonia Berrotarán, a quien había criado haciendo en ella gastos grandísimos, estaba casada con don José de Indaburu. Dice que ella ha tenido el atrevimiento de amenazarle con ponerle una demanda porque Jijón no le entregaba el dinero que pedía, por estar él en la miseria desde que volvió a la Real Audiencia de Quito, aduciendo ella ser hija natural del Conde. Jijón acepta que tuvo como su amante a su madre, que era “bien parecida y con aspecto de modestia” y quien había ido de Málaga a Madrid queriendo hacer alguna fortuna, no encontrando otra que la de un “valenciano extremadamente libertino, que la llenó de bubas y llagas”. Compadecido, Jijón la puso en cuarto separado donde la curaba con cirujano y aún él mismo en persona. El padre de ella era un viejo cochero. Dicha Tomasita Berrotarán tenía tres hermanos y tres hermanas. A todos ellos y a la madre de la Berrotarán –en total nueve personas– procuró mantener el conde, por caridad. Luego se los llevó a su casa en Málaga, donde a las dos hermanitas menores les dio buena educación y les dejó empleadas, menos al mayor porque ya era viejo oficial de sastre.

18 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 709. Documento escrito en Francés y traducido por Gregorio César De Larrea

19 Alexander A.M Stols, *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1953, 261 pp., p. 102

A las tres hermanas las casó otorgándoles considerables dotes para su esfera, y a los dos maridos los dejó razonablemente empleados, en Rentas el uno, y el otro en Sierra Morena. A la madre de Tomasita Berrotarán y a sus tres hermanas las mantuvo tan decentes que en Málaga les llamaron “las duquesitas”, por lo que no faltaron hombres de bien que se casaron con ellas. A Tomasita la crió en Madrid con un ama de leche, y haciéndola pasar por su “sobrina” la envió a Bayona, en Francia, para que la eduquen. A su regreso de Bayona, la volvió a enviar a un convento famoso en Lyon (Francia) para que la sigan educando, donde hizo exorbitantes gastos. A pesar de que el conde la reconoció tácitamente como su hija natural, ella se apellidó siempre Berrotarán, pues el Conde nunca la reconoció legalmente.²⁰

Tomasa Antonia Berrotarán, nacida en Málaga, hija de doña María Martínez y de don Miguel de Jijón y León, casó en 1783 en la Iglesia de San Martín, de Madrid, con el coronel Juan José de Indaburu e Irazábal, nacido en 1750 en Saldías (Navarra). Fue su hijo el general José Hilario Indaburu Jijón, nacido en Madrid en 1785, fallecido en Guayaquil en 1854, Prócer de la Independencia de Guayaquil, del 9 de octubre de 1820,²¹ quien tuvo en Juana Ortiz Cedeño, oriunda de Portoviejo, como hijo natural al doctor Pablo Agustín Indaburu Ortiz, casado con Adela del Carmen Seminario. Hija: María Indaburu Seminario, casada con Clemente Yerovi Mateus. Hijo: Clemente Yerovi Indaburu, presidente interino del Ecuador en 1966.

Pasando a otro tema, como dato curioso, el I conde de Casa Jijón, don Miguel de Jijón y León, dice en su “última disposición”, de su sobrina doña Francisca Jijón y Chiriboga (hija de don José de Jijón y León y de doña Magdalena de Chiriboga): “a quien por su mala conducta debemos mirarla como miembro podrido de la familia”. Doña Francisca de Jijón y Chiriboga casó con don Ramón Sánchez de Orellana y Chiriboga, sobrino del II marqués de Solanda, pero no tuvieron hijos.²² Un sobrino del I conde de Casa Jijón fue don Tomás Jijón y Chiriboga, subteniente del regimiento de infantería de Asturias.²³

20 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 582

21 Fernando Jurado Noboa, “Los Españoles que vivieron”, *Colección Sociedad Amigos de Genealogía*, vol. 53, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993, p.p. 824, 865)

22 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 582

23 Ídem. 582

Por otra parte, el riobambeño general y doctor don José Manuel de Larrea y León, en 1752 había entregado en préstamo, en Lima, al más tarde I conde de Casa Jijón, su pariente, 4782 pesos y 5 reales.²⁴ Don José Manuel de Larrea y León era tío en segundo grado y suegro de don Juan Pío Montúfar y Larrea, Marqués de Selva Alegre.

El tronco de la familia Jijón, de Quito e Ibarra, el español general Cristóbal de Jijón y Oronoz, padre del I conde de Casa Jijón, no aportó nada al matrimonio, todo lo que tuvo y manejó fueron bienes dotales de su esposa doña Manuela de León y Mendoza, oriunda de Riobamba, según lo anotan ambos al testar.²⁵ El I conde de Casa Jijón apoyó para labrar sus fortunas a su sobrino político el general don Gregorio de Larrea y León, padre del I marqués de San José, y al español Miguel Gangotena, tronco de su apellido en Quito e Ibarra.

Desde Verona, el 1º de febrero de 1798, los jesuitas expatriados de la Real Audiencia de Quito, doctores Ambrosio y Joaquín de Larrea y León, hermanos de don Gregorio de Larrea y León, decían a don Gregorio, en una carta, que en la primavera, a principios de abril de 1798, pensaban ir a Barcelona o Valencia, y le solicitaban les envíe dinero para finalizar su viaje de retorno a América.²⁶

Genealogía de los Montúfar de Quito y Guatemala

La familia Montúfar del Ecuador colonial entroncó tres veces con los Larrea. El español don Juan Pío Montúfar y Frasso, nacido en 1702, I marqués de Selva Alegre, caballero de Santiago, presidente de la Real Audiencia de Quito, casó con doña Rosa de Larrea Santa Coloma y Gondra, sobrina nieta de la marquesa consorte de Negreiros.²⁷ Tres hermanos de Juan Pío Montúfar y Frasso también fueron

²⁴ Ver testamento de don José Manuel de Larrea y León, otorgado en Riobamba el 19 de Octubre de 1768 ante José Mejía, en Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo

²⁵ Ver testamento de doña Manuela de León y Mendoza, otorgado por sus apoderados en Otavalo el 24 de Abril de 1741

²⁶ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, Manuscritos, vol. 27, N° 00027

²⁷ Alberto Rosas Siles, "La Nobleza titulada del Virreinato del Perú", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* N°21, Lima, 1995, pg. 187

caballeros de Santiago en España. Uno de sus hijos fue don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, caballero de Carlos III y presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809, cuyos hermanos: Ignacio y Joaquín también fueron caballeros de Carlos III.

El gran biógrafo de los Montúfar, doctor Neptalí Zúñiga, nos informó que Ignacio Montúfar y Larrea viajó a España donde llevó vida aventurera, “se dedicó a frecuentar cafetines y murió mal” en Madrid, en 1795, a los 35 años de edad; su hermano Joaquín Montúfar y Larrea casó con su prima hermana doña Josefa de Larrea y Yeroivi, poseedora del mayorazgo de Freire. El II marqués de Selva Alegre casó con su prima en segundo grado, la riobambeña doña Teresa de Larrea y Villavicencio, nieta materna del I conde del Real Agrado. Entre los hijos del II marqués de Selva Alegre podemos citar a Joaquín Montúfar y Larrea (homónimo de su tío), también caballero de Carlos III, y a Carlos Montúfar y Larrea héroe de la Independencia ecuatoriana. Su apellido Montúfar se extinguió en Ecuador pero existe su descendencia con otros apellidos.

Hemos descubierto que don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809, tuvo un hijo natural que fue el coronel Francisco Montúfar, nacido en Quito, uno de los defensores de Quito bajo el mando de Sucre, combatió en la batalla de Pichincha de 1822 y participó en las acciones de Pasto, Ibarra y Catumbuco; Diputado por Riobamba a la Convención de Ocaña de 1828; fue uno de los firmantes del Acta por la que el Distrito del Sur se separó de Colombia en 1830; comandante de armas de Quito en 1833.²⁸ En Quito, el 22 de abril de 1826, el entonces Capitán Francisco Montúfar “electo representante por la Provincia”, promueve expediente solicitando que se le entregue en herencia el quinto de los bienes de su padre don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, fallecido en 1818, pues es su hijo natural. La justicia determinó que al capitán Francisco Montúfar le correspondían 2000 pesos, de los que había que restar

28 Braulio Pérez Marchant, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1928, pg. 319. Ahí constan una microbiografía y el retrato del Coronel Francisco Montúfar.

1200 pesos como valor de la hacienda Rumipamba que su padre el marqués de Selva Alegre le había dejado en herencia; además, había que restar otros 500 Pesos que el marqués le entregó en vida. De manera que al capitán Francisco Montúfar le correspondía recibir un saldo de 300 pesos. De ello se infiere que el II marqués de Selva Alegre poseía bienes por un total de 10000 Pesos al morir.²⁹

El coronel Francisco Montúfar testó en Quito, el 31 de mayo de 1845.³⁰ Declara ser natural y vecino de Quito. Posee la hacienda Rumipamba, heredada de su padre, libre de censos, ubicada en términos del pueblo de Sangolquí. Los títulos e inventarios de dicha hacienda se hallaban en un baúl que deja en poder de don Juan Pío Montúfar y García Infante, IV marqués de Selva Alegre, a la sazón encargado de negocios de la legación de España en Ecuador. La mencionada hacienda la deja en herencia, en señal de su “cariño”, a su media hermana doña Rosa Montúfar y Larrea, casada con el general Vicente Aguirre. A la hacienda había aumentado un terreno que fue de don José Flor de la Bastida.

El coronel Francisco Montúfar además poseía una quinta llamada Bolivia, ubicada en el sitio de Casapamba, en las inmediaciones del pueblo de Sangolquí, quinta que heredó de su madre y fue aumentada y adornada por él. El coronel Francisco Montúfar murió soltero.

El I marqués de Selva Alegre fue hijo del doctor Sebastián Montúfar y Porras nacido en 1661, caballero de Santiago, quien fuera rector de la Universidad de Alcalá, fiscal del supremo Consejo de Guerra de España, oidor de la Cancillería de Granada, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Castilla. El doctor Sebastián Montúfar y Porras fue hijo de Juan Montúfar y Enríquez de Villacorta, Regidor Perpetuo de Guadalajara, hijo a su vez de Sebastián Montúfar y Martínez de Melones nacido en Tamajón, España, en 1607, casado en 1630 con doña Juana Enríquez de Villacorta y Hormasa nacida en Madrid. Su hijo Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta es el tronco de los Montúfar de Guatemala.

²⁹ Archivo Nacional de Historia, Quito, Juicios, Notaría 6°, caja 100, 22-4-1826, 7 folios

³⁰ Archivo Nacional de Historia, Protocolos, 6°, 1845-1846, f. 87-88v.

En Tamajón se conserva la casa-palacio de los Montúfar, con el escudo en la fachada. Los Montúfar, en la iglesia de Tamajón costearon la “Capilla de los Montúfar”, terminada en 1596, joya del barroco, fundada por Alonso Montúfar. Fue hermana del I marqués de Selva Alegre, María Teresa Montúfar y Frasso, casada con Gaspar de Montoya y Maldonado, caballero de Calatrava en 1709, padres entre otros de Gaspar Ignacio de Montoya y Montúfar, caballero de Alcántara, que quedaron en España. En este expediente de caballero de Alcántara consta la descripción del escudo de armas de los Montúfar, así: Ovalado, en él una faja roja con perfiles dorados en la boca de dos dragones, un árbol verde, media luna y estrella.

La genealogía de los Montúfar de Quito y de Guatemala es la siguiente:

-Juan de Montúfar, vecino de Madrid, empadronado como hidalgo en 1516 y 1517. Casó con doña María García. Hijo:

-Andrés Montúfar y García, nacido en Madrid, Alcalde de la Santa Hermandad de Hijosdalgo de Madrid en 1550. Fundó un Mayorazgo en Tamajón. Se ignora el nombre de su esposa. Hijo:

-Sebastián Montúfar, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. Dueño de casa solar en la “callenueva” de Tamajón, con el blasón de la familia esculpido. Testó el 8 de Noviembre de 1625, sepultado en Tamajón en la “Capilla de los Montúfar”. Casó segundo con doña María Martínez de Melones. Hijo:

-Sebastián Montúfar y Martínez de Melones, nacido en Tamajón en 1607. Inscrito en el Padrón de Hidalgos de Madrid en 1628. Síndico Procurador General por el Estado Noble en 1633. Testó en Madrid el 20 de junio de 1665. Casó en Madrid en 1630 con doña Juana Enríquez de Villacorta y Hormasa, vecina de Madrid, su pariente. Hijo:

-Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta, español que arribó a Guatemala en 1666. Alcalde Ordinario de Guatemala; alcalde mayor, justicia mayor y gobernador de armas de Suchitepequez. Casó en Guatemala con doña Luisa Álvarez de Toledo, y origina a los Montúfar de Guatemala. Fue su hermano mayor Juan Montúfar y Enríquez de Villacorta casado con doña Luisa de Porras

y Monferre, con quien tuvo a Sebastián Montúfar y Porras, padre del I marqués de Selva Alegre quien pasó a Quito.³¹

En Guatemala y sus países vecinos ha sido muy aristocrático e ilustre el apellido Montúfar, fundado por aquel Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta, nacido en Tamajón por 1636, quien pasó a Guatemala en 1666 y casó con doña Luisa Álvarez de Toledo. Entre sus descendientes figuran:

-Manuel Montúfar y Coronado (Guatemala, 1791): Periodista e Historiador que ocupó altos cargos como: secretario de Gobierno y primer ministro de Guerra en 1823, y presidente de la Asamblea Constituyente que decretó la primera Constitución del Estado de Guatemala, que se dice fue redactada por el propio Montúfar.

-Felipa Montúfar y Coronado: Conocida como “Nana Lipa”, dama de gran renombre en tiempos de la Independencia de Guatemala (1821), dirigía la tertulia de la casa de Montúfar.

-Lorenzo Montúfar y Rivera (Guatemala, 1823-1898): diplomático, orador, político y abogado. Dos veces ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magistrado de las Cortes Supremas de Justicia de Costa Rica y de Guatemala, candidato presidencial y masón. Sobrino de Manuel Montúfar y Coronado.

-José Batres Montúfar (San Salvador 1809, Guatemala 1844): Conocido como Pepe Batres. Escritor, político, ingeniero y militar. Considerado el mejor poeta guatemalteco del siglo XIX. Sobrino de Manuel Montúfar y Coronado.

-Manuel Montúfar Alfaro (1809-1857): Considerado precursor del género de la novela histórica en Guatemala.³²

31 Fuente: Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Padrón de Estado, expedientes 1832 y 1833, del año 1964, de don Lorenzo y don José Manuel Montúfar y Aparicio. Copia enviada por el Genealogista costarricense don Joaquín Alberto Fernández y Alfaro. Además, esta genealogía de los Montúfar consta en el libro de autoría del mismo Genealogista, intitulado: El Canciller Montúfar, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en Costa Rica, 2014, pg. 284 y siguientes

32 Para escribir estas microbiografías de guatemaltecos nos hemos apoyado en los datos enviados por el Genealogista costarricense don Joaquín Alberto Fernández y Alfaro, el 14 de Noviembre de 2015

Origen de los Gangotena

Miguel Gangotena en 1745 era colegial del Colegio Santa Catalina Mártir de Artistas, de la Universidad de Alcalá (Madrid). En 1750 obtuvo certificación de méritos como colegial en el Colegio de Santa Catalina Mártir de los Artistas.³³ El historiador español doctor Manuel Casado Arboniés nos informa que Miguel Tomás de Gangotena ingresó como colegial tomista al Colegio Menor de Santa Catalina de los Artistas o Metafísicos (dependiente del Colegio Mayor de San Ildefonso, de la Universidad de Alcalá), y ya era bachiller en 1745.³⁴

El 21 de abril de 1750 Agustín Parra, racionero de la Catedral de San Francisco de Quito, levanta expediente de información y licencia de pasajero a Indias con su criado Juan Miguel Gangotena, natural de Errazu, del Valle de Baztán, Obispado de Pamplona, hijo legítimo de Martín Gangotena y de María de Larralde, a Quito.³⁵ En este documento no se trata a Juan Miguel Gangotena ni a sus padres con el “don” propio de las élites, ni él ni su padre anteponían la partícula “de” al apellido Gangotena. Era soltero. Sus padres eran naturales del mismo lugar de Errazu, ya difuntos en 1750. Gangotena, sus padres y abuelos fueron “cristianos viejos”.

En el Archivo General de Indias de Sevilla, existe el expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Antonio Echevarri, caballero de Santiago, oidor decano de la Audiencia de México, a México, con su criado don Miguel Tomás de Gangotena, natural de Errazu.³⁶ En este documento sí se trata a don Miguel Tomás de Gangotena con el “don” propio de las élites, y ya antepuso la partícula “de” a su apellido, partícula que antes no había usado. Tenía 25 años de edad (es decir, nació en 1726), soltero, “cristiano viejo”, tenía “pelo castaño y ojos azules”. Dio origen a los Gangotena del Ecuador.

33 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Universidad de Alcalá (1499-1836), Universidades, L954, folio 26, año 1745; y, Universidades, 44, expediente, 210, año 1750

34 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Universidades, legajo 44, expediente 210

35 Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 5491, N.1, R13

36 Casa de Contratación, 5493, N.2, R26, de 4 de junio de 1751,

Hemos de recordar al distinguido lector que las familias Larrea (marqueses de San José), Jijón (condes de Casa Jijón) y Gangoena conformaron un opulento y poderosísimo clan endogámico, pues se casaron entre sí múltiples veces.

El mineralogista don Bernardo de Larrea y Villavicencio y su familia en España

En nuestro libro: *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*,³⁷ publicamos su biografía. Con esta oportunidad exponemos nuevos datos sobre el personaje y su descendencia en España.

Don Bernardo de Larrea y Villavicencio fue bautizado en Guano el 11 de julio de 1767. Fueron sus padres: el General y Doctor don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija del I conde del Real Agrado, todos ellos riobambeños. Don Bernardo de Larrea y Villavicencio fue hermano del “genial” don Juan de Larrea y Villavicencio y primo hermano del I marqués de San José, don José Manuel de Larrea y Jijón, el terrateniente más rico en la Historia del Ecuador.

A pesar de pertenecer a la más alta nobleza de la Real Audiencia de Quito, tanto por el lado paterno como materno, murió en absoluta pobreza, no obstante haber sido célebre Mineralogista en Perú y luego en España. Además fue Inspector de Rentas de la Provincia de Sevilla (España), e Ingeniero Segundo, jubilado, del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, de España.

En 1807 don Bernardo de Larrea y Villavicencio viajó a España y nunca regresó a Quito. El 4 de Enero de 1842 se encontraba residiendo en Madrid y estaba viudo de doña Claudia Sentenant, natural de Madrid. En dicha fecha estaba enfermo en cama, por lo que en escritura pública otorgada en Madrid ante el escribano Mariano Fernández del Canto, declara ser absolutamente pobre, pues no tiene bienes para poder testar. Nombra por tutor y curador de la persona y bienes de su única hija doña Rosa de Larrea y Sentenant, de 23 años

³⁷ Gregorio César de Larrea, *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994

de edad, a don Juan Álvarez, empleado en el Senado, relevado de finanzas. Don Bernardo de Larrea y Villavicencio falleció en casa de don Jaime Pedros y fue sepultado en la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el 6 de enero de 1842. Murió de una inflamación crónica del pulmón.³⁸

Doña Rosa de Larrea y Sentenant se declaró pobre, por escritura pública otorgada en Madrid, el 22 de abril de 1842, ante el Escribano Juan González.³⁹ Don Bernardo de Larrea y Villavicencio hizo la oferta a don Francisco Miguel, agricultor, de que se case con su hija doña Rosa de Larrea, y él aceptó. Tal fue así que, en la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid, el 9 de mayo de 1842, se casó Francisco Simón Miguel, natural de la Villa de Leganés, de 25 años de edad, soltero, con doña Rosa Joaquina de Larrea y Sentenant, soltera, de 24 años de edad, natural de Madrid. Los padres del novio fueron Leoncio Miguel, natural de San Martín de Pusa, y María Toribio, natural de Leganés.

Don Francisco Miguel y doña Rosa de Larrea tuvieron al menos una hija. Luego de la muerte de don Bernardo de Larrea y Villavicencio, su hija doña Rosa de Larrea reclamaba a Quito las capellanías que le correspondían a su padre, pues ella en Madrid dice estar reducida a una pobreza solemne. Para esto, en Madrid, el 9 de octubre de 1843, don Francisco Miguel Toribio y su esposa doña Rosa de Larrea-Villavicencio y Sentenant, vecinos de la Villa de Leganés, distante dos leguas de Madrid, otorgan poder a favor de don Juan Pío Montúfar e Infante, ante el Escribano Zacarías Delgado; dicen que don Bernardo de Larrea otorgó poder el 22 de diciembre de 1841 a favor de su sobrionieto el Señor don Juan Pío Montúfar e Infante, que pasaba a Quito, donde fue Encargado de Negocios de la Legación de España en Ecuador entre 1843 y 1847, para que en su nombre reivindique varios derechos y cantidades de maravedíes que le correspondían en Quito. Como don Bernardo de Larrea falleció antes de que el señor Montúfar llegara a Quito, caducó el poder, por lo que su hija doña Rosa de Larrea-Villavicencio y Sentenant y su esposo

38 Libro de defunciones N°6, folio 384 vuelto

39 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T.25065, f.16r-17v (1°fol)

otorgan nuevo poder al mismo señor Montúfar. Don Juan Pío Montúfar e Infante fue IV marqués de Selva Alegre, nieto de don Juan Pío Montúfar y Larrea quien fuera Presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de Agosto de 1809.⁴⁰

Nuevos datos sobre el “genial” don Juan de Larrea y Villavicencio

Su biografía la hemos publicado en nuestro libro *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*,⁴¹ Quito, 1994. Tratándose de uno de los personajes más prominentes de su tiempo, en todos los campos, hoy ponemos a disposición del lector nuevos datos que complementan los ya publicados.

Conocido simplemente como don Juan Larrea (no confundirlo con su sobrino homónimo, que murió en Quito, en la masacre del “Cuartel Real de Lima” del 2 de Agosto de 1810). Fue bautizado en Calpi el 27 de diciembre de 1759. Hijo del general y doctor don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija a su vez de los I condes del Real Agrado. (Anexo 1) Fue hermano del célebre mineralogista don Bernardo de Larrea y Villavicencio. Don Juan de Larrea pasó siendo niño a España, donde fue cadete abandonado. Los cadetes en España tenían que ser hijos de nobles.

El conde Ruiz de Castilla, cuando presidente de la Real Audiencia del Cusco, en 1795 sospechaba de don Juan de Larrea como posible autor de ciertos pasquines sediciosos libertarios que aparecieron en Buenos Aires, pues dice que Larrea fue cadete del Regimiento de Extremadura (en España) que estuvo destacado con su Compañía en La Paz y Chuquisaca (Bolivia). Luego de dejar la carrera militar, fue por segunda vez a España, vía Buenos Aires, y después de conseguir en España una plaza en América, regresó vía la misma Buenos Aires.⁴² Los hermanos Larrea Villavicencio quedaron huérfanos, de padre y madre, en 1768 y se criaron bajo tutela de su

⁴⁰ Archivo General de la Administración, España, AGA, 54, 04384, legajo N°4, 1845-1846. El texto de este documento no se encuentra digitalizado en PARES, Portal de Archivos Españoles

⁴¹ Gregorio de Larrea, *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994

⁴² Christiana Borchart de Moreno, “ El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...”, en: *Humboldt y la Emancipación de Hispanoamérica*, Quito, EDIPUCE, 2011, p. 154

abuela materna doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I Condesa del Real Agrado, fallecida en octubre de 1783.

En Riobamba, el 26 de noviembre de 1784, don Juan de Larrea y Villavicencio, fue administrador principal de la Real Fábrica de Aguardientes de Riobamba, se remató en 490 pesos los montes de Chasufán, Silliraguán y Camarón, ubicados en Chimbo, de la testamentaría de su abuela la I condesa del Real Agrado.⁴³

Don Juan de Larrea y Villavicencio, dice en 1785, que le corresponde heredar a él y a sus hermanos no sólo la parte legítima de su difunta madre (hija de los I condes del Real Agrado) (Anexo 2) sino también el caudal propio de su difunto padre, que entró a poder de sus abuelos maternos los I condes del Real Agrado. En dicho escrito, un caballero resalta que el honor de don Juan de Larrea y Villavicencio es muy notorio.⁴⁴

En Riobamba, el 25 de agosto de 1796, don Juan de Larrea y Villavicencio otorga Poder Especial al presbítero Doctor don Pedro Dávalos, para que actúe en el juicio sobre una capellanía fundada por la Madre María de Santa Rosa, monja del Monasterio de la Concepción de Bogotá, hija de los I Marqueses de Santiago, pues don Juan de Larrea y Villavicencio era el hijo primogénito de don José de Larrea y León, hijo mayor a su vez de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, bisnieto a su vez de los I marqueses de Santiago.⁴⁵

Don Juan de Larrea y Villavicencio era propietario de una casa en la antigua Riobamba en 1786.⁴⁶ Don Juan de Larrea, en cumplimiento de una comisión para inspeccionar el camino de Esmeraldas, el 5 de diciembre de 1794 entró por Nono a Esmeraldas y salió por el camino de Malbucho a Ibarra; regresó enfermo, por lo que tuvo que reponer su salud en Otavalo. Don José de Ascázubi propuso que fuera don Juan de Larrea el comisionado para reabrir el camino de Esmeraldas y para efectuar la repoblación de algunos sitios,

⁴³ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo

⁴⁴ Autos de don Manuel de Villavicencio en que demanda a los bienes de la Condesa del Real Agrado, en Archivo Nacional, Quito, Testamentarias, caja 230, expediente 5, 22 de enero de 1785

⁴⁵ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo

⁴⁶ Rosemarie Terán Najas, y otras: *La Antigua Riobamba*, Ed. Abya Yala, Quito, 2000, 149 pp, p. 137.

pues Ascázubi consideraba que la ruta de Esmeraldas era mejor que la de Malbucho⁴⁷ Cuando don Juan de Larrea estuvo por segunda vez en Madrid, el 30 de junio de 1789 se le nombró contador oficial Real de las Cajas del Cuzco y se le entregaron 1000 pesos fuertes a descontar de sus sueldos en el Perú. A ese cargo se le nombró en reemplazo de don Pablo Portura y, en Madrid, el 21 de enero de 1790, se dispone que se le continúen pagando los 1000 pesos anuales de sueldo, sueldo de que antes había gozado como oficial mayor de la Administración de Alcabalas.

En Aranjuez, el 24 de marzo de 1805, se denegó la petición que por medio del Presidente de la Real Audiencia del Cuzco elevó doña Eulalia de la Cámara y Mollinedo “viuda de don Juan Josef de Larrea”, ministro contador que fue de las Cajas del Cuzco, pidiendo que se le pague cierta cantidad de pesos que le debían como parte de su pensión de viuda para “atender la crianza de sus hijos”. En realidad ella no era viuda sino que se separó de Larrea.⁴⁸

Don Juan de Larrea y Villavicencio dejó descendencia en el Perú; uno de sus hijos es recordado en una narración titulada “Un general de Antaño”, escrita por Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas*. En ella habla sobre Juan José Larrea y Cámara, hijo de don Juan de Larrea y Villavicencio, caballero de Carlos III, nacido en Riobamba en 1759. Dice el autor que Juan José Larrea (el hijo) “era en 1823 un jovencito de la primera aristocracia del Cuzco” que llegó, en 1838, a general de la República y ministro de Estado bajo la administración de Santa Cruz.

Uno de los hijos del General Juan José Larrea y Cámara (hijo a su vez de don Juan de Larrea y Villavicencio) fue Nicanor Larrea Mendoza casado con Rufina Rueda, y fueron padres de Rufina Larrea Rueda casada con Felipe Eguren. Fue su hijo: Darío Eguren Larrea, dibujante, pintor, escritor, periodista y poeta nacido en el Cuzco el 13 de enero de 1892.⁴⁹

47 Carlos Ortiz Arellano, *Pedro Vicente Maldonado*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004, p. 186

48 *Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico*, Lima, 1947, 666 páginas, p. 339

49 Juan Pedro Paz-Soldán, *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*, Lib. e Imp. Gil, Lima, 1921, 449 páginas

Cuando el barón Alejandro von Humboldt pasó por Quito en 1802, don Juan de Larrea y Villavicencio le entregó la memoria “Las Manufacturas de la Provincia de Quito”, redactada por Larrea, que hoy se encuentra en la Biblioteca Estatal Alemana de Berlín. Humboldt y Larrea realizaron experimentos químicos acerca de la naturaleza de la obsidiana. Humboldt llama a Larrea: “el hombre más sabio, más amable que hemos encontrado en América... excelente literato”, “un hombre genial y, lo que es sorprendente, al mismo tiempo excelente poeta y químico”. También lo llama “sabio” e “ingenioso”.⁵⁰ Además, Larrea redactó en 1792 un tratado titulado *Observaciones imparciales de los Volcanes de Quito*, que entregó a Humboldt quien lo llevó a Berlín.⁵¹

Como don Juan de Larrea y Villavicencio era mineralogista, el presidente de la Real Audiencia de Quito, barón de Carondelet, le encargó, a inicios del siglo XIX, hacer el análisis de diversos minerales encontrados en la Sierra; por ejemplo, de la sal de Quero.⁵² El doctor Pablo Herrera califica a Larrea como “hombre dotado de excelentes disposiciones para las ciencias naturales y economista no vulgar según el juicio del Padre Juan de Velasco”.⁵³

El sabio Francisco José de Caldas dice que Larrea poseía en su gabinete un colmillo de marfil de 12 pulgadas de largo y de 2,5 pulgadas de diámetro. Añade que Larrea era amigo de Caldas, y que Larrea era digno de poseer ese colmillo “por su gusto y por sus luces en la historia natural y en otras ramas”. Larrea lo cedió al barón de Humboldt, quien lo llevó a Europa. Caldas recuerda en sus memorias de viaje, en 1805, a Larrea, como un hombre muy progresista y preocupado por el bien público, ya que en el Hospicio de Quito fundó grupos de Artes y Oficios, propició la separación de sexos y edades para el trabajo, creó el horno económico, entre otros logros. Dice que toda nación debería contar con un hombre como él. Los elogios de Caldas a don Juan de Larrea son innumerables, lo llama “imi-

50 Christiana Borchart de Moreno, *Diarios de Humboldt*

51 Christiana Borchart de Moreno, “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...” cit. , p. 155

52 Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, p. 110

53 Municipio de Quito, *Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, Imp. Municipal, 1912, 2 vols.

tador del Conde de Rumfordt".⁵⁴ En 1802 Caldas decía a un amigo que don Juan de Larrea fue director del Real Hospicio de Pobres de Quito y que Larrea había dejado esta institución en una situación nunca antes vista.⁵⁵ El realista don Pedro Pérez Muñoz, con oficio de 20 de octubre de 1804, remite a don Juan de Larrea, Administrador del Hospital de Lazarinos de Quito, unas píldoras que podrían curar la lepra.⁵⁶ Caldas dice que Larrea impulsaba hacia 1805 la fundación de un presidio urbano en Quito, a imitación del de Bogotá, para vagos y mal entretenidos.⁵⁷

Según una carta de un realista anónimo, de 25 de octubre de 1809, Larrea fue "Profesor de Química, alumno del Parnaso, es decir, mediador de versos y más que todo, sordo como un banco", haciendo alusión a la ideología patriota de Larrea durante las guerras independentistas.⁵⁸

Don Juan de Larrea fue ministro de Hacienda de la Junta de Gobierno autónoma de Quito del 10 de Agosto de 1809, cuyo presidente fue su pariente el marqués de Selva Alegre. En el juicio que se siguió a don Juan de Larrea por revolucionario, luego de 1809, se pidió para él la pena de muerte y la confiscación de todos sus bienes.⁵⁹ El 9 de octubre de 1810 la Junta Superior de Gobierno de Quito acordó que se establezca una imprenta pública, de la que carecía Quito, para propagar la cultura, encargando tal proyecto a don Juan de Larrea.⁶⁰

El historiador Doctor Pedro Fermín Cevallos recuerda que, previamente a la Batalla del Panecillo del 7 de noviembre de 1812,

54 Sir Benjamín Thompson, Conde de Rumfordt (1753-1814), Físico, inventor, Médico y militar norteamericano; cfr. Francisco José de Caldas: *Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho, hecho en Julio y Agosto de 1803*

55 Hernán Rodríguez Castelo, *Historia de la Literatura Ecuatoriana, siglo XIX, 1800-1860*, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014, vol. V, p. 2924

56 Diego Pérez Ordóñez, *Genealogía de los Pérez de Quito, descendientes de don Pedro Pérez Muñoz*, Ed. AbyaYala, 1994, p. 185

57 Francisco José de Caldas: "Viaje de Quito a Popayán", en: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo III, Ed. Kelly, Bogotá, 1942, 204 páginas

58 Corporación de Estudios y Publicaciones, *Biblioteca Ecuatoriana Clásica*, vol. 35: *Escritos de la Independencia*, p. 257

59 Manuel María Borrero: *Quito, Luz de América*, p. 282

60 Neptalí Zúñiga: *Montúfar, Primer Presidente de América revolucionaria*, tomo II, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1963, p. 282

entre las tropas realistas del General Toribio Montes y los patriotas, don Juan de Larrea y Villavicencio, “*haciendo de ingeniero, halló medios de poner en acción las escopetas y fusiles viejos, colocándolos sobre caballetes giratorios*”. Don Juan de Larrea, “el héroe de héroes”, luchó en la Batalla del Panecillo como oficial.⁶¹ Don Juan de Larrea consta en la lista de los “insurgentes” que debían ser decapitados, lista realizada en Quito el 19 de noviembre de 1812 y elaborada por Toribio Montes luego de su entrada a Quito, a sangre y fuego, posteriormente a la Batalla del Panecillo.⁶² Don Juan de Larrea fue gravemente herido en la Batalla de San Antonio de Ibarra del 27 de noviembre de 1812, entre realistas y patriotas.⁶³

En 1822, luego de la Batalla de Pichincha, don Juan de Larrea y Villavicencio era el jefe político de Quito.⁶⁴ Don Juan de Larrea además fue poeta. El gran José Mejía Lequerica lo llama “*mi amado Juan, el elocuente, el docto, tierno, amoroso y fino*”.⁶⁵ Don Juan de Larrea y Villavicencio falleció en Quito en 1823.

Una rama de la familia Larrea

En las revistas del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, *CENIGA*, N°13 y N°16, de 1995 y 1998 respectivamente, hemos publicado la biografía e ilustre descendencia de don Mariano de Larrea. Con esta oportunidad presentamos datos adicionales sobre algunos de sus descendientes.

Don Mariano de Larrea (Riobamba, 1765-1843) fue el último administrador de Alcabalas de Riobamba realista, entre 1813 y 1822, año en que nos independizamos de España. Además, desde 1814 fue teniente de milicias de Quito. Propietario de minas de oro en Barba-

61 Luciano Andrade Marín, *La Batalla del Panecillo del 7 de Noviembre de 1812*, Municipalidad de Quito, Quito, Imp. Municipal, 1954, p. 21 y p.32

62 René Pozo Astudillo, *Batalla de Pichincha*, Quito, 1988, Imp. Del Consejo Provincial, 163 p.p., pg. 84

63 Christiana Borchart, “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...,” cit., p. 156

64 Fernando Jurado Noboa, *Actores de la Independencia, Datos genealógicos*, tomo I, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, p. 301

65 Para leer esta frase entre comillas y la poesía de autoría de Larrea, ver: “Mejía, el poeta”, cfr. Hernán Rodríguez Castelo, en: *Mejía, Portavoz de América*, FONSAI, Quito, 2008.

coas (actual Colombia); tuvo casa y terreno grandes ubicados entre Quito y Calderón, en la zona de Llano Grande y Llano Chico; y propietario de tierras en la parroquia de Cayambe. A lo largo de su vida fue viajero incansable. En familia lo recordamos como caballero muy correcto y orgulloso de su nobleza.

En Riobamba, el 27 de septiembre de 1813 se otorga fianza a don Mariano de Larrea, para que ejerza el cargo de administrador de Alcabalas de Riobamba. En 1813, el presidente de la Real Audiencia de Quito don Toribio Montes confirió a don Mariano de Larrea, vecino de Quito, el cargo de administrador de la Renta de Alcabalas de Riobamba. Para entrar en ejercicio de sus funciones debía otorgar fianza de dos mil pesos, de los cuales mil estaban ya asegurados con la fianza hipotecaria otorgada por doña María de Arrechua. Por los otros mil pesos se obligan: Isidro Ortiz, Mariano Acurio, María Acosta, Bernarda Rueda y Jacinta Baldeón, vecinos de Riobamba, quienes hipotecan bienes por un total de 1466 pesos.⁶⁶ Apenas a los nueve años de edad, Mariano “de” Larrea fue padrino de bautizo de María, hija de Antonia Molina, en Guano, el 22 de septiembre de 1774.⁶⁷ En Riobamba, el 9 de octubre de 1796, Mariano de Larrea fue padrino de bautizo de José Manuel, hijo de Paula Villalba. Don Mariano de Larrea tuvo siete hijos: dos varones y cinco mujeres. Sobrevivieron los dos varones y tres hijas. Sus hijos fueron los siguientes:

1) Don Máximo Antonio Larrea Del Arco y Veloz: Hijo de don Mariano de Larrea y doña Josefa del Arco y Veloz, ella fallecida por 1821. Don Máximo Larrea nació por 1787, sirvió en la Real Hacienda desde 1812 y a partir de 1814 fue ayudante de su padre don Mariano de Larrea cuando éste fuera administrador de Alcabalas de Riobamba; desde 1827 fue receptor del Cabezón General de Alcabalas de Riobamba, y desde 1829 oficial de la Administración de Alcabalas del Cantón Riobamba.

En Riobamba, en 1842, existe una “Ejecución seguida por don Rafael Maldonado contra don Juan Bernardo de León, por cantidad de pesos”, en la que don Máximo Larrea aparece como apoderado de don Rafael Maldonado.⁶⁸

⁶⁶ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, Protocolos, 1813

⁶⁷ Libro de Bautizos de Españoles, página N°1

Don Juan Bernardo de León fue el líder de la proclamación de la Independencia de Riobamba del 11 de Noviembre de 1820 y Vicepresidente del Ecuador entre 1835 y 1839.

Don Máximo Larrea fue persona de prestigio en Riobamba y aún vivía en 1843. Casó con la “ciudadana” María Concepción de la Vega y Cadena y tuvieron al menos tres hijos varones en Riobamba.

2) Doña Sophía Larrea Del Arco y Veloz.

3) Doña Esther Larrea Del Arco y Veloz.

4) Doña María Francisca Larrea Del Arco y Veloz, bautizada en Riobamba, el 3 de agosto de 1794. Fue su madrina doña María Orozco.

5) Doña María Juana Larrea Del Arco y Veloz. Casó por 1822 con Pablo Tamayo, vecino de Cangahua. Los Tamayo fueron la familia más prominente y acaudalada de Cangahua.

6) Doña María Josefa Mercedes Larrea Del Arco y Veloz, bautizada en El Sagrario, de Quito, el 16 de septiembre de 1804. Fue su padrino el Contador Mayor del Tribunal de Cuentas, don Francisco Ignacio de Urquinaona, español.

7) Don Gregorio de Larrea y Salazar: Hijo de don Mariano de Larrea y doña María Fermina Salazar. Nacido en 1824. Usó la preposición “de” antes de su apellido, por el profundo orgullo de su origen noble español. Dilecto amigo del expresidente del Ecuador doctor Gabriel García Moreno, quien se alojó en casa de don Gregorio, en Cangahua, en su paso al Norte luego del terremoto de Ibarra de 1868. Igualmente, García Moreno lo recibía cordialmente cuando don Gregorio venía a Quito.⁶⁹ Casó en 1856 con doña Alejandrina Cisneros de La Guerra, quien era blanca, de ojos verdes enormes. Don Gregorio de Larrea murió en Cangahua en 1871. A sus funerales asistieron personalidades como el presidente mismo de la República doctor Gabriel García Moreno, quien hizo doblar las campanas de la iglesia y paseó el cadáver por la población.⁷⁰ El doctor Jorge Becerra

68 Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Civiles, caja Noviembre-Diciembre 1842, carpeta Noviembre

69 Informes de doña Hilda Proaño Morales, bisnieta de don Gregorio de Larrea

70 Informes de doña Raquel Proaño Morales, bisnieta de don Gregorio de Larrea

tenía en su poder, en 1870, un resto de una herencia dejada por don Mariano de Larrea y que pertenecía a su hijo don Gregorio de Larrea.⁷¹ Don Gregorio de Larrea testó el 24 de octubre de 1870.⁷² Don Gregorio de Larrea y doña Alejandrina Cisneros de La Guerra tuvieron seis hijos legítimos, de uno de los cuales desciendo.

Hemos publicado varias veces la prominente descendencia de don Gregorio de Larrea y Salazar, por lo que no vamos a repetirla en esta ocasión, simplemente añadiremos algunos datos a lo ya publicado, sobre algunos de sus descendientes:

Uno de los hijos legítimos de don Gregorio de Larrea y Salazar fue don Manuel Eloy de Larrea y Cisneros, bautizado en Canguhua, el 27 de agosto de 1858. Fue su padrino el prohombre Doctor Manuel Gómez de la Torre Gangotena, máximo líder del liberalismo de su tiempo. Casó el 5 de febrero de 1891 con doña Carmen Dolores Segovia Leyva-Borja. Fueron sus hijos:

A) Don Ángel María de Larrea Segovia, bautizado en la Iglesia de El Belén, Quito, el 29 de noviembre de 1891, connotado Periodista y Pedagogo, sepultado en 1975 en el Mausoleo del Círculo de la Prensa del cementerio de San Diego de Quito. Fue abuelo legítimo de don Gregorio César de Larrea, que escribe estas letras.

En el Mausoleo del Círculo de la Prensa se sepultaban los más grandes intelectuales y Periodistas del Ecuador; por ejemplo: Pablo Hanníbal Vela, Gerardo Chiriboga Granizo (genealogista), María Angélica Idrobo, Eugenio de Janón, Julio H. Santamaría, Manuel Zaldumbide.

B) Don Humberto Aurelio Larrea Segovia, nacido en 1896. Apenas a los 15 años de edad luchó como voluntario en la Batalla de Huigra, en la que falleció heroicamente el 11 de enero de 1812, por lo que el Presidente de la República General Leonidas Plaza Gutiérrez, le ascendió a Subteniente, post mortem, y asignó un montepío militar para su familia. Posteriormente, el 8 de octubre de 1922, el Congreso de la República del Ecuador decretó se entregue la pensión de Montepío Militar a los hermanos de don Humberto Aurelio La-

⁷¹ Ver testamento de don Gregorio, foja 154

⁷² Archivo Nacional, Protocolo 2°, 1871-1872, Nicolás García, Protocolo. Del Dr. Del Pozo, f. 152. Quito

rra Segovia “muerto en acción de guerra en defensa del Gobierno constituido”, Montepío que se hallaba en posesión de su finada madre Señora Carmen Dolores Segovia.⁷³

C) Don Eloy Leonidas Larrea Segovia.

D) Doña Rosa María Aurelia Larrea Segovia, nacida en Quito el 1° de abril de 1904, bautizada en la Parroquia de San Sebastián, Quito, el 25 de abril de 1904, siendo su madrina Serafina Pérez.

E) Don César Alberto Larrea Segovia, nacido en Machachi el 6 de agosto de 1906.

F) Doña Rosario Clementina Larrea Segovia, nacida en Quito el 10 de julio, 1908.

G) Doña María Victoria Larrea Segovia, nacida en Quito el 31 de octubre de 1910. Educadora, fundadora de 27 escuelas.

H) Don Miguel Ángel Larrea Segovia, nacido en Quito, en la parroquia González Suárez, el 15 de enero de 1914, bautizado en la Parroquia de San Sebastián, Quito, el 2 de marzo de 1914, siendo su padrino César Luis Bueno. Educador, político velasquista, filántropo y benefactor social. Fundador en 1953 y director perpetuo del Instituto “Acción social pro madres pobres”, conformado por miles de mujeres. Fundó el Instituto Técnico Profesional de Señoritas. Fue uno de los fundadores de la Federación de Barrios.

Como dato que enaltece a la familia, don Miguel Ángel Larrea Segovia fue padre legítimo de doña Elba Larrea Quijano nacida en 1934, cuya hija legítima es doña Helena Ibeth Andrade Larrea (mi prima en segundo grado) casada con el francés Francis Haberstock Lingua de Saint Blanquat, nieto materno del barón de Marbeille propietario de un antiguo castillo al sur de Francia, quien estaba emparentado con Alejandro Dumas y con el científico La Condamine, miembro de la Misión Geodésica Francesa que vino al Ecuador en el siglo XVIII.

Don Gregorio de Larrea y Salazar (1824-1871) tuvo otros descendientes, de los cuales citamos a los dos siguientes:

- Don Antonio Proaño Larrea: Don Gregorio de Larrea y Salazar y doña Virginia Zoila Proaño Cartagena fueron padres de don

73 Registro Oficial N°912, de 27 de Octubre de 1923

Mateo Antonio Larrea Proaño, bautizado en Cangahua el 22 de septiembre de 1856, que firmaba con el orden de sus apellidos invertido: Antonio Proaño Larrea, quien en Abril de 1909 fue uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de Quito.⁷⁴ Casó en Cangahua con María Pérez, sin sucesión en ella. Luego formó familia en Quito hacia 1901 con Rosa Borja fallecida en 1912, con sucesión; sus nietos se apellidan Ron Proaño. Al cabo de poco tiempo volvió a casar con Valentina N., sin sucesión en ella. Don Antonio Proaño Larrea fue sepultado en el Cementerio de San Diego, de Quito, el 11 de enero de 1923; tuvo buena amistad con su primo-hermano Doctor Alejandro Cárdenas Proaño, quien fue todo un personaje que ejerció muchos altísimos cargos.⁷⁵

Doña Virginia Zoila Proaño Cartagena casó en 1873 con don Vicente Tinajero Portugal, propietario desde 1889 del inmenso latifundio Guachalá, en Cangahua. Se cuenta que don Vicente Tinajero Portugal habría enterrado 50000 (cincuenta mil) libras esterlinas en alguna parte de la hacienda Guachalá, tesoro que nadie todavía ha encontrado. Una de sus hijas fue doña Eloísa Tinajero Proaño (Quito, 1869-1928) quien casó en Quito en 1893 con su tío en segundo grado el célebre médico doctor Lino Cárdenas Proaño nacido en 1852.⁷⁶

El doctor Lino Cárdenas Proaño fue rector del Instituto Nacional Mejía, presidente del Concejo Cantonal de Quito y gobernador de Pichincha, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, profesor y dos veces rector de la Universidad Central, ministro de Hacienda y dos veces ministro de Gobierno del presidente Eloy Alfaro, de quien era compadre, consejero de Estado, concejero municipal y presidente del Municipio de Quito (alcalde), senador y presidente del Senado, literato y escritor.⁷⁷

Uno de los hijos del Doctor Lino Cárdenas Proaño y doña Eloísa Tinajero Proaño fue el doctor Jorge Cárdenas Tinajero, quien casó con doña Hortensia Andrade-Marín Malo, nacida en 1901, hermana del médico doctor Carlos Andrade-Marín Malo quien fuera

74 Fernando Jurado, *Historia de los Proaño, Quito*, Producción Gráfica, 2015, pp. 256-257

75 *Ibidem.*, p. 258

76 *Ibidem.*, p. 256

77 *Ibidem.*, pp. 216-218

dos veces alcalde de Quito (1955-1959), ministro de Previsión Social, presidente de la Cámara de Diputados, rector del Instituto Nacional Mejía. Doña Hortensia Andrade-Marín Malo fue hija del doctor Francisco Andrade-Marín, encargado de la Presidencia de la República en 1912, concejal y tres veces presidente del Municipio de Quito (Alcalde), presidente de la Cámara del Senado, presidente de la Cámara de Diputados, gobernador de la Provincia del Oriente, ministro de Obras Públicas, ministro de Hacienda, consejero de Estado, profesor y rector de la Universidad Central.⁷⁸



**Retrato al óleo de don Antonio Larrea Proaño
(que firmaba con los apellidos en orden invertido: Proaño Larrea),
pintado en 1901 por Ezequiel Tamayo.**

Colección: Doctor Francisco Ron Proaño, Quito.

- El doctor Julio César Larrea Estrella: conocido como doctor Julio Larrea. Bisnieto legítimo de don Gregorio de Larrea y Salazar. Nació en San José de Minas (Ecuador) el 28 de enero de 1903. A lo

⁷⁸ César Alarcón Costta, César Augusto: *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Ed. Raíces, Quito, 2000, 1273 pp.

que ya hemos publicado sobre el personaje añadiremos que fue uno de los más internacionales pedagogos de Latinoamérica, autor de más de treinta libros, algunos traducidos a varios idiomas. Director de Estudios de las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua. En 1943 funcionario de la Secretaría de Educación de México. Profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador, profesor de la Universidad de Tucumán (Argentina), y de Didáctica en la Universidad de Chile en 1945, profesor de la Universidad de Berkeley (Estados Unidos), entre otras universidades. Conferencista en casi todos los países latinoamericanos y en Universidades de Londres, París y Estados Unidos. Fundador y director perpetuo de la Revista Internacional de Educación y Cultura *Nueva Era*. H.M. Chambers, presidente del American Council of Education, escribió: “*Nueva Era es la más admirable publicación pedagógica del mundo*” Elsa Bergamaschi, presidenta de la Liga Italiana para la Nueva Educación, expresó que “*Nueva Era es la mejor revista pedagógica del mundo*”. El pedagogo español Santiago Hernández Ruiz también calificó a *Nueva Era* como “*la mejor revista pedagógica del mundo*”.⁷⁹

En el diario *Novedades*, de Managua, Nicaragua, se afirmó que *Nueva Era* era “*La mejor Revista Pedagógica de América*”.⁸⁰ El célebre Jorge Eliecer Gaitán, ministro de Educación de Colombia, elogió al libro *Problemas de la educación ecuatoriana*, de autoría de Julio Larrea, diciendo que “*su libro es una profunda directriz para toda América Latina*”.⁸¹ El gran pedagogo norteamericano Carleton Washburne expresó que “*el Profesor Julio Larrea es el más notable educador latinoamericano*”.⁸² En 1959 se decía que el doctor Julio Larrea era la autoridad viviente mejor informada en Educación Comparada en Latinoamérica.⁸³ Dominaba el español, inglés, francés y portugués. Fue Miembro de Honor de la Liga de Derechos Humanos de Ginebra. Su biografía consta en *El Libro de la Ciudad de San Francisco de Quito*, y

79 Elba Martínez, “La integración educativa americana en la obra de Julio Larrea”, en: *El Ecuador en la conformación de la identidad cultural americana*, Quito, Sistema Nacional de Bibliotecas, 1997, p.138

80 *Ibidem.*, p.155

81 *Ibidem.*, p.159

82 Solapa del libro *La Educación en los Estados Unidos*, de Julio Larrea

83 Gregorio César De Larrea: *Diez Aportes a la Historia del Ecuador*, p.165

en *Leaders of Education* y en *World Leaders of Education*. Una calle de Quito lleva el nombre de Julio Larrea. Casó dos veces; su segunda esposa fue la doctora Elba Martínez, de nacionalidad argentina, consulesa del Ecuador en Tucumán. Falleció en 1987 en Tucumán. El presidente del Ecuador ingeniero León Febres-Cordero dispuso la repatriación de sus restos.

Como conclusión, diremos que el núcleo familiar al que nos hemos referido en la presente disertación, no brilló solamente por sus apellidos, poder, riqueza y prestigio, sino que muchos de sus vástagos brillaron con luz propia, tanto en América, en los tiempos independentistas, como en Europa, donde, a partir de la Revolución Francesa, las nuevas ideas estaban en ebullición.

Quito, septiembre de 2017

Documentos

Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo.

- Caja de 1770.
- Sección Juicios Civiles, 1786, legajo de enero-febrero de 1786, 13 de febrero de 1786, en 179 fojas; el último escrito incorporado es de 27 de mayo de 1795.
- Testamento de don José Manuel de Larrea y León, otorgado en Riobamba el 19 de octubre de 1768 ante José Mejía.
- Protocolos, 1813
- Sección Juicios, año 1791.
- Sección Juicios Civiles, caja noviembre-diciembre 1842, carpeta noviembre.
- Juicios, caja 1760-1768, carpeta 1761.
- Libro de Bautizos de Españoles, página N°1 de Guano.

Archivo General de Indias, Sevilla, España.

- Contratación, 5491, N.1, R13.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia.

- Sección Colonia, "Real Hacienda", Cartas.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, España.

- T.25065, f.16r-17v (1º fol).

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador.

- Fondo Jacinto Jijón y Caamaño,

- Documento 691,

- Documento 709. Traducido del Francés por Gregorio César De Larrea,

- Documento 582,

- Manuscritos, vol. 27, N° 00027,

- Misceláneos, microfilm, 28/132.

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador.

- Fondo Archivo General de Indias, Sevilla, Quito N°195, N°25.

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador

- Fondo Ordenes Militares, Fondo Archivo General de Indias de Sevilla, AGI, Quito N°376, N°17

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España

- Sección de Universidades, legajo 44, expediente 210

- Universidad de Alcalá (1499-1836), Universidades, L954, fol.26, año 1745; y, Universidades, 44, expediente 210, año 1750.

Archivo Nacional de Historia, Quito, Ecuador

- Protocolos, 6º, 1845-1846, f. 87-88v.

- Juicios, Notaría 6º, caja 100, 22-4-1826, 7 folios.

- Protocolos 2, 1871-1872, Nicolás García, Protocolos del Dr. Del Pozo, Testamento del Dr. Gregorio de Larrea, foja 152

- Protocolos, Notaría Tercera, del Escribano Joaquín Rodríguez, 1783

- Testamentarias, caja 225, carpeta 1, año 1784, expediente de 19 de Febrero de 1784

- Protocolos, Notaría Tercera, 1º de Abril de 1786: Libertad, Don Juan Antonio Chiriboga como albacea de la Condesa del Real Agrado, en favor de Manuela Villavicencio.
- Autos de don Manuel de Villavicencio en que demanda a los bienes de la Condesa del Real Agrado, Testamentarías, caja 230, expediente 5, 22 de Enero de 1785
- Carta de don Vicente de Villavicencio a don Juan de Chiriboga, en, Testamentarías, caja 231, expediente 11, 10 de Agosto de 1785.

Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, Ecuador

- Testamento de doña Manuela de León y Mendoza, otorgado por sus apoderados en Otavalo el 24 de Abril de 1741.

Archivo de Protocolos de Madrid, España

- Protocolo N° 19.753.

Archivo General de la Administración, España, AGA,

- 54, 04384, legajo N°4, 1845-1846. El texto de este documento no se encuentra digitalizado en PARES, Portal de Archivos Españoles

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España

- Secretaría de las Órdenes Civiles, Estado, 6317, expediente, 78, año 1821

Portal de Archivos Españoles, PARES

- Casa de Contratación, 5493, N.2, R26, de 4 de Junio de 1751
- Libro de defunciones N°6, folio 384 vuelto. Iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid.

Bibliografía

- ALARCÓN COSTTA, César Augusto: *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Ed. Raíces, Quito, 2000.
- ANDRADE MARÍN, Luciano, *La Batalla del Panecillo del 7 de Noviembre de 1812*, Municipalidad de Quito, Quito, Imp. Municipal, 1954.
- Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Padrón de Estado, tomo III, expedientes 1832 y 1833, del año 1964-1965.
- BORCHART DE MORENO, Christiana “ El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...”, en: *Humboldt y la Emancipación de Hispanoamérica*, Quito, EDIPUCE, 2011.
- BORRERO, Manuel María, *Quito, Luz de América*, Editores Rumiñahui, Quito, 1959.
- DE CALDAS, Francisco José: “Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho, hecho en Julio y Agosto de 1803” *Obras completas de Francisco José de Caldas: Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia como homenaje con motivo del sesquicentenario de su muerte, 1816-octubre 29 – 1966*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966.
- DE CALDAS, Francisco José: “Viaje de Quito a Popayán”, en: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo III, Ed. Kelly, Bogotá, 1942.
- DE LARREA, Gregorio César, “Antecedentes sobre el Marquesado de San José extendido en 1815”, en *Revista de la Sociedad Amigos de Genealogía*, SAG, vol.56, Quito, 1990.
- , *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994.
- , *Diez Aportes a la Historia del Ecuador*, Imp. Arte y Gráfica, 218 p.p. Incluye el Epistolario del Pedagogo Dr. Julio César Larrea Estrella, Quito, 1995.
- FERNÁNDEZ Y ALFARO, Joaquín Alberto, *El Canciller Montúfar*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, San José de Costa Rica, 2014.
- JURADO, Fernando: *Historia de los Proaño*, Producción Gráfica, Quito, 2015
- , *Actores de la Independencia, Datos genealógicos*, tomo I, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2010.
- , *Los Españoles que vivieron*, Colección Sociedad Amigos de Genealogía, vol. 53, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993.

LARREA, Carlos Manuel, *El Barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1969.

MARTÍNEZ, Elba: "La integración educativa americana en la obra de Julio Larrea", *El Ecuador en la conformación de la identidad cultural americana*, Sistema Nacional de Bibliotecas, Quito, 1997.

MORENO YÁNEZ, Segundo, *Alexander von Humboldt. Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, trad. Christiana Borchart de Moreno, Editorial Occidental Exploration and Production Company, Quito, 2005.

MUNICIPIO DE QUITO: Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, 2 vols. Imp. Municipal, Quito, 1912.

ORTIZ ARELLANO, Carlos, *Pedro Vicente Maldonado*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004.

PAZ-SOLDÁN, Juan Pedro *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1921.

PÉREZ MARCHANT, Braulio, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1928.

PÉREZ ORDÓÑEZ, Diego, *Genealogía de los Pérez de Quito, descendientes de don Pedro Pérez Muñoz*, Ed. Abya-Yala, Quito 1994.

PONCE RIBADENEIRA, Alfredo *Quito: 1809-1812*, Archivo Histórico Nacional (España), 1960.

POZO ASTUDILLO, René, *Batalla de Pichincha*, Imprenta del Honorable Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1988.

Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico, Lima, 1947.

RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán, *Historia de la Literatura Ecuatoriana, siglo XIX, 1800-1860*, Vol. 5, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014.

-----, *Mejía, Portavoz de América*, FONSA, Quito, 2008.

ROSAS SILES, Alberto, "La Nobleza titulada del Virreinato del Perú", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* N°21, Lima, 1995.

SALVADOR LARA, Jorge, *Escritos de la Independencia*, Serie, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, vol. 35, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1995 .

STOLS, Alexander A.M, *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1953.

TERÁN NAJAS, Rosemarie y otras: *La Antigua Riobamba*, Ed. AbyaYala, Quito, 2000.

Universidad Central del Ecuador, antes Universidad de Santo Tomás *Libro de Oro*, contiene el listado de graduados, f. 444 vuelta, Centro de Información Integral de la Universidad Central del Ecuador, Área Histórica, Quito.

ZÚÑIGA, Neptalí, *Montúfar, Primer Presidente de América revolucionaria*, tomo II, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1963

ANEXOS

Anexo 1

Don Manuel de Villavicencio y Guerrero y la testamentaría de sus padres los I condes del Real Agrado

El coronel don Manuel de Villavicencio y Guerrero, hijo de los I condes del Real Agrado, fue cadete de las Reales Guardias Españolas, y gobernador de la provincia de Los Llanos, en Colombia. En julio de 1785 se encontraba pronto a partir de la Real Audiencia de Quito, un mes después, primeramente viajando a Cartagena de Indias (Colombia), para luego dirigirse a Madrid (España), por lo que el mariscal de campo don Vicente de Villavicencio y Guerrero, su hermano, dice en una carta enviada a don Juan Antonio de Chiriboga, administrador de la testamentaría y albacea de los I condes del Real Agrado, que de lo que le corresponde en herencia a su hermano don Manuel de Villavicencio y Guerrero, se le debe descontar lo siguiente:

El valor de los vestidos, relojes, baúles y dinero que recibió en Cádiz (España) después muerto su padre, el I Conde del Real Agrado, además de las sillas de uso diario del mismo, de las cuales podrá informar su hermano don Manuel y que constan en recibos de uno de los dos libros (o ambos) de caja que trajo el Conde (Debe referirse al II Conde del Real Agrado, don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero), de Cádiz, y que tiene el albacea.

El costo de navegación de un navío desde Cádiz a Cartagena de Indias en "primera mesa" y camarote, con el equipaje de cuatro baúles y un criado y que fue pagado con el caudal de su padre por más de tres mil pesos, y que por muerte de su padre sólo fue utilizado por su hermano don Manuel, a quien deben cargarse esos gastos, ya que no se encontraba en minoría de edad y que, además, don Manuel servía al Rey en el Cuerpo de Guardias Españolas, cargo del cual tenía licencia de dos años. El viaje se encontraba planificado para el padre y dos de sus hijos, de los cuales uno se quedó con el cuerpo del padre.

Quinientos pesos en doblones dados a su hermano don Manuel, en Cartagena de Indias, por don Juan Fernando Moure, de parte de la testamentaria de su padre. Además, desde Quito, don Manuel Díaz de la Peña envió dinero, del caudal del Conde, para que se lo entregue al Conde.

- El valor de un cinto de esmeraldas montado en oro, que ha sido dado a su hermano don Manuel por parte de su madre.

Trecientos pesos del cúmulo de la testamentaria de su padre, que su hermano don Manuel recibió en Santa Fe de Bogotá, a donde pasó de Cartagena de Indias, por parte del caballero Don Benito Agar.

Ochocientos pesos que su hermano recibió en Santa Fe de Bogotá de mano del Dr. Don Francisco Veles Ladrón de Guebara, Abogado y apoderado de su padre, el cual mantenía deudas con éste, y a quién cobró su hermano de los expolios del Sr. Arzobispo Josef de Araus. Este dinero fue empleado en tabaco en polvo, el cual fue vendido.

Trecientos ochenta y siete pesos siete y medio reales que le dio su madre a su hermano don Manuel cuando partió a Cartagena de Indias y los llevó en un azafate (bandeja) de plata con nueve marcos dos y media onzas; un anillo de diamantes brillantes estimado en docientos veinte y cinco pesos; una cadena y relicario de oro con peso de cuarenta y seis castellanos de su abuela doña Manuela de Ontañón y que se lo entregó (a su hermano) el albacea Don Manuel de la Peña; docientos cincuenta pesos en dinero que tomó de don Josef Antonio de Ascásubi, en cuyo poder se encontraba el producto de la plata y oro labrado que se vendió para socorrer a su padre.

Dos mil pesos o mil y ochocientos pesos del valor de un solar y pared nuevas de fábrica para una casa y alfalfares de una finca en el pueblo de Guano, la cual fue dada por su madre a su hermano don Manuel, quien lo vendió a doña María de la Torre, vecina de Guano.

Dos mil pesos de bienes "indivisos" recibidos de don Miguel Alvares del Corro, por libranza de su madre, del producto de la venta de su casa y de la hacienda de Pangor.⁸⁴

Un mulato esclavo de dieciocho años llamado Sebastián, el cual fue entregado por don Vicente de Villavicencio y Guerrero por pedido de su madre, y que fue enviado desde Latacunga a Quito. A pocos días de esto,

84 Pangor es un páramo y un pueblo de la Provincia de Chimborazo

su hermano don Manuel lo vendió a un vecino de Barbacoas. El esclavo es hijo de una esclava llamada María Manuela que fue traída desde Panamá para el trapiche de “Sucuso”.⁸⁵

El valor que los tasadores dieron a un par de sarcillos de diamantes, montados en plata con perlas grandes “a medio pasar... de buen Oriente”; una cruz de perlas gruesas montadas en oro; ropas de color y blancas; un baulito con patas, bisagras, chapa y llave de plata; una petaca con su candado.

Los bienes inventariados e indivisos de varios baúles de propiedad de su padre, el Conde del Real Agrado, entre los que se encuentra un “justador y mangones” de vestirse de golilla, bordado con hilo de oro, un par de botas de “borlón” nuevas con botones de piedras de Francia; un vellón de lana del Cusco; una silla de montar; y demás cosas que su hermano don Manuel dará razón.

Toda la plata labrada tomada por su hermano don Manuel de poder del albacea una vez muerta su madre en octubre de 1783, cuando la plata se tasaba de manera diferente y era más cara; ciento sesenta, o ciento setenta pesos encontrados en uno de los escritorios de su madre que fueron utilizados por su hermano en los gastos de funeral y entierro de su madre. Don Manuel hizo los gastos en misas, cera y vino. El ataúd lo dio alguien más, al igual que la mortaja dada por su hermana doña Josefa de Villavicencio y Guerrero. La cuenta de esos gastos corrió por cuenta del padre fray Josef Villamagan. El remitente no sabe si su hermano pagó “de su mano” los ochenta pesos de derechos al Párroco. Además, se tiene que hacer descargo de las pagas hechas de medicamentos para la cura de la madre (la I Condesa del Real Agrado), cantidad que se sabrá de los recibos de lo que haya pagado al médico don Basilio Leyba que viajó a Riobamba desde Quito y le asistió quince días, y dio recibo. Además del mencionado, asistieron a su madre otros tres médicos, entre ellos el Dr. Morán (pagado por la madre), el padre fray Xavier religioso de San Francisco, quien recibió de manos del remitente veinticinco pesos de Don Josef Jaramillo y que, si recibió más dinero, lo puede especificar el Dr. Don Eugenio Espejo (Precursor de la Independencia Ecuatoriana), el cual estaba de paso por Riobamba y que no cobró ningún precio por la amis-

85 Es una población de la Provincia de Chimborazo

tad que guarda con su hermano don Manuel de Villavicencio y Guerrero. Todos estos gastos se tienen que restar del producto de la plata y se debe cargar lo demás al total de la testamentaría.

Más de novecientos pesos que su hermano don Manuel ha recibido de los señores Marqués de Miraflores y don Francisco de la Torre, por dos negras esclavas y el hijo de una de ellas, que a pesar de constar en los inventarios de bienes de su padre, su madre mandó a vender a Barbacoas, siendo sin duda parte de las posesiones de su padre puesto que una es hija de una esclava llamada Manuela comprada en Panamá por su padre para el trapiche de Sucuso, y la otra también traída del mismo lugar en el año 1770.

El cobro por parte de su hermano don Manuel de una deuda de cien pesos que debía don Gregorio de Larrea y León, quien debía este dinero a su madre.

Entonces, don Vicente de Villavicencio y Guerrero dice que su hermano don Manuel ha recibido un total de más de ocho mil pesos que deben restarse de lo que le corresponda recibir en herencia de sus difuntos padres los I Condes del Real Agrado. Sin embargo, el albacea de los I Condes del Real Agrado, don Juan Antonio de Chiriboga⁸⁶ dice que su cuñado don Manuel de Villavicencio y Guerrero ha roto toda relación con él y con su esposa, llegando hasta a insultarlo y retirarle la salutación, y que como, además, don Manuel de Villavicencio y Guerrero está próximo a partir para España, será imposible cobrarle esta deuda. La difunta I Condesa del Real Agrado, doña Tomasa Guerrero y Ontañón, dejó varios nietos menores de edad y huérfanos.

Don Vicente de Villavicencio y Guerrero casó brillantemente en el Perú, donde dejó descendencia. Don Vicente y don Manuel de Villavicencio y Guerrero fueron tíos de don Antonio de Villavicencio y Berástegui, “Protomártir” de la Revolución Independentista colombiana.⁸⁷

Por otra parte, doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I Condesa del Real Agrado, en su testamento cerrado otorgado en Riobamba el 12 de Julio de 1783, dispuso que se otorgue la libertad a su esclava María Manuela Villavicencio, por haber

⁸⁶ Casado con doña Gregoria de Villavicencio y Guerrero, hija de los I Condes del Real Agrado

⁸⁷ FUENTE: Carta de don Vicente de Villavicencio a don Juan de Chiriboga, en Archivo Nacional, Quito, Testamentarias, caja 231, expediente 11, 10 de Agosto de 1785

criado a doña Mariana de Villavicencio y Guerrero, quien entró de monja, hija de la Condesa.⁸⁸

Anexo 2

Testamento póstumo de don José Anselmo de Villavicencio-Torres y Maldonado, I conde del Real Agrado, dictado por su hijo y apoderado don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero

El riobambeño don José Anselmo de Villavicencio-Torres y Maldonado, I conde del Real Agrado, otorgó un poder general y para testar en Calpi (cerca de Riobamba) el 18 de septiembre de 1763; luego testó cerrado en Cartagena de Indias, el 13 de junio de 1766, ante Pedro Guillermo Yanzes y Puente. Posteriormente, el 6 de noviembre de 1771, el I conde del Real Agrado otorgó codicilo en Madrid, ante Joaquín Alonso Álvarez.⁸⁹ En su codicilo, el I conde del Real Agrado dice que a la sazón su hijo, don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, más tarde II conde del Real Agrado, se hallaba residiendo en París. Posteriormente, el I conde del Real Agrado otorgó un segundo poder para testar, en Cádiz, el 31 de enero de 1773, ante don José Rodríguez Bustrín, y su testamento póstumo se otorgó en Cádiz, el 12 de febrero de 1773.

El I conde del Real Agrado falleció en Cádiz (España), estando próximo a embarcarse hacia Cartagena de Indias (Colombia) y fue sepultado el 1° de febrero de 1773; vivía en la "Calle del Camino" (Debemos copia del codicilo en Madrid, del poder para testar en Cádiz, del testamento en Cádiz y del acta de defunción en Cádiz a don Javier Gómez de Olea y Bustinza, exdirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. El 1° de junio de 1771, el I conde del Real Agrado solicitó hábito en una de las órdenes militares y nobiliarias españolas.⁹⁰ Por otra parte, las cuentas de la testamentaria de doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I condesa del Real Agrado (esposa del I conde del Real Agrado), se hicieron en Riobamba en 1791.⁹¹

88 Archivo Nacional, Quito, Protocolos, Notaría Tercera, 1° de Abril de 1786: Libertad, Don Juan Antonio Chiriboga como albacea de la Condesa del Real Agrado, en favor de Manuela Villavicencio.

89 Protocolo N° 19.753, Archivo de Protocolos de Madrid

90 Archivo Histórico del antiguo Banco Central del Ecuador, Fondo Archivo General de Indias de Sevilla, AGI, Quito N°376, N°17

91 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios, año 1791

Don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, residente en la ciudad de Cádiz, en nombre de su padre don José Alselmo de Villavicencio, I conde del Real Agrado, en virtud del poder otorgado por éste, en Cádiz, el 31 de enero del año 1773 ante el escribano Joseph Rodríguez de Bustrín, dicta el testamento póstumo de su padre que, en resumen, dice lo siguiente:

- Don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, dejó ropa blanca y de color de su uso, inventariada en presencia del caballero padre General de Menores y Defensor de ausentes.

- Don Joseph era casado con Doña Thomasa Guerrero y Ontañón, y para su matrimonio llevó como dote 3000 y más pesos, y el capital correspondiente a este consistió en 40000 y más pesos.

- De su matrimonio tiene como hijos legítimos a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, al maestro de campo don Vicente Isidoro de Villavicencio, a don Manuel Antonio de Villavicencio cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, a doña Josepha de Villavicencio mujer legítima de don Joseph María de Chiriboga, a doña Mariana y doña Gregoria de Villavicencio doncellas menores de veinte y cinco años; doña Rosa Cathalina de Villavicencio, casada con el general don Manuel José de Larrea y León, ambos ya fallecidos dejando como herederos a sus nietos (del conde).

- Don Joseph de Villavicencio le entregó a don Joseph María Chiriboga como dote 5 mil y más pesos, los que debe traer a colación y partición en las particiones que se han de hacer.

Deja los siguientes bienes raíces:

- Las haciendas de Piura y Asactuz situadas en la jurisdicción de la villa de San Pedro de Riobamba, y las Salinas que comprenden, mejoradas en ganados, casas, tierras y aperos, inmediatamente a los que compró a su Majestad y en su real nombre al señor juez privativo de tierras don Pedro Gómez de Andrade, oidor de la Real Audiencia de Quito, las montañas de Camarón, Chaso, Juan y otras cuyo importe pagó de contado, y en cuyo terreno formó un trapiche de caña con casas y algunos cobres y aperos.

- El obraje y la hacienda de ovejas de San Juan del Valle que compró en 8 mil pesos a don Ignacio López Moncayo y Villarroel, mejorándolas en ganado, acequias, potreros, aperos y casas, con oficinas todas de teja, batán, molino y extensivas licencias conferidas por el superior gobierno de aquel Reino para mayor número de fábricas de paños.

- Otra hacienda de labranza, ubicada junto a dicho obraje, llamada Duncata, comprada al Monasterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora en 3 mil pesos, que quedaron a censo sobre ella.

- La hacienda Señor San Josef de la trasquila de Chimborazo en la misma jurisdicción, comprada a don Balthasar de la Torre Cosío y Doña Liberata Mancheno y Maldonado en 15600 pesos.
 - En las haciendas Piura y Asactuz aumentó tierras, casas, huertas, aperos, un molino de pan moler y un corto hato de 90 vacas y dos galpones de hilar paños y bayetas.
 - 4 leguas de tierra de crianzas en los arenales de Tapi, comprados a don Felipe Chiriboga y don Agustín de Chiriboga.
 - En el pueblo de Guano media cuadra de tierras de latitud con una de longitud y agregadas a ellas 15 cuadras de tierra y arena con las crianzas inmediatas al referido pueblo que se nombran Guanucucho.
 - La hacienda nombrada Colta en la ribera de la laguna, comprada a don Vicente de Villavicencio, su tío, en 2250 pesos.
 - La hacienda Pangor, de la jurisdicción de la provincia de Chimbo, con 70 cabezas de ganado vacuno, comprado a don Eugenio de Urquiza con cargo de 2 mil pesos de un tributo a que se halla afecta, y que mejoró con casas, huertas, ganado, mulas y aperos.
 - La montaña nombrada San Pablo de Sucuso, de la provincia de Chimbo, anexa al pueblo de Pallatanga, en la que hizo formar una hacienda de trapiche desmontándola y haciéndola sembrar de cañaverales, fabricó casas, con 3 mil y más libras de cobre en pailas y vasijas para dos trapiches, comprada a don Eugenio de Urquiza, con unos sitios y potreros para bueyes y vacas. Debido a la calumnia que hizo don Juan Navarro, oidor de la ciudad de Quito, a don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, se vio precisado a dejar su propio domicilio y pasar a España en defensa de su honor, y por los trabajos de defensa, también motivó la muerte del Ilustrísimo don Josef de Arauz, arzobispo de Santa Fe, pariente de Villavicencio, para hacer declarar a su favor. Por todo el trámite tuvo que contraer varias obligaciones y empeños que debían ser satisfechas.
- Detalle de sus deudas:
- Prestó a don José de Villavicencio, don José Almansa, vecino y mercader en la Villa y Corte de Madrid, 4000 pesos escudos de 128 cuartos de vellón, con los intereses por la demora de su paga.
 - Don José de Villavicencio debe a don Francisco Suárez Valdéz, vecino de Madrid, 1600 pesos 28 cuartos de vellón, con escritura del año pasado de 1771, que debían ser pagados a don Gregorio Álvarez y Verjuste apoderado de don Francisco.
 - Deuda mancomunada de don José de Villavicencio y su hijo don Juan Fer-

nando de Villavicencio y Guerrero, del año 1772, a don Josef Antonio Gallejos y Bermúdez, vecino de Madrid, 3541 pesos escudos, 6 reales y tres cuartillos de plata doble en que estaban comprendidos los premios correspondientes a la cantidad principal prestada a don Josef en Madrid el año de 1767, pagaderos en Cartagena del caudal que tiene en ella como del de Santa Fe, en primer lugar al inquisidor don Josef de Umerez y en segundo al de la señora marquesa de Valdehoyos los 3541 pesos escudos, 6 reales y tres cuartillos de plata doble.

- Debe al señor don Francisco Arguedas del Consejo de su Majestad en el Tribunal de Cuentas, vecino de Madrid, 1000 pesos escudos de plata doble, que debían ser enviados desde Cartagena por don Josef de Almería.

- Debe al señor don Juan Ignacio Alcalde, vecino de Cádiz y síndico personero, 1262 pesos escudos de plata doble, deuda de don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, de don Manuel de Villavicencio y Guerrero y de su padre, que debe ser satisfecha desde Cartagena de Indias, pagadera por el inquisidor don Josef Umerez y la marquesa de Valdehoyos, dinero enviado a Madrid desde Cartagena, pero solo 1140 pesos, pues se habían gastado el resto en su particular beneficio.

-Don José de Villavicencio debe 1140 pesos a don Diego Pérez Nieto.

-Debe a don José Caamaño, vecino de Cádiz, una deuda mancomunada entre don José de Villavicencio y dos de sus hijos: don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero y don Manuel de Villavicencio y Guerrero, mediante dos escrituras: del 2 de octubre de 1772 y 23 de enero del presente año, de 4560 pesos y 2123 pesos de principales y premios por razón de los riesgos que debía correr desde esta ciudad hasta la dicha de Cartagena.

- Declaró que debían ser pagados en la ciudad de Lima, 1626 pesos escudos de plata doble, como premio a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, en pesos de 128 cuartos.

-Declaró que en virtud del poder otorgado a doña Thomasa Guerrero y Ontañón, su mujer, transigióse con don Ramón de Larrea y León, por sí como marido y conjunta persona de doña Thomasa Barba y Guerrero, su mujer, y en uso del poder que le otorgó como heredera del ilustrísimo señor José de Arauz, arzobispo de Santa Fe, las pretensiones subsistidas a sus bienes, acordóse y convenidose en que los demás de 60 mil pesos de capital y bienes patrimoniales que pertenecieron al arzobispo sirvieran para pagar los costos y gastos que se ocasionasen, pues la cantidad que de resultas se mandase pagar se había de dividir en dos partes iguales sin el menor descuento, como consta de la escritura de transacción, ajuste y convenio otorgada en Riobamba el 23

de agosto de 1765 ante Josef Mejía. Don Joseph de Villavicencio obtuvo Real Cédula de la Ejecutoria (por la demanda interpuesta en Santa Fe y en el Real y Supremo Consejo de las Indias) que ganó para que se entregasen efectivamente 64 mil y más pesos, y que para él recibirlos había enviado a su apoderado en Santa Fe, don Francisco Antonio Vélez, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, que por las cuentas remitidas había recibido 14 mil y más pesos, y a orden y disposición de Joseph de Villavicencio 7 mil pesos mediante lo cual tenía dada la correspondiente al referido su apoderado para que remitiese los 7 mil pesos a Cartagena a poder del inquisidor o la marquesa de Valdehoyos para que sirviese de fondo destinado para el pago de los empeños contraídos.

- Declaro que don Vicente de Villavicencio había remitido desde Riobamba a Cartagena 2 mil pesos, en poder del inquisidor o la marquesa de Valdehoyos, para el pago de sus empeños.

- Declaró que, según don Joseph de Villavicencio, existían en Cartagena hasta 5 mil pesos procedentes de la venta de alguna plata labrada, alhajas y 4 negras esclavas que se hallaban en la casa de su domicilio, realizadas por don Vicente de Villavicencio para pagar los empeños contraídos.

- Declaro que era voluntad de don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, se pague a los herederos de don José Manuel de Larrea, marido de doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, 2 mil pesos que había remitido a la ciudad de Guayaquil, al I conde del Real Agrado, para ayuda de los gastos del viaje que ejecutó (a España) de los 15 mil pesos que pagó por dote a Larrea, anulando las disposiciones del testamento entregado en Cartagena a su mujer. Solicita que si hubiera una cantidad entregada en exceso, reintegren y abonen los herederos de éstos (sus nietos) al caudal de don Joseph de Villavicencio, por ser voluntad de éste se repartan en partes iguales sus bienes, no obstante (dice don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) los grandes perjuicios ocasionados a mí el otorgante, y gastos hechos con más de 14 años que estoy fuera de mi casa (dice don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) en seguimiento de los asuntos más importantes de mi padre para conseguir la vindicación de su honor y estimación que se quiso vulnerar por la calumnia que le fomentó el émulo que tuvo, y quedó destruida y desvanecida a la mayor satisfacción mediante las instancias que principié hasta la venida de mi padre a estos Reinos de España.

- Declaro que para el pago de sus deudas se procediese a la venta total de todas sus alhajas y plata labrada que existiese en las casas de su domicilio, como a la de los negros y negras sus esclavos de servicio, y a la venta y ena-

jenación de la plata, alhajas y esclavos que pertenecían a sus nietos, hijos legítimos de don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, pues a los expresados les sería más conveniente y útil reintegrarles de su importe el valor de cualquiera de las haciendas de don José de Villavicencio (su abuelo), y el valor de la venta de las joyas se destine para el pago de sus deudas en Cartagena, a cargo del inquisidor y la marquesa de Valdehoyos.

- Declaro que era voluntad de don Joseph de Villavicencio el que todos sus hijos heredasen por iguales partes, teniendo presente que si por mí, el otorgante (dice Don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero), se habían percibido de su caudal algunas cantidades que se habían gastado para la defensa de su honor en viajes, malos ratos, extravió de mi casa, etc., se me abonase lo que había gastado y suplido en beneficio de mi padre.

- Declaro que para el adelantamiento de don Manuel de Villavicencio y Guerrero, cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, se le suministrase durante su menor edad lo preciso y conveniente con concepto a los réditos que pudiese producir la legítima que le correspondiese, dejando a mi cargo (don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) su colocación y administración, arreglo y disposición como curador de mi hermano.

- Declaro que a don José de Villavicencio perteneció en propiedad el oficio que ejerció de Alférez Real de la villa de Riobamba, y que había dispuesto que quedase en su casa y familia para que cualquiera de sus hijos lo usase (anulando lo dispuesto en su testamento anterior).

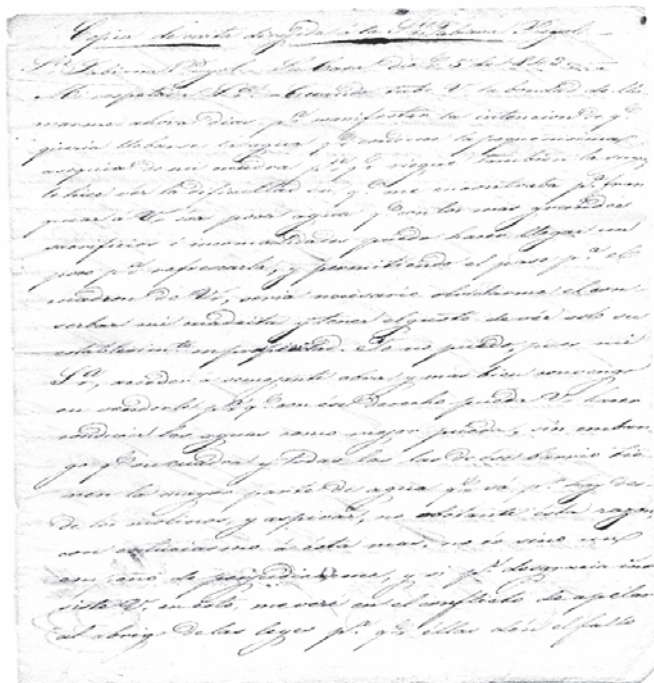
- En el remanente que haya quedado de todos sus bienes, títulos, deudas, derechos y acciones, y futuras sucesiones, nombré en el poder para testar como sus legítimos y universales herederos a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, a don Manuel de Villavicencio y Guerrero cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, a don Vicente de Villavicencio y Guerrero, a doña Josepha de Villavicencio y Guerrero mujer legítima de don José María de Chiriboga y Cisneros, a doña Mariana y doña Gregoria de Villavicencio y Guerrero, sus hijos, y la condesa doña Thomasa Guerrero y Ontañón su mujer, y a los hijos del general don Manuel José de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero (sus nietos), para que partan y dividan por iguales partes su herencia, imputándoseles la cantidad que a cuenta de ella tengan recibida. Revoca cualquier otro testamento y poder para testar anteriores a éste.

Otorgado en la ciudad de Cádiz a 12 de febrero de 1773, siendo testigos don Carlos Josef Guerzy, don Rafael Rodríguez de Bustrín y don Ignacio de Acuña, vecinos de Cádiz.

Por otra parte, anotemos que he descubierto la fe de bautizo de doña María Josefa Micaela de Chiriboga y Villavicencio, nieta materna del I conde del Real Agrado, en Guano, 29 de septiembre de 1765. Fue su padrino: don Manuel Vallejo Villandrando. Doña María de Chiriboga y Villavicencio es célebre por haber sido criticada por el Precursor de la Independencia Ecuatoriana, Eugenio Espejo, a quien se refiere como “Madamita Monteverde” en su publicación “Cartas Riobambenses”.

Anexo 3

Carta fechada el 5 de diciembre de 1843, con la firma de don Máximo Larrea como testigo. Carta original: Archivo de don Gregorio César de Larrea, autor de este artículo.



que se cree verosímil, que las es de los que se cree
alto a fortitudades, como también a los q. es lo
son, como yo, y las cosas del público, como el
agua, todo debemos participar de las cosas
abundancia, pero no q. los unos vivan y que
otros perezcan contra Dios el orden de la ju-
sticia. El motivo q. le ha dado lugar a dirigirse
a V. es, es por que voy a la principal de re-
moverme con la tentación de abrir la sucesión
suspendida la vida, y a demás he recibido hoy
un recibo de V. solicitando lo mismo, y se-
gún a V. q. cuando de hereuclonistas neces-
saria a toda persona, como q. no se debe
a impedir estos y se ahore, a V. de recibir
tan recibiendo las quince ocasiones q. le ha
p. q. se me restituya esta propiedad.
Con este motivo tengo el placer de recomen-
darme a V. muy atento y muy obediente con
Dios S. D. N. S. Antonio Ovalino.

José María Ovalino J. M. Ovalino Ovalino

Anexo 4

Juicios de los Larrea y de los Jijón en Otavalo

Juicios de los Larrea en Otavalo: 1797-1900

La familia Jijón (condes de Casa Jijón) y una rama de la familia Larrea (marqueses de San José) entroncaron varias veces entre sí, pues se casaban entre parientes, y fueron riquísimas propietarias en la jurisdicción de Otavalo durante los siglos XVIII, XIX y XX. Hemos fichado los juicios de ambas familias correspondientes al siglo XIX, cronológicamente, del Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, y los ponemos a disposición del lector como una guía para los investigadores que quisieran conocer sobre la tenencia de la tierra y temas afines en la jurisdicción de Otavalo del siglo XIX. La utilidad de ambos índices radica en que no existe un catálogo impreso ni digitalizado del Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, por lo que estos índices ahorrarán tiempo al investigador. (Lic. Gregorio César de Larrea)

- 1) Remate de juicio de los depositarios este cantón verificados por don Manuel de Larrea y Zurbano. 1797. Quito; 30- X-1782; Otavalo 7-XII-1797 EP/J, 2a. (141) C.2
- 2) Seguido por don Manuel Larrea Zurbano contra don Juan Antonio Bustamante por pesos. Quito, 28-01-1799; 22-12-1837 EP/J, 1a. (1751) C.5
- 3) Doña María Núñez Estillostía, por cantidad de pesos que mancomunadamente le adeudara, con Gaspar Portilla, sigue Dn. Gregorio Larrea. Año 1799-1800.
- 4) Expediente de Mariano Dávila contra Gregorio Larrea, por cantidad de pesos. 1800
Quito, 7-I-1800; 11-VI-1800 EP/J, 2a. (162) C.4
- 5) Don Manuel Larrea contra Atanacio Ocampo, por un legado. 1802 - 24-III-1802; 7-V-1805 EP/J, 2a. (186) C.6
- 6) Seguido por don Gregorio Larrea contra Manuel Losa, sobre una deuda de 200 pesos. 12-X-1803; 13-X-1807; 32 fs. EP/J, 1a. (1800-1814); C.8

- 7) Autos seguidos por don Gregorio de Larrea contra Dn. Manuel Saona para que pague 200 pesos. 1803. EP/J, 1a. (570) C.8.
- 8) El marqués de San José solicita licencia para sacar una acequia para sus haciendas. 1816; 7-XII-1816 Urcuquí, 11-XII-1816 EP/J, 2a. (337) C.14
- 9) Queja del Sr. marqués de San José contra Francisco Jijón por aguas 1819: Otavalo, 9-X-1819 Urcuquí, 11-IX-1819 EP/J, 2a. (380) C.16
- 10) Seguidos por el Sr. marqués de San José, sobre descubrir y asegurar a los autores de un robo en Quito, de dinero y otras especies, que hicieron en mi casa de Santa Bárbara. Quito, 28-V-1817 Urcuquí 1-VII-1817 EP/J, 2a. (361) C.15
- 11) Manuel Vinuesa contra Rosa y Teresa de Larrea, sobre aguas. 1824, EP/J, 1a. (273) C.17
- 12) Contra el Jefe Político Sr. Dn. Joaquín Amadeo Ribadeneira, seguidos por Fernando Corral a nombre de la Sra. Teresa Larrea, por despojo de terreno de Yanacoto. 1853. EP/J, 1a. (834) C.6
- 13) Rosa Larrea contra Carlos Esteves Mera por rebaja de precio. 1881, EP/J, 2a.(587) C.56
- 14) José Rafael Almeida contra Manuel A. Larrea, por un trapiche. 1893. EP/J, 2a. (1.109) C.63
- 15) Fernando Pérez Q. contra Manuel A. Larrea, por despojo. 1899 EP/J, 2a. (1.204) C.67

Juicios de los Jijón en Otavalo: 1792-1900

- 1) Copias de remate verificado por Manuel Jijón y León.1792, EP/J, 1a. (225) C.12
- 2) Seguido por Serafina Manosalvas, madre de José Liborio Jijón, pidiendo se le declare hijo natural de Agustín Jijón (demanda de alimentos). 1806; 19-V-1806. San Pablo 16-III-1807 EP/J, 2a. (224) C.8
- 3) Autos seguidos por Dña. María Jijón contra Atanasio Ocampo, por cantidad de pesos. 1807 Quito, 4-VII-1807 - 24-IX-1811. EP/J, 2a.(226) C8
- 4) Contra María Jijón sobre pago de sus alcances, seguido por Francisco y Margarita Farinango. 1808. EP/J, 1a. (608) C.9
- 5) Antonia Jijón y Chiriboga contra Matías Rodríguez, a que rinda cuentas de la hacienda de Jatunyacu. 1811. EP/J, 1a. (623) C.9

- 6) Mateo Merino contra José María Jijón por sustracción de efectos, 1812. Cayambe: 8-VII-1812. Cayambe: 9-VII-1812 EP/J, 2a. (2762) C.11
- 7) Antonio Jijón contra los indígenas Ignacio y José Ponce, por cantidad de pesos. 1812, EP/J, 1a. (632) C.1o
- 8) Seguido por don (a) Antonio (a) de Jijón contra Pedro Recalde y Mariano Albuja, por cantidad de pesos. 1815. 5-IV-1815 4-IX-1815 EP/J, 2a. (312) C.13
- 9) Testimonios de los autos de don José Fortún contra Francisco de Jijón, por arrendamiento de las haciendas de Quinchuquí s. In. Vicente Cambuyar. 1817. Quito 11- III-1816 Otavalo 4-VI-1817 EP/J, 2a. (338) C.15
- 10) Francisco de Jijón contra José Fortune por unos esclavos, cantidad en pesos. 1818. Otavalo; 24-I-1818 21-VI-1824 EP/J, 2a. (362) C.16
- 11) Contra Francisco Jijón seguido por don Manuel Jaramillo Hernández, por propiedad de unos negros. 1819. EP/J, 1a. (183) C.15
- 12) 1819. Expediente del procurador del Convento Seráfico contra Antonio Jijón por cantidad de pesos. EP/J, 2a. (385) C.16
- 13) 1821. El Procurador del Convento de la Merced contra los herederos de Manuel Jijón por réditos de la hacienda Coñaquí. Otavalo: 23-XI-1821 Atuntaqui: 31-1-1822 EP/J, 2a. (411) C.18
- 14) Antonio Jijón contra Antonio Izurieta por cantidad de pesos 1823, EP/J, 1a.(201) C.11
- 15) Notificación a José Fortún del exhorto liberado a solicitud del Sr. apoderado de Francisco Jijón. 1825. EP/J, 1a. (265) C.16
- 16) 1823.- José Viteri contra Tomasa Jijón, cantidad de pesos. Tumbabiro: 6-V-1829 Otavalo: 3-VIII-1829 EP/J, 2a. (469) C.22
- 17) Contra Francisco Jijón por maltratos e impedimento de libertad de su esclavo Juan Pichimba. 1830 EP/J, 1a. (315) C.21
- 18) 1841.- Seguidos contra Tomás Jijón, por mala versación. Cayambe: 26-01-1841 Otavalo: 29-01-1841 EP/J, 2a. (644) C.32
- 19) 1841.- Seguidos por Manuel Pinto sobre hurto de unas arrobas de bronce del Sr. Manuel Jijón. Otavalo: 23-VI-1841 6-VIII-1841 EP/J. 2a. (644h) C.32
- 20) 1850.- José Manuel Llerena contra Tomasa Jijón, por dinero. EP/J, 2a. (811) C.44
- 21) 1851.- José Manuel Llerena contra Tomasa Jijón, por dinero. EP/J, 2a. (816) C.45

- 22) José Manuel Jijón contra Mariano Galindo, por cantidad de pesos. 1854. EP/J, 1a. (810) C.35
- 23) Contra Casimiro Jijón, por delito de heridas perpetradas a Patora López 1867. EP/J, 1a. (1633) C.35
- 24) Contra Rafael Jijón por injurias a Daniel Albán 1869. EP/J, 1a., (1221) C.49
- 25) Mortuoria de Margarita Jijón 1869. EP/J, 1a. (1260) C.50
- 26) Inventario de los bienes de la familia Jijón 1897. EP/J, 1a. (1953) C.78



RECENSIONES

LA MIGRACIÓN JUDÍA EN ECUADOR: CIENCIA, CULTURA Y EXILIO, 1933-1945¹

Rocío Rosero Jácome²

Daniel Kerssffeld, en su libro *La migración judía en Ecuador* presenta el exilio social y político de los judíos, durante el régimen fascista europeo de Adolfo Hitler, y que ingresaron al Ecuador entre 1933 a 1945. El texto contiene 239 páginas. Su desarrollo se sustenta en una amplia bibliografía y webgrafía, además, consulta archivos y tiene entrevista. El libro se completa con un apéndice documental y fotográfico.

Este texto procura reconstruir este fenómeno migratorio de Europa a Ecuador, no estudiado antes. Su autor relievra la inmigración judía como aporte intelectual, técnico, cultural y artístico de beneficio para Ecuador dada la formación académica de la mayoría de los inmigrantes. Sus tendencias eran en su mayoría liberales y también socialistas, provenientes del espacio político cultural de la “Mitteleuropa”, de ciudades como: Viena, Berlín, Praga, Riga y Budapest, unificada por el idioma germánico. Otros emigrados procedían de ciudades más pequeñas pero igualmente cultas. El autor divide el libro en cuatro partes y advierte que pueden ser leídas de forma independiente, de allí que algunos datos o personajes se repitan con diverso enfoque que complementan la inicial información.

La primera parte trata de “La emigración de los judíos al Ecuador durante la era del nazismo”. Con ayuda de la cronología, sus relatos enmarcan la situación europea y latinoamericana de la época. Se muestran los acuerdos internacionales inmersos en una intrincada trama burocrática de consulados y embajadas donde los

¹ Daniel Kerssffeld, *La migración judía en Ecuador. Ciencia, cultura y exilio 1933-1945*, Academia Nacional de Historia, Artes Gráficas Silva, Quito, junio 2018

² Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia

funcionarios se convertían en poderosos jueces, a través de un sello o una firma decidían el destino de las personas, la vida o la muerte. En el caso del Ecuador se cuentan funcionarios muy prejuiciados como el cónsul de Hamburgo, E.L. Andrade, quien colocaba “judío” en los pasaportes, y otros favorables, como Manuel Antonio Muñoz Borrero, cónsul en Estocolmo, que en plena guerra, en 1941, ayudó a la fuga de un centenar de judíos polacos, situación que le costó la separación del cargo en 1942.

Kersffeld, expone la política y legislación ecuatorianas de recepción mediante proyectos de colonización desde 1935 en la presidencia de Velasco Ibarra, luego con Federico Páez. Se indica la disponibilidad de tierras y las condiciones. Cosa parecida se propició para los inmigrantes desde Londres, en 1937. También muestra las dificultades de 1938 con Alberto Enríquez Gallo que decretó la expulsión de judíos. En ese año se estableció la Ley para el trabajo en agricultura o industria permitida por la oficina de Migración y las condiciones económicas de ingreso. En 1940, la organización internacional judía de ayuda social HICEN, negocia con el gobierno la rebaja de pago por admisión dada la ubicación de las tierras en lugares insalubres, alejados y no aptas para la agricultura. Se prohibió la participación en política interna o externa y la formación de sindicatos; empero los inmigrantes no eran campesinos, eran ciudadanos, con experiencias en diversos ramos del conocimiento, y en la mayoría de los casos, sobrevivieron como comerciantes.

El autor señala la ayuda internacional judía durante la guerra, en 1941, a través de la JOINT American Jewish Joint Distribution Committee, en Quito y Guayaquil mediante la formación de cooperativas para producción e industrialización agrícola y comercialización, además HICEM organizó una Cooperativa de Crédito para Agricultura, Industria y Comercio que financió aranceles, depósitos oficiales, transportes internos, organización de cursos para el idioma español y el traspaso de emigrantes desde Panamá y Venezuela. Velasco Ibarra en 1944 anuló las restricciones laborales para los inmigrantes del nazismo, auspició la creación del Estado Israel y propició el ingreso de judíos para la formación de empresas industriales y

propició el ingreso de semitas alemanes y austriacos sobrevivientes del Holocausto.

La segunda parte del libro trata sobre “El exilio judío en el espacio científico, cultural y artístico”. Este capítulo corresponde a la genealogía de los judíos llegados al país. Se aprecia el acucioso trabajo del investigador para conseguir los datos de identificación de los ingresados al país: su lugar de procedencia, la formación educativa, la experiencia laboral previa, las áreas complementarias de conocimientos, los tipos de nexos previos, provenían de Alemania, Austria, Italia, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Rusia. El relato, muestra las peripecias del desplazamiento hasta llegar al país. También, señala la condición económica previa, la forma de arribo, los emprendimientos iniciales, las labores realizadas en el país, tanto en condición de paso como de permanencia, así como el comienzo de su inserción social y cultural a la políglota comunidad judía de Quito que registraba diversas lenguas dadas las distintas procedencias. El idioma de aglutinamiento era el alemán. Kersffeld divide el capítulo en profesiones y asocia los profesionales y sus aportes: Geólogos, ingenieros y agrónomos; Químicos y farmacéuticos. Médicos y veterinarios; Arquitectos e ingenieros civiles; Sociólogos, economistas y estadísticos; Escritores y abogados; Periodistas, cronistas y ensayistas; El mundo del arte y la cultura; Promotores culturales y referentes comunitarios; Editores y libreros; Arqueólogos, antropólogos e historiadores; Los entrecruzamientos disciplinaarios; impacto posterior de la estancia en Ecuador.

Daniel Kersffeld destaca la iniciativa de los inmigrantes, de Quito, en 1938, para formar *La Asociación de Beneficencia Israelita* como órgano de los asuntos religiosos y culturales, que propició el soporte de solidaridad a la recepción de los nuevos miembros, y luego, entre sus miembros, a través de conferencias informativas del país y sus costumbres, se dieron cursos de español. Esta entidad procuró mantener un alto status cultural interno mediante exposiciones de actualización en tópicos variados conforme la diversidad de conocimientos de sus miembros. Se formaron grupos musicales y teatrales inicialmente en idioma alemán, se fomentó el estudio del idish y luego

se ampliaron las conferencias y la participación cultural a la sociedad ecuatoriana. Los temas religiosos se manejaron siempre en el ámbito estrictamente privado, así se evitó conflictos con la sociedad católica circundante.

Al ser un grupo de emigrantes cultos, logran vincularse en espacios de investigación científica en las universidades, de Quito, Guayaquil, y Cuenca, irradiando su influencia a otras ciudades de menor población. Fueron docentes de medicina, farmacia, bioquímica, endocrinología, pediatría, cirugía, veterinaria, arquitectura, economía, derecho internacional, psicología, artes, teatro, idiomas en la Universidad Central del Ecuador, otros se vincularon a la Escuela Politécnica Nacional en química, física, mecánica, geología, ingeniería civil, construcción de puentes, hidráulica, ferrocarriles, ingeniería eléctrica, ingeniería Química, algunos atendieron el requerimiento del país para formación académica y fueron contratados desde Alemania. La Universidad de Guayaquil contrató a veterinarios y agrónomos. La Universidad de Cuenca contrató arquitectos.

La tercera parte se refiere al “Judaísmo, Fascismo y Diáspora”. Daniel Kersfeld enfoca el capítulo a través de los siguientes subtítulos: Presencia histórica del judaísmo en Italia; Los judíos bajo el fascismo; Los refugiados italianos en el Ecuador; La reacción diplomática ecuatoriana. El autor en una sugestiva, interesante y bien lograda pincelada, recorre dos mil años de historia de la comunidad judía en Italia, plenamente integrada al espacio cultural italiano y consustanciada con sus valores y orientaciones nacionales, que a partir de 1938, cambiaría su estatus debido a la aprobación de las Leyes Raciales del régimen fascista, intempestivamente, fueron considerados enemigos de la nación italiana, por lo tanto, debían ser expulsados del país y/o eliminados físicamente.

Señala las comunicaciones entre Ecuador e Italia a través de la Cancillería, sobre las condiciones migratorias para establecerse en el país. Kersfeld narra varios casos de solicitud de asilo que a pesar de cumplir con los requisitos eran negados porque algunos funcionarios recomendaban al Canciller ecuatoriano suspender el visado de los pasaportes judíos, como el Embajador Peñaherrera. El autor

documenta el tema con la correspondencia oficial que reposa en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, donde se observa, las apreciaciones de los cónsules y embajadores. Así mismo, el autor inserta al final del libro un apéndice documental sobre la inmigración de los judíos italianos.

Se verá que los diplomáticos que apoyaron su salida de Italia, fueron removidos de sus cargos o pagaron con su vida, tal fue el caso de José Morpurgo, Viceconsul de Trieste. La inmigración al Ecuador, dadas las presiones internacionales, debía ser eminentemente selectiva, así, el Cónsul en Génova, Alberto Larrea Chiriboga, presentó al Canciller y al Ministerio de Defensa la lista de 35 personas, todos profesionales, poseedores de fuertes capitales económicos para invertir en una fábrica de celulosa y posteriormente en un laboratorio farmacéutico. Luego de la comprobación de los datos que avalen su formación y la correspondiente consistencia económica, pudieron salir de Italia y serán quienes fundarán los laboratorios LIFE.

En la cuarta parte del libro, el autor escribe sobre "Los laboratorios LIFE y su impacto en la escena científica". Kersffeld inicia el tema por contextualizar la situación médica y sanitaria del Ecuador en los años 1930, época en la que el país recibió influencia médica europea de Alemania, Francia y España, de esta última provenían profesionales en el transcurso o luego de la Guerra Civil Española entre 1936-1939. Su llegada desarrolla en la Universidad Central especialidades como Cardiología, Neurología, Parasitología. Las enfermedades más comunes eran: paludismo, fiebre tifoidea, fiebre amarilla, tifus, tuberculosis, bubónica, respiratorias y parasitarias. Abastecían de medicamentos en jarabes, obleas y sellos, la empresa francesa Rhône-Poulenc Specia y la alemana Bayer. Debido a la guerra hubo imposibilidad de importación de medicinas.

Kersffeld destaca la iniciativa del Dr. Pablo Arturo Suárez que en 1930 fue impulsor de la medicina social e higienista, formó parte del Directorio de la Junta Central de Asistencia Pública y propuso la creación de un laboratorio farmacéutico y otro serológico y boticas populares; se propuso también la creación de un laboratorio clínico y uno químico para apoyar a la producción agrícola e indus-

trial. En 1937 consiguió la aprobación del gobierno para la compra de maquinarias, equipos y materias primas a través del ciudadano alemán residente en Quito, Ernesto Griesbach. En Berlín a través del Encargado de Negocios de Ecuador, contactaron con el Dr. Heinrich Tietz, farmacólogo y químico quien firmó un contrato por el que sería el Director y técnico farmacéutico en la Farmacia Central que establecería la Junta de Asistencia Pública de Quito. Su labor en Quito desde 1938 fue decisiva para la instalación de las máquinas y laboratorios. En paralelo a las gestiones en Alemania, acudieron los representantes ecuatorianos a la Legación de Roma para solicitar profesionales idóneos para conducir la futura empresa, así el grupo de científicos judíos italianos arribó a Quito en octubre de 1939.

El grupo fundador de LIFE fue invitado a participar como socio del emprendimiento. En Quito, el 22 de junio de 1940 se concretó un acuerdo entre la Junta Central de Asistencia Pública y los socios extranjeros. Se constituyó la compañía anónima llamada *Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos* o LIFE. Los medicamentos fabricados estarían en consonancia con la situación epidemiológica del Ecuador. Kerssfield relata la trayectoria de estos laboratorios farmacéuticos, su dedicado trabajo de investigación y de producción que le permite establecer filiales al interior del país y en América Latina, así como los conflictos comerciales con los competidores. Destaca la vinculación social de LIFE a través de variados beneficios para sus trabajadores y su vínculo a la Universidad Central en diversas facultades mediante cursos de capacitación y uso de sus instalaciones para la experimentación y desarrollo de tesis doctorales en hematología, virología, microbiología y farmacología. Coordinó, además con la Universidad varios congresos regionales de traumatología, ortopedia, alergias y pediatría.

Este capítulo se subdivide en los siguientes temas: Los orígenes y los primeros tiempos de los Laboratorios LIFE; Los fundadores de LIFE; Otros colaboradores de LIFE; Las memorias de Moselio Schaechter. Expone el autor, que LIFE por sus propias y novedosas características, revolucionó el escenario científico y empresarial del Ecuador, brindándole al país influencia en el mercado

farmacéutico latinoamericano. LIFE, dice Kersffeld, se constituiría, en una de las principales consecuencias y aportaciones de la diáspora judía europea en un territorio nacional.

El autor, en el recorrido de sus capítulos muestra también las influencias sociales, culturales y políticas que ejercieron directa o indirectamente los europeos en un país pequeño, tradicional, conventual y a la vez curioso de novedades; por ejemplo, hubo contactos con “El Movimiento Alemán pro Democracia y Libertad Ecuador” cuya ideología fluctuaba entre posiciones de centro y comunistas. La revista *Ateneo*, el periódico *La Defensa* dedicado a denunciar las actividades del nazismo en el Ecuador que causaría repercusiones al país en las relaciones internacionales con Alemania y Estados Unidos. También se aprecia a Bobby Astor asociado al partido comunista ecuatoriano y la organización de una nueva asociación llamada “Mundo Libre”. Las influencias culturales a través de la fundación del Colegio Alemán y la Sociedad Hutmbold. La *Revista Cultural y Científica TEA* con participación de autores ecuatorianos y latinoamericanos. El teatro desempeñó un nexo social, cultural y político a través de las escenificaciones. En suma, es un libro novedoso por la información que contiene.

Quito, 9 de agosto de 2018

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR: 90 AÑOS DE HISTORIA 1928 - 2018¹

Guadalupe Soasti Toscano²

La obra que se reseña corresponde a la celebración de una efemérides que celebra los 90 años de vida institucional del Instituto Geográfico Militar del Ecuador-IGM. A lo largo de los cuatro capítulos que conforman el libro se aprecia del proceso de constitución del IGM, o lo que podríamos llamar la historia del desarrollo de la geografía y cartografía en el Ecuador que dio inicio en abril de 1928.

El autor, Kléver Bravo Calle, inicia este recorrido con una remembranza a “Los pioneros de la cartografía nacional” en la cual se recoge los nombres y obras de quienes, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tuvieron la tarea de registrar el espacio de las misiones religiosas en el distrito de la Audiencia de Quito, el territorio de la provincia de Quito y posteriormente el territorio de la República del Ecuador. La cartografía registrada para el este período tiene, en los pioneros, a representantes tan importantes como: Samuel Fritz, Cristóbal de Acuña, Juan Magnin, Pedro Vicente Maldonado, Francisco Requena, sin dejar de lado el aporte que legaron los miembros de la primera misión geodésica franco-española, encabezada por: La Condamine, Bouguer, Godin, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, las mediciones realizadas y a la introducción de equipos e instrumentos nuevos que permitieron, no solo realizar los cálculos astronómicos y de longitud, objeto de la misión, sino la modernización de los estudios en la Universidad de Quito. Es interesante destacar en este período la importancia de la cartografía de Requena que tuvo como objetivo la demarcación de las posesiones españolas frente a los avances portugueses.

1 Kléver Antonio Bravo, *Instituto Geográfico Militar: 90 años de historia 1928 - 2018*, Instituto Geográfico Militar - Imprenta Mariscal, Quito, 2018, 200pp.

2 Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

En el trabajo que se reseña, el siglo XIX se ve marcado por la importancia de la Geografía física, reflejada en el trabajo de Alexander von Humboldt, Manuel Villavicencio Montúfar y Teodoro Wolf. Aspecto importante a destacar en este acápite es la utilización del mapa del Ecuador realizado por Villavicencio como material didáctico, en las escuelas de instrucción pública durante el último cuarto del siglo XIX. Es también de resaltar la seriedad y notoriedad con las que el autor reflexiona sobre la aportación de Teodoro Wolf a la geografía y a la historia de la cartografía ecuatoriana, en particular, la elaboración del mapa del Ecuador detallando la Sierra y la Costa, además de arreglar los errores geográficos que presentaban los mapas de Pedro Vicente Maldonado y de Villavicencio. El capítulo concluye con una remembranza a la segunda misión geodésica francesa, cuyas mediciones permitieron conocer que la Tierra es elíptica y no redonda como se había afirmado en el siglo XVIII, y, destacar a la figura de fray Enrique Vacas Galindo y el trabajo realizado para el reconocimiento de los derechos territoriales del Ecuador en la Amazonía, mediante la elaboración del *“Mapa Geográfico Histórico de la República del Ecuador”*, publicado en 1906 y declarado de uso oficial en el sistema educativo ecuatoriano.

El capítulo dos está dedicado a la creación del Servicio Geográfico Militar, cuyo origen se encuentra en la misión italiana llegada al país en 1922, durante la presidencia de José Luis Tamayo, con el objeto de modernizar al ejército ecuatoriano, en específico, a quienes cursaban en la Escuela de Oficiales de Ingeniería, a través del proceso de capacitación en conocimientos geográficos y topográficos, así como de los conocimientos de Geografía Militar impartidos a los cadetes de la Escuela Militar. Esta inicial instrucción permitió la preparación de una serie de oficiales que en 1927 prepararían el levantamiento de la *“Carta Topográfica de la República”*, para lo cual se conformó una comisión técnica encabezada por el coronel Luis T. Paz y Miño, geógrafo, encargada de realizar las acciones pertinentes para la elaboración de la carta topográfica ecuatoriana; así como, la de realizar una serie de actividades paralelas al reconocimiento del trabajo realizado por las misiones franco-española y la segunda misión francesa.

Con todos estos antecedentes, en 1928 nace el Servicio Geográfico Militar, con tres divisiones: Geodésica, Topográfica y Cartográfica, estructura organizada para responder al trabajo técnico militar que demandaba la ejecución de las mediciones necesarias para la elaboración de las cartas cartográficas. Al decir del autor, la actividad desplegada por cada una de las divisiones tuvo como objetivo la producción de la cartografía nacional; para lo cual, en los años siguientes se trabajó en el levantamiento topográfico de las cartas de las provincias del Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha; así como también la elaboración de planos detallados de las ciudades de Riobamba, Latacunga y Quito. Es importante resaltar que al Servicio Geográfico, le cupo también la tarea de imprimir los timbres fiscales para el pago de impuestos a cigarrillos y licores; así como participar en la planificación y desarrollo del país.

En el tercer capítulo del libro se despliega la labor del Instituto Geográfico Militar -IGM-, que en 1947, reemplazó al Servicio Geográfico Militar, al decir del autor, su concepción obedeció al propósito de aumentar su nivel de operación e investigación en la línea cartográfica y, la salvaguarda de la seguridad del territorio ecuatoriano, además, emprender algunas actividades de capacitación para personal civil y militar.

La moderna estructura del IGM estuvo integrada por los departamentos de Geodesia, Fotogrametría, Topografía, Especial, Cartografía, Talleres gráficos y de Servicios y Escuela de capacitación. Dato interesante para este período, según señala el autor, es la incorporación de tecnologías avanzadas como la fotografía aérea, que permitió, en colaboración con la Fuerza Aérea estadounidense, fotografiar gran parte del territorio nacional, lo que facilitó la elaboración del Mapa Físico del Ecuador a escala 1:1'000.000, considerado mapa oficial para la enseñanza de geografía en todos los planteles de educación del país.

La década de los años 60' del siglo pasado, según el autor, es una década de avances para el IGM, no solo por la incorporación de la mujer en los trabajos cartográficos, al facilitar la capacitación de 12 mujeres en el aprendizaje de "grabado cartográfico", si no, por la

elaboración de las cartas geográficas y topográficas de la república, en concordancia con lo estipulado en las reuniones de consulta cartográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH; así como la impresión de todas las especies valoradas que circulaban en el país: timbres, papel sellado, papel fiduciario, y otras especies requeridas por la administración pública. Más, la guinda del período fue la construcción del nuevo edificio del IGM, en el terreno donado por la Honorable Junta de Defensa Nacional, ubicado en El Dorado y la donación y adquisición de dos equipos ópticos y mecánicos de última generación para fotogrametría y la obtención de dos naves para efectuar trabajos de aerofotogrametría.

Las últimas páginas de este capítulo están dedicadas a los avances tecnológicos del IGM en la década de los 70' y, a los eventos de colaboración e investigación efectuados en las dos últimas décadas del siglo XX. Entre otras actividades importantes realizadas por el IGM destacaremos las siguientes: la creación del Servicio Geográfico, posterior Departamento Geográfico, para fortalecer las investigaciones geográficas; el establecimiento del Planetario Universal encargado de difundir al público en general conocimientos de Astronomía y Cosmografía; la adquisición de nuevos equipos para el trabajo de aerofotogrametría, todos estos, constituyeron hitos importantes de la modernización tecnológica del instituto.

Sin dejar de lado la elaboración de la carta básica nacional, nos dice el autor, que el IGM incursionó en otros trabajos de colaboración con diferentes instituciones del Estado, para la elaboración de las cartas censales de las capitales de provincia y capitales cantonales que sirvieron para el tercer censo poblacional y segundo censo de vivienda realizado, en 1974, por el Instituto de Estadística; la fabricación de los pasaportes nacionales y/o la incursión en una variedad de estudios de geología, geografía humana, estudios de suelos, forestales, de recursos hidráulicos, entre otros, son una muestra de las actividades que ha cumplido y cumple el IGM.

Una tarea de importancia mundial en la que participaron varios integrantes del IGM fue "la expedición científica a la cueva de los Tayos", realizada en 1994, expedición que permitió efectuar su

mapeo a una profundidad de 300 metros; así como, corroborar el mapa de la zona elaborado por los miembros de la primera expedición de 1976. Conforme nos relata el autor, el hecho más importante que le cupo al IGM, en el siglo XX, fue el proceso demarcatorio de la frontera entre Ecuador y Perú, luego de los episodios del conflicto del Alto Cenepa y la firma definitiva de la paz, en 1998.

El capítulo cuarto está dedicado a resaltar la importancia de la era digital que vive el IGM, guardando concordancia con el espíritu y objetivo que tiene, asociado con instrumentos híper modernos, que le permiten obtener información con mayor versatilidad y precisión sobre hidrografía, carreteras, centros poblados, curvas de nivel y estudio ambiental, lo que facilita la planificación en las áreas de: educación, demografía, salud y cobertura del suelo, con particular énfasis en la frontera colombo-ecuatoriana.

Los primeros años del siglo XXI, al decir del autor, marcan los tiempos de la nueva técnica de elaboración cartográfica con la ortofotografía, fotografía de alta precisión, una técnica que proporciona una fotografía aérea corregida mediante un escaneo de alta resolución, apoyada en modelos digitales tridimensionales del terreno.

Las actividades de investigación y colaboraciones que ha realizado la institución durante este tiempo son numerosas e importantes, no solo en la cooperación y apoyo con las diferentes instancias del Estado como: el Tribunal Supremo Electoral, SENPLADES, entre otras; si no también, por los trabajos de investigación y difusión que desde el Instituto Geográfico Militar se realizan para el público y que en el texto quedan resaltadas por el autor.

Entre los aspectos interesantes de la historia del IGM, que el autor señala, son la presencia en la Antártida para la elaboración de la cartografía básica de la estación Pedro Vicente Maldonado; la participación en la tercera Misión Geodésica Franco-ecuatoriana para ratificar la forma de la Tierra; medir la altitud del volcán Chimborazo y el estudio del movimiento de las placas tectónicas vinculadas a los sismos del Ecuador y la actuación del Instituto luego del terremoto de abril de 2016, instalando centros de análisis geográficos móviles en Portoviejo, Pedernales y Esmeraldas para proveer de geo infor-

mación vía Web; además, surtir y materiales impresos con la finalidad de que las instituciones involucradas, puedan emprender operaciones de búsqueda, rescate, evacuación, mitigación y seguridad en las zonas afectadas por el terremoto. Esta información sumada a la toma de fotografías aéreas dieron paso a la identificación de las zonas de mayor afectación y destrucción; realizaron los estudios geográficos que facilitaron la ubicación de albergues seguros.

El autor cierra su recorrido investigativo por los 90 años del IGM tratando sobre los organismos de apoyo técnico-científico al trabajo que ha realizado y realiza el Instituto. Se destaca la presencia de tres organismos: el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH cuya misión es la investigación geográfica e histórica del continente a través de las comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica; el Centro Panamericano de Estudios e Investigación Geográfica, CEPEIGE, encargado proporcionar asistencia técnica a las naciones americanas mediante la formación de especialistas en enseñanza e investigación geográfica, y el Centro de levantamientos integrales de recursos naturales por sensores remotos, CLIRSEN, que desempeña trabajos relacionados con la obtención de información sobre: cuencas hidrográficas, planificación y ordenamiento territorial, gestión de recursos naturales y apoyo a diversos sectores productivos.

En definitiva el libro *Instituto Geográfico Militar: 90 años de historia 1928-2018* constituye una tarea meritoria que acopia en sus páginas la historia de una institución clave en la vida y desarrollo del país, lo cual no deja de lado la intencionalidad conmemorativa de la misma.

A grayscale photograph of a classical building facade. The building features a series of arches supported by columns. In the foreground, a bust of a man is placed on a tall, white, tapered pedestal. To the left, a set of stairs leads up to the entrance. The overall scene is captured in a monochromatic, slightly faded style.

VIDA ACADÉMICA

COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJÓN
CAYAMA
MAYORÍA DE
MAESTRO ANTONIO DE SUROSA
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
CAYAMA - 1987

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE LA A.N.H. Período julio de 2016 a julio de 2017

Jorge Núñez Sánchez¹

Apreciados colegas:

En octubre de 2015, al terminar mi primer período como Director de esta institución, ustedes tuvieron la bondad de elegirme para un nuevo ejercicio directivo. Luego, el viernes 13 de enero de 2017, de acuerdo a la Disposición Transitoria del nuevo Estatuto, tuvimos nuevas elecciones institucionales, en las que fue electo el actual Directorio de nuestra entidad, que durará en sus funciones hasta enero de 2019. A consecuencia de ello, cumplo con el deber de informar a ustedes sobre los esfuerzos que el equipo directivo y administrativo que presido ha cumplido en el último año al servicio de la Academia Nacional de Historia y de la nación ecuatoriana.

En general, hemos seguido adelante con el empeño de sacar a nuestra Academia de su antiguo sopor y ponerla a marchar al ritmo de los tiempos actuales, para responder a las grandes expectativas que el país se ha formado respecto de ella. Con esta finalidad, hemos continuado ocupándonos de la tarea de *nacionalizar la labor institucional*, extendiéndola a todas las provincias del país. Aunque este objetivo todavía no ha sido alcanzado, es satisfactorio comprobar que al momento son ya veintiuna las provincias representadas en la membresía de nuestra entidad.

Un empeño sostenido ha sido la *democratización de la membresía* institucional, pero sin perder de vista la profesionalización de ésta. Durante el largo centenario de existencia de nuestra Academia, sus miembros fueron reclutados de modo general entre las élites sociales, llegándose a dar el caso de que la posesión de un apellido de renombre llegara a ser más importante que la posesión de títulos u

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

obras publicadas. Así, aunque sus estatutos no lo prohibían, estaba limitada de hecho la inclusión de gentes salidas de la entraña popular o proveniente de los pueblos originarios.

Ahora nos hemos esforzado para incorporar a nuestra academia a los primeros intelectuales indígenas y afrodescendientes, cuidando de que los candidatos tuvieran una formación académica adecuada y un notorio interés por la historia, así fuese que no poseyeran titulación en ciencias históricas. Era indispensable dar este paso para romper el cerco de marginación y olvido que pesaba sobre los indígenas y afros ecuatorianos, quienes eran vistos, cuando más, como objetos de estudio, pero no como sujetos del quehacer historiográfico y como estudiosos de su propia historia.

Incorporación de nuevos Académicos Correspondientes

Fuera del campo específico señalado, ha continuado la ampliación de nuestra membresía y hasta la presente fecha se han posesionado trece nuevos Miembros Correspondientes, propuestos por la matriz o por los capítulos provinciales. Ellos son:

- Lic. Felix Paladines Paladines, 20 de octubre de 2016, con el tema: "Reflexiones sobre la Historia de la Cultura Loja". Acto realizado en Loja.
- Ing. Numa Maldonado Astudillo, 20 de octubre de 2016, con el tema "Visión Del Hombre Temprano en Loja". Acto realizado en Loja.
- Lic. Galo Mora Witt, 26 de octubre de 2016, con el tema: "La Izquierda ecuatoriana en el siglo XX".
- Arq. y MSc. Oswaldo Páez Barrera, 10 de noviembre de 2016, con el tema: "El estilo neoclásico y otros revivals en la arquitectura del Ecuador".
- MSc. Olivia Cortez Bonilla, 22 de noviembre de 2016, con el tema: "Evolución de la identidad étnico cultural del Pueblo Afroecuatoriano".

- Lcda. María Clara Sharupi, 22 de noviembre de 2016, con el tema: “La poesía amazónica Shuar: trascendencia en dos cosmovisiones”.
- MSc. Pascual Yépez Morocho, 22 de noviembre de 2016, con el tema: “ Qhapaq Ñan: Red vial de reencuentro e integración de los pueblos de la región andina”.
- Dr. Marco Robles López, 25 de noviembre de 2016, con el tema: La historia: testimonio de la gran aventura humana”.
- MSc. Pablo Núñez Endara, 9 de marzo de 2017, con el tema: “Ecuador. Institucionalidad y política exterior de la República”.
- Dr. David Vela Lombeida, 3 de mayo de 2017, con el tema: “La Ilustración en la Real Audiencia de Quito”.
- Lic. Carlos Iza Terán, 8 de junio de 2017, con el tema: “La adopción del Sistema Decimal Francés en Ecuador a mediados del siglo XIX y la moneda de 50 francos oro”.
- Lic. Víctor Hugo Arellano Paredes, 26 de junio de 2017, con el tema: “Las Milicias de Guayaquil: el Regimiento de Pardos”. Acto realizado en Guayaquil.
- Sr. Hugo Idrovo Pérez, 30 de junio de 2017, con el tema: “Manuel J. Cobos y su tiempo. La colonización definitiva de las Islas Galápagos. 1879 - 1904”. Acto realizado en Puerto Baquerizo, capital de la Provincia de Galápagos.
- Dr. Pedro Reino Garcés, 1 de septiembre de 2017, en el tema: “Senderos Históricos de Patate”. Acto realizado en la ciudad de Patate, PProvincia de Tungurahua.
- Emb. Luis Narváez Rivadeneira, 7 de septiembre de 2017, con el tema: “Ecuador: miembro no permanente del Consejo de Seguridad”.
- Dr. Oswaldo Redrován Samaniego, 21 de septiembre de 2017, con el tema: “Injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano”.
- Lcdo. Gregorio de Larrea Proaño, 28 de septiembre de 2017, con el tema: “Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres”.
- Dr. Jorge Ortiz Miranda, 29 de noviembre de 2017, con el tema: “Ambato un baúl de recuerdos Históricos”.

- Dr. José Manuel Castellanos, 5 de octubre de 2017, con el tema: "Canarias en Ecuador".
- Dr. Simón Valdivieso Vintimilla, 6 de octubre de 2017.
- También se incorporó a nuestra membresía, el 11 de noviembre de 2016, el Dr. Julio César Chamorro Rosero, Director de la Casa de Montalvo en Ipiales, Colombia, en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. El tema de su discurso fue: "La Historia que nos une". La bienvenida estuvo a cargo del Director de la Academia, en un solemne acto celebrado en el auditorio del Banco de la República de Colombia, en Ipiales.

En fin, se encuentra en trámite la posesión de algunos miembros electos, entre los que consta el doctor Manuel Miño Grijalva, ilustre historiador ecuatoriano residente en México, que ha enviado ya su discurso de incorporación para que se publique en nuestro boletín, con lo cual se perfeccionará su pertenencia académica.

Académicos Numerarios

- Dr. José Echeverría Almeida, 8 de septiembre de 2016, con el tema: "Historia de la Arqueología Ecuatoriana: del coleccionismo a una investigación transdisciplinar".
- MSc. Juan Carlos Morales Mejía, 14 de septiembre de 2016, con el tema: "Ibarra, destino de mar",
- Sr. Diego Moscoso Peñaherrera, 15 de septiembre de 2016, con el tema: "El honor primero. Duelos de honor en el Ecuador".
- Dr. Leonardo Barriga López, 15 de septiembre de 2016, con el tema: "José Ignacio Flores de Vergara y Ximénez de Cárdenas. Presidente de la Real Audiencia de Charcas".
- Dra. Libertad Regalado Espinoza, 29 de septiembre de 2016, con el tema: "El ceviche de los dioses y el poder de la spondylus en las sociedades precolombinas".
- Dr. José Carlos Arias Álvarez, 20 de octubre de 2016, con el tema: "La mente más maravillosa"
- Ing. Bing Nevárez Mendoza, 31 de octubre de 2016, con el tema: "Zambaje y evangelización en la Esmeraldas colonial: estrategias, sobrevivencia y olvido. 1577 - 1737".

- MSc. Bayardo Ulloa Enríquez, 12 de noviembre de 2016, con el tema: "Población esclavizada en la historia colonial del Valle del Río Mira".
- Prof. Voltaire Medina Orellana, 24 de noviembre de 2016, con el tema: "Machala - Girón - Cuenca: la ruta de la libertad, la soberanía y la dignidad"
- Dra. Guadalupe Soasti Toscano, 1 de diciembre de 2016, con el tema: "Manufactura textil y mercado en la economía quiteña del siglo XVII".
- MSc. Manuel Espinoza Apolo, cuya posesión se halla en trámite.

Cabe destacar que casi todos estos actos de ascenso a numerarios han sido realizados en el lugar natal o de residencia de los nuevos académicos, con lo cual se ha reafirmado la política de descentralización de nuestra Academia y se ha proyectado su acción a todo el territorio nacional.

Decesos

En el período reseñado se ha producido el deceso de Don Enrique Muñoz Larrea, quien fuera otrora académico numerario de nuestra institución.

Igualmente el de don Leonardo Moncayo Jalil, Académico Honorario, fallecido el 9 de julio de 2017.

Homenajes

Nuestra entidad organizó o participó en este lapso en algunos homenajes, que fueron:

- Homenaje a Garcilaso de la Vega Inca, evento conjunto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Embajada del Perú en Ecuador, realizado en el antiguo Círculo Militar, el 8 de diciembre de 2016.

- Homenaje póstumo a la historiadora Piedad Peñaherrera de Costales, realizado en nuestra propia sede, el 15 de diciembre de 2016.
- Participación en el homenaje al Sr. Dr. Manuel Badillo Villagómez, realizado en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Matriz, el 29 de junio de 2017. Llevó la representación institucional el Dr. Franklin Barriga López, Subdirector de la Academia.
- Finalmente, debo informar a ustedes sobre el homenaje que nos hallamos preparando a la memoria del gran héroe de la independencia Coronel Carlos Montúfar y Larrea, con ocasión del Centenario de su fusilamiento por los realistas. Este homenaje incluirá dos partes: la primera será el desvelamiento del hermoso monumento que nuestra Academia ha levantado en su honor en el jardín delantero de la Casa Alhambra, contando para ello con la colaboración de la familia Barba Freile, que donara el busto de piedra, y la segunda parte consistirá en la presentación de un Libro de Homenaje editado por nuestra institución, que recoge una colección de nuevos estudios sobre la vida y obra de este notable personaje, elaborados por algunos de nuestros académicos.

Publicaciones

Pese a las limitaciones impuestas por la falta de presupuesto, en estos meses han salido a la luz algunas publicaciones de significación, unas de edición propia y otras coeditadas con importantes editoriales. Las nombro a continuación:

- *El Ecuador en la Historia*, del Dr. Jorge Núñez Sánchez, publicada en coedición con la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- *Leyendas y mitos ecuatorianos*, del Dr. Franklin Barriga López, publicada en coedición con la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Edición digital del libro *De patria criolla a república oligárquica*, financiada por el propio autor y donada a nuestra Academia.
- *Boletín* N° 193, correspondiente al período septiembre-diciembre de 2015.
- *Boletín* N° 194, correspondiente al período enero-junio de 2016.

- *González Suárez: la Patria y la Academia*, biografía de nuestro ilustre fundador escrita por el Dr. Franklin Barriga • López, Subdirector de nuestra institución. (Obra que se presenta el día de hoy).
- *Libro de Homenaje a Carlos Montúfar*, obra que será presentada en los próximos días.

Presentación de libros

Participamos en la presentación del libro *General Julio Andrade. Paz, consuelo, victoria*, realizado en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el 6 de julio de 2017. En nuestro local se presentó, el 21 de septiembre de 2017, el libro *Relaciones bilaterales entre Chile y Ecuador. La construcción de la amistad paravecinal. 1880-1910*, de autoría del historiador chileno doctor Claudio Tapia Figueroa.

Congresos y Simposios Científicos

En nombre de nuestra Academia y por invitación especialísima de la Academia de Ciencias de Francia, participamos en los actos realizados por los 350 años de su fundación y en particular en el “Día Mundial de la Ciencia”, que tuvo lugar en París, el 27 septiembre de 2016. Una medalla conmemorativa y varias publicaciones de igual tenor dan testimonio de nuestra presencia en tales actos, que han venido a remarcar la antigua amistad intelectual entre Francia y Ecuador.

En cooperación con la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) y la Universidad Central del Ecuador, nuestra academia organizó el Congreso internacional de Historia “La Modernidad en cuestión: confluencias y divergencias entre América Latina y Europa, siglos XIX y XX”, que se realizó entre el 26 y el 28 de octubre de 2016. Se trató de un gran evento internacional, al que asistieron alrededor de 400 historiadores del mundo entero, para tratar una amplia e interesantísima agenda científica. El equipo organizador del evento estuvo presidido por nuestra colega Dr. Rocío Rosero Jácome. La memoria científica del evento fue reco-

gida en un libro digital editado por nuestra Academia y un libro de Antología de ponencias impreso por la Universidad Central del Ecuador, publicaciones que todavía pueden ser solicitadas por nuestros colegas.

Entre el 16 y el 18 de noviembre de 2016 se realizó el Segundo Simposio de Historia Norecuatoriano-Surcolombiano, evento organizado en colaboración con la Academia Nariñense de Historia y que tuvo como sede la ciudad de Ibarra. Contó con la participación de un buen número de historiadores de ambos países y la asistencia de buen público local. Se efectuó en el auditorio del Palacio Municipal de Ibarra, gracias a la colaboración de la Dirección de Cultura de esa municipalidad, entonces liderada por nuestro colega Juan Carlos Morales Mejía.

Con el fin de mostrar al público capitalino nuestras instalaciones y servicios, se realizó una Casa Abierta de la Academia Nacional de Historia, del 19 al 21 de abril de 2017.

Hace pocas semanas, el 28 de junio de 2017, tuvo lugar el Simposio de Historia organizado por nuestro Capítulo Guayaquil, que contó con las disertaciones históricas de los doctores Xavier Garraicoa Ortiz, Jaime Damerval Martínez y Víctor Hugo Arellano Paredes. Nuestro directorio estuvo representado por el Subdirector de la Academia, Dr. Franklin Barriga López, quien tuvo una lucida intervención.

El 23 de junio pasado, por invitación del Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha, participamos en el Encuentro Académico “Somos Pichincha”, con la ponencia titulada “Hoya de Guayllabamba, territorio de historia y cultura”, evento realizado en la casa Egüez.

Convenios suscritos

Durante estos meses se han negociado y suscrito algunos acuerdos de cooperación institucional que tienen significativa importancia.

Así, se suscribió la renovación del Convenio de Cooperación Institucional entre la Academia Nacional de Historia y la Asamblea Nacional. Éste nos permitirá cooperar con el poder legislativo para el desarrollo de investigaciones, publicación de libros y organización de eventos.

De otra parte, en cumplimiento de nuestras responsabilidades, hemos informado al Ministerio de Cultura sobre la situación del Comité de Conmemoraciones Cívicas, cuya Secretaría Permanente fuera encargada a nuestra entidad mediante un Convenio Inter-Institucional suscrito a mediados del año 2016. Y hemos informado al Gobierno Nacional sobre las celebraciones pendientes y por venir, entre las que destacan el Centenario de la muerte de nuestro fundador, Mons. Federico González Suárez (2017) y el Bicentenario de la muerte en destierro del Presidente de la Junta Soberana de Quito, don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre (2018).

Los Capítulos Provinciales

Entidades de gran importancia son para la Academia Nacional de Historia sus capítulos provinciales, que, según disposición estatutaria, se organizan ahí donde existan cinco o más académicos de la historia. Al momento existen los capítulos de Guayaquil, Cuenca, Manabí y El Oro. Salvo el de Cuenca, que nunca llegó a funcionar regularmente, todos los demás funcionan debidamente y laboran con gran entusiasmo.

El Capítulo El Oro, dirigido por el profesor Voltaire Medina Orellana, es el más joven de todos ellos; empero, ha publicado ya tres números de su propio Boletín, que recoge estudios de historia local, regional y nacional. Igualmente ha organizado varios eventos académicos regionales, en los que inclusive han estado presentes algunos historiadores del norte del Perú, y ha montado una Cátedra Permanente de Capacitación Histórica, a donde hemos sido invitados para exponer los temas de “La investigación histórica y las fuentes” y “La historia oral, métodos y alcances”.

El Capítulo Guayaquil, bajo la acertada conducción del Comandante Mariano Sánchez Bravo, continúa su plena superación, ha promovido la incorporación de nuevos miembros y está preparando el lanzamiento de un número extraordinario de nuestro Boletín institucional, que saldrá a luz próximamente. Hace pocas semanas, como hemos indicado antes, ha organizado el Primer Simposio de Historia Guayasense.

El Capítulo Manabí también ha tenido una vida activa, que últimamente se ha visto disminuida por los efectos tremendos del terremoto de 2016. Superando dificultades, ha organizado un gran archivo fotográfico de la provincia, ha participado en la preparación de nuestros libros colectivos y algunos de sus miembros han escrito libros.

Sigue siendo tarea pendiente la consolidación y reactivación de nuestro Capítulo Cuenca, que exige un esfuerzo conjunto de los órganos directivos de la Academia y los mismos académicos azuayos.

De interés para nuestra entidad ha sido la creación legal del nuevo “Centro de Estudios Históricos de Los Ríos”, promovido por nuestro académico Leonardo Caicedo Aldaz y actualmente presidido por el Dr. Vicente Icaza, con el objetivo de que los más prestigiosos intelectuales riosenses se vinculen a él para laborar en el estudio y difusión de su historia regional y local.

Como ustedes conocen, estos centros son un mecanismo de promoción de las ciencias históricas que nuestra institución crea en aquellas provincias donde no hay condiciones para crear un capítulo, pero existe interés por el estudio de la historia. Están constituidos por nuestros académicos de la región y otros intelectuales de la provincia.

Precisamente en colaboración con este Centro Regional nuestra Academia está organizando el Primer Simposio de Historia Riosense, que tendrá lugar entre el 1 y 5 de octubre de 2017, en las ciudades de Quevedo, Pueblo Viejo y Babahoyo.

Mantenimiento del edificio sede

Con recursos propios hemos realizado algunos arreglos en la Casa Alhambra, sede de la Academia, tales como el cambio de pisos destruidos por la humedad, arreglo e impermeabilización de techos y otras labores regulares de mantenimiento del edificio.

Dificultades y ayudas generosas

Las dificultades creadas por la reiterada tardanza del Estado en la entrega del presupuesto institucional nos han enfrentado durante varios meses a un panorama crítico. Ello ha frenado el desarrollo de proyectos mayores y ha impuesto un retardo en la publicación de nuestros boletines y libros. Naturalmente, esto ha llevado a los directivos académicos a redoblar esfuerzos y gestiones ante diversos poderes del Estado, con miras a obtener la entrega regular de los recursos presupuestarios y también a incrementarlos, puesto que la actual asignación estatal, dispuesta por nuestra Ley Constitutiva y sus reformas, es realmente ínfima frente a las responsabilidades que ese mismo estatuto legal nos asigna.

En honor a la verdad, debemos informar que en el peor momento de nuestra crisis, cuando ya no disponíamos de fondos para pagar la nómina de empleados y las planillas de servicios, nuestra institución recibió una generosa ayuda económica de la Corporación SANRIB, entidad ecuatoriana de investigaciones y negocios, presidida por el Sr. Bolívar Sánchez Ribadeneira. Ello nos ha permitido sostener el funcionamiento institucional hasta que llegue la asignación estatal. Por lo expuesto, en aplicación de nuestro Estatuto, el Directorio institucional ha resuelto proponer a la Junta General el otorgamiento de la calidad de Benefactor de la Academia al Sr. Bolívar Sánchez Ribadeneira, Presidente de la mencionada Corporación.

Ventajosamente, casi al cerrar la redacción de este informe, hemos sido recibidos por las autoridades del Ministerio de Educación, quienes nos han manifestado el beneplácito con que miran la labor de nuestra Academia en beneficio de los altos intereses nacio-

nales. Con ellos hemos identificado mecanismos de solución para el problema presupuestario del presente año. En concreto, se nos ha ofrecido una inmediata remisión del presupuesto del año 2017, el incremento de recursos en la asignación estatal a partir del año 2018 y la pronta suscripción de un nuevo Convenio Interinstitucional entre este Ministerio y nuestra Academia, en el que se reformen los términos de inversión de los recursos estatales que han sido fijados por esa secretaría de Estado.

Por su parte, el señor Ministro de Cultura nos ha asegurado que está presto a atender los requerimientos financieros de la Secretaría Permanente del “Comité Nacional de Conmemoraciones Cívicas”, encargada a nuestra Academia mediante Convenio Interinstitucional suscrito el año anterior con esa cartera de Estado.

Si estas ofertas tienen adecuado cumplimiento, como confiamos en que sucederá, nuestra institución podrá manejarse en el futuro con un firme y sostenido ritmo de desarrollo, al servicio de los más altos intereses de la nación.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes al cumplirse este nuevo aniversario de nuestra institución, que marca sus ciento ocho años de existencia.

Quito, 24 de julio de 2017

HOMENAJE LA DOCTORA AMÉRICA IBARRA PARRA

Jorge Núñez Sánchez¹

Señoras y señores:

Este es un acto especialísimo, que tiene tanto de formalidad académica como de culto a la amistad.

De una parte, es un acto en el que nuestra Academia Nacional de Historia reconoce los méritos intelectuales y profesionales de alguien como la doctora América Ibarra Parra y deja constancia pública de ello. Y tenemos varias razones para hacerlo, entre las que quiero mencionar las siguientes:

Una es que nuestra homenajeadada es una mujer culta, galana escritora que se mueve como en casa propia en el campo de las ciencias sociales, gracias a su muy buena formación académica y a su especialísima vocación por la cultura.

Otra razón es que ella ha escrito, como autora o coautora, varios estudios y artículos historiográficos, entre los cuales destaco una obra sobre el mítico y controvertido ex presidente doctor José María Velasco Ibarra.

En fin, a lo dicho hay que agregar su manifiesta amistad con nuestra institución, a la que ha ayudado largamente mediante la cobertura de sus actividades a través de la gran revista "Emprendedores", que ella edita en compañía de nuestro ilustre colega el doctor César Alarcón Costta. Mes a mes, edición tras edición, esta importante revista ecuatoriana cubre nuestras actividades fundamentales y las muestra en páginas agradabilísimas de ver y leer, que ilustran la mente y recrean la vista de los lectores.

Pero ello no solo es producto de una voluntad de servicio a la historia y la cultura, sino de un particular y manifiesto afecto suyo por nuestra institución. La hemos visto siempre tomando notas y fo-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

tografías de nuestros actos, que luego aparecen en magnífico formato impreso.

Todo esto, sin duda alguna, merece ser relevado con sincera gratitud, tanto porque es de justicia reconocer la generosidad ajena, cuanto porque hay que honrar a nuestros amigos que nos honran y benefician.

Razón tenía el Libertador Simón Bolívar cuando afirmaba que “la amistad es más valiosa que la fortuna”, porque la amistad es una riqueza superior que no se acaba ni se gasta, mientras que la fortuna es un acumulado que se evapora con facilidad al vaivén de las circunstancias.

Pero la amistad ganada y la gratitud debida no son los únicos motivos de este homenaje. Está junto con estas motivaciones otra de igual o superior valía: el reconocimiento a los méritos de una mujer de talla intelectual, que silenciosamente y sin alharaca ha ido acumulando un respetable sumun de conocimientos.

Graduada como Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Central del Ecuador, alcanzó luego el título de Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los tribunales de la República en la misma universidad.

Quizá otra persona se hubiese conformado con tal formación profesional, pero ella siguió adelante, formándose en Ciencias de la Información y Comunicación Social, y especializándose en asuntos de gestión empresarial, mediante cursos recibidos en Ecuador, Colombia, México, Perú, Honduras, Guatemala, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay y España, lo que la capacitó para impartir, a su vez, otros cursos similares en Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Paraguay y Colombia.

Mirada su existencia en forma cronológica, podemos apreciar que su formación profesional le ha permitido acceder a una respetable carrera intelectual y docente, de la que cito algunos hitos:

- Ayudante de Cátedra en Escuela de Derecho de la Universidad Central del Ecuador, en 1984.

- Directora del Proyecto “Capacitación Microempresarial”, dentro del Convenio Fundación Ecuatoriana de Desarrollo - Ministerio de Trabajo, 1986-1988.
- Directora de Capacitación y Proyectos, Miembro del Comité de Gestión de Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, FED, 1986 - 2009.
- Conductora del Programa “Pequeñas Empresas, Grandes Negocios”, actual programa “Emprendedores” (asesoría empresarial) de Radio Quitumbe, actual RTU Radio, Quito, 1997 - 2015.
- Catedrática del Instituto Superior “Nuevo Ecuador”, Quito, 1999 -2000, 2010 - 2012.
- Directora de la Editorial Raíces de Quito, 1998 - 2014.
- Vicepresidenta de la Fundación de Amistad Española Ecuatoriana, FAEE, Madrid-España, 2001 - 2004.
- Editora y Directora de la Revista “Emprendedores”, de circulación nacional, entre 2003 y 2017, función en la que continúa.

A su vez, en el campo académico, ha alcanzado algunos lauros que merecen ser destacados:

- Miembro Fundador de la Academia de Escritores del Ecuador, en 2006.
- Miembro Honorario de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado, de Riobamba, desde 2006.
- Miembro de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, desde 2013, y Vicepresidenta de la misma, desde 2016.
- Miembro del Ateneo Ecuatoriano, desde 2016.

En fin, debo mencionar que entre sus libros y trabajos publicados figuran los siguientes:

- Libro *El desafío legal de la microempresa informal*, 1997.
- Libro “*Diez ideas para el emprendedor*”, 2011.
- Libro “*José María Velasco Ibarra en la Historia*”, coautora, 2012.
- Múltiples artículos y reportajes en la revista *Emprendedores*, de la que es directora y editora.

- Y varios Folletos de Capacitación Microempresarial en Contabilidad y Comercialización.

Esta notable suma de conocimientos y actividades ha sido, pues, la motivación fundamental de este reconocimiento académico por parte de nuestra institución, que abre la ruta para nuevas aproximaciones y vinculaciones académicas con la doctora Ibarra.

No deseo extenderme más. Reciba, querida amiga, el testimonio de nuestra gratitud institucional y nuestra amistad personal, expresados en este diploma y este acto público de homenaje a sus méritos intelectuales y a su labor cultural.

Quito, a 14 de septiembre de 2017

INAUGURACIÓN DEL MOMUMENTO AL CORONEL CARLOS MONTÚFAR Y LARREA

Jorge Núñez Sánchez¹

Nos hemos congregado esta mañana, bajo el bello cielo y el radiante sol de Quito, para asistir al desvelamiento de este monumento al coronel Carlos Montúfar y Larrea, sin duda el más grande líder político-militar de nuestra primera guerra de independencia, a quien su ciudad y su país le debían hace ya un largo siglo este homenaje, desde el 31 de julio de 1816, cuando nuestro héroe murió fusilado en Buga, población del valle del Cauca, por las fuerzas colonialistas que dirigía el sanguinario jefe español Juan Sámano.

Montúfar y sus fuerzas habían sido derrotados poco antes en la batalla de Cuchilla del Tambo, cerca de Popayán, mientras avanzaban hacia el Sur, con la intención de liberar el país quiteño del dominio español. Carlos logró huir de aquel triste escenario y andaba en busca de unirse nuevamente a las tropas patriotas, cuando fue capturado por los realistas y sometido a juicio sumarísimo, que lo condenó a muerte. Al morir tenía apenas treinta y seis años de edad.

La vida de Montúfar fue como una veloz saeta lanzada al viento, que cruzó rauda por sobre mares y continentes. Nacido en 1780, en una noble familia criolla de Quito, fue educado del mejor modo posible y a sus veinte años ya era bachiller por el Colegio Seminario de San Luis y maestro en filosofía por la Real y Pública Universidad de Santo Tomás. Luego se interesó por las Ciencias Naturales y recibió una buena formación de parte del naturalista español Anastasio Guzmán y del joven sabio quiteño José Mejía Lequerica.

Fue en esa circunstancia que conoció al afamado científico prusiano Alejandro de Humboldt, que llegó a Quito acompañado

¹ Actual Director de la Academia Nacional de Historia.

por el botánico francés Aimé Bompland. Ambos fueron huéspedes de su padre, don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, y ello propició la amistad entre el joven Carlos y los visitantes europeos, a los que acompañó en varias de las exploraciones que realizaron por los volcanes y montañas de la región quiteña.

Cuando Humboldt y Bompland siguieron viaje hacia el Perú, lo hicieron acompañados por Carlos Montúfar, a quien su padre había decidido financiar los gastos de viaje hasta Europa. Y precisamente fue Montúfar quien llevó el diario de aquel viaje al Perú, que lo muestra como un acucioso e inteligente colaborador científico de esa expedición.

Este joven quiteño acompañaría luego a Humboldt y Bompland en su viaje del Perú a México y en sus recorridos científicos por el país azteca, tras lo cual viajaría con ellos a Cuba y visitaría los Estados Unidos, antes de llegar finalmente a Europa. Aquel largo viaje por el continente americano le permitiría conocer a los más importantes personajes de la ciencia y la economía mexicanas y a los más altos líderes políticos de la joven república estadounidense, de todos los cuales adquirió un formidable conjunto de ideas y experiencias.

Al llegar a Europa, Montúfar conocería en París al también joven Simón Bolívar y a otros personajes que más tarde formarían el Estado Mayor de la revolución de independencia hispanoamericana. Y mientras adquiriría una buena formación militar en el Colegio de Nobles de Madrid, tendría como compañero de estudios al futuro libertador del Sur, José de San Martín.

En esas circunstancias se produjo la invasión napoleónica a España y se inició la guerra de independencia española, en la que Montúfar participó como ayudante del principal jefe militar español, el general Francisco Xavier Castaños, quien venció a los franceses en la célebre batalla de Bailén. Ello le ganó a Castaños el título de Duque de Bailén y a Montúfar una condecoración y el grado de teniente coronel del ejército español. Para entonces habían pasado apenas seis años de su salida de Quito.

Pero el vuelo de esa rauda saeta no había terminado y tendr a su culminaci n con el regreso a Am rica. Por sus m ritos personales, Mont far fue escogido por la Regencia espa ola para actuar como Comisionado Regio en su pa s de origen, donde la Revoluci n Quite a hab a puesto en entredicho el dominio colonial. Su misi n era, pues, la de pacificar su pa s y encarrilarlo bajo el nuevo sistema constitucional que se estaba creando para todo el imperio espa ol.

Pero la tarea encomendada result  imposible de cumplir. El pueblo de Quito hab a radicalizado sus posiciones y, por su parte, las autoridades coloniales ejecutaron la brutal masacre del 2 de agosto de 1810. Todo eso termin  por arrastrar al Comisionado Regio a las filas de la insurgencia y convertirlo en un activo jefe militar revolucionario, que alcanz  una seguidilla de triunfos y estuvo cerca de derrotar a las fuerzas realistas. Empero, la presencia de numerosas tropas enviadas por el Virrey del Per  terminaron por volcar la situaci n a favor de los realistas y, finalmente, por llevar al colapso a la insurgencia quite a.

Derrotado en Ibarra, a fines de 1812, Mont far fue apresado luego y desterrado a Espa a, logr ndose fugar de un presidio de Panam  y unirse a las fuerzas del libertador Sim n Bol var, a cuyas  rdenes combati  por alg n tiempo en calidad de miembro de su Estado Mayor. Mas la derrota de Cuchilla del Tambo puso fin a esa campaa y a esa vida de esfuerzos y combates.

Dos siglos despu s de la ejecuci n de Carlos Mont far, la publicaci n de esta obra constituye un homenaje a la egregia figura de este h roe nacional. Tambi n da cuenta de la sostenida labor de nuestra Academia en la preservaci n de su memoria hist rica, iniciada hace un siglo con la recuperaci n y traslado de sus restos mortales desde Buga hacia Quito y continuada hoy con la publicaci n de un libro conmemorativo en el bicentenario de su fallecimiento y la erecci n de este monumento conmemorativo, coronado por este hermoso busto donado a nuestra Academia, y a nuestro pa s, por don Alfonso Barba Chiriboga, pariente del h roe, y colocado sobre un pedestal dise ado por el arquitecto Juan Diego Fiallos y construido bajo la direcci n del arquitecto Roberto Chiriboga.

¡Gloria eterna a la memoria del coronel Carlos Montúfar y Larrea y de todos los héroes ignotos que lucharon contra el colonialismo y se sacrificaron por darnos Patria Libre!

Quito, 17 de diciembre de 2017



DIRECTORIO
DE LA ANH

**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
SEDE QUITO**

Av. Seis de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
secretaria@academianacionaldehistoria.org.ec

NOMBRE	TIPO DE MEMBRESIA	LUGAR
ACHIG SUBÍA, LUCAS Calle Valle de los Chilllos 170 y Valle de Yunguilla 0728160555/ 0987739468 lucas.achig@ucuenca.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Quito
ALARCÓN COSTTA, CÉSAR 9 DE Octubre N26-70 y Colón 022402240 / 022547864/ 0999468005 fedmatriz@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ALBORNOZ, ALICIA Apartado postal 10922 México 10. Las Lomas, México D.F. aliciaalbornoz@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS Calle Pedro Vicente Maldonado y la Condamine 072548622 / 0985238045 josecarlosariasalvarez@hotmail.es	DE NÚMERO	LOJA N. España
ARTEAGA PARRALES, JOSÉ Calle 12 de Octubre 115, entre García Moreno y Gabriela Mistral 0991984755	CORRESPONDIENTE	PORTOVIEJO
ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO Ciudadela del IESS, mz.3, villa 5. 072937646/ 0992090975 casfcs_machala@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
AVILA PAREDES, RAMIRO Francisco Arévalo 47-133 y las Malvas, Monteserrín 02246261 / 0999813170 ravigilapa@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

AYALA MORA, ENRIQUE DE NÚMERO QUITO
Toledo 2280, Plaza Brasilia
Universidad Andina.
0999809855/023228085/ 023228085.ext. 1137
enrique.ayalamora@uasb.edu.ec
N. Ibarra

BARREA-AGARWAL, MARÍA HELENA CORRESPONDIENTE NUEVA YORK
001 9176642353 / 001 718200998
mhbarrerab@gmail.com
N. Pelileo

BARRIGA LÓPEZ, FRANKLIN DE NÚMERO QUITO
10 de Agosto 39-127 y Diguja, piso 11-2
2458421 / 0984028366
f-barri@uio.satnet.net
N. Latacunga

BARRIGA LÓPEZ, LEONARDO DE NÚMERO QUITO
Av. América N31-207 y Mariana de Jesús
2521547/ 0999831964 / 0986451610 / 2400306
lbarriga6@gmail.com
N. Latacunga

BORRERO VEGA, ANA LUZ DE NÚMERO CUENCA
Facultad de Filosofía.
U de Cuenca.Av. 12 de Abril.
072856396 / 0999600077
alborveg@yahoo.com /
ana.borrero@ucuenca.edu.ec

BOTTASSO, JUAN CORRESPONDIENTE QUITO
12 de Octubre 14-130 y Wilson. ABYA-YALA
2562633
juanbottasso@yahoo.com
N. Italia

BRAVO CALLE, KLÉVER DE NÚMERO QUITO
De las Alondras N46-86 y de los Cactus.
Conjunto Los Prados, Monteserrín.
3343523/0998125941
kabravo59@hotmail.com / kabravo@espe.edu.ec
N. Chimborazo

BRAVOMALO ESPINOSA, AURELIA CORRESPONDIENTE QUITO
Wilson 728 y Juan León Mera
2503502
lorenamalo@hotmail.com

BURGOS GUEVARA, HUGO DE NÚMERO QUITO
Cumbayá, Urb. Primavera 1,
calle Bramantes 165
3550298 / 0998246041
hburgosguevara@gmail.com / hugobg1999@yahoo.com

CAICEDO ALDAZ, LEONARDO 052-733-719 / 098-361-224-5 Calle 10 de agosto N130 y 18 de mayo santaritadebabahoyo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	BABAHOYO
CAMACHO PINEDA, RAFAEL Guabo s/n y Buenavista y Napoleón Mera 07-2962764 0985544532 arafacp12a@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
CÁRDENAS ESPINOSA, BOLÍVAR Luis Cordero y Aurelio Jaramillo Consejo Provincial. Azogues 0992862013 / 072240165 bolivar_cardenas_e@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA Jacarandá 157 y Av. Ordoñez Lazo. Edificio Puertas del Sol, 7° 072829944/0994296152 cristina.cardenas8@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA N. Chile
CASTILLO ILLINGWORTH, SANTIAGO Av. Juan de Garay 845.4° H.CP C1153 Buenos Aires 00541143006196 josancas53@hotmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN Club de la unión. Av. Olmedo y Malecón Simón Bolívar 2403212.Ext.113/ 0999033493 / 042304798 castroyvelazquez@hotmail.com/	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CAZORLA, JORGE ISAAC José Martí 2-84 y Av. Atahualpa 062644602	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. Azuay
CEDEÑO AMADOR, SERGIO Urb. Palmar del Río, Km. 4½ vía Samborondon Villa. C111. Casilla 659 04 2836 333/ 04 2441 000.Ext.2120 / 0994324000 cedenoamador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CEDEÑO DELGADO, ALFREDO 05 263 4507/ 0988946020 alfredo1710@yahoo.com.ar	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA

CEPEDA ASTUDILLO, FRANKLIN

Guayaquil 27-30 y Rocafuerte
03 2961 439/ 0998114681
defrankc2002@yahoo.fr

CORRESPONDIENTE

RIOBAMBA

CEPEDA DELGADO, HUGO

Francisco Segura 804 y Seis de Marzo
Barrio del Centenario
04 234 6 632
dra.betsy.delgado@hotmail.com

HONORÍFICO

GUAYAQUIL

CHACÓN ZHAPAN, JUAN

Facultad de Filosofía.
U. de Cuenca. Av. 12 de Abril
0991476384
Chaconjuan46@gmail.com

CORRESPONDIENTE

CUENCA

CORDERO AROCA, ALBERTO

Urb. Laguna del Sol, mz. E solar 17
04 6045 984/ 0999983451
albertopcordero@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

CORDERO ÍÑIGUEZ, JUAN

Calle Larga 5-24 y Hermano Miguel
072839181 / 2841 540 / 0992372665
juancorderoiniguez@gmail.com

DE NÚMERO

CUENCA

CORTÉZ BONILLA, OLIVIA

Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
2991700 ext. 2193
cortezolivia@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Esmeraldas

COSTA VON BUCHWALD, GUSTAVO

Ciudadela Río Grande, Calle Norte.
Villa # 5.Samborondon
042837737 / 0994289784
gusy2013@outlook.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

CREAMER GUILLÉN, CLAUDIO

Av. 12 de Octubre N24-427 y Cordero
0998357777
ccreamer@uio.satnet.net

CORRESPONDIENTE

QUITO

DAMERVAL MARTÍNEZ, JAIME

Aguirre 116 y Pichincha, 3er piso, Of. D
0992302121 / 042531130 / 042530541

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

DÍAZ CUEVA, MIGUEL Luis Cordero 1754 072831917 / 072847608 mdiazcueva@hotmail.com	EMÉRITO	CUENCA
DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN Avda. Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC, Piso 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18. 2562 680/ 0995096615 sdonosob@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO Jardines del Este N°2 2.Cumbayá, Coop. 29 de Octubre 2040850 / 2892508 / 0998933880 jfdg1@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ECHVERRÍA ALMEIDA, JOSÉ Miguel de Jijón y León 232 062920324 / 0991526752 joecheve50@yahoo.com	DE NÚMERO	OTAVALO
ESCUDERO ALBORNOZ, XIMENA Gaspar de Escalona 3968 y Granda Centeno. Buzón 544 Quito Tennis 0999678058 / 2260456 gescuderoadt50@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
ESPINOSA APOLO, MANUEL Mañosca 150 y Av. 10 de Agosto, Edif. Mañosca, Dep.101. 0993372891 manuelespinosa10@yahoo.es	DE NÚMERO	QUITO N. Loja
ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO 0987110169 / 062844356 eferspijar@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	TENA
ESTRADA GUZMÁN, EDUARDO Malecón 200 Edificio Rocamar 9° piso. 042303969 / 0999886712 Eduardo_j_estrada@ yahoo.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
ESTRADA RUIZ, JENNY Chile33 12y Vacas Galindo, 2° piso 042343216 / 0993181362 jennye@gye.satnet.net	EMÉRITA	GUAYAQUIL

ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA Yaruquí 2777273 / 0992528625 tamaraestupinan@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
FIERRO BENÍTEZ, RODRIGO Av. Pérez Guerrero OE-3-124 Y San Gregorio 2525903 / 2072888 / 0992406097 rfierro@punto.net.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Ambato
FRANCO MALDONADO, NÉCKER Juan Montalvo 20- 19 y Bolívar 07 2 932 595 necker.fm@gmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
FREILE GRANIZO, CARLOS 9na. Transversal y Cosantos s/n. Tumbaco 0998300700 cfreile@lahora.com.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Riobamba
FREILE GRANIZO, JUAN Bermejo N39 – 128 Y los Motilones. Sect. Monteserrín 2333478 / 2506923	HONORÍFICO	QUITO N. Riobamba
GALARZA LÓPEZ, GABRIEL Av. Eloy Alfaro y Frutillas, Torre Oliver, B 42 0993451734 ggalarzalopez@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUARANDA
GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER Rumichaca 213 y Manuel Galecio 042314411 / 0981527853 xaviergaraicoa@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
GARAY ARELLANO, EZIO Luque 1813 entre Los Ríos y Esmeraldas 042368041 / 0982657782 eziogarayarrellano@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
GARCÉS VITERI, LENIN Asunción y Chimborazo. Conjunto Bellavista1, casa 7 03 2954 540 / 0992813105 lgarcesviteri@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA

GARZÓN VERA, BLAS Dirección Técnica de Comunicación y Cultura. Sede Cuenca. Calle Vieja 12-30 y Elia Liut 0969758722/072862213 bgarzon@ups.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA
GÓMEZ DE LA TORRE BARBA, JOAQUÍN Pablo Sachún 4766 y Samuel Fritz. Urb. Dammer 2414731 / 2419460 / 0998548609 ventas@3publicidad.com / joaquinomezdelatorrebarba@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER Cond. Puertas del Sol. Etapa 1. Bloque A. Dep.2 B. Autop. Rumiñahui, entre puente 1 y puente 2 3199183 / 0999830454 jgomezjurado64@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
GUTIÉRREZ MARÍN, WILSON 13 de Abril y Los Pioneros (Esquina) 06 2320 155 / 0984438864 wilsongutierrezmarin@hotmail.com	DE NÚMERO	BAEZA
HIDALGO ORTIZ, ÁNGEL EMILIO Urbanización Veranda, mz. 1202, villa 24 0986951290 angemhi@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
HOYOS GALARZA, MELVIN Diez de Agosto entre Chile y Pedro Carbo. Biblioteca Municipal. 04 2594 800 ext.7300 / 0997638927 melvinhoyos@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
IBARRA DÁVILA, ALEXIA Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Edificio Centro Cultural, 2do piso. Museo Weilbauer 0998352160 alexiaibarra@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guaranda
IDROVO PÉREZ, HUGO 0991692272 hugoidrovoperez@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

IZA TERÁN, CARLOS 0992527531 ciza63@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
JURADO NOBOA, FERNANDO Edificio Torres de Iñaquito. Torre A. Of. 901. Altos CCNNU	DE NÚMERO	QUITO
KENNEDY TROYA, ALEXANDRA San Ignacio 1001 y Tomás Guerrero. Ed. El Barranco. 072884202/ 2545218 / 0999427013 alexandra.kennedy@ucuenca.edu.ec molexkt@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
KERSFFELD, DANIEL dakersffeld@hotmail.com 0999821658	CORRESPONDIENTE	QUITO
LALAMA CAMPOVERDE, ROSA Ciudadela la FAE, Mz. 34, villa 19 04 2398319 / 0996854607 rolacam2006@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
LARA BROZZESI, CLAUDE Residencia en China laraclaude@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	PARIS
LARREA PROAÑO, GREGORIO DE 3952300 ext 15512 greglarrea@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
LEÓN BORJA, DORA Mallorca 41 , Hato del Rey 00917 San Juan. Puerto Rico lajosszas@hotmail.com	EMÉRITA	GUAYAQUIL
LONDOÑO LÓPEZ, JENNY De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347432 jennylando52@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Guayaquil
MALDONADO ASTUDILLO, NUMA 0989916596 nmaldonadoastudillo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	LOJA

MARCOS PINO, JORGE Av. Central 300, Clda. Santa Cecilia, Mz. Y, 8A 0999353534 drmarcos@me.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
MARTÍNEZ ACOSTA, GALO Pérez Guerrero 391 y Versalles. Of.18 2520710	CORRESPONDIENTE	QUITO
MAUGÉ MOSQUERA, RENÉ Guipúzcoa N° 653 y Lugo 2228837 / 0982216843 leybeat@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE Bolívar 098 y séptima este. Machala. 072961075 / 0995011462 voltairemedinaorellana@yahoo.com	DE NÚMERO	EL ORO
MENA VILLAMAR, CLAUDIO Lizardo García 512 y Almagro/ o Academia Ecuatoriana de la Lengua 2527614 claudiomenav@cablemodem.com.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIÑO GRIJALVA, MANUEL Canadá, 17. Residencial Las Américas. Meteppec, Estado de México. 00 52 722 108 71 94 (celular) mminog@hotmail.com / mmينو@colmex.mx	CORRESPONDIENTE	MÉXICO N. Quito
MIÑO GRIJALVA, WILSON Manuel Iturrey E11-28 y Coruña 5138603 / 0996007740 mingrijalva@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS Correo Central 032424938 / 2864638 / 0986256194 carlosmirandatorres@gmail.com	CORRESPONDIENTE	PELILEO
MOLINA CEDEÑO, EDUARDO Avenidas Eloy Alfaro y Olímpica. Universidad San Gregorio 052639461 / 052933870 / 0985027230 ramiro-molina@hotmail.es	DE NÚMERO	PORTOVIEJO

MONCAYO GALLEGOS, PACO Coruña 2788 y Orellana Edif. Coruña Plaza, 3º piso, of.302 2905715 pmoncayog@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MORA WITT, GALO 51 Avenue Bugeaud Paris 75016 morawittgalo@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS Colón 4-09 062952857 / 0995778910 pegasusecuador@yahoo.com	DE NÚMERO	IBARRA
MORALES SUÁREZ, JUAN FRANCISCO Av. Villalengua OE4- 177 y Barón de Carondelet 2 278949 jfgms03@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOSCO SO PEÑAHERRERA, DIEGO Real Audiencia y Calle los Claveles s/n. Alangasí 2796120 / 0992923320 moscoso.diego@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
MULLO SANDOVAL, MARIO Urb. Primavera, Miguel Ángel E7-95 y Florencia, Cumbaya, Prov. Pichincha 0984497275 mariomullo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	PICHINCHA
MUÑOZ BORRERO, EDUARDO Av. Vencedores de Pichincha. Santuario Hermano Miguel 2656589 / 2660365	DE NÚMERO	QUITO N. Cuenca
NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS 0997200510 losnarvaez@yahoo.es	HONORÍFICO	
NEVÁEZ MENDOZA, BING Mejía 211 , entre Bolívar y Sucre 0939630109 bingnevarez@hotmail.com	DE NÚMERO	ESMERALDAS

NÚÑEZ ENDARA, PABLO Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto 2993200 ext. 1178/20985485133 pnunez@mmrree.gob.ec/ pnunez64@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
NÚÑEZ SÁNCHEZ, JORGE De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347433 jorgenunezsanchez@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN Av. Bolívar N°5708 entre la 33 y 34 04 2464 216 / 04 2476 631 /0994535289 wilman_69@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ORTIZ ARELLANO, CARLOS Ayacucho 1370 y Loja 0994003618 croabamba@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
ORTIZ CRESPO, ALFONSO González Suárez 32-90 y Bejarano 2377565 / 2230294 /2509471 / 6000528 aortizc@andinanet.net	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ CRESPO, GONZALO Los Comicios OE4-573 y Azcumaga. Conjunto Alcalá. Ed. Alcázar. Urb. Quito Tennis. 2 460228 / 0987293686 gonzalo@ortizcrespo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ MIRANDA, JORGE 0993328991/032585847 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
PAZ Y MIÑO, JUAN JOSÉ El Día N. 37-215 Y El Telégrafo 6035-651 / 2509471 / 0995026475 juan@pazymino.com	DE NÚMERO	QUITO
PÁEZ BARRERA, OSWALDO Leonidas PlazaE16-236 0984307334	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cuenca

PÁEZ TERÁN, RODRIGO Sangolquí. Casilla 17 – 23 -280 2340164 / 0999834529 ro75pater@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PALACIOS GAVILANES, FAUSTO Av. Quisquis 1425.Ciudadela San Antonio 03 2841 879 / 0993928145 hernanpal@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
PALACIOS JARA, ANTONIETA Costanera 1237 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa 042385571 / 0991858924 maantonietapalacios@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PALADINES ESCUDERO, CARLOS Av. 6 de Diciembre y Patria. Casa de la Cultura 2409416 / 2991700 ext. 1319 / 0996014043 capaladines@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
PALADINES PALADINES, FÉLIX Av. Pío Jaramillo Alvarado N34-06. 0999320631/072545728 felixpp1938@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
PAREDES CASTILLO, DOMINGO Av. Coruña y Zaldumbide Ed. King Building Piso 4 0996546742 domingoparede@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS Manuel Larrea 1003 2560791 / 0992740375 arqandrespema@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO Conjunto Lago Sol, villa A9 , vía Samborondón. Casilla 09 01 00875 04 2613191 / 0994044917 rodolfoperezpimentel@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL

PÉREZ RAMÍREZ, GUSTAVO González Suárez 926, Dep. 2B. Edificio Panorama 2230513 / 0998027342 gustavoperezcorreo@yahoo.com N. Colombia	DE NÚMERO	QUITO
PONCE LEIVA, PILAR Víctor de la Serna, 19. Madrid 28016. España 34913945784 / 0998027342 piponce@ghis.ucm.es / pilarponce@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
RAMON VALAREZO, GALO Eloy Alfaro 18-24 y Bélgica 3º piso 0999700109 garaval@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
REDROVÁN OSWALDO, SAMANIEGO Calle Beethoven N°56-174 y Cap. Ramos 2401739/ 0989212051 oredrovan@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Zaruma
REGALADO ESPINOZA, LIBERTAD Ciudadela Universitaria , Av. U2 entre calles 5 y 7 052621696 / 0994135005 lire2653@gmail.com	DE NÚMERO	MANABÍ
REINOSO HERMIDA, GUSTAVO Calle José Arízaga 1 62 entre Padre Aguirre y General Torres. 072843241 / 0985358574 gustavrei@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
REINO GARCÉS, PEDRO 0995154688 032741109 pedroreinog@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	TUNGURAHUA
ROBALINO BOLLE , ISABEL Rocafuerte 1477 y Venezuela 2950267 / 2280764 / 0995748571 isabelrobalino87@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
ROBLES LÓPEZ, MARCO Valentín Martínez S/N 0995592355 mroblesl@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cañar

RODAS CHAVES, GERMÁN

Toledo N.2280.Universidad Andina
Simón Bolívar
La Granja 210 y Amazonas
2469121 / 0999498321
german.rodas@uasb.edu.ec/
grodasch@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

RODAS MORALES, RAQUEL

San Salvador E7-151 y la Pradera,
Edificio Loaiza. Dpto601
2563370 / 0999932136
raquerodas@hotmail.com

DE NÚMERO

QUITO
N. Azuay

RODRÍGUEZ VIRGILIO

Pasaje On66-229 y de los Cerezos.
Urb. Barcino
0988922669
virgilorodriguez1@hotmail.es

CORRESPONDIENTE

QUITO

RODRÍGUEZ, JAIME EDMUNDO

Dep. de Historia. Univ. De California.Irving.
C.A. 92717.California.
09926973275
jerodrig@uci.edu

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO

Calle 9 de Octubre 059
07 2972 215 / 0997733147
chalinrod@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

ZARUMA

ROMERO ARMIJOS , MARTHA

Calle Pichincha 089 y Luis A. Crespo
07 2972 215 / 0989772531
mjromero5@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

ZARUMA

ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN

Urb. Guayaquil Tenis. Edif. Astillero, Piso 9
04 2554 22904 3731 777 ext. 1216
04 6037301/ 0993040961
brosales777@gmail.com

DE NÚMERO

GUAYAQUIL

ROSERO JÁCOME, ROCÍO

Veintimilla E 1050. Edificio El Girón. Of. 74
0996032187 / 0995651193
rocioroserojacome@yahoo.com

DE NÚMERO

QUITO

SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO

Madreselvas 47 -128 y Sandino
2 415679 / 0993529460
esalazarg@cablemodem.com.ec /
Ernesto.salazar67@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Azuay

SÁNCHEZ BRAVO, MARIANO

Colina de los Ceibos.
Av. Leopoldo Carrera Calvo 505 y calle 9°.
042566165/042566368.ext.108 /
0998151538/ 0984107796
inhimaec@yahoo.com

DE NÚMERO

GUAYAQUIL

SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO

0994228348
albertosanchezv@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ

Rocafuerte entre América y Chávez
052651453 / 0988251392
talisane@yahoo.es

CORRESPONDIENTE

JIPIJAPA

SARMIENTO ARÉVALO, GALO

Calle Gualaquiza y Cuenca s/n ,
Barrio la Unión
0969122401 / 072780109 ext 112
galosarmientoc@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUALAQUIZA

SERRANO PÉREZ, VLADIMIR

Orellana N°26 y San Ignacio
2 237731
vlasepe@hotmail.com

DE NÚMERO

QUITO

SEVILLA FLORES , ALFONSO

Fco. Andrade Marín N° 340 y Eloy Alfaro
2509147 / 2507042 / 0990857184

CORRESPONDIENTE

QUITO

SHARUPI JUA, MARIA CLARA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana
Dirección de Relaciones Vecinales
y Soberanías
0987986988/ 02 2993200 11887
tarimiat1@yahoo.es
N. Morona Santiago

CORRESPONDIENTE

QUITO

SILVA DEL POZO, RAMIRO Urbanización Quito Tennis Club. Calle Feijó 239 2459513 ext. 321	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Bolívar
SOASTI TOSCANO, GUADALUPE Diego de Vázquez N77 y Jaime Roldós. Carcelén. Ed. Monet, dep. 406 0980385856 gsoasti@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE 0985317404 jorgesuar1@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
TAPIA, AMÍLCAR Av. 10 de Agosto 8534 y A. Montalvo Sector La Luz, casa 2, dep. 23 2401 148 / 0997406820 amptapia@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO Calle Ángel Martínez s/n y Marañón 032300307 / 0992524632 bayardoulloa@hotmail.com bayardoulloa@outlook.com	DE NÚMERO	RIOBAMBA N. Carchi
VALDANO MOREJÓN, JUAN Buganvillas y Juan Montalvo. Tumbaco 2370 310 / 0997102365 jotave40@gmail.com	HONORÍFICO	QUITO N. Cuenca
VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN Urb. Portón del Río, Av. 12 de Octubre y Autopista 2889410 / 0998878685 svaldivieso@azuay.gob.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VARELA JARA, AMILCAR Ricardo Cornejo 1-47 y Galo Rea 0999 913 418 aevarelaj@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	IBARRA
VARGAS MOLINA, JOSÉ Academia de Historia Militar Calle Venezuela No. 1034 entre Mejía y Olmedo 0996343209 / 2997100 j-vargas@armada.mil.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO

VELA LOMBEIDA, DAVID 222774/0984607315 ifranco@uce.edu.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELARDE SEGOVIA, PATRICIO Ruiz de Castilla N28-30 y N. en Santo Domingo de los Tsáchilas. Selva de Alegre. 3203651 / 0998313185(Quito) patvels@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
VILLÓN TORRES, JOSÉ Gómez Rendón N°223 y Chile,esq. Edif. Grunavil , piso 5°.dep. N°5 04 2403 514 / 0993699604 ppvillon@live.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
WONG CRUZ, KETTY Vive en Estados Unidos ketwong@ku.edu (512)351-0566	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
YÉPEZ MOROCHO, PASCUAL Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Direccion de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos 0999018852 / 02 2993200 ext. 11495 pyepez@live.com/ pasyeppez@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Puruhá
ZAMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS Pichincha N°147 y Rocafuerte 052360430 / 0993475426 carlosazambrano@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CHONE
ZAMBRANO PACHECO, JORGE Junín 1510 entre Gral. Serrano y Arízaga 072961911/072924560 jorzambranop@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA
CASTELLANOS GIL, JOSÉ
CHAMORRO ROSERO, JULIO
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME
DE LA MORA, ROGELIO
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA
LIVIERES BANKS, LORENZO
LUMBRERAS, LUIS
MAZÓ, CARLOS ALBERTO
MELIÁ, BARTOMEU
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G
MORALES BENÍTEZ, OTTO
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS
NIETO VÉLEZ , ARMANDO
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS
PASTORE, MARIO
PAVETTI, RICARDO
PRIETO YEGROS, MARGARITA
PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA
QUEVEDO, ROBERTO

RAMOS GÓMEZ , LUIS
RETTA SIVOLELLA, CRISTINA
RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA
RIVAROLA, MILDIA
RUIGÓMEZ, CARMEN
SALAS, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS
SCAVONE YEGROS, RICARDO
SCOCOZA, ANTONIO
SINARDET EMMANUELLE
STOTHERN, KAREN
SZARÁN, LUIS
TELESCA, IGNACIO
VELILLA , JULIA
VERDUGA , PEDRO
VERÓN MAIDANA , LUIS
VON WOBESER , GISELLA
WEBSTER , SUSAN
ZANARDINI , JOSÉ



NORMAS
PARA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS

NORMAS PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN DE LA ANH

La Academia Nacional de Historia incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín semestral: enero-junio y julio-diciembre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados de América y Europa.

Se compone de artículos de investigación de Historia, Ciencias Sociales y de todos los ámbitos relacionados con ella, las Ciencias Humanas, las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas en el marco del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión, presenta reseñas, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica. El Boletín está dirigido a estudiantes, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversas fuentes acorde la naturaleza del trabajo, completada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas. No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan al Boletín ANH el derecho de realizar la primera publicación del trabajo. El Boletín ANH se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando lo considere pertinente.

Una vez recibidos los artículos serán remitidos al Comité Editorial que designará dos lectores ciegos, que los evaluarán y emitirán sus sugerencias. Se mantendrá un constante proceso de retroalimentación a través del correo de publicaciones con los autores y los revisores.

Luego de la revisión del autor y de las inclusiones o correcciones sugeridas al texto, el Director de la Academia emitirá la decisión final respecto de la publicación de los artículos, reseñas y discursos.

Es importante señalar que su información personal será manejada en la base de datos de uso exclusivo de la Academia Nacional de Historia, a través de la Secretaría.

Extensión de los escritos y Normas de publicación

1.- Recensiones: Extensión **mínima** 3.500 caracteres con espacios; **extensión máxima** 5.000 caracteres con espacios

2.- Discurso de bienvenida o de homenaje: Extensión **mínima** 7.000 caracteres con espacios; **extensión máxima** 10.000 caracteres con espacios.

3.- Discurso del recipiendario: Extensión **mínima** 30.000 caracteres con espacios; **extensión máxima** 35.000 caracteres con espacios que incluyan las notas y la bibliografía

4.- Artículos: Extensión **mínima** 35.000 caracteres con espacios; **máxima**, 55.000 caracteres con espacios, que incluyan notas al pie de página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cinco, con una resolución de, al menos, 300 pixeles por pulgada.

Presentación: Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

Títulos y Subtítulos en negrita.

Nombre del autor, institución y país: (Miembros correspondientes extranjeros o invitados especiales)

Referencia biográfica del autor: títulos, membresías y/o actividades, máximo 600 caracteres con espacios.

Resumen y palabras claves: El resumen debe contener **mínimo** 600 caracteres con espacios y **máximo** 1.000 caracteres con espacios. Las palabras claves: **mínimo** 3 y **máximo** 5

El título del artículo, el resumen y las palabras claves; también enviarlas en inglés.

Cuerpo del trabajo

Párrafos: El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12. La separación entre párrafos es doble espacio. Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

Citas textuales: Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1cm., y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la cita se insertará la referencia o nota al pie de la página.

Referencias o notas: Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la página/s.

Signaturas archivísticas: Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una sigla y los datos de precisión del documento. Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

Libros: Nombre y apellido del autor/es, una coma. En cursiva el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información. Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32 Ej.: Jorge Núñez Sánchez: *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24

Capítulos en obras colectivas: Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; lugar de edición; editorial, si corresponde; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá separado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)". Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49.

Artículos de revistas: Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, "Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX" *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdoba, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

Referencia de más de tres autores: Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et.al) o (y otros)

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. [et al.], *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. Segreti" (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.) / Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

Volver a citar libro, revista o artículo

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos ...", cit. (Coloque el nuevo número de la página)

Bibliografía

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej.: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Editorial Eskeletra, Quito, 2010

Webgrafía:

Coloque el URL correspondiente y la fecha de la consulta.

Ej.: Conferencia de Yalta: <https://history.state.gov/milestones/1937-1945/yalta-conf>

(16-05-2016)

TERÁN NAJAS, Rosemarie, "El estado y la interculturalidad en el Ecuador", *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 - 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73 en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-02-2017)

Envío de trabajos

Los autores y colaboradores del *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, deben remitir sus trabajos vía correo electrónico a las siguientes direcciones: a) Secretaria ANH, ahistoria@hotmail.com y b) al correo publicacionesanh@hotmail.com. A través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

- La población de Quito en 1906 (2)
- Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918–2018
- Calidad y evaluación de la educación: 1996–2018
- ¿Hubo masonería en la Cuenca de los siglos XVIII Y XIX?
- La catástrofe y la neutralidad: América Latina, Ecuador y la Primera Guerra Mundial, 1914–1917
- Insurgencia radical y rebelión de la plebe en el Quito revolucionario, 1810–1812
- Los nexos masónicos del siglo XIX en la política iberoamericana y ecuatoriana del primer liberalismo
- Senderos históricos de Patate
- Ecuador: miembro no permanente del Consejo de Seguridad
- Injerencia militar en el proceso constitucional ecuatoriano
- Ambato: un baúl de recuerdos históricos
- Canarias en Ecuador
- Testamento del escultor José Miguel Vélez
- De Atahualpa como Amaru a los levantamientos coloniales de la plebe en Quito. Una nueva lectura del proyecto milenarista andino
- Frontera sur ecuatoriana: epílogo del secular conflicto
- Curiosidades sobre patriotas, próceres y prohombres

